I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

# ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2013 - 2017

MUNICIPALIDAD PADRE HURTADO

*Mejor Comuna*

**INFORME FINAL**
**TOMO I**

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2013 - 2017**

**BAKOVIC y BALIC**
**Ingenieros Consultores Ltda.**

**DICIEMBRE 2013**

# Índice

INTRODUCCIÓN ..... 11
CAPITULO ETAPA N° 0: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR ..... 13
1. Actividades realizadas en la Etapa N° 0 ..... 13
1.1. Constitución del Equipo Gestor ..... 13
1.2. Programa de Eventos Participativos ..... 15
1.2.1. Reuniones Informativas Actores Comunales ..... 16
1.2.1.1. Reunión Informativa – Actor Político ..... 18
1.2.1.2. Reunión Informativa – Actor Técnico ..... 19
1.2.1.3. Reunión Informativa – Actores Sociales ..... 20
1.3. Plan de Difusión (Propuesta Comunicacional) ..... 23
1.4. Capacitación Funcionarios Municipales (Transferencia Metodológica) ..... 24
1.5. Recorrido e Involucramiento Socioespacial Comunal ..... 24
1.5.1. Recorrido por Sectores de la comuna ..... 24
1.5.2. Registro Fotográfico Actividad: Recorrido Comunal ..... 25
1.6. Evaluación Ex – Post PLADECO Periodo 2008 - 2012 ..... 34
1.6.1. Sectores Estratégicos del PLADECO 2008 - 2012 ..... 35
1.6.2. Fuentes de Financiamiento de las Iniciativas ..... 37
1.6.3. Grado de Cumplimiento del PLADECO 2008 - 2012 ..... 38
1.7. Conclusiones Generales de la Etapa N° 0: Generación de Condiciones Necesarias y Constitución del Equipo Gestor. ..... 39
CAPITULO ETAPA N° 1: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO ..... 41
2. ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO ..... 41
2.1. Características Generales de la Región ..... 41
2.1.1. Hidrografía Regional ..... 42
2.1.2. Vegetación Regional ..... 43
2.1.3. Clima Regional ..... 44
2.2. Características Generales de la Comuna de Padre Hurtado ..... 45
2.2.1. Edafología Comunal ..... 45
2.2.2. Hidrografía Comunal ..... 45
2.2.3. Clima Comunal ..... 46
2.3. Antecedentes Históricos de la Comuna de Padre Hurtado ..... 46
2.3.1. Prehispánicos ..... 46
2.3.2. Conquista Española ..... 46
2.3.3. Siglos XVII Y XVIII ..... 47
2.3.4. Los últimos 50 años ..... 49
2.4. Ubicación y Límites de la Comuna de Padre Hurtado ..... 49
2.5. Accesibilidad ..... 50
2.6. Estructura Espacial: Antecedentes Generales ..... 51
2.6.1. Población y Vivienda de la Comuna de Padre Hurtado ..... 51
2.6.2. El Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) ..... 53
2.6.3. Evolución del Plan Regulador Región Metropolitana de Santiago (PRMS) ..... 54
2.6.4. Escenarios Futuros de la Región Metropolitana al Año 2030 ..... 55
2.6.5. Impacto del PRMS en la Comuna de Padre Hurtado ..... 56
2.6.5.1. Implementación de Áreas Urbanizables con Desarrollo Prioritario (AUDP) ..... 56
2.6.5.2. Procesos de Incorporación de Suelos vía Modificación o Ampliación del PRMS ..... 57
2.6.5.3. El Desarrollo Inmobiliario en la Comuna de Padre Hurtado ..... 58
2.6.5.4. El Área Metropolitana de Santiago (AMS) ..... 58
2.6.5.5. Tasa de Crecimiento Anual Promedio Comunas del AMS ..... 59
2.6.5.6. Nuevas Unidades de Viviendas ..... 62
2.6.5.7. Distribución Stock Adicional de Viviendas 2002-2012 ..... 63
2.6.5.8. Problemáticas del Desarrollo Urbano de la Comuna ..... 65
2.7. Antecedentes Medioambientales ..... 67
2.7.1. Problemáticas Arbolado Urbano ..... 67
2.7.2. Problemáticas Ambientales ..... 67
2.7.3. Planta de Tratamiento de Aguas Servidas “El Trebal” ..... 67
2.7.3.1. Actividades Realizadas en la Planta “El Trebal” ..... 68
2.7.4. Gestión de Disposición Externa de Residuos Sólidos ..... 69
2.7.5. Recintos Destinatarios según Tipos de Residuos Generados ..... 69
2.7.6. El Plan de Saneamiento de las Aguas Servidas de la Región Metropolitana ..... 70
2.7.7. Rellenos Sanitarios en la Región Metropolitana ..... 70
2.7.7.1. Disposición Residuos Sólidos "Santiago Poniente" ..... 73
2.8. Estructura Demográfica de la Comuna de Padre Hurtado ..... 74

2.8.1. Variación Demográfica Intercensal (2002 - 2012) ..... 75
2.8.2. Distribución Población Urbano – Rural ..... 75
2.8.3. Distribución Demográfica por Tramos Etareos ..... 75
2.8.4. Índice de Dependencia Demográfica y Adultos Mayores ..... 78
2.8.5. Población según Etnia ..... 78
2.8.6. Población según Religión ..... 78
2.8.7. Estructura Demográfica por Sexo ..... 79
2.9. Estadísticas Comunales Generales ..... 80
2.10. Indicadores Sociales ..... 80
2.10.1. Población según Pobreza (CASEN 2003 - 2011) ..... 81
2.10.2. Hogares según Pobreza (CASEN 2003 - 2011) ..... 81
2.10.3. Hogares con Mujeres Jefas de Hogar (CASEN 2003 - 2011) ..... 82
2.10.4. Ingreso Promedio de los Hogares (CASEN 2003 - 2011) ..... 82
2.10.5. Índice de Hacinamiento en los Hogares (CASEN 2003 - 2011) ..... 82
2.10.6. Índice de Allegamiento de los Hogares (CASEN 2003 - 2011) ..... 83
2.10.7. Tipo de Tenencia de la Vivienda (CASEN 2003 - 2011) ..... 83
2.10.8. Tipo de Vivienda Predominante (CASEN 2003 - 2011) ..... 84
2.10.9. Calidad de la vivienda (CASEN 2003 - 2011) ..... 84
2.11. Estructura Económica ..... 85
2.11.1. Población Ocupada, Desocupada e Inactiva (CASEN 2003 - 2011) ..... 85
2.11.2. Tasas de Ocupación, Desocupación y Participación (CASEN 2003 - 2011) ..... 85
2.11.3. Número de Empresas según Tamaño (SII 2006-2008-2010) ..... 86
2.11.4. Número de Trabajadores según Tamaño de la Empresa (SII 2006-2008-2010) ..... 86
2.11.5. Número de Empresas por Rama de Actividad (SII 2006-2008-2010) ..... 87
2.11.6. Número de Trabajadores por Rama de Actividad (SII 2006-2008-2010) ..... 88
2.11.7. Número de Patentes Municipales Periodo 2006 – 2012 ..... 89
2.11.8. Superficie de Explotaciones Silvoagropecuarias ..... 89
2.11.9. Porcentaje de Superficie de Explotaciones Silvoagropecuarias ..... 89
2.11.10. Empleos Permanentes en Sector Silvoagropecuario ..... 90
3. DIAGNÓSTICO SECTORIAL ..... 91
3.1. Instituciones Públicas Comunales ..... 91
3.2. El Municipio de Padre Hurtado ..... 91
3.2.1. Personal de la I. Municipalidad de Padre Hurtado ..... 92
3.2.2. Organigrama Municipal ..... 94
3.2.3. Recintos Administrados por el Municipio ..... 96
3.3. Estructura Municipal de Gestión Social ..... 96
3.3.1. Organizaciones Comunitarias ..... 96
3.3.1.1. Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos) ..... 96
3.3.1.2. Juntas de Vecinos: Coordenadas GPS de Georeferenciación ..... 100
3.3.1.3. Uniones Comunales de Organizaciones Sociales ..... 100
3.3.2. Organizaciones Funcionales ..... 101
3.3.2.1. Clubes de Adulto Mayor ..... 101
3.3.2.2. Organizaciones Deportivas ..... 101
3.3.2.3. Comités de Agua Potable Rural (APR) ..... 102
3.3.2.4. Comités de Vivienda ..... 102
3.3.2.5. Comités de Adelanto ..... 103
3.3.2.6. Grupos Juveniles ..... 103
3.3.2.7. Centros de Padres y Apoderados ..... 103
3.3.2.8. Resumen Organizaciones Sociales de Padre Hurtado ..... 104
3.4. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) ..... 105
3.4.1. Departamento de Asistencia Social ..... 105
3.4.1.1. Subsidio Discapacidad Mental (SDM) ..... 106
3.4.1.2. Subsidio Único Familiar (SUF) ..... 106
3.4.1.3. Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado ..... 107
3.4.1.3.1. Subsidio Agua Potable Urbano ..... 107
3.4.1.3.2. Subsidio Agua Potable Rural ..... 107
3.4.1.4. Apoyo Asistencial a Personas de Escasos Recursos ..... 107
3.4.1.5. Programa de Apoyo a Estudiantes de Educación Superior ..... 108
3.4.2. Oficina de Estratificación Social ..... 109
3.4.3. Oficina Organizaciones Comunitarias ..... 109
3.4.3.1. Eje: Fortalecimiento, Asesoría y Orientación a las Organizaciones Sociales ..... 109
3.4.3.2. Eje: Participación Ciudadana ..... 110
3.4.3.3. Programa Juventud ..... 111
3.4.3.4. Programa Adulto Mayor ..... 112
3.4.3.5. Programa Infancia ..... 113
3.4.3.6. Programa Asuntos Religiosos ..... 114
3.4.3.7. Programa de la Mujer ..... 115
3.4.3.8. Programa Mujeres Jefas de Hogar ..... 117
3.4.3.9. Oficina Municipal de la Discapacidad ..... 118

3.4.3.10. Programa de Turismo ..... 119
3.4.3.11. Programa de Desarrollo Rural ..... 120
3.4.4. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) ..... 120
3.4.5. Programa de Fomento Productivo ..... 121
3.4.6. Departamento de Vivienda y Habitabilidad ..... 122
3.4.6.1. Oficina de Vivienda ..... 123
3.5. Oficina de Deportes ..... 123
3.5.1. Número de Canchas y/o Recintos Deportivos ..... 124
3.5.2. Atención de Publico, Asesoría Permanente y Gestión Administrativa ..... 124
3.5.3. Talleres Deportivos Recreativos ..... 124
3.5.4. Eventos Deportivos ..... 124
3.5.5. Programa de Apoyo a Actividades Deportivas ..... 124
3.5.6. Campeonatos Deportivos ..... 124
3.5.7. Becas Deportivas ..... 125
3.5.8. Coordinación y Mantención de Espacios y Recintos Deportivos ..... 125
3.5.9. Corporación Municipal de Deportes ..... 125
3.6. Oficina de Cultura ..... 126
3.6.1. Organigrama Oficina de Cultura ..... 126
3.6.2. Infraestructura Cultural Municipal Disponible ..... 127
3.6.3. Equipamiento Técnico Disponible ..... 127
3.6.4. Centro Cultural ..... 127
3.6.5. Fiestas o Eventos Culturales Municipales ..... 127
3.6.6. Programas de Cultura ..... 127
3.6.7. Proyectos Ejecutados ..... 128
3.6.7.1. FNDR 2% de Cultura ..... 128
3.6.7.2. Fondart ..... 128
3.6.7.3. Otros ..... 128
3.6.7.4. Eventos con Privados ..... 128
3.6.7.5. Eventos con Organizaciones Sociales ..... 128
3.6.8. Lugares de Interés Turístico - Cultural ..... 128
3.6.8.1. Centro de Espiritualidad Loyola CEL ..... 128
3.6.8.2. Parroquia San Ignacio de Loyola ..... 129
3.6.8.3. Capillas Urbanas ..... 129
3.6.8.4. Capillas Rurales ..... 130
3.6.8.5. Mirador Cuesta Barriga ..... 130
3.6.8.6. Viña Odfjell ..... 130
3.6.8.7. Lechería Santa Cruz ..... 130
3.6.9. Eventos Culturales Comunales ..... 131
3.6.9.1. Feria Costumbrista ..... 131
3.6.9.2. Fiesta de Cuasimodo ..... 131
3.7. Sector Educación Municipal ..... 132
3.7.1. Personal Sector Educación Municipal ..... 132
3.7.2. Organigrama Sector Educación Municipal ..... 132
3.7.3. Establecimientos Educacionales Municipales ..... 133
3.7.4. Ubicación Geográfica de los Establecimientos Educacionales Municipales ..... 134
3.7.4.1. Coordenadas GPS de Georeferenciación de Establecimientos Educacionales Municipales ..... 136
3.7.5. Indicadores de Educación ..... 136
3.7.5.1. Años de Escolaridad Promedio de la Población (CASEN 2003-2006-2009) ..... 136
3.7.5.2. Nivel Educacional de la Población (CASEN 2003-2006-2009) ..... 136
3.7.6. Oferta Educacional según Tipo de Sostenedor ..... 137
3.7.7. Educación Técnico Profesional Municipal: Liceo Polivalente Paul Harris ..... 138
3.7.8. Matrícula ..... 138
3.7.9. Analfabetismo ..... 139
3.7.10. Evaluación Docente ..... 140
3.7.11. Resultados SIMCE ..... 141
3.7.11.1. Resultados SIMCE 2° Años Básicos ..... 141
3.7.11.2. Resultados SIMCE 4° Año Básico ..... 142
3.7.11.3. Resultados SIMCE 8º Año Básico ..... 142
3.7.11.4. Resultados SIMCE 2° Año Medio ..... 142
3.7.12. Resultados Prueba PSU ..... 142
3.7.13. Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) ..... 144
3.7.14. Proyectos Ministeriales en Ejecución ..... 145
3.7.15. Presupuesto Sector Educación Municipal Año 2013 ..... 146
3.8. Sector Salud Municipal ..... 148
3.8.1. Personal Salud Municipal ..... 148
3.8.2. Organigrama de la Dirección de Salud Municipal ..... 149
3.8.3. Recintos de Salud Municipal ..... 149
3.8.4. Ubicación Geográfica de los Recintos de Salud Municipal ..... 150
3.8.4.1. Coordenadas GPS de Georeferenciación de los Recintos de Salud Municipal ..... 151

3.8.5. Áreas de Influencia Territorial CESFAM Juan Pablo II ..... 151
3.8.6. Horarios de Funcionamiento ..... 152
3.8.7. Red Asistencial de Salud Comunal, Provincial y Regional ..... 152
3.8.8. Población Inscrita en el Sistema de Salud ..... 152
3.8.9. Distribución de la Población según Sistema de Salud Previsional ..... 153
3.8.10. Coberturas por Programas de la Población Bajo Control ..... 153
3.8.11. Consultas de Salud ..... 154
3.8.12. Visitas Domiciliarias ..... 155
3.8.13. Cartera de Servicios CESFAM ..... 155
3.8.14. Estadísticas Biomédicas Comunales ..... 157
3.8.15. Principales Problemáticas de Salud ..... 158
3.8.15.1. Problemáticas por Ciclos de Vida ..... 158
3.8.15.2. Problemáticas del Mundo Rural ..... 159
3.8.16. Presupuesto Sector Salud Municipal Año 2013 ..... 159
3.9. Sector Seguridad Ciudadana ..... 161
3.9.1. Instituciones ..... 161
3.9.2. Estadísticas Comunales de Delincuencia Años 2007 - 2012 ..... 161
3.9.2.1. Número de Detenidos ..... 161
3.9.2.2. Tasas de Violencia Intrafamiliar ..... 162
3.10. Sector Justicia ..... 162
3.11. Sector Tránsito ..... 163
3.11.1. Licencias de Conducir ..... 163
3.11.2. Permisos de Circulación Vehicular ..... 164
3.12. Sector Infraestructura (Servicios Básicos) ..... 164
4. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO ..... 165
4.1. Enfoque Teórico ..... 165
4.2. Metodología de Trabajo ..... 166
4.3. Herramientas Metodológicas ..... 167
4.3.1. Actor Político ..... 167
4.3.2. Actor Técnico (Municipal) ..... 167
4.3.3. Actores Relevantes ..... 168
4.3.4. Actores Sociales ..... 168
4.3.5. Resumen Participación Actores Comunales ..... 168
4.4. Presentación de los Resultados del Diagnóstico Comunal Participativo ..... 169
4.5. Análisis Fortalezas Comunales por Actor Local ..... 172
4.5.1. Actor Político: Fortalezas Comunales ..... 172
4.5.1.1. Matriz Integrada de Conceptos ..... 172
4.5.2. Actor Técnico: Fortalezas Comunales ..... 174
4.5.2.2. Matriz Integrada de Conceptos ..... 175
4.5.3. Actores Relevantes: Fortalezas Comunales ..... 176
4.5.3.1. Matriz Integrada de Conceptos ..... 177
4.5.4. Actores Sociales: Fortalezas Comunales ..... 179
4.5.4.1. Organizaciones Territoriales (JJ.VV.) ..... 179
4.5.4.2. Organizaciones Funcionales ..... 180
4.5.4.3. Matriz Integrada de Conceptos ..... 182
4.5.5. Matriz Resumen General de Fortalezas Comunales ..... 184
4.6. Análisis Problemas Comunales por Actor Local ..... 185
4.6.1. Actor Político: Problemas Comunales ..... 185
4.6.1.1. Matriz Integrada de Conceptos ..... 186
4.6.2. Actor Técnico: Problemas Comunales ..... 188
4.6.2.1. Matriz Integrada de Conceptos ..... 189
4.6.2. Actores Relevantes: Problemas Comunales ..... 191
4.6.3.1. Matriz Integrada de Conceptos ..... 193
4.6.3.1.1. Matriz Integrada de Conceptos: Instituciones Públicas y Credos ..... 193
4.6.3.1.2. Matriz Integrada de Conceptos: Mundo Empresarial ..... 194
4.6.4. Actores Sociales: Problemas Comunales ..... 196
4.6.4.1. Resultados Organizaciones Territoriales (JJ.VV.) ..... 196
4.6.4.1.1. Georeferenciación de Problemáticas Comunales ..... 198
4.6.4.2. Resultados Organizaciones Funcionales ..... 206
4.6.4.3. Matriz Integrada de Conceptos Organizaciones Sociales ..... 209
4.6.5. Matriz Resumen General de Problemas y/o Debilidades Comunales ..... 211
5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL - MUNICIPAL ..... 213
5.1. Presupuesto Municipal ..... 214
5.1.1. Ingresos Municipales ..... 215
5.1.2. Egresos Municipales ..... 216
5.2. Fortalezas Institucionales - Municipio ..... 218
5.2.1. Matriz Integrada de Fortalezas Institucionales ..... 219
5.3. Problemas y/o Debilidades Institucionales - Municipio ..... 220
5.3.1. Matriz Integrada de Problemas y/o Debilidades Institucionales ..... 221

6. CONCLUSIONES ..... 223
6.1. Conclusiones Diagnóstico Global ..... 224
6.2. Conclusiones Diagnóstico Sectorial ..... 225
6.2.1. Sector Desarrollo Social ..... 225
6.2.2. Sector Educación Municipal ..... 226
6.2.3. Sector Salud Municipal ..... 227
6.2.4. Sector Seguridad Pública ..... 227
6.3. Conclusiones Diagnóstico Participativo (Cualitativo) ..... 228
6.4. Conclusiones Diagnóstico Institucional ..... 229
6.5. Conclusión General Diagnóstico Comunal de Padre Hurtado ..... 230
CAPITULO ETAPA N° 2: IMAGEN OBJETIVO, DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ..... 234
7. Introducción ..... 234
8. Ideas – Fuerzas, Necesidades, Potencialidades y Vocaciones de Desarrollo ..... 235
9. Escenarios de Desarrollo Futuros Posibles: Rol Institucional ..... 236
9.1. Escenario Pasivo: Conformarse con el futuro (Comuna Perdedora -Descapitalización Social) ..... 237
9.2. Escenario Adaptativo: Acomodarse al futuro (La Comuna Dormida) ..... 238
9.3. Escenario Exitoso: La Comuna Ganadora ..... 239
10. Imagen – Objetivo (Visión de Futuro) ..... 239
10.1. Marco Conceptual ..... 239
10.2. Visión de Futuro de Padre Hurtado 2013 – 2017 ..... 240
10.3. Misión Institucional ..... 241
11. Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal ..... 242
11.1. Jerarquización Lineamientos Estratégicos: El Juicio de Expertos ..... 244
11.2. Matriz de Opiniones (Resultados Juicio de Expertos) ..... 244
11.2.1. Juicio de Expertos: Cuerpo Directivo (Tabla A) ..... 244
11.2.2. Juicio de Expertos: Cuerpo Directivo (Tabla B) ..... 245
11.2.3. Juicio de Expertos: Sr@s. Concejales (Tabla C) ..... 246
11.2.4. Juicio de Expertos: Representantes Consejo Sociedad Civil (Tabla D) ..... 246
11.2.5. Totales por Tablas (A + B + C + D) ..... 247
11.2.6. Jerarquía Obtenidas por Lineamiento Estratégico ..... 247
12. Profundización de los Lineamientos Estratégicos: El Método ..... 248
13. Descripción de los Lineamientos Estratégicos. ..... 251
13.1. Lineamiento Estratégico Nº 1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal ..... 251
13.2. Lineamiento Estratégico Nº 2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal ..... 253
13.3. Lineamiento Estratégico Nº 3: Desarrollo Económico – Productivo ..... 255
13.4. Lineamiento Estratégico Nº 4: Desarrollo Urbano - Rural ..... 258
13.5. Lineamiento Estratégico Nº 5: Modernización Institucional Municipal ..... 260
13.6. Lineamiento Estratégico Nº 6: Fortalecimiento de la Participación Social ..... 265
13.7. Lineamiento Estratégico Nº 7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana ..... 267
13.8. Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Medio Ambiental ..... 270
13.9. Lineamiento Estratégico Nº 9: Desarrollo de los Servicios ..... 272
13.10. Lineamiento Estratégico Nº 10: Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte ..... 274
14. Relación entre Los Lineamientos Estratégicos Comunales y la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) de la Región Metropolitana de Santiago 2012 - 2021 ..... 276
14.1. Lineamientos Estratégicos Regionales EDR RMS 2012 – 2021 ..... 276
14.1.1. Lineamiento Estratégico Regional N° 1: Santiago – Región Integrada e Inclusiva ..... 276
14.1.2. Lineamiento Estratégico Regional N° 2: Santiago – Región Equitativa y de Oportunidades ..... 277
14.1.3. Lineamiento Estratégico Regional N° 3: Santiago – Región Segura ..... 278
14.1.4. Lineamiento Estratégico Regional N° 4: Santiago – Región Limpia y Sustentable ..... 278
14.1.5. Lineamiento Estratégico Regional N° 5: Santiago – Región Innovadora y Competitiva ..... 279
14.1.6. Lineamiento Estratégico Regional N° 6: Marco Institucional para el Desarrollo Regional ..... 280
14.2. Matriz de Relaciones y/o Correspondencia entre los Lineamientos Estratégicos de la EDR Región Metropolitana de Santiago 2012 – 2021 y los Lineamientos Estratégicos del PLADECO Padre Hurtado 2013 - 2017 ..... 281
CAPITULO ETAPA N° 3: PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PERIODO 2013 - 2017 ..... 284
15. Introducción ..... 284
15.1. Matrices de Iniciativas de Inversión ..... 285
15.1.1. Matriz Nº 1: Iniciativas Institucionales ..... 285
15.1.1.1. Distribución de Iniciativas Institucionales por Lineamiento Estratégico y por Tipologías ..... 291
15.1.2. Matriz Nº 2: Nuevas Iniciativas ..... 292
15.1.2.1. Distribución de Nuevas Iniciativas por Lineamiento Estratégico y por Tipologías ..... 300
16. Total General de Iniciativas de Inversión 2013 - 2017 ..... 301

# Tablas de Datos

Tabla N° 1: Programa de Eventos Participativos ..... 15
Tabla N° 2: Contenidos Generales Proceso Elaboración PLADECO 2013 - 2017 ..... 17
Tabla N° 3: Cuerpo Directivo presente en Reunión Informativa ..... 19
Tabla N° 4: Dirigentes Sociales presentes en Reunión Informativa ..... 21
Tabla N° 5: Resumen Asistentes Reuniones Informativas ..... 22
Tabla N° 6: Plan de Difusión – Propuesta Operacional ..... 23
Tabla N° 7: Número de Iniciativas por Sector Estratégico PLADECO 2008 - 2012 ..... 36
Tabla N° 8: Fuentes de Financiamiento Iniciativas Pladeco 2008 - 2012 ..... 37
Tabla N° 9: Montos de Financiamiento Iniciativas Pladeco 2008 - 2012 ..... 37
Tabla N° 10: Grado de Cumplimiento de Iniciativas por Sector Estratégico Pladeco 2008 - 2012 ..... 38
Tabla N° 11: Tipos de Usos de Suelo ..... 51
Tabla N° 12: Densidad Poblacional por Comuna, Provincia de Talagante. ..... 51
Tabla Nº 13: Población Residente Provincia de Talagante ..... 52
Tabla N° 14: Viviendas Variación Intercensal 1992 – 2002 – 2012, Provincia de Talagante. ..... 52
Tabla N° 15: Áreas Urbanizables Desarrollo Prioritario ..... 56
Tabla N° 16: Procesos de Incorporación de Suelos ..... 57
Tabla N° 17: Tasa Anual Promedio Disminución Stock de Viviendas 1992-2002 ..... 60
Tabla N° 18: Tasa Anual Promedio Crecimiento Poblacional 2002-2012 ..... 64
Tabla N° 19: Recintos Destinatarios para los diferentes Tipos de Residuos Generados ..... 70
Tabla N° 20: Residuos Sólidos depositados mensualmente en Relleno Sanitario "Santiago Poniente", 2010 ..... 73
Tabla N° 21: Residuos Sólidos depositados anualmente en Relleno Sanitario "Santiago Poniente" ..... 74
Tabla N° 22: Variación Demográfica Censo 2002 – 2012. ..... 75
Tabla N° 23: Población Urbano - Rural. ..... 75
Tabla N° 24: Evolución Demográfica. ..... 76
Tabla N° 25: Evolución Demográfica. ..... 76
Tabla N° 26: Índice de Dependencia Demográfica y Adultos Mayores. ..... 78
Tabla N° 27: Población según Etnia Declarada ..... 78
Tabla N° 28: Población según Religión Declarada ..... 78
Tabla N° 29: Proyección Demográfica por Sexo. ..... 79
Tabla N° 30: Indicadores Estadísticos Comunales. ..... 80
Tabla N° 31: Población según Pobreza ..... 81
Tabla N° 32: Hogares según Pobreza ..... 81
Tabla N° 33: Hogares con Mueres Jefas de Hogar ..... 82
Tabla N° 34: Ingresos Promedio de los Hogares ..... 82
Tabla N° 35: Índice de Hacinamiento de Hogares ..... 82
Tabla N° 36: Índice de Allegamiento de los Hogares ..... 83
Tabla N° 37: Tipo de Tenencia de la Vivienda ..... 83
Tabla N° 38: Tipo de Vivienda Predominante ..... 84
Tabla N° 39: Calidad de la Vivienda. ..... 84
Tabla N° 40: Población Ocupada, Desocupada e Inactiva ..... 85
Tabla N° 41: Tasas de ocupación, Desocupación y Participación ..... 85
Tabla N° 42: Número de Empresas según Tamaño ..... 86
Tabla N° 43: Número de Trabajadores según Tamaño de la Empresa ..... 86
Tabla N° 44: Número de Empresas por Rama de Actividad ..... 87
Tabla N° 45: Número de Trabajadores por Rama de Actividad ..... 88
Tabla N° 46. Número de Patentes Municipales Comuna Padre Hurtado ..... 89
Tabla N° 47: Superficie de Explotaciones Silvoagropecuarias año 2007 (Has) ..... 89
Tabla N° 48: Porcentaje de Superficie de Explotaciones Silvoagropecuarias año 2007 ..... 89
Tabla N° 49: Empleos Permanentes en Sector Silvoagropecuario año 2007 ..... 90
Tabla N° 50: Servicios Públicos presentes en la comuna de Padre Hurtado ..... 91
Tabla N° 51: Dotación de Personal Municipalidad de Padre Hurtado ..... 92
Tabla N° 52: Recintos Administrados por el Municipio ..... 96
Tabla N° 53: Juntas de Vecinos con Personalidad Jurídica. Vigente al mes de Abril 2013 ..... 97
Tabla N° 54: Coordenadas de Georeferenciación de las JJ.VV. Vigentes ..... 100
Tabla N° 55: Uniones Comunales de Organizaciones Sociales Vigentes ..... 100
Tabla N° 56: Clubes de Adulto Mayor ..... 101
Tabla N° 57: Organizaciones Deportivas ..... 102
Tabla N° 58: Comités Agua Potable Rural (APR) ..... 102
Tabla N° 59: Comités de Viviendas ..... 102
Tabla N° 60: Comités de Adelanto ..... 103
Tabla N° 61: Grupos Juveniles ..... 103
Tabla N° 62: Centros de Padres y Apoderados ..... 103
Tabla N° 63: Resumen de Organizaciones Sociales Vigentes al mes de Julio 2013 ..... 104
Tabla N° 64: Presupuesto Departamento Asistencia Social ..... 106
Tabla N° 65: Número de Beneficiarios SDM ..... 106

Tabla N° 66: Número de Beneficiarios SUF ..... 106
Tabla N° 67: Número de Beneficiarios Subsidio Agua Potable Urbano ..... 107
Tabla N° 68: Número de Beneficiarios Subsidio Agua Potable Rural ..... 107
Tabla N° 69: Número de Beneficiarios Apoyo Asistencial a Personas de Escasos Recursos ..... 108
Tabla N° 70: Número de Beneficiarios por Tipo de Beneficios ..... 108
Tabla N° 71: Presupuesto Beca Municipal ..... 108
Tabla N° 72: Presupuesto Departamento Estratificación Social ..... 109
Tabla N° 73: Presupuesto Oficina Organizaciones Comunitarias ..... 110
Tabla N° 74: Presupuesto Oficina Organizaciones Comunitarias años 2010 - 2012 ..... 110
Tabla N° 75: Presupuesto Programa Juventud año 2012 ..... 111
Tabla N° 76: Presupuesto Programa Juventud años 2010 - 2012 ..... 111
Tabla N° 77: Beneficiarios Programa Adulto Mayor año 2012 ..... 112
Tabla N° 78: Presupuesto Programa Adulto Mayor año 2012 ..... 112
Tabla N° 79: Presupuesto Programa Adulto Mayor años 2010 - 2012 ..... 113
Tabla N° 80: Presupuesto Programa Infancia año 2012 ..... 113
Tabla N° 81: Presupuesto Programa Infancia años 2010 - 2012 ..... 114
Tabla N° 82: Presupuesto Programa Asuntos Religiosos año 2012 ..... 115
Tabla N° 83: Presupuesto Programa Asuntos Religiosos años 2011 - 2012 ..... 115
Tabla N° 84: Beneficiarios Programa de la Mujer año 2012 ..... 116
Tabla N° 85: Presupuesto Programa de la Mujer año 2012 ..... 116
Tabla N° 86: Presupuesto Programa de la Mujer años 2010 - 2012 ..... 116
Tabla N° 87: Participantes Programa MJH año 2011 ..... 117
Tabla N° 88: Presupuesto Programa MJH años 2010 - 2012 ..... 117
Tabla N° 89: Actividades Programa Discapacidad año 2012 ..... 118
Tabla N° 90: Presupuesto Programa Discapacidad año 2012 ..... 119
Tabla N° 91: Presupuesto Programa de la Discapacidad años 2010 - 2012 ..... 119
Tabla N° 92: Actividades Programa Turismo año 2012 ..... 119
Tabla N° 93: Presupuesto Programa Turismo años 2011 - 2012 ..... 120
Tabla N° 94: Presupuesto Programa de Desarrollo Rural año 2012 ..... 120
Tabla N° 95: Presupuesto Programa de Desarrollo Rural años 2010 - 2012 ..... 120
Tabla N° 96: Actividades OMIL año 2012 ..... 121
Tabla N° 97: Presupuesto OMIL año 2012 ..... 121
Tabla N° 98: Presupuesto OMIL años 2010 - 2012 ..... 121
Tabla N° 99: Actividades Programa Fomento Productivo año 2012 ..... 122
Tabla N° 100: Presupuesto Programa Fomento Productivo año 2012 ..... 122
Tabla N° 101: Presupuesto Programa Fomento Productivo años 2010 - 2012 ..... 122
Tabla N° 102: Presupuesto Oficina de Vivienda años 2010 - 2012 ..... 123
Tabla N° 103: Presupuesto Programa Deportes años 2010 - 2012 ..... 126
Tabla N° 104: Presupuesto Oficina de Cultura años 2010 - 2012 ..... 127
Tabla N° 105: Personal Docente Padre Hurtado año 2012 ..... 132
Tabla N° 106: Establecimientos Educacionales Municipales ..... 133
Tabla N° 107: Coordenadas de Georeferenciación Establecimientos Educacionales Municipales ..... 136
Tabla N° 108: Años de Escolaridad Promedio ..... 136
Tabla N° 109: Nivel Educacional ..... 136
Tabla N° 110: Establecimiento Educacionales según Tipo de Sostenedor ..... 137
Tabla N° 111: Establecimiento Educacionales Particulares Subvencionados ..... 137
Tabla N° 112: Evolución de las Matrículas por Tipo de Sostenedor años 2009 – 2012 ..... 138
Tabla N° 113: Evolución de las Matrículas Establecimientos Educacionales Municipales años 2009 – 2013 ..... 138
Tabla N° 114: Variación Porcentual de las Matrículas por Tipo de Sostenedor ..... 138
Tabla N° 115: Analfabetismo en Padre Hurtado ..... 139
Tabla N° 116: Evaluación Docente años 2010 - 2012 ..... 140
Tabla N° 117: Evaluación Docente Región Metropolitana ..... 141
Tabla N° 118: Resultado SIMCE 2º Básico ..... 141
Tabla N° 119: Resultado SIMCE 4º Básico ..... 142
Tabla N° 120: Resultado SIMCE 8º Básico ..... 142
Tabla N° 121: Resultado SIMCE 2° Año Medio ..... 142
Tabla N° 122: Resultados PSU año 2012 ..... 143
Tabla N° 123: Resultados PSU 2012 según Tipo de Sostenedor ..... 143
Tabla N° 124: Resultados PSU Liceo Polivalente Paul Harris años 2006 - 2012 ..... 144
Tabla N° 125: Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) ..... 144
Tabla N° 126: Proyectos Ministeriales Escuela Argentina ..... 145
Tabla N° 127: Proyectos Ministeriales Escuela La Esperanza ..... 145
Tabla N° 128: Proyectos Ministeriales Escuela Cristal Chile ..... 146
Tabla N° 129: Proyectos Ministeriales Escuela Paul Harris ..... 146
Tabla N° 130: Ingresos Presupuestarios Educación Municipal Año 2013 ..... 146
Tabla N° 131: Egresos Presupuestarios Educación Municipal Año 2013 ..... 147
Tabla N° 132: Personal Sistema de Salud Comunal ..... 148
Tabla N° 133: Recintos Asistenciales de Padre Hurtado. ..... 149
Tabla N° 134: Coordenadas GPS de Georeferenciación Recintos de Salud Municipal ..... 151

Tabla N° 135: Áreas de Influencia Recintos de Salud Municipal y proyección ..... 151
Tabla N° 136: Localización y Horarios de Funcionamiento Recintos de Salud Municipal ..... 152
Tabla N° 137: Red Asistencial ..... 152
Tabla N° 138: Población Inscrita Sistema de Salud Municipal año 2011 ..... 152
Tabla N° 139: Población según Sistema de Salud ..... 153
Tabla N° 140: Coberturas Programas de la Población Bajo Control ..... 153
Tabla N° 141: Consultas de Salud años 2007 - 2011 ..... 154
Tabla N° 142: Visitas Domiciliarias años 2009 - 2011 ..... 155
Tabla N° 143: Tasa de Natalidad año 2010 ..... 157
Tabla N° 144: Nacidos vivos según la Edad de la Madre año 2010 ..... 158
Tabla N° 145: Tasa de Mortalidad año 2010 ..... 158
Tabla N° 146: Ingresos Presupuestarios Salud Municipal año 2013 ..... 159
Tabla N° 147: Egresos Presupuestarios Salud Municipal año 2013 ..... 160
Tabla N° 148: Número de Detenidos años 2007 - 2012 ..... 161
Tabla N° 149: Tasa de Denuncias VIF años 2007 - 2012 ..... 162
Tabla N° 150: Tasa de Denuncias VIF Comuna – Región - País ..... 162
Tabla N° 151: Denuncias Primer Juzgado de Policía Local años 2006 - 2012 ..... 163
Tabla N° 152: Número de Licencias de Conducir años 2006 - 2012 ..... 163
Tabla N° 153: Número de Permisos de Circulación años 2006 2012 ..... 164
Tabla N° 154: Participación Actores Comunales – Etapa Diagnóstico Participativo ..... 168
Tabla N° 155: Matriz Fortalezas Comunales – Actor Político ..... 172
Tabla N° 156: Matriz Fortalezas Comunales Jerarquizadas – Actor Político ..... 173
Tabla N° 157: Matriz Fortalezas Comunales – Actor Técnico ..... 175
Tabla N° 158: Matriz Fortalezas Comunales Jerarquizadas – Actor Técnico ..... 176
Tabla N° 159: Matriz Fortalezas Comunales – Actores Relevantes ..... 177
Tabla N° 160: Matriz Fortalezas Comunales Jerarquizadas – Actores Relevantes ..... 178
Tabla N° 161: Matriz Fortalezas Comunales – Actores Sociales ..... 182
Tabla N° 162: Matriz Fortalezas Comunales Jerarquizadas– Actores Sociales ..... 183
Tabla N° 163: Matriz Resumen General Fortalezas Comunales Jerarquizadas ..... 184
Tabla N° 164: Matriz Problemas Comunales – Actor Político ..... 186
Tabla N° 165: Matriz Problemas Comunales Jerarquizados – Actor Político ..... 187
Tabla N° 166: Matriz Problemas Comunales – Actor Técnico ..... 189
Tabla N° 167: Matriz Problemas Comunales Jerarquizados – Actor Técnico ..... 190
Tabla N° 168: Matriz Problemas Comunales – Actores Relevantes – Instituciones Públicas ..... 193
Tabla N° 169: Matriz Problemas Comunales Jerarquizados – Actores Relevantes (Instituciones Públicas) ..... 194
Tabla N° 170: Matriz Problemas Comunales – Actores Relevantes – Mundo Empresarial ..... 194
Tabla N° 171: Matriz Problemas Comunales Jerarquizados – Actores Relevantes (Mundo Empresarial) ..... 195
Tabla N° 172: Matriz Problemas Comunales – Actores Sociales ..... 209
Tabla N° 173: Matriz Problemas Comunales Jerarquizados – Actores Sociales ..... 210
Tabla N° 174: Matriz Resumen General Problemas Comunales Jerarquizados ..... 212
Tabla N° 175: Presupuesto Municipal Período 2009 - 2013 ..... 214
Tabla N° 176: Ingresos Presupuesto Municipal Período 2009 - 2013 ..... 215
Tabla N° 177: Egresos Presupuesto Municipal Período 2009 - 2013 ..... 216
Tabla N° 178: Matriz Fortalezas Institucionales – Actor Técnico ..... 219
Tabla N° 179: Matriz Resumen General Fortalezas Institucionales Jerarquizadas ..... 219
Tabla N° 180: Matriz Problemas Institucionales – Actor Técnico ..... 221
Tabla N° 181: Matriz Resumen General Problemas Institucionales Jerarquizados ..... 222

# Gráficos de Datos

Gráfico N° 1: Participación Actores Locales en Reuniones Informativas ..... 22
Gráfico N° 2: Porcentajes de Iniciativas por Sector Estratégico PLADECO 2008 - 2012 ..... 36
Gráfico N° 3: Tendencia Evolución Poblacional de Padre Hurtado ..... 77
Gráfico N° 4: Proyecciones Población según Tramos Etareos ..... 77
Gráfico N° 5: Organigrama I. Municipalidad de Padre Hurtado ..... 94
Gráfico N° 6: Organigrama Dirección de Administración y Finanzas (DAF) I. Municipalidad de Padre Hurtado . 95
Gráfico N° 7: Organigrama Dirección de Servicios Traspasados (Educación y Salud) I. Municipalidad de Padre Hurtado ..... 95
Gráfico N° 8: Resumen de Organizaciones Sociales Vigentes Julio 2013 ..... 104
Gráfico N° 9: Organigrama Dirección de Desarrollo Comunitario I. Municipalidad de Padre Hurtado ..... 105
Gráfico N° 10: Organigrama Oficina de Cultura ..... 126
Gráfico N° 11: Organigrama Dirección de Educación Municipal ..... 133
Gráfico N° 12: Variación Matrículas por Tipo de Sostenedor ..... 139
Gráfico N° 13: Organigrama de la Dirección de Salud ..... 149
Gráfico N° 14: Consultas de Salud años 2007 - 2011 ..... 154
Gráfico N° 15: Porcentaje de Egresos Presupuestarios Salud Municipal año 2013 ..... 160
Gráfico N° 16: Participación Actores Locales – Diagnóstico Comunal Participativo ..... 169
Gráfico N° 17: Fortalezas Comunales – Actor Político ..... 173
Gráfico N° 18: Fortalezas Comunales – Actor Técnico ..... 175
Gráfico N° 19 Fortalezas Comunales – Actores Relevantes ..... 178
Gráfico N° 20: Fortalezas Comunales – Actores Sociales ..... 182
Gráfico N° 21: Problemas Comunales – Actor Político ..... 187
Gráfico N° 22: Problemas Comunales – Actor Técnico ..... 190
Gráfico N° 23: Problemas Comunales – Actores Relevantes (Instituciones Públicas) ..... 194
Gráfico N° 24: Problemas Comunales – Actores Relevantes (Mundo Empresarial) ..... 195
Gráfico N° 25: Problemas Comunales – Actores Sociales ..... 209
Gráfico N° 26: Tendencia Ingresos Municipales y FCM ..... 214
Gráfico N° 27: Ingresos Municipales: Evolución Porcentual del FCM ..... 215
Gráfico N° 28: Evolución Ingresos Presupuesto Municipal Período 2009 - 2013 ..... 216
Gráfico N° 29: Evolución Egresos Presupuesto Municipal Período 2009 - 2013 ..... 217
Gráfico N° 30: Actor Técnico – Fortalezas Institucionales ..... 219
Gráfico N° 31: Actor Técnico – Problemas Institucionales ..... 222

# Mapas

Mapa N° 1: Localización Comuna de Padre Hurtado en la Región Metropolitana. ..... 41
Mapa N° 2: Territorios de la región Incorporados al PRMS según periodos. ..... 54
Mapa N° 3: Áreas Urbanizables Desarrollo Prioritario ..... 57
Mapa N° 4: Áreas de Resguardo Tratamiento Aguas Servidas ..... 58
Mapa N° 5: Comunas con Disminución del Stock de Viviendas ..... 60
Mapa N° 6: Comunas con Incremento del Stock de Viviendas ..... 61
Mapa N° 7: Georeferenciación de JJ. VV. Urbanas ..... 98
Mapa N° 8: Georeferenciación de JJ. VV. Rurales ..... 99
Mapa N° 9: Georeferenciación de los Establecimientos Educacionales Municipales Urbanos ..... 134
Mapa N° 10: Georeferenciación de los Establecimientos Educacionales Municipales Rurales ..... 135
Mapa N° 11: Georeferenciación de los Establecimientos de Salud Municipal ..... 150
Mapa N° 12: Áreas de Influencia Territorial CESFAM Juan Pablo II ..... 151
Mapa N° 13: Georeferenciación de Problemas Sector Rural ..... 198
Mapa N° 14: Georeferenciación de Problemas Territorio N° 1 ..... 199
Mapa N° 15: Georeferenciación de Problemas Territorios N° 3, N° 4 y N° 5 ..... 200
Mapa N° 16: Georeferenciación de Problemas Territorio N° 8 ..... 201
Mapa N° 17: Georeferenciación de Problemas Territorio N° 9 ..... 202
Mapa N° 18: Georeferenciación de Problemas Territorio N° 10 ..... 203
Mapa N° 19: Georeferenciación de Problemas Territorios N° 12 y N° 13 ..... 204
Mapa N° 20: Georeferenciación de Problemas Territorios N° 12E y N° 13E ..... 205

## INTRODUCCIÓN

La Actualización del PLADECO - Plan de Desarrollo Comunal de Padre Hurtado, para el periodo 2013 – 2017, constituye un ejercicio investigativo y proactivo, cuyo objetivo instrumental, es sentar las bases o directrices que permitan hacer realidad, las aspiraciones de desarrollo que tienen los ciudadanos, las autoridades electas y las distintas organizaciones sociales en un futuro mediato.

Pero, para definir y construir este futuro mediato anhelado, se requiere necesariamente responder la siguiente interrogante y desde cuya respuesta se desplegaran las futuras estrategias y acciones:

La interrogante es:

> ***¿Cuál es el estado, contexto y/o escenario, en el que se encuentra la comuna de Padre Hurtado en la actualidad?***

Para responder esta pregunta, se ha realizado un proceso de investigación de carácter exploratorio - descriptivo y cuya recolección de información, ha sido estructurada metodológicamente en función de los siguientes niveles operacionales, a saber:

- Un primer nivel de: Investigación y recolección de datos basado en fuentes secundarias (archivos, bases de datos institucionales disponibles, información on-line, etc.) y

- Un segundo nivel de: Investigación y recolección de datos proveniente de fuentes primarias (Entrevistas Dirigidas con Informantes Claves, Focus Group; FODAS, Juicio de Expertos, etc.)

El resultado de este proceso de recolección y análisis de la información obtenida con su correspondiente interpretación y/o conclusión general y específica, constituyen en esencia, el contenido del presente documento y que se expresa, en un Diagnóstico Actualizado de la realidad comunal de Padre Hurtado.

Los principales resultados, según etapas, se exponen a continuación:

# ETAPA N° 0
# GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR

## CAPITULO ETAPA N° 0: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR

En términos generales, la implementación de esta etapa preliminar, consistió en **primer lugar**, en constituir el Equipo Gestor, el cual fue integrado por funcionarios de nivel directivo de la municipalidad y por los profesionales de primera línea de la consultora; ambos y de manera conjunta velaron por el fiel cumplimiento de los objetivos y productos esperados de cada etapa.

A su vez, en esta etapa inicial, se promovió y genero un "ambiente" propicio para el desarrollo expedito del proceso; para esto, se implementaron acciones o actividades de sensibilización y difusión hacia los distintos actores locales que intervendrían en las diversas etapas o fases; lo anterior en función de dos supuestos o condiciones de logro estratégicos:

i. Obtener un compromiso de participación e involucramiento "activo, sostenido y permanente" por el conjunto de los actores comunales y

ii. Generar los cimientos o bases de confiabilidad, que permitan en el futuro, la correspondiente validación y aprobación técnica, social y política del presente instrumento de planificación comunal.

En **segundo lugar**, en esta etapa se propuso un Plan de Difusión o de Comunicaciones, a objeto de que las actividades propuestas, permitieran informar a la comunidad de los avances del proceso, así como, de las convocatorias pertinentes y.

En **tercer lugar**, en esta etapa correspondió evaluar el anterior PLADECO cuya vigencia fue del periodo 2008 – 2012, en función de establecer, de manera ex – post, el grado de cumplimiento de las iniciativas contenidas en ese plan.

En consecuencia y en base a los puntos anteriormente señalados, los resultados obtenidos en esta etapa inicial, fueron los siguientes a saber:

### 1. Actividades realizadas en la Etapa N° 0

### 1.1. Constitución del Equipo Gestor

La concreción de este objetivo instrumental, consistió en un encuentro formal de presentación entre los miembros del Equipo Consultor y el Equipo Gestor de la municipalidad (*o Contraparte Técnica*), realizado el día 23 de Enero de 2013 y en la cual asistieron las siguientes personas, a saber:

- **Contraparte Técnica Municipal:**

  - ✓ Sr. Juan Vargas Anziani – Administrador Municipal.
  - ✓ Sr. Julio Gálmez Gómez – Director SECPLA.
  - ✓ Sr. Boris Golppi Rojas – Director DOM.
  - ✓ Srta. Jenny Rebolledo Morgado - Directora Asesoría Jurídica.
  - ✓ Sra. María de La Luz Vásquez Ramírez – Directora de Salud Municipal.
  - ✓ Sr. Julio Valenzuela Hormazabal – Director de Educación Municipal.
  - ✓ Sr. Juan Bustamante Heredia – Programas Sociales DIDECO.
  - ✓ Sra. María Inés Navarro Pinto – Profesional SECPLA.

Por parte de la Consultora B&B, asistieron a este primer encuentro, los siguientes profesionales:

- ✓ Sr. Arturo Bertolotto Bercezio- Director de Proyecto
- ✓ Sr. Patricio García Mujica - Jefe de Proyecto
- ✓ Sr. Ricardo Galaz Soto - Coordinador Técnico del Estudio y
- ✓ Sr. Pablo Besnier Morales – Ingeniero Civil Industrial (Profesional de Apoyo Terreno).

En esta instancia, a su vez, se establecieron los siguientes Acuerdos Operativos, en función de avanzar en la concreción de la Etapa N° 0: Instalación, Constitución del Equipo y de la Etapa N° 1: Análisis y Complementación del Diagnostico Global, a saber:

a. Se realizó un análisis respecto de la conveniencia del "inicio" del proceso de trabajo, debido a que en los meses de Enero – Febrero, existían los siguientes obstaculizadores: Vacaciones del Personal Municipal; Vacaciones de Dirigentes Sociales; Cambio de Directores de Unidades Municipales, Vacaciones H. Concejo Municipal; aspectos todos, que podrían dificultar la instalación del proceso de elaboración del PLADECO y en específico, la recolección de información de fuentes primarias y secundarias relacionadas con las primeras etapas del estudio.

b. Por ende y debido al análisis anterior, se acordó, iniciar el estudio el día 01 de marzo del 2013.

En esta instancia además, se acordaron los siguientes aspectos operacionales en función de avanzar tentativamente en el proceso:

i. Solicitud de Datos establecido en la Matriz de Información y que es requerida a los directivos de cada dirección, departamento y/o unidad y su fecha de entrega.

ii. Definición de los Actores Comunales necesarios a convocar e involucrar, en función de que ningún actor quede fuera del proceso. (Principio Metodológico de la Consultora)

iii. Propuesta de Cronograma (días y horarios específicos) para la realización de las "Reuniones Informativas y los Talleres Participativos"

iv. Establecimiento de mecanismos de comunicación permanente y

v. Definición de los Responsables Principales de cada Equipo (Consultora y Municipio) a objeto de que optimizar el proceso.

## 1.2. Programa de Eventos Participativos

Este aspecto consiste en la definición del Programa de Eventos Participativos, en el cual se indican los actores involucrados, la metodología de trabajo y las fechas tentativas para su ejecución:

| Etapa | Actor Convocado | Metodología y / o Técnica a Emplear | Mes Propuesto |
|---|---|---|---|
| Etapa N° 0: Instalación y Conformación Equipo Gestor | Actor Político (Sres. Concejales) | Reunión Informativa (Presentación alcances del Pladeco) | Marzo 2013 |
| | Actor Técnico (Directivos, Jefes de Dptos., y Programas) | Reunión Informativa (Presentación alcances del Pladeco) | Marzo 2013 |
| | Actores Sociales (Dirigentes de Organizaciones Sociales y Funcionales) | Reunión Informativa (Presentación alcances del Pladeco) | Marzo 2013 |
| Etapa N° 1: Análisis y Complementación Global del Diagnóstico | Actor Político (Sres. Concejales) | Taller de Trabajo (Metaplan) | Abril – Mayo 2013 |
| | Actor Técnico (Directivos, Jefes de Dptos., y Programas) | Taller de Trabajo (Análisis FODA) | Abril – Mayo 2013 |
| | Actores Sociales (Dirigentes de Organizaciones Sociales y Funcionales) | Taller de Trabajo (Análisis FODA y Georeferenciación de Problemáticas Territoriales) | Abril – Mayo 2013 |
| Etapa N° 2: Definición de Imagen – Objetivo de Desarrollo Comunal | Actor Técnico (Directivos, Jefes de Dptos., y Programas) | Taller de Trabajo (Juicio de Expertos y Marco Lógico) | Agosto 2013 |
| Etapa N° 3: Desarrollo Plan de Acción y Plan de Inversiones | Actor Técnico (Directivos, Jefes de Dptos., y Programas) | Taller de Trabajo (Juicio de Expertos) | Septiembre 2013 |
| | Actor Político (Sres. Concejales) | Taller de Trabajo (Juicio de Expertos) | |
| | Actores Sociales (Dirigentes de Organizaciones Sociales y Funcionales) | Taller de Trabajo (Juicio de Expertos) | |
| Etapa N° 4: Implementación de un Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan | Actor Técnico (Directivos, Jefes de Dptos., y Programas) | Taller de Trabajo | Octubre 2013 |
| Etapa N° 5: Seminario de Socialización | Todos los Actores | Jornada | Octubre 2013 |

Tabla N° 1: Programa de Eventos Participativos

Fuente: Elaboración Propia

Del programa anterior, es dable mencionar que para la Etapa N° 0, todas las actividades programadas se realizaron de manera satisfactoria y sus resultados se exponen en el presente capitulo y respecto de las actividades planificadas para la Etapa N° 1; el resultado respecto de la conformación de los grupos de trabajo y las fechas concretas de ejecución se describen en el Capítulo 4: Diagnóstico Cualitativo – Participativo (Metodología, Herramientas y Actores Convocados) del presente documento.

Es importante señalar que las actividades programadas para las Etapa N° 0 y N° 1, se ejecutaron en un 100%, alcanzándose fehacientemente, los objetivos operacionales pre diseñados.

A continuación, se detallan las actividades participativas realizadas en la presente etapa de instalación del proceso de elaboración del PLADECO 2013 – 2017.

### 1.2.1. Reuniones Informativas Actores Comunales

Con el objetivo de involucrar al conjunto de los Actores Comunales en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de manera pertinente, eficaz, participativa y responsablemente, se diseñó el concepto de "Reuniones Informativas" que en su base metodológica, posee presentaciones visuales diferenciadas según el tipo o perfil del actor comunal convocado. En estas presentaciones, se expuso en profundidad a los presentes, cuáles son las etapas de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal; los objetivos y productos esperados, así como, de los deberes y derechos de cada actor local para su participación y compromiso con el proceso.

Es decir, se elaboraron presentaciones visuales (*power point*) cuyo contenido pedagógico[1] es pertinente según los actores convocados:

- ✓ **Actor Político** (Concejales de la I. Municipalidad de Padre Hurtado)
- ✓ **Actor Técnico** (Directores, Jefes de Dpto. y Jefes de Programas del municipio)y
- ✓ **Actor Social** (Dirigentes Sociales representantes de Organizaciones Territoriales y Funcionales).

De manera específica, los contenidos comunes para el conjunto de los actores, consistieron en la descripción los principales componentes que contiene cada etapa de manera secuencial, a saber:

| Contenidos Generales Proceso Elaboración PLADECO 2013 - 2017 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Etapas** | **Etapa N° 0: Generación de Condiciones Necesarias y Constitución Equipo Gestor** | **Etapa N° 1: Análisis y Complementación Global del Diagnóstico.** | **Etapa N° 2 Imagen – Objetivo y definición, reformulación o validación de Objetivos Estratégicos.** | **Etapa N° 3 Desarrollo de un Plan de Acción y un Plan de Inversiones para el periodo.** | **Etapa N° 4 Sistema de Seguimiento y Monitoreo del Plan y Cierre del Proceso** |
| **Principales Componentes de las Etapas** | ✓ Constitución Equipo Gestor.<br>✓ Acuerdo Operacional.<br>✓ Reuniones Informativas a Actores Comunales.<br>✓ Evaluación Ex – Post PLADECO 2008 – 2012. | ✓ Diagnóstico Global (Datos Secundarios).<br>✓ Diagnóstico Sectorial (Datos Secundarios).<br>✓ Diagnóstico Participativo (Datos Primarios – Cualitativos – Talleres con Concejales y Organizaciones Sociales Territoriales y Funcionales y Entrevistas a Actores Locales Relevantes).<br>✓ Diagnóstico Institucional (Datos Primarios – Taller con funcionarios Municipales) | ✓ Ideas – Fuerzas o Vocaciones de Desarrollo (Conclusiones Etapa N° 1).<br>✓ Definición Objetivos y/o Lineamientos Estratégicos ( Juicio de Expertos con Funcionarios Municipales)<br>✓ Definición Visión y Misión de Desarrollo Comunal (Taller Cuerpo Directivo Municipal – Propuesta Sr. Alcalde).<br>✓ Profundización Lineamientos Estratégicos (Talleres Marco Lógico con Funcionarios | ✓ Elaboración y Validación Plan de acción.<br>✓ Elaboración Plan de Inversiones con Iniciativas Institucionales (Proyectos ingresados a sistema BIP – SERPLAC RMS)<br>✓ Elaboración del Plan de Inversiones con Nuevas Iniciativas (Ideas de proyectos provenientes de los Talleres Participativos) .<br>✓ Definición Político – | ✓ Organigrama Institucional Sistema de Seguimiento.<br>✓ Definición de las Unidades Municipales Responsables (UMR) y Unidades Municipales Colaboradoras (UMC).<br>✓ Definición Indicadores de Logro del Plan y Tiempos de Evaluación.<br>✓ Seminario de Cierre. |

[1] Las presentaciones (Power Point) están elaboradas en base a nuestra experiencia respecto de la *"experticia esperada"* por parte de cada actor local; por ende, cada una de estas presentaciones posee su propio nivel de complejidad y su contenido pedagógico está orientado a que los conceptos vertidos en la exposición sean entendibles y asimilables por los asistentes.

| Contenidos Generales Proceso Elaboración PLADECO 2013 - 2017 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Etapas** | **Etapa N° 0: Generación de Condiciones Necesarias y Constitución Equipo Gestor** | **Etapa N° 1: Análisis y Complementación Global del Diagnóstico.** | **Etapa N° 2 Imagen – Objetivo y definición, reformulación o validación de Objetivos Estratégicos.** | **Etapa N° 3 Desarrollo de un Plan de Acción y un Plan de Inversiones para el periodo.** | **Etapa N° 4 Sistema de Seguimiento y Monitoreo del Plan y Cierre del Proceso** |
| | | | Municipales). | Técnico de la factibilidad de implementar las Nuevas Iniciativas.<br>✓ Validación Cronograma de Ejecución Plan de Inversiones Final Periodo 2013 – 2017. | |
| **Condiciones de Logro para el Fiel Cumplimiento de cada Etapa.** | ✓ Existe acuerdo operativo entre el Equipo Gestor.<br>✓ Las Reuniones Informativas las inicia el Sr. Alcalde.<br>✓ La Contraparte Técnica coordina las convocatorias a las Reuniones Informativas. | ✓ Existe la información solicitada en las unidades municipales.<br>✓ La información es entregada de manera oportuna.<br>✓ La Contraparte Técnica coordina las entrevistas a los directores y las convocatorias a los Talleres de Trabajo. | ✓ La Imagen Objetivo y los Lineamientos Estratégicos propuestos, están acordes con la realidad comunal y las expectativas institucionales.<br>✓ Existe predisposición de los funcionarios municipales para participar en los talleres. | ✓ La matriz de iniciativas de inversión resultante es ampliamente validada por el actor político y los actores sociales. | ✓ Existe predisposición de los funcionarios municipales para participar en los talleres.<br>✓ El H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Aprueba el PLADECO Período 2013 – 2017. |

Tabla N° 2: Contenidos Generales Proceso Elaboración PLADECO 2013 - 2017

Fuente: Elaboración Propia

Señalados los principales contenidos presentados a los Actores Locales, los resultados obtenidos de la implementación de las "Reuniones Informativas" se describen a continuación:

### 1.2.1.1. Reunión Informativa – Actor Político

Esta actividad se realizó el día **05 de Marzo de 2013** en donde asistieron la totalidad de los siguientes Concejales, además del Sr. Alcalde:

| Representantes Políticos | | |
|---|---|---|
| | | |
| Alcalde Sr. José Miguel Arellano Merino y H. Concejo Municipal<br>Periodo 2012 - 2016 | | |
| 1. Concejal<br>Sra. Maricel Arellano Merino | 2. Concejal<br>Srta. Paz González Zúñiga | 3. Concejal<br>Sra. Rosa Verdugo Painemal |
| 4. Concejal<br>Sr. Patricio Muñoz Vegas | 5. Concejal<br>Sr. Alberto Haddad Valech | 6. Concejal<br>Sr. Miguel Ramos Pino |
| **Total Asistentes** | **07 asistentes** | |

**Registro Fotográfico Actividad – Reunión Informativa Actor Político**

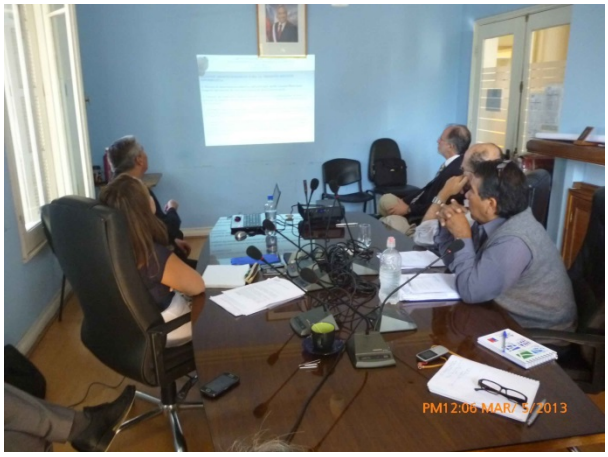

### 1.2.1.2. Reunión Informativa – Actor Técnico

Realizada el día **5 de Marzo del 2013** en donde asistieron los siguientes Directores; Jefaturas y Encargados de las distintas direcciones de la municipalidad, a saber:

| Nombre | Cargo |
|---|---|
| Sr. Juan Vargas Anziani | Administrador Municipal. |
| Sr. Julio Gálmez Gómez | Director SECPLA. |
| Sr. Rolando Cornejo Adasme | Secretario Municipal. |
| Srta. Jenny Rebolledo Morgado | Directora Asesoría Jurídica. |
| Sra. Loreto Bazán Varas | Directora de Control. |
| Sra. Valeria Valderrama Droguett | Directora DAF. |
| Sra. Carmen Gloria González Guerra | Directora Dpto. Tránsito. |
| Sr. Luis Palma Merino | Encargado Aseo y Operaciones. |
| Sra. Claudia Osorio Berríos | Jefa Dpto. Asistencia Social DIDECO |
| Sra. María de La Luz Vásquez Ramírez | Directora de Salud Municipal. |
| Sr. Julio Valenzuela Hormazabal | Director (S) de Educación Municipal. |
| Sr. Juan Bustamante Heredia | Programas Sociales DIDECO. |
| **Total Asistentes** | **12 asistentes** |

Tabla N° 3: Cuerpo Directivo presente en Reunión Informativa

Fuente: Elaboración Propia

**Registro Fotográfico Actividad – Reunión Informativa Actor Técnico**

### 1.2.1.3. Reunión Informativa – Actores Sociales

Esta actividad se realizó el día **5 de Marzo de 2012** y cuya convocatoria fue dirigida a las directivas de las uniones comunales de organizaciones sociales territoriales y funcionales.

Los dirigentes sociales que asistieron a esta actividad fueron los siguientes:

| Nombre | Organización Comunitaria | Cargo |
|---|---|---|
| Luis Hidalgo P. | Consejo Sociedad Civil | Presidente |
| Teresa Lagnes P. | Unión Comunal Adulto Mayor | Secretaria |
| Aurelia Silva R. | Consejo Sociedad Civil | Consejera |
| Ruth Zamora | Unión Comunal de Juntas de Vecinos | Presidenta |
| Carolina Núñez | Consejo Sociedad Civil | Consejera |
| Berta Luengo H. | Consejo Sociedad Civil | Consejera |
| Beatriz Molina | Organizaciones de Mujeres | Representante |
| Paulina Verdugo | Organizaciones de Mujeres | Presidenta |
| María Pérez | Unión Comunal Adulto Mayor | Presidenta |
| Viviana Rojas | Organizaciones de Mujeres | Presidenta |
| Nelson Navarro | Sindicato INAPAL | Presidente |
| Noemí Parraguez | Agrupación de Mujeres | Presidenta |
| María Fernández L. | Taller de Mujeres Aromo Blanco | Presidenta |

| Nombre | Organización Comunitaria | Cargo |
|---|---|---|
| Rosa Urrejóla | Mujeres Cristianas | Presidenta |
| Isabel Torres A. | Unión Comunal | Tesorera |
| Magna Leyton M. | Consejo Sociedad Civil | Consejera |
| Cecilia Pérez D. | JJ.VV. Los Paltos | Representante |
| M. Gutiérrez B. | Taller de Mujeres Aromo Blanco | Representante |
| Elba Contreras | Unión Comunal de Mujeres | Presidenta Taller |
| Mónica Barrientos C. | Consejo Sociedad Civil y Unión Comunal Mujeres | Presidenta |
| Maribel Álvarez T. | JJ.VV. Francisco Borja | Presidenta |
| Magna Rubio N. | Organizaciones Discapacidad | Delegada |
| Juan Rivera C. | Unión Comunal P.H. | Vice Presidente |
| Esaú Zamora M. | Taller Literario | Socio |
| **Total Asistentes** | **24 Dirigentes Sociales** | |

Tabla N° 4: Dirigentes Sociales presentes en Reunión Informativa

Fuente: Elaboración Propia

## Registro Fotográfico Actividad – Reunión Informativa Actores Sociales

Como resultado del proceso de sensibilización e inducción formativa del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2013 - 2017 a los distintos actores locales mediante la modalidad de "Reuniones Informativas", es dable señalar a modo de conclusión que, en estas actividades, asistieron el siguiente número de personas:

| Actores Comunales | Número de Asistentes | Porcentaje |
|---|---|---|
| Actor Político | 7 | 16% |
| Actor Técnico | 12 | 28% |
| Actor Social | 24 | 56% |
| **Total** | **43 Asistentes** | **100%** |

Tabla N° 5: Resumen Asistentes Reuniones Informativas

Fuente: Elaboración propia

**Participación Actores Locales en Reuniones Informativas**

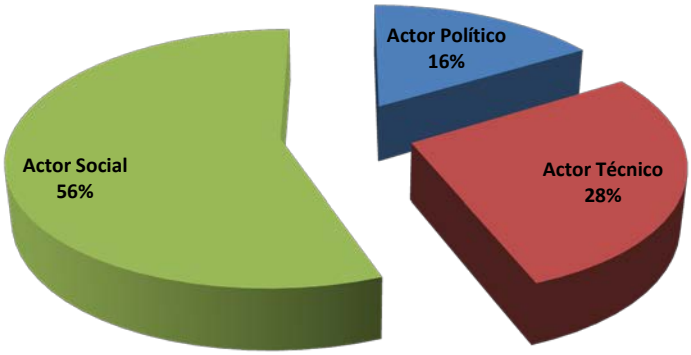


Gráfico N° 1: Participación Actores Locales en Reuniones Informativas

Fuente: Elaboración Propia

## 1.3. Plan de Difusión (Propuesta Comunicacional)

Además de las Reuniones informativas, se elaboró un Plan de Difusión que tiene por objetivo ***"Establecer las orientaciones y mecanismos fundamentales de información, difusión y comunicación del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Padre Hurtado para el periodo 2013 – 2017".***

En tal sentido, este apartado representa una "propuesta" respecto de los contenidos centrales que debería contener dicho plan, como a su vez, de los canales informativos o medios de comunicación necesarios para su fiel implementación.

| Actor Involucrado | Etapa | Insumo Comunicacional | Conceptos o Ideas Fuerzas de Comunicación y/o Información | Medios de Comunicación a emplear |
|---|---|---|---|---|
| **Equipo Gestor y Actores Técnicos, Políticos y Sociales** | Etapa 0: Instalación, Conformación del Equipo Gestor y Difusión y Sensibilización del proceso. | Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO disponga de todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado lanzamiento y desarrollo | ❖ Incentivo a Participar.<br>❖ Reforzar idea de *Oportunidad de Expresión o Instancia de Participación.*<br>❖ Participa en el proceso de elaboración del nuevo PLADECO. | ❖ Radio Comunal.<br>❖ Periódico Comunal.<br>❖ Trípticos para Dirigentes Sociales.<br>❖ Cartas de Invitación.<br>❖ Mailing.<br>❖ Sitio Web Municipal |
| **Actores Técnicos, Políticos y Sociales** | Etapa 1: Análisis y Diagnóstico Comunal | ❖ Inicio Proceso Diagnóstico Participativo<br>❖ Validación Resultados de la etapa (Pre – Diagnóstico) | ❖ Convocatorias a la comunidad<br>❖ Reforzar participación: *¿Cuál es tu diagnóstico de la Comuna?"* | |
| **Actores Técnicos, Políticos y Sociales** | Etapa 2: Determinación de Escenarios de Desarrollo e Imagen – Objetivo Posible y Definición de los Lineamientos Estratégicos | ❖ Desarrollo Temático por parte de los actores participantes<br>❖ Resultados de la etapa. | ❖ Convocatorias a la comunidad<br>❖ Nos interesa tu opinión, *¿Cómo te gustaría ver a tu comuna en el futuro?*<br>❖ | |
| **Actores Técnicos, Políticos y Sociales** | Etapa 3: Formulación y Desarrollo Plan de Acción y Plan de Inversiones y Estructura Organizacional para la Gestión (Etapa 4: Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLADECO) | ❖ Presentación del Producto Final a todos los actores locales. | ❖ Convocatorias a la comunidad.<br>❖ Dar contexto informativo del término del proceso de elaboración del PLADECO y sus conclusiones.<br>❖ Empápate de la comuna que queremos y cómo lo lograremos, Destacar el valioso aporte de la comunidad organizada y sus vecinos. | |

Tabla N° 6: Plan de Difusión – Propuesta Operacional

Fuente: Elaboración Propia

## 1.4. Capacitación Funcionarios Municipales (Transferencia Metodológica)

El Programa de Capacitación a los Funcionarios Municipales, establecido por B&B, tiene directa relación con la aplicación de diversas técnicas de investigación social *"in situ"* y cuya transferencia metodológica está basada en la modalidad de "aprender – haciendo", siendo los conocimientos y las técnicas y/o herramientas más relevantes a transferir al conjunto de los funcionarios involucrados en el proceso (según etapas de trabajo), los siguientes:

- ✓ El Estado Planificador Periodo 1960 – 2010.
- ✓ Enfoques Teóricos actuales de la Planificación Estratégica.
- ✓ Etapas del Estudio: Rol, Funciones y Supuestos o Condiciones de Logros.
- ✓ Análisis FODA.
- ✓ Juicio de Expertos.
- ✓ Marco Lógico (Árbol de Problemas – Árbol de Objetivos) y la
- ✓ Definición de Metas, Indicadores e Índices para el Sistema de Seguimiento.

## 1.5. Recorrido e Involucramiento Socioespacial Comunal

El recorrido e involucramiento comunal por parte de los profesionales de B&B tiene como objetivo pre-visualizar la situación actual de la comuna a objeto de introducirse en las problemáticas locales y por ende, poner énfasis en distintos tópicos de investigación para el fiel cumplimiento del presente estudio; en este sentido se procedió a realizar el "Recorrido Comunal" el día jueves 18 de mayo, a objeto de recolectar información relevante mediante la "observación participante" y cuyo medio de verificación consiste en el registro fotográfico de la actividad realizada.

### 1.5.1. Recorrido por Sectores de la comuna

El recorrido comunal abarco los siguientes lugares y/o sectores:

- ✓ Santa Rosa de Chena.
- ✓ Calle Tercera Avenida (La Estrella) desde allí primera transversal hasta el muro con la ciudad satélite límite comunal sur oriente.
- ✓ Primera Avenida hasta Cuarta Transversal Sede Adulto Mayor.
- ✓ Tercera Avenida hasta 1° Transversal.
- ✓ Primera transversal hasta Río Aconcagua.
- ✓ Poblaciones Las Tinajas, Santa Regina, Todos Los Santos, La Betania.
- ✓ Colegio Patricio Mekis.
- ✓ Calle Brasilia bordeando la Villa San Ignacio, camino San Ignacio con dirección sur.
- ✓ Loteos de San Ignacio.
- ✓ Las Aralias.
- ✓ El Roble.
- ✓ Camino San Ignacio.
- ✓ Villa San Ignacio.
- ✓ Calle Río Aconcagua.
- ✓ Campamento Aukanche.
- ✓ Avenida Los Silos.
- ✓ Camino a Valparaíso.
- ✓ Casco Antiguo: Colegio Benjamín Vergara de Las Franciscanas, frente la Parroquia San Ignacio de Loyola, el antiguo seminario jesuita fundado por Alberto Hurtado, frente la industria Cristalerías Chile, villa Cristal, el sector industrial.

- ✓ Condominios y la Viña Odfjell.
- ✓ Puente la Esperanza sobre el Río Mapocho 3° sección.
- ✓ Sector de El Trebal y llegando al límite con la comuna de Maipú, en ese sector se encuentra localizada la planta de tratamiento de Aguas Andinas S.A.
- ✓ Retorno por el camino a Valparaíso y llegando al límite con la Comuna de Curacaví (Provincia de Melipilla) donde está el mirador.
- ✓ Sector Rural: Santa Mónica donde se emplaza el loteo irregular de Pozos Profundos "Comunidad Habitacional Santa Mónica".
- ✓ La Esperanza, donde está el APR y la Escuela Rural La Esperanza.
- ✓ Las Brisas, hacia camino Valparaíso y de ahí regresamos a la Municipalidad.

### 1.5.2. Registro Fotográfico Actividad: Recorrido Comunal

Sector Santa Rosa de Chena

Jardín Infantil Sector Santa Rosa de Chena

Calle Tercera Avenida(La Estrella)

Estadio Municipal Santa Rosa

Sede Adulto Mayor

Señalética de Bienvenida Comuna de P. Hurtado

Sector Primera Transversal

Colegio Patricio Mekis

Sector San Ignacio Villa Los Paltos

Escuela Municipal República Argentina

Sector San Ignacio

Sector San Ignacio

Paradero Villa Los Jazmines

Estadio Julio Covarrubias

Sector San Ignacio

Área Verde Villa Chiloé

Sector San Ignacio

Sector San Ignacio

Cuarta Compañía de Bomberos

Quinta Compañía de Bomberos

Escuela Básica Amanecer

Condominio Residencial Sector Brasilia

Recinto I. Municipalidad Padre Hurtado

Recinto I. Municipalidad Padre Hurtado

Nueva Plaza de Armas

Nueva Plaza de Armas

Centro de Espiritualidad Loyola

Centro de Espiritualidad Loyola

Sede OMIL

Jardineras Calle El Manzano

Iglesia Evangélica Aliancista

Sector Residencial Camino a Valparaíso

Sector Residencial Camino a Valparaíso

Reposición de Paradero Sector Rural

Cesfam Juan Pablo II

Cristalerías Chile

Vista Sector Agrícola desde costado Ruta a Valpo.

Salón de Asambleas Testigos de Jehová

Parroquia San Ignacio

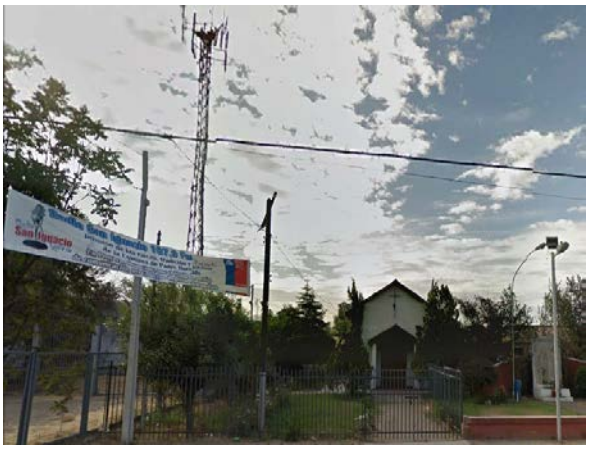

Radio San Ignacio

Jardín Infantil Los Chiquitines

Acceso Condominio Santa Laura

Entrada Localidad Santa Mónica

Vista al valle desde la Cuesta Barriga

SAPU Santa Rosa de Chena

Escuela Municipal Cristal Chile

Centro Cultural y de Emprendimiento

Camino interior Sector Rural

Escuela La Esperanza

Puente La Esperanza sobre el Río Mapocho

Iglesia Metodista Pentecostal

Jardín Infantil Renato Poblete

Liceo Municipal Paul Harris

Liceo Municipal Paul Harris

Plaza Santa Rosa

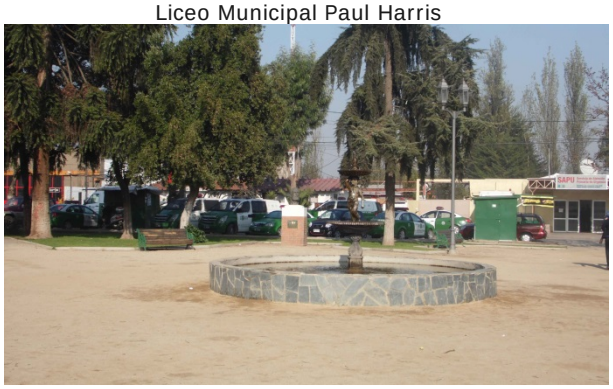

Plaza Santa Rosa (Carabineros de Chile)

## 1.6. Evaluación Ex – Post PLADECO Periodo 2008 - 2012

En el marco de Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2013 – 2017 de la comuna de Padre Hurtado, correspondió realizar una evaluación ex – post del grado de ejecución de las iniciativas contenidas en ese Plan de Inversiones.

Para los efectos de esta evaluación ex -post, la metodología utilizada fue la siguiente:

a) Revisión del Sistema de Seguimiento definido en el PLADECO elaborado el año 2007.
b) Revisión del Plan de Acción por cada Sector Estratégico (Período 2008 a 2013) y análisis de cumplimiento.
c) Revisión de las Cuentas Públicas años 2008-2009-2010-2011-2012.
d) Revisión de la Cartera de Proyectos vigentes al año 2012 en administración por SECPLA municipalidad de Padre Hurtado.
e) Consulta de los proyectos incluidos en el Plan de Acción 2007 a las Direcciones Municipales correspondientes y grado de cumplimiento.
f) Revisión del Marco Presupuestario Anual para el período.

En concreto, los resultados obtenidos de la evaluación realizada, indican que:

i. No operó el Sistema de Seguimiento propuesto en el Pladeco 2008 - 2012.
ii. La administración municipal actual recibió el año 2008 el Pladeco elaborado durante el año 2007, por ende, no tuvo injerencia alguna respecto de su elaboración, debido a que dicha dirección se asumió en el mes de octubre del 2008.
iii. El Pladeco 2008 - 2012 consideró 15 sectores estratégicos y para los cuales definió un conjunto de proyectos, programas y estudios.

iv. De acuerdo al análisis realizado al mes de abril del año 2013, existe un porcentaje de un 68% del grado de cumplimiento del Plan de Acción definido en su oportunidad, es decir 114 iniciativas, de un total de 169 iniciativas consideradas originalmente.

v. El sector Asistencia Social y Áreas Verdes y Ornato presentan a la fecha, un 100% de cumplimiento de las iniciativas prospectadas, le sigue el sector Medio Ambiente con un 87%, el sector Desarrollo Económico con un 86%, y el de Organizaciones Comunitarias con un 78%.

vi. Las iniciativas prospectadas se localizan o distribuyen en toda la comuna, ya sea en el sector urbano como en el sector rural.

vii. El financiamiento de las iniciativas propuestas corresponde porcentualmente a las siguientes fuentes: Municipal (50%), Sectorial (39%), y FNDR (11%).

viii. El marco presupuestario estimado para el Plan de Inversiones 2008 - 2012 fue de $35.590 (millones de pesos) distribuidos en un período de 5 años.

ix. Las actuales direcciones municipales tienen un acabado y completo conocimiento de los proyectos en comento, y al ser consultadas por el Plan de Inversión elaborado el año 2007, definieron el estado de ejecución del mismo, aspecto vital que permitió elaborar y desarrollar la presente evaluación del Pladeco 2008 - 2012.

### 1.6.1. Sectores Estratégicos del PLADECO 2008 - 2012

Los sectores considerados en el Pladeco 2008 – 2012, como ejes estratégicos de desarrollo fueron los siguientes (15):

1. Desarrollo Económico.
2. Educación.
3. Cultura.
4. Salud.
5. Medio Ambiente.
6. Asistencia Social y Socioeconómico.
7. Seguridad Ciudadana.
8. Organizaciones Comunitarias.
9. Deporte y Recreación.
10. Vivienda.
11. Urbanización.
12. Vialidad y Transporte.
13. Ordenamiento Territorial.
14. Áreas Verdes y Ornato e
15. Institucional.

El número de iniciativas establecidas por sector estratégico fue:

| Nº | Sector | Cantidad de Proyectos, Estudios o Programas |
|---|---|---|
| 1 | Desarrollo Económico | **14** |
| 2 | Educación | **14** |
| 3 | Cultura | **6** |
| 4 | Salud | **11** |
| 5 | Medio Ambiente | **15** |
| 6 | Social y Socioeconómico | **18** |
| 7 | Seguridad Ciudadana | **8** |
| 8 | Organizaciones Comunitarias | **9** |
| 9 | Deporte y Recreación | **13** |
| 10 | Vivienda | **6** |
| 11 | Urbanización | **15** |
| 12 | Vialidad y Transporte | **22** |
| 13 | Ordenamiento Territorial | **9** |
| 14 | Áreas Verdes y Ornato | **8** |
| 15 | Institucional | **1** |
| **TOTAL** | | **169** |

Tabla N° 7: Número de Iniciativas por Sector Estratégico PLADECO 2008 - 2012

Fuente: Elaboración Propia

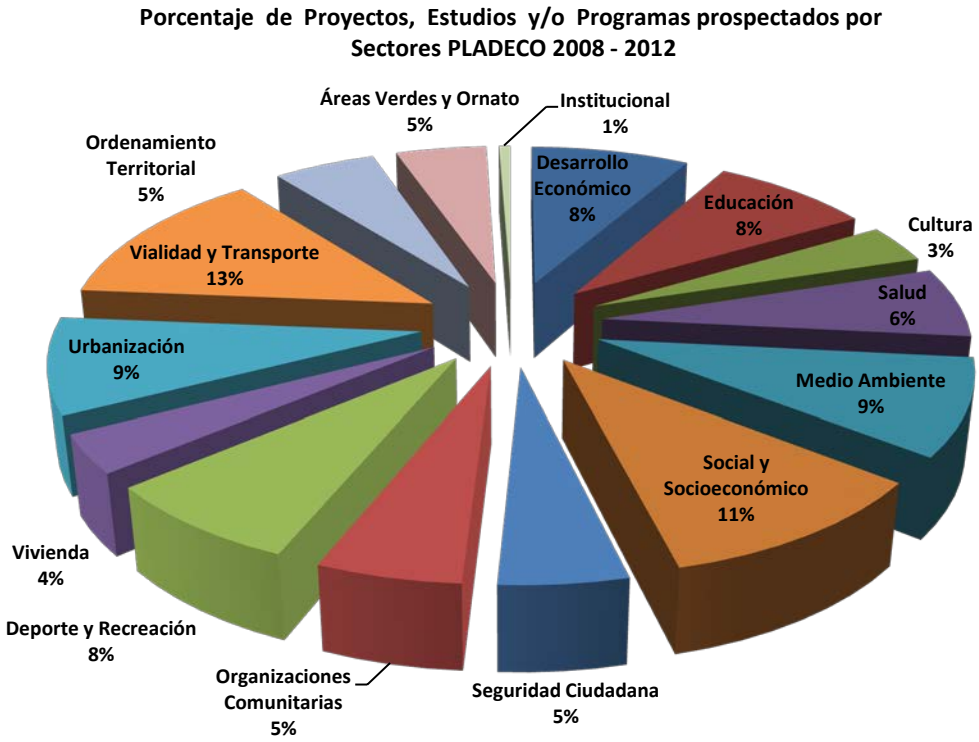


Gráfico N° 2: Porcentajes de Iniciativas por Sector Estratégico PLADECO 2008 - 2012

Fuente: Elaboración Propia

Es decir, que desde el análisis de los datos de la tabla y el gráfico, estos señalan que fue el sector Vialidad y Transporte el que lideraba la cartera de proyectos con 22 iniciativas (13%), le seguía el sector Social y Socioeconómico con 18 iniciativas (11%), luego el sector Medio Ambiente y Urbanización con 15 iniciativas cada uno, después el sector Desarrollo Económico y Educación con 14 iniciativas respectivamente y el sector Salud con 11 iniciativas, siendo estos los sectores que concentraban el mayor número de iniciativas.

Es importante señalar que el sector Institucional, contenía sólo una (1) iniciativa a implementar durante el periodo.

### 1.6.2. Fuentes de Financiamiento de las Iniciativas

El financiamiento de la cartera de iniciativas contenidas en el Pladeco 2008 - 2012, según sus fuentes fue la siguiente:

| N° | Fuentes de Financiamiento | Cantidad de Iniciativas | Cantidad de Iniciativas (%) |
|---|---|---|---|
| 1 | Municipal | 84 | 50% |
| 2 | FNDR | 19 | 11% |
| 3 | Sectoriales | 66 | 39% |
| **Total** | | **169** | **100%** |

Tabla N° 8: Fuentes de Financiamiento Iniciativas Pladeco 2008 - 2012

Fuente: Elaboración Propia

La tabla señala que la principal fuente de financiamiento para las iniciativas contenidas en el plan es el “Municipal” con un 50%, seguida por “Fondos Sectoriales” con un 39% y luego el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) con un 11%.

A su vez, los montos prospectados para la implementación del conjunto de las iniciativas contenidas en el plan, según sus fuentes de financiamiento es la siguiente, a saber:

| N° | Fuentes de Financiamiento | Cantidad de Iniciativas | Plan de Inversiones (Millones de $) |
|---|---|---|---|
| 1 | Municipal | 84 | 4.020 |
| 2 | FNDR | 19 | 12.153 |
| 3 | Sectoriales | 66 | 19.417 |
| **Total** | | **169** | **35.590** |

Tabla N° 9: Montos de Financiamiento Iniciativas Pladeco 2008 - 2012

Fuente: Elaboración Propia

### 1.6.3. Grado de Cumplimiento del PLADECO 2008 - 2012

El grado de cumplimiento del Plan prospectado el año 2007, consiste en el análisis aritmético de la relación existente entre el "número de iniciativas definidas para el periodo 2008 – 2012" v/s el "número de iniciativas ejecutas y/o implementadas en el periodo 2008 – 2012".

Los datos son los siguientes:

| Nº | Sector | Cantidad de Proyectos, Estudios o Programas | Cantidad de Iniciativas Realizadas | % Iniciativas Realizadas |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Desarrollo Económico | 14 | 12 | 86% |
| 2 | Educación | 14 | 5 | 36% |
| 3 | Cultura | 8 | 2 | 25% |
| 4 | Salud | 11 | 7 | 64% |
| 5 | Medio Ambiente | 15 | 13 | 87% |
| 6 | Asistencia Social y Socioeconómico | 18 | 18 | 100% |
| 7 | Seguridad Ciudadana | 8 | 4 | 50% |
| 8 | Organizaciones Comunitarias | 9 | 7 | 78% |
| 9 | Deporte y Recreación | 13 | 8 | 62% |
| 10 | Vivienda | 4 | 3 | 75% |
| 11 | Urbanización | 15 | 9 | 60% |
| 12 | Vialidad y Transporte | 22 | 12 | 55% |
| 13 | Ordenamiento Territorial | 9 | 5 | 56% |
| 14 | Áreas Verdes y Ornato | 8 | 8 | 100% |
| 15 | Institucional | 1 | 1 | 100% |
| **TOTAL** | | **169** | **114** | **67%** |

Tabla N° 10: Grado de Cumplimiento de Iniciativas por Sector Estratégico Pladeco 2008 - 2012

Fuente: Elaboración Propia

La tabla señala que al momento de la presente evaluación, los sectores, en su conjunto, han cumplido o implementado, de manera global, el 67% del total de las iniciativas propuestas en el Pladeco 2008 – 2012.

De manera específica, el sector Asistencia Social y Socioeconómico muestra un porcentaje de cumplimiento de un 100% de las iniciativas prospectadas, el sector Medio Ambiente el 87%, el sector Desarrollo Económico el 86% y el sector Organizaciones Comunitarias un 78%.

## 1.7. Conclusiones Generales de la Etapa N° 0: Generación de Condiciones Necesarias y Constitución del Equipo Gestor.

A continuación, algunas conclusiones generales como concepto de cierre de la Etapa N° 0, a saber:

a. El Equipo Gestor se constituyó de manera satisfactoria.

b. Se realizaron el 100% de las Reuniones Informativas, a modo de *"sensibilización y difusión del proceso"*, con distintos actores relevantes de la comuna tales como: Actor Técnico, Actor Político y Actor Social, concluyéndose esta actividad de manera satisfactoria.

c. Constatar que en las Reuniones Informativas, participaron un total de 42 personas[2], siendo el **57%** de ell@s, Dirigentes y/o Representantes de las Organizaciones Sociales Territoriales y Funcionales de la comuna.

d. Señalar, que la información respecto del proceso y sus etapas, fueron presentadas a cada actor local, en un lenguaje llano, comprensible y asimilable, independientemente de las cualidades tipológicas de cada actor.

e. Se realizó el recorrido comunal, por parte de 3 profesionales de B&B en conjunto con el Director de la SECPLA Sr. Julio Gálmez G. y el Sr. Luis Vergara, abogado del municipio, lo cual permitió conocer tentativamente la comuna a objeto de visualizar las mayores problemáticas y potencialidades existentes en la actualidad y establecer énfasis de investigación.

f. La evaluación ex – post del PLADECO anterior 2008 – 2012, nos indica que del conjunto de las iniciativas proyectadas por los sectores estratégicos, se cumplieron o implementaron el **67%** de ellas; es decir, sólo el 33% de las iniciativas no fueron ejecutadas o implementadas durante el periodo señalado.

[2] Correspondientes a los Concejales (Actor Político); Directivos, Jefes de Departamentos y de Programas del municipio (Actor Técnico) y Dirigentes y/o Representantes de Organizaciones Sociales Territoriales y Funcionales (Actor Social).

# ETAPA N° 1
# ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO

# CAPITULO ETAPA N° 1: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO

## 2. ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO

### 2.1. Características Generales de la Región

La Comuna de Padre Hurtado, se localiza en la Región Metropolitana de Santiago y cuya capital es la Ciudad de Santiago, se ubica en la Depresión Intermedia de la Zona Central de Chile y se enmarca entre los 32º 55' y los 34º 19' de latitud sur y entre los 69º 46' y 71º 43' de longitud oeste, aproximadamente.

La Región Metropolitana limita al norte y al oeste con la Región de Valparaíso, al este con Argentina y al sur con la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Tiene una superficie de 15.403,2 km², que equivale a 2,05% del territorio Americano e Insular del país, siendo la región más pequeña de Chile y la única mediterránea.

El relieve que presenta esta región corresponde a tres unidades que son de oriente a poniente, la Cordillera de Los Andes, la Cuenca de Santiago y la Cordillera de la Costa.

Mapa N° 1: Localización Comuna de Padre Hurtado en la Región Metropolitana.

Fuente: www.bcn.cl 2013

**Cordillera de Los Andes:** Se presenta alta y maciza. Es en esta región donde la actividad volcánica vuelve a aparecer con los conos volcánicos que dan las mayores alturas a esta cordillera. El Tupungato de 6.570 metros, San José de 5.856 metros y Maipo de 5.264, Nevado de Los Piuquenes de 6.010, Cerro Juncal de 6.060 y el Cerro Plomo de 5.430 metros.

La Cordillera de Los Andes, con su imponente altura que permite la presencia de nieves permanentes, proporciona a esta región grandes recursos hídricos, mineros y turísticos.

**La Cuenca de Santiago:** Tiene una longitud de 80 km. en dirección Norte-Sur y 35 km. de ancho Este-Oeste; de la misma forma como en la Región de Valparaíso existe la Cuenca de San Felipe-Los Andes, en esta región la Cuenca de Santiago, ubicada entre la Cordillera de la Costa y las primeras estribaciones de la Precordillera Andina, delimitada por el norte por el cordón montañoso de Chacabuco y por el sur por los cerros de Paine, constituye una unidad orográfica de gran importancia. El suelo de la Cuenca de Santiago se encuentra ocupado por el área urbana de esta ciudad, a una altitud de 520 msnm. Los españoles a su llegada se asentaron en lo que es hoy el área céntrica de la Ciudad de Santiago.

**Cordillera de la Costa:** En esta región, la Cordillera de la Costa es el límite con la Región de Valparaíso y su fisonomía se presenta como un cordón compacto Sur- Norte que delimita por el poniente a la Cuenca de Santiago con alturas sobre los 2.000 metros. El cordón de los cerros del Roble (2.222 msnm), la Campana (1.828 msnm), Vizcachas (2.046 msnm), el Roble Alto (2.185 msnm) y los altos de Chicauma y Lipangue que dan forma a la Cuenca de Santiago por el oeste, detienen las comunicaciones entre Santiago y la costa.

### 2.1.1. Hidrografía Regional

Aquí los recursos hídricos se dividen en superficiales y subterráneos. Los recursos superficiales en el caso de la Región Metropolitana están constituidos por el Río Maipo y sus tributarios, entre los cuales se incluye el Río Mapocho cuya cuenca andina es independiente.

El principal sistema colector de aguas superficiales es la Cuenca del Maipo, cuya vertiente de captación coincide por el Este con el límite de Argentina; drena una superficie de 15.000 kilómetros cuadrados, y su cauce principal presenta un recorrido de 250 kilómetros desde su nacimiento hasta las laderas del volcán Maipo hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.

El Río Maipo es el principal colector de las aguas de la Región Metropolitana

**Hoya del Río Maipo**: La hoya del Río Maipo tiene una extensión de 15.380 kilómetros cuadrados, se origina al pie occidental del volcán del mismo nombre. Este río tiene un régimen de alimentación mixta, presentando dos crecidas anuales: en invierno por precipitaciones y otra en primavera por deshielos cordilleranos. Su escurrimiento posee un caudal medio anual de 92,3 m3/seg.

El Río Maipo recibe en la cordillera tres grandes tributarios: los ríos Volcán, Colorado y Yeso. En la Cuenca de Santiago recibe por el norte el Río Mapocho, su principal afluente; este río drena la parte norte de la cuenca que atraviesa la Ciudad de Santiago. En el curso inferior sus tributarios son el Estero Puangue, de origen cordillerano costero y régimen pluvial, por lo que su aporte de aguas lo produce en invierno.

En su curso medio el Río Maipo recibe a los ríos Clarillo y Angostura. El primero de ellos desagua una hoyada lateral en donde se encuentra el Embalse Pirque. En el curso superior caen al Maipo otros esteros de menor caudal como son Popeta, El Sauce y San Juan. Finalmente el Río Maipo, tras un recorrido de 250 kilómetros, desemboca en Llolleo, inmediatamente al sur del Puerto de San Antonio (Región de Valparaíso).

La Cuenca del Maipo presenta una alta concentración de habitantes y funcionamiento de diversas industrias. Esto ha llevado a diversos problemas como contaminación y crecidas. Es pertinente destacar que el Río Maipo atiende alrededor del 70% de la demanda actual de agua potable y cerca de un 90% de las demandas de regadío, otro aprovechamiento intensivo es el hidroeléctrico.

### 2.1.2. Vegetación Regional

El paisaje vegetacional de la Región Metropolitana se caracteriza por ser predominantemente de cordillera, en los valles y cuencas se desarrolla la estepa de acacia caven.

Debido al alto grado de población que presenta la región, la literatura señala que el paisaje se ha visto alterado, disminuyendo la vegetación natural, permaneciendo sólo en las laderas y faldeos cordilleranos. La agricultura y las plantaciones forestales de especies exóticas como eucalipto, álamos y pino han transformado el paisaje agrícola de la región.

Sobre los 500 metros de altura se encuentran bosques esclerófilos característicos por su follaje duro y siempre verde que necesita una mayor precipitación (entre 400 y 1.000 mm) para desarrollarse.

### 2.1.3. Clima Regional

Las principales características climáticas que presenta la Región Metropolitana corresponden al tipo "mediterráneo", de estación seca larga y con un invierno lluvioso. La temperatura media anual es de 13,9°C, en tanto que el mes más cálido corresponde al mes de enero, alcanzando una temperatura de 22.1°C, y el mes más frío corresponde al mes de julio con 7,7°C. El sello característico lo constituyen las lluvias, cuyas variaciones permiten destacar condiciones bastantes precarias alcanzando promedios anuales de 356,2 mm. Las precipitaciones decrecen desde la costa hacia la depresión intermedia, para aumentar nuevamente en la cordillera de Los Andes; originándose de esta manera líneas bioclimáticas generales de la Región y de la Zona Central de Chile.

Con respecto a las precipitaciones presentan una irregularidad, debido a que un año puede ser muy lluvioso y el siguiente muy seco. En el sector de Colina y en menor grado en la zona de Santiago, existen climas más áridos y con mayores fluctuaciones térmicas, que reflejan la penetración del clima de estepa, fenómeno que se debe a la presencia de la cordillera costera relativamente alta que actúa como pantalla, dificultando la penetración de las condiciones climáticas marítimas, en cuanto a la humedad relativa que se presenta en la cuenca de Santiago se puede decir que esta decrece progresivamente.

La presencia de la Cordillera de la Costa y el alejamiento del mar son los principales factores que producen las características de continentalidad del clima de la región de Santiago. En esta región se distinguen dos tipos de clima: templado de tipo mediterráneo: con estación seca prolongada y frío de alturas en la Cordillera de Los Andes.

Este tipo de clima se desarrolla en todo el territorio regional. Su característica principal es la presencia de una estación seca prolongada y un invierno bien marcado con temperaturas extremas que llegan a cero grados. Santiago registra una temperatura media anual de 14°C, con contrastes térmicos marcados en verano, donde las máximas alcanzan valores superiores a 30°C durante el día.

Las precipitaciones se registran durante las temporadas invernales, especialmente durante los meses de mayo, junio, julio y agosto. Santiago presenta 369,5 mm de agua caída promedio anual.

Dentro de la Cuenca de Santiago existen diferencias climáticas locales producidas por el efecto del relieve, al pie oriental de la Cordillera de la Costa y, debido al rol de biombo climático de ésta, se presentan áreas de mayor sequedad, e incluso con características de semiáridas.

El clima frío de altura se localiza en la Cordillera de Los Andes por sobre los 3.000 metros de altura. Las bajas temperaturas y las precipitaciones sólidas caracterizan este tipo climático, la cual permite la acumulación de nieve y campos de hielo de tipo permanentes en cumbres y quebradas de la alta cordillera.

## 2.2. Características Generales de la Comuna de Padre Hurtado

**Su actual alcalde es el Sr. José Miguel Arellano Merino,** quien fue reelecto en las elecciones municipales del año 2012 con el 74,27% del total de los votos válidamente emitidos[3].

### 2.2.1. Edafología Comunal

La Comuna de Padre Hurtado se sitúa en la franja de la Depresión Intermedia, flanqueada por la Cordillera de Los Andes al este y por la Cordillera de la Costa por el oeste. La mayor parte de los suelos de la comuna son de una capacidad de uso IIr y IIIr, característicos de una buena calidad para uso agrícola, y se encuentran especialmente en el este y poniente de la comuna. La clasificación indica que se trata de suelos con poca inclinación, con escasas restricciones de uso, con una productividad regular, ideales para la actividad agrícola.

Los suelos de la comuna se caracterizan por ser de la Serie Maipo, franco, miembro de la familia "Fine silty, mixed, thermic, Typic Xerochrepts", que son suelos de origen aluvial, profundos, que se presentan en una topografía plana - con o sin micro relieve - en una posición de un gran cono aluvial que se extiende por decenas de kilómetros en ambos márgenes del Río Maipo. Se encuentra en la superficie textura franco limosa con gravas finas y medias bien estructuradas. En profundidad, el substrato se encuentra constituido por gravas y piedras con matiz franco arenoso que representa entre el 40% y 60% en volumen.

Los mejores suelos de la comuna son el tipo IIr, son suelos planos o con ligeras pendientes, con buena productividad agrícola que permiten cultivos extensivos y en general todo tipo de cultivos, tales como frutales, parronales y viñas.

Los suelos IIIr corresponden a terrenos con limitaciones de carácter moderado, su productividad natural es regular, pero puede ser buena para cultivos específicos, pudiéndose cultivar chacras, cereal y praderas, con moderadas limitaciones y también se adaptan a algunos tipos frutales, aunque las limitaciones de uso determinan rendimientos solamente regulares.

Alrededor del Río Mapocho, y en el sector montañoso de la Cordillera de la Costa se observan suelos IVr y IVr - VI, que se caracterizan en general por observar importantes limitaciones en su uso agrícola, que no permiten el desarrollo y uso en la actividad agrícola, ya que presentan fuertes pendientes, suelos delgados, sólo utilizables para la ganadería y la explotación forestal.

### 2.2.2. Hidrografía Comunal

Los recursos hídricos de la comuna están asociados a la presencia del Río Mapocho, y de importantes napas subterráneas, que se encuentran a escasa profundidad, que en los sectores ubicados al poniente de la comuna han sido canalizados para riego, y que sirven para abastecer el consumo de agua de la población de Padre Hurtado. El Río Mapocho en tanto es un río caracterizado por su régimen nival, es decir, aumenta su

[3] Fuente: Servel – Elecciones Municipales Año 2012

caudal a causa de los deshielos cordilleranos que se producen en verano. De todas formas su caudal se mantiene presente durante todo el año, por lo que la red de acequias y canales de riego abastece a la comuna de forma permanente.

### 2.2.3. Clima Comunal

La Comuna de Padre Hurtado presenta un clima mediterráneo de estación seca prolongada e inviernos moderados en cuanto a precipitaciones y temperatura, al igual que todas las comunas que se encuentran en la Región Metropolitana. Esto implica un clima de estaciones marcadas, temperaturas moderadas e importantes oscilaciones térmicas. La estación seca dura alrededor de 8 meses, entre septiembre y abril, aproximadamente.

Las precipitaciones se concentran entre mayo y agosto, y fluctúan en torno a 300 y 400 mm anuales. En tanto, las temperaturas medias estacionales de la región son de 8,7º en invierno y 20,4º en verano. Debido a que Padre Hurtado se encuentra a menos de 1.500 msnm., su régimen climático no se ve modificado por las alturas de Los Andes. La presencia de la Cordillera de la Costa contribuye a las oscilaciones térmicas diarias que se presentan en la zona, pues neutraliza la incidencia del mar y su moderación de temperaturas, por lo que no son infrecuentes las “heladas” que pueden afectar a los primeros cultivos, vulnerables a ellas.

## 2.3. Antecedentes Históricos de la Comuna de Padre Hurtado

### 2.3.1. Prehispánicos

Esta zona estuvo poblada con anterioridad a la época prehispánica. Culturas importantes en la zona fueron la Cultura Llolleo y la Cultura Bato. Posteriormente apareció la Cultura Aconcagua. Tras la conquista Inca en 1426, estas tierras quedaron bajo la égida de Tala Canta Ilabe, llamando a sus naturales Promaucaes.

### 2.3.2. Conquista Española

En tiempos anteriores a la conquista, la actual comuna de Padre Hurtado era conocida como Peucodañe, voz mapuche que significa "nido de peuco", derivado de peuco (un ave de rapiña) y dañe (nido). Desde antaño estas tierras al poniente del valle del Río Mapocho estuvieron pobladas por naturales que se agrupaban en tres "pueblos de indios": los Curamapu, Pelvín y Malloco. Cuando los españoles llegaron a estas tierras, fue práctica muy común de los gobernadores entregarles mercedes de tierras a los servidores destacados, de manera de recompensa por los servicios prestados a la Corona.

Es así como en el año 1604, el Gobernador don Alonso de Ribera, otorgó una merced de 350 cuadras de Peucodañe (actual Padre Hurtado), al General Hernando Talavero Gallegos. En esta zona hubo otras importantes haciendas como Peñaflor o Curamapu, entre ellas se encuentran las haciendas de la Familia Lisperguer (de la que fue parte Catalina de los Ríos y Lisperguer); Malloco, de Domingo de Erazo; Pelvín, de Santiago de Azocar; Carrizal, de Pedro de Valdivia; y Peucodañe de Hernán Talavero.

### 2.3.3. Siglos XVII Y XVIII

La estancia de Peucodañe, conocida luego como Santa Cruz, fue propiedad de los Martínez de Prado en el siglo XVII y en el siglo XVIII la heredó Josefa de Ureta y Prado, suegra de Domingo de Valdés, fundador del mayorazgo.

Domingo de Valdés y Gonzáles-Soveral, había nacido en Lima en 1695, descendiente del linaje asturiano Menéndez Valdés de Cornellana. Llegó joven a Chile y se dedicó con éxito al comercio. Más tarde se casó en Santiago con la noble criolla Francisca de Borja de la Carrera, hija de Miguel de la Carrera y de Josefa Ureta, ambos descendientes de los primeros conquistadores y encomenderos del valle de Santiago.

Recibió de su suegra una porción de tierra en Santa Cruz, que amplió al adquirir otras propiedades contiguas, entre ellas la vecina estancia de Carrizal. En 1749 obtuvo autorización del Rey para fundar un mayorazgo (el hijo mayor hereda las tierras y la casa de la familia, manteniendo así el apellido por línea de varones la tierra sin subdividir a través de las generaciones). Lo heredó su hijo primogénito, Francisco Javier Valdés Carrera, quién en 1787 adquirió las tierras de indios de Curamapu, cuando éstos fueron trasladados a Pomaire. A Francisco Javier le sucedió su primogénito, José Antonio Valdés García-Huidobro y a éste José Agustín Valdés Saravia, quien dedicó su vida a trabajar la tierra de sus antepasados y fue testigo, en 1854 de la abolición de los mayorazgos. El último mayorazgo Valdés y su mujer y prima, Tránsito Valdés, debieron dividir entre sus trece hijos la estancia de Santa Cruz.

Una de las hijuelas, situada al costado del camino entre Santiago y Valparaíso, se vendió a Ángel Ortúzar, primer propietario de la propiedad a la que se dio el nombre de Marruecos.

Ángel Ortúzar Formas era un acaudalado propietario y hombre público, diputado al Congreso en 1841 y Senador en 1851. Casado primero con Javiera Gandarillas y viudo de ella, con Carolina Montt, fue padre de 15 hijos a los que educó en un ambiente refinado pero estricto.

En las hasta entonces desnudas tierras de Marruecos formó una productiva hacienda a la que dio riego permanente, empastó y apotreró, trazó y arboló caminos, construyó bodegas y casa patronal. Hizo una elegante residencia de un piso con un esbelto mirador y rodeado de un extenso parque. En 1868 murió don Ángel Ortúzar y sus cuantiosos bienes se dividieron entre su numerosa familia.

La Hacienda Marruecos se asignó a su hija Benigna Ortúzar Gandarillas, hacía ya veinte años casada con su primo Álvaro Covarrubias Ortúzar.

Don Álvaro falleció en 1899 y a sucesión arrendó el fundo a Don Alberto Tagle Ruiz.

Don Alberto Tagle Ruíz estaba casado con doña Leonor Valdés Ortúzar, nieta de don Ángel. Tenía 25 años cuando arrendó el fundo Marruecos y luego lo compró a Doña Benigna Ortúzar. Don Alberto hizo de Marruecos una propiedad modelo que hacia 1920 contaba con 250 cuadras planas más 150 de “isla de río” en el cauce del Mapocho. Producía principalmente leche y pasto, además de trigo, chacarería y multiplicación de semillas. Tenía modernos establos y silos, 35 casas de inquilinos. Su preocupación

constante por el bienestar de sus inquilinos, lo llevó a ceder un terreno y construir una escuela modelo que luego donó al Fisco.

Entonces, las tierras de Santa Cruz eran parte del departamento de La Victoria, creado en 1834. En 1909 se le designó comuna, habiendo un pequeño caserío de este nombre a la orilla del Camino Real o Camino de las Carretas, como se llamaba entonces.

La construcción del ferrocarril al poniente en 1889, importante obra del gobierno de Federico Errázuriz Z., significó un gran adelanto para toda la zona. Una de sus estaciones se construyó cerca de la bifurcación del Camino a Melipilla (Real) y el antiguo Camino a Valparaíso, y tomó el nombre de a Hacienda Marruecos, el que posteriormente se hizo extensivo a todo el pueblo. El ferrocarril acortó de manera significativa la distancia entre Santiago y Melipilla generando una actividad creciente en la zona a la vez que hizo de la estación Marruecos un punto obligado de encuentro y sociabilidad para sus habitantes.

Don Alberto Tagle hombre que poseía un gran espíritu de servicio, fue elegido alcalde de la comuna de Santa Cruz de la Victoria en 1909, buscando siempre el desarrollo y bienestar de los vecinos. Hombre de profunda fe religiosa, junto a su mujer Leonor Valdés, formaron una familia unida y de sólidos principios. Tuvieron seis hijos: Alberto, Mario, Ignacio, Eugenio, Antonio y Manuel Tagle Valdés.

En aquella época era costumbre que en los fundos se hicieran Misiones una vez al año, a las que concurría toda la gente de los alrededores para acercarse más a Dios y recibir los sacramentos que administraban los Misioneros, generalmente los Padres Capuchinos. Pero para ir a la Misa Dominical, la Iglesia más cercana era la de Malloco y había que ir en coche o en carreta, con las consiguientes dificultades. Don Alberto Tagle, interesado en que los vecinos de Marruecos contaran con un servicio religioso más cercano, donó un terreno cercano a la Plaza para construir una Iglesia para el pueblo. Los planos fueron hechos por su hijo, el arquitecto Ignacio Tagle Valdés y muchos vecinos colaboraron en la construcción de este templo.

Contiguo a este templo, don Alberto donó varias hectáreas del Fundo Marruecos para construir un convento que pudiera albergar a una Orden religiosa que sirviera la Parroquia. Este terreno fue ofrecido a varias Congregaciones, que por diferentes motivos no se interesaron. Quienes sí se manifestaron interesados fueron los Padres de la Compañía de Jesús, particularmente el Padre Hurtado. Los Jesuitas tenían su Noviciado en Chillán y luego del terremoto de 1936 éste había quedado en muy malas condiciones, de modo que el Padre Alberto Hurtado vio una excelente oportunidad para su Orden, que podría contar con un Seminario muy cercano a Santiago y así fueron los Jesuitas quienes se hicieron cargo del servicio de la Parroquia San Ignacio de Loyola, cuya primera piedra se puso en 1940.

Cuando estaban en etapa de realizar las escrituras de donación, don Alberto Tagle sufrió un infarto que le causó la muerte. El Padre Hurtado, su gran amigo, presidió la Misa de los funerales.

A la muerte de don Alberto Tagle, la hacienda Marruecos quedó en poder de su viuda, Leonor Valdés. La administración de las tierras quedó en manos de su hijo menor Manuel Tagle Valdés.

Manuel Tagle Valdés, el menor de los seis hermanos, Ingeniero Agrónomo, Hizo sus estudios en los Padres Alemanes y luego ingresó a la Universidad Católica donde estudió Agronomía. Fue discípulo del Padre Hurtado en la Acción Católica, cultivando

una amistad que perduraría hasta su muerte. A Manuel Tagle también correspondió continuar las conversaciones con el Padre Hurtado para formalizar el traspaso de los terrenos e iniciar la construcción del nuevo Noviciado. Guiado por el mismo espíritu de servicio que inculcaron sus padres a todos sus hijos, fue elegido Regidor el año 1938, a los 21 años, siendo el Regidor más joven de Peñaflor. Fue reelegido en ese cargo por 5 períodos. Luego fue por dos períodos Diputado del Segundo Distrito por el Partido Conservador, y más tarde tuvo una importante actividad gremial en la Sociedad Nacional de Agricultura, a cargo de todas las escuelas Agrícolas del país. Su especial cariño por la zona le llevó a fundar la Escuela Agrícola El Oliveto en Talagante, para formar técnicos agrícolas del mejor nivel. Luego trabajó con gran empeño hasta conseguir que Padre Hurtado se transformara en comuna.

### 2.3.4. Los últimos 50 años

Siempre apasionado por la música y su difusión, Manuel Tagle formó un importante coro de jóvenes en la Parroquia, que interpretaban composiciones de grandes autores como Bach, Háendel. Mozart y otros autores de música sacra y villancicos populares. La llegada de los Jesuitas y su presencia evangelizadora y activa, dio mucha vida y cohesión al pueblo de Marruecos. Inolvidables son para los más antiguos las actuaciones del Coro compuesto por jóvenes de familias vecinas como las Vera Caro, Cabello, San Juan, Gutiérrez, Valdebenito y muchas otras.

La presencia de las queridas “Monjitas” Franciscanas junto a la Parroquia ayudó a que ésta se transformara en un centro activo de unión para todo el pueblo. Los más antiguos recordarán las maravillosas representaciones de Navidad que organizaba el Padre Benjamín Vergara y más tarde & Padre José Donoso en la ESTACION DE MARRUECOS, con la participación de muchos vecinos, en la que se recreaban los misterios de la venida del Salvador. El pesebre hecho de fardos de paja, el burro en que llegaba la Virgen con San José, las carretas de bueyes con huasos cantando, los ángeles y todos los espectadores grandes y niños participando en un encuentro de fe y alegría.

En el año 1954, acogiendo una petición muy sentida por los vecinos, se decretó el cambio de nombre del pueblo de Marruecos, por el de Padre Hurtado en honor al gran santo que por largos períodos vivió en este lugar, hasta poco tiempo antes de su muerte. Pero la estación conservó su antiguo y querido nombre de Marruecos, Con el tiempo modernos buses fueron desplazando el uso del ferrocarril y hoy en día el tren ya no se detiene a dejar pasajeros ni se llenan sus carros de alegres familias que van a Cartagena a disfrutar de un picnic en la playa por el día. Pero la estación de Marruecos sigue siendo para los hijos de este pueblo un patrimonio de hermosos tiempos pasados. (Fuente: www.mph.cl)

Finalmente señalar que la Comuna de Padre Hurtado fue creada el 17 de octubre de 1994 de acuerdo a la ley 17.340, y comenzó sus funciones administrativas el año 1996.

## 2.4. Ubicación y Límites de la Comuna de Padre Hurtado

La Comuna de Padre Hurtado está ubicada en la Provincia de Talagante, al sur oeste de la Ciudad de Santiago. Sus límites comunales son: al sur con Peñaflor, al este con Calera de Tango, al oeste con Curacaví, y al norte con la Comuna de Maipú, que es parte de la Ciudad de Santiago.

Se localiza entre los paralelos 33º31’ – 33º35’ de latitud sur y los meridianos 70º47’ – 70º56’ de longitud oeste, en la depresión intermedia de la zona central del país. La

altitud promedio de la provincia que alberga a Padre Hurtado – Talagante - es de 650 msnm.

Padre Hurtado tiene una superficie de 80,8 km², cifra que representa el 14% de la superficie provincial (582 km²) y el 0,5% de la superficie total de la Región Metropolitana (15.403 km²).

En Padre Hurtado existen cinco distritos censales: Casa de Ejercicios, Padre Hurtado, Villa Los Silos, El Trebal y Esperanza. Estos dos últimos están compuestos solamente por zonas rurales, en cambio los tres primeros poseen zonas urbanas y rurales.

## 2.5. Accesibilidad

A la Comuna de Padre Hurtado se ingresa a través del camino a Melipilla o la Autopista del Sol que une Santiago con la Comuna de Padre Hurtado, y por el norte vía el Camino a Valparaíso.

Información disponible en la página web institucional de la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado, que indica cómo llegar a la Comuna:

A 23 km. al sur-oeste de Santiago se ubica la Comuna de Padre Hurtado, puerta de entrada a la Provincia de Talagante. El acceso principal de la Comuna es por Camino San Alberto Hurtado (Ex Camino a Melipilla) desde Maipú y desde Peñaflor. Además, se puede acceder a Padre Hurtado por Curacaví a través de la Ruta G 68.

**¿Cómo llegar?**

**En Auto:**

**Desde Santiago:**
Tomar Camino a Melipilla desde Estación Central, pasar las comunas de Cerrillos y Maipú, luego de la Ciudad Satélite, en el Km 20 ½, comienza la Comuna de Padre Hurtado.

Tomar Autopista del Sol, salir en la Bajada que dice "Padre Hurtado hacia el norte" y seguir por Camino a Melipilla hasta el Km. 29**.**

**Desde Maipú:**

Tomar Av. Pajaritos hasta Camino a Melipilla y virar a la derecha en dirección a Talagante y llegar hasta el Km. 20 ½.

**Desde San Bernardo o los Alrededores:**

Llegar hasta cruce de Calera de Tango con Panamericana Sur, entrar al Camino a Calera de Tango, llegar hasta el cruce de Malloco en la Comuna de Peñaflor, luego virar hacia la derecha tomando el Camino a Melipilla en dirección a Santiago hasta el Km 29.

**En Transporte Público (Buses Inter Urbano)**

**Desde Santiago:**

Terminal de Buses San Borja (Estación Central), tomar Buses con dirección a Talagante, Peñaflor y Melipilla. (No tomar los buses que van directo por Autopista del Sol)

**Desde Maipú:**
Paradero Plaza Maipú, Buses Talagante en dirección Talagante y bajarse desde el Km 20 en adelante hasta el Km 29 de Camino San Alberto Hurtado.
Paradero de colectivos a Padre Hurtado a un costado de la Plaza Monumento.

## 2.6. Estructura Espacial: Antecedentes Generales

A continuación se presentan los principales antecedentes recabados de fuentes secundarias respecto de la estructura y composición espacial de la comuna de Padre Hurtado.

La comuna de Padre Hurtado se encuentra a 23 kilómetros al SW de la ciudad de Santiago, provincia de Talagante, en la Depresión Intermedia de la Región Metropolitana. Sus límites son las comunas de Maipú por el norte, Peñaflor por el sur, Curacaví por el oeste y Calera de Tango por el este. Sus coordenadas geográficas corresponden a los 33º31'00"- 33º35'00" de latitud Sur y los 70º47'00"- 70º56'00" de longitud Oeste, aproximadamente.

El emplazamiento lo constituye la población urbana localizada en un pequeño sector al este de la comuna (25% de la superficie), concentrándose principalmente alrededor del camino a Melipilla y del camino a Valparaíso, secundariamente. Por su parte, la población rural se localiza en varias localidades al oeste y centro de la comuna en su extensa área rural (77,9% de la superficie comunal). La población urbana la constituyen las localidades de Padre Hurtado y Santa Rosa de Chena y la población rural las localidades de La Esperanza, Santa Mónica, El Trebal, El Curato, entre otras.

| Tipos de Uso de Suelo | Superficie (Km²) | Porcentaje |
|---|---|---|
| Áreas Urbanas e Industriales | 14,54 | 18,0% |
| Terrenos Agrícolas | 62,932 | 77,9% |
| Praderas y Matorrales | 2,326 | 2,9% |
| Plantaciones Forestales | 0,145 | 0,2% |
| Otros suelos | 0,857 | 1,1% |
| **Total** | **80,8** | **100%** |

Tabla N° 11: Tipos de Usos de Suelo.

Fuente: SINIM

A su vez, los datos de la tabla señalan que en Padre Hurtado, el 77,9% de la superficie comunal corresponde a Terrenos Agrícolas y un 18,0% corresponde al Área Urbana e Industrial.

### 2.6.1. Población y Vivienda de la Comuna de Padre Hurtado

| División Administrativa | Nº de Habitantes | Superficie Km² | Densidad (Hab/Km²) | Posición Relativa (Jerarquía) |
|---|---|---|---|---|
| Región Metropolitana | 6.683.852 | 15.403,2 | 431,04 | |
| Provincia Talagante | 266.875 | 582,3 | 458,31 | |
| Comuna de Padre Hurtado | 50.599 | 80,8 | 626,22 | 2 |
| Comuna Isla de Maipo | 33.416 | 188,7 | 177,08 | 5 |
| Comuna de Peñaflor | 86.052 | 69,2 | 1.243,52 | 1 |
| Comuna de Talagante | 64.490 | 125,5 | 513,86 | 3 |
| Comuna El Monte | 32.318 | 118,1 | 273,64 | 4 |

Tabla N° 12: Densidad Poblacional por Comuna, Provincia de Talagante.

Fuente: Elaboración propia con datos INE 2012

La tabla señala las densidades poblacionales de las comunas de la Provincia de Talagante, en donde la comuna que concentra una mayor densidad es la comuna de Peñaflor, seguida por la comuna de Padre Hurtado, le siguen las comunas de Talagante, El Monte y finalmente la comuna de Isla de Maipo.

Es decir, para una población comunal, según Censo 2012, de 50.599 habitantes y con una superficie comunal de 80,8 Km2, la densidad poblacional alcanza a los 626,22 hab/Km2.

A su vez, la variación de la Población y la Vivienda, para la Provincia de Talagante son:

| Comuna | Población Residente Provincia de Talagante | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Censo 1992 | Censo 2002 | Censo 2012 | % Variación Intercensal (1992 v/s 2002) | % Variación Intercensal (2002 v/s 2012) |
| Región Metropolitana | 5.220.732 | 6.045.532 | 6.683.852 | 15,8 | 10,6 |
| Provincia Talagante | 165.431 | 216.789 | 266.875 | 31,04 | 23,09 |
| Padre Hurtado | 28.796 | 38.517 | 50.599 | 33,8 | 31,4 |
| Isla de Maipo | 20.156 | 25.638 | 33.416 | 27,2 | 30,3 |
| Peñaflor | 50.018 | 66.508 | 86.052 | 33,0 | 29,4 |
| Talagante | 44.686 | 59.549 | 64.490 | 33,3 | 8,3 |
| El Monte | 21.775 | 26.577 | 32.318 | 22,1 | 21,6 |

Tabla Nº 13: Población Residente Provincia de Talagante.

Fuente: Elaboración propia con datos INE CENSO 2012

La tabla precedente, señala que Padre Hurtado ha tenido un aumento positivo de la población residente entre los censos analizados, ya que en el período comprendido entre los años 1992 al 2002 la población aumento en un 33,8% y entre el periodo 2002 al 2012 aumento en un 31,4%. Independientemente que esta variación es positivamente superior al conjunto de las comunas de la Provincia de Talagante y al promedio regional y provincial, es dable señalar que en el Censo 2012, se constata una disminución del crecimiento poblacional respecto del Censo 2002, cuya variación intercensal negativa es de un -2.4%.

Respecto de la variación Intercensal de las Viviendas en la Provincia de Talagante es la siguiente:

| Comuna | Viviendas Provincia de Talagante | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Censo 1992 | Censo 2002 | Censo 2012 | % Variación Intercensal (1992 y 2002) | % Variación Intercensal (2002 y 2012) |
| Padre Hurtado | 6.747 | 9.562 | 15.828 | 41,7 | 65,5 |
| Isla de Maipo | 5.418 | 7.196 | 10.982 | 32,8 | 52,6 |
| Peñaflor | 11.907 | 18.140 | 25.594 | 52,3 | 41,1 |
| Talagante | 10.235 | 16.024 | 19.471 | 56,6 | 21,5 |
| El Monte | 5.166 | 7.025 | 10.493 | 36,0 | 49,4 |
| Total Provincia Talagante | 39.473 | 57.947 | 82.368 | 46,80 | 42,14 |
| Total Región Metropolitana | 1.286.486 | 1.643.892 | 2.096.962 | 27,8 | 27,6 |

Tabla N° 14: Viviendas Variación Intercensal 1992 – 2002 – 2012, Provincia de Talagante.

Fuente: Elaboración propia con datos INE 2012

La tabla indica que, desde una perspectiva provincial, la comuna de Padre Hurtado ha tenido un aumento positivo en el porcentaje de variación intercensal de Viviendas positivo entre el periodo 1992 y 2002 en un 41,7%, como también en el período 2002 y 2012 con un 65,5%. Esta variación intercensal en ambos periodos analizados es superior al promedio de la Provincia de Talagante y al promedio regional.

Es decir, los antecedentes disponibles se condicen con las modificaciones realizadas al Plan Regulador de la Región Metropolitana de Santiago (PRMS) y cuyo comportamiento estructural y normativo se describe a continuación:

### 2.6.2. El Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS)

A principios de la década del 90, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU) modifica el Plan Regulador Intercomunal de Santiago (PRIS) del año 1979, dando lugar a un nuevo instrumento que sería denominado Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS). De acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Vivienda Y Urbanismo, el límite de extensión urbana se contrae nuevamente, delimitando un área urbana metropolitana (urbanizada + urbanizable) de aproximadamente 72.000 hectáreas, con la idea de promover un crecimiento en densificación.

Según el MINVU, las regulaciones aumentan en el área excluida al desarrollo urbano, definiendo usos especiales de protección ecológica, de interés silvoagropecuario y de riesgo por factores naturales (inundaciones, remoción en masa, etc.). El territorio del PRMS 1994, comprendía las 32 comunas de la Provincia de Santiago, dos comunas de la Provincia de Maipo (San Bernardo y Calera de Tango) y las tres comunas de la provincia de Cordillera: Puente Alto, Pirque y San José de Maipo.

La actualización del PRMS pretende planificar el crecimiento de la ciudad, generando condiciones para su sustentabilidad. La propuesta no sólo considera la ampliación del límite urbano, pues, junto con ampliar el área urbanizable para recibir la población futura de Santiago, el objetivo es aumentar considerablemente la superficie de parques y áreas verdes y localizar alrededor de 30.000 viviendas sociales cercanas a los centros de servicios.

Adicionalmente la ciudad de Santiago contaría con nuevas vías troncales y corredores de transporte público que serán reservados como fajas o ejecutados por las empresas inmobiliarias. Estas líneas de acción permitirían llegar al año 2030 con un Santiago más verde, más conectado y más integrado, principios que orientan y dan sentido a las acciones que se detallan en la Memoria Explicativa del PRMS. (Fuente: MINVU 2012).

En síntesis, para el MINVU, el PRMS plantea que respecto a la disyuntiva de Expansión o Densificación, ésta sería una falsa disyuntiva, ya que el desafío real es ¿cómo se guía el crecimiento de manera sustentable? Por ende, cuando se promulgó el actual PRMS en 1994 se planteó crecer 'hacia dentro' o en densidad, asumiendo que ello bastaría para garantizar una mejor ciudad. Con este objetivo se redujo el área urbanizable a 75.000 hectáreas y se elevó la densidad promedio a 150 habitantes por hectárea, incentivando el desarrollo de proyectos en altura mediante subsidios y normativas especiales. Sin embargo, el crecimiento en expansión siguió siendo prioritario por varios años más tanto dentro como fuera de los límites urbanos de Santiago.

De acuerdo a la literatura, en los últimos años esta tendencia cambió. El departamento aumento su participación sobre la venta de viviendas nuevas debido a la reducción del tamaño del hogar; del aumento de la congestión de la periferia de la cuidad o debido a la carencia de suelo de algunas comunas del Gran Santiago. Este cambio ha sido muy notorio, debido al auge del programa de repoblamiento de Santiago Centro, que transformó a esta comuna en líder de venta de viviendas nuevas superando a Maipú o La Florida[4] para los segmentos medios.

[4] Ver Memoria Explicativa PRMS Año 2008 - Minvu

### 2.6.3. Evolución del Plan Regulador Región Metropolitana de Santiago (PRMS)

El PRMS desde su inicio en 1994 presenta la siguiente evolución del territorio:

- ✓ El territorio del PRMS 1994, comprendía las 32 comunas de la Provincia de Santiago, dos comunas de la Provincia de Maipo (San Bernardo y Calera de Tango) y las tres comunas de la provincia de Cordillera: Puente Alto, Pirque y San José de Maipo.
- ✓ Modificación PRMS 1997 – Incorporación Provincia de Chacabuco
- ✓ Modificación PRMS 2003 - Proyectos Urbanos de Desarrollo Condicionado
- ✓ Modificación PRMS 2006 – Regula toda la Región

Siendo gráficamente los siguientes territorios los que se incorporan en cada modificación:

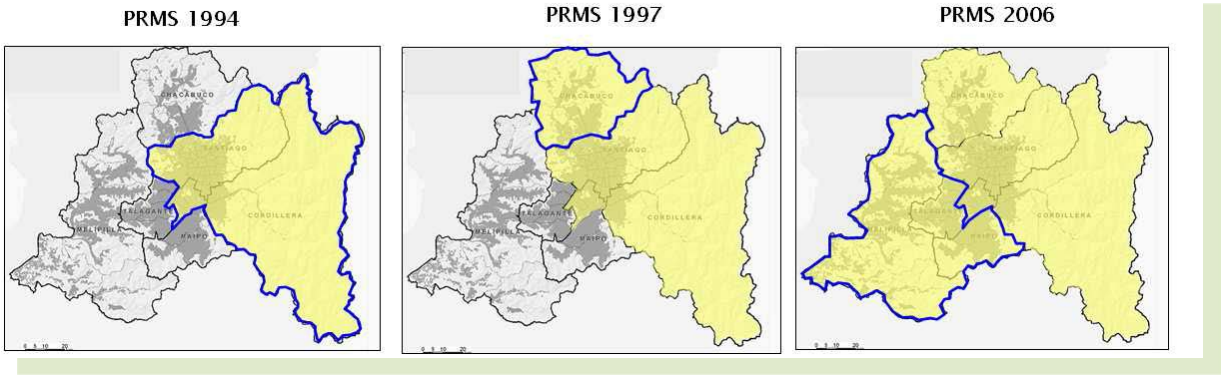


Mapa N° 2: Territorios de la región Incorporados al PRMS según periodos.
Fuente: Minvu 2012.

Por otro lado, los temas o definiciones que se actualizan son los siguientes:

De acuerdo a la normativa vigente en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, al Plan Regulador Metropolitano de Santiago le corresponde definir:

- ✓ Los límites de extensión urbana, para los efectos de diferenciar el "área urbana" (urbanizada y urbanizable) del resto del territorio, que se denominará "área rural".
- ✓ Las relaciones viales intercomunales, mediante el trazado de las vías expresas y troncales.
- ✓ La determinación de las áreas verdes de nivel intercomunal.
- ✓ Una zonificación general de usos de suelo, donde se distinguen las zonas habitacionales mixtas, de equipamiento, industria molesta y peligrosa, etc.
- ✓ Una zonificación que define las restricciones para el emplazamiento de actividades urbanas por riesgos naturales o instalaciones de alto riesgo (almacenamiento de explosivos, productos químicos, etc.).
- ✓ La determinación de las áreas de desarrollo prioritario, para los efectos de orientar la inversión en materia de infraestructura urbana.
- ✓ La fijación de densidades promedio para los centros urbanos, para la confección o modificación de los planes reguladores comunales.

- ✓ La fijación de los porcentajes mínimos de superficie urbana para equipamiento que deberán contemplarse en la elaboración de los respectivos Planes Reguladores Comunales.

### 2.6.4. Escenarios Futuros de la Región Metropolitana al Año 2030

El MINVU señala que entre 2002 y 2008 la Región Metropolitana creció de 6.061.185 a 6.745.651 habitantes, lo que supone un incremento neto de 684.466 habitantes.

Siguiendo la tendencia del período anterior, las comunas interiores del Gran Santiago perdieron 192.550 habitantes, mientras que las periféricas y las localidades del resto de la región, crecieron en 749.561 y 127.455 habitantes respectivamente. Con ello la participación del Gran Santiago periférico se elevó de 53% (2002) a 59% (2008).

En la proyección para el periodo 2008 – 2020, esta tendencia se incrementa aún más.

Consecuentemente la participación de las comunas periféricas sube a 67% concentrando a 4.962.006 habitantes, casi un millón más que en 2008. Como contrapartida, las comunas interiores al "anillo" Américo Vespucio caen a un 22%, perdiendo 426.385 habitantes. Las localidades del resto de la región elevan marginalmente su participación, subiendo de 11% a 12%, lo que supone un crecimiento neto de 138.003 habitantes.

La persistencia de este patrón entre 1992 y 2020, permite extrapolarlo al período 2020 – 2030, a objeto de calzarlo con el horizonte de la actualización del PRMS. Bajo este supuesto, se estima que la Región Metropolitana llegará a 8.077.171 habitantes, lo que implica un crecimiento neto de 1.331.520 habitantes respecto al escenario 2008.

Tal como en el corte anterior, el Gran Santiago periférico eleva su participación sobre la población total de la región de 59% (2008) a 70% (2030), lo que implica un crecimiento de 1.676.482 habitantes. Una buena parte de dicho crecimiento se explica por el desplazamiento de hogares desde las comunas centrales, que perderían 606.736 habitantes, disminuyendo su participación de 30% a 18%.

El resto de las localidades de la región presentan un crecimiento moderado, elevando su población en 261.774 habitantes, lo que implica una participación del 12% sobre el total regional. Cabe recordar que en 1992 este porcentaje era de 11%. Por lo tanto, el INE estima que la migración hacia localidades como Melipilla o Talagante será menor a lo que originalmente se pensaba.

El Gran Santiago presenta un déficit de suelo de 7.100 hectáreas, focalizado en comunas de ingreso medio y medio bajo del Sur Oriente y Sur Poniente del área metropolitana. En el barrio alto no se observan problemas ni tampoco en las comunas suburbanas de Pirque, Calera de Tango y San José de Maipo. Si no se modifica el tamaño del área urbanizable, no podrían localizarse 631.766 habitantes entre 2008 y 2030, obligando su migración hacia comunas alejadas u otras regiones.

Según el estudio "El déficit habitacional en Chile – Medición de requerimientos de vivienda y su Distribución Espacial", realizado por el MINVU en el año 2004, las tres regiones de mayor gravitación demográfica del país concentran el grueso del déficit habitacional con aproximadamente 346 mil necesidades, equivalentes al 64% del total nacional.

La Región Metropolitana de Santiago concentra 144 mil necesidades de ampliación o movilidad habitacional. Si asumimos un promedio de 3,6 personas por vivienda, el déficit de la región equivaldría a 518.000 personas lo que equivale al 65% de la cabida total de casas del Gran Santiago estimada. Si se descuentan las comunas con suelo disponible del sector Nororiente y Suburbanas, que no recibirán viviendas por su alto valor de suelo; para cubrir el déficit estimado, se requeriría del 97% del suelo disponible de Santiago. **Como esto es inviable, lo más probable es que muchas viviendas sociales deban migrar hacia las provincias periféricas de Chacabuco, Maipo, Talagante o Melipilla.**

### 2.6.5. Impacto del PRMS en la Comuna de Padre Hurtado

Considerando el PLADECO 2007 de Padre Hurtado, el cual aporta un enfoque informativo útil para el actual estudio, se señala que el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, integra en el año 2006 al territorio comunal de Padre Hurtado al anexar territorios en pos de generar desarrollos urbanos futuros, integrando espacios potenciales a través de la incorporación de nuevos artículos a la normativa ya existente, además de aportar con una nueva modalidad de planificación, asociada a una planificación flexible que permita la generación de desarrollos tanto habitacionales (Desarrollos Urbanos Condicionados - DUC), como industriales (Desarrollos Industriales y/o Empresariales con Desarrollo Condicionado – DIEC), basados en demandas concretas que se materializarían tras el cumplimiento de una serie de condicionantes establecidas en la Ordenanza del Plan Propuesto, y donde además se señalen los procesos de aprobación e incorporación de territorio al Área Urbana.

#### 2.6.5.1. Implementación de Áreas Urbanizables con Desarrollo Prioritario (AUDP)

Según el Pladeco 2008 de Padre Hurtado se plantean dos formas de implementación de estas áreas:

- ✓ Dando cumplimiento de las densidades brutas de proyecto establecidas para estas zonas:

| | Comuna | Centro Poblado | hab/há |
|---|---|---|---|
| AUDP | Peñaflor | Peñaflor<br>Talagante<br>Padre Hurtado | 160 |
| | Talagante | | |
| | P. Hurtado | | |
| | El Monte | El Monte | 120 |

Tabla N° 15: Áreas Urbanizables Desarrollo Prioritario.

Fuente: PLADECO 2008.

- ✓ Los Proyectos de Loteo o urbanización del tipo AUDP, podrán superar la densidad establecida precedentemente, fundamentada en la realización de un Estudio de Impacto Urbano (EIU), el cual deberá elaborarse conforme lo establece el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS). Estos estudios deberán ser informados favorablemente por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, previo informe favorable de los organismos técnicos competentes cuando corresponda.

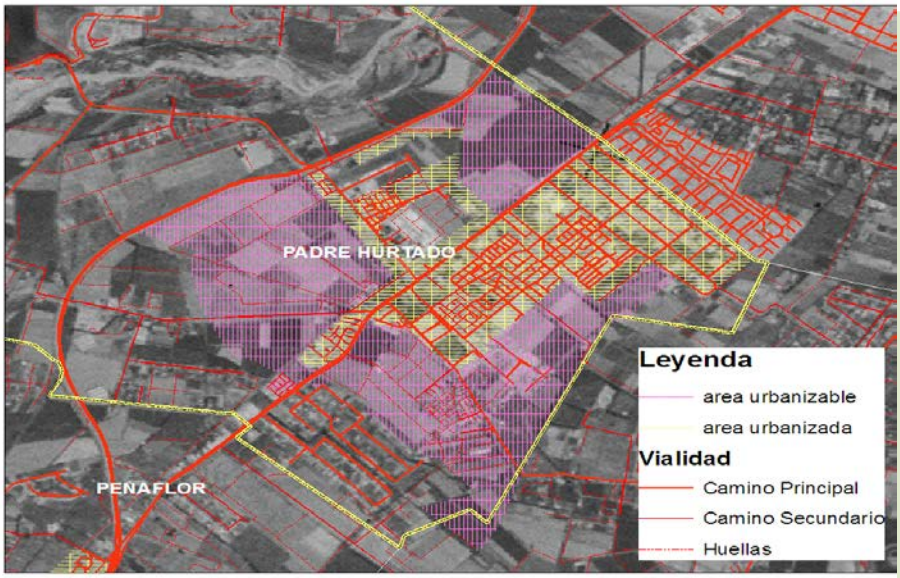


Mapa N° 3: Áreas Urbanizables Desarrollo Prioritario.

Fuente: PLADECO 2008.

### 2.6.5.2. Procesos de Incorporación de Suelos vía Modificación o Ampliación del PRMS

A continuación se presenta una síntesis de los procesos de los procesos de incorporación de suelo vía modificación o ampliación del PRMS que han impactado a la provincia y a la comuna.

| AÑO | PROCESO | ALCANCES |
|---|---|---|
| **1994** | APROBACIÓN PRMS (Resolución Nº20; 04.11.1994 D.O.) | Provincias Santiago y Cordillera + Comunas San Bernardo y Calera de Tango. |
| **1997** | INCORPORACIÓN PROVINCIA DE CHACABUCO (Resolución Nº39; 12.12.1997 D.O.) | Provincia de Chacabuco: 12.800 ha de suelo complementario a Santiago y ciudades secundarias, desarrollables vía ZUDC, AUDP y ZIEDUC (industriales), y regulación de parcelaciones de agrado (5.000 $m^2$). |
| **2003** | PROYECTOS URBANOS CON DESARROLLO CONDICIONADO PDUC (Resolución Nº107 – Modificación PRMS Nº 48; 11.12.2003 D.O.) | Condiciones, exigencias y competencias para aprobación PDUC. |
| **2005** | CAMBIO USO DE SUELO AEROPUERTO CERRILLOS / PORTAL BICENTENARIO (Resolución N°116; 10.02.2006 D.O.) | 245 ha para uso habitacional mixto, equipamiento y áreas verdes |
| **2006** | INTERCOMUNAL SUR (Resolución Nº 76; 24.10.2006 D.O.) | 9.000 ha en Provincias de Melipilla y Talagante + comunas de Buin y Paine; totalidad de RM cubierta por PRMS. |
| **2006** | Circular Nº 41: ACTUALIZACIÓN PRMS'94 (05.12.2006) | Inicia proceso consultivo para ampliación del Límite Urbano. Objetivo: Incorporar nuevas zonas urbanizables |
| **2007** | AMPLIACIÓN LÍMITE URBANO DE COLINA (Resolución Nº 46 - Modificación PRMS Nº 71; 10.10.2007) | Modifica vialidad y zonificación en comuna de Colina: Ampliación del Límite Urbano: 825 ha y nuevas zonas AUDP. |
| **2007-2010** | ACTUALIZACIÓN PRMS: AMPLIACIÓN LÍMITE URBANO MPRMS 100 | Incorporación de nuevo suelo urbanizable y vialidad estructurante de nivel metropolitano e intercomunal |

Tabla N° 16: Procesos de Incorporación de Suelos

Fuente: REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES
Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98
Vol. XIV, núm. 331 (14), 1 de agosto de 2010

Por otro lado, para el caso de Padre Hurtado se establece además, un Área de Resguardo para Infraestructura Sanitaria de 34,2 hectáreas destinadas a la Planta de Tratamiento de Aguas El Trebal.

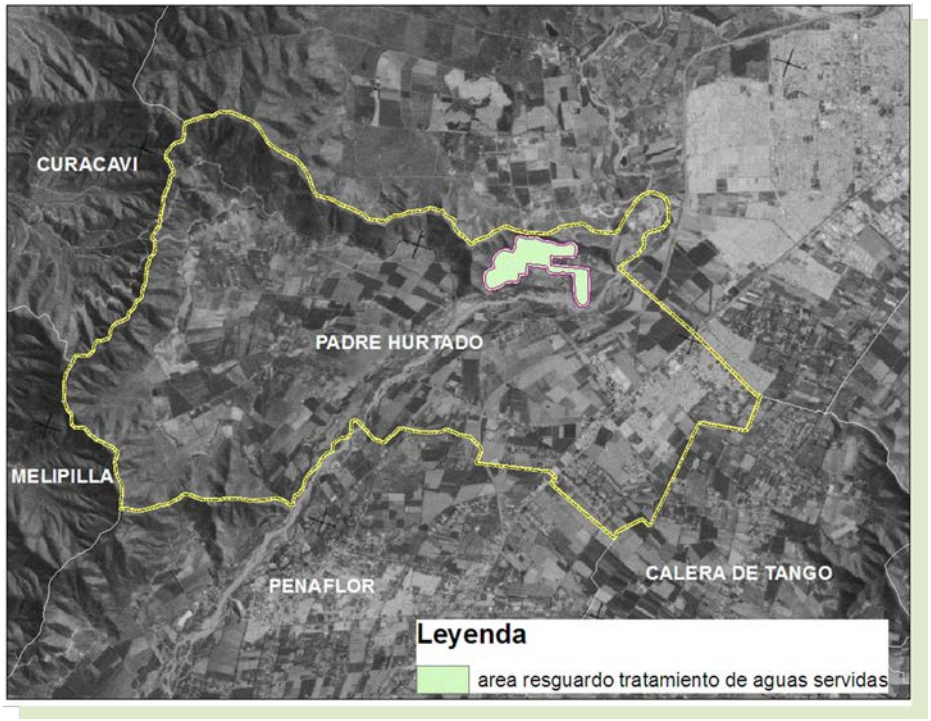


Mapa N° 4: Áreas de Resguardo Tratamiento Aguas Servidas
Fuente: MINVU 2005, SEREX UC

En la Región Metropolitana en la actualidad están operando 2 grandes plantas: El Trebal en la Comuna de Padre Hurtado y La Farfana en la Comuna de Maipú. A éstas, se suman 13 plantas establecidas en localidades periféricas.

### 2.6.5.3. El Desarrollo Inmobiliario en la Comuna de Padre Hurtado

A continuación se presenta una síntesis relativa al Área Metropolitana de Santiago AMS, la cual permite contextualizar a Padre Hurtado en relación al impacto por la expansión urbana del AMS, que podría afectar, en términos demográficos y estructurales a la Comuna de Padre Hurtado en los próximos años. Los antecedentes a exponer corresponden al Análisis del Censo 2012, realizado por la Cámara Chilena de la Construcción.

### 2.6.5.4. El Área Metropolitana de Santiago (AMS)

El Gran Santiago históricamente ha concentrado un importante porcentaje del total de viviendas y población del país y en particular, para el periodo inter censal (2002-2012) ha mantenido su hegemonía a nivel nacional: Sin embargo, se ha evidenciado una leve disminución de esta tendencia, pasando de una concentración del 35,55% del total de stock de viviendas en el país en 1992 a un 33,48% en 2012. Del mismo modo, en términos de población se registró para el AMS en el año 2012, una concentración del 37,07% de la población nacional.

En relación al porcentaje de crecimiento de la vivienda y de la población en el periodo intercensal, se observa que el AMS creció un 9,7% respecto de su población residente, mientras que el número de viviendas se incrementó en un porcentaje mucho mayor de aproximadamente 26,3% entre el periodo 2002-2012. Es decir, en el último periodo ha aumentado la oferta de viviendas disponibles v/s el porcentaje de crecimiento de la población demandante.

Es decir, la realidad del AMS es un reflejo de los cambios sociodemográficos de carácter estructural, que está experimentado el país que se ven demostrados en una significativa reducción de la variación porcentual de población al comparar los periodos intercensales, no obstante, la variación porcentual de viviendas se mantuvo relativamente similar.

Independientemente de lo anterior, dentro del AMS se localizan dos de las diez comunas con mayor crecimiento porcentual para el periodo 2002-2012 en el país, siendo estas las comunas de Lampa y Santiago Centro. Ambas comunas presentan un tipo de oferta de vivienda muy diferente; por una parte viviendas por extensión en comunas periféricas y por otra, densificación en comunas centrales. Por esta razón, no es posible aseverar que en el AMS se está en presencia de la predominancia de un patrón por sobre otro, es decir, de densificación o de extensión, ciertamente es preferible reconocer que ambos patrones de desarrollo urbano están actualmente conviviendo en el AMS.

Otro antecedente importante de destacar, que da cuenta de la diferencia entre estas comunas, es el factor del número de habitantes por viviendas ya que en la comuna de Santiago, actualmente, se puede contabilizar un promedio de 2,06 hab/viv 2012 mientras que en el año 1992 se podía estimar en 3,71; en cambio en el caso de la comuna de Lampa, esta cifra ha disminuido levemente, pasando de 3,91 hab/viv en 1992 a 3,33 hab/viv en el año 2012.

### 2.6.5.5. Tasa de Crecimiento Anual Promedio Comunas del AMS

A continuación se presenta un análisis gráfico a partir del cálculo de las tasas anuales promedio para los dos periodos inter censales 1992-2002 y 2002- 2012, con el fin de poder apreciar los cambios en los patrones de localización en el territorio del nuevo stock de viviendas y evidenciar cuales son las comunas del AMS que han concentrado un mayor stock adicional para identificar aquellas que se han desarrollado muy por debajo de la media.

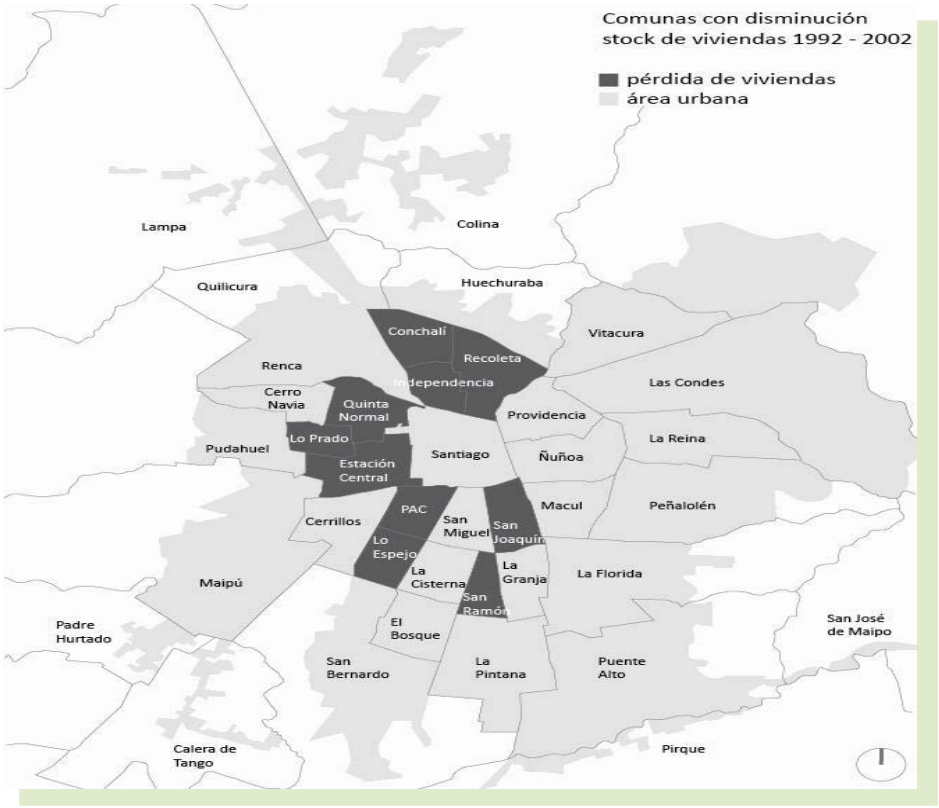


Mapa N° 5: Comunas con Disminución del Stock de Viviendas

Fuente: Cámara Chilena de la Construcción, año 2012

El mapa anterior, muestra las comunas que durante el periodo intercensal 1992-2002, registraron una **disminución del número o stock de viviendas disponibles**.

| Territorio | Tasa Anual Promedio Disminución Stock de Viviendas 1992-2002 |
|---|---|
| **Área Metropolitana de Santiago** | **2,16%** |
| Lo Prado | -0,08% |
| San Ramón | -0,22% |
| Estación Central | -0,29% |
| Lo Espejo | -0,30% |
| Pedro Aguirre Cerda | -0,37% |
| Recoleta | -0,56% |
| Conchalí | -0,56% |
| San Joaquín | -0,63% |
| Independencia | -0,81% |
| Quinta Normal | -0,82% |

Tabla N° 17: Tasa Anual Promedio Disminución Stock de Viviendas 1992-2002

Fuente: Cámara Chile de la Construcción 2012

Es decir, la pérdida total de viviendas en las comunas del AMS alcanzó las 12.547 unidades y las comunas en donde la disminución de viviendas fue más drástica fue en San Joaquín (-0.63%), Independencia (-0.81%) y Quinta Normal (-0.82%).

Finalmente, es posible observar que la gran mayoría de las comunas que disminuyeron su número de viviendas, son aquellas que rodean la comuna de Santiago en las zonas norte, poniente y sur y dentro del anillo de la Circunvalación de Américo Vespucio.

Por otro lado, las comunas del AMS que registraron **un incremento del número o stock de viviendas** durante el periodo 1992-2002 se representan en el siguiente mapa:

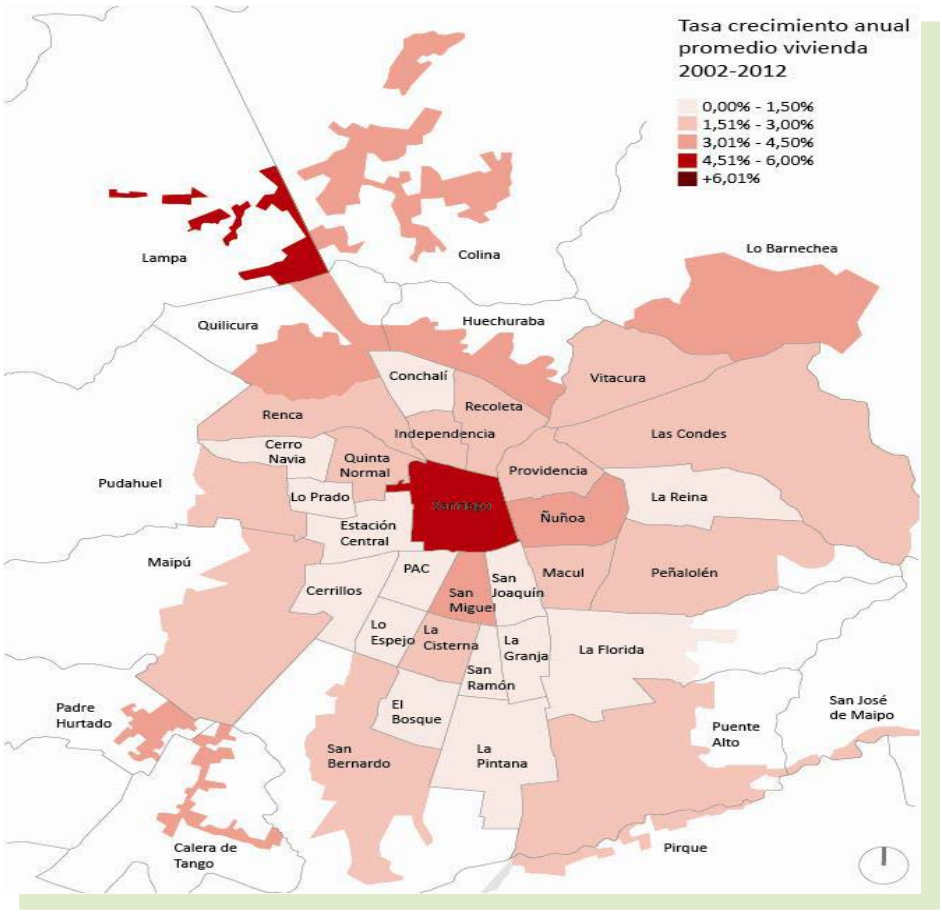


Mapa N° 6: Comunas con Incremento del Stock de Viviendas

Fuente: Cámara Chilena de la Construcción, año 2012

De la información geográfica, es posible distinguir un primer grupo de comunas, (representadas por el color rosado más claro), que tuvieron una tasa anual promedio que oscila entre el 0% al 1,5% y que mayoritariamente se encuentran localizadas en el sector sur oriente del AMS.

En un segundo grupo de comunas son aquellas que registraron una tasa anual promedio entre 1,51% y el 3,0%, y cuya concentración corresponde, en parte, al cono oriente de la AMS, conformado por las comunas de Providencia (2,60%), Las Condes (3,31%), Vitacura (2,05%) y Lo Barnechea (3,41%).

A su vez, las comunas periféricas que han visto incrementado el número de viviendas son: Pudahuel (3,09%); San Bernardo (3,32%); **Padre Hurtado (3,03%)** y Calera de Tango (3,76%).

En tercer lugar, se observa un fuerte crecimiento de comunas que están fuera de la circunvalación de Américo Vespucio, con tasas anuales promedio desde 4,51% hasta sobre 6%. En el AMS la mayor tasa anual de crecimiento promedio se da en la Comuna de Quilicura (7,81%) lo cual equivale a 25.532 unidades lo que representa el 7.96% del total adicionado en el AMS.

### 2.6.5.6. Nuevas Unidades de Viviendas

En término de agregación absolutos, las comunas de Puente Alto (5,59%) con 72.337 unidades y Maipú (5,06%) con 61.192 unidades, agruparon el 41,6% de nuevas unidades en el AMS durante el período 1992-2002.

Otro segundo grupo de comunas se ubica en el rango de tasa anual de crecimiento promedio para el periodo 2002-2012 y que reside entre 1,5% y 3,0%. En este rango se encuentran las comunas ubicadas al norponiente de Santiago y dentro de anillo de Américo Vespucio tales como: Renca (1,65%), Quinta Normal (1,50%), Independencia (2,22%) y Recoleta (1,96%); por otra parte continúan, con un comportamiento similar, al periodo intercensal anterior, las comunas de Providencia, Vitacura y Las condes.

Dentro de estos porcentajes, otro grupo de comunas que destacan son las periféricas, tales como Maipú (1,73%), (San Bernardo (2,13%) y Puente Alto (1,77%) pero con tasas mucho menores al periodo intercensal anterior y que en términos generales, siguieron completando los terrenos disponibles que aún poseían.

Un tercer grupo de comunas, con tasas anuales promedio entre el 3,01% y 4,50% son aquellas que se encuentran en áreas localizadas al norte del AMS y fuera de la circunvalación de Américo Vespucio, tales como Quilicura (4,04%), Huechuraba (3,13%), Colina (3,73) y que en su conjunto, sumaron un total de 40.496 unidades adicionales y en el Nororiente, la comuna de Lo Barnechea (3,33%).

Siguiendo la misma lógica hacia el sur del AMS, se encuentra la comuna de **Padre Hurtado con un incremento absoluto de un 4,12%** y Calera de Tango (3,02%).

Finalmente, hay dos comunas que destacan por presentar las tasas promedio anuales más elevadas del periodo, Lampa (5,78%) y Santiago (5,06%). Lo relevante de eso es que estas son dos comunas con perfil de desarrollo completamente diferente, la primera con desarrollo de viviendas en extensión básicamente en áreas urbanas de desarrollo prioritario o en desarrollos condicionados, particularmente en Lampa se registraron 13.023 unidades nuevas.

Por otra parte en el caso de la comuna de Santiago, se alcanzaron aproximadamente 72.079 unidades, lo que significa un 18% del total de viviendas del AMS.

En este sentido, las evidencias recogidas en este periodo intercensal 2002-2012 a diferencia del periodo anterior, dan cuenta de que en el AMS de Santiago, no ha predominado un sólo patrón de desarrollo en cuanto a la localización de vivienda, sino que más bien, conviven tanto el crecimiento en comunas periféricas más allá del anillo de Américo Vespucio con desarrollo principalmente en extensión, existiendo a la vez, un importante repunte de comunas centrales lideradas por Santiago Centro y otras adyacentes a ella tales como Ñuñoa y San Miguel. No obstante es, importante señalar el estancamiento de comunas peri centrales interiores al anillo de la Circunvalación Américo Vespucio que han tenido un crecimiento casi nulo, desvinculándose de cierta manera del desarrollo de áreas periféricas y centrales.

### 2.6.5.7. Distribución Stock Adicional de Viviendas 2002-2012

Como señala el estudio de la Cámara Chilena de La Construcción, la gran cantidad de unidades nuevas se localizó particularmente en Santiago Centro y en las comunas del sector oriente, sur- oriente y las periféricas del sector poniente y sur. Es decir, los procesos de densificación se concentraron particularmente en tres comunas del Gran Santiago: Providencia, Ñuñoa, Las Condes, lo que resulta lógico pensando que son comunas que cuentan con buena accesibilidad y conectividad junto con una serie de servicios y equipamientos disponibles.

Desde un análisis historiográfico, es dable señalar que el periodo intercensal 1992-2002, estuvo caracterizado por un fuerte crecimiento de la población en las comunas periféricas del sector norte, poniente y sur ubicadas fuera anillo de Américo Vespucio, destacándose las comunas de Quilicura, Maipú y Puente Alto con tasas de crecimiento anual promedio por sobre el 4%. Seguido de ello, las comunas de Lampa y Colina presentando tasas entre el 3% y 4% dando cuenta de una tendencia de localización en sectores donde por el valor de suelo es posible acceder a terrenos mucho más grandes a pesar de los costos de movilidad. Finalmente, existió otro grupo de comunas con tasas relativamente similares entre 1% y el 2% en el sector sur oriente, entre las que se encuentran las comunas de Peñalolén, La Florida y La Pintana.

Por otra parte, en el periodo intercensal 2002-2012 se observa el cambio de tendencia en algunas comunas, por ejemplo en las comunas centrales, a la vez que, se mantiene la tendencia de localización en ciertas comunas periféricas. Por una parte, el cambio el cambio en áreas centrales está liderado por la comuna de Santiago y seguido aquellas que la rodean como Independencia, Recoleta, San Miguel, Ñuñoa. Por otra parte, en el caso de las comunas periféricas ubicadas fuera del anillo de circunvalación continúa la tendencia de crecimiento de población, pero se registran unas tasas anuales promedio de crecimiento menores al periodo anterior. Es decir, el crecimiento poblacional tiende a distribuirse de una manera más equilibrada en el territorio del AMS a diferencia del periodo 1992-2002 donde se atomizo más fuertemente en algunas comunas. A partir de esto, es posible concluir que para el periodo 2002-2012, en el AMS, no hay una predominancia de un patrón urbano exclusivo, si no que convive extensión y densificación en el AMS sobre distribución del nuevo stock de viviendas.

Por último, el proceso de poblamiento de áreas, las comunas que registraron una variación positiva de la población, son aquellas del sector centro norte y a su vez, se registran nuevas comunas con pérdida de población, tales como La Reina, La Florida y La Pintana; esta situación, puede atribuirse a restricciones normativas para la construcción de edificaciones nuevas, al agotamientos de suelos para desarrollos y/o a la estigmatización de algunos sectores de la ciudad que impiden su densificación.

La tabla a continuación, despliega los datos respecto de la tasa anual promedio de crecimiento poblacional 2002-2012, donde Padre Hurtado arroja una tasa anual de crecimiento de un 2,45%; valor relativamente superior a las otras comunas de la Región Metropolitana de Santiago.

| Territorio | Tasa Anual Promedio Crecimiento Poblacional 2002-2012 |
|---|---|
| **Área Metropolitana de Santiago** | **0,89%** |
| Lampa | 5,21% |
| Quilicura | 3,96% |
| Colina | 3,37% |
| Santiago | 3,14% |
| Lo Barnechea | 2,56% |
| **Padre Hurtado** | **2,45%** |
| Calera de Tango | 2,15% |
| Pirque | 2,06% |
| Ñuñoa | 1,71% |
| Puente Alto | 1,65% |
| Huechuraba | 1,59% |
| San Miguel | 1,45% |
| Pudahuel | 1,37% |
| Las Condes | 1,35% |
| Independencia | 1,27% |
| Providencia | 1,13% |
| San Bernardo | 1,11% |
| Maipú | 1,10% |
| Cerrillos | 1,02% |
| S. José de Maipo | 0,99% |
| Peñalolén | 0,85% |
| Renca | 0,68% |
| Vitacura | 0,45% |
| Recoleta | 0,20% |
| La Florida | -0,04% |
| Macul | -0,06% |
| San Joaquín | -0,27% |
| Quinta Normal | -0,29% |
| La Pintana | -0,42% |
| La Reina | -0,48% |
| Estación Central | -0,55% |
| La Cisterna | -0,55% |
| Conchalí | -0,69% |
| El Bosque | -0,76% |
| Granja | -1,00% |
| Lo Prado | -1,06% |
| San Ramón | -1,18% |
| PAC | -1,24% |
| Lo Espejo | -1,33% |
| Cerro Navia | -1,50% |

Tabla N° 18: Tasa Anual Promedio Crecimiento Poblacional 2002-2012

Fuente: Cámara Chilena de la Construcción. 2012

### 2.6.5.8. Problemáticas del Desarrollo Urbano de la Comuna

Este punto, entrega la visión de la Dirección de Obras Municipales de Padre Hurtado, respecto de las principales problemáticas del Desarrollo Urbano de la comuna de Padre Hurtado en la actualidad.

a) **Histórica:** Padre Hurtado es una comuna relativamente nueva, formada en el año 1996. Originalmente era parte de la comuna de Peñaflor y como tal correspondía a una localidad que se conformaba básicamente por el cruce de los antiguos caminos a Valparaíso y Melipilla que conectaban con los puertos de Valparaíso y San Antonio respectivamente.

   Su población se ubicaba en torno a estas vías más la zona denominada Santa Rosa de Chena (parcelas). Con el tiempo se desarrolló un proceso de expansión de esta zona por medio de la conformación de cooperativas que formaron nuevas poblaciones y otra por medio de tomas de terreno que con los años se fueron regularizando, lo que explicaría la falta de fluidez de la trama urbana y el desarrollo inorgánico de la comuna.

b) **Plan Regulador Comunal 2005 - Planificación Actual:** Desde su creación nuestra comuna contó con un Plan Regulador que fue heredado de Peñaflor que data del año 1971 cuyas últimas modificaciones se efectuaron los años 1994 y 2002 y que determinaba básicamente el límite urbano (menor al actual) y usos de suelo habitacional e industrial entorno a los caminos a Valparaíso y Melipilla. **Fue el año 2005 cuando entró en vigencia el actual Plan Regulador Comunal** que amplió su radio urbano, definiendo una trama urbana con proyecciones para una trama vial, distintos usos de suelos, zonas de equipamiento y áreas verdes, lamentablemente el año el año 2010 caducó la vialidad básica dejando calles inconclusas y otras perdidas totalmente que afectan la conectividad local. En la actualidad el Plan Regulador se encuentra desactualizado y no está respondiendo al desarrollo urbano que como comuna está presentando Padre Hurtado debido a la presión del desarrollo inmobiliario que naturalmente se traslada desde Maipú.

c) **AUDP (Área Urbanizable de Desarrollo Prioritario):** De estas áreas se encuentran 4 en la comuna, siendo dos las más relevantes, por su extensión y tipo de proyecto a desarrollar las que se emplazan entre la Autopista del Sol y Camino a Melipilla que en su conjunto corresponden a aproximadamente a un 35% de superficie urbana actual y que llevaría prácticamente a duplicar la población de la comuna en los próximos 10 años y de aquí la preocupación respecto a la oferta de infraestructura y servicios que en la actualidad dispone la Comuna y que ya son básicos y deficitarios para la población de Padre Hurtado (centros de abastecimiento, oficinas de servicios, bancos, vialidad, salud, etc.)

Actualmente se encuentran 6 Proyectos Inmobiliarios en Padre Hurtado, ofertados por el sector privado, a saber. (Fuente: información pública en la web)

- ✓ **Las Casas de Padre Hurtado**
  Manuel Plaza, Padre Hurtado
  Casas desde **UF 1.210**
  Casas pareadas y aisladas de un piso con terrenos.
- ✓ **Condominio Alto Casares II**
  Rodolfo Jaramillo 1136, Padre Hurtado
  Casas desde **UF 1.422**

- ✓ **Valle del Sol**
  Camino El Trébol 1549, Padre Hurtado
  Casas desde **UF 1.280**
  **Empresa: Enaco**
- ✓ **Tierra Viva**
  San Ignacio esq. San Alberto Hurtado, Padre Hurtado
  Casas desde **UF 1.630**
  Costado del camino a Melipilla.
  **Empresa: Fernández Wood**
- ✓ **Parque El Sol**
  Calle El Manzano 897, Padre Hurtado

- ✓ **Laguna del Sol**
  Camino San Alberto Hurtado 2677
  El proyecto inmobiliario perteneciente a la Inmobiliaria Aconcagua y que consiste en cuatro etapas de viviendas; dos que van desde las 2.500 a las 3.500 UF, y dos más que son de 3.700 a 5.000 UF.

d) **Loteos Irregulares Sector San Ignacio:** Mención especial corresponde a esta situación que temporalmente se enmarca en el pasado, pero que afecta invariablemente el presente y futuro de la comuna.

A mediados de los años 90' se inicia un proceso de loteos irregulares a gran escala que se denomina San Ignacio y que corresponde aproximadamente a 3.500 lotes y que consistió en a la compra de terrenos rurales aledaños al límite urbano los que fueron subdivididos y vendidos de forma irregular sin obras de urbanización o saneamiento básico (agua potable, alcantarillado, pavimentación, etc.).

En la actualidad y por medio de la aplicación de la ley 20.234 se encuentran en proceso de regularización la totalidad de estos loteos, sin embargo a la fecha las condiciones de urbanización son muy precarias ya que aún no cuentan con alcantarillado ni pavimentaciones y el agua potable se ha resuelto provisoria con la instalación de pilones por parte de Aguas Andinas y la construcción de pozos profundos para su captación.

Como primera etapa se inició la instalación de agua potable y alcantarillado de la villa El Canelo cuya obra es del orden de $900.000.000 y que terminará durante este semestre para en un futuro próximo acometer las obras de pavimentación y así como este se deben materializar las urbanizaciones en otras 15 villas con un presupuesto aproximado de $25.000.000.000.

## 2.7. Antecedentes Medioambientales

A continuación, se presenta información respecto de la problemática medioambiental de la comuna.

### 2.7.1. Problemáticas Arbolado Urbano

Los principales problemas asociados al arbolado urbano en la comuna son:

- ✓ Levantamiento de veredas a causa de especie inadecuada, veredón de plantación estrecho, podas severas.
- ✓ Interferencia con cables eléctricos.
- ✓ Rotura de cañerías de agua potable o daños en ductos de alcantarillado por raíces debido a la plantación en frente de empalmes.
- ✓ Obstrucción de luminarias por cercanía a postes.

### 2.7.2. Problemáticas Ambientales

Por otro, existen las siguientes problemáticas ambientales:

- ✓ Contaminación atmosférica por uso de chimeneas sin sistema de doble cámara y leña sin certificación de humedad.
- ✓ Aumento nivel de ruido y emisiones atmosféricas asociados a fuentes móviles debido al aumento del parque automotor dentro de la Comuna o que atraviesa la Comuna.
- ✓ Pérdida de suelo agrícola por uso con destino habitacional.
- ✓ Impactos ambientales a los componentes ambientales debido a la ejecución de actividades económicas principalmente del rubro construcción (desarrollo inmobiliario) dentro de los próximos 10 años.
- ✓ Microbasurales en distintos puntos de la Comuna.
- ✓ Pérdida de biodiversidad por expansión urbana, desarrollo de actividades económicas, control de caza e inexistencia de áreas de conservación o protección distintas al sitio prioritario El Roble.
- ✓ Además, es importante señalar que existen casas – habitaciones que aún no cuentan con red de alcantarillado, situación que puede derivar en posibles emergencias sanitarias, debido a la precariedad con que los pozos sépticos han sido construidos y a las nulas mantenciones que se realizan al respecto.

*(Fuente: I. Municipalidad de Padre Hurtado. Depto. Higiene Ambiental Marzo 2013)*

### 2.7.3. Planta de Tratamiento de Aguas Servidas "El Trebal"

La Planta de Tratamiento de Aguas Servidas "El Trebal – Aguas Andinas S.A.", RUT 61.808.000-5, se ubica en la localidad de El Trebal, Comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, en la Región Metropolitana de Santiago, aproximadamente a 4 Km al noroeste de la Comuna de Padre Hurtado. (*Fuente: Plan de manejo de Residuos Peligrosos Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Trebal – Aguas Andinas S.A. Asociación Chilena de Seguridad, 2007).*

Sus instalaciones alcanzan una superficie aproximada de 92 hectáreas, cuyos deslindes están flanqueados al norte y al oeste por cerros del sector, al este por el poblado El Trebal y al sur por el río Mapocho.

El Trebal es una instalación con Resolución de Calificación Ambiental Nº 081-A/1998, de fecha 26 de Febrero de 1998 y con Resolución Sanitaria para funcionar, por parte de la Autoridad Sanitaria, Nº 024539 de fecha 02 de Noviembre de 2001 y cuyo Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU según SIDREP del Ministerio de Salud) Nº E 41000, "Captación, Depuración y Distribución de Aguas".

En las instalaciones de El Trebal, trabajan aproximadamente 70 personas, entre profesionales y técnicos, más personal de apoyo en las labores de vigilancia, aseo y paisajismo.

En dicha instalación, se realiza el proceso de depuración de las aguas servidas que genera la población del sector sur del Gran Santiago (Puente Alto, La Pintana, El Bosque, San Bernardo, Maipú, Cerrillos, y sectores de La Florida y Estación Central), estimándose su capacidad de tratamiento de aguas servidas al año 2000 en 4,4 m3/s, lo que corresponde a una población de 1.300.000 habitantes, obteniendo un efluente apto para agua de vertido según D.S. 90/2000, Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas Continentales Superficiales del MINSEGPRES y con la NCh 1333 de Calidad de Agua para Riego.

Para efectos del tratamiento de las aguas servidas la planta utiliza la tecnología de lodos activados convencionales, sistema que se ocupa de la degradación de la materia orgánica presente en las aguas residuales, gracias a la actividad biológica de bacterias aeróbicas presentes en las aguas y que han proliferado naturalmente gracias a la incorporación de aire al agua servida en los estanques de aireación.

El proceso anteriormente señalado, no genera residuos peligrosos, sin embargo, las actividades anexas a este proceso, es decir, laboratorio de control de calidad, mantención de maquinarias y equipos, entre otras actividades, generan residuos definidos como peligrosos según el D.S. 148/2003, "Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos", lo cual consecuentemente implica la elaboración del presente Plan de Manejo de Residuos Peligrosos, que será incorporado al Sistema de Gestión Ambiental, ya existente en la Planta.

Los residuos considerados no peligrosos son manejados de acuerdo a lo establecido en el D.S. 594/99, Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.

De esta manera, en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Trebal se entiende que la gestión de los residuos sólidos, ya sea peligrosos o no peligrosos, comprende a todas las actividades que involucran la definición o caracterización de los residuos generados, la recolección de éstos, su almacenamiento, su transporte, su destino final y los registros que se ha implementado para asegurar un correcto manejo de los mismos y evitar un daño a la salud de nuestros trabajadores, la comunidad en general y el medioambiente.

### 2.7.3.1. Actividades Realizadas en la Planta "El Trebal"

El proceso principal, es decir, el de obtener un efluente de calidad que cumpla con el D.S. Nº 90/2000, Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas, Continentales y Superficiales del MINSEGPRES, y con la NCh 1333 de Calidad de Agua para Riego, se puede dividir en dos líneas:

**a. Línea de Agua:**

*Entrada de agua ----> Rejas, Desarenadores y Desangradores ---->Clasificadores Primarios ---->Estanques Primarios ----> Clasificadores Secundarios ---->Cloración ---->Salida de Aguas Tratadas.*

**b. Línea de Lodos:**

*Separación de Lodos---->Espesamiento de Lodos---->Proceso de Digestión Aeróbica---->Centrifugado de Lodos---->Transporte a Relleno Sanitario Autorizado ---->Relleno Sanitario Autorizado.*

### 2.7.4. Gestión de Disposición Externa de Residuos Sólidos

La gestión externa de los residuos se ha procurado que sea la más sustentable para el medio ambiente, es decir, procurando en primer lugar que haya un reutilización de los residuos, en segundo lugar un reciclaje de ellos y en último lugar, que haya una destrucción y/o disposición final del residuo y que sea la menos impactante para el medio ambiente.

Sin perjuicio de lo anterior, la planta El Trebal envía los residuos peligrosos que genera a los destinatarios, según autorización sanitaria.

La frecuencia de salida de los residuos, se ha establecido en función de las cantidades generadas, de las restricciones legales de lapso para almacenar y también en función de los transportes disponibles que trasladen, en conjunto y bajo un mismo costo, distintos residuos que sean compatibles de transportar.

De esta manera, es que se han seleccionado los siguientes destinatarios para los diferentes tipos de residuos generados:

### 2.7.5. Recintos Destinatarios según Tipos de Residuos Generados

| N° | Residuo Generado | Tipo de Residuo | Destino del Residuo |
|---|---|---|---|
| 1 | Residuos de Reactivos Químicos de Laboratorio | Peligroso (Tóxico y/o Corrosivo y/o Inflamable y/o Reactivo) | Winkler |
| 2 | Envases y recipientes vacíos que contuvieron sustancias peligrosas | Peligroso (Tóxico y/o Corrosivo y/o Inflamable y/o Reactivo) | Hidronor Chile S.A. |
| 3 | Pilas usadas | Peligroso (T. Crónico, T. Extrínseco) | Hidronor Chile S.A. |
| 4 | Baterías Plomo –Ácido usadas | Peligroso (T. Crónico, T. Extrínseco, Corrosivas) | Baterías Cosmos |
| 5 | Aceites usados | Peligroso (T. Crónico, T. Extrínseco | Futuroil Ltda. |
| 6 | Envases spray vacíos | Peligroso (Inflamable) | Hidronor Chile S.A. |
| 7 | Filtros de aceites usados | Peligroso (T. Crónico, T. Extrínseco) | Hidronor Chile S.A. |
| 8 | Huaipes y paños contaminados con aceites y grasas minerales | Peligroso (T. Crónico) | Hidronor Chile S.A. |
| 9 | Tubos fluorescentes | Peligroso (Tóxico Crónico, Tóxico Extrínseco) | Hidronor Chile S.A. |
| 10 | Golillas de Plomo | Peligroso (T. Crónico, T. Extrínseco) | Baterías Cosmos |
| 11 | Residuos de primeros auxilios con fluidos corporales (cortopunzantes y apósitos saturados con sangre) | Peligroso (Infecciosos) | ACHS |
| 12 | Piezas metálicas desechadas | No Peligroso | |
| 13 | Biosólidos | No Peligroso | Monorelleno |
| 14 | Neumáticos usados | No Peligroso | Rellenos Sanitarios Coinca |

| Nº | Residuo Generado | Tipo de Residuo | Destino del Residuo |
|---|---|---|---|
| 15 | Material de vidrios de laboratorio | No Peligroso | |
| 16 | Toner | No Peligroso | Beneficencia, Reciclaje |
| 17 | Madera | No Peligroso | Beneficencia, Reciclaje |
| 18 | Cartones | No Peligroso | Beneficencia, Reciclaje |
| 19 | Papeles | No Peligroso | Beneficencia, Reciclaje |
| 20 | Plásticos | No Peligroso | Rellenos Sanitarios Coinca |
| 21 | Residuos de casinos | No Peligroso | Rellenos Sanitarios Coinca |
| 22 | Circuitos y/o componentes eléctricos y/o electrónicos | No Peligroso | Rellenos Sanitarios Coinca |
| 23 | Residuos de primeros auxilios sin fluidos corporales ni saturados con sangre | No Peligroso | Rellenos Sanitarios Coinca |
| 24 | Envases vacíos que contuvieron sustancias no peligrosas | No Peligroso | Rellenos Sanitarios Coinca |

Tabla N° 19: Recintos Destinatarios para los diferentes Tipos de Residuos Generados

Fuente: Asociación Chilena de Seguridad, 2007.
Elaboración propia con Base de Datos ACHS.

### 2.7.6. El Plan de Saneamiento de las Aguas Servidas de la Región Metropolitana

El Plan de Saneamiento de las Aguas Servidas de la Región Metropolitana tiene por objeto descontaminar el 100% de las aguas generadas por los habitantes de la Cuenca de Santiago. Este plan contempla 3 grandes plantas: El Trebal (2001), La Farfana (2003), las que actualmente están en funcionamiento, y la futura planta Mapocho; además de 13 plantas en localidades periféricas en operación.

**¿Qué es el tratamiento de aguas servidas?**

Es un proceso a través del cual las aguas servidas que todos los días generamos en nuestros hogares, o lugares de trabajo, se transforman en agua limpia, libre de contaminación, posibilitando su devolución a los cauces naturales para ser utilizadas en regadíos y otros fines, sin riesgo para la salud de la población.

**¿Cuáles son los principales beneficios de descontaminar las aguas?**

- ✓ Disminuir el riesgo de contagio de enfermedades como Hepatitis, Tifus y Cólera.
- ✓ Eliminar los malos olores en las riberas de los ríos.
- ✓ Cultivos agrícolas regados con aguas limpias.
- ✓ Asegurar un medio ambiente limpio y libre de contaminación para las futuras generaciones.

**¿Cuántas Plantas de Tratamiento existen en Chile?**

En la Región Metropolitana en la actualidad están operando 2 grandes plantas: El Trebal y La Farfana. A éstas se suman 13 plantas en localidades periféricas.

### 2.7.7. Rellenos Sanitarios en la Región Metropolitana

*(Fuente: http://www.chileresiduos.cl/index.php?id=197)*

Básicamente, un relleno sanitario es un "reactor biológico" que degrada materia orgánica generando biogás y lixiviados. Si bien el tema de los lixiviados siempre ha estado presente en los rellenos sanitarios, existen algunos factores que han acentuado su importancia como punto crítico de manejo ambiental.

Bastante conocido es por ejemplo el impacto de la impermeabilización basal de los rellenos sanitarios, una de las razones por las cuales aumenta la generación de lixiviados al tener un sistema de captación de fondo, lo cual permite que la generación de éstos sea más importante. Antiguamente, en los rellenos sin esta impermeabilización, los lixiviados infiltraban al suelo con las consecuencias ambientales de ello, pero no generaban un volumen importante a manejar. Otro factor asociado a la generación de lixiviados es el proceso de compactación de los residuos, que si bien resulta necesario para el manejo de los mismos reduciendo su volumen, trae aparejado un aumento de lixiviados "instantáneos". A estos factores anteriores, debemos sumar otros más "clásicos" pero no por ello menos importantes, como el aporte directo de aguas lluvias al relleno.

En la Región Metropolitana, existen tres rellenos sanitarios que deben manejar sus lixiviados de una manera técnicamente eficiente, dentro de la normativa ambiental vigente. A continuación se presenta un análisis de lo que ocurría el año2006, a partir de los antecedentes aportados por estos rellenos a la autoridad, asociados a proyectos de readecuación de sus instalaciones y procedimientos para el cumplimiento del marco jurídico regulatorio (en especial el Decreto Supremo Nº 90 MINSEGPRES que establece parámetros máximos de contaminantes permitidos en descarga a aguas superficiales), se puede extraer un panorama de situación y sus desafíos.

- ✓ **Relleno Sanitario Consorcio Santa Marta:** Ubicado a 12,5 Km. de la intersección Ruta 5 sur con Río Maipo, en la comuna de Talagante, cuenta con una superficie total de 296 hectáreas, 77 de ellas para la disposición final de residuos. Su capacidad de operación inicial marca las 60 mil toneladas al mes, que se han ido acrecentando anualmente aplicando un factor de corrección al alza. Su utilidad mínima es de 20 años. Actualmente recibe alrededor de 1/3 de los residuos generados en la Región Metropolitana.

El método de disposición, consiste en excavación progresiva y celdas en superficie, aprovechando la topografía natural del terreno hasta completar su vida útil.

- ✓ **Relleno Sanitario Santiago Poniente**: Ubicado en el sector de Rinconada de Maipú presenta una superficie total de 300 hectáreas, 66 de ellas para disposición de residuos. Con una capacidad inicial de tratamiento de 45 mil toneladas al mes y una vida útil mínima de 22 años.

El año 2006, el operador del relleno presentó a la autoridad un proyecto de sistema integral de manejo de lixiviados, basado en un aprovechamiento sinérgico de los lixiviados y biogás, con un costo estimado de inversión ascendiente a 200 mil dólares.

Se habla de un proyecto marcado por la sinergia, porque contempla un sistema de almacenamiento de lixiviados pero asimismo considera su "recirculación" a la masa del relleno sanitario. De acuerdo a un mecanismo de monitoreo implementado, el relleno puede tener mayor o menor capacidad de campo disponible para recibir cantidades variables de lixiviados. También el sistema de tratamiento aprovecharía el biogás que genera la operación del relleno sanitario.

Ahora bien, el primer punto básico del sistema presente en este relleno sanitario es impedir del ingreso de aguas lluvias, lo que se mostró anteriormente constituye un factor de generación de lixiviados. Contempla canales interceptores de aguas lluvias -así como canales intermedios- para impedir que ésta ingrese a la masa de residuos. También consulta un sistema para controlar la infiltración del agua que cae en la cobertura superior del relleno sanitario, descargándola de manera lateral.

Como un segundo punto, en el sector existe un efecto de evaporación que no es menor y que se buscó aprovechar estableciendo el sistema de "bandejas de evaporación" destinadas a la evaporación natural de los lixiviados de carácter temporal, pues cumplen su función en los meses de primavera y verano. Las bandejas de evaporación contemplan una altura muy baja (40 cm.), lo que unido a la temperatura favorece su accionar, el residuo no evaporado al final de la temporada es limpiado y devuelto al relleno sanitario.

- ✓ **Relleno Sanitario Lomas los Colorados (KDM)**. Se ubica en la comuna de Tiltil, Km. 63,5 Ruta 5 Norte. Cuenta 600 hectáreas de superficie total, 220 de las cuales corresponden al área de disposición final de residuos y proyecta una vida útil de aprox. 65 años.

En 2006, este relleno también contaba con un sistema de tratamiento biológico de sus lixiviados con el que logra abatir los parámetros orgánicos, pero al igual que en los dos casos anteriores se presenta el problema de las sales. Implementa entonces un sistema de osmosis inversa para el tratamiento de sus lixiviados que, sin embargo, no resulta del todo eficiente (en especial considerando su alto costo de operación y la generación de una corriente de rechazo). Ahora bien, aunque el sistema no logra cumplir eficientemente cumple con los parámetros impuestos por la normativa de descarga a un curso superficial (DS Nº 90), si cumple con aquella contemplada para el caso de descarga a sistemas de alcantarillado (D.S. 609 MOP). Como no hay sistema disponible en las cercanías para tales efectos, el operador del relleno presenta un proyecto para trasladar el líquido pre-tratado por vía férrea.

En efecto, la basura es llevada al relleno en vagones de tren dispuestos para tal cometido, y como al devolverse el tren viene vacío, se aprovecha su trayecto para cargar lixiviados pre-tratados en vagones acondicionados para ello (ver foto), con el fin de ser finalmente descargados en un colector asociado a la red de alcantarillado (Estación Central).

Fotografías de Rellenos Sanitarios de la Región Metropolitana de Santiago

### 2.7.7.1. Disposición Residuos Sólidos "Santiago Poniente"

Los Residuos sólidos depositados mensualmente en relleno sanitario "Santiago Poniente", (Año 2010) se describen en la siguiente tabla:

| Municipio | Unidades = Toneladas por Mes | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| Cerrillos | 3.147,04 | 2.839,87 | 3.807,14 | 3.398,17 | 3.345,13 | 3.220,87 | 3.139,13 | 3.445,91 | 3.706,63 | 3.889,97 | 4.072,00 | 3.991,52 |
| Estación Central | 4.939,63 | 4.173,58 | 5.236,33 | 5.611,01 | 5.184,48 | 4.959,40 | 4.478,25 | 4.190,26 | 4.330,16 | 5.230,87 | 5.019,18 | 5.007,08 |
| Peñalolén | 7.516,79 | 5.636,38 | 8.134,09 | 7.140,12 | 7.061,32 | 6.659,87 | 6.324,88 | 6.659,65 | 7.085,04 | 7.580,82 | 7.837,88 | 8.170,89 |
| Isla de Maipo | 883,88 | 805,39 | 1.017,42 | 741,94 | 736,56 | 687,45 | 696,09 | 726,96 | 769,10 | 775,54 | 799,81 | 898,72 |
| Padre Hurtado | 1.275,46 | 1.167,26 | 1.421,42 | 1.217,20 | 1.154,08 | 1.130,32 | 1.082,72 | 1.157,47 | 1.317,30 | 1.285,11 | 1.300,49 | 1.364,78 |
| Peñaflor | 2.207,30 | 1.982,02 | 2.556,53 | 2.038,84 | 2.000,36 | 1.965,36 | 1.927,41 | 2.056,39 | 2.194,62 | 2.172,27 | 2.268,33 | 2.429,76 |
| San Bernardo | 8.652,77 | 7.574,77 | 9.661,77 | 7.874,58 | 7.980,89 | 7.682,21 | 7.644,44 | 7.752,83 | 7.991,71 | 8.376,55 | 8.617,07 | 9.070,41 |
| Calera de Tango | 721,02 | 662,43 | 777,30 | 641,06 | 621,46 | 610,84 | 599,80 | 651,35 | 683,95 | 671,11 | 688,16 | 731,25 |
| El Monte | 723,81 | 722,82 | 912,72 | 757,25 | 766,24 | 671,86 | 737,27 | 728,66 | 779,59 | 752,11 | 790,28 | 763,99 |
| La Granja | | | | 1.496,27 | | | | | | | | |
| Renca | | | 156,00 | | | | | | | | | |
| Independencia | | | 9,87 | | | | | | | | | |
| Las Condes | | | 722,91 | | | | | | | | | |
| Subtotal Municipales | 30.067,70 | 25.564,52 | 34.413,49 | 30.916,44 | 28.850,52 | 27.588,18 | 26.629,99 | 27.369,48 | 28.858,10 | 30.734,35 | 31.393,20 | 32.428,40 |
| Subtotal particulares | 6.768,53 | 6.980,14 | 15.546,38 | 7.704,56 | 7.197,30 | 7.177,96 | 6.765,82 | 7.151,41 | 6.896,66 | 7.931,42 | 8.059,85 | 7.511,45 |
| Total Santiago Poniente | 36.836,23 | 32.544,66 | 49.959,87 | 38.621,00 | 36.047,82 | 34.766,14 | 33.395,81 | 34.520,89 | 35.754,76 | 38.665,77 | 39.453,05 | 39.939,85 |
| El aumento en la cantidad de residuos dispuestos durante el mes de Marzo es consecuencia de la contingencia producida por el terremoto del 27de Febrero de 2010 | | | | | | | | | | | | |

Tabla N° 20: Residuos Sólidos depositados mensualmente en Relleno Sanitario "Santiago Poniente", 2010.

Elaboración propia con datos de SSRM

Fuente: http://www.seremisaludrm.cl/sitio/download/residuos/32010.pdf

La Tabla anterior señala las toneladas de residuos sólidos depositadas mensualmente en relleno sanitario “Santiago Poniente” año 2010. Los datos indican que en general para ese año la curva fue relativamente estable con valores totales entre las 32.544 toneladas y un máximo de 49.959 en el mes de Marzo 2010, a causa del terremoto de Febrero 2010.

La Comuna de Padre Hurtado está depositando ese año un promedio de 1.240 toneladas mensuales, valor relativamente menor en comparación con las otras comunas.

Por otro lado, los Residuos Sólidos depositados anualmente en relleno sanitario "Santiago Poniente" es la siguiente:

| Municipios | Unidades = Toneladas Total Anual Año 2010 |
|---|---|
| Cerrillos | 42.003,38 |
| Estación Central | 58.360,23 |
| Peñalolén | 85.807,73 |
| Isla de Maipo | 9.538,86 |
| Padre Hurtado | 14.873,61 |
| Peñaflor | 25.799,19 |
| San Bernardo | 98.879,99 |
| Calera de Tango | 8.059,73 |
| El Monte | 9.106,60 |
| La Granja | 1.496,27 |
| Renca | 156,00 |
| Independencia | 9,87 |
| Las Condes | 722,91 |
| **Subtotal Municipales** | **354.814,37** |
| **Subtotal particulares** | **95.691,48** |
| **Total Santiago Poniente** | **450.505,85** |

Tabla N° 21: Residuos Sólidos depositados anualmente en Relleno Sanitario "Santiago Poniente"

Elaboración propia con datos de SSRM
Fuente: http://www.seremisaludrm.cl/sitio/download/residuos/32010.pdf

## 2.8. Estructura Demográfica de la Comuna de Padre Hurtado

Chile se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transición tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y de disminución en la proporción de la población económicamente activa. El INE ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% del total a nivel nacional.

Las cifras entregadas por los censos, permiten caracterizar a la población en distintos aspectos y momentos determinados y en distintos niveles territoriales ya sean nacionales, regionales o comunales. Se establecen por ejemplo, cifras de población total del país, su composición por edades y sexo, además de una serie de otras características más específicas como a qué religión o etnias pertenecen, etc. Del análisis de estas características de la población se pueden determinar además, índices como el de masculinidad y el de dependencia demográfica.

Por otra parte las proyecciones de población proporcionan información que permiten establecer escenarios futuros probables respecto de la evolución de la población del país, de esta forma los censos proporcionan datos que son útiles para la toma de decisiones ante estas situaciones futuras.

A continuación, se presenta el análisis de algunas variables del instrumento Censo, en función del presente estudio.

### 2.8.1. Variación Demográfica Intercensal (2002 - 2012)

La evolución de la población de la comuna de Padre Hurtado, se puede analizar desde la siguiente tabla de datos:

| Territorio | Censo 2002 | Censo 2012 | Variación Intercensal |
|---|---|---|---|
| Padre Hurtado | 38.517 | 50.599 | 31,4% |
| Provincia de Talagante | 216.789 | 266.875 | 23,1% |
| Región Metropolitana | 6.045.532 | 6.683.852 | 10,6% |
| País | 15.051.36 | 16.572.530 | 10,1% |

Tabla N° 22: Variación Demográfica Censo 2002 – 2012.

Fuente: INE 2012

La tabla, señala que la Comuna de Padre Hurtado, presenta una tasa de crecimiento demográfico intercensal positivo del 31,4%. Es decir, que si en el año 2002, la comuna contaba con alrededor de 38.517 habitantes, a fines del año 2012, la población aumento en 12.082 habitantes.

### 2.8.2. Distribución Población Urbano – Rural

La población rural alcanzaba el año 2002 a un 11,63% del total de la población comunal, lo que equivalía a 4.511 personas. Por su parte, la población urbana era de 34.257 personas, equivalente al 88,37%.

| PADRE HURTADO | Ambos Sexos | % |
|---|---|---|
| Total | 38.768 | 100 |
| Urbano | 34.257 | 88,37 |
| Rural | 4.511 | 11,63 |

Tabla N° 23: Población Urbano - Rural.

Fuente: INE Censo 2002

### 2.8.3. Distribución Demográfica por Tramos Etareos

Analizar la estructura de la población de la Comuna de Padre Hurtado en base a categorías biosociales, adquiere relevancia al momento de identificar las características tipológicas de un grupo humano, inserto en un territorio específico, ya que la identificación etárea y por género, no agota las posibilidades del manejo estadístico de los datos disponibles, sino que por el contrario, obliga analíticamente a su profundización en función de proyectar el contexto demográfico, en pro de una planificación prospectiva y vinculante, objeto de este instrumento de planificación.

Para circunscribir de mejor manera la población de Padre Hurtado, algunas definiciones básicas:[5]

- **Infancia o Edad preescolar:** Esta edad es desde que el niño nace hasta cuando empieza la niñez, cuando el niño ya tiene que entrar al colegio y es entre los 0 hasta los 4 años aproximadamente.
- **Niñez:** Esta edad comienza desde que el niño entra al colegio, o edad escolar (4 o 5 años) hasta que cumple los 10 años.
- **Pubertad:** Es el periodo durante el cual un niño accede a la madurez sexual, empieza a los 10 años hasta los 14 años aproximadamente.
- **Adolescencia:** Esta edad comienza a los 14 años aproximadamente hasta los 21 años donde le darán comienzo a la edad de la adultez que es la más larga.
- **Adultez:** Está edad comienza a los 21 años y termina a los 55 años aproximadamente.
- **Vejez o Adulto Mayor:** Esta etapa empieza a los 55 años y termina a los 70 años.
- **Ancianidad:** Esta etapa empieza a los 70 años aproximadamente y es el último periodo de vida del ser humano.

La evolución de la población en la Comuna de Padre Hurtado, se puede analizar desde la siguiente tabla de datos:

| Etapas de la Vida | Grupo de Edad | Año | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| Infancia o Edad Preescolar | 0- 4 | 4.052 | 4.066 | 4.082 | 4.095 | 4.097 | 4.096 |
| Niñez | 5-9 | 4.141 | 4.151 | 4.159 | 4.169 | 4.170 | 4.170 |
| Pubertad | 10-14 | 4.150 | 4.164 | 4.179 | 4.194 | 4.190 | 4.188 |
| Adolescencia | 15-19 | 4.229 | 4.186 | 4.140 | 4.095 | 4.100 | 4.107 |
| Adultez | 20-54 | 25.543 | 25.958 | 26.351 | 26.724 | 26.828 | 26.930 |
| Vejez | 55-69 | 5.977 | 6.240 | 6.509 | 6.772 | 7.120 | 7.467 |
| Ancianidad | 70 y más | 2.604 | 2.733 | 2.865 | 2.996 | 3.140 | 3.284 |
| **TOTAL** | | **50.696** | **51.498** | **52.285** | **53.045** | **53.645** | **54.242** |

Tabla N° 24: Evolución Demográfica.

Fuente: Proyecciones de Población INE 2012. Censo 2012.

| Etapas de la Vida | Tramo Etáreo por Etapas de la Vida | Población Censo Año 2012 | Población proyectada al Año 2017 | Diferencia Numérica (2017– 2012) | Variación Interna % 2017 - 2012 |
|---|---|---|---|---|---|
| Infancia o Edad Preescolar | 0 – 4 | 4.052 | 4.096 | 44 | 1,1% |
| Niñez | 5 – 9 | 4.141 | 4.170 | 29 | 0,7% |
| Pubertad | 10 – 14 | 4.150 | 4.188 | 38 | 0,9% |
| Adolescencia | 15 - 19 | 4.229 | 4.107 | -122 | -2,9% |
| Adultez | 20 – 54 | 25.543 | 26.930 | 1.387 | 5,4% |
| Vejez o Adulto Mayor | 55 – 69 | 5.977 | 7.467 | 1.490 | 24,9% |
| Ancianidad | 70 a más | 2.604 | 3.284 | 680 | 26,1% |
| **Totales** | | **50.696** | **54.242** | **3.546** | **6,99%** |

Tabla N° 25: Evolución Demográfica.

Fuente: Proyecciones de Población INE 2012.

El año 2012 la comuna cuenta con aproximadamente 50.696 habitantes. El grupo etáreo de mayor peso específico es el de 20 a 54 años con un 50,38% y el de 10 a 19 años, con un 16,52%, seguido del grupo de los 55 a los 69 años con un 12,46%; a su vez, los mayores de 70 años representan el 5,13% del total de la población comunal.

[5] Descripción en base a la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Para el año 2017 la proyección de población para Padre Hurtado es de 54.242 habitantes, es decir, un aumento poblacional del 6,99%.

Gráfico N° 3: Tendencia Evolución Poblacional de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia

En términos generales, la población comunal crecería, hacia fines del año 2017 (año de término del presente PLADECO) en un **6,99%,** respecto del año 2012.

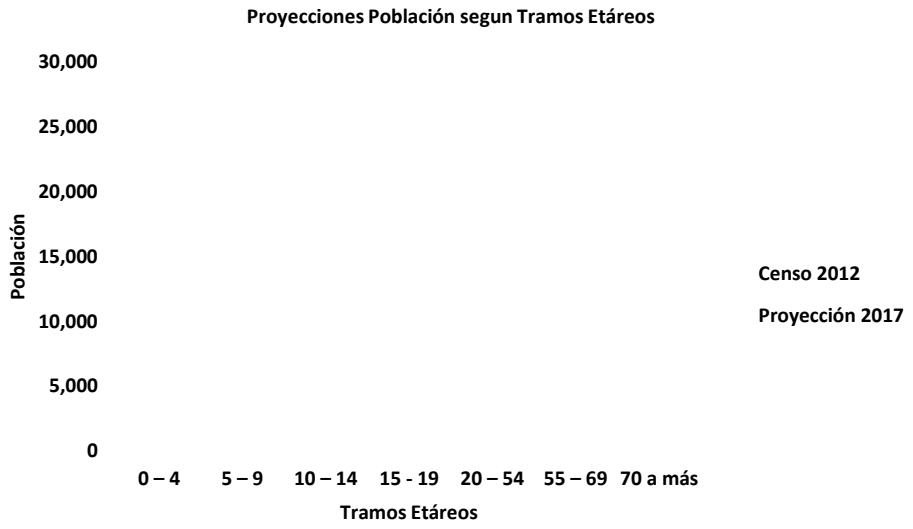


Gráfico N° 4: Proyecciones Población según Tramos Etareos

Fuente: Elaboración propia

De manera específica, es el grupo etáreo de 70 y más años de edad, el que presenta una mayor tendencia de crecimiento porcentual hacia el año 2017 con un 26,1% respecto del total comunal proyectado; le sigue el grupo etáreo de los 55 a los 69 años de edad, con una tendencia de crecimiento proyectado de un 24,9%.

### 2.8.4. Índice de Dependencia Demográfica y Adultos Mayores

| Territorio | Índice Dependencia Demográfica | | Índice de Adultos Mayores | |
|---|---|---|---|---|
| | 2002 | 2012 | 2002 | 2012 |
| Comuna de Padre Hurtado | 50,63 | 48,03 | 23,11 | 33,26 |
| Región Metropolitana | 48,62 | 44,36 | 31,39 | 43,27 |
| País | 51 | 45,50 | 31,30 | 43,70 |

Tabla N° 26: Índice de Dependencia Demográfica y Adultos Mayores.
Fuente: Proyecciones de Población INE 2011.

La tabla señala que Padre Hurtado ha experimentado una reducción de la dependencia demográfica (personas que dependen económicamente de un adulto) entre el año 2002 y 2012, en términos relativos en un 2,6%. También es posible destacar que a nivel de Adulto Mayor, hay un incremento de 10,15% en la representación de este grupo etáreo.

Estos índices a nivel comunal en Padre Hurtado, en general son menores a los regionales y nacionales.

### 2.8.5. Población según Etnia

| Religión | Total | % según Territorio | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Padre Hurtado | Región | País |
| Atacameño | 0 | 0 | 0,04 | 0,18 |
| Aymara | 0 | 0 | 0,12 | 0,57 |
| Mapuche | 1.342 | 3,33 | 3,75 | 5,96 |
| Rapanui | 0 | 0 | 0,03 | 0,03 |
| No pertenece a ningún grupo | 38.938 | 96,67 | 96,05 | 93,26 |
| **Total** | **40.280** | **100%** | **100%** | **100%** |

Tabla N° 27: Población según Etnia Declarada.
Fuente Casen 2009.

La Tabla anterior, indica que en Padre Hurtado la Etnia declarada mayoritaria es “No pertenece a ningún grupo” con un 96,67%. Sigue en orden de importancia, la “Mapuche” con un 3,33% de representación comunal.

### 2.8.6. Población según Religión

| Religión | Total | % según Territorio | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Padre Hurtado | Región | País |
| Católica | 19.613 | 69,59 | 68,74 | 69,96 |
| Evangélica | 4.492 | 15,94 | 13,08 | 15,14 |
| Ninguna, Ateo, Agnóstico | 2.087 | 7,40 | 10,37 | 8,30 |
| Otra | 1.992 | 7,07 | 7,81 | 6,60 |
| **Total** | **28.184** | **100%** | **100%** | **100%** |

Tabla N° 28: Población según Religión Declarada.
Fuente: INE Censo 2002.

Respecto a la Religión Declarada, en Padre Hurtado la principal es "Católica" con un 69,59% de la población. Le sigue en orden de importancia "Evangélica" con un 15,94%.

### 2.8.7. Estructura Demográfica por Sexo

La distribución de la población de la Comuna de Padre Hurtado por género, según las proyecciones realizadas por el INE base Censo 2012, son las siguientes:

| Año | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---|---|---|
| 2002 | 38.768 | 19.367 | 19.491 |
| 2003 | 42.597 | 21.356 | 21.241 |
| 2004 | 43.604 | 21.875 | 21.729 |
| 2005 | 44.592 | 22.384 | 22.208 |
| 2006 | 45.529 | 22.882 | 22.647 |
| 2007 | 46.436 | 23.350 | 23.086 |
| 2008 | 47.356 | 23.834 | 23.522 |
| 2009 | 48.272 | 24.313 | 23.959 |
| 2010 | 49.175 | 24.772 | 24.403 |
| 2011 | 49.942 | 25.172 | 24.770 |
| 2012 | 50.696 | 25.567 | 25.129 |
| **2013 (Inicio PLADECO)** | **51.498** | **26.003** | **25.495** |
| 2014 | 52.285 | 26.417 | 25.868 |
| 2015 | 53.045 | 26.818 | 26.227 |
| 2016 | 53.645 | 27.148 | 26.497 |
| **2017 (Fin PLADECO)** | **54.242** | **27.464** | **26.778** |
| 2018 | 54.833 | 27.789 | 27.044 |
| 2019 | 55.427 | 28.108 | 27.319 |
| 2020 | 56.019 | 28.428 | 27.591 |

Tabla N° 29: Proyección Demográfica por Sexo.

Fuente: Población INE 2012.

La tabla anterior, señala que en año 2013 la población masculina es superior en 508 varones respecto de la población femenina y cuyo valor absoluto (26.003 hombres) representa el 50,49% del total de la población comunal.

## 2.9. Estadísticas Comunales Generales

De acuerdo a los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) disponible a nivel comunal, realizada el año 2009, la Comuna de Padre Hurtado, presenta los siguientes indicadores generales, a saber:

| Indicador | Número o Porcentaje |
|---|---|
| Hogares | 12.939 |
| Ingreso Autónomo promedio del hogar | 492.216 |
| Tamaño promedio del hogar | 4 |
| Edad promedio del jefe de hogar | 49,7 |
| Escolaridad promedio del jefe de hogar | 8,4 |
| Jefatura femenina | 29,32 |
| Promedio de dependientes por Hogar | 2,9 |
| Promedio de ocupados por Hogar | 1,5 |
| Hogares Propietarios de su vivienda | 71,3 |
| Hogares sin hacinamiento en la vivienda | 88,15 |
| Eliminación de excreta aceptable | 97,12 |
| Distribución del agua aceptable | 98,1 |
| Disponibilidad de energía eléctrica | 99,8 |
| Materialidad de la vivienda aceptable | 81,85 |
| Población Total | 48.653 |
| Número de hombres | 24.303 |
| Número de mujeres | 24.350 |
| Menores de 18 años | 32,9 |
| Mayores de 65 años | 8,6 |
| Porcentaje de población con discapacidad | 6,1 |
| Porcentaje de población perteneciente a una Etnia | 3,33 |
| Porcentaje de población perteneciente a Sistema Pub. de Salud | 88,07 |
| Tasa de Ocupación Total | 51,95 |
| Tasa de Desocupación Total | 10,58 |
| Participación laboral total | 58,09 |
| Cobertura de educación pre básica | 39,9 |
| Cobertura de educación básica | 99 |
| Cobertura de educación media | 93,2 |
| Cobertura de educación superior | 24,3 |
| Hogares indigentes | 2,35 |
| Hogares pobres no indigentes | 12,61 |
| Población Indigente | 2,40 |
| Población Pobre | 16,02 |

Tabla N° 30: Indicadores Estadísticos Comunales.

Fuente: Encuesta CASEN 2009.

## 2.10. Indicadores Sociales

La pobreza en Chile se define a partir de una canasta básica de alimentos, cuyo valor se actualiza según la evolución de los precios. Con ese valor se definen la línea de indigencia y la línea de pobreza ($32.067 y $ 64.134, respectivamente para CASEN 2009).

Los ingresos monetarios corresponden al conjunto de ingresos, esto es, aquéllos que son producto de trabajo remunerado, y los que provienen de subsidios monetarios otorgados por el Estado.

Una dimensión relevante en la condición social de la población es la vivienda y sus características. Aspectos como la tenencia (propiedad, arriendo), el hacinamiento (relación entre el número de habitantes de una vivienda y su número de piezas) y el allegamiento (vivienda compartida entre uno o más hogares o familias), así como su tipología y calidad (materialidad y estado de conservación de muros, pisos y techo de una vivienda), resultan insoslayables elementos de la calidad de vida de la población.

A continuación se presenta un análisis comparativo de estos indicadores para años 2003, 2006, 2009 y 2011.

### 2.10.1. Población según Pobreza (CASEN 2003 - 2011)

| Pobreza en las Personas | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 | % según Territorio (2011) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Comuna Padre Hurtado | Región Metropolitana | País |
| Pobre Indigente | 2.579 | 1.955 | 1.166 | 1.198 | 2,40 | 2,2 | 2,8 |
| Pobre no Indigente | 11.154 | 6.468 | 7.793 | 0 | 0,0 | 9,3 | 11,7 |
| No Pobre | 28.438 | 36.686 | 39.694 | 48.338 | 97,6 | 88,5 | 85,6 |
| **Total** | **42.171** | **45.109** | **48.653** | **49.536** | **100%** | **100%** | **100%** |

Tabla N° 31: Población según Pobreza

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional – Reportes Estadísticos Distritales y Comunales Año 2013.

La Tabla indica que en Padre Hurtado la población "No Pobre" es de un 97,6%. Entre el año 2003 al año 2011, la categoría "Pobres Indigentes" disminuyo hasta alcanzar el porcentaje del 0%. En este sentido la Comuna de Padre Hurtado muestra mejores indicadores respecto de los observados en la Región y en el País.

### 2.10.2. Hogares según Pobreza (CASEN 2003 - 2011)

| Pobreza en los Hogares | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 | % según Territorio (2011) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Comuna | Región | País |
| Pobre Indigente | 544 | 424 | 304 | 460 | 3,4 | 2,0 | 2,6 |
| Pobre No Indigente | 2.423 | 1.450 | 1.631 | 0 | 0,0 | 7,3 | 9,5 |
| No Pobres | 7.754 | 9.295 | 11.004 | 12.962 | 96,6 | 90,7 | 87,9 |
| **Total** | **10.721** | **11.169** | **12.939** | **13.422** | **100%** | **100%** | **100%** |

Tabla N° 32: Hogares según Pobreza

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional – Reportes Estadísticos Distritales y Comunales Año 2013.

La Tabla, señala que al año 2011, en Padre Hurtado el número de hogares según pobreza, presenta un 96,6% de hogares "No Pobres". La categoría "Pobre Indigente" representa el 3,4% de los hogares, tasa superior a la regional y nacional. La categoría "Pobre No Indigente", según la Encuesta Casen 2011, alcanzo a un 0,0%.

### 2.10.3. Hogares con Mujeres Jefas de Hogar (CASEN 2003 - 2011)

| Hogares | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 | % según Territorio (2011) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Comuna | Región | País |
| Hogares con Mujer Jefa de Hogar | 1.738 | 2.655 | 3.794 | 3.778 | 28,1 | 40,6 | 38,8 |

Tabla N° 33: Hogares con Mueres Jefas de Hogar

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional – Reportes Estadísticos Distritales y Comunales Año 2013.

Respecto a los Hogares con Mujer Jefa de Hogar, Padre Hurtado aumentaron en cerca de 2.04º hogares el año 2011 respecto del año 2003. Independientemente de lo anterior, el porcentaje comunal del 28,1%, es significativamente menor a los valores observados a nivel regional y nacional.

### 2.10.4. Ingreso Promedio de los Hogares (CASEN 2003 - 2011)

| Ingresos Promedios | 2003 | 2006 | 2009 | Territorio 2011 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Comuna | Región | País |
| Ingreso autónomo | 374.309 | 427.462 | 492.216 | 714.809 | 993.529 | 782.953 |
| Subsidio monetario | 4.625 | 4.468 | 23.999 | 12.907 | 12.242 | 17.321 |
| Ingreso monetario | 378.934 | 431.930 | 516.216 | 727.716 | 1.005.771 | 800.274 |

Tabla N° 34: Ingresos Promedio de los Hogares

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional – Reportes Estadísticos Distritales y Comunales Año 2013.

En Padre Hurtado el Ingreso Promedio de los Hogares ha ido en aumento, llegando a un monto de $727.716 el año 2011 y que es inferior en un 27,6% al Promedio Regional e inferior en sólo un 9,06% respecto del Promedio Nacional. En términos absolutos el Ingreso Promedio aumentó el año 2011 en $ 348.782, respecto del año 2003, es decir, un incremento cercano a un 47,92%.

### 2.10.5. Índice de Hacinamiento en los Hogares (CASEN 2003 - 2011)

| Hacinamiento en los Hogares | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 | % según Territorio (2011) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Comuna | Región | País |
| Sin Hacinamiento | 10.702 | 9.373 | 11.406 | 12.502 | 93,2 | 89,7 | 89,8 |
| Hacinamiento Medio | 19 | 1.727 | 1.403 | 920 | 6,9 | 9,1 | 9,0 |
| Hacinamiento Critico | 0 | 69 | 130 | 0 | 0,0 | 1,2 | 1,1 |
| **Total** | **10.721** | **11.169** | **12.939** | **13.422** | **100%** | **100%** | **100%** |

Tabla N° 35: Índice de Hacinamiento de Hogares

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional – Reportes Estadísticos Distritales y Comunales Año 2013.

En Padre Hurtado, en el año 2011 tiene un 93,2% de los Hogares Sin Hacinamiento, cifra superior al promedio regional y nacional. En 2003 “Hogares sin Hacinamiento” era del 99,82%, en 2006, del 83,91%, en 2009, del 88,15% y en el año 2011, del 93,14%. Esto indica una clara tendencia de mejoramiento de este índice, dado el aumento de la tasa de los hogares sin hacinamiento y su comparación estadística con el total de hogares. De hecho, al año 2011, la comuna no presenta hogares con hacinamiento crítico, al contrario de la región y del país.

### 2.10.6. Índice de Allegamiento de los Hogares (CASEN 2003 - 2011)

| Allegamiento en los Hogares | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 | % según Territorio (2011) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Comuna | Región | País |
| Sin Allegamiento Interno | 7.699 | 8.438 | 10.523 | 10.923 | 81,4 | 82,0 | 82,9 |
| Con Allegamiento Interno | 3.022 | 2.731 | 2.416 | 2.499 | 18,6 | 18,0 | 17,2 |
| Sin Allegamiento Externo | 10.504 | 9.849 | 11.975 | 13.422 | 100 | 91,1 | 93,3 |
| Con Allegamiento Externo | 217 | 1.320 | 964 | 0 | 0,0 | 8,9 | 6,7 |

Tabla N° 36: Índice de Allegamiento de los Hogares

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional – Reportes Estadísticos Distritales y Comunales Año 2013.

La Tabla señala que en el año 2011, en Padre Hurtado el 81,4% de los Hogares se encuentra "Sin Allegamiento Interno" y el 18,6% están "Con Allegamiento Interno". Estos valores son muy similares a los reflejados a nivel de la región y del país.

### 2.10.7. Tipo de Tenencia de la Vivienda (CASEN 2003 - 2011)

| Tenencia | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 | % según Territorio (2011) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Comuna | Región | País |
| Viviendas Pagadas | 7.498 | 6.873 | 7.669 | 5.661 | 42,2 | 46,1 | 53,6 |
| Viviendas Pagándose | 977 | 1.096 | 1.189 | 3.326 | 24,8 | 16,7 | 11,9 |
| Arrendadas | 667 | 1.179 | 1.746 | 2.144 | 16,0 | 20,4 | 17,0 |
| Cedidas | 1.521 | 1.978 | 2.105 | 1.927 | 14,4 | 15,3 | 14,9 |
| Usufructo | 58 | 43 | 84 | 364 | 2,7 | 0,8 | 1,8 |
| Ocupación Irregular | 0 | 0 | 146 | 0 | 0,0 | 0,2 | 0,3 |
| **Total** | **10.721** | **11.169** | **12.939** | **13.422** | **100%** | **100%** | **100%** |

Tabla N° 37: Tipo de Tenencia de la Vivienda

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional – Reportes Estadísticos Distritales y Comunales Año 2013.

En Padre Hurtado, en el año 2011, el 42,2% de las viviendas se encuentran pagadas; porcentaje inferior frente a la región y el país. Al analizar la tendencia del indicador, se aprecia que en 2003, hay un 69,93% de "Viviendas Pagadas" y el año 2011 es de un 42,17%, es decir, un 27,76% menos respecto del año 2003. La variabilidad negativa de este indicador se puede explicar dado el desarrollo inmobiliario observado, lo que implica, por ende, que estas nuevas viviendas aún se encuentran en proceso de pago (Crédito Hipotecario).

### 2.10.8. Tipo de Vivienda Predominante (CASEN 2003 - 2011)

| Tipo de Vivienda | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 | % según Territorio (2011) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Comuna | Región | País |
| Casa(Individual, en Cité, en Condominio) | 10.147 | 11.076 | 12.939 | 13.422 | 100 | 78,1 | 87,2 |
| Departamento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 20,7 | 11,4 |
| Pieza | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,0 | 0,5 | 0,3 |
| Otro Tipo | 574 | 93 | 0 | 0 | 0,0 | 0,7 | 1,1 |
| **Total** | **10.721** | **11.169** | **12.939** | **13.422** | **100%** | **100%** | **100%** |

Tabla N° 38: Tipo de Vivienda Predominante

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional – Reportes Estadísticos Distritales y Comunales Año 2013

Al año 2011, el tipo de vivienda predominante en Padre Hurtado es la "Casa", esto con un 100%, cifra superior a la regional y nacional en un 21,9% y 12,8% respectivamente.

### 2.10.9. Calidad de la vivienda (CASEN 2003 - 2011)

| Calidad de la Vivienda | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 | % según Territorio (2011) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Comuna | Región | País |
| Aceptable | 6.715 | 8.955 | 10.591 | 12.703 | 94,6 | 84,7 | 81,3 |
| Recuperable | 3.282 | 2.121 | 2.284 | 719 | 5,4 | 14,6 | 17,2 |
| Irrecuperable | 724 | 93 | 64 | 0 | 0,0 | 0,8 | 1,5 |
| **Total** | **10.721** | **11.169** | **12.939** | **13.422** | **100%** | **100%** | **100%** |

Tabla N° 39: Calidad de la Vivienda.

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional – Reportes Estadísticos Distritales y Comunales Año 2013

En cuanto a Calidad de la Vivienda en el año 2011, el 94,6% cumple la categoría de "Aceptable", tasa superior al nivel regional en un 9,9%, y superior al nacional en un 13,3%. En 2003, el indicador arroja un 62,63%, el 2006 presenta un 80,17%, el 2009, un 81,85% y el 2011 un 94,6%, es decir, una tendencia positiva y al alza en este indicador.

En términos generales respecto de estos indicadores sociales, se puede concluir que Padre Hurtado presenta un estándar similar y/o levemente superior a los niveles regionales y nacionales, y en este sentido no se distancia del desarrollo que presenta la región y el país, mostrando una tendencia positiva, que se manifiesta en mejor calidad de vida de sus habitantes.

## 2.11. Estructura Económica

Las tasas de desocupación a nivel nacional son uno de los indicadores más relevantes a la hora de establecer comparaciones regionales o comunales. Ellas, reflejan en gran medida la situación económica de la Comuna en relación a la Región y al conjunto del país. Como dato de referencia, cabe mencionar que la tasa de desempleo nacional ha ido reduciéndose desde 2009, y en la actualidad se sitúa en torno al 6-7%.

Relacionado con el empleo y la actividad económica, y con la finalidad de comprender las características propias de cada Comuna y poner en concordancia las políticas de promoción de la actividad empresarial con la realidad comunal, es necesario conocer y ponderar la importancia relativa de la pequeña, mediana y microempresa y la cantidad de empleos que generan cada una.

Los principales rubros a tener en cuenta, y donde las comparaciones con el total nacional y regional tienen más relevancia, son comercio al por mayor y menor, transportes, construcción y actividades inmobiliarias, y las actividades relativas a los servicios las cuales, en general, están presentes a lo largo de todo el país. Sin embargo, también se debe tener presente los datos de las actividades que son más importantes para cada Comuna en particular, más allá de las comparaciones nacionales.

### 2.11.1. Población Ocupada, Desocupada e Inactiva (CASEN 2003 - 2011)

| Territorio | Ocupados | | | | Desocupados | | | | Inactivos | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 |
| Comuna Padre Hurtado | 15.026 | 17.194 | 19.421 | 22.086 | 2.788 | 2.302 | 2.297 | 2.022 | 11.520 | 13.473 | 15.669 | 14.050 |
| Región Metropolitana | 2.646.393 | 2.882.673 | 2.905.593 | 3.053.904 | 272.496 | 215.992 | 326.132 | 209.017 | 1.823.071 | 1.939.294 | 2.171.864 | 2.189.606 |
| País | 5.994.561 | 6.577.961 | 6.636.881 | 6.914.037 | 643.977 | 519.357 | 755.252 | 579.050 | 4.995.468 | 5.288.126 | 5.871.272 | 5.900.029 |

Tabla N° 40: Población Ocupada, Desocupada e Inactiva

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional – Reportes Estadísticos Distritales y Comunales Año 2013

Respecto de la población ocupada, Padre Hurtado presenta en el año 2011 respecto del año 2003, un incremento positivo de un 31,96% absoluto, disminuyendo a su vez, el porcentaje de la población desocupada, en el periodo comparado, en cerca de un 27,47%.

### 2.11.2. Tasas de Ocupación, Desocupación y Participación (CASEN 2003 - 2011)

| Territorio | Tasa de Ocupación | | | | Tasa de Desocupación | | | | Tasa de Participación | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 | 2003 | 2006 | 2009 | 2011 |
| Comuna Padre Hurtado | 51,22 | 52,15 | 51,95 | 57,9 | 15,65 | 11,81 | 10,58 | 8,4 | 60,73 | 59,13 | 58,09 | 63,2 |
| Región Metropolitana | 55,81 | 57,22 | 53,77 | 56,0 | 9,34 | 6,97 | 10,09 | 6,4 | 61,55 | 61,51 | 59,81 | 59,8 |
| País | 51,53 | 53,11 | 50,04 | 51,6 | 9,70 | 7,32 | 10,22 | 7,7 | 57,06 | 57,30 | 55,73 | 56,0 |

Tabla N° 41: Tasas de ocupación, Desocupación y Participación

Fuente: Biblioteca Congreso Nacional – Reportes Estadísticos Distritales y Comunales Año 2013

En Padre Hurtado, **la Tasa de Ocupación** se ha incrementado en el período 2003 a 2009 en un 6,7%, y presenta una **Tasa de Participación** del 63,2% de la población. Por otro lado, la **Tasa de Desocupación** presenta un baja sostenida en el período, similar a los promedios regionales y nacionales.

### 2.11.3. Número de Empresas según Tamaño (SII 2006-2008-2010)

| Tamaño Empresa | Comuna | | | Región | | | País | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2006 | 2008 | 2010 | 2006 | 2008 | 2010 | 2006 | 2008 | 2010 |
| Grande | 6 | 8 | 10 | 6.716 | 7.294 | 7.793 | 6 | 10.496 | 11.133 |
| Mediana | 25 | 27 | 34 | 11.055 | 12.264 | 13.163 | 25 | 20.653 | 22.044 |
| Micro | 1.201 | 1.223 | 1.280 | 233.962 | 235.258 | 235.214 | 1.201 | 614.747 | 616.702 |
| Pequeña | 202 | 240 | 270 | 62.781 | 67.151 | 235.214 | 202 | 137.118 | 148.194 |
| Total | 1.434 | 1.498 | 1.594 | 314.514 | 321.967 | 491.384 | 1.434 | 783.014 | 798.073 |

Tabla N° 42: Número de Empresas según Tamaño
Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII) Año 2010

En Padre Hurtado, respecto del tipo de empresas presentes en la comuna, se destaca la presencia de la Microempresa con un peso relativo del 80,30%. Las grandes empresas sólo están presentes en un 0,67%. Le siguen en importancia las Pequeñas empresas con un peso relativo del 16,93%. La tendencia en Padre Hurtado ha sido la estabilidad en el número de micro y pequeñas empresas.

### 2.11.4. Número de Trabajadores según Tamaño de la Empresa (SII 2006-2008-2010)

| Tamaño Empresa | Comuna | | | Región | | | País | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2006 | 2008 | 2010 | 2006 | 2008 | 2010 | 2006 | 2008 | 2010 |
| Grande | 920 | 1.063 | 1.351 | 2.177.836 | 2.632.770 | 2.725.697 | 2.889.169 | 3.529.598 | 3.613.373 |
| Mediana | 1.334 | 1.401 | 1.229 | 604.697 | 680.998 | 695.833 | 1.155.443 | 1.292.662 | 1.278.636 |
| Micro | 1.118 | 1.150 | 1.283 | 200.434 | 225.780 | 240.633 | 531.624 | 558.910 | 570.382 |
| Pequeña | 2.728 | 2.772 | 3.406 | 618.002 | 671.687 | 699.282 | 1.474.640 | 1.555.832 | 1.584.684 |
| **Total** | **6.100** | **6.386** | **7.269** | **3.600.969** | **4.211.235** | **4.361.445** | **6.050.876** | **6.937.002** | **7.047.075** |

Tabla N° 43: Número de Trabajadores según Tamaño de la Empresa
Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII) Año 2011.

En Padre Hurtado, el número de trabajadores para el año 2010 estaba representado principalmente en la Pequeña Empresa, con un 46,85% del total de los trabajadores a nivel comunal, seguido de la Gran Empresa con un 18,58%.

## 2.11.5. Número de Empresas por Rama de Actividad (SII 2006-2008-2010)

| Origen | Comuna | | | Región | | | País | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2006 | 2008 | 2010 | 2006 | 2008 | 2010 | 2006 | 2008 | 2010 |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 104 | 100 | 99 | 12.374 | 11.649 | 10.969 | 95.630 | 90.691 | 86.709 |
| Pesca | 0 | 0 | 0 | 180 | 180 | 156 | 3.558 | 3.242 | 2.904 |
| Explotaciones de Minas y Canteras | 8 | 8 | 8 | 1.027 | 1.117 | 1.205 | 4.279 | 5.127 | 5.183 |
| Industrias manufactureras no metálicas | 79 | 79 | 84 | 20.970 | 20.602 | 20.220 | 42.722 | 42.769 | 43.177 |
| Industrias manufactureras metálicas | 65 | 71 | 88 | 12.538 | 13.040 | 13.306 | 24.216 | 25.695 | 26.664 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 10 | 8 | 7 | 706 | 757 | 816 | 2.792 | 2.912 | 3.041 |
| Construcción | 115 | 119 | 135 | 22.945 | 23.406 | 23.660 | 52.919 | 54.344 | 55.409 |
| Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos | 752 | 742 | 752 | 132.282 | 129.058 | 128.146 | 320.215 | 315.657 | 314.140 |
| Hoteles y restaurantes | 46 | 62 | 59 | 10.663 | 11.179 | 11.648 | 35.129 | 36.599 | 37.962 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 214 | 236 | 247 | 36.877 | 37.250 | 36.426 | 93.713 | 96.119 | 95.401 |
| Intermediación financiera | 16 | 17 | 19 | 24.863 | 28.429 | 32.513 | 32.660 | 37.486 | 42.900 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 88 | 94 | 100 | 55.370 | 59.215 | 64.472 | 96.570 | 104.791 | 113.904 |
| Administración Pública y Defensa, planes de seguridad social afiliación obligatoria | 1 | 1 | 2 | 209 | 209 | 253 | 603 | 603 | 686 |
| Enseñanza | 16 | 19 | 24 | 3.893 | 4.070 | 4.376 | 8.304 | 8.782 | 9.583 |
| Servicios sociales y de salud | 3 | 7 | 10 | 8.444 | 9.122 | 10.139 | 16.075 | 17.744 | 19.664 |
| Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales | 69 | 102 | 143 | 24.659 | 28.614 | 33.022 | 50.513 | 60.155 | 70.803 |
| Consejo de administración de edificios | 0 | 0 | 0 | 176 | 298 | 392 | 247 | 411 | 547 |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales | 0 | 0 | 0 | 45 | 42 | 41 | 52 | 57 | 60 |
| Sin información | 0 | 0 | 2 | 175 | 101 | 245 | 724 | 452 | 976 |
| **Total** | **1.586** | **1.665** | **1.779** | **368.396** | **378.338** | **392.005** | **880.921** | **903.636** | **929.713** |

Tabla N° 44: Número de Empresas por Rama de Actividad

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII) Año 2011.

En Padre Hurtado, para el 2010 la categoría predominante por rama de actividad, según el número de empresas, es el de "Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos" (42,27%), le sigue "Transporte, almacenamiento y comunicaciones" (13,88%), "Construcción" con un 7,5%, y "Otras actividades" con un 8,03%.

### 2.11.6. Número de Trabajadores por Rama de Actividad (SII 2006-2008-2010)

| Origen | Comuna | | | Región | | | País | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2006 | 2008 | 2010 | 2006 | 2008 | 2010 | 2006 | 2008 | 2010 |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 1.061 | 657 | 894 | 219.763 | 228.716 | 207.779 | 751.280 | 797.203 | 723.829 |
| Pesca | 0 | 0 | 0 | 7.480 | 10.167 | 7.917 | 55.356 | 66.474 | 44.858 |
| Explotaciones de Minas y Canteras | 41 | 33 | 28 | 26.049 | 35.100 | 40.963 | 61.924 | 77.081 | 84.349 |
| Industrias manufactureras no metálicas | 1.240 | 1.304 | 1.487 | 360.359 | 394.566 | 394.408 | 542.998 | 595.103 | 581.357 |
| Industrias manufactureras metálicas | 479 | 617 | 453 | 130.990 | 150.954 | 152.815 | 214.087 | 249.442 | 255.733 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 32 | 11 | 6 | 15.165 | 16.831 | 18.875 | 27.798 | 31.668 | 34.610 |
| Construcción | 615 | 872 | 683 | 619.790 | 716.509 | 681.477 | 1.018.769 | 1.155.742 | 1.099.563 |
| Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos | 969 | 784 | 894 | 615.070 | 719.560 | 757.787 | 974.981 | 1.134.332 | 1.155.785 |
| Hoteles y restaurantes | 15 | 59 | 81 | 149.871 | 182.751 | 192.571 | 225.210 | 274.885 | 288.891 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 416 | 595 | 630 | 241.325 | 295.379 | 312.293 | 392.803 | 473.912 | 495.613 |
| Intermediación financiera | 28 | 20 | 25 | 178.905 | 213.584 | 206.142 | 198.453 | 237.885 | 238.612 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 80 | 172 | 346 | 618.087 | 769.199 | 852.869 | 862.223 | 1.043.076 | 1.152.174 |
| Adm. Pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria | 460 | 471 | 512 | 188.412 | 188.412 | 236.496 | 310.100 | 310.100 | 387.477 |
| Enseñanza | 649 | 814 | 803 | 185.392 | 211.711 | 230.126 | 335.260 | 378.259 | 415.977 |
| Servicios sociales y de salud | 3 | 10 | 9 | 92.638 | 106.946 | 113.173 | 174.542 | 199.477 | 214.074 |
| Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales | 263 | 68 | 579 | 185.666 | 203.998 | 220.841 | 310.964 | 338.233 | 360.543 |
| Consejo de administración de edificios | 0 | 0 | 0 | 1.316 | 2.741 | 3.741 | 2.243 | 4.147 | 5.501 |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales | 0 | 0 | 0 | 516 | 422 | 390 | 647 | 578 | 1.662 |
| Sin información | 0 | 0 | 0 | 112 | 74 | 29 | 355 | 273 | 195 |
| **Total** | **6.351** | **6.487** | **7.430** | **3.836.906** | **4.447.620** | **4.630.692** | **6.459.993** | **7.367.870** | **7.540.803** |

Tabla N° 45: Número de Trabajadores por Rama de Actividad

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII) 2011.

En Padre Hurtado, respecto de la categoría rama de actividad según el número de trabajadores, el mayor peso relativo lo tiene la "Industria manufacturera no metálica (20,01%), "Agricultura" (12%), "Comercio" (12%), "Enseñanza" (10,80%), "Construcción" (9,19%) y "Transporte" (8,47%).

### 2.11.7. Número de Patentes Municipales Periodo 2006 – 2012

| Rubro | Años | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Industriales | 0 | 0 | 18 | 1 | 3 | 2 | 2 |
| Comerciales | 0 | 1 | 198 | 19 | 23 | 30 | 35 |
| Profesionales | 0 | 0 | 6 | 7 | 1 | 4 | 2 |
| Alcoholes | 0 | 0 | 60 | 5 | 13 | 2 | 0 |
| Feria persa | 0 | 0 | 90 | 7 | 0 | 5 | 17 |
| Feria libre | 0 | 0 | 101 | 0 | 1 | 2 | 6 |
| Micro empresa | 0 | 0 | 178 | 58 | 71 | 85 | 83 |
| **Total** | **0** | **1** | **651** | **97** | **112** | **130** | **145** |

Tabla N° 46. Número de Patentes Municipales Comuna Padre Hurtado
Fuente: DAF I. Municipalidad de Padre Hurtado Marzo2013.

Respecto de las Patentes Municipales, la información aportada por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio, indica que es en el año 2008 en donde se incrementaron el número de Patentes Municipales respecto de los años analizados, siendo el 30,41% de Patentes Comerciales, el 27,34% de Microempresas, y 15,51% de Ferias Libres. Para 2012, fue predominante la Microempresa con un 57,24% del total de las Patentes Municipales otorgadas ese año, seguido del Comercial con un 24,13% y Feria Persa con un 11,72%.

### 2.11.8. Superficie de Explotaciones Silvoagropecuarias

| Tipo de Explotaciones | Comuna | Región | País |
|---|---|---|---|
| Superficie Agropecuaria | 4.669,80 | 1.136.259,97 | 29.781.690,81 |
| Superficie Forestal | 837,50 | 166.159,18 | 6.657.842,37 |
| **Superficie Total** | **5.507,30** | **1.302.419,15** | **36.439.533,18** |

Tabla N° 47: Superficie de Explotaciones Silvoagropecuarias año 2007 (Has)
Fuente: Censo Agropecuario 2007

En Padre Hurtado, del total de la superficie de explotaciones silvoagropecuarias, 4.669 ha (84,79%) es Agropecuaria, y 837,5 ha es Forestal (15,21%).

### 2.11.9. Porcentaje de Superficie de Explotaciones Silvoagropecuarias

| Tipo de Explotaciones | % Sobre Comuna | % Sobre Región |
|---|---|---|
| Superficie Agropecuaria | 84,79 | 0,41 |
| Superficie Forestal | 15,21 | 0,50 |
| **Superficie Total** | **100%** | **0,42%** |

Tabla N° 48: Porcentaje de Superficie de Explotaciones Silvoagropecuarias año 2007
Fuente: Censo Agropecuario 2007

En Padre Hurtado, del 100% de la superficie de explotaciones silvoagropecuarias, el 84,79% es Agropecuaria, y el 15,21% es Forestal, que en su conjunto representan el 0,42% de la superficie de explotaciones silvoagropecuarias a nivel regional.

### 2.11.10. Empleos Permanentes en Sector Silvoagropecuario

| Empleo Permanente | Comuna | Región | País |
|---|---|---|---|
| Hombres | 354 | 23.462 | 168.262 |
| Mujeres | 30 | 3.475 | 19.894 |
| **Total** | **384** | **26.937** | **188.156** |

Tabla N° 49: Empleos Permanentes en Sector Silvoagropecuario año 2007

Fuente: Censo Agropecuario 2007

En Padre Hurtado, respecto del empleo, el sector silvoagropecuario aporta con 384 empleos permanentes a nivel comunal.

En términos generales respecto de estos indicadores económicos, se puede concluir que Padre Hurtado presenta un buen estándar en población ocupada, con una tendencia positiva estabilizada de crecimiento del 1% en el periodo 2006 a 2009.
En cuanto a la presencia de empresas, según tamaño, Padre Hurtado presenta un 80,3% de Microempresas. La Pequeña y Gran Empresa captan el 65,43% del total de trabajadores ocupados en la comuna.

La principal actividad económica es “Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos” (42,27%), luego “Transporte, almacenamiento y comunicaciones” (13,88%), y son las ramas de actividad “Industria manufacturera no metálica (20,01%), “Agricultura” (12%), Comercio (912%), “Enseñanza” (10,80%), “Construcción” (9,19%), luego “Transporte” (8,47%), las que tienen un mayor peso relativo en número de trabajadores.

En general, Padre Hurtado muestra positivos estándares en sus indicadores económicos a nivel comunal.

# 3. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

## 3.1. Instituciones Públicas Comunales

La comuna cuenta con una municipalidad, cuyo Edificio Consistorial, se encuentra ubicado la Camino San Alberto Hurtado N° 3295 (Ex Camino a Melipilla). Este recinto congrega a las Autoridades Políticas electas en la Elección Municipal del año 2012 y a las principales direcciones y/o áreas de gestión técnica.

A su vez, existen otras instituciones públicas presentes en el territorio comunal, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

| N° | Instituciones Públicas Presentes en la Comuna de Padre Hurtado |
|---|---|
| 1 | Correos de Chile |
| 2 | Registro Civil |
| 3 | Carabineros de Chile |
| 4 | 4° y 5° Compañía de Bomberos |
| 5 | Corporación de Asistencia Judicial |

Tabla N° 50: Servicios Públicos presentes en la comuna de Padre Hurtado

Fuente: Elaboración Propia

## 3.2. El Municipio de Padre Hurtado

Las funciones de los municipios son privativas a su nivel como "Estado Local" en distintas materia, ya sean estas de: planificación y regulación del territorio, de la confección del Plan Regulador Comunal, de la promoción del desarrollo comunitario y de la elaboración, aprobación y modificación del Plan de Desarrollo Comunal con sus correspondientes estrategias y objetivos de inversión, como también, estructurar anualmente el Presupuesto Municipal; acciones todas que deben ser compartidas con la ciudadanía y actores locales, además de informar, coordinar y ejecutar con los niveles estatales regionales y centrales sectoriales, todas aquellas materias que se implementan como políticas públicas y que se diseñan y ejecutan con otros órganos de la Administración del Estado, tales como la educación, la cultura, la salud pública, la vialidad urbana y rural, la asistencia social, entre otras.

Por su parte, las atribuciones del municipio se dividen en "esenciales" y son aquellas determinadas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y que consisten en la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal, aprobación; en la ejecución del Presupuesto Municipal, en la aplicación de tributos que graven actividades o bienes con identificación local para destinados a obras de desarrollo comunal, establecer territorios denominados unidades vecinales, entre otros y las atribuciones "no esenciales" que son aquellas determinadas por leyes comunes entre las que se cuentan las de colaborar a la protección del medio ambiente, por ejemplo.

Administrativamente, las municipalidades están dirigidas por el Alcalde (sa), quien es electo(a) mediante sufragio universal por los ciudadanos inscritos en los registros electorales del territorio comunal. La máxima autoridad comunal es a su vez, asesorado por el Concejo Municipal, quienes son elegidos en el mismo acto de votación popular.

### 3.2.1. Personal de la I. Municipalidad de Padre Hurtado

Este ámbito se encuentra regulado en la Ley de Municipalidades (Párrafo 6º del título I) y el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipalidades (Ley Nº18.883).

La Ley de Municipalidades establece las normas básicas a que está afecto el personal de las municipalidades y determina que será el referido Estatuto Administrativo el que debe regular la carrera funcionaria y considerar especialmente el ingreso, los deberes y derechos, la responsabilidad administrativa y la cesación de funciones.

El personal que se desempeña en las municipalidades puede poseer un cargo de planta o de contrata, a dicho personal se les reconoce la calidad de funcionarios municipales y se les aplica el Estatuto Administrativo. No obstante, dicho texto legal, permite la contratación de personal sobre la base de honorarios y, excepcionalmente en los casos que taxativamente indica, se autorizan contrataciones de conformidad a las normas del Código del Trabajo, quienes no se rigen por el Estatuto Administrativo.

En la Municipalidad de Padre Hurtado hoy en día trabajan un total de 198 funcionarios, los cuales están subdivididos en las siguientes calidades jurídicas y por escalafón, a saber:

| Escalafón | Calidad Jurídica | | |
|---|---|---|---|
| | Planta | Contrata | Honorarios |
| Alcalde | 1 | | |
| Directivos | 11 | | |
| Jefaturas | 4 | | |
| Administrativos | 11 | 25 | 8 |
| Profesionales | 9 | | 41 |
| Técnicos | 8 | 6 | 30 |
| Auxiliares | 11 | 12 | 21 |
| **Totales** | **55** | **43** | **100** |

Tabla N° 51: Dotación de Personal Municipalidad de Padre Hurtado

Fuente: I.M. Padre Hurtado Abril 2013

Por ende, respecto de la conformación de la dotación total del personal del Municipio, se pueden observar los siguientes datos en términos generales:

- ✓ El personal de planta, con 55 funcionarios, representan el 27,77% del total de personal que trabaja actualmente en el municipio.
- ✓ El personal a contrata, con 43 funcionarios, representa el 21,71% del total del personal municipal.
- ✓ El personal bajo modalidad de honorarios, alcanza a un número de 100 funcionarios, los cuales representan el 50,50% del total.
- ✓ Desde el análisis del escalafón municipal, es dable señalar que el personal administrativo más el personal auxiliar, entre ambos suman un total de 88 funcionarios lo cual representan el 44,% del total y
- ✓ El personal cuyo escalafón es directivos, jefaturas, profesionales y técnicos (excluido el Sr. Alcalde) suman un total de 109 personas, los cuales representan el 55% del total del personal municipal.

- ✓ Es dable señalar que el personal que tiene responsabilidad administrativa en la gestión institucional (planta y contrata) alcanza al 49,5%.

- ✓ Dada la población comunal actual de 50.599 habitantes (censo 2012), es factible señalar que existe un funcionario (independientemente de su calidad jurídica), por cada 255,5 habitantes. *(55.599 / 198 = 255,5)*

### 3.2.2. Organigrama Municipal

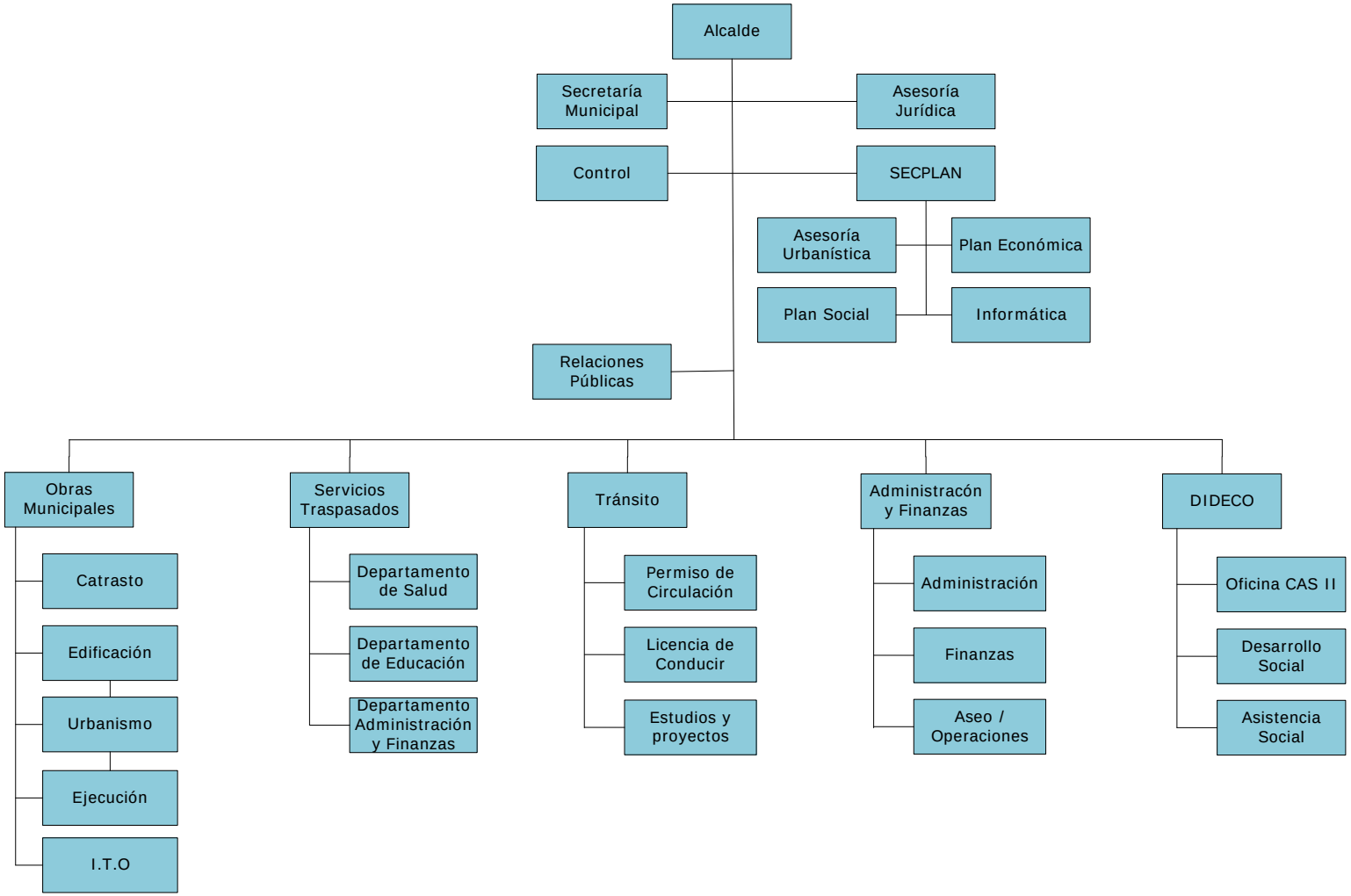


Gráfico N° 5: Organigrama I. Municipalidad de Padre Hurtado
Fuente: I.M Padre Hurtado Agosto 2013

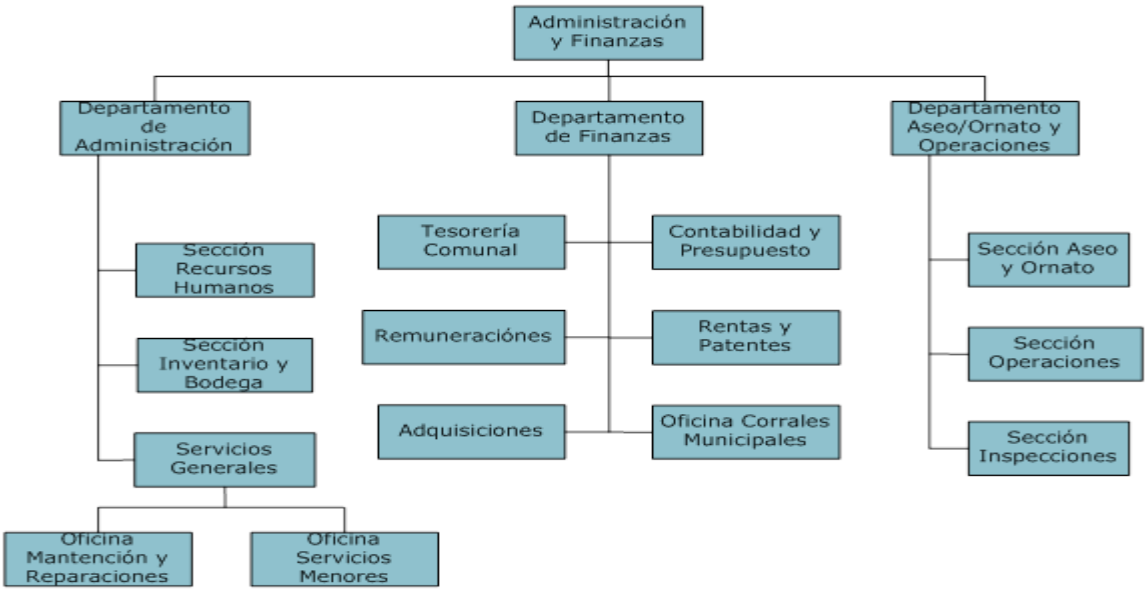


Gráfico N° 6: Organigrama Dirección de Administración y Finanzas (DAF) I. Municipalidad de Padre Hurtado

Fuente: I.M Padre Hurtado Agosto 2013

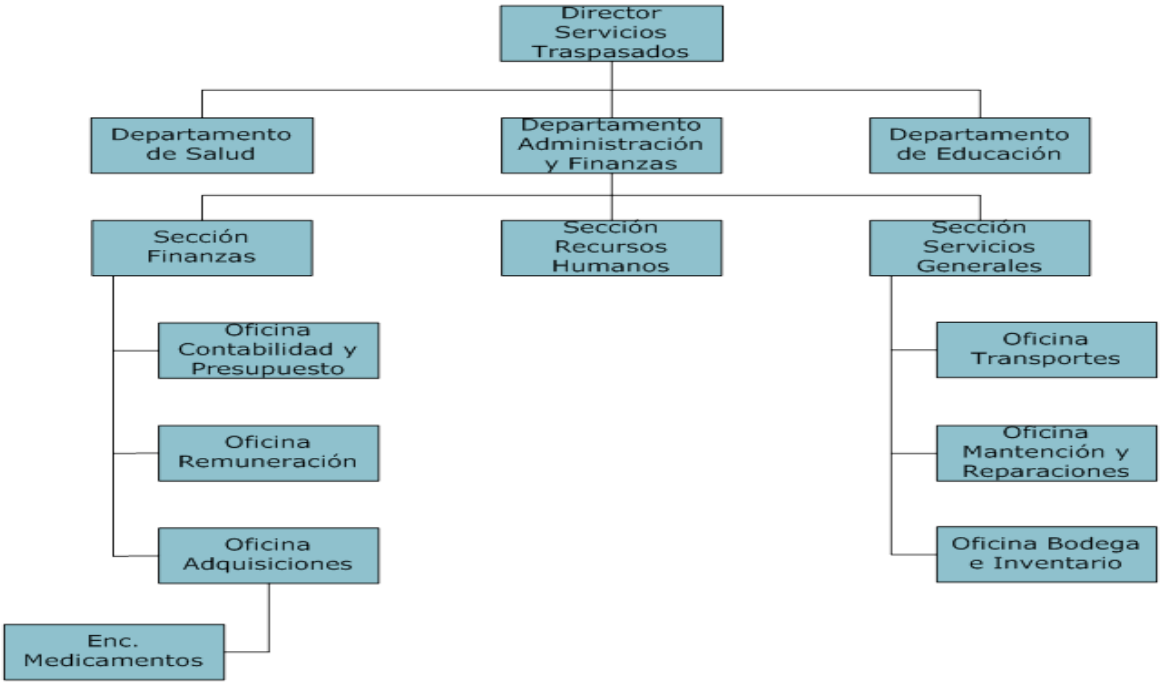


Gráfico N° 7: Organigrama Dirección de Servicios Traspasados (Educación y Salud) I. Municipalidad de Padre Hurtado

Fuente: I.M Padre Hurtado Agosto 2013

### 3.2.3. Recintos Administrados por el Municipio

El municipio de Padre Hurtado administra varios recintos que se encuentran en la comuna, entre los cuales se destacan:

| N° | Edificio | Dirección |
|---|---|---|
| 1 | Edificio Municipal | San Alberto Hurtado N° 3295 |
| 2 | Centro Comunitario | Primera Transversal N° 953 |
| 3 | Dependencias ex Omil | José Luis Caro N° 1630 |
| 4 | Senda | Plaza Esmeralda, Sta. Rosa de Chena |
| 5 | Gimnasio Municipal (por inaugurar) | Campo de Deportes N° 260 |

Tabla N° 52: Recintos Administrados por el Municipio

Fuente: I.M Padre Hurtado

## 3.3. Estructura Municipal de Gestión Social

La estructura municipal que se relaciona directamente con las temáticas sociales de la comuna, es la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Su objetivo es propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de aquellos sectores sociales más vulnerables; además de promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, respondiendo a sus necesidades mediante la implementación de programas y proyectos específicos en los cuales su financiamiento puede ser con fondos municipales o de nivel central (externo).

### 3.3.1. Organizaciones Comunitarias

A continuación se presentan antecedentes respecto de la estructura organizacional ciudadana de la comuna de Padre Hurtado. Es decir, las organizaciones sociales territoriales (Juntas de Vecinos) y funcionales (Organizaciones Temáticas) cuyas Personalidades Jurídicas se encuentran “Vigentes” al mes de Abril del año 2013.

#### 3.3.1.1. Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos)

La Oficina de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que al mes de Abril del año 2013, existen a nivel comunal, un total de **36 Juntas de Vecinos Vigentes,** siendo las siguientes:

| N° | ORGANIZACIÓN | LUGAR DE FUNCIONAMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | JUNTA DE VECINOS "EL PARRONAL" | EL PARRONAL Nº 133 COMUNA DE PADRE HURTADO |
| 2 | JUNTA DE VECINOS "LAS HORTENSIAS" | PASAJE COIRON Nº 3740 |
| 3 | JUNTA DE VECINOS "VILLA JUAN WESLEY" | PSJ EL COIGUE Nº 76 VILL A JUAN WESLEY |
| 4 | JUNTA DE VECINOS LOS SILOS | CALLE RIO BIO-BIO 2417 |
| 5 | JUNTA DE VECINOS "NUEVA ESTRELLA" | LAS LILAS, ESQUINA LA PLAZA |
| 6 | JUNTA DE VECINOS "N° 14 CRISTAL CHILE" | CAMINO A VALPARAISO Nº 301 |
| 7 | JUNTA DE VECINOS "VILLA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA" | SAN MARCO Nº 1583 |
| 8 | JUNTA DE VECINOS Nº 80 LA ESPERANZA II | S/I |
| 9 | JUNTA DE VECINOS Nº 46 PADRE HURTADO II | ROBLE Nº 2566 |
| 10 | JUNTA DE VECINOS "VILLA INDEPENDIENTE" | CALLE MALAGA Nº 280 |
| 11 | JUNTA DE VECINOS "SANTA MONICA" | SITIO Nº 23, SANTA MONICA. |
| 12 | JUNTA DE VECINOS "N° 37 LAS TINAJAS" | MARIA LUISA BOMBAL Nº 1089 |
| 13 | JUNTA DE VECINOS "SAN FRANCISCO DE BORJA" | FRANCISCO DE BORJA Nº 0101 |
| 14 | JUNTA DE VECINOS "N° 41 VILLA EL SAUCE" | LUIS PASTEUR Nº 447 |
| 15 | JUNTA DE VECINOS "N° 61 LOTA GREEN" | DON ARTURO Nº 635 |
| 16 | JUNTA DE VECINOS "N° 72 SANTA CRUZ DE LA VICTORIA" | 1ª TRANSVERSAL C/ CAMPO LINDO |

| N° | ORGANIZACIÓN | LUGAR DE FUNCIONAMIENTO |
|---|---|---|
| 17 | JUNTA DE VECINOS "N° 73 JOSE MORALES" | CALLE LA CRUZ Nº 151 |
| 18 | JUNTA DE VECINOS EL TREBAL | CAMINO EL TREBAL SITIO Nº 11, EL TREBAL |
| 19 | JUNTA DE VECINOS LAS ORQUIDEAS | EL ROBLE 2406 VILLA LAS ORQUIDEAS |
| 20 | JUNTA DE VECINOS "LOS AROMOS" | SITIO Nº 04, LOS AROMOS |
| 21 | JUNTA DE VECINOS "VILLA BETANIA" | LIMA Nº 693, VILLA BETANIA |
| 22 | JUNTA DE VECINOS "SAN LUIS" | SITIO Nº 8, PARCELA SAN LUIS |
| 23 | JUNTA DE VECINOS "RIO ACONCAGUA" | VILLA RIO ACONCAGUA |
| 24 | JUNTA DE VECINOS "BENJAMIN KAPLAN" | EL TREBOL Nº 727 |
| 25 | JUNTA DE VECINOS LOS JESUITAS | SEDE SOCIAL PARCELA 19 VILLA LOS JESUITAS |
| 26 | JUNTA DE VECINOS VILLA LOS TRONCOS | VILLA LOS TRONCOS |
| 27 | JUNTA DE VECINOS "EL CANELO" | MANZANA Nº 6, EL CANELO |
| 28 | JUNTA DE VECINOS "DOÑA JAVIERA" | IGNACIO CARRERA PINTO S/N |
| 29 | JUNTA DE VECINOS "EL ENSUEÑO" | SEDE SOCIAL EL ENSUEÑO |
| 30 | JUNTA DE VECINOS "LOS PALTOS" | LOS PALTOS |
| 31 | JUNTA DE VECINOS "VILLA LOS JAZMINES" | CAMINO S. IGNACIO PARADERO 12 VILLA LOS JAZMINES |
| 32 | JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ARALIAS | SEDE SOCIAL LOS LAURELES 160-A |
| 33 | JUNTA DE VECINOS VILLA VOZ DE ARAUCO | PJE VOLCAN OSORNO 689 P.H. |
| 34 | JUNTA DE VECINOS EL RENACER DE LOS MAITENES | LOS MAITENES Nº 1561. |
| 35 | JUNTA DE VECINOS RENACER VILLA EL TREBOL | MANUEL PLAZA Y MARIANO LATORRE PARCELA 6-A VILLA EL TREBOL |
| 36 | JUNTA DE VECINOS LA CAMPIÑA | LA CAMPIÑA 600 |

Tabla N° 53: Juntas de Vecinos con Personalidad Jurídica. Vigente al mes de Abril 2013

Fuente: DIDECO Abril 2013

GEOREFERENCIACIÓN DE JUNTAS VECINALES - COMUNA DE PADRE HURTADO

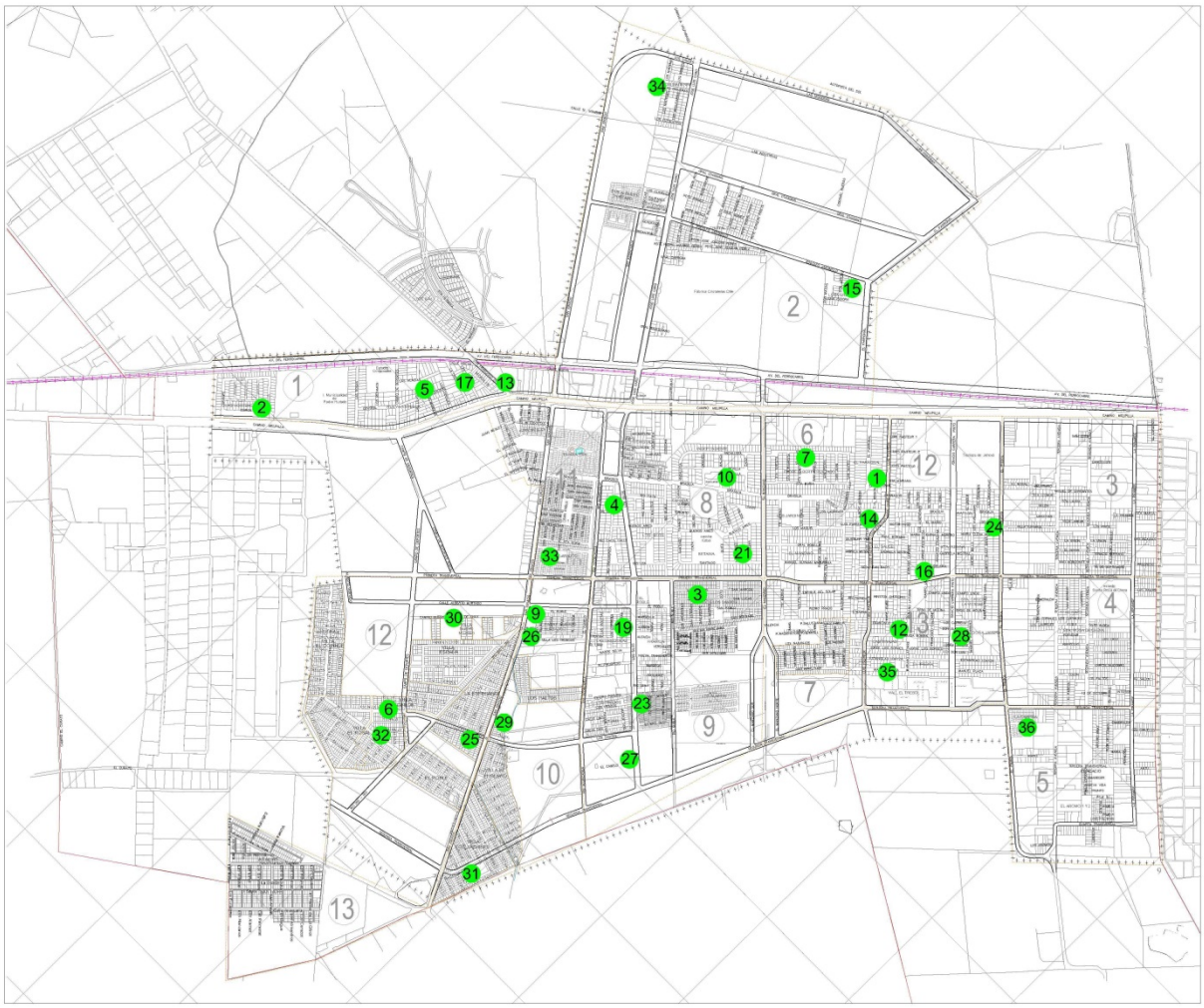

PLANO COMUNA DE PADRE HURTADO

SIMBOLOGÍA

- LIMITES URBANOS
- CURVAS DE NIVEL
- CAMINOS
- VIALIDAD URBANA
- FERROCARRIL
- LIMITE DE VILLAS
- LIMITE COMUNAL
- HIDROGRAFÍA
- CONSTRUCCIÓN

ESCALA

CARTOGRAFIA QUE MUESTRA LA LOCALIZACION ABSOLUTA DE AQUELLAS ORGANIZACIONES SOCIALES CORRESPONDIENTES A JUNTAS VECINALES DEL SECTOR URBANO DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO.

**JUNTAS VECINALES DEL SECTOR URBANO DE PADRE HURTADO**

| N° | NOMBRE | GEOREFERENCIACION | | N° | NOMBRE | GEOREFERENCIACION | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | S | WO | | | S | WO |
| 1 | JJ.VV. EL PARRONAL | 33°33'54.5'' | 70°48'18.4'' | 21 | JJ.VV. VILLA BETANIA | 33°34'18.2'' | 70°48'29.2'' |
| 2 | JJ.VV. LAS HORTENSIAS | 33°34'47.1'' | 70°49'38.9'' | 23 | JJ.VV. RIO ACONCAGUA | 33°34'39.6'' | 70°48'21.4'' |
| 3 | JJ.VV. VILLA JUAN WESLEY | 33°34'23.3'' | 70°49'80.6'' | 24 | JJ.VV. BENJAMIN KAPLAN | 33°33'48.9'' | 70°48'064'' |
| 4 | JJ.VV. LOS SILOS | 33°34'22.3'' | 70°48'46.7'' | 25 | JJ.VV. LOS JESUITAS | 33°34'52.8'' | 70°48'39.9'' |
| 5 | JJ.VV. JUNTA NUEVA ESTRELLA | 33°34'29.9'' | 70°49'22.9'' | 26 | JJ.VV. VILLA LOS TRONCOS | 33°34'44.0'' | 70°48'42.6'' |
| 6 | JJ.VV. N°14 CRISTAL CHILE | 33°35'04.1'' | 70°48'49.2'' | 27 | JJ.VV. EL CANELO | 33°34'43.1'' | 70°48'15.7'' |
| 7 | JJ.VV. VILLA PADRE ALBERTO HURTADO | 33°33'59.1'' | 70°48'29.1'' | 28 | JJ.VV. DOÑA JAVIERA | 33°34'02.0'' | 70°47'51.5'' |
| 9 | JJ.VV. N° 46 PADRE HURTADO II | 33°34'40.4'' | 70°48'44.3'' | 29 | JJ.VV. EL ENSUEÑO | 33°34'56.5'' | 70°48'33.2'' |
| 10 | JJ.VV. VILLA INDEPENDIENTE | 33°34'08.4'' | 70°48'37.6'' | 30 | JJ.VV. LOS PALTOS | 33°34'48.2'' | 70°48'52.3'' |
| 12 | JJ.VV. N°37 LAS TINAJAS | 33°34'07.1'' | 70°47'57.9'' | 31 | JJ.VV. VILLA LOS JAZMINES | 33°35'10.3'' | 70°48'21.5'' |
| 13 | JJ.VV. SAN FRANCISCO DE BORJA | 33°34'21.1'' | 70°49'16.9'' | 32 | JJ.VV. VILLA LAS ARALIAS | 33°35'80'0'' | 70°48'47.7'' |
| 14 | JJ.VV. N°14 VILLA EL SAUCE | 33°33'57.5'' | 70°48'73.3'' | 33 | JJ.VV. VILLA VOZ DE ARAUCO | 33°34'32.3'' | 70°48'48.8'' |
| 15 | JJ.VV. N° 61 LOTA GREEN | 33°33'38.5'' | 70°48'45.1'' | 34 | JJ.VV. EL RENACER DE LOS MAITENES | 33°33'36.5'' | 70°49'28.2'' |
| 16 | JJ.VV. N° 72 STA. CRUZ DE LA VICTORIA | 33°33'59.0'' | 70°48'01.7'' | 35 | JJ.VV. RENACER VILLA EL TREBOL | 33°34'10.5'' | 70°47'54.1'' |
| 17 | JJ.VV. N° 73 JOSE MORALES | 33°34'25.2'' | 70°49'18.6'' | 36 | JJ.VV. LA CAMPIÑA | 33°34'03.3'' | 70°47'32.0'' |
| 19 | JJ.VV. LAS ORQUIDEAS | 33°34'33.7'' | 70°48'28.8'' | | | | |

Mapa N° 7: Georeferenciación de JJ. VV. Urbanas

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

GEOREFERENCIACIÓN DE JUNTAS VECINALES - ZONA RURAL DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO

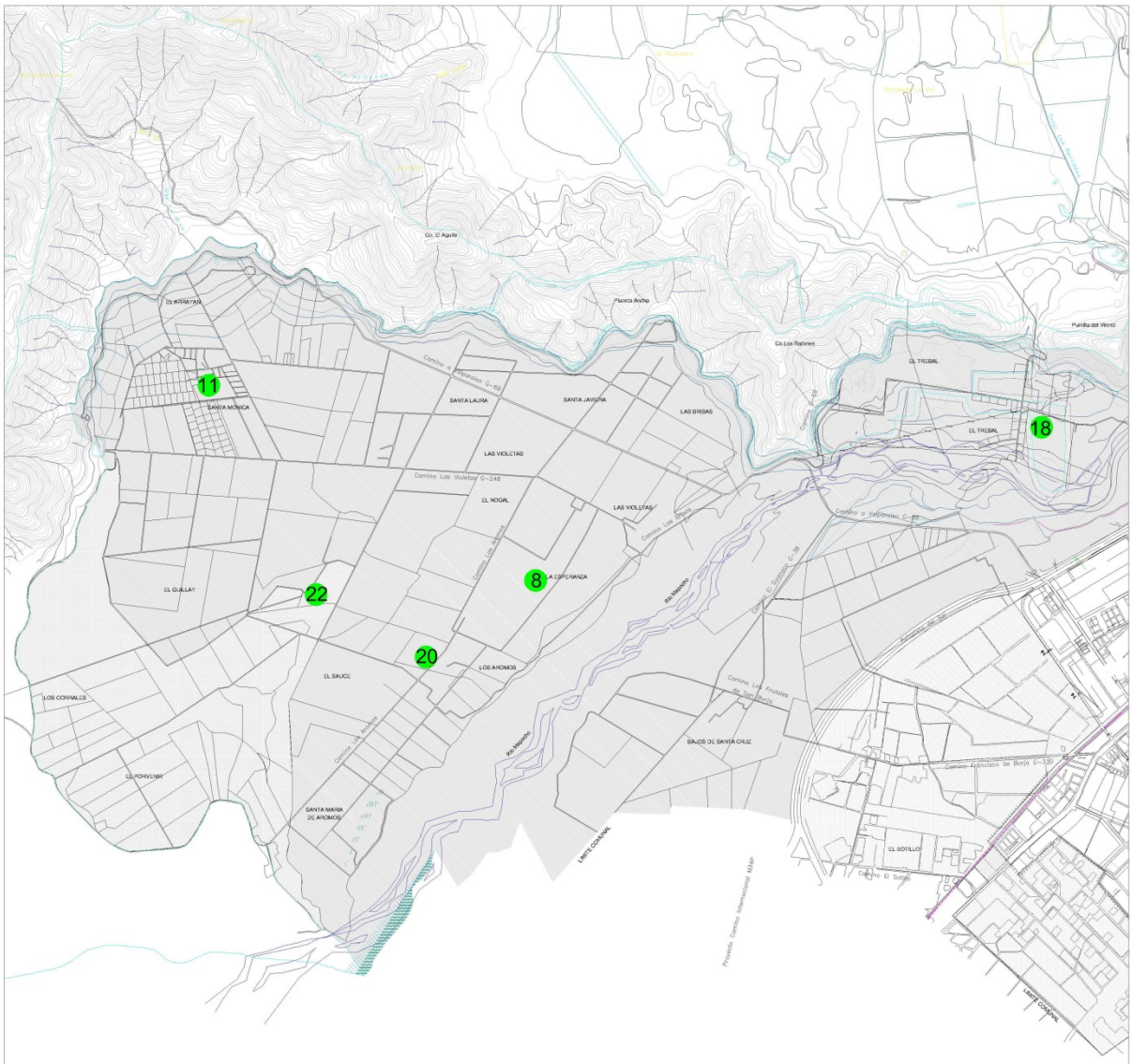


PLANO COMUNA DE PADRE HURTADO

ESCALA

CARTOGRAFIA QUE MUESTRA LA LOCALIZACION ABSOLUTA DE AQUELLAS ORGANIZACIONES SOCIALES CORRESPONDIENTES A JUNTAS VECINALES DE LA ZONA RURAL DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO.

SIMBOLOGÍA

- LIMITES URBANOS
- CURVAS DE NIVEL
- CAMINOS
- VIALIDAD URBANA
- FERROCARRIL
- LIMITE DE VILLAS
- LIMITE COMUNAL
- HIDROGRAFÍA
- ZONA RURAL

JUNTAS VECINALES DE LA ZONA RURAL DE PADRE HURTADO

| N° | NOMBRE | GEOREFERENCIACION | |
|---|---|---|---|
| | | S | WO |
| 8 | JUNTA DE VECINOS Nº 80 LA ESPERANZA II | 33°33'15.4'' | 70°51'53.6'' |
| 11 | JUNTA DE VECINOS "SANTA MONICA" | 33°32'21.4'' | 70°54'26.0'' |
| 18 | JUNTA DE VECINOS EL TREBAL | 33°32'34.0'' | 70°49'40.1'' |
| 20 | JUNTA DE VECINOS "LOS AROMOS" | 33°33'49.6'' | 70°53'13.1'' |
| 22 | JUNTA DE VECINOS "SAN LUIS" | 33°33'23.5'' | 70°53°54.2'' |
| | | | |

Mapa N° 8: Georeferenciación de JJ. VV. Rurales

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

### 3.3.1.2. Juntas de Vecinos: Coordenadas GPS de Georeferenciación

La ubicación geográfica de las 55 JJ.VV. con sus correspondientes coordenadas GPS, son las siguientes:

| N° | ORGANIZACIÓN | GEOREFERENCIACIÓN | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | LATITUD | | LONGITUD | |
| 1 | JUNTA DE VECINOS "EL PARRONAL" | 33°33'54.5'' | s | 70°48'18.4'' | w |
| 2 | JUNTA DE VECINOS "LAS HORTENSIAS" | 33°34'47.1'' | s | 70°49'38.9'' | w |
| 3 | JUNTA DE VECINOS "VILLA JUAN WESLEY" | 33°34'23.3'' | s | 70°49'80.6'' | w |
| 4 | JUNTA DE VECINOS LOS SILOS | 33°34'22.3'' | s | 70°48'46.7'' | w |
| 5 | JUNTA DE VECINOS "NUEVA ESTRELLA" | 33°34'29.0'' | s | 70°49'24.5'' | w |
| 6 | JUNTA DE VECINOS "N° 14 CRISTAL CHILE" | 33°35'04.1'' | s | 70°48'49.2'' | w |
| 7 | JUNTA DE VECINOS "VILLA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA" | 33°33'59.1'' | s | 70°48'29.1'' | w |
| 8 | JUNTA DE VECINOS Nº 80 LA ESPERANZA II | 33°33'15.4'' | s | 70°51'53.6'' | w |
| 9 | JUNTA DE VECINOS Nº 46 PADRE HURTADO II | 33°34'40.4'' | s | 70°48'44.3'' | w |
| 10 | JUNTA DE VECINOS "VILLA INDEPENDIENTE" | 33°34'09.1'' | s | 70°48'40.1'' | w |
| 11 | JUNTA DE VECINOS "SANTA MONICA" | 33°32'21.4'' | s | 70°54'26.0'' | w |
| 12 | JUNTA DE VECINOS "N° 37 LAS TINAJAS" | 33°34'07.1'' | s | 70°47'57.9'' | w |
| 13 | JUNTA DE VECINOS "SAN FRANCISCO DE BORJA" | 33°34'21.1'' | s | 70°49'16.9'' | w |
| 14 | JUNTA DE VECINOS "N° 41 VILLA EL SAUCE" | 33°33'57.5'' | s | 70°48'73.3'' | w |
| 15 | JUNTA DE VECINOS "N° 61 LOTA GREEN" | 33°33'38.5'' | s | 70°48'45.1'' | w |
| 16 | JUNTA DE VECINOS "N° 72 SANTA CRUZ DE LA VICTORIA" | 33°33'59.0'' | s | 70°48'01.7'' | w |
| 17 | JUNTA DE VECINOS "N° 73 JOSE MORALES" | 33°34'25.2'' | s | 70°49'18.6'' | w |
| 18 | JUNTA DE VECINOS EL TREBAL | 33°32'34.0'' | s | 70°49'40.1'' | w |
| 19 | JUNTA DE VECINOS LAS ORQUIDEAS | 33°34'33.7'' | s | 70°48'28.8'' | w |
| 20 | JUNTA DE VECINOS "LOS AROMOS" | 33°33'49.6'' | s | 70°53'13.1'' | w |
| 21 | JUNTA DE VECINOS "VILLA BETANIA" | 33°34'18.2'' | s | 70°48'29.2'' | w |
| 22 | JUNTA DE VECINOS "SAN LUIS" | 33°33'23.5'' | s | 70°53°54.2'' | w |
| 23 | JUNTA DE VECINOS "RIO ACONCAGUA" | 33°34'39.6'' | s | 70°48'21.4'' | w |
| 24 | JUNTA DE VECINOS "BENJAMIN KAPLAN" | 33°33'48.9'' | s | 70°48'064'' | w |
| 25 | JUNTA DE VECINOS LOS JESUITAS | 33°34'52.8'' | s | 70°48'39.9'' | w |
| 26 | JUNTA DE VECINOS VILLA LOS TRONCOS | 33°34'44.0'' | s | 70°48'42.6'' | w |
| 27 | JUNTA DE VECINOS "EL CANELO" | 33°34'43.1'' | s | 70°48'15.7'' | w |
| 28 | JUNTA DE VECINOS "DOÑA JAVIERA" | 33°34'02.0'' | s | 70°47'51.5'' | w |
| 29 | JUNTA DE VECINOS "EL ENSUEÑO" | 33°34'56.5'' | s | 70°48'33.2'' | w |
| 30 | JUNTA DE VECINOS "LOS PALTOS" | 33°34'48.2'' | s | 70°48'52.3'' | w |
| 31 | JUNTA DE VECINOS "VILLA LOS JAZMINES" | 33°35'10.3'' | s | 70°48'21.5'' | w |
| 32 | JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ARALIAS | 33°35'80'0'' | s | 70°48'47.7'' | w |
| 33 | JUNTA DE VECINOS VILLA VOZ DE ARAUCO | 33°34'32.3'' | s | 70°48'48.8'' | w |
| 34 | JUNTA DE VECINOS EL RENACER DE LOS MAITENES | 33°33'36.5'' | s | 70°49'28.2'' | w |
| 35 | JUNTA DE VECINOS RENACER VILLA EL TREBOL | 33°34'10.5'' | s | 70°47'54.1'' | w |
| 36 | JUNTA DE VECINOS LA CAMPIÑA | 33°34'03.3'' | s | 70°47'32.0'' | w |

Tabla N° 54: Coordenadas de Georeferenciación de las JJ.VV. Vigentes

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

### 3.3.1.3. Uniones Comunales de Organizaciones Sociales

En la actualidad existen las siguientes Uniones Comunales de Organizaciones Sociales (Territoriales y Funcionales) Vigentes:

| N° | UNIONES COMUNALES | FECHA PERSONALIDAD JURÍDICA |
|---|---|---|
| 1 | UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR | Nº 79 de fecha 13 de mayo de 1997 |
| 2 | UNION COMUNAL DE MUJERES DE PADRE HURTADO | Nº 707 de fecha 7 de enero del 2011 |
| 3 | UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS | N° 01 de fecha 8 de enero de 1997 |

Tabla N° 55: Uniones Comunales de Organizaciones Sociales Vigentes

Fuente: DIDECO Abril 2013

### 3.3.2. Organizaciones Funcionales

A continuación se señalan las Organizaciones Funcionales vigentes al mes de Abril del año 2013.

#### 3.3.2.1. Clubes de Adulto Mayor

Los Clubes de Adulto Mayor (CAM) vigentes al mes de Abril del año 2013 son los siguientes:

| N° | CLUBES ADULTO MAYOR | FECHA PERSONALIDAD JURÍDICA |
|---|---|---|
| 1 | CLUB DE ADULTO MAYOR "NUEVA ESPERANZA" | N° 29 de fecha 28 de abril de 1997 |
| 2 | CLUB ADULTO MAYOR CORAZON DE MARIA | Nº 40 de fecha 16 de marzo de 1997 |
| 3 | CLUB DE ADULTO MAYOR "NUEVO AMANECER" | N° 41 de fecha 16 de mayo de 1997 |
| 4 | CLUB DE ADULTO MAYOR "LAS LILAS" | N° 49 de fecha 28 de mayo de 1997 |
| 5 | CLUB DE ADULTO MAYOR "ESTRELLA DE BELEN" | N° 83 de fecha 21 de agosto de 1997 |
| 6 | CLUB DE ADULTO MAYOR "VILLA BETANIA" | N° 122 de fecha 6 de octubre de 1997 |
| 7 | CLUB DE ADULTO MAYOR "NAZARETH" | N° 129 de fecha 19 de mayo de 1997 |
| 8 | CLUB DE ADULTO MAYOR "NUEVA ESTRELLA" | N° 145 de fecha 21 de abril de 1998 |
| 9 | CLUB DE ADULTO MAYOR "VILLA ESPERANZA" | N° 166 de fecha 2 de noviembre de 1998 |
| 10 | CLUB DE ADULTO MAYOR "SANTA TERESA DE LOS ANDES" | N° 170 de fecha 25 de noviembre de 1998 |
| 11 | CLUB DE ADULTO MAYOR "LAS CLAVELINAS" | N° 173 de fecha 22 de diciembre de 1998 |
| 12 | CLUB DE ADULTO MAYOR "TIEMPO PLENO" | N° 222 de fecha 11 de abril del 2000 |
| 13 | CLUB DE ADULTO MAYOR "EL ENSUEÑO" | N° 249 de fecha 27 de octubre del 2000 |
| 14 | CLUB ADULTO MAYOR "VIDA Y CIELO" | N° 281 de fecha 6 de abril del 2001 |
| 15 | CLUB DE ADUL. MAYOR NUEV. RENACER DE V. FRANCIA | N° 283 de fecha 11 de abril del 2001 |
| 16 | CLUB ADULTO MAYOR TESORO Y LA PERLA | Nº 333 de fecha 17 de abril del 2002 |
| 17 | CLUB DE ADULTO MAYOR "EROS" | N° 342 de fecha 4 de julio del 2002 |
| 18 | CLUB DE ADULTO MAYOR "PAZ Y AMOR" | N° 343-A de fecha 17 de julio del 2002 |
| 19 | CORO DE ADULTO MAYOR "PADRE HURTADO" | |
| 20 | CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA DE AYER | Nº 487 de fecha 25 de julio del 2005 |
| 21 | CLUB ADULTO MAYOR "LA FLOR DEL COPIHUE" | N° 511 de fecha 10 de abril del 2006 |
| 22 | CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA "ESMERALDA" | |
| 23 | CLUB ADULTO MAYOR "NUEVA PRIMAVERA II" | |
| 24 | CLUB DE ADULTO MAYOR "SANTA ROSA DE LIMA " | Nº 633 de fecha 27 de marzo del 2009 |
| 25 | CLUB ADULTO MAYOR EMPRENDEDORAS DE SAN LUIS | Nº 673 de fecha 17 de febrero del 2010 |
| 26 | CLUB ADULTOS MAYORES LAS ARALIAS | Nº 717 de fecha 14 de abril del 2011 |
| 27 | CLUB ADULTO MAYOR EL ROSAL | Nº 729 de fecha 28 de junio del 2011 |

Tabla N° 56: Clubes de Adulto Mayor

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

En total, existen 27 Clubes del Adulto Mayor Vigentes en la comuna de Padre Hurtado.

#### 3.3.2.2. Organizaciones Deportivas

Las Organizaciones Deportivas vigentes al mes de Abril del año 2013 son las siguientes:

| N° | ORGANIZACIONES DEPORTIVAS | FECHA PERSONALIDAD JURÍDICA |
|---|---|---|
| 1 | CLUB DEPORTIVO "SANTA ROSA DE CHENA" | N° 33 de fecha 10 de abril de 1997 |
| 2 | CLUB DE RAYUELA CRISTAL CHILE | Nº 171 de fecha 26 de noviembre del 2008 |
| 3 | CLUB DEPORTIVO "JULIO COVARRUBIAS" | N° 67 de fecha 03 de septiembre de 1997 |
| 4 | CLUB DEPORTIVO VILLA BETANIA | N° 93 de fecha 17 de diciembre de 1997 |
| 5 | CLUB DEPORTIVO "ESTRELLA JUVENIL" | |
| 6 | CLUB DEPORTIVO "CRUZ AZUL" | N° 102 de fecha 12 de agosto de 1997 |
| 7 | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL "UNIÓN PADRE HURTADO" | |
| 8 | CLUB DEPORTIVO "SEPA MOYA" | Nº 236 de fecha 8 de agosto del 2000 |
| 9 | CLUB DEPORTIVO SAN ALBERTO | Nº 289 de fecha 17 de mayo del 2001 |
| 10 | CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "INDEPENDIENTE CHILOE" | N° 381 de fecha 22 de agosto del 2003 |
| 11 | CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE RAYUELA "EL PARROLINO" | N° 488 de fecha 26 de julio del 2005 |
| 12 | CLUB DEPORTIVO UNION Y ESFUERZO MUNICIPAL | Nº 559 de fecha 5 de noviembre del 2007 |
| 13 | CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL EL ROBLE | Nº 727 de fecha 3 de junio del 2011 |
| 14 | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL OPTIMUS | Nº746 de fecha 18 de octubre del 2011 |

| Nº | ORGANIZACIONES DEPORTIVAS | FECHA PERSONALIDAD JURÍDICA |
|---|---|---|
| 15 | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL EL BOSQUE | Nº761 de fecha 27 de marzo del 2012 |
| 16 | CLUB DEPORTIVO VILLA SANTA CRUZ | Nº762 de fecha 5 de abril del 2012 |
| 17 | CLUB DEPORTIVO FABIAN OROZCO VILLA ESPAÑA | Nº 777 de fecha 11 de septiembre del 2012 |
| 18 | CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION RURAL | Nº 781 de fecha 30 de octubre del 2012 |
| 19 | CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL PEÑIHUE | |
| 20 | CLUB DEPORTIVO SOCIAL, CULTURAL Y JUVENIL LA ESPERANZA | Nº 766 de fecha 7 de junio del 2012 |

Tabla N° 57: Organizaciones Deportivas

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

En total, existen 20 Organizaciones Deportivas de distinta índole vigentes en la comuna.

### 3.3.2.3. Comités de Agua Potable Rural (APR)

Los Comités de Agua Potable Rural (APR) vigentes al mes de Abril del año 2013 son los siguientes:

| Nº | COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL (APR) | FECHA PERSONALIDAD JURÍDICA |
|---|---|---|
| 1 | COMITÉ DE AGUA POTABLE LA ESPERANZA SANTA MÓNICA | N° 60 de fecha 28 de mayo de 1997 |
| 2 | COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL TREBAL | Nº 209 de fecha 29 de noviembre de 1999 |
| 3 | COMITÉ DE AGUA POTABLE EL CURATO | Nº 43820 de fecha 14 de junio del 2004 |
| 4 | COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LAS ARALIAS | Nº 483 de fecha 5 de abril del 2005 |
| 5 | COMITÉ DE AGUA POTABLE URBANA UNION LOS JESUITAS | Nº 696 de fecha 8 de noviembre del 2010 |
| 6 | COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS BAJOS DE SANTA CRUZ | Nº 765 de fecha 2 de mayo del 2012 |

Tabla N° 58: Comités Agua Potable Rural (APR)

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

En total, existen 6 Comités de Agua Potable Rural en la comuna.

### 3.3.2.4. Comités de Vivienda

Los Comités de Vivienda vigentes al mes de Abril del año 2013 son los siguientes:

| Nº | COMITÉS DE VIVIENDA | FECHA PERSONALIDAD JURÍDICA |
|---|---|---|
| 1 | COMITÉ DE VIVIENDA "VILLA CHILOE" | N° 78 de fecha 18 de mayo de 1997 |
| 2 | COMITÉ DE VIVIENDA VILLA ESPERANZA III | N° 110 de fecha 22 de octubre de 1997 |
| 3 | COMITÉ DE VIVENDA VILLA ESPAÑA | Nº 106 de fecha 17 de octubre de 1997 |
| 4 | COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LA ILUSION | Nº136 de fecha 6 de marzo de 1998 |
| 5 | COMITÉ DE VIVIENDA "VILLA FRANCIA" | N° 149 de fecha 20 de junio del 2005 |
| 6 | COMITÉ DE VIVIENDA "BENJAMIN KAPLAN" | N° 152 de fecha 20 de junio de 1998 |
| 7 | COMITÉ DE VIVIENDA "LAS ARALIAS" | N° 185 de fecha 18 de agosto de 1999 |
| 8 | COMITÉ DE VIVIENDA "VILLA FERRO" | N° 261 de fecha 1 de enero del 2001 |
| 9 | COMITÉ DE VIVIENDA "SANTA FE" | N° 401 de fecha 26 de agosto del 2003 |
| 10 | COMITÉ DE VIVIENDA LOTA GREEN II | Nº 526 de fecha 11 de octubre del 2006 |
| 11 | COMITÉ DE VIVIENDA LOS CASTAÑOS | Nº 538 de fecha 23 de mayo del 2007 |
| 12 | COMITÉ DE VIVIENDA "LOS LAGOS" | Nº555 de fecha 9 de octubre del 2007 |
| 13 | COMITÉ DE VIVIENDA LAS ESTRELLAS IV | Nº 681 de fecha 25 de mayo del 2010 |
| 14 | COMITÉ DE VIVIENDA LOS ALERCES DE PADRE HURTADO | Nº783 de fecha 29 de noviembre del 2012 |
| 15 | COMITÉ DE VIVIENDA MI ESPERANZA | Nº785 de fecha 29 de noviembre del 2012 |
| 16 | COMITÉ DE VIVIENDA AVE FENIX | Nº786 de fecha 29 de noviembre del 2012 |

Tabla N° 59: Comités de Viviendas

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

En la comuna, existen 16 Comités de Vivienda.

### 3.3.2.5. Comités de Adelanto

Los Comités Campesinos Productivos vigentes al mes de Abril del año 2013 son los siguientes:

| Nº | COMITÉS DE ADELANTO | FECHA PERSONALIDAD JURÍDICA |
|---|---|---|
| 1 | COMITÉ DE ADELANTO VILLA TODOS LOS SANTOS | Nº 536 de fecha 10 de mayo del 2007 |
| 2 | COMITÉ DE ADELANTO SAN ESTEBAN | Nº 608 de fecha 17 de julio del 2008 |
| 3 | COMITÉ DE JUNTAS DE ADELANTO SECTOR SAN IGNACIO | Nº 626 de fecha 27 de noviembre del 2008 |
| 4 | COMITÉ DE MEJORAMIENTO SAN IGNACIO | |
| 5 | COMITÉ DE ADELANTO MIRANDO EL FUTURO | Nº 653 de fecha 11 de agosto del 2009 |
| 6 | COMITÉ DE ADELANTO VILL A JUAN WESLEY | Nº 685 de fecha 12 de julio del 2010 |
| 7 | COMITÉ DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA BICENTENARIO I | |
| 8 | COMITÉ DE AMPLIACION DE VIVIENDAS RAMBO 2012 | Nº 773 de fecha 27 de agosto del 2012 |
| 9 | COMITÉ ADELANTO CONDOMINIO EL ROBLE | |

Tabla N° 60: Comités de Adelanto

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

En la comuna, existen 9 comités de adelantos vigentes a la fecha.

### 3.3.2.6. Grupos Juveniles

Los Grupos Juveniles vigentes al mes de Abril del año 2013 son los siguientes:

| Nº | GRUPOS JUVENILES |
|---|---|
| 1 | CENTRO JUVENIL "PABLO NERUDA" |
| 2 | CENTRO JUVENIL "CASA CLUB" |
| 3 | CENTRO CULTURAL Y SOCIAL "NAITUN" |
| 4 | TALLER FOLCLORICO Y CULTURAL "RENACERES DE PADRE HURTADO" |
| 5 | MAPU - RAYEN |
| 6 | CLUB DE TAEKWONDO "DAN - GUN" |
| 7 | GRUPO FOLCLORICO "LA SEBASTIANA" |
| 8 | ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "JUVENTUD EN ACCIÓN" |
| 9 | TREKKING CHILE |
| 10 | CENTRO CULTURAL Y DEPROTIVO "CAPOEIRA RAZA" |
| 11 | GRUPO SOCIAL DE TUNNING "TIEMPO CAR CLUB" |

Tabla N° 61: Grupos Juveniles

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013.

Existen 11 Organización Juvenil con Personalidad Jurídica Vigente en la comuna de Padre Hurtado.

### 3.3.2.7. Centros de Padres y Apoderados

Los Centro de Padres y Apoderados vigentes al mes de Abril del año 2013 son los siguientes:

| Nº | CENTROS DE PADRES Y APODERADOS | FECHA PERSONALIDAD JURÍDICA |
|---|---|---|
| 1 | CENTRO DE PADRRE Y APODERADOS COLEGIO ROBLES DEL CURATO | Nº 520 de fecha 22 de agosto del 2006 |
| 2 | AGRUPACION DE PADRES Y APODERADOS DE LA ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE PADRE HURTADO | Nº 553 de fecha 3 de octubre del 2007 |
| 3 | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS AMANECER | Nº 764 de fecha 26 de abril del 2012 |
| 4 | CENTRO DE PADRES ESCUELA SANTA MARTA | Nº 784 de fecha 26 de noviembre del 2012 |
| 5 | CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL P HURTADO | N° 480 de fecha 21 de abril del 2005 |

Tabla N° 62: Centros de Padres y Apoderados

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

Padre Hurtado cuenta con 5 Centros de Padres y Apoderados.

### 3.3.2.8. Resumen Organizaciones Sociales de Padre Hurtado

A continuación, un resumen estadístico respecto de las organizaciones sociales vigentes que existen en la actualidad en la comuna de Padre Hurtado:

| Tipo de Organización | Número | Porcentaje |
|---|---|---|
| Juntas de Vecinos JJ.VV. | 36 | 27% |
| Clubes de Adulto Mayor | 27 | 20% |
| Organizaciones Deportivas | 20 | 15% |
| Comités de Viviendas | 16 | 12% |
| Comités de Adelanto | 9 | 7% |
| Centro de Padres y Apoderados | 5 | 4% |
| Comités de Agua Potable Rural (APR) | 6 | 5% |
| Uniones Comunales de Organizaciones Sociales | 3 | 2% |
| Grupos Juveniles | 11 | 8% |
| **Totales** | **133** | **100%** |

Tabla N° 63: Resumen de Organizaciones Sociales Vigentes al mes de Julio 2013

Fuente: Elaboración Propia en base a antecedentes disponibles.

**Resumen Organizaciones Sociales Vigentes Julio Año 2013**

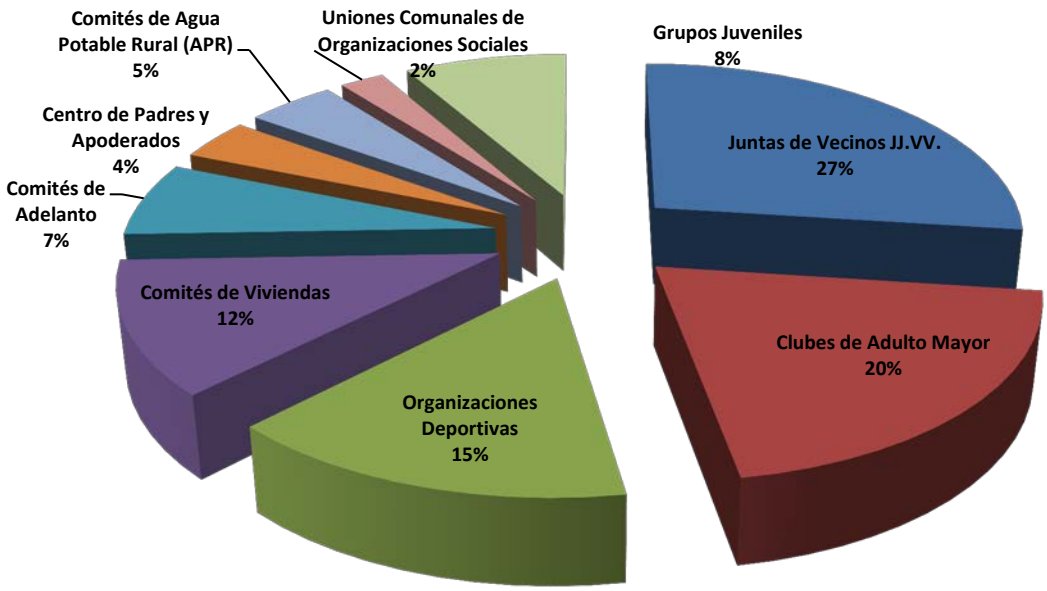


Gráfico N° 8: Resumen de Organizaciones Sociales Vigentes Julio 2013

Fuente: Elaboración Propia

Los datos de la tabla y el gráfico nos señalan que en Padre Hurtado existen alrededor de 133 organizaciones sociales territoriales y funcionales.

En donde, el principal número y porcentaje corresponde a las “Juntas de Vecinos”, con 36 organizaciones, las cuales representan el 27% del total de las organizaciones; en segundo lugar los “Clubes de Adulto Mayor” con 27 organizaciones, los cuales representan al 20% del total y en tercer lugar, las Organizaciones Deportivas con 20 organizaciones representando estas el 15% del total.

## 3.4. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) es la instancia municipal responsable administrar, gestionar y coordinar las áreas destinadas a la asistencia social y además, implementar los diversos programas sociales establecidos por el municipio y el gobierno central.

El organigrama de la Dirección de Desarrollo Comunitario es la siguiente:

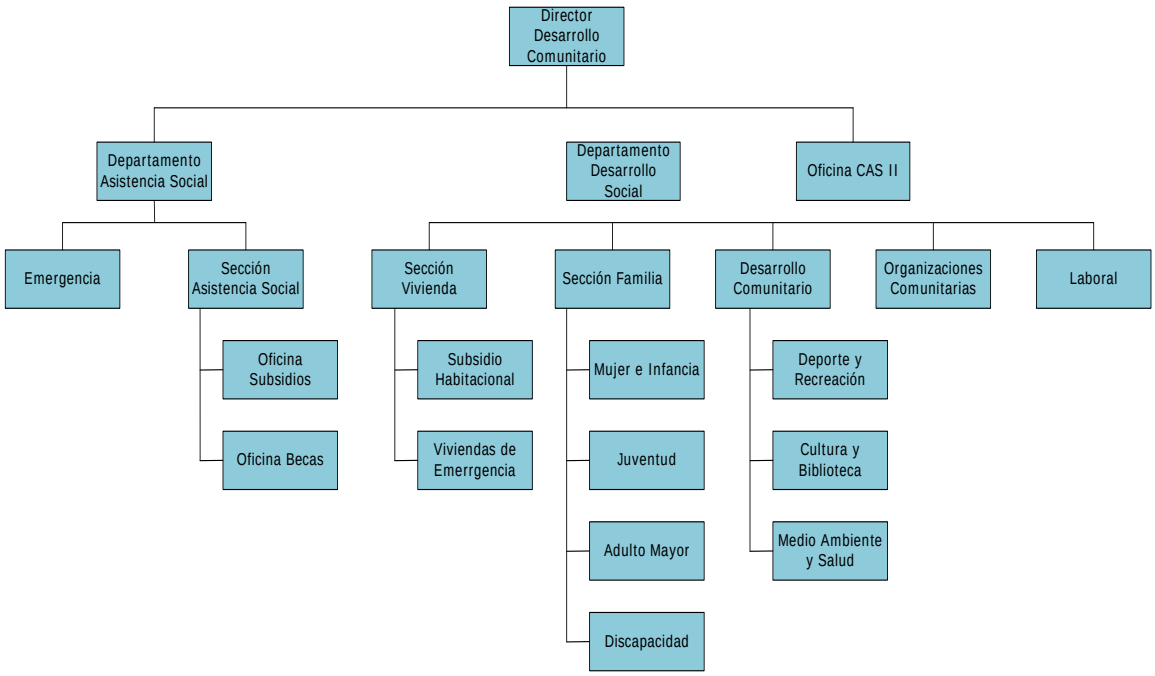


Gráfico N° 9: Organigrama Dirección de Desarrollo Comunitario I. Municipalidad de Padre Hurtado
Fuente: I.M Padre Hurtado Agosto 2013

A continuación se presentan las principales acciones ejecutadas por los distintos departamentos y programas dependientes de esta dirección municipal.

### 3.4.1. Departamento de Asistencia Social

Su finalidad es contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna de Padre Hurtado, en estado de necesidad manifiesta o carentes de recursos, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias, que permitan mejorar su calidad de vida, ejecutando las acciones necesarias para que personas carentes de recursos, accedan a los beneficios disponibles de la red social del gobierno como de los beneficios puestos a disposición por el municipio.

#### a) Objetivo General:

Asesorar al municipio en el diseño de integración de los servicios y recursos de inversión social que desarrolla la DIDECO, especialmente en los sectores de situación de pobreza.

**b) Objetivos Específicos:**

- ✓ Desarrollar una gestión que integre los servicios sociales Municipales en los territorios con enfoque de familia y comunidad de manera de ir asegurando resultados en sus intervenciones, especialmente en aquellos más vulnerables.

- ✓ Establecer y fortalecer las formas de colaboración existentes, comunitaria Municipal, identificando las instituciones locales y extra-institucionales que aportan a la gestión de recursos para los beneficiarios.

Por otro lado, el presupuesto destinado a la contratación de personal para el departamento, entre los años 2010 al 2012, se observa en la siguiente tabla:

| Presupuesto | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| Contratación Personal | $ 16.570.000 | $ 25.020.000 | $ 20.363.000 |

Tabla N° 64: Presupuesto Departamento Asistencia Social

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

A su vez, los recursos disponibles de la ayuda social estatal, desglosada según tipos de subsidios, es la siguiente:

### 3.4.1.1. Subsidio Discapacidad Mental (SDM)

Beneficio para personas con discapacidad mental, menores de 18 años de edad, que consiste en una prestación monetaria mensual de $55.758.- cuyo monto es igual para todos los beneficiarios.

| Subsidio Discapacidad Mental | Año | |
|---|---|---|
| | 2012 | Monto |
| Número de Beneficiarios | 67 | $ 3.735.786 |

Tabla N° 65: Número de Beneficiarios SDM

Fuente: Transparencia I.M Padre Hurtado

### 3.4.1.2. Subsidio Único Familiar (SUF)

Beneficio establecido en la ley Nº 18.020 y que consiste en un aporte económico de $ 7.744.- y que equivale a la Asignación Familiar en su primer tramo, dirigido a beneficiarios y causantes que no son trabajadores dependientes o afiliados al sistema previsional.

| Subsidio Único Familiar | Año | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2010 | Monto | 2011 | Monto | 2012 | Monto |
| Número de Beneficiarios | 1423 | $ 11.019.712 | 1217 | $ 9.424.448 | 1989 | $ 15.402.816 |

Tabla N° 66: Número de Beneficiarios SUF

Fuente: Transparencia I.M Padre Hurtado

### 3.4.1.3. Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado

Es un beneficio que otorga el Estado, a las familias carentes de recursos, propietarias, arrendatarias o que hacen uso de una vivienda y que disponen de un medidor de agua potable, con las cuentas al día o con convenio de pago al día.

El beneficio consiste en un aporte económico, que se cancela en la misma cuenta por un período de 3 años; este aporte está en directa relación con el consumo de cada familia y el subsidio es de hasta un tope de 15 mt3 mensual.

#### 3.4.1.3.1. Subsidio Agua Potable Urbano

A su vez, el número de beneficiarios del subsidio de agua potable para familias que viven en el radio urbano durante los años 2009 al 2011, fue el siguiente:

| SAP Urbano | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2009 | 2010 | 2011 |
| Número de Beneficiarios | 342 | 253 | 230 |

Tabla N° 67: Número de Beneficiarios Subsidio Agua Potable Urbano

Fuente: Transparencia I.M Padre Hurtado

#### 3.4.1.3.2. Subsidio Agua Potable Rural

El número de beneficiarios de los sectores rurales durante los años 2009 al 2011, fue el siguiente:

| SAP Rural | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2009 | 2010 | 2011 |
| Número de Beneficiarios | 397 | 272 | 31 |

Tabla N° 68: Número de Beneficiarios Subsidio Agua Potable Rural

Fuente: Transparencia I.M Padre Hurtado

### 3.4.1.4. Apoyo Asistencial a Personas de Escasos Recursos

El Programa de Apoyo Asistencial se origina como respuesta gubernamental a los requerimientos de los sectores más carenciados de la sociedad; en este sentido, su accionar está orientado en la resolución de problemáticas o necesidades básicas primarias tales como por ejemplo, la alimentación, el vestuario, la educación, la vivienda y la salud.

En este sentido, el número de beneficiarios y el tipo de ayudas otorgadas durante el año 2012, fue el siguiente:

| Beneficios Sociales Año 2012 | Total Beneficios |
|---|---|
| Alimentos | 801 cajas |
| Calzado Escolar | 1033 pares |
| Medicamentos | 534 beneficiados |
| Exámenes Médicos | 506 beneficiados |
| Mediaguas | 57 beneficiados |
| Pañales Desechables Adultos | 1106 paquetes |
| Materiales de Construcción | 91 beneficiados |
| Eritropoyetina (Medicamento para Dializados) | 22 beneficiados |
| Servicios Funerarios Adultos y Niños | 5 beneficiados |
| Frazadas | 48 frazadas |
| Lentes Ópticos | 20 beneficiarios |
| Subsidio Económicos para Movilización | 18 beneficiados |

| Beneficios Sociales Año 2012 | Total Beneficios |
|---|---|
| Ayudas Técnicas | 5 beneficiarios |
| Camarotes Completos | 47 camarotes |
| Beca Municipal | 20 beneficiarios |
| **Total Beneficiarios** | **4.313** |

Tabla N° 69: Número de Beneficiarios Apoyo Asistencial a Personas de Escasos Recursos

Fuente: DIDECO I.M Padre Hurtado Julio 2013

| Beneficios Sociales | Beneficiarios Año 2011 | Beneficiarios Año 2012 | Beneficiarios Año 2013 (Al mes de Julio) |
|---|---|---|---|
| Subsidio Único Familiar | 1.217 | 1.989 | 1.124 |
| Subsidio de Discapacidad Mental | 8 | 4 | 3 |
| Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez y Vejez | 45 | 58 | 45 |
| **Totales Anuales** | **1.270** | **2.051** | **1.172** |

Tabla N° 70: Número de Beneficiarios por Tipo de Beneficios

Fuente: DIDECO I.M Padre Hurtado Julio 2013

### 3.4.1.5. Programa de Apoyo a Estudiantes de Educación Superior

El Programa de Apoyo para la Educación Superior es un beneficio que consiste en la entrega de un aporte en dinero a estudiantes con buen rendimiento académico, pero cuya familia tiene ingresos monetarios deficientes.

Este beneficio está orientado a los egresados de la Enseñanza Media de los Establecimientos Educacionales de la comuna con el objetivo de que puedan ingresar y proseguir sus estudios en la enseñanza superior, como también, para aquellos jóvenes que ya se encuentran cursando el Tercer Semestre de una carrera profesional universitaria o técnico profesional.

**a) Objetivo Específicos:**

- ✓ Incentivar la permanencia de los alumnos de enseñanza superior de la comuna en el sistema de educación superior.
- ✓ Fomentar el buen rendimiento de los alumnos de escasos recursos.

**b) Requisitos de Postulación:**

- ✓ Haber cursado el primer año de universidad
- ✓ Nota mínima 5.0 (o equivalente en la escala de 1-100)
- ✓ Acreditar situación socioeconómica deficitaria.

El presupuesto disponible para los años 2011 y 2012 fue el siguiente:

| Año | 2011 | 2012 |
|---|---|---|
| Presupuesto | $ 7.500.000 | $ 7.500.000 |

Tabla N° 71: Presupuesto Beca Municipal

Fuente: DIDECO Abril 2013

### 3.4.2. Oficina de Estratificación Social

El Objetivo de la Oficina de Estratificación Social es**:**

Estratificar social y económicamente a la población de la comuna, mediante la aplicación de la Ficha de Protección Social, de manera de conocer y visualizar la vulnerabilidad y las necesidades reales de las familias, permitiendo de esta manera, identificar y priorizar con mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales, recogiendo información para dar respuestas pertinentes de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores vulnerabilidades.

El presupuesto disponible, por concepto de contratación de personal, entre los años 2010 al 2012, fue el siguiente:

| Presupuesto | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| Contratación Personal | $ 19.500.000 | $ 17.290.000 | $ 18.357.000 |

Tabla N° 72: Presupuesto Departamento Estratificación Social

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

### 3.4.3. Oficina Organizaciones Comunitarias

El propósito de esta oficina consiste en potenciar y promover la participación social de la comunidad en variadas esferas para el desarrollo comunal.

Desde esta perspectiva, pretende integrar herramientas en los actores locales, que orienten su accionar en la cotidianidad y en función de su quehacer dentro de la comunidad.

La Oficina de Organizaciones Comunitarias, posee los siguientes ejes o énfasis operacionales que guían su gestión técnica, a saber:

#### 3.4.3.1. Eje: Fortalecimiento, Asesoría y Orientación a las Organizaciones Sociales

**a) Objetivo General:**

Incentivar, potenciar y fortalecer la participación social de la comunidad en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, haciendo transversal el empoderamiento de la comunidad en las políticas públicas y crecimiento comunitario.

**b) Objetivos Específicos:**

- ✓ Asesorar y orientar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y el buen funcionamiento, de acuerdo a la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- ✓ Asesorar y capacitar a los dirigentes de las juntas de Vecinos y demás organizaciones sociales para la participación y postulación a los proyectos cuyo financiamiento proviene del ámbito público y/o privado.
- ✓ Informar, orientar y apoyar a la comunidad, capacitándola sobre la forma de solucionar los problemas comunales que las afecten, transformándose de esa forma, en agentes de cambios, y de su propio desarrollo en la comuna.
- ✓ Fortalecer la participación de las organizaciones, sectorizando la comuna, para abordar, de mejor manera, las problemáticas por sector.

- ✓ Capacitar a nuevos líderes en técnicas de manejo de conflictos, legislación vigente y autogestión.

### 3.4.3.2. Eje: Participación Ciudadana

#### a) Objetivo General:

Promover e incentivar la participación ciudadana, como elemento de organización social y como actor relevante en la toma de decisiones de política pública.

#### b) Objetivos Específicos:

- ✓ Promover la participación de la comunidad a través de los presupuestos participativos, tomando en cuenta los intereses locales y para fomentar la participación ciudadana en la comuna, mejorando las condiciones existentes en las organizaciones mediante la capacitación y formación de nuevos líderes sociales.
- ✓ Fomentar la participación de la comunidad a través de jornadas de recreación, y reflexión para evaluar los programas implementados y la gestión municipal.

En la siguiente tabla se indican los programas ejecutados durante el año 2012 y sus montos asociados.

| Programa o Actividad | Monto |
|---|---|
| Atención Permanente a las organizaciones sociales en oficina y en terreno | $ 35.405.000 |
| Talleres con organizaciones sociales acerca de las fuentes de financiamiento que existen actualmente | $ 300.000 |
| Reuniones mensuales con las OO.SS., por sectores para revisar las problemáticas por sector | $ 100.000 |
| Capacitar a Nuevos Lideres | $ 345.000 |
| Promoción de Presupuestos Participativos mediante la realización de encuentros | $ 500.000 |
| Actividades Recreativas de Esparcimiento | $ 300.000 |
| Conmemoración del Rol del Dirigente Social | $ 5.100.000 |
| Fiestas Patrias | $ 800.000 |
| Viva el Verano 2012 | $ 200.000 |
| Ejecución de Programas de Presupuesto Participativo | $ 20.000.000 |
| Aporte Municipal Navidad 2012 | $ 13.350.000 |
| Subvenciones Municipales | $ 39.450.000 |
| **Monto Total** | **$ 115.850.000** |

Tabla N° 73: Presupuesto Oficina Organizaciones Comunitarias

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

A su vez, el presupuesto disponible para la Oficina de Organizaciones Comunitarias entre los años 2010 y 2012 se indica a continuación:

| Oficina Organizaciones Comunitarias | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| Presupuesto | $ 85.935.000 | $ 92.654.000 | $ 115.850.000 |

Tabla N° 74: Presupuesto Oficina Organizaciones Comunitarias años 2010 - 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

Analíticamente es dable constatar que el presupuesto de la oficina ha ido en aumento durante los años en cuestión; de hecho el monto para la realización de las distintas actividades implementadas durante el año 2012, aumentó en un 25,03%[6] respecto al presupuesto del año 2011 y en un 34,81% en relación al del año 2010.

[6] Porcentajes Absolutos

### 3.4.3.3. Programa Juventud

#### a) Objetivo General

El objetivo general de este programa es fomentar y realzar la intervención de los jóvenes de Padre Hurtado a nivel territorial de los grupos organizados como los no organizados.

#### b) Objetivos Específicos:

- ✓ Sensibilización a la comunidad de Padre Hurtado en torno a la existencia de Organizaciones Juveniles formales e informales.
- ✓ Realizar instancias de participación juvenil en la comuna de Padre Hurtado mediante campañas, seminarios y otras iniciativas.
- ✓ Disponer iniciativas de formación y capacitación a jóvenes organizados y no organizados de la comuna en diversas temáticas.
- ✓

Los beneficiarios para el año 2012 alcanzaron al 90% de los jóvenes pertenecientes a las distintas organizaciones juveniles.

En la siguiente tabla se muestra los programas ejecutados durante el año 2012 y sus montos:

| Programa o Actividad | Monto |
|---|---|
| Honorarios Programa | $ 8.464.000 |
| Ciclo de Cine | $ - |
| Encuentro Comunal Hip-Hop | $ 175.000 |
| Jornada Juvenil de Punta de Tralca 2012 | $ 250.000 |
| Celebración Día de la Juventud | $ 1.230.000 |
| Encuentro Comunal Scout | $ 250.000 |
| Encuentro Comunal de Rock | $ 300.000 |
| Activando Tu Recreo | $ - |
| Ciclo de Cine Escolar | $ - |
| Preuniversitario Municipal | $ - |
| Feria de Expresiones Juveniles | $ - |
| Encuentro Cristiano Juvenil 2012 | $ 300.000 |
| Feria de Educación Superior | $ - |
| Carnaval de la Primavera | $ 900.000 |
| Campeonato Comunal de Baby Futbol | $ 50.000 |
| **Monto Total** | **$ 11.919.000** |

Tabla N° 75: Presupuesto Programa Juventud año 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

Por otro lado, el presupuesto disponible entre los años 2010 al 2012 son los siguientes:

| Programa Juventud | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| Presupuesto | $ 4.560.000 | $ 7.499.000 | $ 11.919.000 |

Tabla N° 76: Presupuesto Programa Juventud años 2010 - 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

Como observamos, el presupuesto para esta oficina ha ido en aumento en los años en cuestión; es así como el presupuesto disponible para la ejecución de las distintas actividades implementadas durante el año 2012, creció en un 58,94% respecto al año 2011 y un 161,38% en relación al año 2010.

### 3.4.3.4. Programa Adulto Mayor

El Programa del Adulto Mayor, tiene como misión, otorgar un servicio de calidad a cada una de las personas mayores que lo soliciten, al mismo tiempo atender a la unión comunal existente y a las organizaciones que están constituidas formalmente.

**a) Objetivo General:**

Promover e incentivar la integración activa y saludable de los adultos mayores que contribuyan a mejorar el envejecimiento y la calidad de vida de este sector social.

**b) Objetivos Específicos:**

- ✓ Identificar la cantidad de clubes de adulto mayor existentes, sus integrantes, directivos y direcciones.
- ✓ Atención permanente, coordinación, supervisión y asesorías en terreno a los adultos mayores y sus organizaciones.
- ✓ Asesorar y orientar a las organizaciones en la realización de proyectos para los adultos mayores.
- ✓ Proporcionar apoyo en recursos humanos, materiales y económicos para la realización y ejecución de las actividades de los adultos mayores.

Los beneficiarios atendidos por el programa durante el año 2012 fue el siguiente:

| Programa Adulto Mayor | Año 2012 | |
|---|---|---|
| | Directos | Indirectos |
| Número de Beneficiarios | 800 | 1600 |

Tabla N° 77: Beneficiarios Programa Adulto Mayor año 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

En la siguiente tabla se muestra las actividades y montos asociados durante el año 2012:

| Programa o Actividad | Monto |
|---|---|
| Honorarios Profesionales | $ 6.305.000 |
| Reuniones Desayunos | $ 400.000 |
| Juegos de Salón | $ 125.000 |
| Paseos Recreativos dentro y fuera de la comuna | $ 150.000 |
| Talleres de Capacitación | $ 300.000 |
| Taller de Cueca y Concurso Comunal | $ 80.000 |
| Mateada | $ 455.000 |
| Talleres de Manualidades | $ 6.300.000 |
| Cantando y Bailando Pasamos Agosto | $ 420.000 |
| Encuentro Intercomunal del Adulto Mayor | $ 100.000 |
| Día Internacional del Adulto Mayor | $ 2.000.000 |
| Paseo Recreativo fin de año | $ 1.000.000 |
| Festival de la Voz | $ - |
| Reinado | $ - |
| **Monto Total** | **$ 17.635.000** |

Tabla N° 78: Presupuesto Programa Adulto Mayor año 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

Por otro lado, los montos otorgados a este programa por parte del municipio durante los años 2010 al 2012 se muestran en la siguiente tabla:

| Programa Adulto Mayor | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| Presupuesto | $ 12.830.000 | $ 16.436.000 | $ 17.635.000 |

Tabla N° 79: Presupuesto Programa Adulto Mayor años 2010 - 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

El presupuesto para esta oficina ha ido en aumento durante los años en cuestión, ya que el monto disponible para el año 2012, creció en un 7,29% respecto al del año 2011 y un 37,45% respecto al del año 2010.

### 3.4.3.5. Programa Infancia

El objetivo de este programa es desarrollar acciones, en concordancia con la red comunal que permita contribuir al bienestar de los niños y niñas de la comuna.

**Objetivos Específicos:**

- ✓ Fortalecer la Red Comunal Intra y Extra Institucional de Infancia
- ✓ Realizar capacitaciones a la red comunal que permita un mejor accionar
- ✓ Implementar talleres de capacitación y formación motora en los cuatro jardines infantiles de la comuna relacionados con la vida.
- ✓ Coordinar actividades en conjunto con la red en pro de los niños y niñas.
- ✓ Implementar talleres formativos para niños y niñas, e que las premisas orientadoras sean aspectos Educativos/Recreativos, ocupando el tiempo libre
- ✓ Generar espacios de participación para la comunidad Infantil y Familiar, a través de mesas de dialogo
- ✓ Contribuir a la elaboración de un diagnostico comunal de infancia.

Los beneficiarios de este programa son los niños y niñas de la comuna de Padre Hurtado y su familia.

En la siguiente tabla se indican las actividades y montos incurridos por el programa durante el año 2012:

| Programa o Actividad Año 2012 | Monto |
|---|---|
| Honorarios Profesionales | $ 4.273.000 |
| Fortalecimiento de la Red Intra y Extra Institucional | $ 70.000 |
| Mesas de Dialogo con apoderados de los jardines infantiles y colegios de la comuna | $ 50.000 |
| Talleres formativos para niños y niñas de la comuna en aspectos psicomotor y de recreación | $ 600.000 |
| Celebración de la Convención de los Derechos de los Niños y Niñas de la comuna | $ 50.000 |
| Celebración Pascua de Resurrección | $ 350.000 |
| Celebración Día del Niño | $ 630.000 |
| Concurso de Pintura | $ 125.000 |
| **Monto Total** | **$ 6.148.000** |

Tabla N° 80: Presupuesto Programa Infancia año 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

Por otro lado, los montos disponibles de este programa durante los años 2010 al 2012 se muestran a continuación:

| Programa Infancia | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| Presupuesto | $ 7.328.000 | $ 6.500.000 | $ 6.148.000 |

Tabla N° 81: Presupuesto Programa Infancia años 2010 - 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

El presupuesto, para este programa, disminuyó el año 2012 en un 5,41% respecto del año 2011.

### 3.4.3.6. Programa Asuntos Religiosos

#### a) Objetivo General:

El objetivo general de este programa es, apoyar la gestión de las entidades religiosas existentes en la comuna de Padre Hurtado para ir desarrollando áreas de trabajo, promoviendo sus acciones sociales y articulando recursos y redes de apoyo para favorecer su integración en el desarrollo local.

#### b) Objetivos Específicos:

- ✓ Atención permanente a las entidades religiosas tanto en oficina como en terreno.
- ✓ Apoyo a líderes y personas vinculadas a las iglesias a través de la realización de seminarios, charlas u otras que favorezcan su participación.
- ✓ Mantener contacto permanente con las organizaciones religiosas a fin de entregar información para acceder a la red de apoyo social.
- ✓ Difundir a través de orientación y asesoría directa los contenidos de la ley de culto N° 19.638, ley de organizaciones comunitarias, ley de asociación y participación, reglamento para el registro de entidades religiosas de derecho público decreto 303.
- ✓ Fortalecer la articulación de las redes institucionales y comunitarias que se vinculan con las temáticas religiosas a nivel local, comunal y regional.
- ✓ Recibir y derivar solicitudes y requerimientos de las entidades religiosas.

Los beneficiarios de este programa se dividen en:

- ✓ **Directos:** 80 iglesias identificadas y catastradas al año 2012, las cuales pertenecen a distintas doctrinas, entre las cuales podemos mencionar la católica, la evangélica, la adventista, la mormona y los testigos de Jehová, entre otras.

- ✓ **Indirectos:** La población Padrehurtadina en general, ya que la labor social que desarrollan las comunidades cristianas están orientadas hacia la comunidad, ya sea formando grupos, creando y estimulando la implementación de talleres recreativos, culturales y espirituales, transformándolos en actores activos en prevención, rehabilitación e inserción social.

En la siguiente tabla se muestra las actividades ejecutadas y los respectivos montos incurridos durante el año 2012:

| Programa o Actividad Año 2012 | Monto |
|---|---|
| Honorarios Profesionales | $ 3.581.000 |
| Encuentro con las comunidades religiosas para presentar programa año 2012 | $ 40.000 |
| Seminario interdenominacional enfocado al trabajo con jóvenes, niño, niñas y familias cristianas | $ 50.000 |
| Talleres de orientación y capacitación de proyectos | $ 65.000 |
| Apoyar gestiones, celebraciones, talleres y conmemoraciones impulsadas por las entidades religiosas en la comuna | |
| **Monto Total** | **$ 3.736.000** |

Tabla N° 82: Presupuesto Programa Asuntos Religiosos año 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

Por otro lado, los montos otorgados a este programa entre los años 2011 y 2012 se muestran en la siguiente tabla:

| Programa Asuntos Religiosos | Año | |
|---|---|---|
| | 2011 | 2012 |
| Presupuesto | $ 3.750.000 | $ 3.736.000 |

Tabla N° 83: Presupuesto Programa Asuntos Religiosos años 2011 - 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

El presupuesto del año 2012 disminuyó en un 0,37% respecto del año 2011.

### 3.4.3.7. Programa de la Mujer

#### a) Objetivo General:

El objetivo de este programa es promover el desarrollo y la integración social, laboral, política y cultural de las mujeres de la comuna, tanto del sector rural como del sector urbano, generando instancias de promoción y desarrollo que busca ofrecer a las mujeres, un espacio en donde puedan desarrollar sus aptitudes, creatividad y habilidades y a la vez, tener la posibilidad de capacitarse en distintas áreas.

#### b) Objetivos Específicos:

- ✓ Promover la integración de las mujeres al desarrollo de la comuna a través de la información, capacitación y la participación.
- ✓ Brindar información permanente a las mujeres sobre sus derechos y los servicios existentes en distint6as instituciones.
- ✓ Fomentar la participación, la asociatividad, la conformación de redes, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios locales.
- ✓ Gestionar oportunidades de capacitación: formativa y con fines productivos, a través de áreas de acción concretas que potencien su participación activa en el mejoramiento de su calidad de vida con énfasis en su capacitación de gestión y emprendimiento.
- ✓ Favorecer el desarrollo, la autonomía y la integración social de la mujer de la comuna, mediante un enfoque de gestión integral, con énfasis en el desarrollo promocional, la participación comunitaria, desarrollo personal y autocuidado.
- ✓ Fortalecer la capacidad de gestión de las dirigentes de organizaciones de mujeres a través de la información y capacitación.

### c) Indicadores de Evaluación:

Los indicadores utilizados para la evaluación y ejecución de este programa, para el año 2012, fueron los siguientes:

- ✓ Organizaciones de mujeres participando permanentemente.
- ✓ 800 mujeres atendidas a través de sus organizaciones.
- ✓ Mujeres no organizadas atendidas a través de charlas y seminarios de sensibilización a la participación.
- ✓ Boletines informativos de los servicios y actividades entregadas mensualmente.

### d) Beneficiarios:

El número de beneficiarias del programa durante el año 2012 fueron de:

| Programa de la Mujer | Año 2012 | |
|---|---|---|
| | Directos | Indirectos |
| Número de Beneficiarias | 3.590 | 10.620 |

Tabla N° 84: Beneficiarios Programa de la Mujer año 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

Se debe considerar, que existieron varias beneficiarias que participaron en más de una actividad, es por esta razón, el importante número de beneficiarias.

En la siguiente tabla se muestra las actividades y montos incurridos durante el año 2012:

| Programa o Actividad | Monto |
|---|---|
| Honorarios Profesionales | $ 2.052.000 |
| Reuniones Desayuno | $ 385.000 |
| Conmemoración Rol de la Mujer | $ 30.000 |
| Semana de la Mujer | $ 50.000 |
| Día de la Madre | $ 1.405.000 |
| Día de la No Violencia | $ 53.000 |
| Día de la Mujer Rural | $ 30.000 |
| Talleres | $ 9.000.000 |
| Seminario Mujeres Lideres | $ 50.000 |
| Curso de Capacitación, Formación y/o Productivos | $ 30.000 |
| Feria de Exposición y Talleres | $ 220.000 |
| Feria de Servicios | $ 20.000 |
| **Monto Total** | **$ 13.325.000** |

Tabla N° 85: Presupuesto Programa de la Mujer año 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

A modo de resumen, los montos otorgados a este programa por parte del municipio durante los años 2010 al 2012 se señalan en la siguiente tabla:

| Programa de la Mujer | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| Presupuesto | $ 11.300.000 | $ 10.121.000 | $ 13.325.000 |

Tabla N° 86: Presupuesto Programa de la Mujer años 2010 - 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

El presupuesto de este programa disminuyó en el año 2011 respecto al año 2010 en un 10,43%; en cambio, en el año 2012, el presupuesto aumentó en un 31,65% respecto del año 2011 y en un 17,92% respecto del año 2010.

### 3.4.3.8. Programa Mujeres Jefas de Hogar

#### a) Objetivo General:

El objetivo general de este programa es aumentar las oportunidades de emprendimiento y/o inserción laboral de las Mujeres Jefas de Hogar de la comuna, a través de un modelo de intervención promocional que busca a fortalecer y desarrollar sus capacidades mediante un proceso de habilitación sociolaboral, que conlleve un trabajo integral y participativo de coordinación intersectorial y que se vincule con las ofertas de las redes institucionales de apoyo.

#### b) Objetivos Específicos:

- ✓ Habilitar sociolaboralmente a las Mujeres Jefas de Hogar (MJH) de la comuna a través de orientar y definir su proyecto de vida laboral y el desarrollo efectivo de competencias, tanto humanas como técnicas para el logro de este.
- ✓ Intermediación Laboral para las MJH con perfil de trabajo dependiente
- ✓ Fomento al emprendimiento para MJH con perfil de trabajo independiente.
- ✓ Intervenir las variables de vulnerabilidad de las MJH a través de la coordinación de las redes institucionales y gestión de recursos de apoyo (salud, nivelación de estudios, cuidado infantil, información oportuna, conocimiento de sus derechos relacionados con el área, acceso a capital semilla, etc.).
- ✓ Fomentar la asociatividad entre las MJH a través de una estrategia participativa que fortalezca su identidad de trabajadoras y jefas de Hogar.

El número de Mujeres Jefas de Hogar participantes de este programa durante en los años 2010 y 2011 se señala en la siguiente tabla:

| Año | N° de MJH Participantes 2010 | N° de MJH 2011 | N° MJH a Egresar durante el año | Cobertura Proyectada |
|---|---|---|---|---|
| 2011 | 150 | 100 | 75 | 250 |

Tabla N° 87: Participantes Programa MJH año 2011

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

Por otro lado, los montos otorgados al programa por parte del municipio, durante los años 2010 al 2012 se indican en la siguiente tabla:

| Programa MJH | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| Presupuesto | $ 3.000.000 | $ 5.000.000 | $ 7.422.012 |

Tabla N° 88: Presupuesto Programa MJH años 2010 - 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

El presupuesto del año 2012 aumentó en un 48,44% respecto del año 2011 y un 147,4% respecto del año 2010.

### 3.4.3.9. Oficina Municipal de la Discapacidad

#### a) Objetivo General:

El objetivo general de la Oficina Municipal de la Discapacidad es promover la inserción de las personas con discapacidad y sus familias, procurando el respeto a los derechos que la legislación y su dignidad como personas les otorga, además de procurar sensibilizar en torno a los temas de la discapacidad a las personas, entidades y comunidad en general, que atienden y se relacionan con los discapacitados y sus familias.

#### b) Objetivos Específicos:

- ✓ Difundir los contenidos de la Ley N° 20.422 sobre "Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad" impulsando su aplicación a nivel local.
- ✓ Promover la obtención de la credencial de discapacidad para todas aquellas personas afectadas por discapacidades, orientando y facilitando la gestión.
- ✓ Desarrollar acciones comunales de difusión y sensibilización en torno a los temas de discapacidad dirigidas a personas, organizaciones y entidades.
- ✓ Potenciar la gestión de organizaciones locales de discapacitados en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus asociados y sus familias.
- ✓ Generar oportunidades de incremento de los ingresos económicos de las personas discapacitadas y de sus cuidadores, por medio del acceso a la capacitación laboral y la vinculación a empleos dependientes y/o actividades por cuenta propia.
- ✓ Implementar un fondo de iniciativas de emprendimiento para discapacitados y sus cuidadores que, mediante un aporte en dinero, les permita iniciar o fortalecer una iniciativa productiva o comercial que les genere ingresos económicos regulares.

#### c) Beneficiarios:

Los beneficiarios directos son las personas con discapacidad, sus cuidadores y sus familias.

Los beneficiarios indirectos son todas las personas, entidades y organizaciones que se vinculan con el tema de la discapacidad y que establezcan contacto con las labores de la oficina.

En la siguiente tabla se muestra las actividades realizadas durante el año 2012:

| Programa o Actividad |
|---|
| Difundir los contenidos de la ley N° 20.422 |
| Promover la obtención de credencial de discapacidad |
| desarrollar acciones comunales de difusión del programa |
| Potenciar la gestión de las organizaciones locales de discapacitados. |
| Generación de oportunidades de incremento de ingresos económicos |
| Implementación de un fondo de iniciativas de emprendimiento para discapacitados. |
| Evaluación de procesos y resultados. |

Tabla N° 89: Actividades Programa Discapacidad año 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

El presupuesto para la implementación de este programa, durante el año 2012, se observa en la siguiente tabla:

| Ítem | Total |
|---|---|
| Honorario Profesionales | $ 2.573.000 |
| Monitores | $ 1.000.000 |
| Alimentos | $ 105.000 |
| Publicidad | $ - |
| Festival Artístico | $ 231.000 |
| Olimpiadas Especiales | $ 231.000 |
| Fondos Concursables | $ 2.000.000 |
| **Total** | **$ 6.140.000** |

Tabla N° 90: Presupuesto Programa Discapacidad año 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

Por otro lado, los montos otorgados a este programa por parte del municipio durante los años 2010 al 2012 son los siguientes:

| Programa de la Discapacidad | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| Presupuesto | $ 3.600.000 | $ 4.015.000 | $ 6.140.000 |

Tabla N° 91: Presupuesto Programa de la Discapacidad años 2010 - 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

El presupuesto disponible para el año 2012 aumentó en un 52,92% con respecto al año 2011.

### 3.4.3.10. Programa de Turismo

El objetivo de este programa es propender al desarrollo turístico de la comuna de Padre Hurtado, potenciándola como destino turístico, fortaleciendo el desarrollo territorial, atrayendo diversos negocios y oportunidades asociados a esta temática y además, promover la recreación y el buen uso del tiempo libre, que permita disfrutar a los vecinos de la comuna, acceder a actividades turísticas ya sea dentro y fuera de la región Metropolitana y del país.

En la siguiente tabla se señalan las actividades realizadas y los montos asociados durante el año 2012.

| Programa o Actividad | Monto |
|---|---|
| Potenciar el desarrollo de productos turísticos presentes en la comuna | $ 7.865.000 |
| Fomentar, apoyar y fortalecer las iniciativas de emprendimiento en el sector turístico. | $ - |
| fortalecer el desarrollo de una identidad cultural comunal con el objetivo de crear una identidad turística | $ - |
| Facilitar el acceso a alternativas de turismo social para los grupos más vulnerables de la comuna | $ 800.000 |
| Promoción y difusión de la oferta turística comunal | $ 250.000 |
| Alimentación y bebidas para programa | $ 120.000 |
| promover coordinaciones con instituciones y organizaciones públicas y privadas en temas de desarrollo turístico comunal | $ - |
| **Monto Total** | **$ 9.035.000** |

Tabla N° 92: Actividades Programa Turismo año 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

Por otro lado, los montos otorgados a este programa por parte del municipio durante los años 2011 al 2012 son:

| Programa Turismo | Año | |
|---|---|---|
| | 2011 | 2012 |
| Presupuesto | $ 8.850.000 | $ 9.035.000 |

Tabla N° 93: Presupuesto Programa Turismo años 2011 - 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

El presupuesto del año 2012 aumentó en un 2,09% con respecto al año 2011.

### 3.4.3.11. Programa de Desarrollo Rural

El objetivo de este programa es promover de capacidades técnicas de gestión y organizacionales de los residentes del sector rural de la comuna y sus familias, sean estos pequeños productores agrícolas, campesinos, trabajadores de temporada, jubilados y dueñas de casa para que puedan mejorar su calidad de vida.

En la siguiente tabla se muestra las actividades y montos incurridos durante el año 2012 por el programa:

| Programa o Actividad | Monto |
|---|---|
| Promover instancias asociativas que generen aprendizajes significativos. | $ 4.463.000 |
| Asesorar y acompañar en terreno a personas, organizaciones y comunidad en general | $ - |
| Gestionar fondos para iniciativas productivas rurales | $ - |
| Promover, difundir, y ejecutar las políticas y programas existentes que fomenten el desarrollo rural | $ 110.000 |
| Fomentar, apoyar, fortalecer iniciativas de emprendimiento en el sector productivo agrícola y de turismo rural | $ 100.000 |
| generar acciones de celebración de fechas y momentos importantes de la vida de los habitantes rurales | $ 215.000 |
| promover la realización de actividades turísticas, culturales, deportivas y de esparcimiento que fomenten la vida sana | $ 100.000 |
| **Monto Total** | **$ 4.988.000** |

Tabla N° 94: Presupuesto Programa de Desarrollo Rural año 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

A su vez, los montos otorgados a este programa por parte del municipio durante los años 2010 al 2012 son los siguientes:

| Programa de Desarrollo Rural | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| Presupuesto | $ 4.175.000 | $ 4.750.000 | $ 4.988.000 |

Tabla N° 95: Presupuesto Programa de Desarrollo Rural años 2010 - 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

El presupuesto para este programa ha ido en aumento durante los años mencionados, es así que el monto para la realización de las distintas actividades implementadas durante el año 2012 aumentó en un 5,01% con respecto al año 2011.

## 3.4.4. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) es un organismo técnico profesional que tiene como objetivos, los siguientes:

- ✓ Establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo, a través de una vinculación activa con las fuentes de empleo y
- ✓ Ejecutar acciones de información y orientación que otorguen herramientas efectivas a sus usuarios para la búsqueda de empleo y/o capacitación.

En la siguiente tabla se muestra las actividades realizadas por la OMIL durante el año 2012:

| Programa o Actividad |
|---|
| Asesorías para la búsqueda de empleo |
| Orientación Laboral |
| Información y derivación a capacitación |
| Intermediación Laboral |
| Certificación que acredita cesantía |
| Reclutamiento y selección de personal |
| Capacitación y apresto laboral |
| Formación básica en uso de herramientas de computación e Internet |
| Ejecución de programas SENCE a nivel local. |
| Evaluaciones |

Tabla N° 96: Actividades OMIL año 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

El presupuesto para el desarrollo de este programa, durante el año 2012 fue de:

| Ítem | Total |
|---|---|
| Honorario Profesionales | $ 19.625.000 |
| Producción de Eventos | $ 1.000.000 |
| Alimentos y Bebidas | $ 150.000 |
| **Total** | **$ 20.775.000** |

Tabla N° 97: Presupuesto OMIL año 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

A su vez, los montos otorgados a este programa por parte del municipio durante los años 2010 al 2012 es el siguiente:

| Oficina OMIL | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| Presupuesto | $ 12.666.000 | $ 14.050.000 | $ 20.775.000 |

Tabla N° 98: Presupuesto OMIL años 2010 - 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

El presupuesto para la OMIL ha tenido un aumento sostenido en los años mencionados, es así que el monto del año 2012 creció en un 47,86% con respecto al año 2011.

### 3.4.5. Programa de Fomento Productivo

El objetivo de este programa es entregar las herramientas necesarias para fortalecer el desarrollo, crecimiento y competitividad de las PYMES, a través del mejoramiento de la gestión empresarial y la promoción de la asociatividad, fomentando y potenciando la intermediación comercial, además de crear y fortalecer una política económica local diversificada y equilibrada en diferentes componentes sectoriales productivos, servicios y comercio a través de la creación de nuevos mercados.

En la siguiente tabla se indican las actividades realizadas durante el año 2012:

| Programa o Actividad |
|---|
| Atención de la oficina en terreno |
| trabajo en red con las redes involucradas en el desarrollo productivo y difusión |
| Reuniones, actividades y coordinaciones |
| Entregar oferta publicitaria para los microempresarios |
| Creación de flujos de información y comunicación entre el municipio y otros actores relevantes que impulsen trabajo en red |

Tabla N° 99: Actividades Programa Fomento Productivo año 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

El presupuesto para el desarrollo de este programa, durante el año 2012 fue el siguiente:

| Ítem | Total |
|---|---|
| Honorario Profesionales | $ 2.951.000 |
| Alimentos y Bebidas | $ 105.000 |
| Fondos Concursables | $ 3.150.000 |
| **Total** | **$ 6.206.000** |

Tabla N° 100: Presupuesto Programa Fomento Productivo año 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

Por otro lado, los montos otorgados a este programa por parte del municipio durante los años 2010 al 2012 son los siguientes:

| Programa Fomento Productivo | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| Presupuesto | $ 10.916.000 | $ 3.100.000 | $ 6.206.000 |

Tabla N° 101: Presupuesto Programa Fomento Productivo años 2010 - 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

Como observamos, el presupuesto para este programa ha sido irregular durante los años señalados; es así que el monto para la realización de las distintas actividades implementadas en el año 2011 tuvo una disminución de un 71,60% con respecto al año 2010; en cambio en el año 2012, el presupuesto aumentó en un 100,19% con respecto al año 2011, pero a su vez, este presupuesto es menor en comparación con el del año 2010.

### 3.4.6. Departamento de Vivienda y Habitabilidad

El Departamento de Vivienda y Habitabilidad, tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables y de menores ingresos de la comuna de Padre Hurtado, gestionando la materialización oportuna de las políticas, planes y programas de vivienda y urbanismo, apoyando el desarrollo urbano y fortaleciendo la integración de las familias.

Las oficinas que integran este departamento son:

#### 3.4.6.1. Oficina de Vivienda

La Oficina de la Vivienda, es la instancia que detecta la demanda habitacional de los sectores más vulnerables de la comuna, esto es observando el porcentaje de allegamiento y personas viviendo en condiciones de precaria habitabilidad, por lo tanto, su rol es, confrontar esta demanda con los requisitos y oportunidades que ofrecen los diferentes planes y programas de subsidios habitacionales del Estado.

El presupuesto disponible entre los años 2010 y 2012 fue el siguiente:

| Oficina de Vivienda | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| Presupuesto | $ 15.430.000 | $ 12.120.000 | $ 12.456.000 |

Tabla N° 102: Presupuesto Oficina de Vivienda años 2010 - 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

Como observamos, el presupuesto para esta oficina ha sido variable, ya que en el año 2011 tuvo una disminución de un 27,31% con respecto al año 2010 y en el año 2012, los recursos disponibles aumentaron en un 2,77% respecto a los del año 2011.

### 3.5. Oficina de Deportes

El deporte en la comuna, en su mayor parte, lo conforman disciplinas colectivas tales como el futbol y el basquetbol; estos cuentan con sus respectivas asociaciones y ligas competitivas, las cuales tienen un gran número de adherentes y participantes activos.

Además, se ejecutan de manera informal, una gran gama de actividades deportivas por parte de los niños, los jóvenes y los adultos en diferentes multicanchas disponibles en la comuna.

Adicionalmente, existen clubes y organizaciones funcionales deportivas con disciplinas tales como: halterofilia, artes marciales, caza, pesca, rayuela, ciclismo, aeróbica, etc., y que a través de los multifondos participativos y retroalimentación con el municipio y entre sí, van creciendo y desarrollándose en materias deportivas, aportando enormemente al desarrollo de esta actividad.

Las acciones que implementa el municipio a través de la Oficina de Deportes se focalizan en dos temáticas o énfasis, a saber:

- ✓ **Actividades masivas recreativas de tipo familiar, tales como**: cicletadas, corridas de mascotas, running, expo tuercas, etc., siendo el objetivo principal de estos eventos, promover la participación permanente de la familia en actividades deportivas y recreativas.

- ✓ **Talleres deportivos:** Talleres destinados a diversas villas para ser desarrollados en las sedes y multicanchas, los cuales son dirigidos a todos los grupos etáreos y

su objetivo es acercar el deporte a los habitantes de la comuna, contribuyendo a promover la sana vida por medio del deporte y la actividad física.

### 3.5.1. Número de Canchas y/o Recintos Deportivos

La infraestructura deportiva disponible en la comuna consiste en:

- ✓ 16 Multicanchas
- ✓ 11 Canchas de Futbol
- ✓ 2 Gimnasios Municipales.

A su vez, la Oficina de Deportes tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comuna de Padre Hurtado, a través de su integración a las prácticas deportivas mediante la implementación de los siguientes ejes de gestión:

### 3.5.2. Atención de Publico, Asesoría Permanente y Gestión Administrativa

**Objetivos:**

- ✓ Proporcionar atención permanente, asesorías y acompañamiento en terreno a organizaciones a la comunidad en general, a través de la Oficina de Deportes y Recreación.
- ✓ Promover y apoyar a todas aquellas gestiones conducentes al desarrollo y funcionamiento de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación.
- ✓ Promover procesos de integración entre las organizaciones deportivas y las demás organizaciones comunitarias.
- ✓ Promover acciones de participación, integración entre la comunidad a través de iniciativas sistemáticas de la práctica deportiva y la recreación.

### 3.5.3. Talleres Deportivos Recreativos

**Objetivo:**

- ✓ Fomentar la práctica del deporte en niños y niñas, jóvenes y adultos de ambos sexos de la comuna a través de talleres deportivos recreativos.

### 3.5.4. Eventos Deportivos

**Objetivo:**

- ✓ Implementar actividades en la temporada de verano, que posibiliten la participación de personas de todas las edades en actividades recreativas y educativas.

### 3.5.5. Programa de Apoyo a Actividades Deportivas

**Objetivo:**

- ✓ Estimular a las organizaciones deportivas de la comuna través de apoyo en recursos humanos, materiales y recursos económicos para la ejecución de actividades diseñadas y ejecutadas por éstas.

### 3.5.6. Campeonatos Deportivos

**Objetivo:**

- ✓ Implementar actividades competitivas en diferentes disciplinas deportivas, que fomenten la participación de la comunidad de distintos sectores de la comuna.

### 3.5.7. Becas Deportivas

**Objetivo**

- ✓ Otorgar apoyo a deportista de la comuna, que participen y se destaquen a nivel regional, nacional e internacional en el nivel competitivo.

### 3.5.8. Coordinación y Mantención de Espacios y Recintos Deportivos

**Objetivo:**

- ✓ Implementar labores de mantención y coordinación de uso de los espacios deportivos de propiedad municipal.

### 3.5.9. Corporación Municipal de Deportes

El propósito de esta corporación es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de Padre Hurtado a través de la práctica sistemática y continua de actividades deportivas, además de fomentar la práctica deportiva entre la comunidad mediante la implementación de actividades deportivas de carácter formativo a nivel local y regional, fortaleciendo la integración comunitaria.

**Objetivos Específicos:**

- ✓ Implementar actividades recreativas, formativas, competitivas y fomentar la vida sana y saludable a través del deporte que beneficien a personas de distinta edad y sexo.
- ✓ Generar talleres y escuelas deportivas en las áreas de deporte formativo, recreativo y competitivo.
- ✓ Utilización de espacios deportivos y comunitarios de las distintas localidades de la comuna.
- ✓ Organizar eventos deportivos de carácter recreativo, que posibiliten la integración entre la comunidad de Padre Hurtado.
- ✓ Ejecutar actividades de carácter recreativo - competitivo que posibiliten una mayor integración entre la comunidad educativa de los establecimientos educacionales existentes en la comuna de Padre Hurtado.
- ✓ Ejecutar actividades de carácter formativo - educativo que posibiliten la sana convivencia de los habitantes de la comuna.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones de producción deportiva de la comuna de Padre Hurtado.

Los montos otorgados a la Oficina de Deportes durante los años 2010 al 2012 se indican en la siguiente tabla:

| Programa Deportes | Año |
|---|---|

| | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|
| Presupuesto | $ 23.288.000 | $ 35.991.000 | $ 37.664.000 |

Tabla N° 103: Presupuesto Programa Deportes años 2010 - 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

El presupuesto para este programa aumentó el año 2012 en un 4,64% respecto al monto disponible en el año 2011.

## 3.6. Oficina de Cultura

Los actores culturales, se desarrollan a través de organizaciones funcionales del ámbito de cultura, arte y recreación. En ámbitos de patrimonio cultural y desarrollo de esta materia, aún es difícil definir de forma global dicho contexto socio cultural ya que la comuna tiene tan solo 18 años de historia y hablar de cultura o patrimonio debiera definirse a través de la geografía e historia comunal, con territorio rural, urbano y urbano rural, este último una mezcla de ambos, con casas auto construidas, en terrenos agrícolas, en tomas populares, parcelaciones y divisiones por sitios de 20x10 mts cuadrados, etc.[7]

### 3.6.1. Organigrama Oficina de Cultura

La Oficina de Cultura, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario posee la siguiente estructura organizacional de gestión:

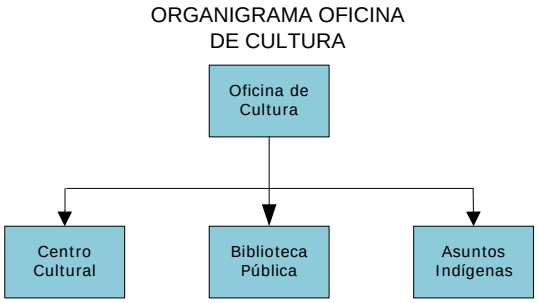


Gráfico N° 10: Organigrama Oficina de Cultura.

Fuente: Oficina de Cultura

La Oficina de Cultura funciona de forma independiente, en cada una de sus ramificaciones, las cuales se organizan y funcionan unidas según necesidad, esto debido a que algunas dependencias pertenecen a los programas sociales, cuya lógica es trabajar en red y con dinámicas acordes con las necesidades solicitadas por los habitantes de la comuna. Por otra parte la Oficina de Cultura trabaja de manera transversal con la comunidad, no necesariamente sólo público o actores del mundo artístico y cultural. De igual forma con las unidades y departamentos de la Municipalidad. La única línea que une el programa de cultura es la administrativa y presupuestaria, puesto que están insertas en un mismo eje económico[8].

Por otro lado, los montos otorgados a esta oficina por parte del municipio durante los años 2010 al 2012 son los siguientes:

[8] Textual: Antecedentes diagnósticos aportados por la Oficina de la Cultura en el marco de elaboración del PLADECO 2013 – 2017

| Oficina de Cultura | Año | | |
|---|---|---|---|
| | 2010 | 2011 | 2012 |
| Presupuesto | $ 40.832.000 | $ 47.652.000 | $ 54.368.000 |

Tabla N° 104: Presupuesto Oficina de Cultura años 2010 - 2012

Fuente: DIDECO Padre Hurtado Abril 2013

El presupuesto disponible el año 2012 aumento en un 14,09%% con respecto al del año 2011.

### 3.6.2. Infraestructura Cultural Municipal Disponible

La infraestructura Municipal que se utiliza para realizar las actividades culturales es la siguiente:

- ✓ Una Oficina de Cultura, equipada (en la Municipalidad de Padre Hurtado)
- ✓ Una Oficina de Cultura, en proceso acondicionamiento. (Centro Cultural)
- ✓ Una Biblioteca Pública Municipal, Equipada. (Centro Cultural)
- ✓ Salón Auditorio, Capacidad 210 personas, Equipado. (Centro Cultural)

### 3.6.3. Equipamiento Técnico Disponible

El salón auditorio del Centro Cultural, cuenta con equipos de sonido, iluminación y sistema de cine, los cuales están conectados e instalados de forma permanente en el recinto; existe actualmente además, un operador técnico en el recinto.

### 3.6.4. Centro Cultural

Si bien la edificación que hoy lleva el nombre de Centro Cultural y de Emprendimiento, surgió como un proyecto denominado Centro Comunitario, de atención al cliente y que contaba con un salón de audiencias. Hoy en día, este centro es de denominación cultural, gracias a la visión que tuvo la actual administración, con el fin de potenciar estos dos rubros hacia la comunidad. En consecuencia a eso, se encuentra una serie de problemas estructurales que hacen dificultoso el uso del espacio en actividades artísticas, se ha implementado un plan de trabajo, con el fin de mitigar dichas problemáticas. Gracias a ello hoy en día es un espacio apto para cumplir las normas básicas de funcionamiento[9].

### 3.6.5. Fiestas o Eventos Culturales Municipales

Los eventos, actividades o dinámicas artísticas culturales que se mencionan a continuación, son fruto del trabajo logístico de gestión del equipo de cultura, desde su inicio, a través de un diagnostico socio cultura, que se realizó a fines del año 2008; año en que se asumió el rol de crear un programa cultural a desarrollar. Paralelamente a esto se crearon líneas de trabajo, que no necesariamente estaban insertas o enmarcadas en el programa oficial de gestión a través de la municipalidad. Es así como se desprenden una serie de eventos, que no están insertos en el presupuesto municipal.

### 3.6.6. Programas de Cultura

- ✓ Teatro Itinerante. (Enero)
- ✓ Cierre del verano. (Febrero)

[9] Textual: Antecedentes diagnósticos aportados por la Oficina de la Cultura en el marco de elaboración del PLADECO 2013 – 2017.

- ✓ Inicio de Talleres Culturales. (Marzo a Diciembre)
- ✓ Beca Artística Cultural. (Abril a Diciembre)
- ✓ Encuentro de Cultura. (Mayo)
- ✓ Ciclos Artísticos. (Noviembre y Diciembre)

### 3.6.7. Proyectos Ejecutados

#### 3.6.7.1. FNDR 2% de Cultura

- ✓ Circo de la Alegría. (Agosto)
- ✓ Feria Costumbrista. (Octubre)
- ✓ Reinado del Adulto Mayor. (Noviembre)
- ✓ Arte y Cultura. (Diciembre).

#### 3.6.7.2. Fondart

- ✓ Ciclo de Teatro Otoño Invierno. (Junio a Septiembre)
- ✓ Presentaciones Artísticas. (Agosto y Septiembre)

#### 3.6.7.3. Otros

- ✓ Programas de Acceso a la Cultura. CNCA.

#### 3.6.7.4. Eventos con Privados

- ✓ Feria Costumbrista de Padre Hurtado. (Octubre)

#### 3.6.7.5. Eventos con Organizaciones Sociales

- ✓ Campeonato Comunal de Cueca.(Mayo)
- ✓ Encuentro de Folcloristas. (Junio)
- ✓ Día del Rock Nacional. (Agosto)
- ✓ Seminarios y Capacitaciones. (Centro Cultural) todo el año.

### 3.6.8. Lugares de Interés Turístico - Cultural

Cabe señalar que en la comuna no existe una historia validada y menos un trabajo investigativo profesional que avale las historias que circulan, hechas por personas anexas a la comuna y con la finalidad de plantear tesinas o trabajos estudiantiles ejecutados desde una plataforma familiar. Es por ello que es difícil demarcar lugares históricos o de patrimonio histórico cultural. No obstante hay lugares y sectores que deberían tener tal connotación cultural.

(Fuente: www.mph.cl = Sitio Web municipio)

#### 3.6.8.1. Centro de Espiritualidad Loyola CEL

El **C.E.L.** es una institución de la Compañía de Jesús. Fue construido en 1938 como casa de formación Jesuita por iniciativa del Padre Alberto Hurtado, y desde 1968 se ocupa sólo como Casa de Ejercicios Espirituales. Se encuentra ubicado a dos cuadras del Camino San Alberto Hurtado (Ex Camino a Melipilla), por Camino José Luís Caro. El recinto brinda privacidad y silencio en medio de una amplia zona de verdor, con jardines que invitan al recogimiento. Especial para la realización de Ejercicios Espirituales, Retiros, Jornadas y Talleres.

El CEL cuenta con alojamiento para quienes realizan ejercicios espirituales, 4 capillas e instalaciones como salones y comedores distribuidos en cuatro casas:

- ✓ Casa Loyola
- ✓ Casa Padre Hurtado
- ✓ Casa San Luís
- ✓ Casa Pedro Fabro

### 3.6.8.2. Parroquia San Ignacio de Loyola

La construcción de la Parroquia fue iniciativa de don Alberto Tagle Ruiz-Valledor debido a que en aquellos años, la única iglesia cercana era la Parroquia del Niño Dios de Malloco. El 12 de mayo de 1940, para la "Fiesta de Pentecostés" se inauguró solemnemente la Parroquia San Ignacio de Loyola. Actualmente cuentan con las siguientes capillas:

### 3.6.8.3. Capillas Urbanas

En Padre Hurtado existen las siguientes capillas localizadas en el territorio urbano, a saber:

- ✓ San Alberto Hurtado
- ✓ Sagrado Corazón de Jesús
- ✓ Santa María
- ✓ Santa Cruz
- ✓ Sagrada Familia
- ✓ Santa María Misionera
- ✓ Nuestra Señora de Lourdes
- ✓ Parroquia Santa Rosa de Lima

### 3.6.8.4. Capillas Rurales

Las capillas localizadas en el territorio rural, son:

- ✓ Inmaculado Corazón de María
- ✓ Jesús Peregrino
- ✓ Sagrado Corazón de Jesús
- ✓ Cristo Rey
- ✓ Santa Teresa de los Andes

### 3.6.8.5. Mirador Cuesta Barriga

El camino de la Cuesta Barriga es una infraestructura vial que conecta la Comuna de Padre Hurtado con la Comuna de Curacaví, es la interconexión entre la Provincia de Talagante y Melipilla.

El sector donde se emplaza esta Cuesta presenta una abundante vegetación de Bosque Nativo Escleróphilo (Boldo, Maitén, Espino Quillay, Litre, entre otras). La fauna del lugar está compuesta principalmente por una gran diversidad de aves, reptiles, y en menor grado mamíferos. La Cuesta se eleva por sobre los 1000 msnm. Esto, en conjunto con la abrupta pendiente de 70%, genera un mirador natural de amplio campo visual sobre Padre Hurtado y las comunas vecinas.

### 3.6.8.6. Viña Odfjell

La Viña Odfjell se ubica en el antiguo Camino a Valparaíso, en la localidad rural de Santa Mónica, en las faldas de los cerros. En esta Viña, se elaboran distintas variedades de vino tinto como Cabernet Sauvignon, Merlot, Carmenère, Syrah, Cabernet Franc y Malbec, siendo la primera viña en Chile en utilizar una novedosa técnica de gravedad para manejar las uvas durante los diferentes procesos de elaboración del vino.

### 3.6.8.7. Lechería Santa Cruz

La Lechería Santa Cruz tiene más de un siglo de experiencia en el ámbito lechero, iniciando el negocio en 1902, cuando Don Domingo Valdés, Bisabuelo de Ernesto Valdés, actual propietario, efectuó una importación significativa de ganado registrado y bajo control oficial de producción desde Frisia Oriental.

Esta Lechería pertenece a la familia más antigua de la comuna; descienden directamente de Don Domingo de Valdés y Gonzáles-Soveral, quien contó con la autorización del Rey de España, y en 1749 forma un Mayorazgo en lo que hoy es conocido como Padre Hurtado.

### 3.6.9. Eventos Culturales Comunales

#### 3.6.9.1. Feria Costumbrista

Durante los días 16, 17 y 18 de octubre de 2009 se realizó en la Comuna la Primera Feria Costumbrista de Padre Hurtado. Este evento contó con la participación de importantes artistas, grupos folklóricos y más de 120 expositores de la comuna y de la región. Además de variados juegos para niños, granja educativa y comida típica.

Más de 10.000 asistentes disfrutaron durante tres días de las actividades realizadas y los excelentes productos presentes en la Feria.

La Oficina de Turismo Municipal, se encarga del proceso de postulación selección y coordinación de los expositores en las diferentes áreas de Producción y Artesanía, Patio de Comidas, Carritos de Alimento y Juegos.

#### 3.6.9.2. Fiesta de Cuasimodo

Fiesta Costumbrista de carácter religioso, que trae al recuerdo tiempos coloniales, en que la iglesia católica llevaba la comunión a los enfermos de sectores alejados de la urbe.

En la Comuna de Padre Hurtado se realizan tres fiestas de Cuasimodo.

a) La primera Fiesta de Cuasimodo es realizada por el Sector Urbano, el día domingo inmediatamente después de Semana Santa y se desarrollan dos corridas, una por cada Parroquia de la Comuna.

b) La segunda Fiesta de Cuasimodo, se realiza en el sector rural dos semanas después de la primera corrida. Es organizada por la Parroquia de San Ignacio de Loyola y las Capillas del Sector Rural.

- ✓ El Cuasimodo comienza en la capilla de la Localidad del Trebal, en horas de la mañana y recorre todas las capillas del Sector Rural.

- ✓ Participan diferentes parroquias de la región y convoca a centenares de personas quienes a caballo, en carreta, en vehículo y bicicleta acompañan al sacerdote en su misión. La fiesta tiene un carácter religioso y folklórico ya que se pueden ver en la corrida jinetes vestidos de Huaso y carretas adornadas.

c) El tercer Cuasimodo se realiza el día 15 de agosto para rendir un Homenaje al Santo Alberto Hurtado.

- ✓ Esta fiesta es organizada por el Decanato de Talagante y la Parroquia San Ignacio de la Comuna de Padre Hurtado.

- ✓ Comienza con la reunión de la delegación comunal en horas de la mañana, en la Sede Comunal del Hogar de Cristo, desde donde parten al límite comunal con Peñaflor, donde se juntan con todas las coloridas y adornadas delegaciones de las parroquias del Obispado de Melipilla.

- ✓ Una vez reunidos, regresan en procesión a la Sede del Hogar de Cristo en donde se encuentra un Monumento a San Alberto Hurtado, en donde se rinde un homenaje al Santo con oraciones, cantos y ofrendas florales, terminando con una Misa.

## 3.7. Sector Educación Municipal

A continuación se presentan los datos del Sector Educación Municipalizada

### 3.7.1. Personal Sector Educación Municipal

El personal docente por nivel educacional, que ejerce sus funciones en los establecimientos educacionales municipales en la actualidad, es el siguiente:

| Tipo de Personal | Año | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2011 Total | 2012 | | | | | |
| | | DAEM | Liceo Paul Harris | Escuela República de Argentina | Escuela Cristal Chile | Escuela La Esperanza | Total |
| Doc. Directivo y Técnico Pedagógico | 15 | 2 | 5 | 3 | 2 | 3 | 15 |
| Docentes Pre Básica | 5 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 | 5 |
| Docentes Básica | 37 | 0 | 11 | 10 | 8 | 9 | 38 |
| Docentes Media | 25 | 0 | 27 | 0 | 0 | 0 | 27 |
| Asistentes de la Educación | 37 | 0 | 12 | 5 | 5 | 6 | 28 |
| **Totales** | **119** | **2** | **56** | **19** | **17** | **19** | **113** |

Tabla N° 105: Personal Docente Padre Hurtado año 2012

Fuente: DAEM Abril 2013

### 3.7.2. Organigrama Sector Educación Municipal

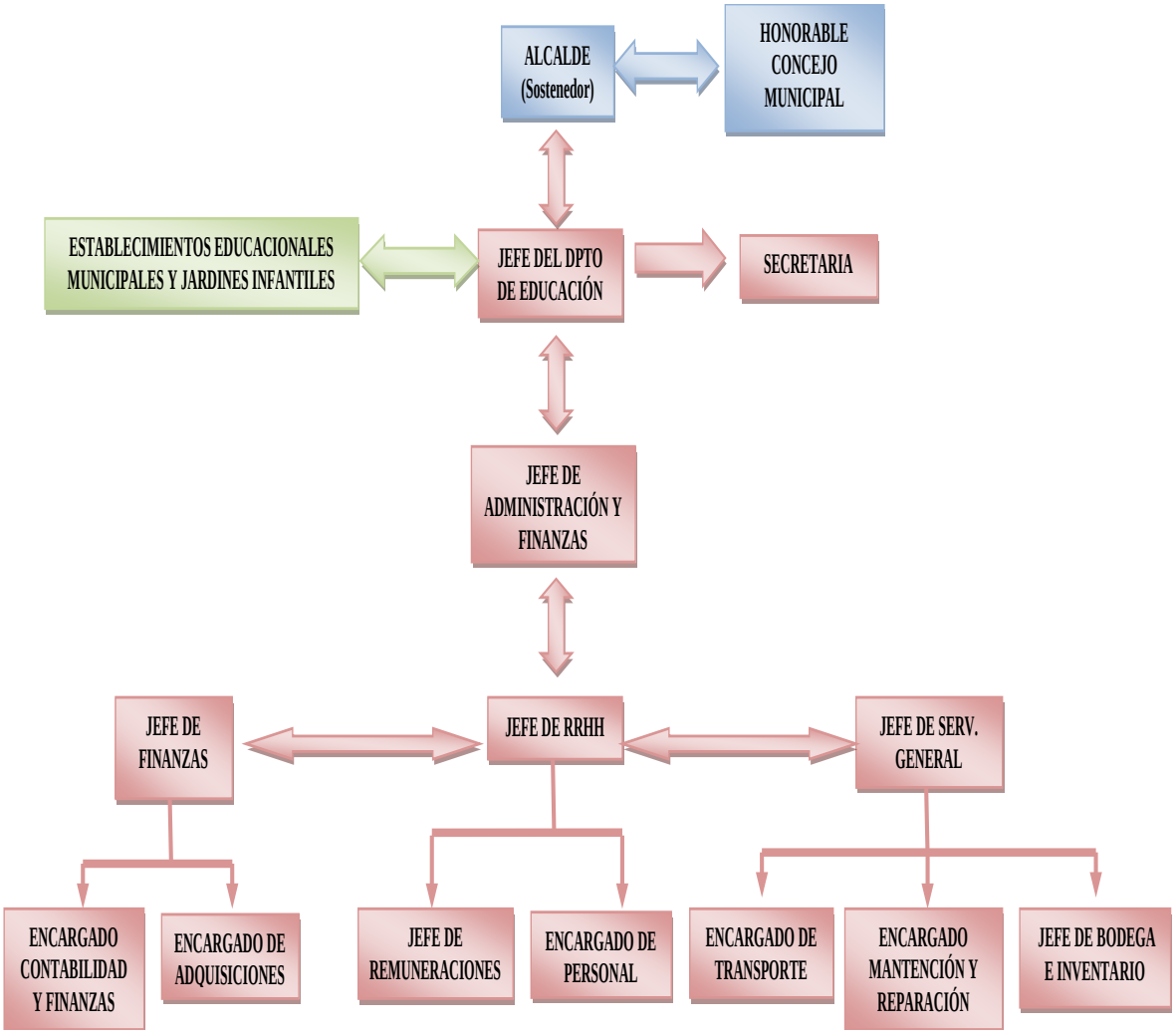


Gráfico N° 11: Organigrama Dirección de Educación Municipal

Fuente: DAEM Abril 2013

### 3.7.3. Establecimientos Educacionales Municipales

Los establecimientos educacionales administrados por la municipalidad son los siguientes:

| N | Establecimiento Educacional | Tipo de Educación |
|---|---|---|
| 1 | Liceo Paul Harris | Educación Media |
| 2 | Escuela Cristal | Educación Básica |
| 3 | Escuela La Esperanza | Educación Básica |
| 4 | Escuela República Argentina | Educación Básica |
| 5 | Los Chiquitines | Jardín Infantil |
| 6 | Renato Poblete | Jardín Infantil |
| 7 | Villa Cristal Chile | Jardín Infantil |

Tabla N° 106: Establecimientos Educacionales Municipales

Fuente: DAEM Abril 2013

### 3.7.4. Ubicación Geográfica de los Establecimientos Educacionales Municipales

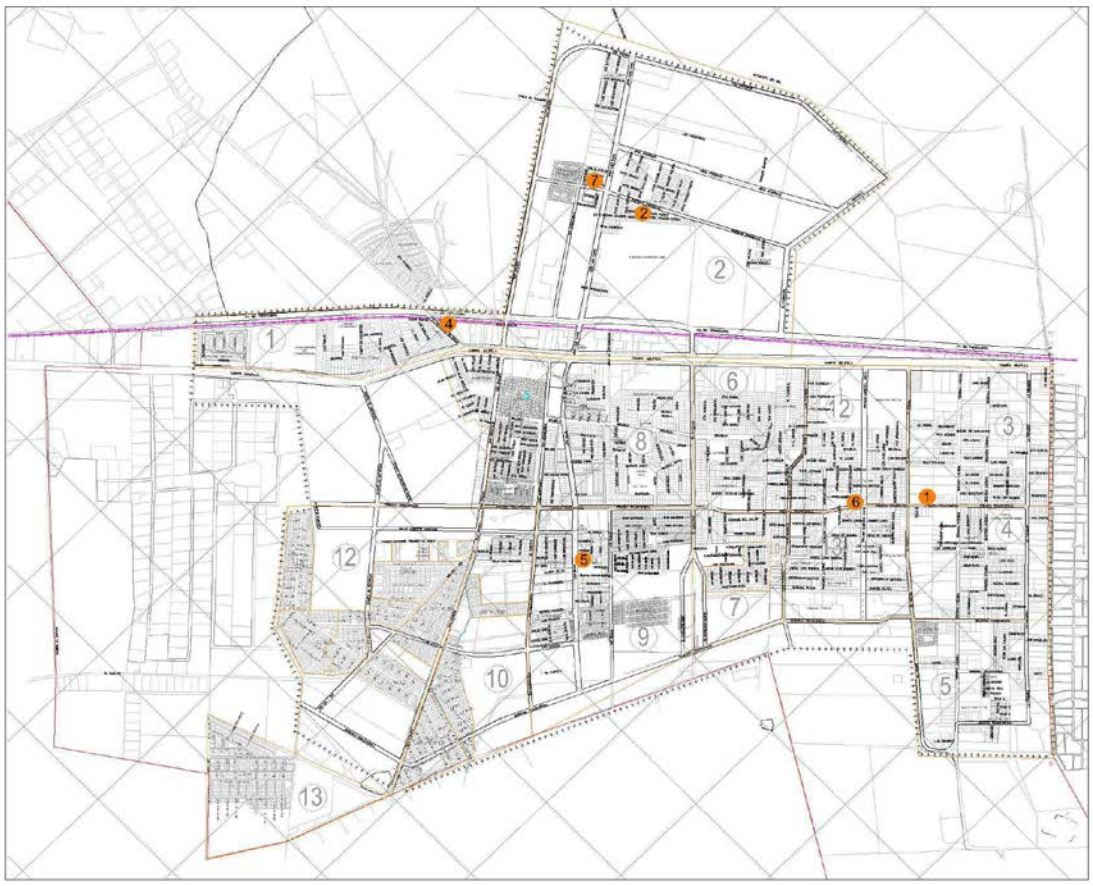


**ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL SECTOR URBANO DE PADRE HURTADO**

| N° | ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | DIRECCION | GEOREFERENCIACION | |
|---|---|---|---|---|
| | | | S | WO |
| 1 | Liceo Paul Harris | 1ª Transversal Nº 420 | 33°33'48.7" | 70°47'49.5" |
| 2 | Escuela Cristal | Pedro Aguirre Cerda Nº 2156 | 33°33'46.9" | 70°49'06.5" |
| 4 | Escuela Republica Argentina | Francisco de Borja Nº101 | 33°34'21.1" | 70°49'17.1" |
| | JARDIN INFANTIL | | | |
| 5 | Los Chiquitines | Pje. Alsacia nº 2282 Villa Francia | 33°34'32.5" | 70°48'29.2" |
| 6 | Renato Poblete | Ignacio Carrera Pinto Nº 669 | 33°33'55.5" | 70°47'59.4" |
| 7 | Villa Cristal Chile | Presidente Ríos Nº796 | 33°33'48.9" | 70°49'15.2" |

Mapa N° 9: Georeferenciación de los Establecimientos Educacionales Municipales Urbanos

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

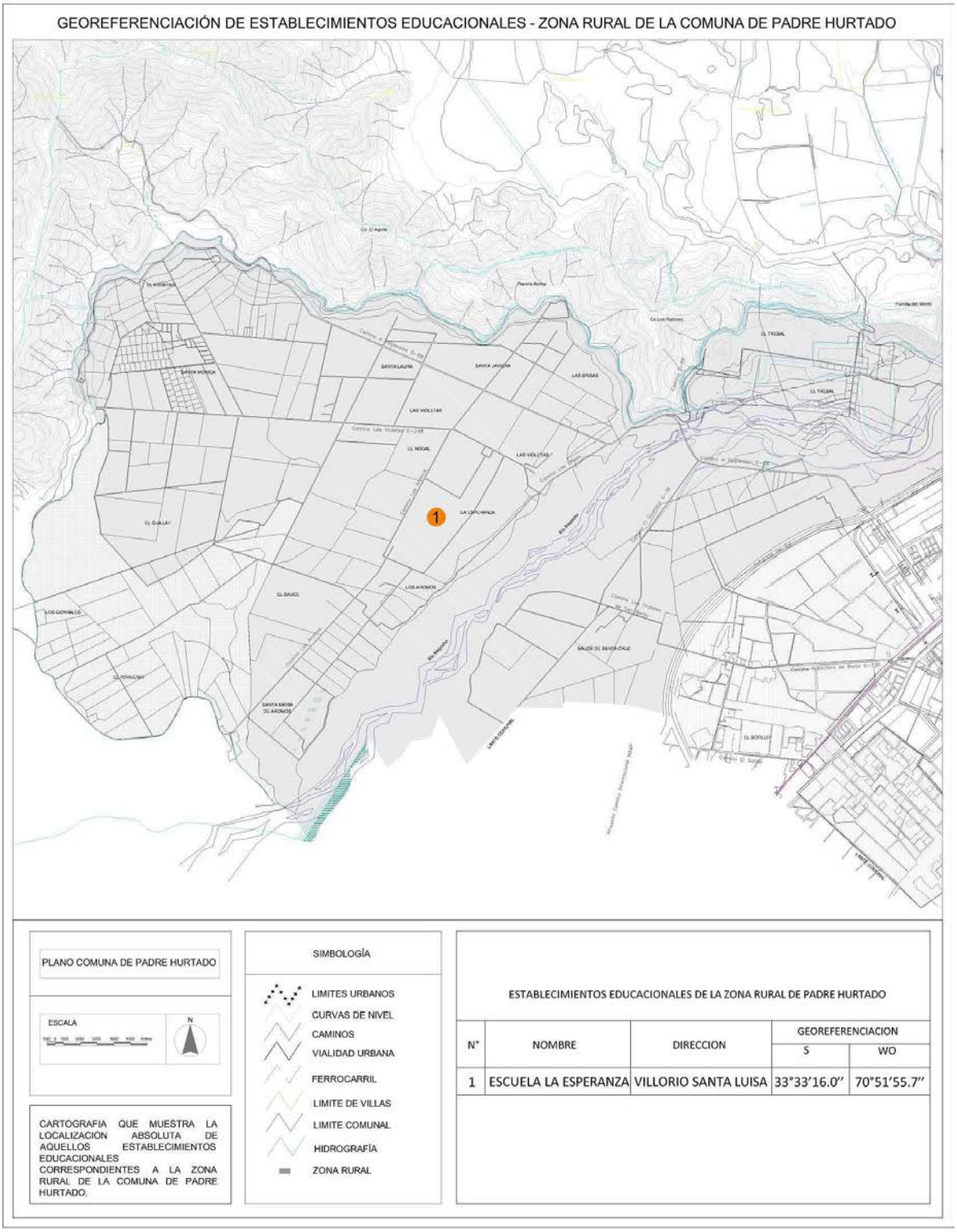


Mapa N° 10: Georeferenciación de los Establecimientos Educacionales Municipales Rurales

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

### 3.7.4.1. Coordenadas GPS de Georeferenciación de Establecimientos Educacionales Municipales

Las coordenadas GPS de localización de los Establecimiento Educacionales Municipales son las siguientes:

| ID | Establecimiento Educacional | Dirección | Coordenadas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Latitud | | Longitud | |
| 1 | Liceo Paul Harris | 1ª Transversal Nº 420 | 33°33'48.7'' | s | 70°47'49.5'' | w |
| 2 | Escuela Cristal | Pedro Aguirre Cerda Nº 2156 | 33°33'46.9'' | s | 70°49'06.5'' | w |
| 3 | Escuela La Esperanza | Villorrio Santa Luisa | 33°33'16.0'' | s | 70°51'55.7'' | w |
| 4 | Escuela República Argentina | Francisco de Borja Nº101 | 33°34'21.1'' | s | 70°49'17.1'' | w |
| 5 | Los Chiquitines | Pje. Alsacia nº 2282 Villa Francia | 33°34'32.5'' | s | 70°48'29.2'' | w |
| 6 | Renato Poblete | Ignacio Carrera Pinto Nº 669 | 33°33'55.5'' | s | 70°47'59.4'' | w |
| 7 | Villa Cristal Chile | Presidente Ríos Nº796 | 33°33'48.9'' | s | 70°49'15.2'' | w |

Tabla N° 107: Coordenadas de Georeferenciación Establecimientos Educacionales Municipales

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013.

## 3.7.5. Indicadores de Educación

### 3.7.5.1. Años de Escolaridad Promedio de la Población (CASEN 2003-2006-2009)

| Territorio | 2003 | 2006 | 2009 |
|---|---|---|---|
| Comuna de Padre Hurtado | 9,11 | 9,47 | 9,52 |
| Región Metropolitana | 10,99 | 10,83 | 11,19 |
| País | 10,16 | 10,14 | 10,38 |

Tabla N° 108: Años de Escolaridad Promedio

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Año 2010
Ministerio de Desarrollo Social.

El promedio de escolaridad de la población de Padre Hurtado es de 9,52 años en el año 2009, cifra que se ha mantenido estable desde el año 2003. No obstante, esta cifra es levemente inferior al promedio regional y nacional.

### 3.7.5.2. Nivel Educacional de la Población (CASEN 2003-2006-2009)

| Nivel Educacional | 2003 | 2006 | 2009 | % según Territorio (2009) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Comuna | Región | País |
| Sin Educación | 858 | 837 | 1.324 | 4,27 | 2,43 | 3,52 |
| Básica Incompleta | 5.979 | 6.172 | 5.229 | 16,87 | 10,08 | 14,34 |
| Básica Completa | 4.892 | 4.390 | 4.694 | 15,14 | 9,31 | 10,97 |
| Media Incompleta | 7.231 | 8.051 | 5.460 | 17,62 | 18,54 | 18,98 |
| Media Completa | 7.546 | 9.305 | 10.033 | 32,37 | 31,05 | 29,90 |
| Superior Incompleta | 1.551 | 1.723 | 2.447 | 7,89 | 11,73 | 9,86 |
| Superior Completa | 1.227 | 2.115 | 1.809 | 5,84 | 16,87 | 12,43 |
| **Total** | **858** | **837** | **1.324** | **4,27%** | **2,43%** | **100%** |

Tabla N° 109: Nivel Educacional

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Año 2010
Ministerio de Desarrollo Social.

En este aspecto, Padre Hurtado, presenta un 4,27% de su población "Sin Educación"; un 5,84% con "Educación Superior Completa", porcentaje menor en comparación con la región y el país. El 32,37% de su población tiene la "Enseñanza Media Completa" y un 15,14% la "Enseñanza Básica Completa". A su vez, presenta un mejor desempeño a nivel de la Enseñanza Básica Completa y Media Completa, en comparación con los porcentajes del nivel regional y nacional. La tendencia desde el año 2006 al 2009, indica que Padre Hurtado ha ido mejorando los estándares del nivel educacional de su población.

En este sentido, es dable señalar que Padre Hurtado presenta un estándar educacional similar a los niveles regionales y nacionales, mejorando su desempeño en los últimos años, sin embargo tiene una mayor diferencia (- %) en el nivel de la Educación Superior, en relación a lo que presenta la región y el país.

### 3.7.6. Oferta Educacional según Tipo de Sostenedor

La Oferta Educacional de la comuna de Padre Hurtado, está constituida por todos aquellos establecimientos educacionales ya sean estos: jardines infantiles – salas de cuna, colegios de enseñanza básica y media, independientemente del financiamiento de ellos.

La oferta educacional según Tipo de Sostenedor es la siguiente:

| Tipo Sostenedor | Año 2008 | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 | Año 2012 |
|---|---|---|---|---|---|
| Particular Subvencionado | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 |
| Municipalizado | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Particular Pagado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Total Establecimientos Educacionales** | **18** | **18** | **18** | **18** | **18** |

Tabla N° 110: Establecimiento Educacionales según Tipo de Sostenedor

Fuente: Mineduc

Los datos indican que en los últimos cinco años, el número de establecimientos educacionales, según el tipo de sostenedor, no ha tenido mayores variaciones, predominado, cuantitativamente, aquellos establecimientos particulares subvencionados.

Por otro lado, los Establecimientos Particulares Subvencionados, presentes en la comuna son los siguientes:

| Establecimiento | Ubicación |
|---|---|
| Colegio Alberto Hurtado Cruchaga | Urbano |
| Colegio Castelgandolfo | Urbano |
| Colegio Centro Educacional Altair | Urbano |
| Colegio Los Robles del Curato | Urbano |
| Colegio Polivalente Patricio Mekis de Padre Hurtado | Urbano |
| Colegio Polivalente San Cristóbal Apóstol | Urbano |
| Colegio Santa María Goretti de Padre Hurtado | Urbano |
| Complejo Educacional Luis Pasteur, anexo | Urbano |
| Complejo Educacional Luis Pasteur | Urbano |
| Escuela Básica Particular Francisco de Aguirre | Urbano |
| Escuela Básica y Especial Integral Sta. Rosa de Chena | Urbano |
| Escuela Básica Particular Benjamín Vergara | Urbano |
| Escuela Básica Particular Brasilia | Rural |
| Escuela Básica y Especial Nº 90 Amanecer | Urbano |

Tabla N° 111: Establecimiento Educacionales Particulares Subvencionados

Fuente: MINEDUC.

### 3.7.7. Educación Técnico Profesional Municipal: Liceo Polivalente Paul Harris

El Liceo Polivalente Técnico – Profesional Paul Harris ubicado en Avenida Primera Transversal N° 420 Santa Rosa de Chena, ofrece las siguientes carreras de nivel técnico - profesional en 5 especialidades:

- ✓ Enfermería
- ✓ Geología
- ✓ Mecánica Automotriz
- ✓ Electricidad
- ✓ Vestuario y Confección Textil

### 3.7.8. Matrícula

La evolución de la matrícula durante los años 2009 al 2012, según Tipo de Sostenedor es la siguiente:

| Tipo de Sostenedor | Matrículas | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 | Año 2012 |
| Particular Subvencionado | 10.723 | 10.875 | 10.896 | 10.915 |
| Municipalizado | 1.351 | 1.327 | 1.334 | 1.258 |
| Total Matricula | 12.074 | 12.202 | 12.230 | 12.173 |

Tabla N° 112: Evolución de las Matrículas por Tipo de Sostenedor años 2009 – 2012

Fuente: MINEDUC

En relación al comportamiento específico de las matrículas en los establecimientos educacionales municipales desde el año 2009 al año 2013 (al mes de Julio 2013) es la siguiente:

| ESTABLECIMIENTOS | AÑO 2009 | AÑO 2010 | AÑO 2011 | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
|---|---|---|---|---|---|
| REP. ARGENTINA | 238 | 239 | 255 | 234 | 288 |
| CRISTAL CHILE | 370 | 354 | 369 | 348 | 380 |
| LA ESPERANZA | 190 | 179 | 172 | 160 | 165 |
| LICEO PAUL HARRIS | 553 | 555 | 538 | 516 | 615 |
| TOTALES | 1.351 | 1.327 | 1.334 | 1.258 | 1.448 |

Tabla N° 113: Evolución de las Matrículas Establecimientos Educacionales Municipales años 2009 – 2013

Fuente: DAEM Padre Hurtado Agosto 2013

La tabla nos muestra que, entre los años:

- ❖ 2009 al 2010 se produce una baja de 24 alumnos, que equivalen al 1.8% menos.
- ❖ 2010 al 2011 hay un repunte de 7 alumnos, que representan el 0.5% más.
- ❖ 2011 al 2012 se produce una baja de 76 alumnos, que equivale a un 6.0% menos.
- ❖ 2012 al 2013 hay un repunte de 190 alumnos, que representan un 13.1 % más.
- ❖ Que de los cuatro establecimientos educacionales el año 2013 el único que no supera la matricula histórica al 2009 es la escuela La Esperanza.

| Tipo de Sostenedor | Matrículas (Porcentajes) | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Año 2009 | Año 2010 | Año 2011 | Año 2012 |
| Particular Subvencionado | 88,81% | 89,12% | 89,09% | 89,67% |
| Municipalizado | 11,19% | 10,88% | 10,91% | 10,33% |
| Total Matricula | 100% | 100% | 100% | 100% |

Tabla N° 114: Variación Porcentual de las Matrículas por Tipo de Sostenedor

Fuente: Elaboración propia en Base de Datos – MINEDUC

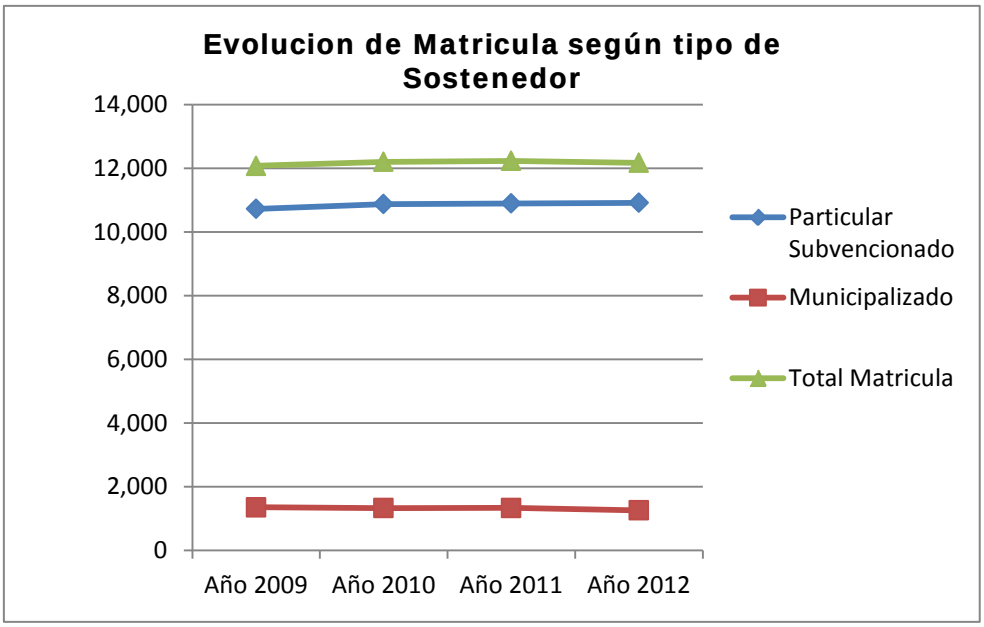


Gráfico N° 12: Variación Matrículas por Tipo de Sostenedor

Fuente: Elaboración Propia

Los datos expresados en las tablas y en el gráfico, señalan el hecho de que la matrícula en la Educación Municipal ha disminuido durante el transcurso de los años 2009 al 2012 y en cambio, la Educación Particular Subvencionado ha tenido un aumento paulatino y sostenido.

Estadísticamente, se constata que en el año 2012, la matrícula municipal disminuyó en términos porcentuales en un 5,69%, respecto al año 2011, siendo este porcentaje equivalente a 76 alumnos; en contraposición, ingresaron 19 nuevos alumnos al sistema de educación particular subvencionado.

Es importante mencionar que al año 2012, el 89,67% de los alumnos de la comuna que cursan la enseñanza tanto pre-básica, básica y media asisten a establecimientos particulares subvencionados.

### 3.7.9. Analfabetismo

El analfabetismo es la comuna de Padre Hurtado es la siguiente:

| Ámbito | 2003 | 2006 | 2009 |
|---|---|---|---|
| Padre Hurtado | 4,2 | 3,7 | 2,1 |
| País | 4,o | 3,9 | 3,5 |

Tabla N° 115: Analfabetismo en Padre Hurtado

Fuente: CASEN 2009.

La tabla señala que el 2,1% de la población de Padre Hurtado al año 2009 es Analfabeta, según CASEN 2009.

Estadísticamente, los datos reflejan los siguientes aspectos:

a. El analfabetismo en Padre Hurtado, en el año 2009, disminuyó en un 1,6% respecto del año 2006 y

b. El analfabetismo comunal al año 2009, es mayor en un 1,4% respecto del respecto del promedio nacional.

### 3.7.10. Evaluación Docente

Los profesores deben realizar un ejercicio de evaluación el cual está adscrito al Sistema de Evaluación Docente y que surge a partir del acuerdo suscrito entre el Ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores de Chile.

Esta evaluación es aplicada sobre el desempeño de los docentes en el aula, a las metodologías y herramientas que emplean individualmente en la formación del educando y cuyos criterios y descriptores se encuentran establecidos en el "Marco para la Buena Enseñanza" (MBE).

A su vez, esta evaluación, tiene un carácter formativo, ya que pretende orientar la labor pedagógica de los docentes y promover su desarrollo profesional continuo.

Importante de señalar, es que la evaluación docente conlleva estímulos monetarios para aquellos docentes que se someten a los parámetros definidos y que obtienen resultados satisfactorios.

A continuación se muestran los resultados obtenidos por los docentes que se sometieron a dicha evaluación y que pertenecen a los establecimientos educacionales municipales.

| Nivel | Años | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2010 | | 2011 | | 2012 | |
| | N° Profesores | % | N° Profesores | % | N° Profesores | % |
| Insatisfactorio | 1 | 7,14% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| Básico | 9 | 64,29% | 7 | 53,85% | 7 | 31,82% |
| Competente | 4 | 28,57% | 6 | 46,15% | 15 | 68,18% |
| Destacado | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| **Total** | **14** | **100%** | **13** | **100%** | **22** | **100%** |

Tabla N° 116: Evaluación Docente años 2010 - 2012

Fuente: DAEM Padre Hurtado Abril 2013

De la tabla anterior, es factible señalar que de los 22 docentes evaluados el año 2012, el 68,18% de ellos se situaron en la categoría de "Competente", siendo este el principal dato estadístico y los docentes situados en la categoría "Básico", constituyeron el 31,82% respecto del total de docentes evaluados. Es importante mencionar que ningún docente de la comuna obtuvo el nivel "Insuficiente"

Analíticamente, es dable señalar que el 100% de los docentes que se sometieron a la Evaluación Docente el año 2012, se situaron en las categorías de "Competentes" y "Básico".

A modo de realizar una comparación estadística, los resultados de la evaluación docente en la Región Metropolitana durante el año 2010, fueron los siguientes:

| Resultados Evaluación Docente Región Metropolitana Año 2010 | | |
|---|---|---|
| **Categoría** | **N°** | **%** |
| Insatisfactorio | 70 | 0,56% |
| Básico | 3.917 | 31,47% |
| Competente | 7.595 | 61,02% |
| Destacado | 865 | 6,95% |
| **Total** | **12.447** | **100%** |

Tabla N° 117: Evaluación Docente Región Metropolitana

Fuente: Infodocente Abril 2013

En consecuencia y desde el análisis de los datos de las tablas anteriores, es dable señalar que comparativamente, los resultados obtenidos por los docentes de la comuna de Padre Hurtado v/s los resultados obtenidos a nivel regional en el año 2010, indican que:

- ✓ La categoría "Insatisfactorio" es superior en Padre Hurtado en un 6,58%.
- ✓ La categoría "Básico" es superior en Padre Hurtado en un 32,82%.
- ✓ La categoría "Competente" es inferior en Padre Hurtado en un 32,45% y
- ✓ La categoría "Destacado" es inferior en Padre Hurtado en un 6,95% (o en 100% absoluto).

### 3.7.11. Resultados SIMCE

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) del Ministerio de Educación de Chile, se aplica a todos los estudiantes ya sean estos de los colegios públicos y privados y que cursan el 4º y el 8° Año de la Educación General Básica y a los 2º Años de la Educación Secundaria.

El propósito principal del SIMCE es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los alumnos y alumnas en distintas disciplinas y sobre el contexto escolar y familiar en el que aprenden. Para cumplir con este propósito, el SIMCE fomenta el uso de la información de las pruebas nacionales e internacionales por parte de distintos usuarios.

En este sentido, a continuación se señalan los resultados obtenidos en la comuna, según el tipo de sostenedor, para las pruebas de Lenguaje y Matemáticas de los 4º y 8º Años Básicos, a saber:

#### 3.7.11.1. Resultados SIMCE 2° Años Básicos

| COMPRENSIÓN LECTORA 2° Años Básicos | |
|---|---|
| **ESTABLECIMIENTO** | **Año 2012** |
| LICEO P.HARRIS | 204 |
| ESC. REP ARGENTINA | 233 |
| ESC.CRISTAL CHILE | 235 |
| ESC. LA ESPERANZA | 258 |

Tabla N° 118: Resultado SIMCE 2º Básico

Fuente: DAEM Padre Hurtado Agosto 2013

Los resultados del primer SIMCE de los alumnos de 2º básico, en comprensión lectora, de las Escuelas municipales, muestra que la escuela La Esperanza, a pesar de su ruralidad y grado de vulnerabilidad supera el promedio nacional.

### 3.7.11.2. Resultados SIMCE 4° Año Básico

Los resultados del SIMCE de los 4º Años Básicos, a nivel comunal, son los siguientes:

| ESTABLECIMIENTO | LENGUAJE | | | | MATEMÁTICA | | | | COMPRENSIÓN MEDIO | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| LICEO P.HARRIS | 237 | 221 | 260 | 250 | 225 | 211 | 250 | 224 | 224 | 199 | 257 | 224 |
| ESC. REP ARGENTINA | 213 | 211 | 242 | 231 | 224 | 205 | 228 | 232 | 235 | 211 | 234 | 236 |
| ESC.CRISTAL CHILE | 271 | 250 | 227 | 244 | 256 | 229 | 212 | 236 | 267 | 231 | 226 | 230 |
| ESC. LA ESPERANZA | 239 | 224 | 187 | 223 | 209 | 207 | 176 | 202 | 205 | 204 | 197 | 225 |

Tabla N° 119: Resultado SIMCE 4º Básico

Fuente: DAEM Padre Hurtado Agosto 2013

### 3.7.11.3. Resultados SIMCE 8º Año Básico

Los resultados del SIMCE de los 8º Años Básicos, a nivel comunal, son los siguientes:

| ESTABLECIMIENTOS | LENGUAJE | | | MATEMÁTICA | | | COMPR. MEDIO | | | COMPR. SOCIAL | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2009 | 2011 | 2007 | 2009 | 2011 | 2007 | 2009 | 2011 | 2007 | 2009 | 2011 |
| LICEO P.HARRIS | 220 | 219 | 200 | 235 | 217 | 213 | 0 | 213 | 190 | 207 | 204 | 224 |
| ESC.REP.ARGENTINA | 204 | 225 | 206 | 214 | 226 | 214 | 0 | 227 | 216 | 207 | 212 | 222 |
| ESC.CRISTAL CHILE | 261 | 234 | 237 | 243 | 236 | 227 | 0 | 242 | 230 | 248 | 236 | 236 |
| ESC.LA ESPERANZA | 0 | 209 | 223 | 0 | 209 | 231 | 0 | 228 | 243 | 0 | 199 | 232 |

Tabla N° 120: Resultado SIMCE 8º Básico

Fuente: DAEM Padre Hurtado Agosto 2013

Los resultados de los alumnos tanto de 4º como de 8º años básicos de las Escuelas Municipales, muestran claramente un posicionamiento por debajo del promedio nacional, sin embargo el Liceo Paul Harris en el año 2011 y 2012 en el área de Lenguaje, en el 4º año básico, logra mantenerse en torno a la barrera de 250 puntos.

Se puede observar que la Escuela Cristal Chile aumentan su puntaje (Más de 5 puntos), en cuarto básico con respecto al año anterior en el área de Lenguaje y Matemática. Al igual que la escuela La Esperanza en las áreas de Matemática y Comprensión del Medio.

### 3.7.11.4. Resultados SIMCE 2° Año Medio

Los resultados del SIMCE para los 2º Años de Enseñanza Secundaria, son los siguientes:

| ESTABLECIMIENTO | LENGUAJE | | | | MATEMÁTICA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2006 | 2008 | 2010 | 2012 | 2006 | 2008 | 2010 | 2012 |
| LICEO P.HARRIS | 204 | 219 | 210 | 191 | 191 | 194 | 198 | 205 |

Tabla N° 121: Resultado SIMCE 2° Año Medio

Fuente: DAEM Padre Hurtado Abril 2013

En la prueba de Lenguaje, en el año 2012, existió una disminución importante del orden de los 21 puntos respecto del año 2010; en cambio, en la prueba de Matemáticas, el puntaje aumentó en 7 puntos el año 2012.

### 3.7.12. Resultados Prueba PSU

Los resultados de la PSU obtenidos según tipo de sostenedor, modalidad de enseñanza y establecimiento se indican a continuación:

| UNIDAD EDUCATIVA | RAMA EDUCACIONAL | DEPENDENCIA | LENGUAJE + MATEMATICA | LENGUAJE | MATEMATICA | HISTORIA Y CS. SOCIALES | CIENCIAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | PROMEDIO | PROMEDIO | PROMEDIO | PROMEDIO | PROMEDIO |
| **RAMA TECNICO PROFESIONAL** | | | | | | | |
| LICEO POLIVALENTE PAUL HARRIS | INDUSTRIAL | MUNICIPAL | 371,05 | 352,1 | 390 | 411,42 | 397 |
| LICEO POLIVALENTE PAUL HARRIS | TECNICA Y SERVICIOS | MUNICIPAL | 392,31 | 398,31 | 386,31 | 404 | 381,9 |
| COLEGIO POLIVALENTE PATRICIO MEKIS | TECNICA Y SERVICIOS | SUBVENC | 413,92 | 418,3 | 409,54 | 436,42 | 402,63 |
| COLEGIO POLIVALENTE PATRICIO MEKIS | INDUSTRIAL | SUBVENC | 451,69 | 446,29 | 457,1 | 496,64 | 447,25 |
| COLEGIO POLIVALENTE PATRICIO MEKIS | COMERCIAL | SUBVENC | 462,93 | 457,85 | 468 | 496,78 | 421 |
| COMPLEJO EDUCACIONAL PARTICULAR LUIS PASTEUR | INDUSTRIAL | SUBVENC | 453,81 | 464,88 | 442,75 | 533,86 | 419 |
| COMPLEJO EDUCACIONAL PARTICULAR LUIS PASTEUR | TECNICA Y SERVICIOS | SUBVENC | 373,65 | 417,15 | 330,15 | 397,9 | 418,67 |
| COMPLEJO EDUCACIONAL PARTICULAR LUIS PASTEUR | COMERCIAL | SUBVENC | 440,65 | 463,12 | 418,18 | 485,43 | 405,56 |
| **RAMA HUMANISTA CIENTIFICO - NOCTURNO** | | | | | | | |
| LICEO POLIVALENTE PAUL HARRIS | HC - NOCTURNO | MUNICIPAL | 396,85 | 410,08 | 383,62 | 433,27 | 413,5 |
| CENTRO EDUCACIONAL DE ADULTOS ALBERTO HURTADO | HC - NOCTURNO | SUBVENC | 345,88 | 346,03 | 345,73 | 383,42 | 346,56 |
| COLEGIO POLIVALENTE PATRICIO MEKIS | HC - NOCTURNO | SUBVENC | 397,84 | 392,42 | 403,26 | 423,2 | 372,6 |
| **RAMA HUMANISTA CIENTIFICO - DIURNO** | | | | | | | |
| CENTRO EDUCACIONAL ALTAIR | HC - DIURNO | SUBVENC | 509,8 | 515,24 | 504,36 | 490,7 | 488,77 |
| COLEGIO ALBERTO HURTADO CRUCHAGA | HC - DIURNO | SUBVENC | 415,8 | 408,83 | 422,77 | 452,48 | 426,6 |
| COLEGIO CASTELGANDOLFO | HC - DIURNO | SUBVENC | 577,78 | 576,2 | 579,37 | 584,04 | 591,5 |
| COLEGIO LOS ROBLES DEL CURATO | HC - DIURNO | SUBVENC | 478,92 | 478,68 | 479,16 | 469 | 466,64 |
| COLEGIO POLIVALENTE SAN CRISTOBAL APOSTOL | HC - DIURNO | SUBVENC | 407,23 | 398,55 | 415,91 | 415,25 | 341 |
| COLEGIO SANTA MARIA GORETTI DE PADRE HURTADO | HC - DIURNO | SUBVENC | 411,35 | 422,71 | 400 | 391,57 | 371,75 |

Tabla N° 122: Resultados PSU año 2012

Fuente: DEMRE Abril 2013

A modo de resumen; podemos observar en la siguiente tabla el promedio del puntaje PSU según tipo de sostenedor obtenidos el año 2012, a saber:

| PSU Comuna de Padre Hurtado 2012 | | | |
|---|---|---|---|
| **Tipo de Sostenedor** | **Lenguaje + Matemáticas** | **Historia y Ciencias Sociales** | **Ciencias** |
| Municipal | 386,74 | 416,23 | 397,47 |
| Particular Subvencionada | 438,66 | 461,19 | 422,82 |

Tabla N° 123: Resultados PSU 2012 según Tipo de Sostenedor

Fuente: DEMRE Abril 2013

Los datos indican que los puntajes promedios para las pruebas de Lenguaje y Matemáticas, Historia y Ciencias Sociales y Ciencias, son mayores en los establecimientos particulares subvencionados.

A continuación, se muestra la evolución histórica de los puntajes PSU entre los años 2006 y 2012 obtenidos por los alumnos del Liceo Polivalente Paul Harris.

| Unidad Educativa | Rama Educacional | Prueba | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LICEO POLIVALENTE PAUL HARRIS | T - P | Promedio Lenguaje + Matemática | 374,72 | 368,41 | 371,3 | 362,19 | 368,18 | 367,52 | 386,7 |

Tabla N° 124: Resultados PSU Liceo Polivalente Paul Harris años 2006 - 2012

Fuente: DAEM Padre Hurtado Abril 2013

La evolución del puntaje promedio de la PSU para el único establecimiento municipal que dicta enseñanza media, es de tendencia al alza en el periodo observado.

Independientemente de la tendencia anterior, es importante mencionar que con estos puntajes obtenidos, se dificulta que algunos alumnos puedan postular a las Universidades Tradicionales pertenecientes al Consejo de Rectores.

### 3.7.13. Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

Otro antecedente importante a considerar en el análisis del Sector de la Educación Municipal, es el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), el cual señala la vulnerabilidad de los alumnos que asisten a los establecimientos educacionales.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es una medición anual que realiza JUNAEB en el mes de Abril de cada año, mediante la aplicación de una encuesta a los primeros años básicos y primeros años medios de los establecimientos educacionales. Esta encuesta es de carácter censal se aplica tanto a las Escuelas y Liceos Municipalizados como a los Particular Subvencionado, además proporciona información sobre el número de raciones alimenticias que requiere cada establecimiento. El mayor IVE lo tiene el Liceo Paul Harris en la Enseñanza Básica y el menor le corresponde a la Escuela Cristal Chile.

El promedio general de matrícula de alumnos Vulnerable (579 de 1448 a Julio 2013) para la comuna es de un 39,99 %

| Establecimientos | IVE Año 2013 | Alumnos Preferenciales |
|---|---|---|
| Liceo Paul Harris Básica | 89,1 | 127 |
| Liceo Paul Harris Media | 81,0 | 127 |
| Escuela República de Argentina | 80,4 | 143 |
| Escuela Cristal de Chile | 64,6 | 109 |
| Escuela La Esperanza | 79,3 | 73 |
| **Total** | | **579** |

Tabla N° 125: Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

Fuente: DAEM Padre Hurtado Septiembre 2013

El mayor IVE lo tiene el Liceo Paul Harris en la Enseñanza Media con un 80,3% de sus alumnos y el menor lo posee la Escuela Cristal Chile con el 57,2% de sus alumnos.

### 3.7.14. Proyectos Ministeriales en Ejecución

La Dirección de Educación Municipal, señala que los principales proyectos, con financiamiento ministerial ejecutados y en ejecución, por Establecimiento Educacional, son los siguientes, a saber:

| Establecimiento Educacional | | ESCUELA ARGENTINA |
|---|---|---|
| **Año** | **Nombre del Proyecto** | **Tipo de Proyecto** |
| 2012 | Plan de Mejoramiento Educativo (PME) | Proyectos Pedagógicos |
| 2011 | Plan de Apoyo Compartido (PAC) | Proyectos Pedagógicos |
| 2011 | Reparación de Sistema Eléctrico | Proyectos infraestructura |
| 2011 | Cierres Perimetrales | Proyectos infraestructura |
| 2011 | Reparaciones Techumbre | Proyectos infraestructura |
| 2012 | Construcción de Servicios Higiénicos. | Proyectos infraestructura |
| 2012 | Remodelación Bodega. | Proyectos infraestructura |
| 2012 | Remodelación Oficinas. | Proyectos infraestructura |
| | Proyecto Enlaces (Permanente) | Proyectos Pedagógicos |
| | Proyecto Integración (Permanente) | Proyectos Pedagógicos |

Tabla N° 126: Proyectos Ministeriales Escuela Argentina

Fuente: DAEM Padre Hurtado Abril 2013

| Establecimiento Educacional | | Escuela La Esperanza |
|---|---|---|
| **Año** | **Nombre del Proyecto** | **Tipo de Proyecto** |
| 2009 | Mejoramiento Educativo SEP. (Permanente) | Proyectos Pedagógicos |
| 2009 | Proyecto Integración Escolar. (Permanente) | Proyectos Pedagógicos |
| 2009 | Superación de la Pobreza. | Proyectos Pedagógicos |
| 2009 | SENDA (Prevención Drogas y Alcohol) | Proyectos Pedagógicos |
| 2009 | NOVASUR. | Proyectos Pedagógicos |
| 2009 | Enlace. (Permanente) | Proyectos Pedagógicos |
| 2011 | Mejoramiento Educativo SEP. | Proyectos Pedagógicos |
| 2010 | Conozca Su Hijo | Proyectos Pedagógicos |
| 2011 | NOVASUR. | Proyectos Pedagógicos |
| 2008 | Patio Techado. | Proyectos infraestructura |
| 2009 | Panel Solar. | Proyectos infraestructura |
| 2011 | Reparación Techos. | Proyectos infraestructura |
| 2011 | Remodelación Sala de Párvulos. | Proyectos infraestructura |
| 2011 | Construcción Bodega Sólida (ladrillo). | Proyectos infraestructura |
| 2011 | Cierre Perimetral. | Proyectos infraestructura |
| 2011 | Construcción Escalera 2° piso. | Proyectos infraestructura |
| 2011 | Evacuación Aguas Lluvias. | Proyectos infraestructura |
| 2011 | Construcción Fosa Séptica. | Proyectos infraestructura |
| 2011 | Compra de Mobiliario Escolar. | Proyectos infraestructura |
| 2011 | Compra de Mobiliario Oficinas. | Proyectos infraestructura |
| 2011 | Compra de Mobiliario Comedor de Alumnos. | Proyectos infraestructura |

Tabla N° 127: Proyectos Ministeriales Escuela La Esperanza

Fuente: DAEM Padre Hurtado Abril 2013

| Establecimiento Educacional | | CRISTAL CHILE |
|---|---|---|
| **Año** | **Nombre del Proyecto** | **Tipo de Proyecto** |
| 2009 | Proyecto de Integración | Proyectos Pedagógicos |
| | Proyecto de Velocidad Lectora | Proyectos Pedagógicos |
| | Proyecto de Lectura Diaria 10 min | Proyectos Pedagógicos |
| | Proyecto Plan de Matemática | Proyectos Pedagógicos |
| | Proyecto Compumat | Proyectos Pedagógicos |
| 2011 | Arreglos de Techumbres | Proyectos infraestructura |
| | Arreglos de Pisos | Proyectos infraestructura |
| 2012 | Reposición de Cierres Perimetrales | Proyectos infraestructura |
| | Techado Patio de Párvulo | Proyectos infraestructura |
| | Reparación y Construcción de Servicios Higiénicos de Alumnas | Proyectos infraestructura |
| | Pintura 100% del Establecimiento | Proyectos infraestructura |
| | Reposición de Mobiliario Escolar y de Oficina | Proyectos infraestructura |
| | Implementación de Equipos Tecnológicos | Proyectos infraestructura |

Tabla N° 128: Proyectos Ministeriales Escuela Cristal Chile

Fuente: DAEM Padre Hurtado Abril 2013

| Establecimiento Educacional | | LICEO PAUL HARRIS |
|---|---|---|
| **Año** | **Nombre del Proyecto** | **Tipo de Proyecto** |
| 2008 al 2012 | Plan de Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.) (Básica) | Proyectos Pedagógicos |
| 2011 al 2012 | Proyecto PME en Educación Media | Proyectos Pedagógicos |
| 2011 al 2012 | Proyecto de Integración Escolar (P.I.E.) (Básica) | Proyectos Pedagógicos |
| 2012 | Plan de Apoyo Compartido (P.A.C) (Básica) | Proyectos Pedagógicos |
| 2011 | Techos en los Pasillos | Proyectos infraestructura |
| 2011 | Arreglos Patio Techado, Piso y Cielo. | Proyectos infraestructura |
| 2012 | Cierre Perimetral | Proyectos infraestructura |

Tabla N° 129: Proyectos Ministeriales Escuela Paul Harris

Fuente: DAEM Padre Hurtado Abril 2013

### 3.7.15. Presupuesto Sector Educación Municipal Año 2013

El presupuesto inicial del sector de educación municipal para el año 2013 es el siguiente:

#### a. Ingresos Año 2013

| Ingresos | M$ |
|---|---|
| Subvención de Escolaridad | $ 832.000 |
| Otros Aportes | $ 226.000 |
| Convenios de Educación | $ 261.000 |
| De Otras Entidades Públicas | $ 74.000 |
| De la Municipalidad | $ 450.000 |
| Venta de Servicios | $ 1.000 |
| Recuperación y Reembolso | $ 33.000 |
| Otros Aportes | $ 13.000 |
| Subtotales del Periodo | $ 1.890.000 |
| Saldo Inicial en Caja | $ 10.000 |
| **Totales** | **$ 1.900.000** |

Tabla N° 130: Ingresos Presupuestarios Educación Municipal Año 2013

Fuente: DAEM Padre Hurtado Abril 2013

### b. Egresos Año 2013

| Gastos 2013 | M$ |
|---|---|
| Gastos de Personal | $ 1.480.000 |
| Bienes y Servicios de Consumo | $ 246.100 |
| Arriendo | $ 3.000 |
| Servicios Financieros | $ 3.000 |
| Servicios Técnicos | $ 107.000 |
| Otros Gastos | $ 8.900 |
| Devoluciones | $ 5.000 |
| Mobiliario | $ 9.000 |
| Máquinas y Equipos | $ 4.000 |
| Equipos Informáticos | $ 24.000 |
| Subtotales del Periodo | $ 1.890.000 |
| Saldo final de Caja | $ 10.000 |
| **Totales** | **$ 1.900.000** |

Tabla N° 131: Egresos Presupuestarios Educación Municipal Año 2013

Fuente: DAEM Padre Hurtado Abril 2013

Para el presupuesto del sector educación del presente año, el municipio aporta un total de $ 450 millones de pesos, monto que representa el 23,68% del total de ingresos. A su vez, el mayor porcentaje de los gastos está destinado a gastos (sueldos) del personal, esto con $ 1.480 millones de pesos, representando este monto el 77,89% del total de los egresos.

## 3.8. Sector Salud Municipal

La Política Nacional de Salud orientada a "Mejorar la Calidad de Atención de Salud Primaria", pone el énfasis en la equidad, humanización, eficiencia y participación comunitaria, fortaleciendo el modelo de atención, basado en la salud familiar y en la corresponsabilidad del cuidado de la salud. En este sentido el Plan de Salud Comunal recoge las orientaciones definidas por el MINSAL.

El análisis del sector de la salud municipalizada de Padre Hurtado es el siguiente:

### 3.8.1. Personal Salud Municipal

El personal adscrito al Sistema de Salud de Atención Primaria Municipal está constituido por el siguiente número y categorías:

| Categoría | N° de Funcionarios | N° de Horas Semanales |
|---|---|---|
| A | 28 | 1.210 |
| B | 52 | 2.244 |
| C | 46 | 2.002 |
| D | 3 | 132 |
| E | 58 | 2.552 |
| F | 45 | 1.980 |
| **Total** | **232** | **10.120** |

Tabla N° 132: Personal Sistema de Salud Comunal

Fuente: Dirección de Salud Municipal Padre Hurtado Abril 2013

En donde, las categorías corresponden estamentalmente a los siguientes escalafones de profesionales, técnicos, administrativos y personal auxiliar:

A. Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico - Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujano - Dentistas.
B. Otros profesionales.
C. Técnicos de Nivel Superior.
D. Técnicos de Salud.
E. Administrativos de Salud.
F. Auxiliares de servicios de Salud.

Es decir, el personal adscrito al sistema de salud municipal está constituido por un total de 232 funcionarios.

### 3.8.2. Organigrama de la Dirección de Salud Municipal

La estructura de funcionamiento de la Dirección de Salud Municipal es la siguiente:

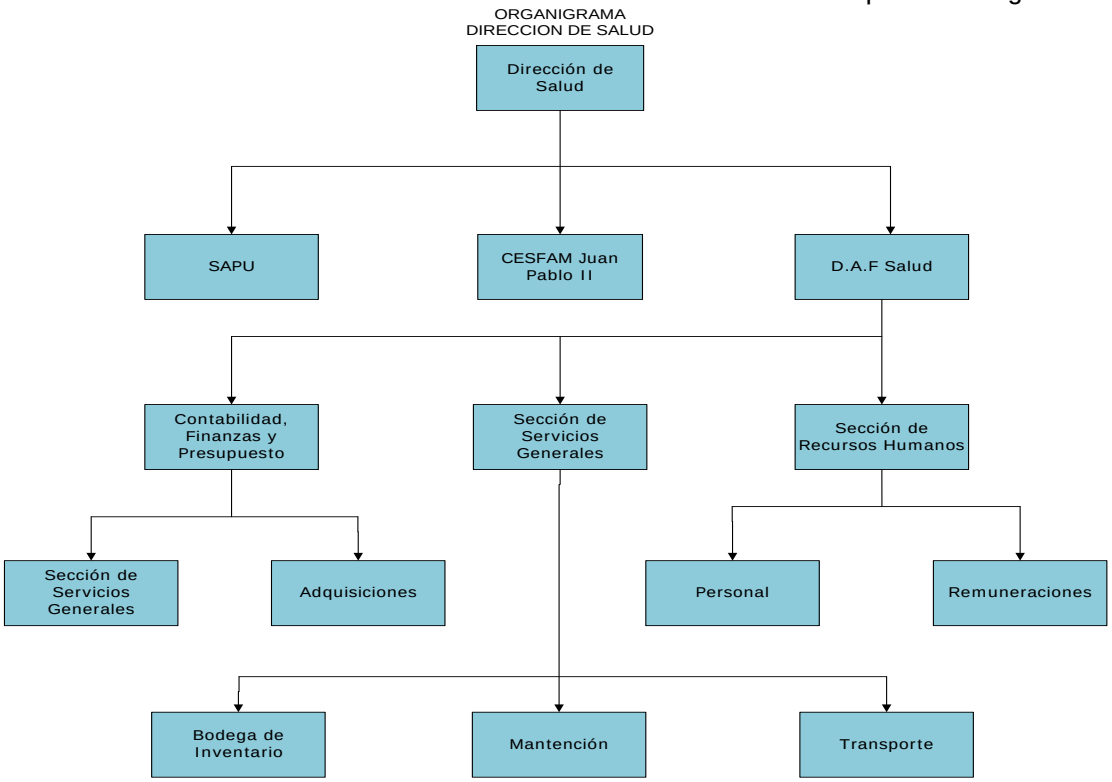


Gráfico N° 13: Organigrama de la Dirección de Salud

Fuente: Dirección de Salud Municipal Padre Hurtado 2013

### 3.8.3. Recintos de Salud Municipal

El sistema de salud municipal administra 5 recintos asistenciales, a saber:

| N° | Recintos de Salud Municipal | Dirección |
|---|---|---|
| 1 | Centro de Salud Familiar Juan Pablo II | 1ª Transversal 1657 |
| 2 | SAPU Santa Rosa de Chena | Teniente Sáenz Nº 823 |
| 3 | Centro Provisorio de Salud | Calle Los Jesuitas S/Nº |
| 4 | Centro de Rehabilitación con Base Comunitaria (CCR) | Guacolda 2630 Villa Voz de Arauco |
| 5 | Unidad de Salud Ambiental y Zoonosis | Guacolda 2630 Villa Voz de Arauco |

Tabla N° 133: Recintos Asistenciales de Padre Hurtado.

Fuente: Dirección de Salud Municipal Padre Hurtado Abril 2013

### 3.8.4. Ubicación Geográfica de los Recintos de Salud Municipal

GEOREFERENCIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - COMUNA DE PADRE HURTADO

CARTOGRAFIA QUE MUESTRA LA LOCALIZACION ABSOLUTA DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA DE PADRE HURTADO.

**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SECTOR URBANO DE PADRE HURTADO**

| N° | ESTABLECIMIENTO DE SALUD | DIRECCION | GEOREFERENCIACION | |
|---|---|---|---|---|
| | | | S | WO |
| 1 | Centro de Salud Familiar Juan Pablo II | 1ª Transversal 1657 | 33°34'11.4'' | 70°48'19.4'' |
| 2 | SAPU Santa Rosa de Chena | Teniente Saens Nº 823 | 33°33'50.7'' | 70°47'44.6'' |
| 3 | Centro de Salud (Provisorio) | Calle Los Jesuitas S/Nº | 33°35'02.6'' | 70°48'46.5'' |
| 4 | Centro de Rehabilitacion con Base Comunitaria CCR | Guacolda 2630, Villa Voz de Arauco | 33°34'32.1'' | 70°48'48.1'' |
| 5 | Unidad de Salud Ambiental y Zoonosis | Guacolda 2630, Villa Voz de Arauco | 33°34'32.1'' | 70°48'48.1'' |

Mapa N° 11: Georeferenciación de los Establecimientos de Salud Municipal

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

### 3.8.4.1. Coordenadas GPS de Georeferenciación de los Recintos de Salud Municipal

| N° | Recintos de Salud Municipal | Coordenadas | |
|---|---|---|---|
| | | Latitud | Longitud |
| 1 | Centro de Salud Familiar Juan Pablo II | 33°34'11.4'' | 70°48'19.4'' |
| 2 | SAPU Santa Rosa de Chena | 33°33'50.7'' | 70°47'44.6'' |
| 3 | Centro Provisorio de Salud | 33°35'02.6'' | 70°48'46.5'' |
| 4 | Centro de Rehabilitación con Base Comunitaria (CCR) | 33°34'32.1'' | 70°48'48.1'' |
| 5 | Unidad de Salud Ambiental y Zoonosis | 33°34'32.1'' | 70°48'48.1'' |

Tabla N° 134: Coordenadas GPS de Georeferenciación Recintos de Salud Municipal

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

## 3.8.5. Áreas de Influencia Territorial CESFAM Juan Pablo II

Las áreas de influencia del CESFAM Juan Pablo II en el territorio comunal es la siguiente:

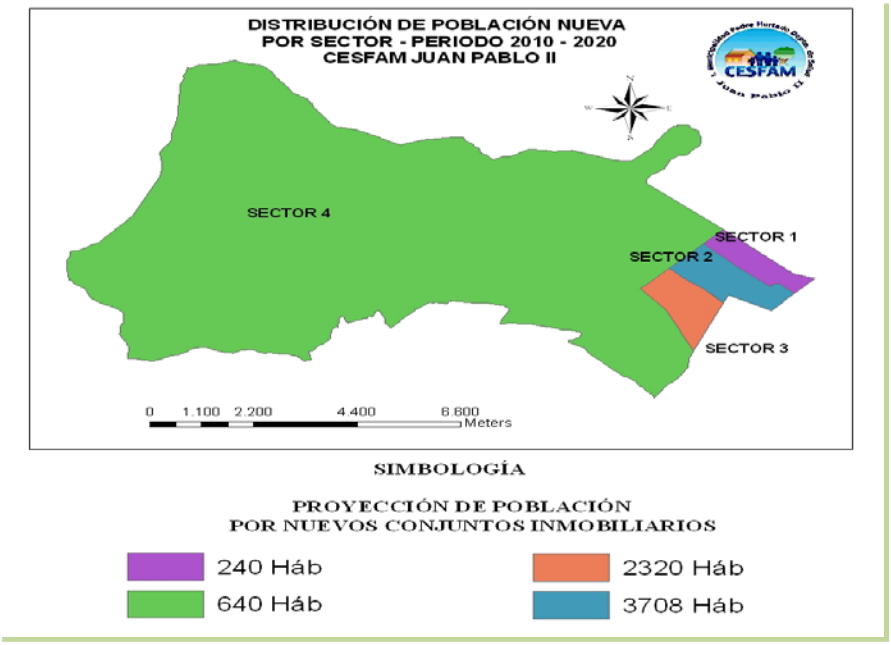


Mapa N° 12: Áreas de Influencia Territorial CESFAM Juan Pablo II

Fuente: Dirección de Salud Municipal Padre Hurtado Abril 2013

A su vez, los inscritos por sector y su proyección al año 2020 es la siguiente:

| Sectores | Inscritos 2011 | Proyección año 2020 | % de aumento |
|---|---|---|---|
| Sector 1 | 6.883 | 240 | 3,5 |
| Sector 2 | 9.165 | 3.708 | 40,5 |
| Sector 3 | 14.415 | 2.320 | 16,1 |
| Sector 4 | 11.411 | 640 | 5,6 |

Tabla N° 135: Áreas de Influencia Recintos de Salud Municipal y proyección

Fuente: Dirección de Salud Municipal Padre Hurtado Abril 2013

### 3.8.6. Horarios de Funcionamiento

Los horarios de funcionamiento de los centros de salud municipal son los siguientes:

| Centro de Salud | Localización | Horario de Funcionamiento |
|---|---|---|
| CESFAM Juan Pablo II | Padre Hurtado | ✓ De 8:30 a 17:30 Hrs.<br>✓ Atención de Urgencia Bucal 8:30 a 21:00 Hrs<br>✓ Sábados de 8:30 a 12:30 Hrs |
| SAPU | Santa Rosa de Chena | ✓ Lunes a Jueves 17:30 a 8:30 Hrs<br>✓ Viernes 16:30 a 9:30 Hrs<br>✓ 24 Hrs Sábados, Domingos y Festivos |

Tabla N° 136: Localización y Horarios de Funcionamiento Recintos de Salud Municipal

Fuente: Dirección de Salud Municipal Padre Hurtado Abril 2013

### 3.8.7. Red Asistencial de Salud Comunal, Provincial y Regional

La Red de Asistencia de la Salud Comunal y sus derivaciones hacia el nivel secundario y terciario es la siguiente:

| División Territorial | Nivel de Atención | Establecimiento de Salud | Tipo de Atención |
|---|---|---|---|
| Comunal | Atención Primaria | ✓ 1 CESFAM<br>✓ 1 Sapu | Atención Ambulatoria |
| Provincial | Hospitalización | Hospital de Talagante | Cuando los pacientes requieren atención médica de especialista u hospitalización |
| Regional | Centros de Derivación (Atención Terciaria) | ✓ Hospital San Juan de Dios<br>✓ Hospital Félix Bulnes<br>✓ Hospital de Melipilla | Atención de especialidad, exámenes o procedimientos que no están disponibles en la red Provincial, las personas son derivadas a centro de referencia regional o nacional |

Tabla N° 137: Red Asistencial

Fuente: Dirección de Salud Municipal Padre Hurtado Abril 2013

### 3.8.8. Población Inscrita en el Sistema de Salud

La población per cápita inscrita en el Sistema de Salud Municipal según sectores de atención del CESFAM Juan Pablo II es la siguiente:

| Sectores | Inscritos 2011 |
|---|---|
| Sector 1 | 6.883 |
| Sector 2 | 9.165 |
| Sector 3 | 14.415 |
| Sector 4 | 11.411 |
| **Total** | **41.874** |

Tabla N° 138: Población Inscrita Sistema de Salud Municipal año 2011

Fuente: Dirección de Salud Municipal Padre Hurtado Abril 2013

### 3.8.9. Distribución de la Población según Sistema de Salud Previsional

La población inscrita por Sistema Previsional de Salud, según antecedentes de la CASEN, es la siguiente:

| Sistema Previsional | CASEN 2003 | CASEN 2006 | CASEN 2009 | % según Territorio (2009) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Comuna | Región | País |
| Público | 33.025 | 36.059 | 35.474 | 88,07 | 71,43 | 78,79 |
| Isapres | 5.473 | 4.757 | 2.939 | 7,3 | 19,8 | 13,04 |
| Particular | 3.673 | 4.293 | 1.867 | 4,64 | 8,77 | 8,17 |
| **Total** | **42.171** | **45.109** | **40.280** | **100%** | **100%** | **100%** |

Tabla N° 139: Población según Sistema de Salud

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), año 2009
Ministerio de Desarrollo Social

Los datos indican que la población inscrita en sistema previsional de salud específico, corresponde principalmente al sistema "Público", esto con el 88,07% del total de la población comunal; analíticamente, este sistema ha tenido un crecimiento positivo desde al año 2003 al año 2006. A su vez, esta tasa es superior a la regional y nacional en un 16,64% y 9,28% respectivamente

### 3.8.10. Coberturas por Programas de la Población Bajo Control

A continuación se señalan los programas y el número beneficiarios atendidos durante el año 2012.

| Programa | N° de Beneficiarios |
|---|---|
| Programa Infantil | 3.556 |
| Programa Mujer | 373 |
| Programa Cardiovascular | 4.138 |
| Programa Salud Mental | 779 |
| Programa Postrados | 261 |
| Programa Sala ERA | 287 |
| Programa Sala IRA | 212 |
| Programa Odontológico | 1.518 |
| Programa Alimentación | 1.676 |
| Programa PACAM | 1.113 |
| Otros Programas | 685 |
| Programa Adulto Mayor | 965 |
| **Total** | **15.563** |

Tabla N° 140: Coberturas Programas de la Población Bajo Control

Fuente: Dirección de Salud Municipal Padre Hurtado Abril 2013

Como observamos, el programa que tuvo el mayor número de beneficiarios es el programa "Infantil" con 3.556 niños y niñas; el programa que le sigue es el de "Alimentación", el cual conto con 1.673 beneficiarios. Importante de mencionar es que en el ítem "Otros Programas" corresponde a los pacientes beneficiados que padecen de enfermedades tales como la epilepsia, el mal de párkinson y artrosis de cadera y/o de rodillas.

### 3.8.11. Consultas de Salud

De acuerdo al decreto N°107, que determina el aporte estatal a las municipalidades, en el artículo 7º, se determina el conjunto de prestaciones cuya ejecución concede el derecho a acceder a os aportes aporte estatales de nivel sectorial o central.

A continuación se señalan los programas y el número de actividades que se realizaron, durante el año 2011 en los establecimientos municipales de Salud de la comuna.

| Prestaciones de Salud | | |
|---|---|---|
| Año | Diurno | Extensión |
| 2007 | 143.438 | 24.827 |
| 2008 | 180.537 | 26.182 |
| 2009 | 208.449 | 41.605 |
| 2010 | 197.147 | 36.184 |
| 2011 | 224.756 | 36.909 |

Tabla N° 141: Consultas de Salud años 2007 - 2011

Fuente: Dirección de Salud Municipal Padre Hurtado Abril 2013

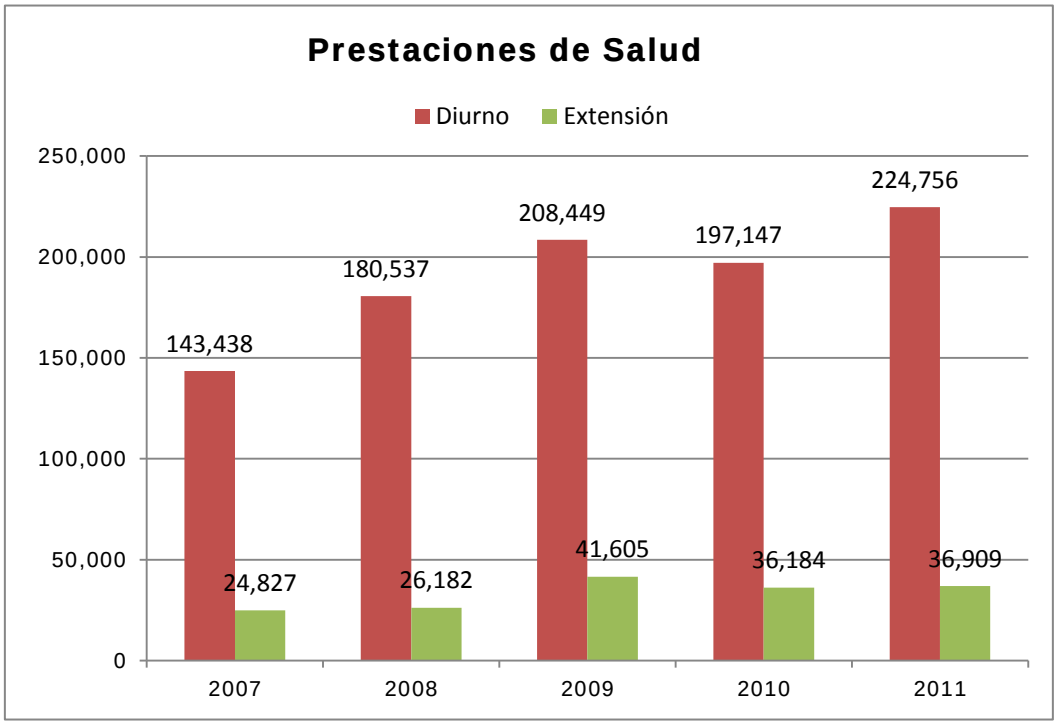


Gráfico N° 14: Consultas de Salud años 2007 - 2011

Fuente: Dirección de Salud Municipal Padre Hurtado Abril 2013

Como observamos, las prestaciones de salud, han ido en aumento durante el transcurso de los años señalados, ya que para en el año 2011, el número de atenciones realizadas en el sistema diurno, aumento en un 56,69% con respecto a las atenciones realizadas en el año 2007. Lo mismo sucedió con las prestaciones realizadas en el horario de extensión y cuyo el número de prestaciones, aumento en el año 2011 en un 48,66% respecto del año 2007.

### 3.8.12. Visitas Domiciliarias

Los datos a continuación, indican la evolución de las visitas domiciliarias realizadas por los distintos profesionales que trabajan en el sistema municipal de salud y cuyos pacientes por algún u otro motivo no pueden trasladarse al CESFAM para su atención.

| Sector | Año | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Sin sector | 91 | 30 | 33 | 1.332 |
| Sector 1 | 457 | 426 | 525 | 228 |
| Sector 2 | 570 | 766 | 647 | 279 |
| Sector 3 | 595 | 655 | 798 | 327 |
| Sector 4 | 668 | 1.444 | 891 | 384 |
| **Total** | **2.381** | **3.321** | **2.894** | **2.550** |

Tabla N° 142: Visitas Domiciliarias años 2009 - 2011

Fuente: Dirección de Salud Municipal Padre Hurtado Abril 2013

Los datos indican que entre el año 2009 y el año 2012, el número de visitas por parte de los profesionales del departamento de salud, fue en disminución, ya que en el año 2009 se realizaron 2.381 visitas y en el año 2012 se realizaron 2.550 visitas domiciliarias, es decir, una disminución porcentual entre ambos años de un 6,62%.

### 3.8.13. Cartera de Servicios CESFAM

A continuación se señala la Cartera de Servicios prestados por el CESFAM Juan Pablo II:

**a) Programa de Salud del Niño:**

- ✓ Control de salud del Niño sano
- ✓ Evaluación del Desarrollo Psicomotor
- ✓ Control de Malnutrición
- ✓ Control de Lactancia Materna
- ✓ Educación a Grupos de riesgo
- ✓ Consulta Nutricional
- ✓ Consulta de Morbilidad
- ✓ Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
- ✓ Control de Enfermedades crónicas
- ✓ Consulta Kinésica (respiratoria)
- ✓ Consulta de Salud mental
- ✓ Vacunación
- ✓ Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- ✓ Visita Domiciliaria integral
- ✓ Sesión de estimulación Individual por Educadora de Párvulos
- ✓ Sesión de estimulación grupal por Educadora de Párvulos
- ✓ Intervención Psicosocial
- ✓ Consulta y/o consejería en salud mental

**b) Programa de Salud del Adolecente:**

- ✓ Control de Salud
- ✓ Consulta de Morbilidad
- ✓ Control Crónico
- ✓ Control Prenatal
- ✓ Control de Puerperio
- ✓ Consejería en Salud Sexual y Reproductiva

- ✓ Control de Regulación de Fertilidad
- ✓ Control Ginecológico Preventivo
- ✓ Educación Grupal
- ✓ Consulta morbilidad Obstétrica
- ✓ Consulta Morbilidad Ginecológica
- ✓ Intervención psicosocial
- ✓ Consulta Y/o Consejería en salud mental
- ✓ Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- ✓ Atención a domicilio

**c) Programa de la Mujer:**

- ✓ Control Prenatal
- ✓ Control de Puerperio
- ✓ Control de Regulación de Fecundidad
- ✓ Consejería en Salud Sexual y Reproductiva
- ✓ Control Ginecológica Preventiva
- ✓ Educación Grupal
- ✓ Visita Domiciliaria integral
- ✓ Consulta Morbilidad Obstétrica
- ✓ Consulta Morbilidad Ginecológica
- ✓ Consulta Nutricional
- ✓ Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- ✓ Ecografía Transvaginal
- ✓ Ecografía Ginecológica
- ✓ Ecografía Obstétrica del primer trimestre

**d) Programa del Adulto:**

- ✓ Consulta de Morbilidad
- ✓ Consulta y Control de Enfermedades Crónicas
- ✓ Consulta Nutricional
- ✓ Control de Salud
- ✓ Intervención psicosocial
- ✓ Consulta y/o consejería de salud mental
- ✓ Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA)
- ✓ Educación Grupal
- ✓ Visita Domiciliaria integral
- ✓ Atención a domicilio pacientes postrados
- ✓ Atención a domicilio pacientes con cáncer terminal
- ✓ Atención podología a pacientes con pie diabético
- ✓ Consulta Kinésica (respiratoria)
- ✓ Curación de pie diabético
- ✓ Espirometría
- ✓ Electrocardiograma
- ✓ Ecografía Abdominal
- ✓ Intervención Grupal de Actividad Física

**e) Programa del Adulto Mayor:**

- ✓ Consulta de Morbilidad
- ✓ Consulta y Control de Enfermedades Crónicas
- ✓ Consulta Nutricional
- ✓ Control de Salud
- ✓ Examen Funcional del Adulto Mayor (EFAM)
- ✓ Intervención psicosocial
- ✓ Consulta de Salud Mental
- ✓ Educación Grupal
- ✓ Consulta Kinésica
- ✓ Consulta Kinésica (respiratoria)
- ✓ Vacunación anti influenza
- ✓ Visita Domiciliaria integral
- ✓ Atención a domicilio pacientes postrados
- ✓ Atención a domicilio pacientes con cáncer terminal
- ✓ Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- ✓ Atención podología a pacientes con pie diabético
- ✓ Curación de pie diabético

**f) Programa de Salud Oral:**

- ✓ Examen de salud
- ✓ Educación Grupal
- ✓ Urgencias
- ✓ Exodoncias
- ✓ Destartarraje y pulido coronario
- ✓ Obturaciones Temporales y definitivas
- ✓ Aplicación sellantes
- ✓ Pulpotomias
- ✓ Barniz Flúor (Gel de Flúor)
- ✓ Endodoncia
- ✓ Rayos X Dental

### 3.8.14. Estadísticas Biomédicas Comunales

Según el Ministerio de Salud, para la comuna de Padre Hurtado, los datos biomédicos con respecto a la natalidad, mortalidad y estado nutricional son los siguientes:

**a) Tasa de Natalidad**

| Territorio | Tasa de Natalidad |
|---|---|
| Comuna de Padre Hurtado | 12.8 |
| Región Metropolitana | 14.7 |
| País | 14.7 |

Tabla N° 143: Tasa de Natalidad año 2010

Fuente: Ministerio de Salud

### b) Nacidos Vivos según la edad de la Madre

| Nacidos vivos según la edad de la Madre 2010 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ámbito | Total | Menor de 15 años | 15 años – 19 años | 20 años – 34 años | 35 años y más años | Ignorados |
| País | 250.643 | 963 | 38.047 | 170.348 | 41.231 | 53 |
| Talagante | 995 | 9 | 175 | 674 | 137 | 0 |
| Peñaflor | 1.311 | 6 | 213 | 856 | 236 | 0 |
| Padre Hurtado | 629 | 1 | 102 | 432 | 94 | 0 |

Tabla N° 144: Nacidos vivos según la Edad de la Madre año 2010

Fuente: Ministerio de Salud

### c) Mortalidad General e Índice de SWAROOP

| Lugar | Tasa de Mortalidad General | | | Índice de Swaroop (Porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 50 años y más) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer |
| País | 5,4 | 5,9 | 5 | 75 | 69,3 | 81,5 |
| Talagante | 3,9 | 4,3 | 3,5 | 75,9 | 69,4 | 83,6 |
| Peñaflor | 4,7 | 5,1 | 4,4 | 79,5 | 72,5 | 87,2 |
| Comuna Padre Hurtado | 4,4 | 5,5 | 3,4 | 78,5 | 79,7 | 76,5 |

Tabla N° 145: Tasa de Mortalidad año 2010

Fuente: Ministerio de Salud

En términos generales respecto de estos indicadores de salud, se puede concluir que Padre Hurtado presenta un estándar similar a los niveles regionales y nacionales.

## 3.8.15. Principales Problemáticas de Salud

La situación de salud que presenta la comuna de Padre Hurtado, es similar a la realidad nacional, debido a los grandes cambios que ha tenido la sociedad en su conjunto en el último periodo y que está configurado por una condición biopsicosocial de la población, caracterizada por el envejecimiento, los estilos de vida, la alimentación y un predominio de las Enfermedades No Transmisibles (ENTs), tales como las cardiovasculares y las cancerígenas.

En este sentido, los datos aportados por la Dirección de Salud, a modo de circunscribir las problemáticas epidemiológicas que debe enfrentar el sector en la actualidad y en el futuro, se explicitan las siguientes:

### 3.8.15.1. Problemáticas por Ciclos de Vida

Las principales problemáticas detectadas por Ciclos de Vida son:

**a) Infantil:**

- ✓ Obesidad.
- ✓ Salud Oral.

**b) Adolescente:**

- ✓ Embarazo Adolescente.
- ✓ Bullying.
- ✓ Alcoholismo.

- ✓ Drogadicción.
- ✓ Tabaquismo.
- ✓ Depresión.
- ✓ Disfunción Familiar.
- ✓ Salud Oral.
- ✓ Infecciones Genitales en Mujeres.

**c) Adulto:**

- ✓ Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Compensación.
- ✓ Discapacidad Física.
- ✓ Artrosis.
- ✓ Obesidad.
- ✓ Sedentarismo.
- ✓ Salud Oral.
- ✓ Infecciones Genitales en Mujeres.
- ✓ Alcoholismo.

**d) Adulto Mayor:**

- ✓ Rehabilitación Oral.
- ✓ Demencia Senil.
- ✓ Enfermedades Crónicas.
- ✓ Abandono.
- ✓ Alcoholismo.

### 3.8.15.2. Problemáticas del Mundo Rural

Las principales problemáticas de salud del mundo rural son:

- ✓ Acceso a APS y Atención de Salud Secundaria.
- ✓ Falta de Movilización.
- ✓ Bajo Nivel de Escolaridad.
- ✓ Falta de Fuentes Laborales (Fomento Productivo).
- ✓ Falta de recreación.
- ✓ Problemas Sanitarios.
- ✓ Falta de Agua Potable Domiciliaria.
- ✓ Acceso a la Educación.
- ✓ Aumento de la Población Anciana.

### 3.8.16. Presupuesto Sector Salud Municipal Año 2013

A continuación, se señala el presupuesto municipal del área de la salud municipal para el año 2013.

a) Los ingresos del sector son:

| Ingresos Año 2013 | |
|---|---|
| **Designación** | **M$** |
| Transferencias | 2.808.326 |
| Ingresos de Operación | 33.488 |
| Otros Ingresos Corrientes | 49.000 |
| Saldo Inicial en caja | 10.000 |
| **TOTAL** | **2.900.814** |

Tabla N° 146: Ingresos Presupuestarios Salud Municipal año 2013

Fuente: Dirección de Salud Municipal Padre Hurtado Abril 2013

b) Los egresos del sector son:

| Egresos Año 2013 | |
|---|---|
| **Designación** | **M$** |
| Gastos de personal | 2.295.670 |
| Bienes y servicios | 563.799 |
| Otros Gastos Corrientes | 2.000 |
| Adquisición de Activos no Financieros | 29.345 |
| Servicio de la deuda | 10.000 |
| **TOTAL** | **2.900.814** |

Tabla N° 147: Egresos Presupuestarios Salud Municipal año 2013

Fuente: Dirección de Salud Municipal Padre Hurtado Abril 2013

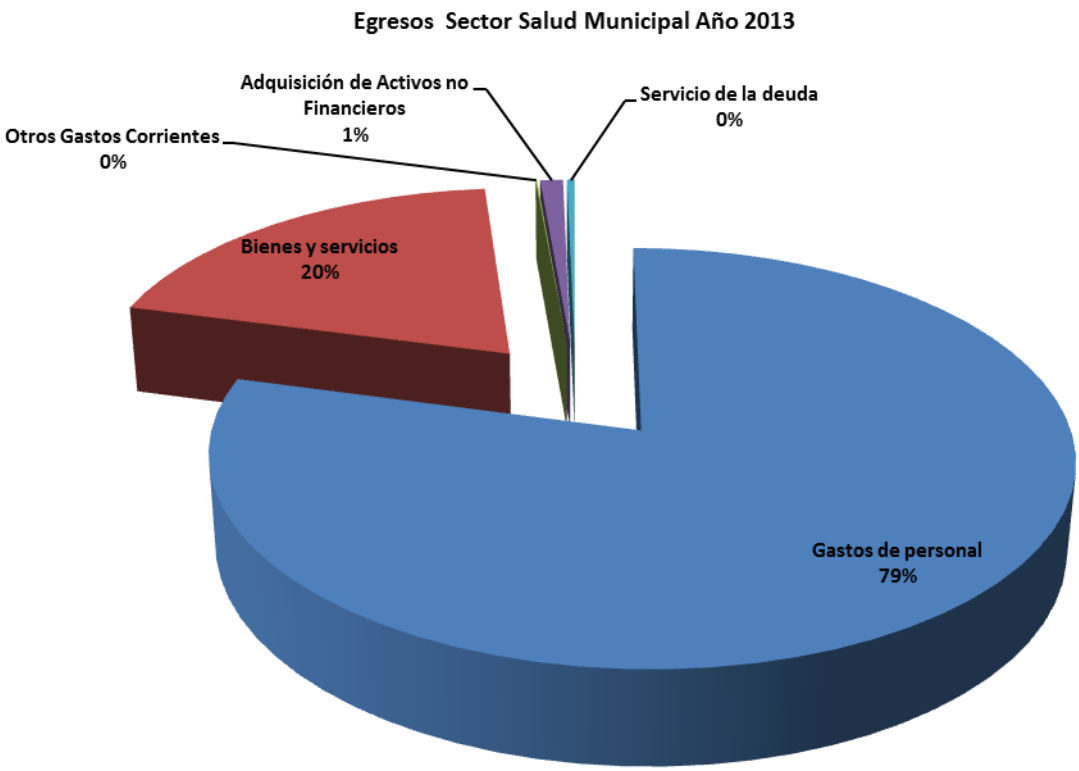


Gráfico N° 15: Porcentaje de Egresos Presupuestarios Salud Municipal año 2013

Fuente: Dirección de Salud Municipal Padre Hurtado Abril 2013

## 3.9. Sector Seguridad Ciudadana

A continuación se presentan antecedentes respecto del ámbito de la Seguridad Ciudadana en la comuna de Padre Hurtado.

### 3.9.1. Instituciones

Las instituciones presentes en la comuna son:

**a) Carabineros de Chile**

Existe la Tenencia de Carreteras de Carabineros de Chile ubicada en Camino Alberto Hurtado N° 2333 y la Tenencia de Santa Rosa de Chena la cual se encuentra ubicada en la Calle Teniente Jaime Sáenz N° 835.

**b) Bomberos**

La 4° Compañía de Bomberos de Padre Hurtado está ubicada en Camino Alberto Hurtado N° 2103 y existiendo además, la 5° Compañía de Bomberos la cual se encuentra ubicada en la Calle Teniente Jaime Sáenz N° 849.

### 3.9.2. Estadísticas Comunales de Delincuencia Años 2007 - 2012

#### 3.9.2.1. Número de Detenidos

A continuación se presenta las estadísticas de detenidos por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS).

| Denuncia | Número de Detenidos | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | Variación 2011/2012 |
| Robo con fuerza | 452 | 429 | 496 | 319 | 335 | 376 | **10,90%** |
| Robo con violencia | 173 | 169 | 135 | 120 | 100 | 112 | **10,71%** |
| Hurto | 108 | 105 | 117 | 125 | 124 | 155 | **20,0%** |
| Lesiones | 235 | 250 | 297 | 302 | 273 | 258 | **-5,81%** |
| Homicidio | 2 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | **0,0%** |
| Violación | 4 | 9 | 3 | 6 | 7 | 21 | **300,0%** |
| Robo de Vehículos | 21 | 39 | 59 | 38 | 41 | 32 | **-28,12%** |
| **Total** | **995** | **1.001** | **1.107** | **911** | **881** | **955** | **7,74%** |

Tabla N° 148: Número de Detenidos años 2007 - 2012

Fuente: Ministerio del Interior Marzo 2013

La tabla señala que durante el año 2012, el mayor número de detenidos fueron aquellos relacionados con el delito de “Robo con Fuerza”, esto con un total de 376 detenciones, le sigue el delito de “Lesiones” con un total de 258 detenciones.

El análisis indica que en el año 2012, el número de detenidos aumento en un 7,74% respecto del año 2011 y entre el año 2007 y el año 2012, es decir, en todo el periodo analizado, el número de detenidos, disminuyo de manera global, en un 4,02%.

### 3.9.2.2. Tasas de Violencia Intrafamiliar

| VIF | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | Variación 2011/2012 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| VIF a Mujer | 432 | 367 | 411 | 318 | 374 | 383 | **2,34%** |
| VIF a Hombre | 63 | 50 | 66 | 50 | 59 | 69 | **14,49%** |
| VIF a Niños o Niñas | 20 | 21 | 19 | 16 | 29 | 22 | **-31,81%** |
| VIF a Anciano o Anciana | 4 | 5 | 3 | 3 | 7 | 11 | **36,36%** |
| No Clasificado | 0 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | **-** |
| **Total** | **519** | **444** | **501** | **388** | **469** | **485** | **3,41%** |

Tabla N° 149: Tasa de Denuncias VIF años 2007 - 2012

Fuente: Ministerio del Interior Marzo 2013

La tabla señala que las denuncias por Violencia Intrafamiliar en la Mujer, en la comuna de Padre Hurtado, disminuyeron entre el año 2011 y el año 2012 en un 2,34% y la Violencia Intrafamiliar hacia Ancianos o Ancianas, aumentó en un 36,36%, siendo estos los principales datos estadísticos.

| VIF | Padre Hurtado | Región Metropolitana | País |
|---|---|---|---|
| VIF a Mujer | 755,5 | 452,6 | 512,8 |
| VIF a Hombre | 136,1 | 80,1 | 90,6 |
| VIF a Niños o Niñas | 43,4 | 30,0 | 29,9 |
| VIF a Anciano o Anciana | 21,7 | 11,3 | 11,8 |
| No Clasificado | 0,0 | 2,6 | 5,0 |
| **Total** | **956,7** | **576,7** | **650,1** |

Tabla N° 150: Tasa de Denuncias VIF Comuna – Región - País

Fuente: Ministerio del Interior Marzo 2013

Por otro lado, la tabla anterior señala que las tasas de denuncias por VIF en Mujeres y Hombres son superiores a las tasas registradas a nivel regional y nacional.

## 3.10. Sector Justicia

En la comuna se encuentra el Juzgado de Policía Local; órgano abocado a los asuntos judiciales referidos a en los ámbitos de: Familia, Laboral y Civil contemplados en la Ley Nº 15.231, además de las materias de su competencia, entre las cuales se destacan las siguientes:

- ✓ Infracción a la Ley del Tránsito(18.290)
- ✓ Infracciones a la ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza
- ✓ Infracciones a las Ordenanzas Municipales
- ✓ Infracciones a la Ley de Rentas Municipales(decreto 3.063)
- ✓ Infracciones por Buses contaminantes(19.040) y decreto 116 del Ministerio de Transportes
- ✓ Ley de Alcoholes Nº 18.814. infracción a los artículos 114 y 117, consumo alcohol en la vía pública y manifiesto estado de ebriedad
- ✓ Infracciones a la Ley de Copropiedad (19.537)
- ✓ Infracciones a la Ley del Consumidor(19.496)
- ✓ Infracciones a la sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado(18.119)
- ✓ Infracciones a la Ley de Votaciones y Escrutinios(18.700)
- ✓ Infracciones a la Ley de Vigilantes Privados
- ✓ Otras.

A continuación se indica el número de denuncias y/o infracciones del Juzgado de Policía Local de Padre Hurtado respecto de las materias anteriormente señaladas:

| Materia | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Infracción de Transito | 3.842 | 6.599 | 7.259 | 6.377 | 7.626 | 9.485 | 7.869 | 49.057 |
| Acumulación de Infracciones | 85 | 176 | 295 | 215 | 143 | 145 | 109 | 1.168 |
| Accidente de Transito | 158 | 218 | 246 | 227 | 250 | 234 | 306 | 1.639 |
| Ley de Alcoholes | 350 | 304 | 257 | 223 | 448 | 720 | 982 | 3.284 |
| Infracciones Ordenanza Municipal | 88 | 134 | 150 | 130 | 111 | 92 | 90 | 795 |
| Rentas Municipales | 85 | 66 | 68 | 90 | 119 | 148 | 78 | 654 |
| Infracciones Ley de Urbanismo y Construcciones | 84 | 74 | 54 | 24 | 31 | 23 | 15 | 305 |
| Bosques | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 1 | 4 |
| Electoral | 4 | 0 | 13 | 5 | 3 | 1 | 31 | 57 |
| Reclamo Denegatoria Licencia | 11 | 10 | 5 | 19 | 10 | 23 | 21 | 99 |
| Vialidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 31 | 39 | 24 | 94 |
| Protección al Consumidor | 10 | 8 | 7 | 13 | 8 | 15 | 15 | 76 |
| Seguridad | 2 | 0 | 10 | 2 | 3 | 7 | 4 | 28 |
| Demanda Ejecutiva | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 6 |
| Tabaco | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Copropiedad | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 4 | 6 |
| Nulos | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 3 |
| **Total** | **4.724** | **7.590** | **8.366** | **7.328** | **8.786** | **10.934** | **9.550** | **57.278** |

Tabla N° 151: Denuncias Primer Juzgado de Policía Local años 2006 - 2012

Fuente: Primer Juzgado de Policía Local Marzo 2013

La tabla indica el total de las causas ingresadas desde el año 2006 al año 2012, siendo las que tienen un mayor número de ingresos al juzgado, aquellas infracciones referidas con las Leyes de Transito, esto con 49.057 causas, las cuales equivale al 85,65% del total; le sigue las infracciones a la Ley de Alcoholes con 3.284 causas ingresadas, las que equivalen al 5,73% del total.

## 3.11. Sector Tránsito

La Dirección de Tránsito tiene como misión entregar a la comunidad las mejores condiciones de tránsito y servicios relacionados con el transporte urbano de la comuna con el objetivo de garantizar el desplazamiento continuo, expedito y seguro, de acuerdo a la vialidad existente y del creciente aumento del parque automotriz.

Entre las funciones que tiene esta dirección es el otorgar las licencias de conducir y permisos de circulación a los usuarios que los soliciten y que cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

### 3.11.1. Licencias de Conducir

Las licencias de conducir otorgadas por la Dirección de Tránsito desde el año 2006 al año 2012 es la siguiente:

| Licencias de Conducir Otorgadas | |
|---|---|
| **Año** | **Cantidad** |
| 2006 | 4.182 |
| 2007 | 3.797 |
| 2008 | 2.553 |
| 2009 | 2.370 |
| 2010 | 3.136 |
| 2011 | 3.800 |
| 2012 | 4.463 |

Tabla N° 152: Número de Licencias de Conducir años 2006 - 2012

Fuente: Dirección de Tránsito Abril 2013

Como observamos, desde el año 2006, el número de licencias de conducir otorgadas por la Dirección de Tránsito, ha tenido un comportamiento estadístico relativo, ya que del número otorgado el año 2006, estas fueron disminuyendo en distintos porcentajes hacia el año 2011, para luego repuntar en el año 2012 en cerca de un 6,29% respecto del año comparado (2006).

### 3.11.2. Permisos de Circulación Vehicular

Los Permisos de Circulación otorgados por la municipalidad se reflejan en la siguiente tabla:

| Permisos de Circulación Otorgados | |
|---|---|
| **Año** | **Cantidad** |
| 2006 | 11.919 |
| 2007 | 10.757 |
| 2008 | 9.879 |
| 2009 | 11.288 |
| 2010 | 11.578 |
| 2011 | 13.186 |
| 2012 | 14.883 |

Tabla N° 153: Número de Permisos de Circulación años 2006 2012

Fuente: Dirección de Transito Abril 2013

Los datos señalan que, desde el año 2006 al 2008, el número de permisos de circulación fue paulatinamente disminuyendo, para repuntar desde el año 2009 hacia el año 2012. Es así que para el año 2012, el número de permisos de circulación entregados por la municipalidad llegaron a 14.883, es decir, un aumento del 19,91% respecto del año 2006.

## 3.12. Sector Infraestructura (Servicios Básicos)

La comuna de Padre Hurtado cuenta con la siguiente infraestructura de servicios básicos:

**a) Servicios de Distribución de Electricidad y de Agua Potable:**
- ✓ Centros de Distribución de Energía Eléctrica: Compañía General de Electricidad (CGE).
- ✓ Centros de Distribución de Agua Potable: Aguas San Isidro y Aguas Andinas.

**b) Servicios y Comercio:**
- ✓ Supermercados.
- ✓ Farmacias.
- ✓ Ferreterías.
- ✓ Almacenes.
- ✓ Almacenes al por mayor y menor.

**c) Administración Pública, Voluntariado y Credos:**
- ✓ INDAP.
- ✓ Correos de Chile.
- ✓ Registro Civil.
- ✓ Carabineros de Chile, Tenencia de Carreteras y Tenencia Santa Rosa de Chena.
- ✓ Bomberos de la 4° y 5° Cía. Padre Hurtado.
- ✓ Iglesia Católica
- ✓ Iglesias Evangélicas.
- ✓ Iglesia Movimiento de los Santos de los Últimos Días (Mormones)
- ✓ Corporación de Asistencia Judicial

**d) Servicios de Comunicación:**
- ✓ Radio San Ignacio

# 4. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

## 4.1. Enfoque Teórico

La búsqueda de información que genera conocimiento mediante el apoyo de datos cualitativos no es reciente.

Desde la antigüedad clásica la generación del saber a través de la lógica, la observación y el lenguaje, se manifiesta en reflexiones de grandes filósofos como Demócrito, Epicuro, Platón y Aristóteles.

Esta búsqueda atraviesa la Edad Media, con el desarrollo del pensamiento teológico de Santo Tomás de Aquino, apoyado en las propuestas aristotélicas.

En la Edad Moderna irrumpe la búsqueda cuantitativa y científica (Galileo, Newton), bajo la presunción de que todos los eventos de la naturaleza pueden ser explicados matemáticamente.

Sin embargo, el pensamiento discursivo filosófico (Leibniz, Descartes, Kant, Hegel y posteriores) irrumpe significativamente.

A posteriori, es en el siglo XX cuando surgen y se desarrollan los métodos cualitativos en el marco de la investigación social. Las pesquisas tipo "Encuestas" podían describir las características homogéneas de grandes sectores de la población; pero no permitían el estudio en profundidad de las opiniones, actitudes y percepciones que explicitaran fenómenos sociales complejos donde coexisten distintos grupos o actores.

Así, aparece en escena, el Interaccionismo Simbólico, rescatando el valor de la vida cotidiana y la perspectiva de los actores sociales en la construcción del conocimiento.

> *"Los seres humanos construimos permanentemente la realidad mediante la negociación y la interacción. Y esa concepción de los actores constituye el objeto esencial de la búsqueda sociológica (Coulon, 1988)".*

Posteriormente, la Etnometodología brinda un nuevo punto de apoyo a la búsqueda de conocimiento de base cualitativa.

> *"Los seres humanos no son meros seguidores de reglas ideales, sino que las modifican y las transforman en la búsqueda de una vida más razonable; la etnometodología se centra en el estudio de este proceso (Coulon, 1988; Goetz y LeCompte, 1988)."*

Instrumentalmente, la búsqueda del conocimiento por vía cualitativa (lenguaje y lógica) no constituye una moda pasajera sino que se trata de una propuesta válida para el desarrollo del conocimiento social.

Basado en estas premisas teóricas, la elaboración del presente Diagnóstico Participativo, consiste precisamente en recabar información de primera fuente o ***"cara a cara"*** y **"desde y con"** los distintos actores locales de la comuna de Padre Hurtado.

El objetivo instrumental, es el hecho de contar con información valida, representativa y consensuada respecto de la cotidianeidad y de la realidad local por parte del conjunto de los actores locales.

Además, trata de suplir la falta de información cuantitativa respecto de aquellos tópicos que son relevantes para el desarrollo comunal.

## 4.2. Metodología de Trabajo

El proceso de recolección de información desde fuentes primarias para la presente etapa diagnóstica, consistió en la aplicación de instrumentos diseñados en función del perfil, de las características o tipología y de la participación y asistencia esperada, respecto de cada Actor Comunal convocado.

Así por ejemplo, para el Actor Político (Concejales) se realizó un trabajo grupal, basado en la técnica "Metaplan".

Para el Actor Técnico (Funcionarios Municipales), se realizaron "focus group" cuyos grupos de trabajo fueron estructurados según las áreas definidas en el Organigrama Municipal.

También, se realizaron entrevistas a distintos Actores Comunales Relevantes, tales como: Carabineros de Chile, Cuerpo de Bomberos, Club de Leones, Hogar de Cristo, Iglesia Evangélica Metodista Pentecostal, Parroquia San Ignacio, Empresarios de la comuna y Radio San Ignacio.

Respecto del Actor Social, se realizaron distintos talleres en los cuales los asistentes convocados fueron y agrupados, según su especificidad organizacional, a saber:

- Dirigentes Sociales de las Juntas de Vecinos, los cuales fueron agrupados por Territorios (Urbanos – Rurales) y

- Dirigentes Sociales de Organizaciones Funcionales, los cuales fueron agrupados por temáticas.

Instrumentalmente, para el conjunto de los actores, se diseñaron preguntas comunes a objeto de que posteriormente, sus respuestas posibilitaran el análisis de distintos tópicos de manera estandarizada o similar.

Así, las preguntas que el conjunto de los actores debían responder fueron las siguientes:

- ✓ ¿Cuáles son las principales fortalezas de Padre Hurtado en la actualidad?
- ✓ ¿Cuáles son los principales problemas o debilidades de Padre Hurtado en la actualidad?
- ✓ ¿Cuál, según vuestra opinión responsable, debería ser la solución específica al problema por usted planteado?

Además para el Actor Técnico (Municipal), se aplicó otra batería de preguntas a objeto de obtener un diagnóstico respecto de la institución municipal, a saber:

- ✓ ¿Cuáles son las principales fortalezas de la institución municipal en la actualidad?
- ✓ ¿Cuáles son los principales problemas o debilidades de la institución municipal en la actualidad?
- ✓ ¿Cuáles, según vuestra opinión responsable, deberían ser las soluciones específicas a los problemas por usted planteados?

Posteriormente, la información obtenida en el proceso antes señalado, fue agrupada según conceptos semánticamente similares o relacionados cuya concentración gregaria permitió el análisis estadístico pertinente.

### 4.3. Herramientas Metodológicas

A continuación se señalan las herramientas específicas empleadas con cada Actor Local y el número de asistentes involucrados en las actividades realizadas.

#### 4.3.1. Actor Político

Este taller de trabajo se realizó el día 09 de Abril, aplicándose la Técnica Metaplan y en donde asistieron l@s siguientes Sr@s. Concejales:

- ✓ **Sra. Maricel Arellano Merino.**
- ✓ **Srta. Paz González Zúñiga.**
- ✓ **Sra. Rosa Verdugo Painemal.**
- ✓ **Sr. Patricio Muñoz Vegas.**
- ✓ **Sr. Alberto Haddad Valech.**
- ✓ **Sr. Miguel Ramos Pino.**

#### 4.3.2. Actor Técnico (Municipal)

Dada la gravitación del Actor Técnico como responsable del desarrollo comunal, se realizaron los siguientes Talleres de Trabajo Grupal, empleando la técnica del **Focus Group**, para la discusión intergrupal y de **Juicio de Expertos**, al momento de jerarquizar las opiniones.

El taller de trabajo se realizó el día 04 de Abril de 2013 en donde los funcionarios municipales fueron estructurados por áreas del Organigrama Municipal y cuya composición resultante fue la siguiente:

**Grupo N° 1:** Secpla, Proyectos, Aseo y Ornato, Asesor Urbano, Tránsito, Operaciones.

**Grupo N°2:** Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas (DAF) e Inspección y Rentas.

**Grupo N° 3:** Secretaria Municipal, Administración Municipal y Dirección Jurídica

**Grupo N° 4:** Dirección de Desarrollo Comunitario (Directora), Asistencia Social, Desarrollo Económico Social y Vivienda.

**Grupo N° 5:** Programas Sociales de la DIDECO: Organizaciones Comunitarias, Pueblos Originarios, Infancia, Oficina de Protección de la Mujer y Oficina de la Mujer.

**Grupo N° 6:** Dirección de Salud Municipal (Dpto. de Salud, CESFAM)

**Grupo N° 7:** Dirección de Educación Municipal (DAEM y Escuelas)

A estos talleres asistieron un total de 35 funcionarios, entre directivos, jefaturas, encargados, técnicos y administrativos en general (Ver Anexo B: Listado de Asistentes a Talleres de Trabajo)

### 4.3.3. Actores Relevantes

También, se procedió a realizar **Entrevistas Dirigidas** con preguntas abiertas, a distintos actores relevantes de la comuna, a objeto de integrar su opinión en esta fase del proceso, obteniéndose un total de **12 entrevistas** de las siguientes instancias:

1) Carabineros de Chile – Tenencia Santa Rosa de Chena.
2) 5° CIA de Bomberos de Padre Hurtado.
3) Club de Leones.
4) Hogar de Cristo.
5) Iglesia Evangélica Metodista Pentecostal.
6) Parroquia San Ignacio.
7) Costanera Club.
8) Cristal Chile S.A.
9) Imprenta Punto Caco.
10) Taxis Colectivos "Transporte Seis Ltda."
11) Radio San Ignacio y
12) DIDEVAL Sociedad Comercial Ltda.

### 4.3.4. Actores Sociales

A efecto de incorporar la vital y relevante opinión de la comunidad en este proceso, se realizaron en los días 21, 22 y 23 de Marzo y el día 13 de Abril, distintos talleres de trabajo con dirigentes y representantes de las Organizaciones Sociales (Territoriales y Funcionales) de la comuna y cuyo trabajo grupal, permitió - de manera colectiva y consensuada – establecer, mediante el trabajo grupal o Focus Group, las principales fortalezas, los principales problemas que tiene en la actualidad la comuna y proponer, según su opinión responsable, las posibles soluciones.

A estos talleres asistieron **160 dirigentes sociales y representantes**[10] de las siguientes organizaciones territoriales y funcionales de la comuna:

a) Juntas de Vecinos (46 asistentes).
b) Organizaciones Funcionales (114 asistentes).

### 4.3.5. Resumen Participación Actores Comunales

En consecuencia, el número de los actores locales involucrados en el Diagnóstico Comunal Participativo fueron los siguientes:

| Resumen General Participación Actores Comunales<br>Diagnóstico Comunal Participativo | | |
|---|---|---|
| **Actor** | **Técnica Empleada** | **Número** |
| Actor Político (Sr. Concejales) | Metaplan | 6 Concejales |
| Actor Técnico (Directivos, Jefes de Áreas y Programas) | Focus Group | 35 Funcionarios |
| Actores Relevantes | Entrevistas | 12 Entrevistas |
| Actores Sociales (Dirigentes Organizaciones Sociales) | Focus Group | 160 Dirigentes |
| **Total Personas Involucradas** | | **213** |

Tabla N° 154: Participación Actores Comunales – Etapa Diagnóstico Participativo

Fuente: Elaboración Propia

[10] Ver Anexo C: Listado de Asistentes Talleres de Trabajo.

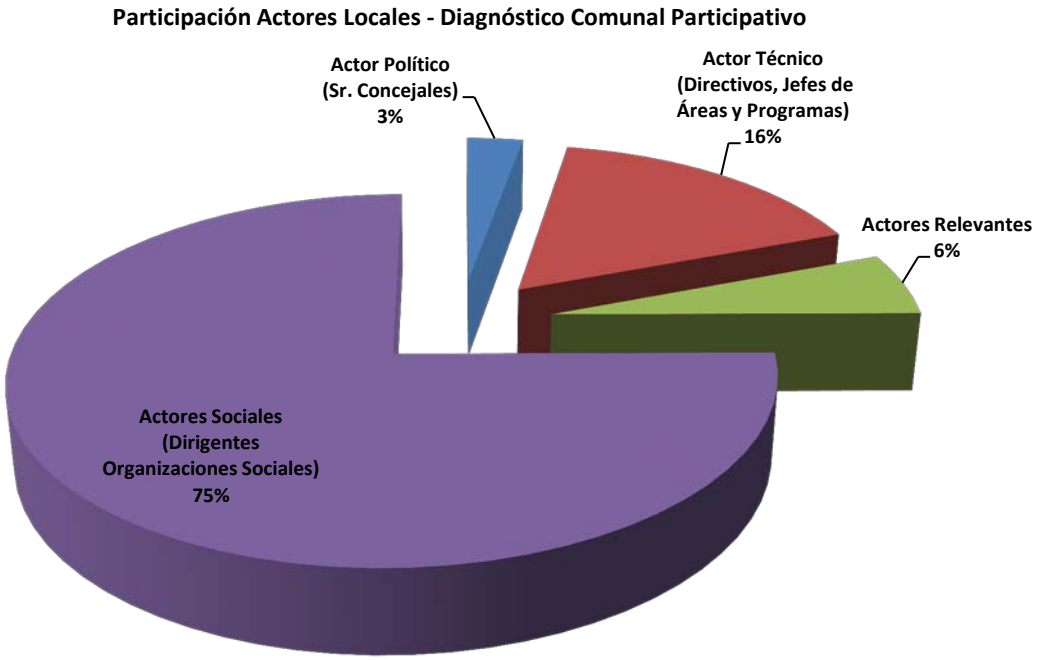


Gráfico N° 16: Participación Actores Locales – Diagnóstico Comunal Participativo

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

La tabla y el gráfico señalan que en esta fase, participaron un total de 213 personas, siendo el 75% de ellos, representantes de las Organizaciones Sociales (Territoriales y Funcionales) de la comuna.

## 4.4. Presentación de los Resultados del Diagnóstico Comunal Participativo

Para una mejor comprensión del capítulo y dada la gran cantidad de información obtenida, esta se ha procedido a presentarla de la siguiente manera:

En primer lugar se exponen los resultados en base a las preguntas investigativas de origen y que estaban centradas en identificar, cuales eran:

i. Las Fortalezas Comunales y
ii. Los Problemas Comunales.

A su vez y en segundo lugar, como estas preguntas estaban dirigidas a cada uno de los actores locales de manera diferenciada, la información resultante fue ordenada, en consecuencia, por actor.

Es decir, la información obtenida para el tópico **"Fortalezas Comunales"** se presenta en el documento siguiendo la siguiente secuencia:

a. Fortalezas Comunales planteadas por el Actor Político.
b. Fortalezas Comunales planteadas por el Actor Técnico.
c. Fortalezas Comunales planteadas por los Actores Relevantes y
d. Fortalezas Comunales planteadas por el Actor Social.

Posteriormente y en tercer lugar, se presenta la **"Matriz Integrada de Conceptos"**, para cada actor, la cual contiene la agrupación de los conceptos semánticos idénticos o similares, a objeto de que su sumatoria permita el análisis estadístico correspondiente.

Finalmente y a modo de resumen del tópico analizado, se presenta la "**Matriz General de Conceptos: Fortalezas Comunales Jerarquizadas**" la cual concentra la totalidad de las matrices de cada actor comunal.

Esquemáticamente la secuencia de la presentación de los resultados para el tópico "Fortalezas Comunales" en el presente documento, es la siguiente:

El procedimiento anteriormente señalado, es de manera similar al utilizado para la presentación de la información resultante del tópico **"Problemas y/o Debilidades Comunales",** es decir:

a. Problemas Comunales planteados por el Actor Político.
b. Problemas Comunales planteados por el Actor Técnico.
c. Problemas Comunales planteados por los Actores Relevantes y
d. Problemas Comunales planteados por el Actor Social

Posteriormente la **"Matriz Integrada de Conceptos"** por actor, la cual contiene la agrupación de conceptos semánticos similares o idénticos.

Para finalmente presentar la "**Matriz General de Conceptos: Problemas Comunales Jerarquizados**" la cual concentra los resultados de la totalidad de las matrices a modo de resumen general del tópico.

Esquemáticamente:

Señalado el procedimiento de presentación de la información en este documento, a continuación los resultados obtenidos del capítulo Diagnostico Participativo:

## 4.5. Análisis Fortalezas Comunales por Actor Local

### 4.5.1. Actor Político: Fortalezas Comunales

Las fortalezas que tiene, en la actualidad, la comuna de Padre Hurtado señaladas por los Sres. Concejales son las siguientes:

| Concejal | Fortalezas Jerarquizadas |
|---|---|
| **Sra. Maricel Arellano Merino** | 1. Gran cerro o cuesta para preservar y fortalecer el contacto con la Naturaleza<br>2. Apoyo Comunitario<br>3. Participación ciudadana activa<br>4. Respeto y cariño entre los vecinos<br>5. Comunidad trabajadora y esforzada |
| **Srta. Paz González Zúñiga.** | 1. Gran cantidad de organizaciones sociales (agrupadas con certificación)<br>2. Buena calidad de vida en términos medioambientales (poco smog)<br>3. Identidad Comunal a través del Monumento del Padre Hurtado<br>4. Política municipal de "Puertas Abiertas". Atención diaria y permanente<br>5. Comuna rural, pero cercana a Santiago |
| **Sra. Rosa Verdugo Painemal** | 1. Muchas organizaciones sociales<br>2. Habitantes de la comuna en su mayoría son propietarios de sus viviendas<br>3. Capacidades para presentar proyectos<br>4. Existencia de un sector rural<br>5. Cobertura escolar con administración municipal |
| **Sr. Patricio Muñoz Vegas** | 1. La gente de Padre Hurtado<br>2. Organizaciones sociales<br>3. Limpieza<br>4. Sector rural<br>5. Comuna nueva "emergente" |
| **Sr. Alberto Haddad Valech** | 1. Ubicación geográfica<br>2. Conectividad vial<br>3. Participación de los dirigentes<br>4. Crecimiento habitacional<br>5. Poca contaminación |
| **Sr. Miguel A. Ramos Pino.** | 1. Comuna acogedora y hoy por hoy la comuna del futuro, ya que Maipú colapsada. En Padre Hurtado hay terrenos para seguir creciendo y responder al aumento demográfico.<br>2. En lo Deportivo dispone con la mayoría de sus recintos deportivos empastados.<br>3. Disponibilidad de grandes terrenos para recibir a empresas que vengan a instalarse, y así dejar de ser una comuna dormitorio.<br>4. Su gente, ya que en la comuna felizmente nos conocemos todos y es muy solidaria.<br>5. Existencia de grandes extensiones de terrenos, con características geográficas y físicas que permitirían repensar su uso y realizar proyectos de actividad al aire libre, como Cannopy, y otros. |

#### 4.5.1.1. Matriz Integrada de Conceptos

El resultado de la agrupación de los conceptos semánticamente similares o idénticos, respecto de las fortalezas que en la actualidad tiene la comuna de Padre Hurtado y que fueron expresados por los Sres. Concejales, es el siguiente:

| Matriz Integrada de Conceptos: Fortalezas Comunales – Actor Político | | |
|---|---|---|
| **Conceptos Agrupados** | **Frecuencia Opinión** | **Porcentaje** |
| Comuna acogedora, su gente, trabajadora, esforzada, emergente, con participación social. | 16 | 52% |
| Buena calidad de medio ambiente, limpia, poca contaminación. | 3 | 10% |
| Disponibilidad de terrenos, ruralidad, naturaleza. | 3 | 10% |
| Crecimiento habitacional, propietarios de viviendas | 2 | 7% |
| Municipio con política "puertas abiertas", con proyectos. | 2 | 7% |
| Ubicación geográfica y conectividad vial. | 2 | 7% |
| Cobertura escolar, recintos deportivos. | 2 | 7% |
| **Totales** | **30** | **100%** |

Tabla N° 155: Matriz Fortalezas Comunales – Actor Político

Fuente: Elaboración Propia

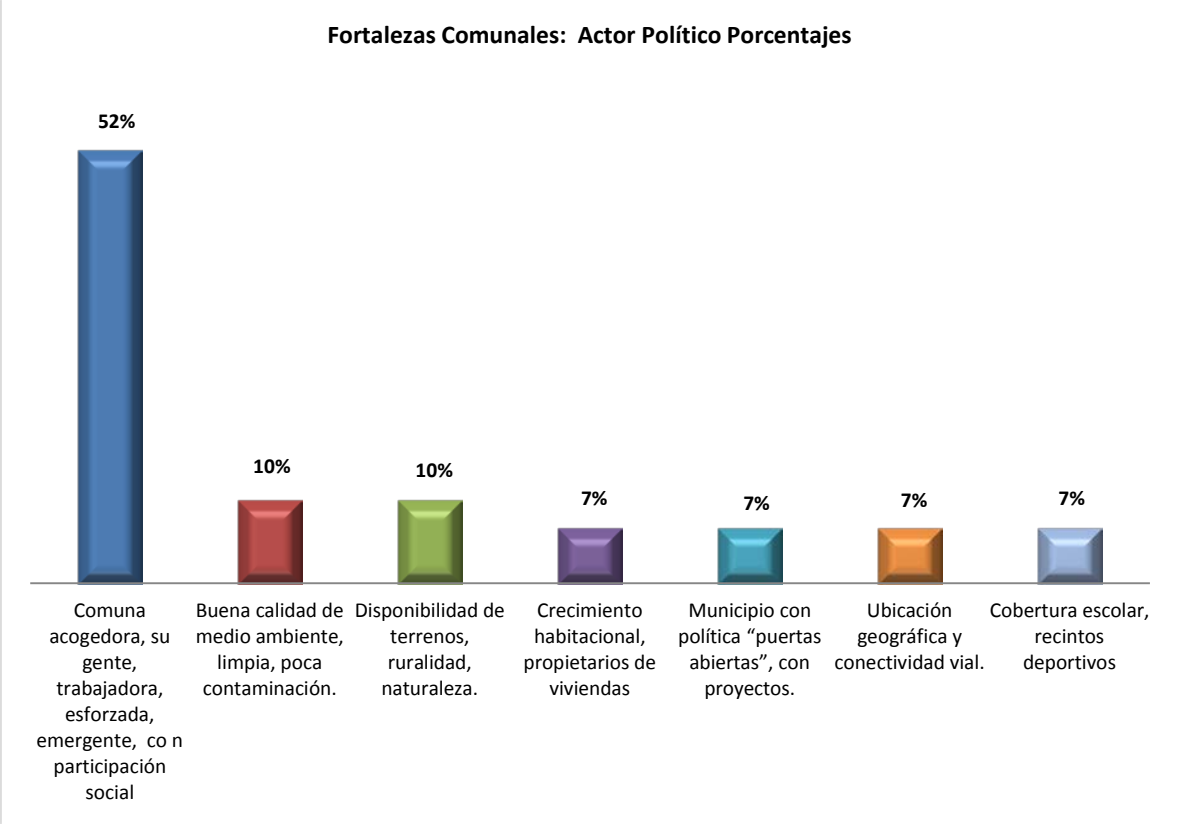


Gráfico N° 17: Fortalezas Comunales – Actor Político

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

La jerarquización de los conceptos, en base a su frecuencia estadística, es la siguiente:

| Actor Político: Fortalezas Comunales Jerarquizadas | |
|---|---|
| **Jerarquía** | **Concepto** |
| **1** | Comuna acogedora, su gente, trabajadora, esforzada, emergente, con participación social. |
| **2** | Buena calidad de medio ambiente, limpia, poca contaminación. |
| **2** | Disponibilidad de terrenos, ruralidad, naturaleza. |
| **3** | Crecimiento habitacional, propietarios de viviendas. |
| **3** | Municipio con política "puertas abiertas", con proyectos. |
| **3** | Ubicación geográfica y conectividad vial. |
| **3** | Cobertura escolar, recintos deportivos. |

Tabla N° 156: Matriz Fortalezas Comunales Jerarquizadas – Actor Político

Fuente: Elaboración Propia

Los datos agrupados, indican que los Sres. Concejales establecen que la principal fortaleza de la comuna es el hecho de que esta sea acogedora, su gente, trabajadora, esforzada, emergente y con una gran participación social organizada.

### 4.5.2. Actor Técnico: Fortalezas Comunales

Las fortalezas comunales señaladas por los directivos, jefes de áreas, de programas y funcionarios son las siguientes:

| Fortalezas Comunales | |
|---|---|
| **Grupo N°1**<br>Secpla; Aseo y Operaciones; Proyectos; Asesor Urbano, Tránsito. | **Grupo N° 2**<br>Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas (DAF) e Inspección y Rentas. |
| 1. Identidad Comunal (por ejemplo: Feria Costumbrista)<br>2. Cercanía con Santiago<br>3. Conectividad vial<br>4. Tamaño (superficie): Territorio pequeño en términos relativos<br>5. Equipamiento comunitario y deportivo<br>6. Conexión con distintas comunas (servicios de transporte)<br>7. Potencial Turístico<br>8. Gran número de colegios (cobertura escolar)<br>9. Baja densidad poblacional<br>10. Equipamiento de telecomunicaciones<br>11. Bajos niveles de smog | 1. Ubicación geográfica, equidistante de Curacaví, Ruta 5 Sur y costa.<br>2. Buena movilización colectiva.<br>3. Crecimiento del comercio y servicios (Bancos, servicios públicos)<br>4. Aumento de la dotación policial.<br>5. Baja prevalencia de delitos en relación a la media regional. |
| **Grupo N° 3**<br>Secretaria Municipal, Administración Municipal y Dirección Jurídica | **Grupo N° 4**<br>Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Asistencia Social, Desarrollo Económico Social y Vivienda. |
| 1. Mixtura Urbano Rural (tranquilidad)<br>2. Recuperación de los espacios públicos<br>3. Alta participación en organizaciones sociales<br>4. Expectativas altas de desarrollo local<br>5. Extensión territorial | 1. Ubicación geográfica de la comuna<br>2. Mixtura urbano-rural<br>3. Comuna con calidad de vida (limpia-tranquila)<br>4. Oportunidad de desarrollo en la medida que la autoridad local lo oriente (terrenos, generación de empleos)<br>5. Mixtura social y familias jóvenes. |
| **Grupo N° 5**<br>Programas Sociales de la DIDECO: Organizaciones Comunitarias, Pueblos Originarios, Infancia, Oficina de Protección de la Mujer y Oficina de la Mujer. | **Grupo N° 6**<br>Dirección de Salud Municipal (Dpto. de Salud y CESFAM Juan Pablo II). |
| 1. Comuna Urbano-Rural<br>2. Ambiente Familiar<br>3. Avances en urbanización<br>4. Recursos artístico-culturales<br>5. Instancias de participación comunitaria | 1. Incremento en la participación ciudadana<br>2. Recuperación de los espacios públicos (plazas, centros comunitarios, etc.)<br>3. Mayor presencia municipal (aumento de la flota municipal y de infraestructura)<br>4. Mejora en la calidad de vida<br>5. Mayor presencia policial |
| **Grupo N° 7**<br>Educación Municipal | |
| **Sub Grupo:** Dirección de Educación Municipal (DAEM) | 1. Se cuenta con gran número de organizaciones sociales (clubes deportivos, juntas de vecinos, etc.)<br>2. Se cuenta con recintos deportivos<br>3. Se cuenta con equipamiento comunitario (sedes sociales y centro cultural)<br>4. Se cuenta con transporte y/o locomoción colectiva<br>5. Establecimientos educacionales (22)<br>6. Existe una diversidad de credo<br>7. Actividades recreativas (ferias costumbristas, festivales, actividades culturales, etc.) |
| **Sub Grupo:** Directores y Representantes Escuelas Municipales | 1. Hermosamiento y limpieza de la comuna (hay más áreas verdes, se cuenta con máquinas de ejercicio en las plazas, paraderos, señaléticas)<br>2. Se cuenta con un centro de eventos (centro cultural) y actividades culturales y recreativas<br>3. Hay un crecimiento habitacional regulado y de mejor calidad (construcciones de nuevas villas)<br>4. Hay un incremento de ofertas laborales dentro de la comuna (tottus, banco, fábrica de pintura y vinos, entre otros)<br>5. Instalación de semáforos<br>6. Gran apoyo y preocupación por la 3ra edad<br>7. Hay una preocupación por la seguridad ciudadana (alarmas comunitarias)<br>8. Se han entregado contenedores de basura |

### 4.5.2.2. Matriz Integrada de Conceptos

Las opiniones o conceptos expresados, desde ambos procedimientos (talleres grupales y entrevistas), agrupados semánticamente, arrojo el siguiente resultado:

| Matriz Integrada de Conceptos: Fortalezas Comunales – Actor Técnico | | |
|---|---|---|
| **Conceptos Agrupados** | **Frecuencia Opinión** | **Porcentaje** |
| Infraestructura y equipamiento disponible (comunitario, colegios, centro cultural, deportes, etc.), recuperación espacios públicos, urbanización, crecimiento comercio y servicios, áreas verdes, semáforos, alarmas comunitarias, contenedores de basura. | 17 | 32% |
| Identidad comunal, participación social, organizaciones sociales, ambiente familiar, limpio, tranquila, familias jóvenes, calidad de vida, diversidad de credos, preocupados por la 3° edad. | 12 | 24% |
| Cercanía con Santiago, conectividad vial, ubicación geográfica, transporte público. | 9 | 18% |
| Tamaño (superficie), mixtura urbano – rural, extensión territorial. | 4 | 8% |
| Potencial turístico, potencialidad desarrollo local. | 3 | 6% |
| Aumento dotación policial, baja tasas de delitos en comparación a la región. | 2 | 4% |
| Crecimiento habitacional, densidad poblacional. | 2 | 4% |
| Mayor presencia municipal. | 1 | 2% |
| Incremento ofertas laborales. | 1 | 2% |
| **Totales** | **51** | **100%** |

Tabla N° 157: Matriz Fortalezas Comunales – Actor Técnico

Fuente: Elaboración Propia

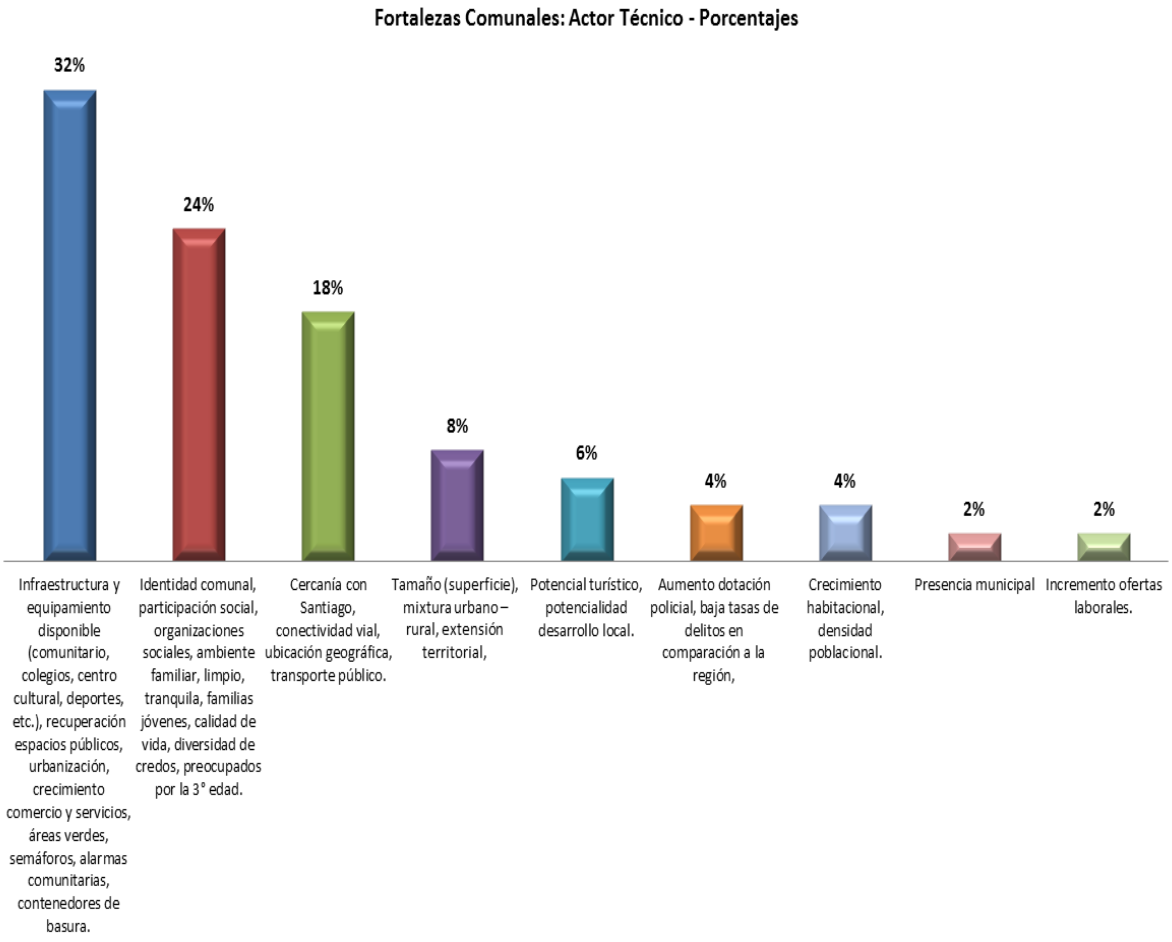


Gráfico N° 18: Fortalezas Comunales – Actor Técnico

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

En consecuencia, las fortalezas comunales jerarquizadas en base a la sumatoria de los conceptos expresados por el Actor Técnico son las siguientes:

| Actor Técnico: Fortalezas Comunales Jerarquizadas | |
|---|---|
| **Jerarquía** | **Concepto** |
| **1** | Infraestructura y equipamiento disponible (comunitario, colegios, centro cultural, deportes, etc.), recuperación espacios públicos, urbanización, crecimiento comercio y servicios, áreas verdes, semáforos, alarmas comunitarias, contenedores de basura. |
| **2** | Identidad comunal, participación social, organizaciones sociales, ambiente familiar, limpio, tranquila, familias jóvenes, calidad de vida, diversidad de credos, preocupados por la 3° edad. |
| **3** | Cercanía con Santiago, conectividad vial, ubicación geográfica, transporte público. |
| **4** | Tamaño (superficie), mixtura urbano – rural, extensión territorial. |
| **5** | Potencial turístico, potencialidad desarrollo local. |
| **6** | Aumento dotación policial, baja tasas de delitos en comparación a la región. |
| **6** | Crecimiento habitacional, densidad poblacional. |
| **7** | Mayor presencia municipal. |
| **7** | Incremento ofertas laborales. |

Tabla N° 158: Matriz Fortalezas Comunales Jerarquizadas – Actor Técnico

Fuente: Elaboración Propia

Los funcionarios municipales (Actor Técnico) establecen que la principal fortaleza de la comuna es el hecho de contar con infraestructura y equipamiento (en especial del equipamiento comunitario, de los colegios, del centro cultural, etc.); le sigue en orden de jerarquía, la identidad comunal y la participación social, el ambiente familiar y la calidad de vida y en tercer, la cercanía con la ciudad de Santiago, su conectividad vial y ubicación geográfica.

### 4.5.3. Actores Relevantes: Fortalezas Comunales

Las fortalezas comunales señaladas por los Actores Relevantes, mediante entrevistas, son las siguientes

| Entrevistas a Actores Comunales Relevantes<br>Fortalezas Comunales Jerarquizadas | | | |
|---|---|---|---|
| **Comisaria de Carabineros de Chile -Tenencia Santa Rosa de Chena** | **5° CIA de Bomberos** | **Club de Leones** | **Hogar de Cristo** |
| 1. El municipio ha entregado un apoyo logístico y humanitario en el desarrollo del bienestar de los residentes de la comuna.<br>2. Hay oportunidades laborales como personales en los habitantes.<br>3. Hay lugares de reunión para la comunidad (Centro Cultural)<br>4. Hay mayor iluminación, más áreas verdes.<br>5. Avance en el área de salud y transporte (Ambulancias) | 1. Hay una buena cooperación hacia la institución por parte del municipio.<br>2. Hay mayor seguridad vial (Señaléticas, semáforos, demarcaciones).<br>3. Hay un cambio progresivo y técnico con el personal del área salud con la institución.<br>4. Hay un incremento de áreas verdes.<br>5. Hay un gran apoyo a los adultos mayores. | 1. Desarrollo Comunal, cambio físico comunal (orden y limpieza), crecimiento y preocupación.<br>2. Hay una preocupación del municipio por jóvenes, adultos mayores, discapacitados, espacios libres, etc.<br>3. La comuna se ha valorado (territorio y gente), cambio relevante que ha producido el Sr. Alcalde.<br>4. Ha mejorado el nivel educacional (progreso) en los Liceos Municipales (herramientas y equipamientos). | 1. Hay una gestión municipal buena (desarrollo de espacios y servicios).<br>2. La comuna tiene calidez en la gente.<br>3. Hay buena calidad de vida (aire, conectividad).<br>4. Es una comuna que tiene buenas redes (existen organizaciones, radio, consultorios, iglesias, etc.).<br>5. Tiene buenos accesos, conectividad a Santiago, a la costa, autopistas, etc. |
| **Iglesia Evangélica Metodista Pentecostal** | **Parroquia San Ignacio** | **Cristal Chile S.A.** | **Costanera Club** |
| 1. Es una comuna joven, lo cual la pone en ventaja de hacer cosas (Desarrollo Comunal).<br>2. Las autoridades locales | 1. Es una comuna joven en crecimiento (institucional, poblacional).<br>2. Hay mucha población | 1. Tiene buena ubicación, tiene buenas conexiones, se puede llegar bien al norte, sur, puerto. | 1. Buena administración del Alcalde y Concejo.<br>2. Hay facilidades para los emprendedores de la comuna. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| (Alcalde y Concejo Municipal) dan buena impresión respecto a la visión que tienen para la comuna.<br>3. Mejoramiento en la atención del servicio municipal (Funcionamiento Ordenado).<br>4. Hay un avance en lo que es presentación de la comuna (preocupación de ornato, se ve el mejoramiento vial), herramientas. | joven.<br>3. Es una comuna tranquila por estar fuera de Santiago. | 2. Tiene áreas verdes (zona rural) lo que lo hace atractiva.<br>3. Es una comuna descongestionada.<br>4. Buen acceso a Santiago (Carreteras). | 3. Hay buena seguridad ciudadana.<br>4. Hay crecimiento comercial (avance).<br>5. Accesibilidad bancaria. |

| Entrevistas a Actores Comunales Relevantes<br>Fortalezas Comunales Jerarquizadas | | | |
|---|---|---|---|
| **Imprenta Punto Caco** | **Taxis Colectivos "Transporte Seis S.A."** | **Radio San Ignacio** | **DIDEVAL Soc. Comercial Ltda.** |
| 1. Bandejón central y Plaza de Armas.<br>2. Restauración de Plazas.<br>3. Restauración de Iluminación.<br>4. Restauración de veredas.<br>5. Hay bastantes juegos infantiles. | 1. Hay un ordenamiento general (hermoseamiento) esto ha permitido un crecimiento.<br>2. Se ha mejorado la atención en el municipio.<br>3. Desarrollo habitacional (Nuevas villas en proyectos inmobiliarios)<br>4. La instalación de nuevos centros comerciales (avance). | 1. Se ve un incremento en la calidad de vida (hay mayor y mejor orden y limpieza).<br>2. La conectividad vial dentro de la comuna (desarrollo).<br>3. Se han generado fuentes laborales. | 1. Comuna integrada al resto de las comunas de la RM.<br>2. Conectividad: Camino Melipilla, Carretera El Sol, Camino Lonquén, Comino Rinconada y Futuro Metrotrén.<br>3. Oportunidades de inversión en áreas: Agrícola, Comercio, Industrias en áreas mixtas, Turismo Gastronomía.<br>4. Variada oferta de vivienda: Parcelas de agrado, casas de diferente valor comercial.<br>5. Menor contaminación que el resto de las comunas y abundancia de agua en la zona rural de la comuna. |

### 4.5.3.1. Matriz Integrada de Conceptos

Las opiniones (o conceptos expresados), fueron agrupados semánticamente, dando lugar a la siguiente matriz:

| Matriz Integrada de Conceptos: Fortalezas Comunales – Actores Relevantes | | |
|---|---|---|
| **Conceptos Agrupados** | **Frecuencia Opinión** | **Porcentaje** |
| Mejoramiento y restauración de espacios públicos, áreas verdes, veredas, juegos infantiles, centro cultural, ornato, señaléticas y semáforos, bandejón central y plaza de armas. | 13 | 26% |
| Apoyo municipal, autoridades, personal, buena administración Alcaldicia y Concejo Municipal, atención al público, buena gestión. | 10 | 19% |
| Comuna joven, cálida, tranquila, con calidad de vida, organizada, segura, con apoyo a los adultos mayores. | 10 | 19% |
| Oportunidades laborales, emprendimiento, servicios comerciales, accesibilidad bancaria, oportunidades de inversión. | 8 | 15% |
| Conectividad vial, ubicación geográfica, integrada a la RMS. | 7 | 13% |
| Desarrollo habitacional con variedad de ofertas de viviendas. | 2 | 4% |
| Menor contaminación que el resto de las comunas. | 1 | 2% |
| Mejoramiento del nivel educacional. | 1 | 2% |
| **Totales** | **52** | **100%** |

Tabla N° 159: Matriz Fortalezas Comunales – Actores Relevantes

Fuente: Elaboración Propia

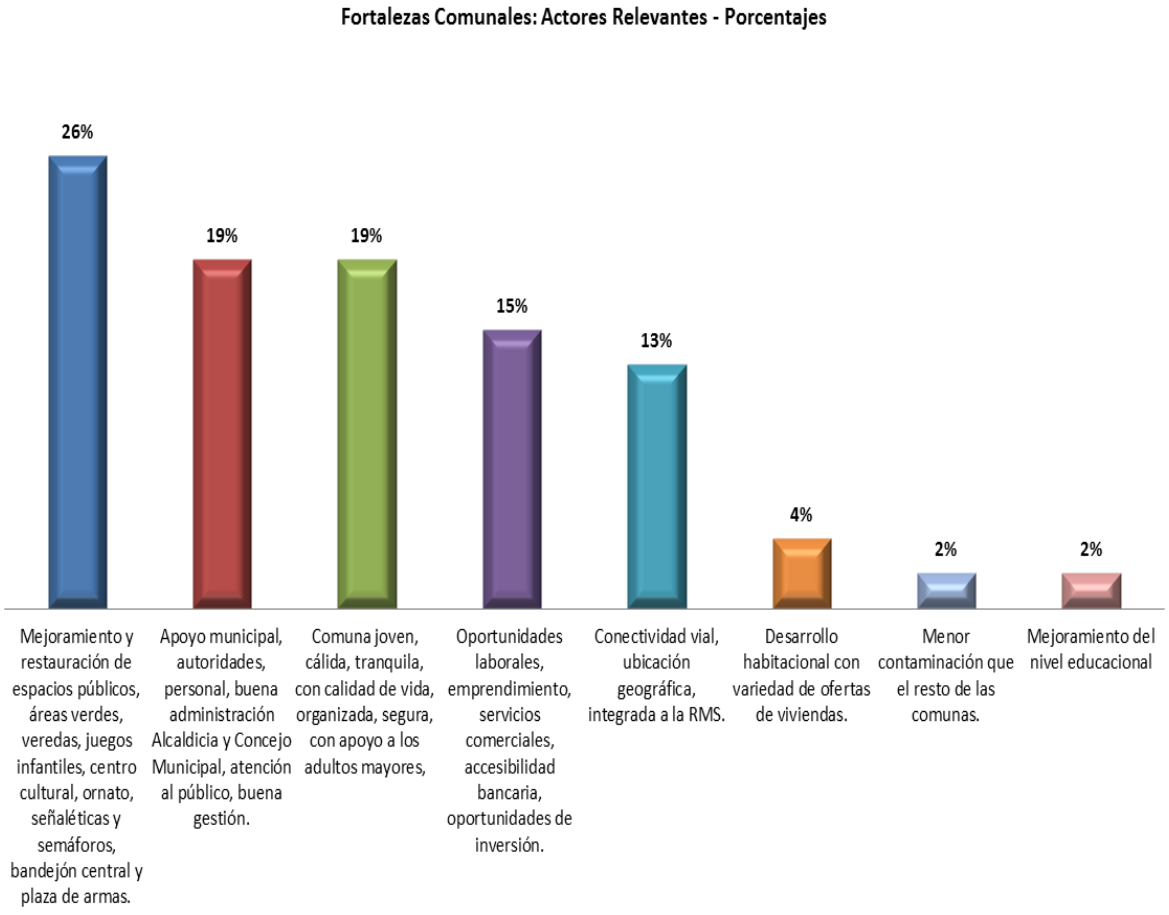


Gráfico N° 19 Fortalezas Comunales – Actores Relevantes

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

Los datos de la matriz de conceptos y el gráfico señalan que la jerarquía de fortalezas para los Actores Relevantes son las siguientes:

| Actores Relevantes: Fortalezas Comunales Jerarquizadas | |
|---|---|
| **Jerarquía** | **Concepto** |
| **1** | Mejoramiento y restauración de espacios públicos, áreas verdes, veredas, juegos infantiles, centro cultural, ornato, señaléticas y semáforos, bandejón central y plaza de armas. |
| **2** | Apoyo municipal, autoridades, personal, buena administración Alcaldicia y Concejo Municipal, atención al público, buena gestión. |
| **2** | Comuna joven, cálida, tranquila, con calidad de vida, organizada, segura, con apoyo a los adultos mayores. |
| **3** | Oportunidades laborales, emprendimiento, servicios comerciales, accesibilidad bancaria, oportunidades de inversión. |
| **4** | Conectividad vial, ubicación geográfica, integrada a la RMS. |
| **5** | Desarrollo habitacional con variedad de ofertas de viviendas. |
| **6** | Menor contaminación que el resto de las comunas. |
| **6** | Mejoramiento del nivel educacional. |

Tabla N° 160: Matriz Fortalezas Comunales Jerarquizadas – Actores Relevantes

Fuente: Elaboración Propia

Los Actores Relevantes señalan que la principal fortaleza de la comuna es que ha habido un mejoramiento y restauración de los espacios públicos, de las áreas verdes, de las veredas, de la disponibilidad de juegos infantiles, del ornato, de las señaléticas viales, etc.; en segundo lugar, indican como fortaleza comunal, el apoyo municipal, de las autoridades políticas, de la administración, del mejoramiento de la atención del público y de la buena gestión municipal.

### 4.5.4. Actores Sociales: Fortalezas Comunales

Los dirigentes y los representantes de las organizaciones sociales territoriales y funcionales, señalan que las fortalezas que tiene la comuna de Padre Hurtado en la actualidad son las siguientes:

#### 4.5.4.1. Organizaciones Territoriales (JJ.VV.)

| Fortalezas Comunales señaladas por los Representantes de las Organizaciones Sociales Territoriales (Juntas de Vecinos - JJ.VV.) | | | |
|---|---|---|---|
| **Jerarquía** | **Organizaciones Sociales Territoriales GRUPO N° 1**<br>• Sector San Ignacio.<br>• Las Aralias.<br>• Villa España.<br>• Los Jesuitas.<br>• El Ensueño.<br>• Agrupación Los Jazmines.<br>• La Ilusión. | **Organizaciones Sociales Territoriales GRUPO N° 2**<br>• Voz de Arauco.<br>• Padre Hurtado II.<br>• Los Troncos. | **Organizaciones Sociales Territoriales GRUPO N° 3**<br>• Francisco Borja.<br>• José Morales. |
| **1** | Alcalde y su equipo | Servicio de salud (SAPU) funciona las 24 Hrs. | Aumento de recursos a la educación municipal (infraestructura, psicopedagogía, psicoapoyo, implementación tecnológica) |
| **2** | Disponibilidad de móviles municipales (limpiafosas, escolar, paseos, funerales, cursos, traslados enfermos, etc.) | Aseo y ornato de la comuna (áreas verdes y limpieza en lugares públicos) | Mayor preocupación por áreas verdes. |
| **3** | Áreas verdes y equipamiento | Eficiencia en la solución de problemas, se evidencia compromiso por parte del alcalde | Limpieza comuna (calles y paraderos) |
| **4** | Semáforos y señaléticas | Buena implementación de iluminación y señalética | Mejora en iluminación, paraderos, señalética. |
| **5** | Aseo y Ornato | Adecuados horarios y recorridos en locomoción, permiten buena conectividad en el interior de la comuna y con Santiago. | |
| **6** | Participación ciudadana | | |

| Fortalezas Comunales señaladas por los Representantes de las Organizaciones Sociales Territoriales (Juntas de Vecinos - JJ.VV.) | | | |
|---|---|---|---|
| **Jerarquía** | **Organizaciones Sociales Territoriales GRUPO N° 4**<br>• Flor del Campo | **Organizaciones Sociales Territoriales GRUPO N° 5**<br>• El Trebal | **Organizaciones Sociales Territoriales GRUPO N° 6**<br>• Renacer Villa El Trébol<br>• Valle El Trébol<br>• Villa El Sauce<br>• Villa Doña Javiera<br>• Villa Las Casas de Padre Hurtado |
| **1** | Se cuenta con Plaza de armas | Municipalidad accesible (autoridades) | Seguridad. |
| **2** | Se refleja una comuna limpia | Mejoramiento de la educación | Gran oferta Educacional. |
| **3** | Hay una buena llegada en el municipio | Cercanía a Santiago | Más progreso (más servicios, banco, supermercado, metro tren). |
| **4** | Hay variedad para escoger educación (hay diurna y vespertina) | Buen aseo y ornato en la comuna | Adelantos viales y áreas verdes. |
| **5** | Hay un banco y supermercado, se refleja un crecimiento comercial en la comuna | Paraderos de locomoción (buena señalética) | Organización vecinal fuerte (compromiso dirigente). |
| **6** | Se cuenta con un Centro cultural | | |
| **7** | Se cuenta con un retén móvil de investigaciones | | |

## 4.5.4.2. Organizaciones Funcionales

| Fortalezas Comunales señaladas por los Representantes de las Organizaciones Funcionales | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Jerarquía** | **CLUBES ADULTO MAYOR GRUPO N° 1**<br>• Unión Comunal Adulto Mayor.<br>• Nuevo Amanecer.<br>• Sta. Teresa de los Andes.<br>• Brotes de Amistad.<br>• Ignacio Loyola.<br>• Francisco de Asís.<br>• Reminiscencias.<br>• Alegría de Vivir.<br>• Corazón de María.<br>• Las Clavelinas.<br>• Emprendedores San Luis.<br>• Tiempo Pleno. | **CLUBES ADULTO MAYOR GRUPO N° 2**<br>• Nazareth.<br>• Nueva Estrella.<br>• El Rosal.<br>• Paz y Amor.<br>• Eros.<br>• La Amistad.<br>• Santa Rosa de Lima.<br>• Nueva Esperanza.<br>• Villa Esperanza. | | **CLUBES ADULTO MAYOR GRUPO N° 3**<br>• San Francisco de Asís<br>• Flor del Copihue<br>• El Tesoro y la Perla<br>• Nuevo Renacer<br>• Nueva Primavera 2°<br>• El Ensueño<br>• Conjunto Folclórico Reminiscencia |
| 1 | Progreso | Atención médica a domicilio para postrados | | Buen Alcalde y buen equipo municipal |
| 2 | Pavimentación | Casa del Adulto Mayor | | Comuna organizada a través de Uniones Comunales |
| 3 | Infraestructura | Alcaldía preocupada del Adulto Mayor | | Comuna con adelantos (iluminación, aseo y ornato, etc.) |
| 4 | Mejor Locomoción colectiva | Actividades recreativas (baile, tejido, paseos) | | Comuna con alta calidad de vida (gente tranquila, aire puro, áreas verdes, etc.) |
| 5 | Mejor acceso al comercio | Concejales apoyan al adulto mayor | | Buena implementación en plazas equipadas con juegos infantiles y máquinas de ejercicio. |
| 6 | Aseo | Espacios recreativos para el adulto mayor | | Buena locomoción. |
| 7 | Mejoramiento parte rural | Buena atención en salud comunal (medicina general y remedios) | | |
| 8 | Descontaminación | Adulto mayor participativo en la comuna | | |
| 9 | | Realización de proyectos SENAMA y Municipales | | |
| 10 | | Existencia de Carnet Adulto Mayor para rebaja de pasajes y veterinaria | | |
| **Jerarquía** | **AGRUPACIONES DE MUJERES GRUPO N° 4**<br>• Taller Laboral y Social de Mujeres Villa El Canelo.<br>• La Esperanza.<br>• Flor del Manzano.<br>• Los Olmos.<br>• El Ensueño.<br>• Las Muñecas del Ensueño.<br>• Las Tejedoras de Padre Hurtado.<br>• Los Pensamientos.<br>• Las Hormiguitas.<br>• Las Tinajas (Oleo).<br>• Siempre Vivas<br>• Agrupación Jefas de Hogar.<br>• Organización Entre Migas | **AGRUPACIONES DE MUJERES GRUPO N° 5**<br>• Taller Mujeres del Futuro.<br>• Taller Laboral Santa Cruz.<br>• Centro Cultural Samli Regui<br>• Taller La Amistad<br>• Taller Flor del Manzano<br>• Unión Comunal de Mujeres Padre Hurtado<br>• Taller Simplemente Amigas.<br>• Mujeres Cristianas.<br>• Taller Laboral El Canelo.<br>• Taller Laboral Las Golondrinas.<br>• Taller Rincón del Arte. | **CULTURA GRUPO N° 6**<br>• Ballet Folclórico Municipal<br>• Ballet Folclórico Fuerza y Alma<br>• Orquesta Cámara Padre Hurtado<br>• Centro Cultural Naitún<br>• Org. Social Cultural Sal de la Tierra<br>• Conjunto Folclórico Renacer<br>• Cueca Brava La Frisca<br>• Padre Hurtado Cultural Ecológico | **DEPORTES GRUPO N° 7**<br>• Tiempo Car Club.<br>• Villa El Roble.<br>• Club Halterofilia.<br>• Taller Aeróbico.<br>• Bajos de s. Cruz.<br>• Club Estrellas.<br>• Taekwondo Dan Gun. |
| 1 | Servicios públicos (carabineros, bomberos) | Se han incrementado las áreas verdes (se tiene una Plaza de Armas) | Se cuenta con un Centro Cultural para el desarrollo social y cultural de la comuna (espacios físicos e infraestructura) | Mejoramiento infraestructura con apoyo de la municipalidad (estadios, áreas verdes, máquinas plazas, etc.) |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2 | Buena educación (cantidad y calidad) | Se cuenta con centro cultural | El desarrollo urbano se ha incrementado, más áreas verdes, señalizaciones vial, obras de pavimentación, lomos de toro, otros) | Gran organización social |
| 3 | Buen acceso a movilización colectiva en sector urbano | Hay buena señalética vial, alumbrado eléctrico y lindos paraderos | Se refleja el apoyo y preocupación municipal en las organizaciones (entrega de oportunidades y el funcionario municipal es más cercano) | Limpieza, higiene |
| 4 | Alta disponibilidad de productos dentro del comercio | Hay una preocupación por la seguridad (existen alarmas comunitarias) | Se cuenta con Actividades culturales y recreativas (Feria costumbristas- día de la mujer- paseos a piscinas- otros) | Pavimentación |
| 5 | Mejora en áreas verdes | Hay una buena calidad de Aire, en el Sector urbano | Hay un variado Potencial Artístico (danza-rock-folklore ) | Mejor atención en salud |
| 6 | Buena red vial | Hay buena locomoción colectiva, en la zona urbana | | Se aprecia mucho al alcalde y la alcaldía. |
| 7 | Semáforos y señalética adecuada | Hay un Alcalde Proactivo con miras grandes hacia la comunidad | | |
| 8 | Comuna joven en desarrollo (buen lugar para vivir, buena calidad de vida, medio rural) | | | |
| **Jerarquía** | **DISCAPACIDAD E INDIGENAS GRUPO N° 8**<br>• DISCAPACIDAD: Caminando por un sueño – Nuevo Despertar – Nueva Organización<br>• INDIGENAS: Agrupación MAPURAYEN | **INFANCIA GRUPO N° 9**<br>• Fundación INTEGRA.<br>• Jardín Infantil Cristal Chile.<br>• Jardín Infantil Padre Renato Poblete.<br>• Grupo Scout Ankowilka.<br>• Club Deportivo Fabián Orozco.<br>• Jardín Infantil Los Chiquitines | | **JUVENTUD GRUPO N° 10**<br>• Juventud en Acción (Grupo Juvenil Iglesia Cristiana).<br>• Hijos de la Nada (Taller Teatro).<br>• Comunirap (Organización juvenil de cultura Rap, hip hop y Skaters). |
| 1 | Autoridad Alcaldicia buen gestionador | Inclusión de infancia dentro de proyectos municipales (actividades extra programáticas, participación en redes de seguridad) | | Comuna tranquila |
| 2 | Buena iluminación pública | Aumento de cantidad y calidad de infraestructura en jardines | | Comuna con componente Rural |
| 3 | Comuna con medio ambiente bueno | Aumento de áreas verdes disponibles para infancia (en comparación a años anteriores) | | Comuna de gente amable |
| 4 | Áreas Verdes (plazas) | Mejoramiento de calidad docente en jardines infantiles | | Comuna donde se nota el progreso |
| 5 | Sector céntrico urbano con buena locomoción | | | Comuna con gran interés organizacional |
| 6 | Buena dotación de servicios públicos | | | Comuna con todo cerca. |
| 7 | Buena oferta comercial | | | |
| 8 | Buena semaforización | | | |

### 4.5.4.3. Matriz Integrada de Conceptos

Las opiniones agrupadas semánticamente, dieron lugar a la siguiente matriz de conceptos:

| Matriz Integrada de Conceptos: Fortalezas Comunales – Actores Sociales | | |
|---|---|---|
| **Conceptos Agrupados** | **Frecuencia Opinión** | **Porcentaje** |
| Aseo y ornato, comuna limpia, áreas verdes, señalética vial, semáforos, centro cultural, buena iluminación, medioambiente sin contaminación, pavimentación, espacios recreativos, juegos infantiles, alarmas comunitarias, desarrollo urbano. | 39 | 39% |
| Participación ciudadana, organización vecinal, actividades recreativas (feria costumbrista, paseos, piscina, día de la mujer, etc.), proyectos SENAMA, carnet adulto mayor, inclusión infancia en proyectos, potencial artístico cultural. | 12 | 12% |
| Alcalde y su equipo, concejales, proactivos, apoyan, comprometidos, accesibles, preocupados, buena gestión municipal. | 11 | 11% |
| Conectividad vial, locomoción expedita con horarios y recorridos, llegada a Santiago. | 11 | 11% |
| Variedad de establecimiento educacionales, mejoramiento educación municipal y más recursos, SAPU 24 Hrs., móviles municipales, | 10 | 10% |
| Comercio, servicios, reten móvil PDI, banco, supermercados, | 8 | 8% |
| Comuna joven, gente tranquila, segura, progresando, buen lugar para vivir. | 6 | 6% |
| Ruralidad, mejoramiento y apoyo sector rural, | 3 | 3% |
| **Totales** | **100** | **100%** |

Tabla N° 161: Matriz Fortalezas Comunales – Actores Sociales

Fuente: Elaboración Propia

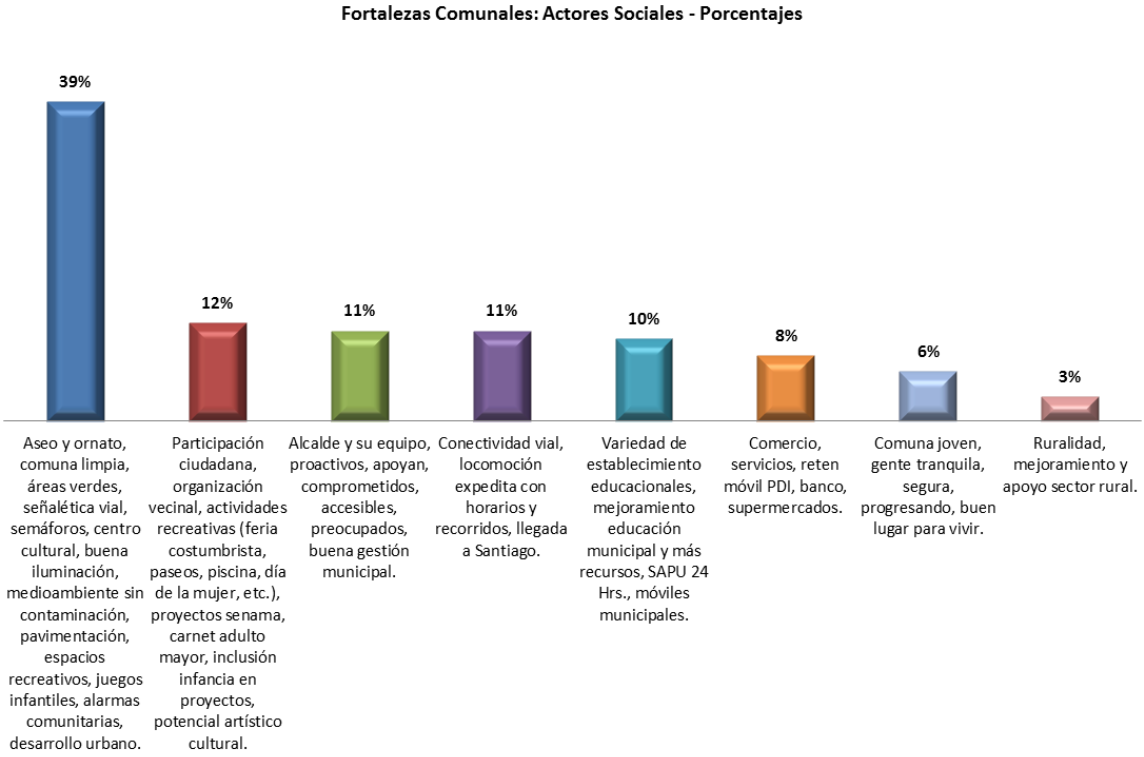


Gráfico N° 20: Fortalezas Comunales – Actores Sociales

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

En consecuencia, los actores sociales, señalan que las fortalezas que tiene la comuna de Padre Hurtado en la actualidad, jerárquicamente son las siguientes:

| Actores Sociales: Fortalezas Comunales Jerarquizadas | |
|---|---|
| **Jerarquía** | **Concepto** |
| **1** | Aseo y ornato, comuna limpia, áreas verdes, señalética vial, semáforos, centro cultural, buena iluminación, medioambiente sin contaminación, pavimentación, espacios recreativos, juegos infantiles, alarmas comunitarias, desarrollo urbano. |
| **2** | Participación ciudadana, organización vecinal, actividades recreativas (feria costumbrista, paseos, piscina, día de la mujer, etc.), proyectos SENAMA, carnet adulto mayor, inclusión infancia en proyectos, potencial artístico cultural. |
| **3** | Alcalde y su equipo, concejales, proactivos, apoyan, comprometidos, accesibles, preocupados, buena gestión municipal. |
| **3** | Conectividad vial, locomoción expedita con horarios y recorridos, llegada a Santiago. |
| **4** | Variedad de establecimiento educacionales, mejoramiento educación municipal y más recursos, SAPU 24 Hrs., móviles municipales, |
| **5** | Comercio, servicios, reten móvil PDI, banco, supermercados, |
| **6** | Comuna joven, gente tranquila, segura, progresando, buen lugar para vivir. |
| **7** | Ruralidad, mejoramiento y apoyo sector rural, |

Tabla N° 162: Matriz Fortalezas Comunales Jerarquizadas– Actores Sociales

Fuente: Elaboración Propia

Los Actores Sociales señalan que la principal fortaleza de la comuna es el avance y progreso en infraestructura, equipamiento, mobiliario urbano y hermoseamiento del territorio en general, le sigue la participación ciudadana, la organización vecinal, las actividades recreativas que se realizan y en tercer lugar, la gestión Alcaldicia y el equipo técnico y concejales del municipio, proactivos, comprometidos, accesibles y preocupados.

### 4.5.5. Matriz Resumen General de Fortalezas Comunales

A continuación, se presenta el resumen general de las fortalezas jerarquizadas por cada uno de los actores:

| Matriz Resumen General de Fortalezas Comunales | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Jerarquías** | **Actor Político** | **Actor Técnico** | **Actores Relevantes** | **Actores Sociales** |
| **1** | Comuna acogedora, su gente, trabajadora, esforzada, emergente, con participación social | Infraestructura y equipamiento disponible (comunitario, colegios, centro cultural, deportes, etc.), recuperación espacios públicos, urbanización, crecimiento comercio y servicios, áreas verdes, semáforos, alarmas comunitarias, contenedores de basura. | Mejoramiento y restauración de espacios públicos, áreas verdes, veredas, juegos infantiles, centro cultural, ornato, señaléticas y semáforos, bandejón central y plaza de armas. | Aseo y ornato, comuna limpia, áreas verdes, señalética vial, semáforos, centro cultural, buena iluminación, medioambiente sin contaminación, pavimentación, espacios recreativos, juegos infantiles, alarmas comunitarias, desarrollo urbano. |
| **2** | Buena calidad de medio ambiente, limpia, poca contaminación. | Identidad comunal, participación social, organizaciones sociales, ambiente familiar, limpio, tranquila, familias jóvenes, calidad de vida, diversidad de credos, preocupados por la 3° edad. | Apoyo municipal, autoridades, personal, buena administración Alcaldicia y Concejo Municipal, atención al público, buena gestión. | Participación ciudadana, organización vecinal, actividades recreativas (feria costumbrista, paseos, piscina, día de la mujer, etc.), proyectos senama, carnet adulto mayor, inclusión infancia en proyectos, potencial artístico cultural. |
| **3** | Disponibilidad de terrenos, ruralidad, naturaleza. | Cercanía con Santiago, conectividad vial, ubicación geográfica, transporte público. | Comuna joven, cálida, tranquila, con calidad de vida, organizada, segura, con apoyo a los adultos mayores. | Alcalde y su equipo, concejales, proactivos, apoyan, comprometidos, accesibles, preocupados, buena gestión municipal. |
| **4** | Crecimiento habitacional, propietarios de viviendas | Tamaño (superficie), mixtura urbano – rural, extensión territorial. | Oportunidades laborales, emprendimiento, servicios comerciales, accesibilidad bancaria, oportunidades de inversión. | Conectividad vial, locomoción expedita con horarios y recorridos, llegada a Santiago. |
| **5** | Municipio con política "puertas abiertas", con proyectos. | Potencial turístico, potencialidad desarrollo local. | Conectividad vial, ubicación geográfica, integrada a la RMS. | Variedad de establecimiento educacionales, mejoramiento educación municipal y más recursos, SAPU 24 Hrs., móviles municipales, |
| **6** | Ubicación geográfica y conectividad vial. | Aumento dotación policial, baja tasas de delitos en comparación a la región. | Desarrollo habitacional con variedad de ofertas de viviendas. | Comercio, servicios, reten móvil PDI, banco, supermercados, |
| **7** | Cobertura escolar, recintos deportivos | Crecimiento habitacional, densidad poblacional. | Menor contaminación que el resto de las comunas. | Comuna joven, gente tranquila, segura, progresando, buen lugar para vivir. |
| **8** | | Mayor presencia municipal. | Mejoramiento del nivel educacional. | Ruralidad, mejoramiento y apoyo sector rural, |
| **9** | | Incremento ofertas laborales. | | |

Tabla N° 163: Matriz Resumen General Fortalezas Comunales Jerarquizadas

Fuente: Elaboración Propia

## 4.6. Análisis Problemas Comunales por Actor Local

A continuación se presentan los resultados del tópico "Problemas Comunales" por Actor Local.

### 4.6.1. Actor Político: Problemas Comunales

A continuación se indican los Problemas o Debilidades con su correspondiente propuesta de solución, establecidas por los Sr@s. Concejales en el taller de trabajo respectivo:

| Concejal | Problemas Jerarquizados | Propuesta de Solución al Problema (Insumo Plan de Inversiones)[11] |
|---|---|---|
| **Sra. Maricel Arellano Merino.** | 1. Gran población de adultos mayores desprotegidos.<br>2. Falta de ciclovías que conecten a las diferentes comunas.<br>3. Falta de fiscalización a empresas respecto de sus desechos (sólidos y líquidos).<br>4. Falta de resguardo y organización para problemas ambientales (reciclaje, contaminación, basurales clandestinos).<br>5. Deficiente transporte público comunal en sector urbano y rural. | 1. Creación de Centros de Atención para Adultos Mayores. Creación de hogares para ancianos en la comuna, para que no queden fuera de la comuna y lejos de sus familias.<br>2. Creación de ciclovías de conexión hacia todas las comunas vecinas para transporte limpio y económico.<br>3. Fiscalización ambiental y sanitaria a las empresas de la comuna respecto del destino y manejo de los desechos.<br>4. Creación de un Plan Ambiental Comunal, Oficina de Fiscalización de normas adecuadas medioambientales.<br>5. Gestionar una rápida intervención e implementación de Metrotrén con doble vía. |
| **Srta. Paz González Zúñiga.** | 1. Falta de un Centro Cívico. Eso incluye Bancos, cajeros automáticos, oficinas de pago de servicios, establecimientos de educación superior<br>2. Falta de un Hospital comunal.<br>3. Falta de ciclovías.<br>4. Falta oficina de PDI.<br>5. No hay acceso a la Autopista del Sol.<br>6. Conectividad vial. Falta señalética en las calles. | 1. Proyecto construcción de una plaza de servicios, para atracción económica, oficinas públicas, otros.<br>2. Construcción de nuevas sucursales del Consultorio CESFAM<br>3. Presentación de proyectos al GORE. Inversión Municipal.<br>4. Organización o agrupación que se encargue de la seguridad comunal.<br>5. Proyecto en construcción, sin uso ni habilitado<br>6. Implementación de semáforos y de señalética vial |
| **Sra. Rosa Verdugo Painemal.** | 1. Falta un Hospital.<br>2. Falta de vivienda básica para campamento "Ahucanche". Vivienda dinámica básica para vecinos sin deuda.<br>3. Falta de servicios básicos: agua potable y alcantarillado.<br>4. Falta de locomoción colectiva.<br>5. Falta de pavimentación en algunos sectores.<br>6. Falta fortalecer Feria Libre | 1. Mantener acciones de demanda vecinal y de autoridades a través de un proyecto.<br>2. Fortalecer a los sectores que ya están trabajando por este gran proyecto<br>3. Dar continuidad a proyecto FNDR – Subdere.<br>4. Gestionar invitación a otras empresas a licitar servicio en la comuna<br>5. Proyectos de Pavimentación Participativa.<br>6. Abrir espacios para la Feria Libre en otros proyectos de vivienda |
| **Sr. Patricio Muñoz Vegas** | 1. Delincuencia<br>2. Salud<br>3. Falta de cultura<br>4. Dificultades de acceso y movilización.<br>5. Déficit en servicio social (DIDECO).<br>6. Falta capacitación de funcionarios | 1. Seguridad<br>2. Implementar Salud<br>3. Más y mejor Educación<br>4. Mejor servicio de Transporte colectivo<br>5. Optimizar DIDECO<br>6. Programas de Capacitación |

[11] Es importante señalar que metodológicamente, la información de la presente matriz corresponde única y exclusivamente al análisis de los "problemas y/o debilidades" expresados por los Sres. Concejales y no un análisis y categorización de las "soluciones" ya que estas analíticamente, constituyen un insumo que sólo será utilizado en función de la elaboración del Plan de Inversiones; cuyo producto corresponde a la Etapa Nº 3 del presente estudio.

| Concejal | Problemas Jerarquizados | Propuesta de Solución al Problema (Insumo Plan de Inversiones)[11] |
|---|---|---|
| | municipales. | Funcionaria municipal |
| **Sr. Alberto Haddad Valech** | 1. Loteos irregulares.<br>2. Medios de transportes deficitarios. Falta tren.<br>3. Inseguridad. Mucha delincuencia.<br>4. Puntos de encuentro inexistentes.<br>5. Faltan Áreas Verdes.<br>6. Falta Certificación en Calidad de Servicio Municipal | 1. Acelerar subsidios estatales para urbanizar<br>2. Solicitud a EFE para apurar el proyecto Tren Santiago-Melipilla<br>3. Promover leyes para endurecer castigo a delincuentes<br>4. Apurar proyecto Parque y construir ciclovías, incluyendo Capilla en homenaje al Padre Hurtado, para atraer a más visitantes.<br>5. Construir nuevos parques y plazas. Hacer paseos y áreas verdes en la Cuesta Barriga.<br>6. Proceso de Certificación de Calidad de Servicio ISO 9001-2008, para crear procedimientos, deberes y derechos y responsabilidades |
| **Sr. Miguel A. Ramos Pino.** | 1. Drogadicción.<br>2. Existencia de un "campamento".<br>3. Calles muy angosta para la cantidad de vehículos que transitan por ellas.<br>4. Alcoholismo.<br>5. Locomoción colectiva no cumple con su Licitación (recorridos, frecuencias y horarios). | 1. Mayor fiscalización, ya que es lo que se está trabajando con Carabineros y PDI. Comisaría y PDI Comunal.<br>2. Voluntad para solucionar a estos vecinos su problema, ya que llevan 18 años esperando solución.<br>3. Mejor planificación vial con las futuras obras y proyectos a ejecutar.<br>4. Fiscalización y Prevención. Regular horarios de atención.<br>5. Fiscalizar |

### 4.6.1.1. Matriz Integrada de Conceptos

La presente Matriz de Problemas y/o Debilidades es el resultado de la agrupación semántica del conjunto de los conceptos vertidos por los Sres. Concejales y cuyo análisis de frecuencia, permite el análisis estadístico y posterior jerarquización de estos conceptos.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

| Matriz Integrada de Conceptos: Problemas Comunales – Actor Político | | |
|---|---|---|
| **Conceptos Agrupados** | **Frecuencia Opinión** | **Porcentaje** |
| Locomoción colectiva no cumplen, no llegan al sector rural, deficitarios, faltan ciclovías, accesos, conectividad vial, faltan señaléticas, calles angostas. | 10 | 28% |
| Falta Centro Cívico, puntos de encuentro, falta un hospital. | 6 | 18% |
| Drogadicción, alcoholismo, delincuencia, falta PDI, inseguridad. | 5 | 15% |
| Existencia "campamento", déficit de viviendas, loteos irregulares. | 4 | 12% |
| Falta resguardo y control problemas ambientales, fiscalización empresas contaminantes. | 4 | 12% |
| Falta capacitación funcionarios municipales, certificación calidad de servicio municipal, déficit en servicio social (DIDECO). | 3 | 9% |
| Faltan áreas verdes, pavimentación algunos sectores. | 2 | 6% |
| **Totales** | **34** | **100%** |

Tabla N° 164: Matriz Problemas Comunales – Actor Político

Fuente: Elaboración Propia

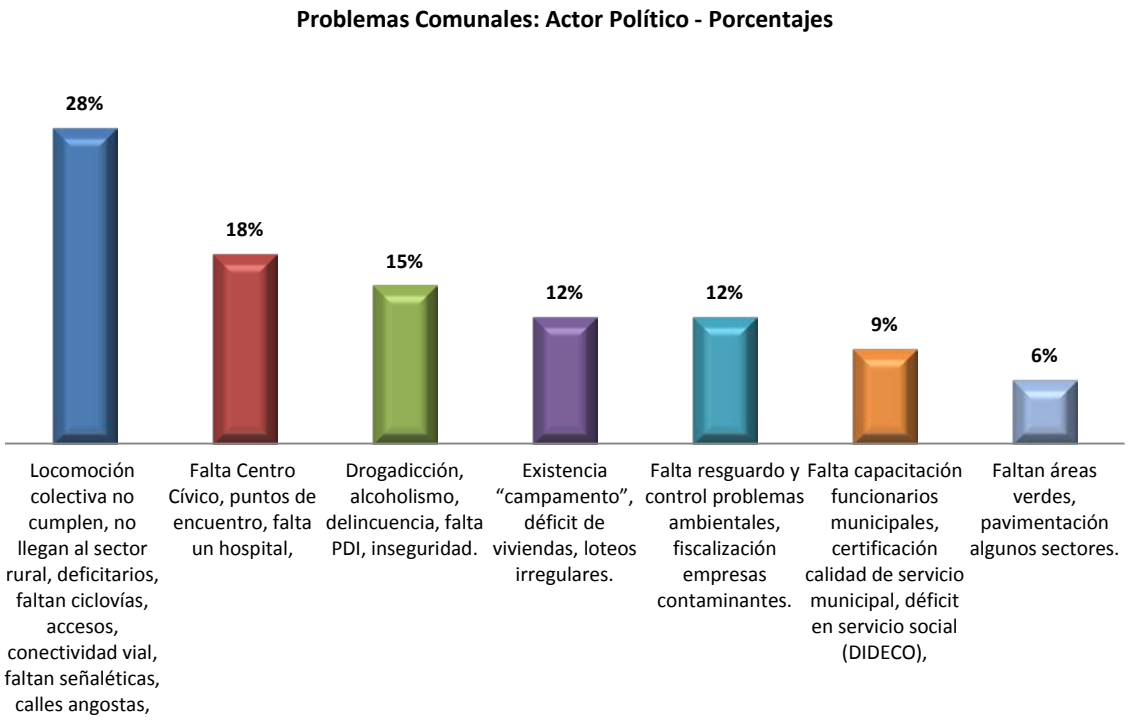


Gráfico N° 21: Problemas Comunales – Actor Político

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

En consecuencia, la jerarquización de los "Problemas Comunales" señalados por los Sres. Concejales es la siguiente:

| Actor Político: Problemas Comunales Jerarquizados | |
|---|---|
| **Jerarquía** | **Concepto** |
| **1** | Locomoción colectiva no cumplen, no llegan al sector rural, deficitarios, faltan ciclovías, accesos, conectividad vial, faltan señaléticas, calles angostas. |
| **2** | Falta Centro Cívico, puntos de encuentro, falta un hospital. |
| **3** | Drogadicción, alcoholismo, delincuencia, falta PDI, inseguridad. |
| **4** | Existencia "campamento", déficit de viviendas, loteos irregulares. |
| **4** | Falta resguardo y control problemas ambientales, fiscalización empresas contaminantes. |
| **5** | Falta capacitación funcionarios municipales, certificación calidad de servicio municipal, déficit en servicio social (DIDECO). |
| **6** | Faltan áreas verdes, pavimentación algunos sectores. |

Tabla N° 165: Matriz Problemas Comunales Jerarquizados – Actor Político

Fuente: Elaboración Propia

El Actor Político identifica los siguientes principales problemas que la comuna tiene en la actualidad se refieren al transporte público, sus horarios y disponibilidad, sobre todo para el sector rural, a la falta de ciclovías como medio alternativo, etc., le sigue la falta de un Centro Cívico donde converjan las principales actividades comunales y servicios y en tercer lugar, la existencia de alcoholismo, drogadicción y delincuencia.

### 4.6.2. Actor Técnico: Problemas Comunales

Las opiniones (o conceptos expresados) desde ambos procedimientos, agrupados semánticamente, permitieron su interpretación estadística y cuyos resultados son los siguientes:

| Grupo de Trabajo | Problemas Comunales Jerarquizados | Propuesta de Solución al Problema Específico (Insumo Plan de Inversiones) |
|---|---|---|
| **Grupo N°1:** Secpla; Aseo y Operaciones; Proyectos; Asesor Urbano, Tránsito. | 1. Plano Regulador Comunal no actualizado (2005)<br>2. Déficit en infraestructura de: Salud, Seguridad y Servicios Públicos<br>3. Falta canalización de aguas lluvias.<br>4. Falta Hospital<br>5. Saturación de vías vehiculares<br>6. Falta Centro Cívico consolidado | 1. Actualizar Plano Regulador Comunal.<br>2. Proyectos de Inversión infraestructura en Salud, Seguridad y Servicios Públicos<br>3. Proyectos de canalización de aguas lluvias<br>4. Proyecto Hospital<br>5. Proyectos viales alternativos<br>6. En desarrollo Proyecto de Centro Cívico (falta licitarlo, elaborar TTR) |
| **Grupo N° 2:** Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas (DAF) e Inspección y Rentas. | 1. Bajo nivel medio de educación de la población.<br>2. Existencia de loteos irregulares y problemática de urbanización.<br>3. Violencia intrafamiliar.<br>4. Alta tasa de embarazo adolescente.<br>5. Tenencia irresponsable de animales.<br>6. Acceso limitado desde el municipio al centro | 1. Ofrecer cursos nocturnos de regularización de estudios.<br>2. Prestar ayuda profesional a la comunidad para regularizaciones.<br>3. Acciones multidisciplinarias (apoyo legal, psicológico, social).<br>4. Ídem anterior.<br>5. Canil municipal y plan de educación a la comunidad de tenencia responsable de animales.<br>6. Ejecutar proyecto de traslado del municipio. |
| **Grupo N° 3:** Secretaria Municipal, Administración Municipal y Dirección Jurídica | 1. Problemas Sanitarios<br>2. Falta de infraestructura de salud<br>3. Alta percepción de inseguridad<br>4. Carencia de oferta educacional de calidad<br>5. Postergación de comunidad rural | 1. Proyectos sanitarios<br>2. Gestión nuevo consultorio y descentralización<br>3. Trabajo en prevención mejoramiento de infraestructura<br>4. Gestión y oferta de calidad en educación publica<br>5. Trabajo municipal en la inclusión |
| **Grupo N° 4:** Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Asistencia Social, Desarrollo Económico Social y Vivienda. | 1. Rápido crecimiento poblacional<br>2. Inexistencia de servicios públicos (Bancos, IPS, Centros de pago)<br>3. Seguridad Ciudadana (Inseguridad/Droga)<br>4. Transporte (comuna dormitorio)<br>5. Falta de oportunidades de empleo<br>6. Acceso a salud (Especialidades médicas)<br>7. Identidad comunal<br>8. Vulnerabilidad de los adultos mayores y discapacitados | 1. Gestionar y materializar proyectos viales (Acceso autopista, Metrotrén etc.)<br>2. Acción de servicios para atención en la comuna.<br>3. Estrategias locales y coordinación de la comunidad e instituciones pertinentes.<br>4. Mejorar vías de acceso a la comuna a fin de descongestionar.<br>5. Gestión, microemprendimiento y fomento de instalación de pequeños empresarios en la comuna.<br>6. Estrategia local para el acceso de especialidades médicas de carácter medio (Radiografías, diagnóstico y tratamiento)<br>7. Recolección de la información (historia de la comuna) en conjunto con las organizaciones sociales y culturales de la comuna)<br>8. Centro de acogida y/o intervención. |
| **Grupo N° 5:** Programas Sociales de la DIDECO: Organizaciones Comunitarias, Pueblos Originarios, Infancia, Oficina de Protección de la Mujer y Oficina de la Mujer. | 1. Ausencia de servicios comerciales y otros.<br>2. Carencia de urbanización en algunos sectores<br>3. Baja oportunidades laborales locales (sanitarias)<br>4. Movilización nocturna escasa<br>5. Escasez servicios privados y públicos; y servicios de salud públicos saturados. | 1. Gestiones mayores para acercar e instalar servicios bancarios y otros<br>2. Ejecución de proyectos participativos y colaborativos entre la comunidad y la institución<br>3. Incentivar inversión Sector Privado.<br>4. Incentivar inversión Sector Privado.<br>5. Incentivar inversión Sector Privado. |
| **Grupo N° 6:** Dirección de Salud Municipal (Dpto. de Salud y CESFAM Juan Pablo II). | 1. Problemas Sanitarios<br>2. Congestión Vehicular, perros vagos, contaminación atmosférica y el uso de la chimenea<br>3. Dificultad en la locomoción | 1. Priorizar sectores con proyectos de alcantarillado<br>2. Incentivar proyectos de ciclo vía y el uso de la bicicleta, esterilización de caninos, Incentivar proyectos de eco-barrios con enfoque en la inclusión social<br>3. Reorganizar la totalidad de recorridos |

| Grupo de Trabajo | Problemas Comunales Jerarquizados | Propuesta de Solución al Problema Específico (Insumo Plan de Inversiones) |
|---|---|---|
| | 4. Falta organización que vaya en apoyo del adulto mayor<br>5. Acceso de discapacitados | 4. Crear voluntariado para ir en ayuda de los ancianos de la comuna (sistema de reclutamiento y vías de ayuda)<br>5. Mejorar la inclusión en la infraestructura pública para discapacitados |
| **Grupo N° 7:** Dirección de Educación | **Problemas Comunales Jerarquizados** | **Propuesta de Solución al Problema Específico (Insumo Plan de Inversiones)** |
| **Sub Grupo:** Departamento de Educación Municipal (DAEM) | 1. Faltan servicios básicos<br>2. Falta contingente policial<br>3. Falta de espacios recreacionales<br>4. Poco compromiso de los privados para el desarrollo social y laboral de la comuna | 1. Bancos, Notaria, Centros Comerciales, Servipag, Hospital, etc.<br>2. Otra unidad de carabineros y PDI<br>3. Parques, piscinas, áreas verdes que fortalezcan el desarrollo familiar<br>4. Que generen empleos |
| **Sub – Grupo:** Escuelas Municipales | 1. Problemas de drogadicción<br>2. Falta de vigilancia policial<br>3. Falta de especialistas médicos<br>4. Falta frecuencia de locomoción en zona rural<br>5. Falta de Centro Cívico<br>6. Falta de cajeros automáticos | 1. Educación, prevención y rehabilitación<br>2. Mayor dotación policial en la calle<br>3. Más especialistas médicos y creación de centro médico en zonas rurales<br>4. Gestionar mayor frecuencia<br>5. Creación de centro cívico<br>6. Instalación de más cajeros |

### 4.6.2.1. Matriz Integrada de Conceptos

Las opiniones desde ambos procedimientos, arrojaron los siguientes resultados:

| Matriz Integrada de Conceptos: Problemas Comunales – Actor Técnico | | |
|---|---|---|
| **Conceptos Agrupados** | **Frecuencia Opinión** | **Porcentaje** |
| Problemáticas sociales de: VIF, embarazo adolescente, drogadicción, tenencia irresponsable de animales, percepción de inseguridad, falta oportunidades de empleo, adultos mayores vulnerables, falta contingente y vigilancia policial, falta identidad comunal, postergación sector rural. | 15 | 33% |
| Déficit en infraestructura de salud, servicios básicos y públicos, áreas recreacionales, centro cívico, accesos discapacitados, acceso al municipio, apoyo de privados para el desarrollo de la comuna. | 14 | 31% |
| Saturación vías vehiculares, déficit transporte sector rural, horarios nocturnos, frecuencias. | 7 | 16% |
| Déficit especialistas médicos, falta hospital, carencia educación de calidad. | 5 | 11% |
| Falta PRC, loteos irregulares, problemas de urbanización y sanitarios. | 4 | 9% |
| **Totales** | **45** | **100%** |

Tabla N° 166: Matriz Problemas Comunales – Actor Técnico

Fuente: Elaboración Propia

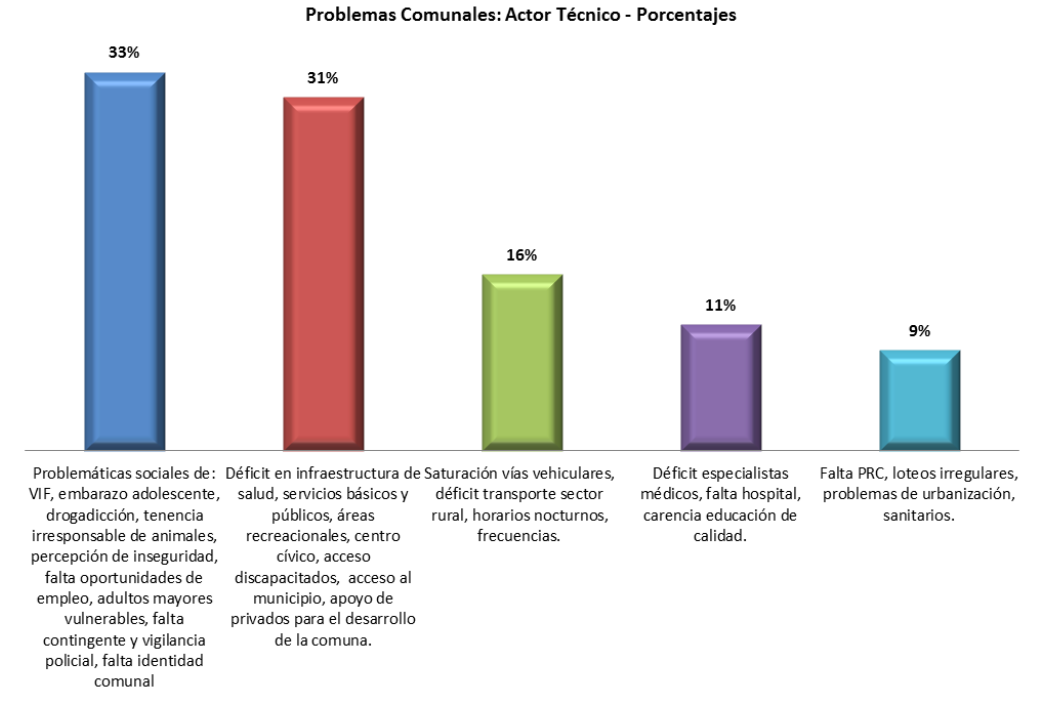


Gráfico N° 22: Problemas Comunales – Actor Técnico

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

La jerarquización de los problemas según la opinión del Actor Técnico es la siguiente:

| Actor Técnico: Problemas Comunales Jerarquizados | |
|---|---|
| **Jerarquía** | **Concepto** |
| **1** | Problemáticas sociales de: VIF, embarazo adolescente, drogadicción, tenencia irresponsable de animales, percepción de inseguridad, falta oportunidades de empleo, adultos mayores vulnerables, falta contingente y vigilancia policial, falta identidad comunal, postergación sector rural. |
| **2** | Déficit en infraestructura de salud, servicios básicos y públicos, áreas recreacionales, centro cívico, accesos discapacitados, acceso al municipio, apoyo de privados para el desarrollo de la comuna. |
| **3** | Saturación vías vehiculares, déficit transporte sector rural, horarios nocturnos, frecuencias. |
| **4** | Déficit especialistas médicos, falta hospital, carencia educación de calidad. |
| **5** | Falta PRC, loteos irregulares, problemas de urbanización y sanitarios. |

Tabla N° 167: Matriz Problemas Comunales Jerarquizados – Actor Técnico

Fuente: Elaboración Propia

El Actor Técnico señala que las principales problemáticas que tiene la comuna en la actualidad, son de distinta índole, ya sean estas tales como la violencia intrafamiliar VIF, el embarazo adolescente, la drogadicción, la tenencia irresponsable de animales, inseguridad, empleabilidad, etc.; le sigue déficit en infraestructura, especialmente del sector salud y la carencia de un Centro Cívico y los servicios básicos asociados.

### 4.6.2. Actores Relevantes: Problemas Comunales

Los problemas comunales señalados por los Actores Relevantes son los siguientes:

| Entrevistas a Actores Comunales Relevantes<br>Problemas Comunales Jerarquizados y Soluciones Especificas | | |
|---|---|---|
| **Actor Comunal Relevante** | **Problemas Comunales Jerarquizados** | **Propuesta de Solución al Problema Específico (Insumo Plan de Inversiones)** |
| **Comisaria de Carabineros de Chile -Tenencia Santa Rosa de Chena** | 1. Villas con Narcotráfico (Problemas de Drogadicción) y los vecinos no denuncian.<br>2. Ingesta de bebidas alcohólicas en la vía pública por adolescentes.<br>3. Violencia Intrafamiliar (VIF).<br>4. Poca locomoción colectiva al sector rural (escases) | 1. Mayores penas (Fin de la puerta giratoria) que se cumpla la ley y tener protección para la gente que denuncia.<br>2. Control de padres en sus hogares.<br>3. Orientación por los juzgados de familia, centro de mediación.<br>4. Aumentar la fiscalización de los recorridos por parte de Inspección Municipal y Carabineros. |
| **5° CIA de Bomberos** | 1. Hay poco control en la drogadicción y alcoholismo adolescente.<br>2. Poca seguridad ciudadana.<br>3. Hace falta mejorar el transporte hacia los sectores rurales. | 1. Falta un cuartel de investigaciones para que refuerce el trabajo de carabineros.<br>2. Falta un cuartel de investigaciones para que refuerce el trabajo de carabineros<br>3. Inyectando más recursos en el área de transporte en la comuna. |
| **Club de Leones** | 1. Hay problemas en el área de salud, falta infraestructura en rural, profesional, auxiliar y capacitaciones.<br>2. Hace falta un centro cívico (Fonasa, bancos y servicios básicos).<br>3. Hay problemáticas en el sector rural (locomoción de noche, de un SAPU, jardín infantil) de acceso.<br>4. Falta seguridad dentro de la comuna en general y no sectorizada.<br>5. Hay desinformación en la comunidad (temas importantes, horarios de ambulancias por ejemplo) | 1. Capacitación de auxiliares, traer más especialistas en general.<br>2. Buscar el lugar céntrico y accesible para hacer el centro cívico, sector nueva plaza de armas.<br>3. Habilitar un lugar de SAPU con ambulancia, extender recorridos en la locomoción, habilitar jardín infantil (accesos).<br>4. Refuerzo del Plan Cuadrante de carabineros y de la PDI por ejemplo: cruce línea férrea = foco de delincuencia.<br>5. Habilitar una oficina de relaciones publicas la cual entregue información real y concreta para los vecinos (área salud, solicitud de ambulancias, informar horarios y teléfonos) |
| **Hogar de Cristo** | 1. Falta comunicación, vinculación y conectividad entre organizaciones e instituciones (falta trabajo en red).<br>2. Hay lejanía entre la gente y los servicios básicos (Banco, consultorio, colegios, SERVIPAG, Fonasa, etc.).<br>3. Faltan especialistas médicos en los consultorios.<br>4. Falta apoyo en acceso a vivienda para el adulto mayor (información, proyectos, etc.). | 1. Lo ideal sería una mesa de trabajo entre organizaciones, instituciones y agentes correspondientes, para tratar temáticas de importancia.<br>2. Hacer operativos móviles a los lugares más apartados y con difícil acceso.<br>3. Contratar médicos por especialidad.<br>4. Apoyo técnico para acceder a proyectos de vivienda. |
| **Iglesia Evangélica Metodista Pentecostal** | 1. Se debe mejorar (aún mas) la seguridad ciudadana.<br>2. Anegamiento en las calles, falta solución con las aguas lluvias.<br>3. En el área salud, falta capacidad médica.<br>4. En el área educacional, faltan sedes de educación superior. | 1. Crear al menos dos puntos policiales fijos (comisarias)<br>2. Crear un sistema de ductos de aguas lluvias.<br>3. Crear un hospital y traer mayor número de especialistas.<br>4. Que se instale una sede de educación superior. |
| **Parroquia San Ignacio** | 1. Hay bastante pobreza en grandes zonas de la comuna.<br>2. Poca oferta educacional de calidad.<br>3. Hay poblaciones con urbanización | 1. Incentivar el desarrollo laboral, promover las organizaciones locales para auto gestionar y salir de la pobreza.<br>2. Mejorar la calidad educacional municipal, recursos para el cuerpo docente, inversiones.<br>3. Aunque se ha avanzado se debe |

| Entrevistas a Actores Comunales Relevantes<br>Problemas Comunales Jerarquizados y Soluciones Especificas | | |
|---|---|---|
| **Actor Comunal Relevante** | **Problemas Comunales Jerarquizados** | **Propuesta de Solución al Problema Específico (Insumo Plan de Inversiones)** |
| | insuficiente (problemas de pavimentación, alcantarillados, etc.).<br>4. Hay poca fuente laboral local.<br>5. Hay pocos lugares de esparcimiento para jóvenes (oferta formativa). | seguir invirtiendo en proyectos.<br>4. Incentivar y promover el desarrollo laboral (negocios, industria, etc.).<br>5. Espacios publico seguros y disponibles para el deporte, creación de talleres, cursos intelectuales, deportivos, etc. |
| **Cristal Chile S.A.** | 1. Hay niveles de pobreza.<br>2. Hay pocos servicios básicos de salud, bancos, notaria, centros asistenciales en general.<br>3. Problemas de drogas.<br>4. Hay una población habitacional deficiente.<br>5. Hay una línea férrea desaprovechada. | 1. Que se instalen empresas para que den fuentes laborales, pero cumpliendo con todas las normas establecidas.<br>2. Instalar bancos, bencineras, etc., desarrollo orgánico (arquitectónico controlado y armónico).<br>3. Educación, control, formación en los colegios, centros de rehabilitación.<br>4. Construcción de nuevas poblaciones con diseños armónicos y accesibles.<br>5. Implementar el proyecto Metrotrén. |
| **Imprenta Punto Caco** | 1. Falta un pulmón verde.<br>2. Escases de atención médica.<br>3. Hay desorden en las ferias libres (lugar de ubicación).<br>4. Falta en las avenidas principales veredas peatonales anchas.<br>5. Falta un avance a nivel vecinal (barrios). | 1. No construyendo tanto proyectos inmobiliarios e implementar el proyecto pulmón verde para la comuna.<br>2. Traer más especialistas médicos.<br>3. El lugar de instalación que no sea en las avenidas principales.<br>4. Instalar veredas peatonales anchas.<br>5. La solución sería jardines en la vía pública, incentivar y fomentar esto en los vecinos. |
| **Taxis Colectivos "Transporte Seis S.A."** | 1. Falta de lugares de atención en todo lo que son servicios (banco, notaria, pagos, etc.).<br>2. Deficiencia en la seguridad ciudadana y rondas escasas (carabineros y personal municipal).<br>3. Falta implementar más semáforos.<br>4. Falta de fiscalización en relación de las villas (limpieza y orden de los propietarios). | 1. Que se instalara un centro de pagos, donde la gente no tenga que salir de la comuna para hacer los pagos.<br>2. Mayor dotación de carabineros y coordinación de los vehículos de seguridad municipal.<br>3. Instalación de semáforos.<br>4. Algún decreto municipal que los vecinos conozcan con respecto a la limpieza y orden de su propiedad exterior. |
| **Radio San Ignacio** | 1. Hay un número de población que no alcanza a terminar sus estudios (niños y adultos).<br>2. Hay muy pocos colegios municipales y los que hay nos son muy competitivos con sus pares (el nivel es inferior)<br>3. Faltan espacios de recreación para los jóvenes (parques, pub, etc.).<br>4. Hay focos de delincuencia.<br>5. Hay focos de drogadicción y alcoholismo. | 1. Abrir establecimientos gratuitos para este segmento de la población.<br>2. Se debería exigir un profesional con un mayor compromiso y capacitar a los que están (fortalecimiento) e integrar psicopedagogos.<br>3. Hacer una inversión de parte del municipio en parques, skatepark, canchas de tenis, etc.<br>4. Más resguardo policial, vigilancia oportuna.<br>5. Más resguardo policial, vigilancia oportuna. |
| **DIDEVAL Soc. Comercial Ltda.** | 1. La comuna tiene mayoritariamente una población de muy poco recurso en sus dos áreas residencial y rural agravado por poblaciones (LOTEOS BRUJOS) en sus dos zonas .En la zona residencial San Ignacio y en la zona rural Los Pozos. Esto desincentiva la inversión general en la comuna.<br>2. Un gran problema de riego de más de 2000 hectáreas debido a la intervención de los canales Alto y Bajo La Esperanza , causando un daño muy grande a la agricultura de la zona como a la inversión en esta área (Chacarería y Ganadería). | 1. Nunca va a convivir la población con el área agrícola y agro residencial. Hay que conservar dividida lo comuna en sus dos área, como ha sido siempre; La zona de población (Sta. Rosa, San Ignacio, Condominio el Sol) y la zona Agro Residencial compartiendo con la agricultura.).<br>2. Existe la Orden de demolición de Los Pozos que esta decretada por Magistrado, adicionalmente la napa de agua en Los Pozos está a 1 metro de profundidad. Que intervenga el Municipio con todo el poder del Estado para que vuelvan los caudales necesarios de agua a los |

| Entrevistas a Actores Comunales Relevantes<br>Problemas Comunales Jerarquizados y Soluciones Especificas | | |
|---|---|---|
| **Actor Comunal Relevante** | **Problemas Comunales Jerarquizados** | **Propuesta de Solución al Problema Específico (Insumo Plan de Inversiones)** |
| | | canales Alto y Bajo, En este problema el gran perdedor es el municipio pues se paraliza la actividades agrícola que es la más importantes de desarrollo de la comuna y que adicionalmente son su, raíz e identidad. |
| | 3. Locomoción Rural muy deficiente para las zonas: La Esperanza, San Luis, Los corrales, Santa Mónica. | 3. Revisar la concesión de la locomoción rural de las zonas indicadas en el punto 3 para asegurar la frecuencia y la posibilidad que un recorrido entre a La Esperanza por Rinconada hasta el Metro de Maipú. |
| | 4. Gran problema con el agua potable para la zona rural, la que está en manos de un APR (debe ser el APR más grande de la RM) y administrado por personas ignorantes en la materia y sin estudios básicos. | 4. El Municipio debe intervenir y ayudar proactivamente con el Ministerio de Salud en el APR La Esperanza. Las localidades indicadas a las cuales suministra agua este APR ya conforman una verdadera cuidad. El manejo del agua potable debe estar en manos de profesionales, Adicionalmente Padre Hurtado tiene agua suficiente hasta para abastecer otras comunas. |
| | 5. Industrias, actividad minera, recolectores de chatarra instaladas en el sector rural. Las que afectan la imagen y el gran valor paisajístico y ecológico de la comuna Ej.: La algodonera y acopio de chatarra que está ubicada en Santa Mónica, Chatarra de vehículos en el kilómetro 5 de Camino Antiguo a Valparaíso, Chatarra de vehículos en Santa Mónica. La faena minera en el km 15 de Cuesta de Barriga que ya ha devastado 10 hectáreas de bosque nativo en plena ruta de Cuesta Barriga. | 5. La exigencia del municipio de los diferentes permisos requeridos para la actividad a desarrollar, dando plazo o clausura. |

### 4.6.3.1. Matriz Integrada de Conceptos

Para el presente análisis dividiremos las opiniones (o conceptos expresados) en dos matrices dado la existencia de dos tipos de actores relevantes, a saber: de las instituciones públicas y credos y las opiniones del mundo empresarial.

#### 4.6.3.1.1. Matriz Integrada de Conceptos: Instituciones Públicas y Credos

| Matriz Integrada de Conceptos: Problemas Comunales<br>Actores Relevantes – Instituciones Publicas | | |
|---|---|---|
| **Conceptos Agrupados** | **Frecuencia Opinión** | **Porcentaje** |
| Narcotráfico, alcoholismo, VIF, poca seguridad ciudadana, pobreza en algunos sectores, falta oferta laboral. | 8 | 32% |
| Déficit infraestructura de salud, atención en sector rural, especialistas médicos, poca oferta educacional. | 5 | 20% |
| Déficit locomoción colectiva. | 4 | 16% |
| Falta centro cívico y servicios, lugares de recreación. | 3 | 12% |
| Anegamiento de calles, falta urbanización, pavimentación, alcantarillados, | 3 | 12% |
| Falta comunicación y vinculación con la comunidad. | 2 | 8% |
| **Totales** | **25** | **100%** |

Tabla N° 168: Matriz Problemas Comunales – Actores Relevantes – Instituciones Públicas

Fuente: Elaboración Propia

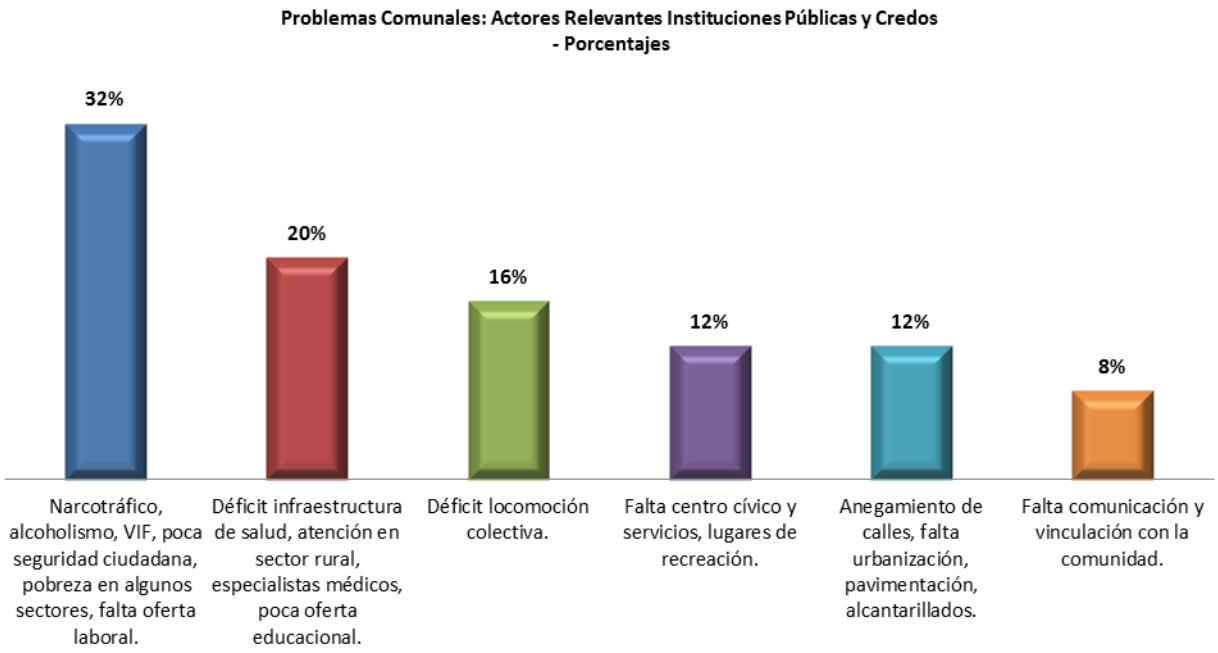


Gráfico N° 23: Problemas Comunales – Actores Relevantes (Instituciones Públicas)

Fuente: Elaboración Propia Mayo 2013

La jerarquización de los problemas comunales según la opinión de los Actores Relevantes de las Instituciones Públicas es la siguiente:

| Actores Relevantes (Instituciones Públicas y Credos) Problemas Comunales Jerarquizados | |
|---|---|
| **Jerarquía** | **Concepto** |
| **1** | Narcotráfico, alcoholismo, VIF, poca seguridad ciudadana, pobreza en algunos sectores, falta oferta laboral. |
| **2** | Déficit infraestructura de salud, atención en sector rural, especialistas médicos, poca oferta educacional. |
| **3** | Déficit locomoción colectiva. |
| **4** | Falta centro cívico y servicios, lugares de recreación. |
| **4** | Anegamiento de calles, falta urbanización, pavimentación, alcantarillados, |
| **5** | Falta comunicación y vinculación con la comunidad. |

Tabla N° 169: Matriz Problemas Comunales Jerarquizados – Actores Relevantes (Instituciones Públicas)

Fuente: Elaboración Propia

### 4.6.3.1.2. Matriz Integrada de Conceptos: Mundo Empresarial

| Matriz Integrada de Conceptos: Problemas Comunales Actores Relevantes – Mundo Empresarial | | |
|---|---|---|
| **Conceptos Agrupados** | **Frecuencia Opinión** | **Porcentaje** |
| Niveles de pobreza, seguridad escasa, delincuencia, drogadicción y alcoholismo. | 6 | 25% |
| Déficit de servicios básicos, centro cívico, bancos, notaria, lugares de recreación. | 5 | 21% |
| Déficit colegios municipales, analfabetismo, escases atención médica, viviendas, áreas verdes, desarrollo vecinal (barrios). | 5 | 21% |
| Loteos brujos, déficit agua potable urbana y rural. | 4 | 17% |
| Locomoción rural deficiente, faltan semáforos. | 2 | 8% |
| Desorden ferias libres. | 1 | 4% |
| Deterioro sector rural por actividad minera, recolectores de chatarra, etc. | 1 | 4% |
| **Totales** | **24** | **100%** |

Tabla N° 170: Matriz Problemas Comunales – Actores Relevantes – Mundo Empresarial

Fuente: Elaboración Propia

La jerarquización de los problemas comunales según la opinión de los Actores Relevantes de las Instituciones Públicas es la siguiente:

| Actores Relevantes (Mundo Empresarial) Problemas Comunales Jerarquizados | |
|---|---|
| **Jerarquía** | **Concepto** |
| 1 | Niveles de pobreza, seguridad escasa, delincuencia, drogadicción y alcoholismo. |
| 2 | Déficit de servicios básicos, centro cívico, bancos, notaria, lugares de recreación. |
| 2 | Déficit colegios municipales, analfabetismo, escases atención médica, viviendas, áreas verdes, desarrollo vecinal (barrios). |
| 3 | Loteos brujos, déficit agua potable urbana y rural. |
| 4 | Locomoción rural deficiente, faltan semáforos. |
| 5 | Desorden ferias libres. |
| 5 | Deterioro sector rural por actividad minera, recolectores de chatarra, etc. |

Tabla N° 171: Matriz Problemas Comunales Jerarquizados – Actores Relevantes (Mundo Empresarial)

Fuente: Elaboración Propia

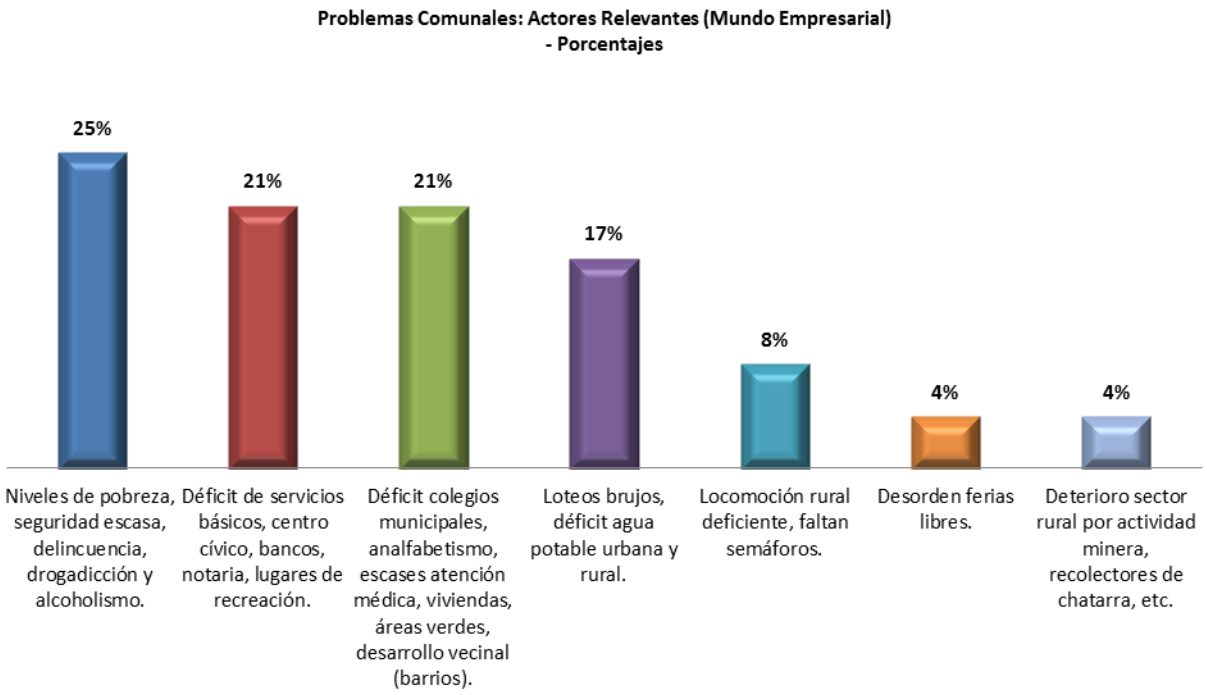


Gráfico N° 24: Problemas Comunales – Actores Relevantes (Mundo Empresarial)

Fuente: Elaboración Propia Mayo 2013

Los Actores Relevantes provenientes de las Instituciones Públicas y Credos, señalan que el principal problema de la comuna es la Drogadicción, el Alcoholismo, la Delincuencia, la escasa seguridad y los niveles de pobreza, al igual que los Actores Relevantes provenientes del Mundo Empresarial.

### 4.6.4. Actores Sociales: Problemas Comunales

Los problemas comunales señalados por los dirigentes y representantes de las Organizaciones Sociales Territoriales y Funcionales son los siguientes:

#### 4.6.4.1. Resultados Organizaciones Territoriales (JJ.VV.)

| Problemas y/o Debilidades Comunales jerarquizadas por los Representantes de las Organizaciones Sociales Territoriales - Juntas de Vecinos (JJ.VV.) y Soluciones Especificas | | |
|---|---|---|
| **Organización Territorial** | **Problemas Comunales Jerarquizados** | **Propuesta de Solución al Problema Específico (Insumo Plan de Inversiones)** |
| **GRUPO N° 1**<br>• Sector San Ignacio.<br>• Las Aralias.<br>• Villa España.<br>• Los Jesuitas.<br>• El Ensueño.<br>• Agrupación Los Jazmines.<br>• La Ilusión. | 1. Falta urbanización y pavimentación.<br>2. Delincuencia y drogadicción.<br>3. Falta mejor atención en Salud (Consultorio) y más horas y especialidades médicas<br>4. Mal servicio de locomoción colectiva.<br>5. Falta dotación de Carabineros y PDI<br>6. Falta de liceos, Jardín Infantil y Guarderías<br>7. Falta fiscalizar mejor los recursos sociales.<br>8. Exceso de población para la actual planta municipal. | 1. Inversión y recursos para urbanización y pavimentación<br>2. Programas de prevención y fiscalización<br>3. Inversión en Salud (Equipamiento y Recursos Humanos).<br>4. Fiscalización y mejor dotación de vehículos buses y colectivos<br>5. Mejorar dotación e infraestructura<br>6. Inversión en Educación.<br>7. Gestión municipal y control social (Transparentar procesos y asignación de recursos)<br>8. Descentralizar y aumentar planta municipal |
| **GRUPO N° 2**<br>• Voz de Arauco.<br>• Padre Hurtado II.<br>• Los Troncos. | 1. Falta de seguridad y narcotráfico.<br>2. Lentitud y falta de capacitación de los operadores de ambulancias.<br>3. Falta de oficinas y bancos para resolver problemas y realizar pagos respecto de servicios básicos y financieros.<br>4. Ineficiencia y trato inequitativo del personal municipal hacia la comunidad.<br>5. Falta de supermercados y locales comerciales. | 1. Mayor dotación de carabineros e intervención PDI<br>2. Selección de personal más preparado y capacitación de los operadores actuales<br>3. Gestionar la instalación de bancos y oficinas comerciales para servicios básicos.<br>4. Evaluación y capacitación al personal municipal.<br>5. Gestionar la instalación de supermercados y locales comerciales. |
| **GRUPO N° 3**<br>• Francisco Borja.<br>• José Morales. | 1. Falta de especialidades médicas y calidad profesional.<br>2. Falta de hospital para atender los problemas de la comuna.<br>3. Contaminación de empresas (aguas andinas, Fofoquín y planta de cemento)<br>4. Falta transparentar asignación de proyectos.<br>5. Drogadicción.<br>6. Falta apoyo a cultura para los jóvenes. | 1. Aumento de contratación de diferentes especialistas.<br>2. Construcción de hospital para la comuna.<br>3. Mayor fiscalización y mayor información a la comunidad.<br>4. Informar públicamente a quien están dirigidas las asignaciones de proyecto.<br>5. Centro de rehabilitación y espacio para agrupaciones juveniles.<br>6. Proyectos culturales y actividades para incentivar el desarrollo cultural juvenil. |
| **GRUPO N° 4**<br>• Flor del Campo | 1. Falta que se termine el Proyecto de Veredas, por ejemplo en la 3ra Avenida.<br>2. Falta Mayor vigilancia de noche por las calles y pasajes (carabineros, investigaciones y municipio)<br>3. No hay una buena comunicación entre municipio y dirigentes (en las convocatorias)<br>4. Hace falta un hospital | 1. Mayor fiscalización en los tiempos de ejecución y en los materiales que se usan<br>2. Aumentar la dotación de carabineros en la calles, y que los inspectores de seguridad ciudadana aumenten las rondas<br>3. Idear canales más directos.<br>4. Que el municipio formule una propuesta y proyecto a las autoridades correspondientes para su posible ejecución. |
| **GRUPO N° 5** | 1. Aumento de la delincuencia (menor dotación policial) | 1. Reten de carabineros y mayor dotación policial |

| Problemas y/o Debilidades Comunales jerarquizadas por los Representantes de las Organizaciones Sociales Territoriales - Juntas de Vecinos (JJ.VV.) y Soluciones Especificas | | |
|---|---|---|
| **Organización Territorial** | **Problemas Comunales Jerarquizados** | **Propuesta de Solución al Problema Específico (Insumo Plan de Inversiones)** |
| • El Trebal | 2. Faltan especialistas en medicina.<br>3. Faltan Instituciones (banco, notaria, ISP, etc.)<br>4. Alcantarillado.<br>5. Falta fiscalización micros, negocios, etc. | 2. Mayor número de horas interconsulta<br>3. Traer mayor inversión de empresas (banco, notaria, etc.)<br>4. Priorizar infraestructura de alcantarillado<br>5. Mayor número de fiscalizadores. |
| **GRUPO N° 6**<br>• Renacer Villa El Trébol<br>• Valle El Trébol<br>• Villa El Sauce<br>• Villa Doña Javiera<br>• Villa Las Casas de Padre Hurtado | 1. Consumo y tráfico de drogas en lugares públicos.<br>2. Baja dotación policial.<br>3. Faltan centros de salud públicos.<br>4. Faltan recorridos de locomoción colectiva. | 1. Solución al problema: Mayor presencia policial (PDI y OS7).<br>2. Solución al problema: Cuartel PDI en Padre Hurtado.<br>3. Solución al problema: Implementar dos consultorios más con SAPU 24 horas.<br>4. Solución al problema: Implementar nuevo trazado de recorridos en conjunto con las JJ.VV. |

A su vez, como una manera de circunscribir y acotar aún más, los problemas señalados por los dirigentes sociales de las Juntas de Vecinos, estos procedieron a georeferenciar dichas problemáticas, cuyo resultado es el siguiente:

### 4.6.4.1.1. Georeferenciación de Problemáticas Comunales

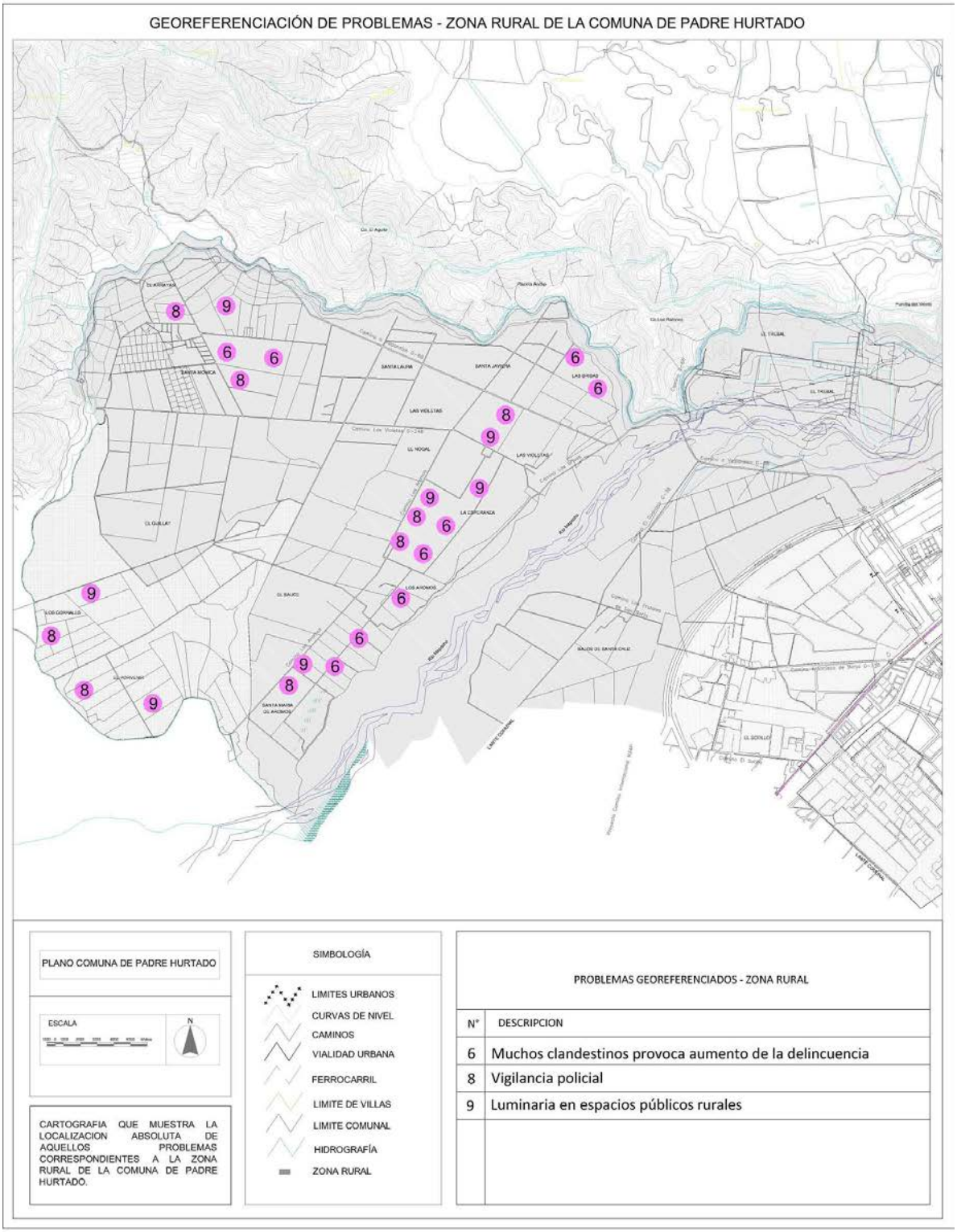


Mapa N° 13: Georeferenciación de Problemas Sector Rural

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

Mapa N° 14: Georeferenciación de Problemas Territorio N° 1

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

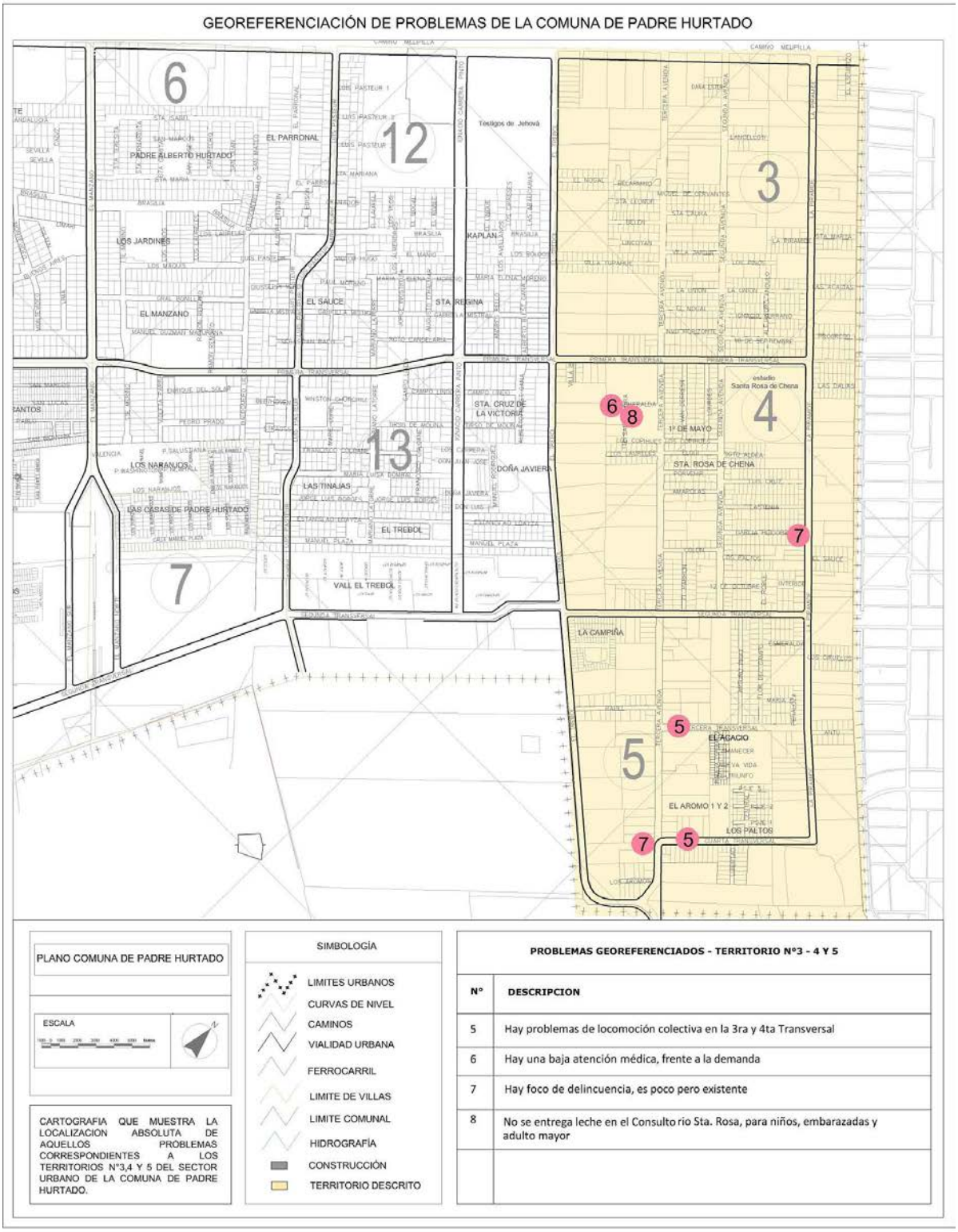


Mapa N° 15: Georeferenciación de Problemas Territorios N° 3, N° 4 y N° 5

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

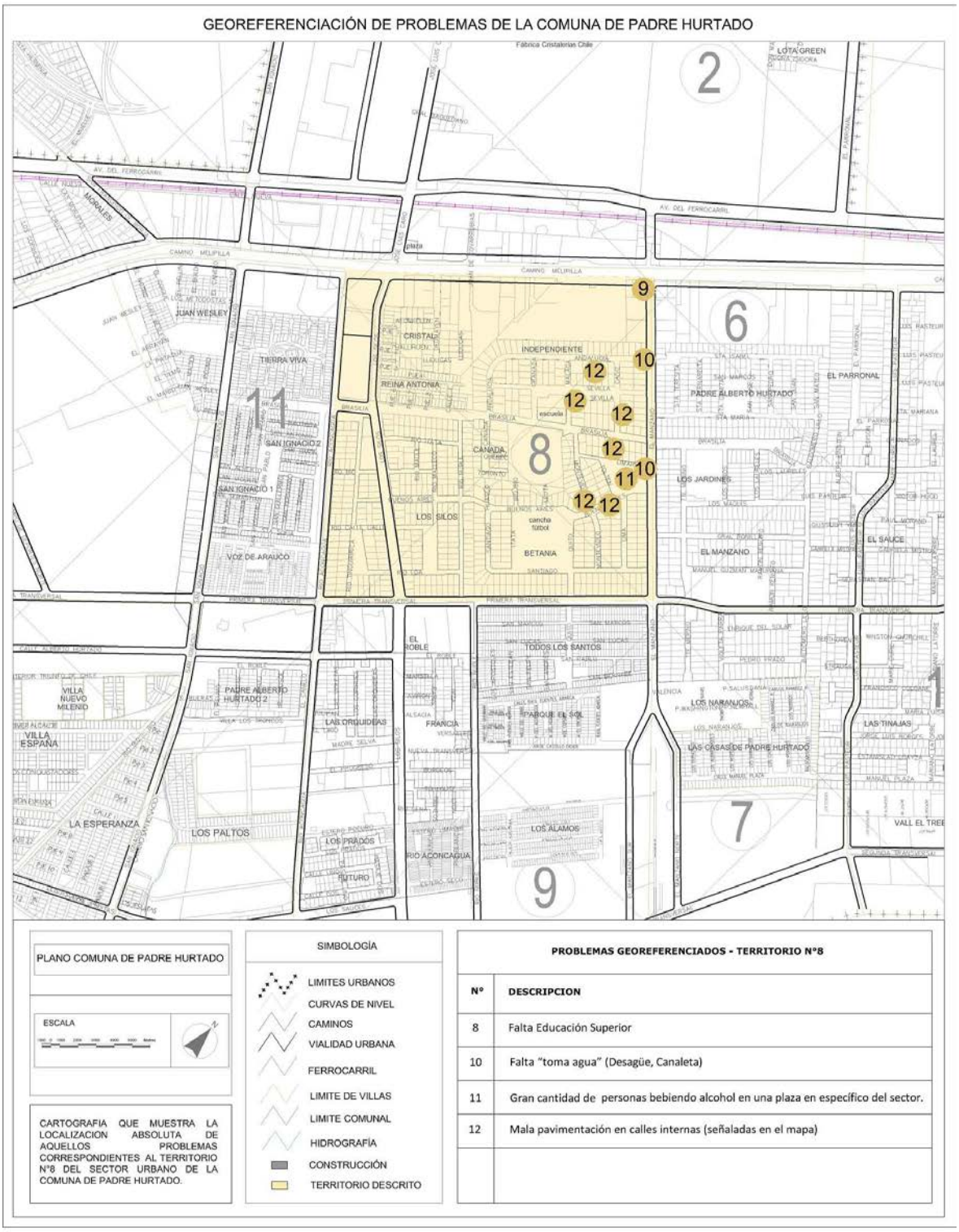


Mapa N° 16: Georeferenciación de Problemas Territorio N° 8

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

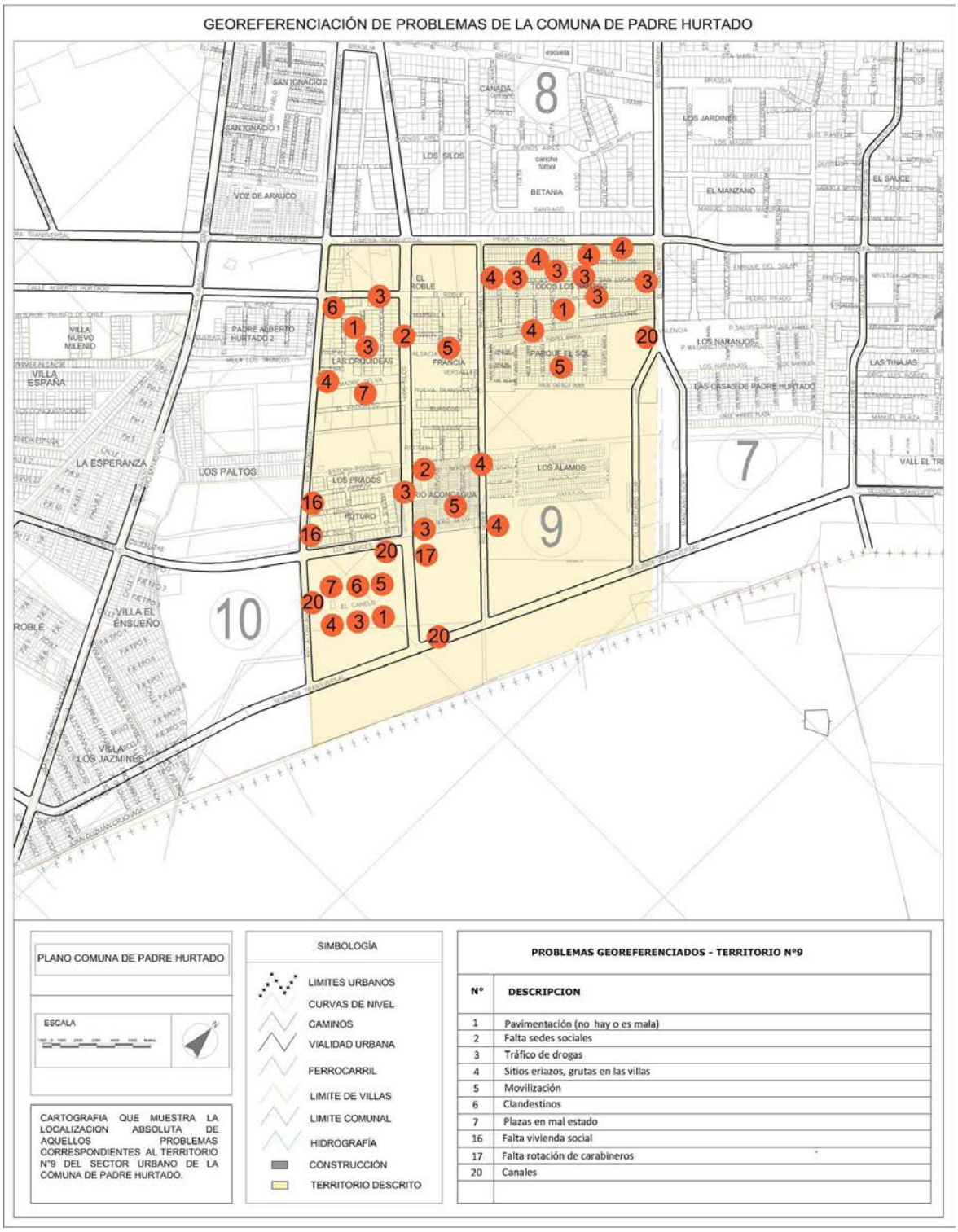


Mapa N° 17: Georeferenciación de Problemas Territorio N° 9

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

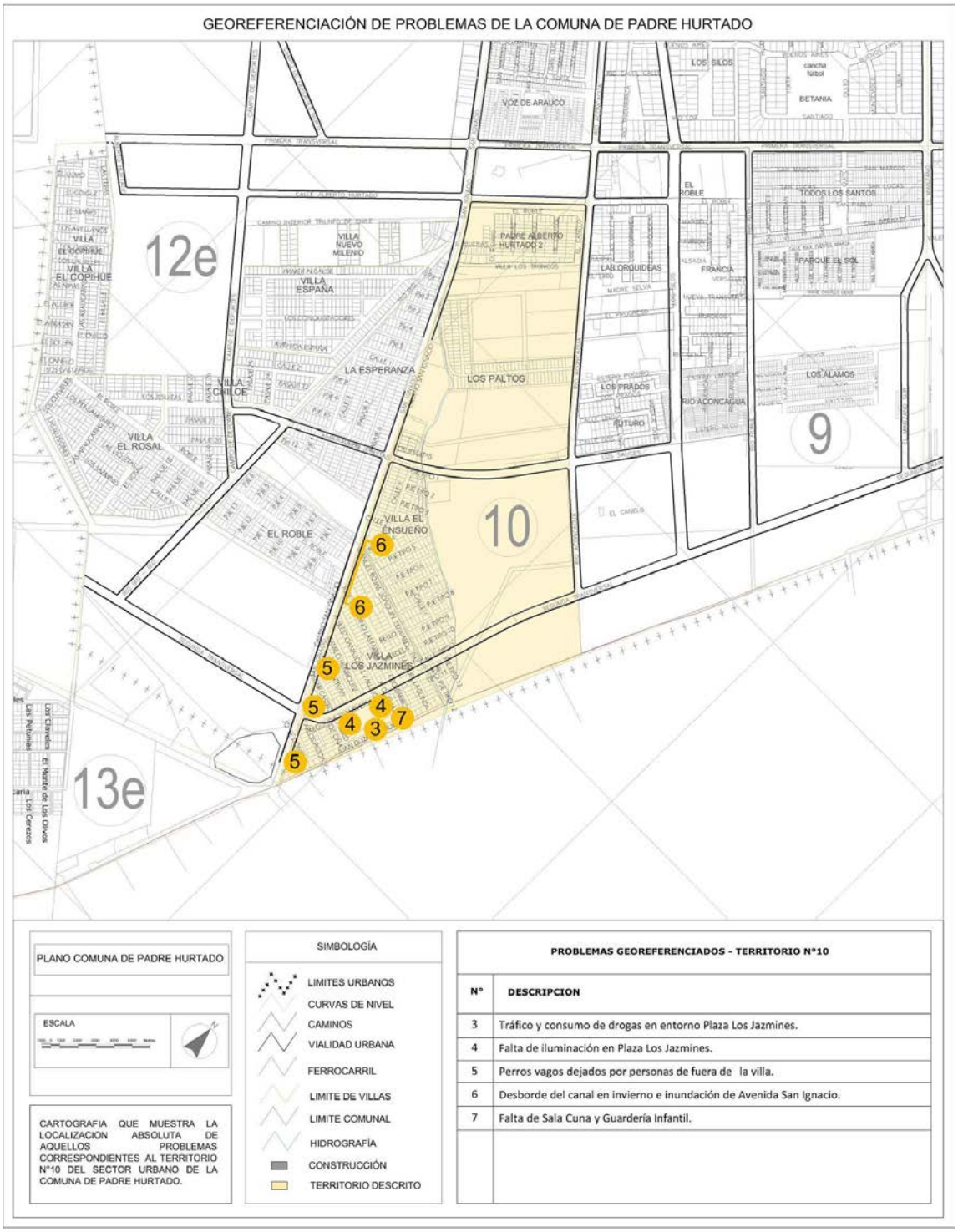


Mapa N° 18: Georeferenciación de Problemas Territorio N° 10

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

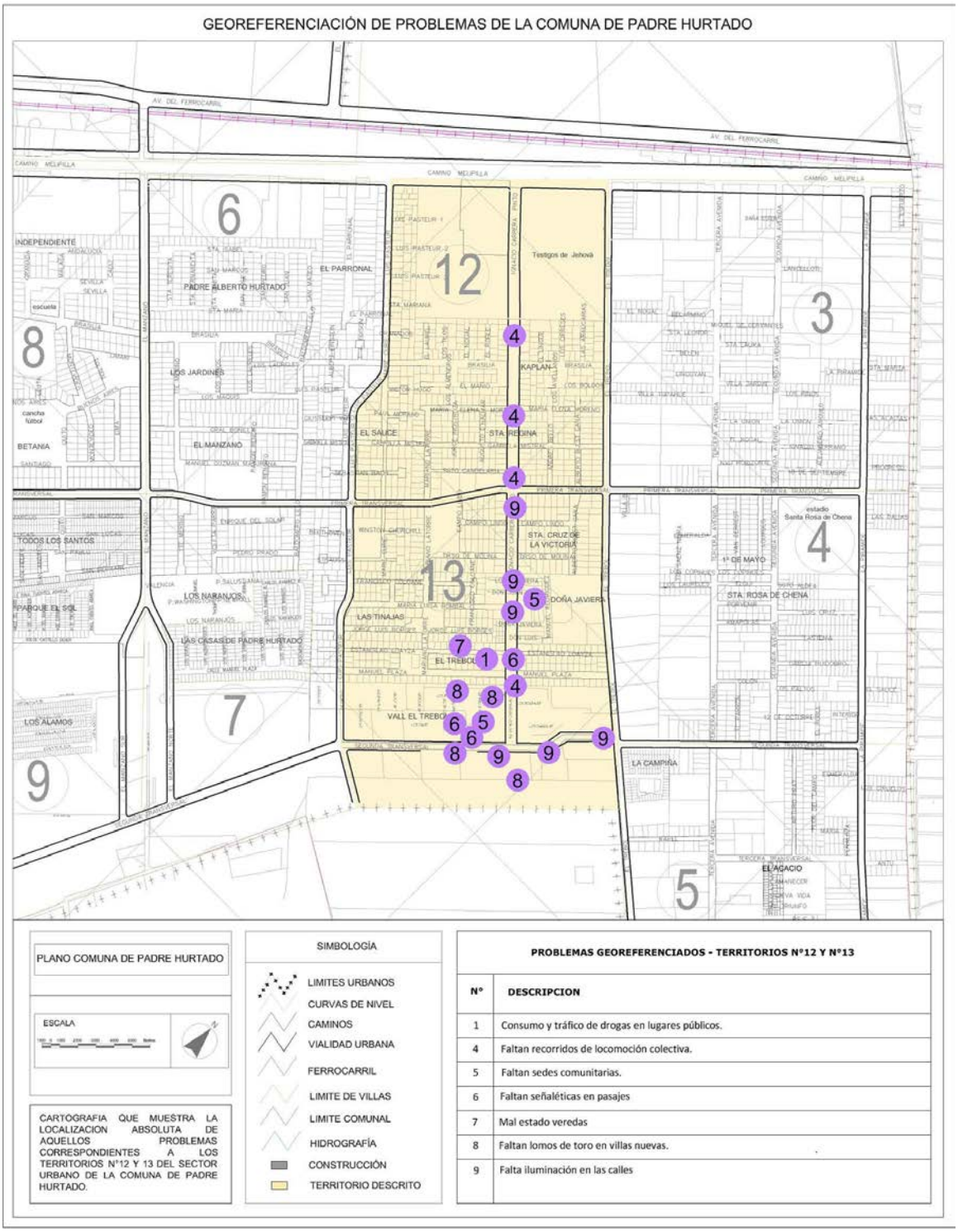


Mapa N° 19: Georeferenciación de Problemas Territorios N° 12 y N° 13

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

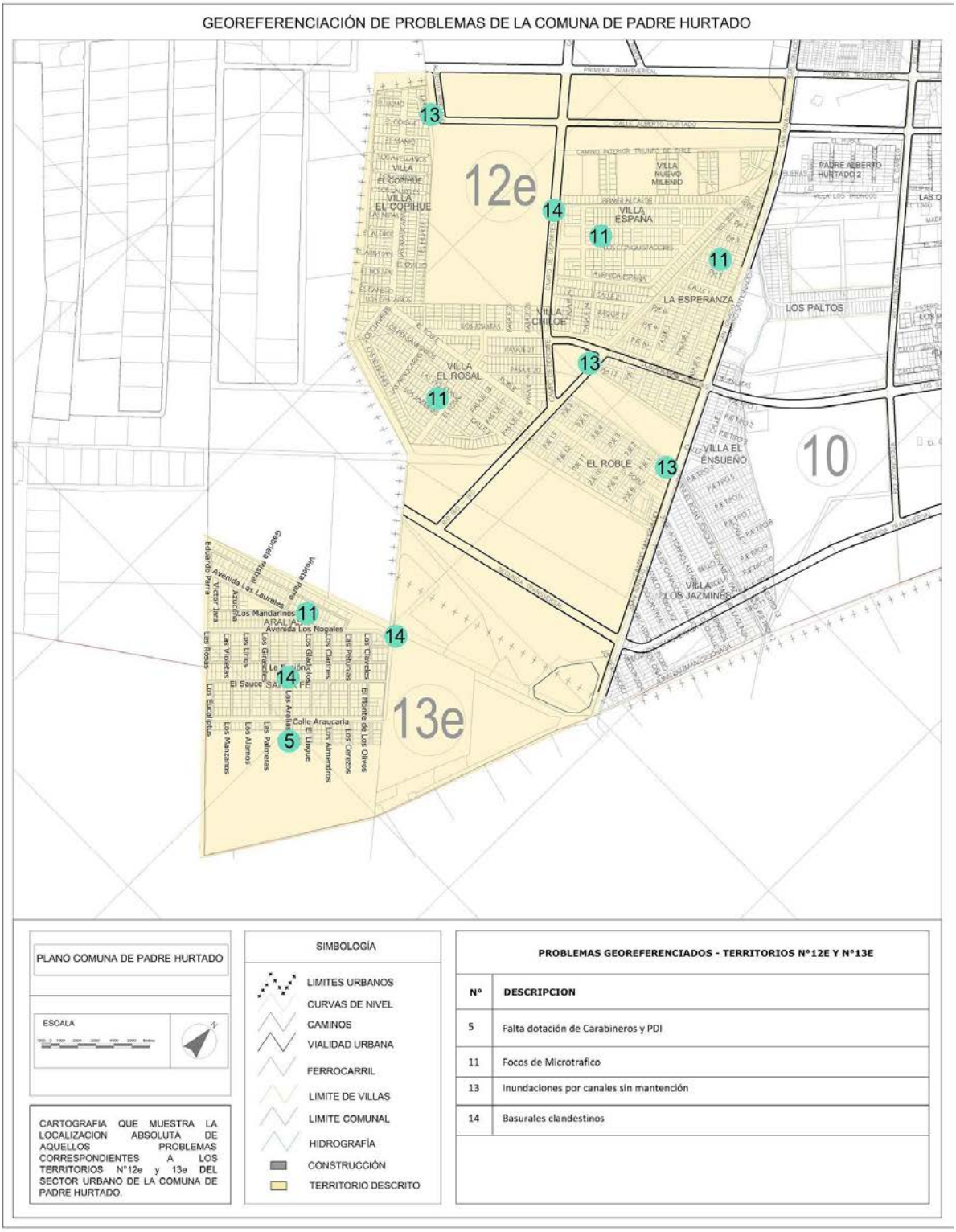


Mapa N° 20: Georeferenciación de Problemas Territorios N° 12E y N° 13E

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

### 4.6.4.2. Resultados Organizaciones Funcionales

Los problemas comunales señalados por los dirigentes y representantes de organizaciones funcionales son los siguientes:

| Problemas y/o Debilidades Comunales jerarquizadas por los Representantes de las Organizaciones Sociales Funcionales y Soluciones Especificas | | |
|---|---|---|
| **Organización Funcional** | **Problemas Comunales Jerarquizados** | **Propuesta de Solución al Problema Específico (Insumo Plan de Inversiones)** |
| **CLUBES ADULTO MAYOR GRUPO N° 1**<br>• Unión Comunal Adulto Mayor.<br>• Nuevo Amanecer.<br>• Sta. Teresa de los Andes.<br>• Brotes de Amistad.<br>• Ignacio Loyola.<br>• Francisco de Asís.<br>• Reminiscencias.<br>• Alegría de Vivir.<br>• Corazón de María.<br>• Las Clavelinas.<br>• Emprendedores San Luis.<br>• Tiempo Pleno. | 1. Delincuencia y drogas.<br>2. Atención en salud (la infraestructura no la señalan como problema).<br>3. Servicios públicos (banco, AFP, etc.)<br>4. Instalaciones públicas (luminarias, alcantarillado, pavimentación, aguas lluvias)<br>5. Espacios recreativos y culturales<br>6. Espacios discapacitados<br>7. Ratas<br>8. Poda de árboles. | 1. Más vigilancia policial.<br>2. Mejor atención.<br>3. Servicios públicos (no hay)<br>4. Mejoramiento Bibliotecas (rural, una en el centro para todos)<br>5. Deporte adulto mayor. Espacios culturales<br>6. Más espacios (no hay)<br>7. Descontaminación<br>8. Poda permanente. |
| **CLUBES ADULTO MAYOR GRUPO N° 2**<br>• Nazareth.<br>• Nueva Estrella.<br>• El Rosal.<br>• Paz y Amor.<br>• Eros.<br>• La Amistad.<br>• Santa Rosa de Lima.<br>• Nueva Esperanza.<br>• Villa Esperanza. | 1. Deficiencia en caminos y alcantarillados sector rural: Santa Luisa, Villorrio La Esperanza, San Ignacio<br>2. Delincuencia ataca y perjudica al adulto mayor – drogadicción y alcoholismo<br>3. Mala locomoción sector San Ignacio debido a caminos malos<br>4. Perros vagos y abandonados<br>5. Carnet adulto Mayor no opera ni se respeta en la práctica<br>6. Frecuencia y recorridos de colectivos no se respeta<br>7. Falta de vigilancia policial. | 1. Proyecto de mejoramiento pavimentación y alcantarillado.<br>2. Programas de prevención y mejor rol de la policía.<br>3. Proyecto de mejoramiento de caminos<br>4. Centro Canino Municipal<br>5. Gestión municipal de resolución.<br>6. Fiscalización Dirección de Tránsito y MTT, y Carabineros<br>7. Mejorar Plan Cuadrante y mayor presencia y control policial efectivo. |
| **CLUBES ADULTO MAYOR GRUPO N° 3**<br>• San Francisco de Asís<br>• Flor del Copihue<br>• El Tesoro y la Perla<br>• Nuevo Renacer<br>• Nueva Primavera 2°<br>• El Ensueño.<br>• Conjunto Folclórico Reminiscencia | 1. Ha llegado delincuencia y droga a la comuna.<br>2. Sectores inseguros, vecinos víctimas de asaltos en lugares públicos.<br>3. Negocios clandestinos de expendio de alcohol.<br>4. No funciona el Plan Cuadrante.<br>5. Carabineros no responde a llamados de emergencia o responde tardíamente.<br>6. Conflictos familiares (Generacionales). | 1. Coordinación del municipio y las Constructoras, se sugiere colocar como requisito solicitar junto a informes comerciales el papel de antecedentes a futuros compradores.<br>2. Más rondas policiales y más alarmas comunitarias.<br>3. Más fiscalización de parte de carabineros, municipio y apoyo en focalizar puntos de parte de las Juntas de Vecinos.<br>4. Más organización vecinal.<br>5. Más organización vecinal.<br>6. Talleres de alfabetización digital (Computación) a adultos mayores para comunicarse mejor con los jóvenes en lenguaje común. |
| **AGRUPACIONES DE MUJERES GRUPO N° 4**<br>• Taller Laboral y Social de Mujeres Villa El Canelo.<br>• La Esperanza.<br>• Flor del Manzano.<br>• Los Olmos.<br>• El Ensueño.<br>• Las Muñecas del Ensueño.<br>• Las Tejedoras de Padre Hurtado.<br>• Los Pensamientos.<br>• Las Hormiguitas.<br>• Las Tinajas (Oleo). | 1. No hay atención médica por especialidades<br>2. Falta de centros de pago, banco y otros servicios (AFP, INP, caja de compensación)<br>3. Falta de tenencia de carabineros o cuartel PDI para tener mayor dotación de policías y vigilancia<br>4. Falta de locomoción en zonas rurales (frecuencia, recorridos y horarios reducidos), falta de trayectos directos a Santiago, no existe conexión con TRANSANTIAGO.<br>5. Inundación de calles por canales de | 1. Habilitar un Centro de diagnóstico con especialidades médicas<br>2. Instalar oficinas de SERVIESTADO, SERVIPAG, INP.<br>3. Construcción de tenencia de carabineros o cuartel PDI.<br>4. Gestión con Ministerio de Transportes para aumentar frecuencias y nuevos recorridos. Obtener interconexión con TRANSANTIAGO<br>5. Mayor control y penalización a |

| Problemas y/o Debilidades Comunales jerarquizadas por los Representantes de las Organizaciones Sociales Funcionales y Soluciones Especificas | | |
|---|---|---|
| **Organización Funcional** | **Problemas Comunales Jerarquizados** | **Propuesta de Solución al Problema Específico (Insumo Plan de Inversiones)** |
| • Siempre Vivas<br>• Agrupación Jefas de Hogar.<br>• Organización Entre Migas | riego<br>6. Faltan actividades para jóvenes (prevención de drogas).<br>7. Faltan establecimientos de Educación superior (institutos). | canalistas<br>6. Contratar monitores para mejor uso de infraestructura existente y disponer de implementos para uso<br>7. Promover la instalación de institutos. |
| **AGRUPACIONES DE MUJERES GRUPO N° 5**<br>• Taller Mujeres del Futuro.<br>• Taller Laboral Santa Cruz.<br>• Centro Cultural Samli Regui<br>• Taller La Amistad<br>• Taller Flor del Manzano<br>• Unión Comunal de Mujeres Padre Hurtado<br>• Taller Simplemente Amigas.<br>• Mujeres Cristianas.<br>• Taller Laboral El Canelo.<br>• Taller Laboral Las Golondrinas.<br>• Taller Rincón del Arte. | 1. Hay una Zona entre la urbana y la rural (sector) que presenta abandono por el gobierno local (municipio)<br>• No hay caminos pavimentados<br>• No hay buena locomoción colectiva (deficiente)<br>• Se desbordan los canales<br>• Poca seguridad, paz ciudadana escasa<br>• No hay alcantarillado<br>• Problemas de acceso a salud<br>2. Poca comunicación entre dirigentes comunales<br>3. Problemas en las obra de ampliación del consultorio Juan Pablo II. | 1. Que se dé una manera de trabajo entre el municipio y las 13 organizaciones para evaluar y diagnosticar aspectos deficientes.<br>2. Que haya una buena base de datos en la cual los dirigentes se puedan comunicar entre ellos<br>3. Que haya una mejor preocupación y fiscalización de parte del municipio. |
| **CULTURA GRUPO N° 6**<br>• Ballet Folclórico Municipal<br>• Ballet Folclórico Fuerza y Alma<br>• Orquesta Cámara Padre Hurtado<br>• Centro Cultural Naitún<br>• Org. Social Cultural Sal de la Tierra<br>• Conjunto Folclórico Renacer<br>• Cueca Brava La Frisca<br>• Padre Hurtado Cultural Ecológico | 1. Con respecto al Centro Cultural: Hay veces en las que se ve reflejado que no todos tienen acceso a su uso (grupos emergentes y/o vecinos no organizados), pero por lo demás no cuenta con herramientas requeridas para un buen funcionamiento de las organizaciones<br>2. Con respecto al Apoyo Municipal: Si bien existen espacios e instancias para el desarrollo cultural, no son suficientes para abarcar toda la demanda local<br>3. Problemas en el desarrollo artístico dentro de la Comuna<br>• Falta de acercamiento de los vecinos a las diferentes expresiones artísticas y culturales<br>• Difusión de los programas<br>• Falta reforzar coordinación entre municipio y organizaciones<br>• Casi no existe la coordinación entre la comunidad misma (socio-vecinos y directivos)<br>4. Problemas con el alcantarillado en distintos puntos de la comuna (inundaciones). | 1. Se propone al Municipio que disponga el lugar para uso de las organizaciones culturales, con un orden de horarios definidos (por ejemplo establecer tiempos de uso con las oficinas empleadas por la OMIL).<br>2. Se sugiere retomar la instancia de la "Casa de la Cultura" como un lugar de encuentro entre organizaciones culturales.<br>3. Generar instancias para difundir actividades y/o programas entre las organizaciones.<br>4. Solicitar aportes y/o recursos a entidades gubernamentales que puedan reparar estos puntos que inundaciones. |
| **DEPORTES GRUPO N° 7**<br>• Tiempo Car Club.<br>• Villa El Roble.<br>• Club Halterofilia.<br>• Taller Aeróbico.<br>• Bajos de s. Cruz.<br>• Club Estrellas.<br>• Taekwondo Dan Gun. | 1. Excesiva centralización (infraestructura, por ejemplo).<br>2. Drogadicción (se reconoce como igual de importante que lo primero).<br>3. Corporación deportiva no funciona<br>4. Falta subvención para el deporte.<br>5. Movilización.<br>6. Deporte en colegios. | 1. Monitores a sectores rurales. Organismo encargado de la zona rural. Buses que tengan ciertos horarios<br>2. Más vigilancia policial, más rondas.<br>3. Volver a hacerla funcionar<br>4. Fondo exclusivo para deportes (para todos, no uno o dos deportes)<br>5. Implementación monitores (equipos). Buses para poder competir fuera.<br>6. Torneos interescolares. |
| **DISCAPACIDAD E INDIGENAS GRUPO N° 8**<br>• DISCAPACIDAD: Caminando por un sueño – Nuevo Despertar – Nueva Organización.<br>• INDIGENAS: Agrupación MAPURAYEN | 1. Aumento delincuencia, drogadicción y alcoholismo<br>2. Falta urbanización y locomoción Sector San Ignacio<br>3. Faltan juegos focalizados al mundo discapacitado y diferente.<br>4. Falta Agencia Banco estado<br>5. Falta oficina del Instituto Previsión Social | 1. Efectivo control policial. Con presencia en terreno y sanciones<br>2. Ejecutar, poner en marcha proyecto aprobado<br>3. Proyecto equipamiento específico al sector de la discapacidad<br>4. Agencia Banco Estado<br>5. Agencia del IPS. |

| Problemas y/o Debilidades Comunales jerarquizadas por los Representantes de las Organizaciones Sociales Funcionales y Soluciones Especificas | | |
|---|---|---|
| **Organización Funcional** | **Problemas Comunales Jerarquizados** | **Propuesta de Solución al Problema Específico (Insumo Plan de Inversiones)** |
| | 6. Falta Hospital<br>7. Faltan espacios recreativos y equipamiento para ciudadanía<br>8. Mala atención en especialidades médicas (neurólogo, geriatría, pediatría, traumatología)<br>9. Foco de contaminación Sector El Trebal<br>10. Excesivo cobro domiciliario en servicio de alcantarillado<br>11. Falta mayor organización indígena. | 6. Proyecto de Hospital<br>7. Proyecto de equipamiento comunitario<br>8. Agenciar presencia y atención de especialistas médicos.<br>9. Control, fiscalización y mitigación.<br>10. Gestión Alcaldicia y de autoridades pertinentes<br>11. Promocionar, facilitar y gestionar mayor organización. |
| **INFANCIA**<br>**GRUPO N° 9**<br>• Fundación INTEGRA.<br>• Jardín Infantil Cristal Chile.<br>• Jardín Infantil Padre Renato Poblete.<br>• Grupo Scout Ankowilka.<br>• Club Deportivo Fabián Orozco.<br>• Jardín Infantil Los Chiquitines | 1. Poca seguridad.<br>2. Inundación en Camino a Melipilla y 1ª Transversal.<br>3. Falta de movilización colectiva en sector Las Aralias y zona rural San Ignacio<br>4. Señalética en mal estado y bajo conocimiento de la población en normas de tránsito en lugares con niños (jardines infantiles y salas cuna)<br>5. A pesar de la construcción de áreas verdes en los últimos años aún son pocas e insuficientemente iluminadas y con poca seguridad.<br>6. Inclusión de niños menores a 3 años en actividades recreativas. | 1. Más carabineros y paz ciudadana (control de delincuencia y drogas)<br>2. Solución vial con conectores de agua y regular los canales de regadío<br>3. Licitar más recorridos y frecuencia (mayor supervisión de cumplimiento de recorridos)<br>4. Carabineros y alumnos de educación media en salidas de colegios, mantención de señal ética y talleres de educación vial.<br>5. Nuevos proyectos de áreas verdes, cercar áreas verdes existentes para seguridad de los niños.<br>6. Monitores que lleven actividades extra programáticas (circo, teatro, cuenta cuentos) a jardines infantiles. |
| **JUVENTUD**<br>**GRUPO N° 10**<br>• Juventud en Acción (Grupo Juvenil Iglesia Cristiana).<br>• Hijos de la Nada (Taller Teatro).<br>• Comunirap (Organización juvenil de cultura Rap, hip hop y Skaters). | 1. Mala educación Municipal (Liceo).<br>2. Inexistencia de Centro Cívico, lo que obliga a viajar a otras comunas.<br>3. Falta Identidad Cultural.<br>4. Carencia de espacios de esparcimiento. | 1. Invertir en educación y capacitar a los docentes.<br>2. Crear un Centro Cívico con todos los servicios que se requieren (Bancoestado, oficina IPS, Centro pagos de servicios de luz, agua, teléfono etc.)<br>3. Recorrer la comuna e investigar su historia a fin de crear Identidad Cultural y promover el turismo local<br>4. Crear piscina municipal, dotar a las plazas de más juegos infantiles e implementar espacios techados para actividades juveniles (pequeños escenarios en plazas). |

### 4.6.4.3. Matriz Integrada de Conceptos Organizaciones Sociales

Los problemas comunales, según los dirigentes sociales de las Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales son los siguientes:

| Matriz Integrada de Conceptos: Problemas Comunales – Actores Sociales | | |
|---|---|---|
| **Conceptos Agrupados** | **Frecuencia Opinión** | **Porcentaje** |
| Delincuencia, drogadicción, alcoholismo, falta dotación carabineros y PDI, vigilancia nocturna, inseguridad, no funciona Plan Cuadrante. | 21 | 23% |
| Déficit infraestructura, alcantarillado, pavimentación, terminar proyecto veredas, luminarias, aguas lluvias, espacios recreativos, espacios discapacitados, ampliación consultorio Juan Pablo II, señalética vial mal estado, espacios de esparcimiento. | 18 | 19% |
| Falta atención en salud, más horas médicas, ambulancias lentas, falta hospital. | 12 | 13% |
| Faltan servicios públicos, bancos, comercio, INP, notarias, AFP, Centro Cívico. | 9 | 10% |
| Falta apoyo a jóvenes, mala comunicación y coordinación con dirigentes, apoyo a la cultura, al deporte escolar, corporación del deporte no funciona, comunidad sin coordinación entre sí. | 8 | 9% |
| Mal servicio locomoción colectiva hacia sector rural y San Ignacio por malos caminos, no respetan recorridos ni horarios. | 7 | 7% |
| Ineficiencia trato personal municipal, falta difusión en la asignación de proyectos, abandono sector rural, fiscalización micros y negocios, centralización, cobro alcantarillado excesivo, dotación de planta insuficiente. | 6 | 6% |
| Contaminación de empresas, ratas, perros vagos, poda de árboles. | 6 | 6% |
| Falta identidad cultural, conflictos generacionales, mayor organización indígena, inclusión niños menores. | 4 | 4% |
| Faltan liceos, guarderías, educación superior. | 3 | 3% |
| **Totales** | **94** | **100%** |

Tabla N° 172: Matriz Problemas Comunales – Actores Sociales

Fuente: Elaboración Propia

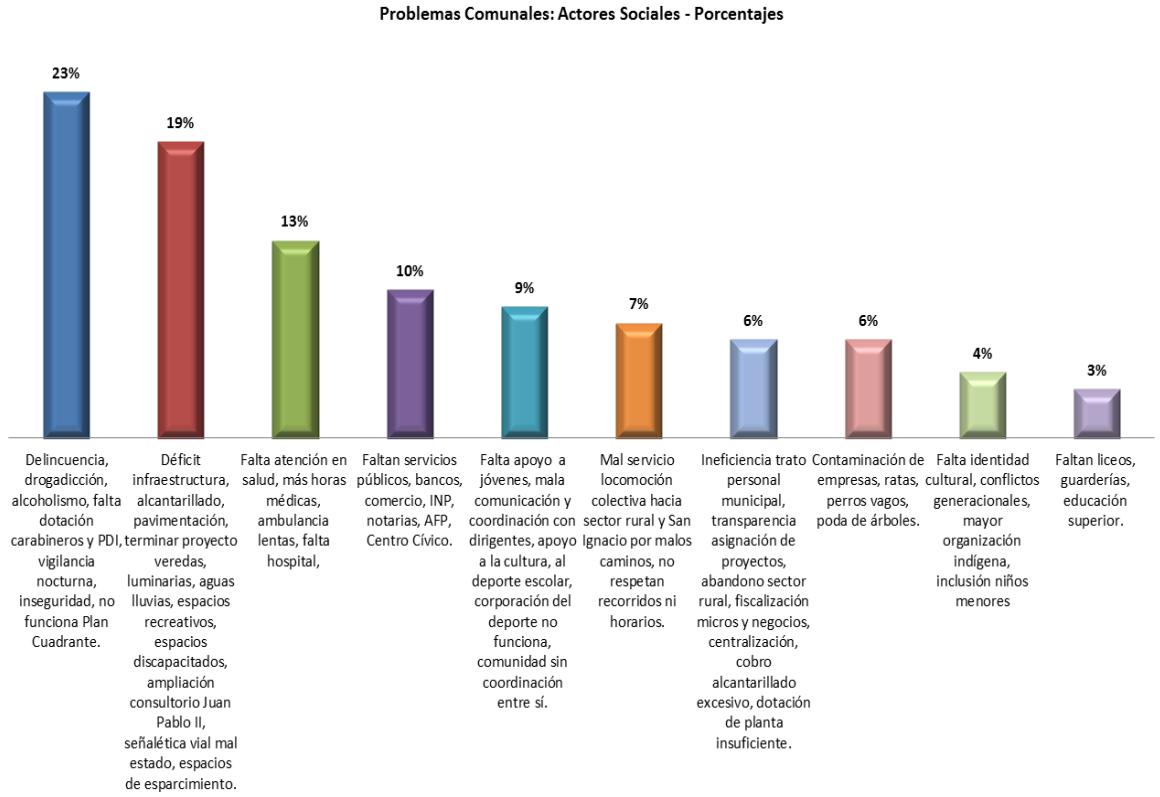


Gráfico N° 25: Problemas Comunales – Actores Sociales

Fuente: Elaboración Propia Abril 2013

Es decir, la matriz y el gráfico señalan que los problemas, en orden de jerarquía, que en la actualidad tiene la comuna de Padre Hurtado son los siguientes:

| Actores Sociales: Problemas Comunales Jerarquizados | |
|---|---|
| **Jerarquía** | **Concepto** |
| **1** | Delincuencia, drogadicción, alcoholismo, falta dotación carabineros y PDI, vigilancia nocturna, inseguridad, no funciona Plan Cuadrante. |
| **2** | Déficit infraestructura, alcantarillado, pavimentación, terminar proyecto veredas, luminarias, aguas lluvias, espacios recreativos, espacios discapacitados, ampliación consultorio Juan Pablo II, señalética vial mal estado, espacios de esparcimiento. |
| **3** | Falta atención en salud, más horas médicas, ambulancias lentas, falta hospital. |
| **4** | Faltan servicios públicos, bancos, comercio, INP, notarias, AFP, Centro Cívico. |
| **5** | Falta apoyo a jóvenes, mala comunicación y coordinación con dirigentes, apoyo a la cultura, al deporte escolar, corporación del deporte no funciona, comunidad sin coordinación entre sí. |
| **6** | Mal servicio locomoción colectiva hacia sector rural y San Ignacio por malos caminos, no respetan recorridos ni horarios. |
| **7** | Ineficiencia trato personal municipal, falta difusión en la asignación de proyectos, abandono sector rural, fiscalización micros y negocios, centralización, cobro alcantarillado excesivo, dotación de planta insuficiente. |
| **7** | Contaminación de empresas, ratas, perros vagos, poda de árboles. |
| **8** | Falta identidad cultural, conflictos generacionales, mayor organización indígena, inclusión niños menores. |
| **9** | Faltan liceos, guarderías, educación superior. |

Tabla N° 173: Matriz Problemas Comunales Jerarquizados – Actores Sociales

Fuente: Elaboración Propia

Los Actores Sociales señalan que los principales problemas que tiene la comuna, en la actualidad, son aquellos relacionados con la delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo, la sensación de inseguridad y la falta de dotación de carabineros y de la PDI; le sigue los déficit en infraestructura en distintos aspectos tales como el alcantarillado, luminarias, resumideros de aguas lluvias, espacios recreativos, etc., y en tercer lugar, la atención en salud, principalmente por falta de personal médico.

### 4.6.5. Matriz Resumen General de Problemas y/o Debilidades Comunales

A continuación, el resumen general de los problemas jerarquizados por cada actor local:

| Matriz Resumen General de Problemas y/o Debilidades Comunales | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Jerarquía** | **Actor Político** | **Actor Técnico** | **Actores Relevantes** | | **Actores Sociales** |
| | | | **Instituciones Públicas y Credos** | **Mundo Empresarial** | |
| **1** | Locomoción colectiva no cumplen, no llegan al sector rural, deficitarios, faltan ciclovías, accesos, conectividad vial, faltan señaléticas, calles angostas. | Problemáticas sociales de: VIF, embarazo adolescente, drogadicción, tenencia irresponsable de animales, percepción de inseguridad, falta oportunidades de empleo, adultos mayores vulnerables, falta contingente y vigilancia policial, falta identidad comunal, postergación sector rural. | Narcotráfico, alcoholismo, VIF, poca seguridad ciudadana, pobreza en algunos sectores, falta oferta laboral. | Niveles de pobreza, seguridad escasa, delincuencia, drogadicción y alcoholismo. | Delincuencia, drogadicción, alcoholismo, falta dotación carabineros y PDI, vigilancia nocturna, inseguridad, no funciona Plan Cuadrante. |
| **2** | Falta Centro Cívico, puntos de encuentro, falta un hospital. | Déficit en infraestructura de salud, servicios básicos y públicos, áreas recreacionales, centro cívico, accesos discapacitados, acceso al municipio, apoyo de privados para el desarrollo de la comuna. | Déficit infraestructura de salud, atención en sector rural, especialistas médicos, poca oferta educacional. | Déficit de servicios básicos, centro cívico, bancos, notaria, lugares de recreación. | Déficit infraestructura, alcantarillado, pavimentación, terminar proyecto veredas, luminarias, aguas lluvias, espacios recreativos, espacios discapacitados, ampliación consultorio Juan Pablo II, señalética vial mal estado, espacios de esparcimiento. |
| **3** | Drogadicción, alcoholismo, delincuencia, falta PDI, inseguridad. | Saturación vías vehiculares, déficit transporte sector rural, horarios nocturnos, frecuencias. | Déficit locomoción colectiva. | Déficit colegios municipales, analfabetismo, escases atención médica, viviendas, áreas verdes, desarrollo vecinal (barrios). | Falta atención en salud, más horas médicas, ambulancias lentas, falta hospital. |
| **4** | Existencia "campamento", déficit de viviendas, loteos irregulares. | Déficit especialistas médicos, falta hospital, carencia educación de calidad. | Falta centro cívico y servicios, lugares de recreación. | Loteos brujos, déficit agua potable urbana y rural. | Faltan servicios públicos, bancos, comercio, INP, notarias, AFP, Centro Cívico. |
| **5** | Falta resguardo y control problemas ambientales, fiscalización empresas contaminantes. | Falta PRC, loteos irregulares, problemas de urbanización y sanitarios. | Anegamiento de calles, falta urbanización, pavimentación, alcantarillados, | Locomoción rural deficiente, faltan semáforos. | Falta apoyo a jóvenes, mala comunicación y coordinación con dirigentes, apoyo a la cultura, al deporte escolar, corporación del deporte no funciona, comunidad sin coordinación entre sí. |

| Matriz Resumen General de Problemas y/o Debilidades Comunales | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Jerarquía** | **Actor Político** | **Actor Técnico** | **Actores Relevantes** | | **Actores Sociales** |
| | | | **Instituciones Públicas y Credos** | **Mundo Empresarial** | |
| **6** | Falta capacitación funcionarios municipales, certificación calidad de servicio municipal, déficit en servicio social (DIDECO). | | Falta comunicación y vinculación con la comunidad. | Desorden ferias libres. | Mal servicio locomoción colectiva hacia sector rural y San Ignacio por malos caminos, no respetan recorridos ni horarios. |
| **7** | Faltan áreas verdes, pavimentación algunos sectores. | | | Deterioro sector rural por actividad minera, recolectores de chatarra, etc. | Ineficiencia trato personal municipal, falta difusión en la asignación de proyectos, abandono sector rural, fiscalización micros y negocios, centralización, cobro alcantarillado excesivo, dotación de planta insuficiente. |
| **8** | | | | | Contaminación de empresas, ratas, perros vagos, poda de árboles. |
| **9** | | | | | Falta identidad cultural, conflictos generacionales, mayor organización indígena, inclusión niños menores. |
| **10** | | | | | Faltan liceos, guarderías, educación superior. |

Tabla N° 174: Matriz Resumen General Problemas Comunales Jerarquizados

Fuente: Elaboración Propia

## 5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL - MUNICIPAL

Realizar un análisis respecto de la realidad del quehacer institucional de la Municipalidad de Padre Hurtado no es una tarea menor y pero es necesaria, teniendo en cuenta que el éxito ligado al desafío que enfrentan muchos municipios chilenos para diseñar y ejecutar estrategias de desarrollo local de carácter sostenido, depende de un equipo cohesionado, capacitado y eficiente.

Las causas que explican las limitaciones que enfrentan los municipios en esta materia son múltiples y variadas; algunas dicen relación con el centralismo de la estructura de administración del Estado Nacional; otras, a consecuencia de lo anterior, obedecen a que el diseño de las políticas públicas nacionales y/o sectoriales, no diferencian o no acogen las especificidades o particularidades de las realidades locales; otras tienen que ver con la excesiva dependencia que tienen los municipios respecto de los fondos disponibles en los niveles sectoriales y/o regionales.

De hecho, el concepto de un "Estado Planificador" se disrupta[12] al momento en el cual, la gran mayoría de las Estrategias de Desarrollo Regional (EDR), no se articulan o no se insuman con los Planes de Desarrollo Comunal[13] y viceversa.

En este sentido, la descentralización técnica, política y financiera constituyen las principales prerrogativas que demandan los "Estados Locales" para implementar "sus sueños de futuro".

Asimismo, una articulación significativa de las políticas públicas entre el nivel local y sectorial, es otra condición.

En el caso del municipio de Padre Hurtado, además de los aspectos anteriormente señalados, la institución enfrenta la condición de ser un municipio "pequeño" dada la población adscrita a su territorio y que condiciona y acota - por ley - sus recursos humanos y disponibilidad financiera.

Por ende, el foco del presente análisis se circunscribe a las condicionantes disponibles en el gobierno local, que propendan al logro de los objetivos del presente estudio y cuyos aspectos influyen o impactan en la cotidianeidad de la gestión y que realizan en la actualidad los funcionarios municipales; aspectos a investigar en función de circunscribirlos como **"facilitadores u obstaculizadores"** al momento de implementar el presente Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2013 – 2017.

En consecuencia, el presente Diagnóstico Institucional, consiste en identificar, desde la información disponible y desde la propia opinión de los funcionarios municipales, los aspectos facilitadores y/u obstaculizadores para desarrollar su actual gestión y que *"si o si"* impactarían en la implementación del presente instrumento de planificación y gestión estratégica.

[12] Disrupción: Sinónimos: anomalía, avería, fracaso, descomposición, falla, fallo, irregularidad; anormalidad, irregularidad, discrepancia de una regla.

[13] Ver: "Coherencias entre los Instrumentos de Planificación" SUBDERE 2002

## 5.1. Presupuesto Municipal

El comportamiento del Presupuesto Municipal entre los años 2009 y 2013 es el siguiente:

| Presupuesto Municipal v/s Aporte del Fondo Común Municipal (FCM) | | | |
|---|---|---|---|
| **Año** | **Presupuesto Anual Municipal (M$)** | **Aporte del FCM al Presupuesto (M$)** | **Porcentaje Dependencia del FCM** |
| **2009** | $ 3.459.534 | $ 1.546.577 | 44,70% |
| **2010** | $ 3.715.459 | $ 1.891.401 | 50,91% |
| **2011** | $ 3.931.473 | $ 1.900.000 | 48,33% |
| **2012** | $ 4.706.546 | $ 2.237.000 | 47,53% |
| **2013** | $ 5.937.715 | $ 2.694.693 | 45,38% |
| **Total Periodo** | **$ 21.750.727** | **$ 10.269.671** | **47,21%** |

Tabla N° 175: Presupuesto Municipal Período 2009 - 2013

Fuente: Transparencia mph.cl

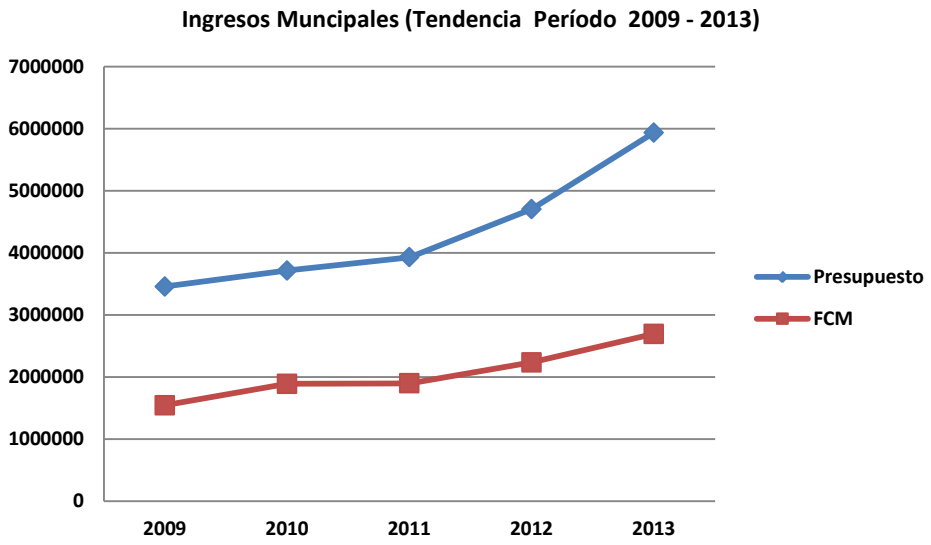


Gráfico N° 26: Tendencia Ingresos Municipales y FCM

Fuente: Elaboración Propia Mayo 2013

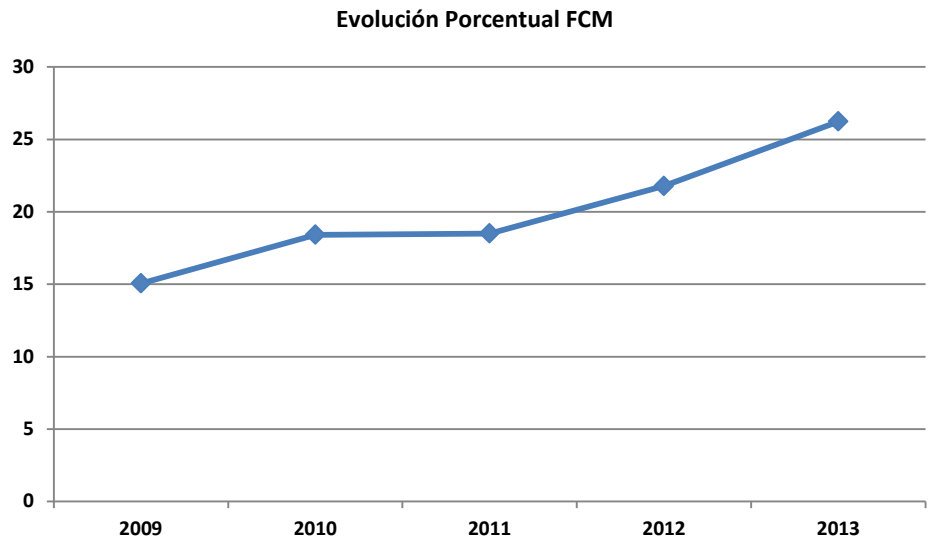


Gráfico N° 27: Ingresos Municipales: Evolución Porcentual del FCM

Fuente: Elaboración Propia Mayo 2013

Los datos indican que el presupuesto municipal (ingresos propios más FCM) durante el periodo 2009 – 2013, ha tenido un incremento neto desde el año 2009 al año 2013 de un 42%, el cual representa un monto de $ 2.478.181 millones de pesos (M$).

A su vez, la variación porcentual del Aporte del Fondo Común Municipal entre los años comparados 2009 v/s 2013 es de un 11,18% lo que representa un incremento de $ 1.148.116 millones de pesos (M$).

### 5.1.1. Ingresos Municipales

El comportamiento de los ingresos municipales durante los años 2009 y 2013 es el siguiente:

| Ingresos Municipales | Años | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Ingresos Propios (M$) | $ 1.781.457 | $ 1.674.058 | $ 1.936.413 | $ 2.319.546 | $ 3.091.022 |
| FCM (M$) | $ 1.546.577 | $ 1.891.401 | $ 1.900.000 | $ 2.237.000 | $ 2.694.693 |
| Otros Ingresos (M$) | $ 131.500 | $ 150.000 | $ 95.060 | $ 150.000 | $ 152.000 |
| **Totales Anuales** | **$ 3.459.534** | **$ 3.715.459** | **$ 3.931.473** | **$ 4.706.546** | **$ 5.937.715** |

Tabla N° 176: Ingresos Presupuesto Municipal Período 2009 - 2013

Fuente: Transparencia mph.cl

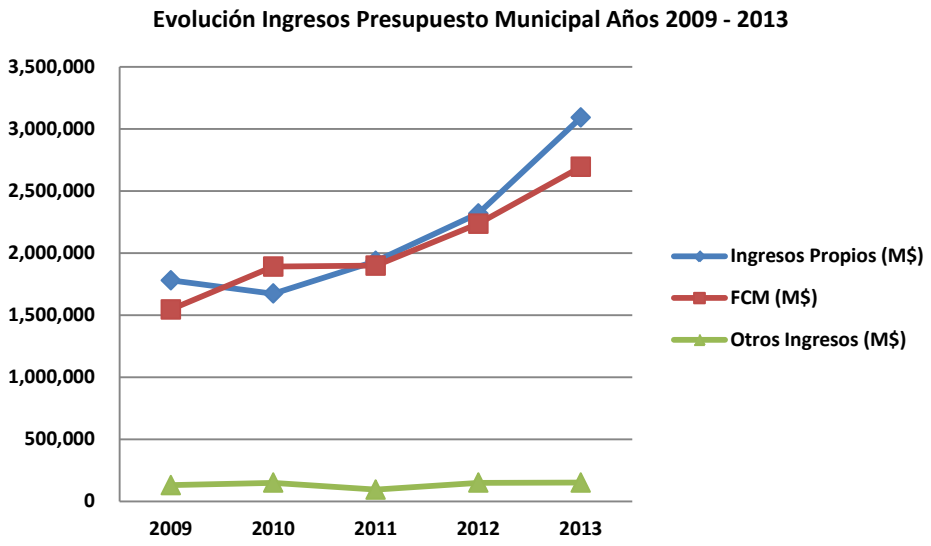


Gráfico N° 28: Evolución Ingresos Presupuesto Municipal Período 2009 - 2013

Fuente: Elaboración Propia Mayo 2013

La tabla y el gráfico señalan que los ingresos que han tenido una mayor variación positiva son los provenientes del Fondo Común Municipal (FCM) y de los "Ingresos Propios", en cambio el componente "Otros Ingresos" se ha mantenido constante a través de los años analizados.

### 5.1.2. Egresos Municipales

| Egresos Municipales Categoría (en M$) | Años | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Personal (M$) | $ 1.016.522 | $ 1.164.344 | $ 1.229.999 | $ 1.295.838 | $ 1.456.123 |
| Gastos de Operaciones (M$) | $ 1.252.460 | $ 1.290.134 | $ 1.304.713 | $ 1.720.411 | $ 2.221.128 |
| Transferencias (M$) | $ 977.352 | $ 1.002.200 | $ 1.096.175 | $ 1.327.680 | $ 1.787.023 |
| Inversiones (M$) | $ 188.200 | $ 176.935 | $ 189.130 | $ 260.774 | $ 368.007 |
| Otros Gastos (M$) | $ 25.000 | $ 81.846 | $ 111.456 | $ 101.843 | $ 105.434 |
| **Total Gastos (M$)** | **$ 3.459.534** | **$ 3.715.459** | **$ 3.931.473** | **$ 4.706.546** | **$ 5.937.715** |

Tabla N° 177: Egresos Presupuesto Municipal Período 2009 - 2013

Fuente: Transparencia mph.cl Mayo 2013

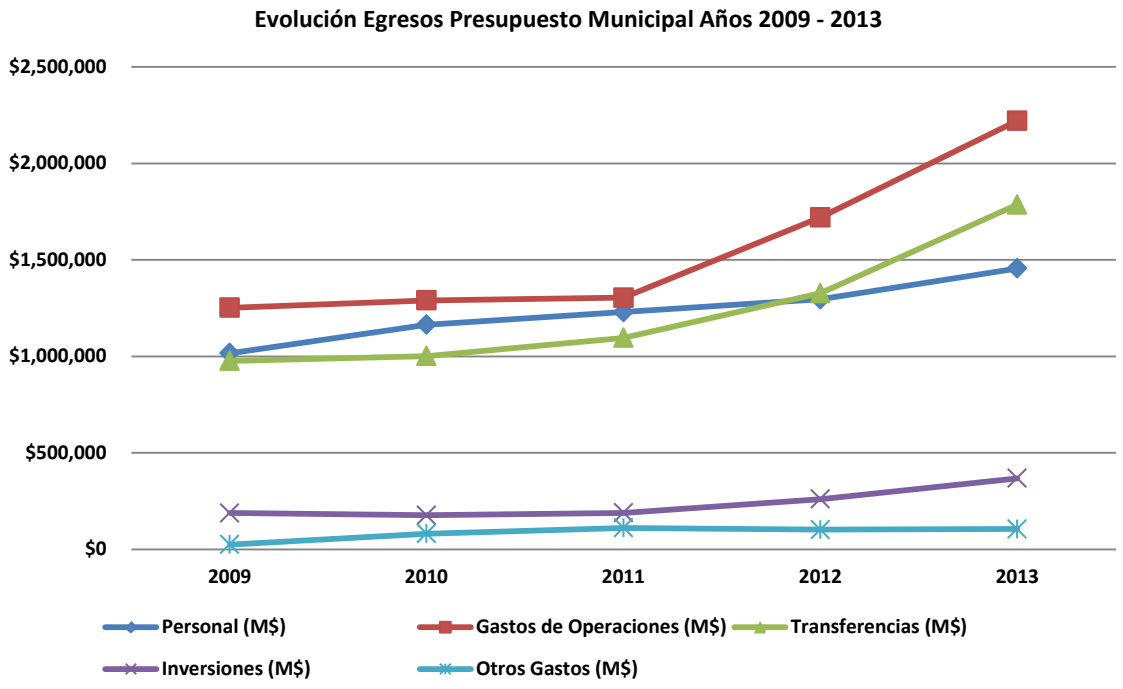


Gráfico N° 29: Evolución Egresos Presupuesto Municipal Período 2009 - 2013
Fuente: Elaboración Propia Mayo 2013

Los datos respecto del comportamiento de los egresos del Presupuesto Municipal, entre los años 2009 y el año 2013 señalan lo siguiente:

a. En primer lugar, el componente o ítem que ha tenido un mayor incremento absoluto (interno) es el relacionado con "Gastos de Operaciones" esto con un 16% entre el año 2009 v/s el año 2013 (incremento absoluto del ítem en específico).

b. En segundo lugar, el componente "Transferencias" ha tenido un incremento de un 14% entre los años comparados.

c. En tercer lugar, el componente "Personal" ha tenido un incremento de un 7%.

d. En cuarto lugar, el componente "Inversiones" ha tenido un incremento de un 3%.

e. Y finalmente, el componente "Otros Gastos" ha tenido un incremento de sólo un 1% entre los años comparados.

## 5.2. Fortalezas Institucionales - Municipio

Las fortalezas institucionales señaladas por los Grupos de Trabajo son las siguientes:

| Fortalezas Institucionales | |
|---|---|
| **Grupo N°1**<br>Secpla; Proyectos, Aseo y Operaciones, Asesor Urbano, Tránsito, Operaciones | **Grupo N° 2**<br>Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas (DAF) e Inspección y Rentas. |
| 1. Liderazgo de la autoridad Alcaldicia<br>2. Infraestructura centralizada (servicios centralizados)<br>3. Buen equipamiento y dotación de móviles y maquinaria<br>4. Recursos Humanos municipales profesionales<br>5. Administración eficiente | 1. Eficiente gestión hacia la comunidad.<br>2. Buena dotación de profesionales.<br>3. Adecuada dotación vehicular.<br>4. Completa maquinaria y equipos con personal especializado. |
| **Grupo N° 3**<br>Secretaria Municipal, Administración Municipal y Dirección Jurídica | **Grupo N° 4**<br>Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Asistencia Social, Desarrollo Económico Social y Vivienda. |
| 1. Gestión de recursos y liderazgo.<br>2. Infraestructura Municipal.<br>3. Probidad administrativa.<br>4. Alto compromiso del personal con la gestión municipal.<br>5. Equilibrio presupuestario. | 1. Compromiso de la gestión municipal en mejorar la calidad de vida de los habitantes<br>2. Equipo municipal con experiencia<br>3. Equipo de trabajo consolidados y cohesionados<br>4. Buen trato y acogida a la comunidad<br>5. Buen equipamiento tecnológico |
| **Grupo N° 5**<br>Programas Sociales de la DIDECO: Organizaciones Comunitarias, Pueblos Originarios, Infancia, Oficina de Protección de la Mujer y Oficina de la Mujer. | **Grupo N° 6**<br>Dirección de Salud Municipal<br>(Dpto. de Salud y CESFAM Juan Pablo II). |
| **1.** Contacto directo con organizaciones funcionales y territoriales<br>**2.** Trabajo en terreno<br>**3.** Trabajo comunitario<br>**4.** Intervenciones transversales<br>**5.** Funcionarios comprometidos y pro-activos | 1. Aumento del presupuesto municipal y la inversión municipal (dotación de funcionarios, infraestructura, materiales, etc.)<br>2. Aumento de la oferta de prestación de servicios de salud (medicina a domicilio, rondas rurales, operativos de salud, etc.)<br>3. Optimización de los recursos en cuanto a la ejecución de convenios (servicios de especialidad, interconsulta, etc.)<br>4. Aumento del presupuesto Medio Ambiental |
| **Grupo N° 7**<br>Educación Municipal | |
| **Sub Grupo:** Dirección de Educación Municipal (DAEM) | 1. Equipamiento tecnológico y mobiliario adecuado y suficiente<br>2. Profesionales y personal con experticia<br>3. Buena comunicación con otra unidades municipales<br>4. Vehículos para servicio comunidad escolar<br>5. Autonomía de funcionamiento (unidades independientes)<br>6. Funcionarios viven en la comuna<br>7. Hay un equipo de trabajo comprometidos con su labor |
| **Sub Grupo:** Directores y Representantes Escuelas Municipales | 1. Hay un buen apoyo municipal a la gestión de liceos y escuelas<br>2. Hay una buena implementación de proyectos en las escuelas y liceos que nos permiten contar con más recursos económicos (Proyectos PIE,SEP,FAGEM,PAC,JEC, entre otros)<br>3. Autonomía en la gestión directiva<br>4. Hay un mejoramiento en la infraestructuras en los liceos y escuelas municipales<br>5. Se dispone de recursos tecnológicos, didácticos e insumos en las escuelas<br>6. Se cuenta con dotación completa de docentes<br>7. Se cuenta con transporte escolar gratuito |

### 5.2.1. Matriz Integrada de Fortalezas Institucionales

Las opiniones (o conceptos expresados), fueron agrupados semánticamente, dando como resultado, un "número de opiniones relacionadas" permitiendo, en consecuencia, su interpretación estadística.

Los resultados de los conceptos agrupados y relacionados son los siguientes:

| Matriz Integrada de Conceptos: Fortalezas Institucionales | | | |
|---|---|---|---|
| **Dimensión de Análisis** | **Conceptos Agrupados** | **Frecuencia Opinión** | **Porcentaje** |
| Recursos Humanos | RR.HH. profesionales, probidad administrativa, alto compromiso del personal, pro-activos, buena dotación de profesionales, experiencia, consolidados, con buen trato, viven en la comuna, con dotación completa de docentes. | 14 | 34% |
| Gestión Técnica | Administración eficiente, gestión de recursos, equilibrio presupuestario, trabajo en terreno, intervención transversal, aumento presupuestario sectores de educación, salud y medio ambiente, buena comunicación entre unidades municipales, autonomía en el funcionamiento, con proyectos de inversión. | 16 | 38% |
| Infraestructura y Equipamiento | Servicios centralizados, vehículos, maquinarias, equipamiento tecnológico, mobiliario adecuado, infraestructura colegios, transporte escolar. | 11 | 26% |
| Gestión Política | Liderazgo alcalde, | 1 | 2% |
| | **Totales** | **42** | **100%** |

Tabla N° 178: Matriz Fortalezas Institucionales – Actor Técnico

Fuente: Elaboración Propia

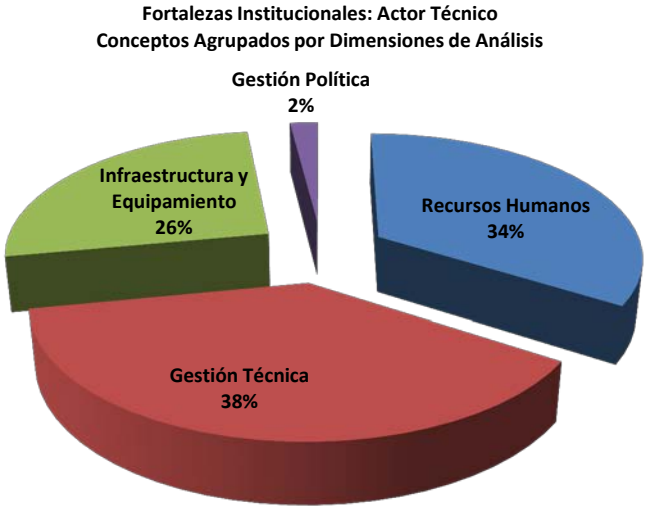


Gráfico N° 30: Actor Técnico – Fortalezas Institucionales

Fuente: Elaboración Propia Mayo 2013

| Actor Técnico: Fortalezas Institucionales Jerarquizadas | |
|---|---|
| **Jerarquía** | **Dimensión (Agrupación de Conceptos)** |
| **1** | Gestión Técnica |
| **2** | Recursos Humanos |
| **3** | Infraestructura y Equipamiento |
| **4** | Gestión Política |

Tabla N° 179: Matriz Resumen General Fortalezas Institucionales Jerarquizadas

Fuente: Elaboración Propia

Como observamos, la principal fortaleza que posee la institución municipal, señalado por los Grupos de Trabajo, es aquella relacionada con la "Gestión Técnica" que realiza el conjunto de los funcionarios municipales en la actualidad.

## 5.3. Problemas y/o Debilidades Institucionales - Municipio

Los problemas y/o debilidades institucionales señaladas por los Grupos de Trabajo son los siguientes a saber:

| Grupo de Trabajo | Problemas Institucionales Jerarquizados | Propuesta de Solución al Problema Específico (Insumo Plan de Inversiones) |
|---|---|---|
| **Grupo N°1:** Secpla; Proyectos, Aseo y Operaciones, Asesor Urbano, Tránsito, Operaciones | 1. Planta funcionaria municipal insuficiente.<br>2. Falta digitalización de la información.<br>3. Falta capacitación periódica a funcionarios.<br>4. Falta Cartera de Proyectos.<br>5. Infraestructura física insuficiente (falta de Bodegas) | 1. Ampliación planta funcionaria municipal.<br>2. Programa – proyecto de modernización informática en digitalización de información<br>3. Programas de Capacitación funcionaria: Atención de público, Buenas Prácticas, Manejo de información y documentación<br>4. Disponer de Personal capacitado para formulación, elaboración y presentación de proyectos a diversas fuentes de recursos (Elaborar Cartera – Banco de proyectos)<br>5. Proyectos de inversión en infraestructura |
| **Grupo N° 2:** Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas (DAF) e Inspección y Rentas. | 1. Insuficiente dotación de personal.<br>2. Falta de capacitación.<br>3. Inadecuada infraestructura (edificio) y mala distribución de oficinas. | 1. Presión a través de las instancias formales para modificación la ley que regula la dotación de los municipios.<br>2. Voluntad de implementar programas de capacitación.<br>3. Ejecutar el proyecto del nuevo edificio institucional. |
| **Grupo N° 3:** Secretaria Municipal, Administración Municipal y Dirección Jurídica | 1. RRHH, Planta de Personal<br>2. Falta de capacitación del personal<br>3. Clima Organizacional<br>4. Falta de difusión de objetivos<br>5. Desorden administrativo | 1. Presión política y difusión social<br>2. Plan de capacitación<br>3. Planificación estratégica y auto cuidado<br>4. Planificación estratégica<br>5. Definición de Procedimientos y cargos |
| **Grupo N° 4:** Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Asistencia Social, Desarrollo Económico Social y Vivienda. | 1. Falta de infraestructura para departamentos de vivienda y programas sociales.<br>2. Déficit movilización.<br>3. Escasa planta funcionaria.<br>4. Faltan redes extra institucionales.<br>5. Problema de acceso al municipio | 1. Construir y equipar más instalaciones.<br>2. Disponer del servicio.<br>3. Ampliación de la planta municipal<br>4. Implementación trabajo en red con instituciones externas (gobierno y ONG´s.)<br>5. Reubicar al municipio en sector más accesible. |
| **Grupo N° 5:** Programas Sociales de la DIDECO: Organizaciones Comunitarias, Pueblos Originarios, Infancia, Oficina de Protección de la Mujer y Oficina de la Mujer. | 1. Burocracia.<br>2. Déficit en estructura para atención de público<br>3. Escasez de recursos operacionales<br>4. Escasez de instancias de capacitación<br>5. Falta de instancia de autocuidado | 1. Agilizar problemas internos.<br>2. Mejorar estructura municipal.<br>3. Capacitar RR.HH.<br>4. Capacitación a funcionarios constante<br>5. Generación de instancia de autocuidado |
| **Grupo N° 6:** Dirección de Salud Municipal (Dpto. de Salud y CESFAM Juan Pablo II). | 1. Faltan espacios para el desempeño institucional de los funcionarios<br>2. No es atractiva la oferta económica para los profesionales de la salud<br>3. Mal funcionamiento de la red asistencial de salud.<br>4. Deficiente organización municipal en la gestión documentaria.<br>5. Falta de cohesión entre la dirección de salud y la administración municipal. | 1. Continuar con proyectos de modernización dela infraestructura municipal<br>2. Negociación colectiva.<br>3. Compromiso con el servicio de salud occidente (establecer canales de comunicación para problemáticas)<br>4. Realizar manuales y protocolos de funciones y procedimientos para el control de la gestión<br>5. Crear canales de comunicación y mayor presencia de autoridades, mayor participación en reuniones de trabajo municipal. |
| **Grupo N° 7:** Dirección de | **Problemas Institucionales** | **Propuesta de Solución** |

| Grupo de Trabajo | Problemas Institucionales Jerarquizados | Propuesta de Solución al Problema Específico (Insumo Plan de Inversiones) |
|---|---|---|
| Educación | Jerarquizados | al Problema Específico (Insumo Plan de Inversiones) |
| **Sub Grupo:** Departamento de Educación Municipal (DAEM) | 1. Procesos administrativos (lentitud, sistema externo burocrático, etc.)<br>2. Falta de espacio físico para la hora de colación (se almuerza en los escritorios, y se genera una revuelta de olores)<br>3. Falta capacitación académica en área especificas<br>4. Falta un sistema de calificación | 1. Organización interna.<br>2. Casino.<br>3. Cursos, convenios con instituciones.<br>4. Que se genere un sistema de calificación |
| **Sub – Grupo:** Escuelas Municipales | 1. Baja asistencia a clases<br>2. Poco compromiso de padres y apoderados (no asisten a reuniones, citaciones, etc.)<br>3. Falta de capacitación docente para trabajar con el nuevo sujeto escolar<br>4. Falta de profesores especialistas en diferentes asignaturas<br>5. Aumento de alumnos con NEE (Necesidades Especiales Educativas, con trastornos de lenguaje, deficiencia mental, discalculia, entre otros) que impactan en los resultados académicos<br>6. Disminución de Matriculas | 1. Implementar incentivo familiar<br>2. Implementar plan de incentivo familiar.<br>3. Capacitación docente.<br>4. Capacitación docente.<br>5. Contar con más especialistas.<br>6. Difusión de implementación de recursos la eficiencia escolar |

### 5.3.1. Matriz Integrada de Problemas y/o Debilidades Institucionales

Las opiniones (o conceptos expresados) en los talleres se agruparon semánticamente, dando como resultado, un "número de opiniones relacionadas" permitiendo, en consecuencia, su interpretación estadística.

Los resultados de los conceptos agrupados y relacionados son los siguientes:

| Matriz Integrada de Conceptos: Problemas y/o Debilidades Institucionales - Municipio | | | |
|---|---|---|---|
| **Dimensión de Análisis** | **Conceptos Agrupados** | **Frecuencia Opinión** | **Porcentaje** |
| Recursos Humanos | Planta funcionaria insuficiente, escasa capacitación, clima organizacional, autocuidado, oferta económica no atractiva, falta personal en algunas áreas, falta sistema de calificación. | 15 | 39% |
| Gestión Técnica | Falta cartera de proyectos, Digitalización de la información, falta difusión de objetivos, desorden administrativo, redes extra institucionales, burocracia, mal funcionamiento red de salud, deficiente gestión documentaria, falta cohesión técnica entre áreas, aumento de alumno con NEE (necesidades Especiales educativas) que impactan resultados académicos, disminución de matrículas, escases recursos operacionales. | 14 | 37% |
| Infraestructura y Equipamiento | Infraestructura física deficiente, mala distribución de oficinas, faltan oficinas, déficit movilización, acceso al municipio, falta casino, déficit espacios para atender al público. | 9 | 24% |
| Gestión Política | S/I | 0 | 0% |
| | **Totales** | **38** | **100 %** |

Tabla N° 180: Matriz Problemas Institucionales – Actor Técnico

Fuente: Elaboración Propia

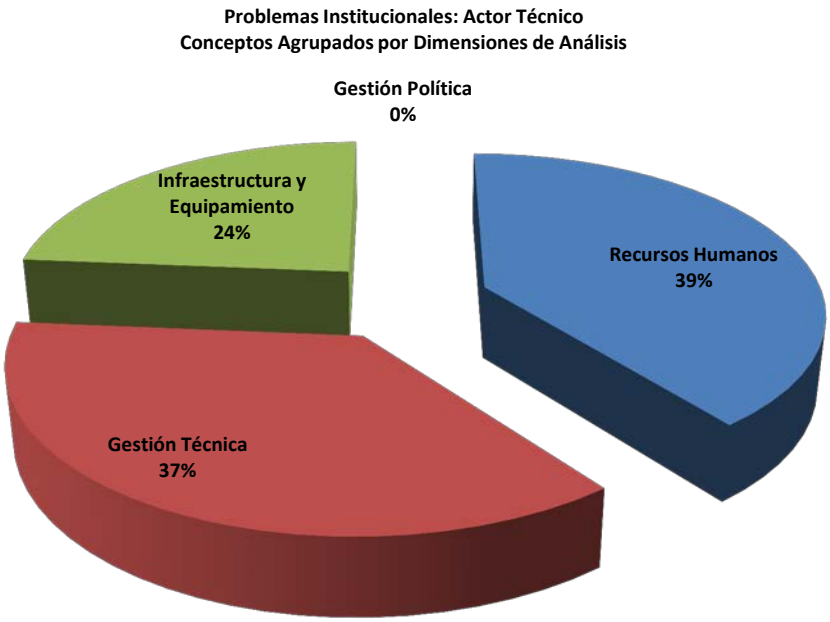


Gráfico N° 31: Actor Técnico – Problemas Institucionales

Fuente: Elaboración Propia Mayo 2013

| Actor Técnico: Problemas Institucionales Jerarquizados | |
|---|---|
| **Jerarquía** | **Dimensión (Agrupación de Conceptos)** |
| **1** | Recurso Humanos |
| **2** | Gestión Técnica |
| **3** | Infraestructura y Equipamiento |
| **4** | Gestión Política |

Tabla N° 181: Matriz Resumen General Problemas Institucionales Jerarquizados

Fuente: Elaboración Propia

La opinión de los funcionarios municipales que participaron en los talleres de trabajo, establecen que el principal problema que tiene en la actualidad, la institución municipal, es aquella relacionada con los "Recursos Humanos", en específico, con la dotación del número de funcionarios o planta insuficiente, de la falta de capacitación, del clima laboral y lo poco atractivo de las remuneraciones; opiniones que representan el 39 % del total.

## 6. CONCLUSIONES

El PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECO, es uno de los principales instrumentos de planificación y gestión que cuentan las instituciones municipales en nuestro país para proyectar su futuro y desarrollo deseado. Su propósito es contribuir a ordenar, sistematizar y orientar el desarrollo económico, social y cultural de una comuna, localidad o cuidad, articulando, motivando y consensuando el accionar del Gobierno Local en correspondencia con las demandas de la comunidad y el compromiso de los actores políticos, todo esto, en función del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes adscritos al territorio en un horizonte de mediano plazo.

Es en este contexto, en que la comuna y el municipio de Padre Hurtado abordan un nuevo proceso de actualización de esta herramienta prospectiva de planificación; herramienta por definición "flexible" y que permite orientar y proyectar las políticas, planes, programas y acciones en función de un desarrollo estructural de carácter estratégico, sostenido y competitivo.

De manera particular, la presente etapa de Diagnóstico Global, Sectorial, Participativo e Institucional, tuvo como objetivo metodológico, recoger a través de la aplicación de diversos instrumentos y técnicas de carácter secundario y esencialmente de carácter primario, información que permitiera responder la pregunta de origen de la presente investigación, a saber:

> ***¿Cuál es el estado, contexto y/o escenario, en el que se encuentra Padre Hurtado en la actualidad?***

En consecuencia y producto del proceso realizado, se señalan a continuación, las principales conclusiones obtenidas en esta etapa diagnóstica, a saber:

- ✓ Conclusiones Diagnóstico Global.
- ✓ Conclusiones Diagnóstico Sectorial.
- ✓ Conclusiones Diagnóstico Participativo
- ✓ Conclusiones Diagnóstico Institucional y
- ✓ Conclusiones Finales.

## 6.1. Conclusiones Diagnóstico Global

Los antecedentes y datos aportados por el Diagnóstico Global de Padre Hurtado permiten establecer las siguientes conclusiones generales:

1. Según el Censo de Población y Vivienda realizado el año 2012 (INE), la comuna de Padre Hurtado contaba con aproximadamente 50.699 habitantes. El grupo etáreo de más peso específico es el de 20 a 54 años con un 50,38% y el de 10 a 19 años, con un 16,52%, seguido del grupo de 55 a 69 años con un 12,46%. Los mayores de 70 años representan el 5,13% de la población. Para el año 2017 la proyección de población para Padre Hurtado sería de 54.242 habitantes, es decir un aumento poblacional del 6,99%. (variación año 2013-2017).

2. En términos generales respecto de los indicadores sociales, se puede concluir que Padre Hurtado presenta un estándar similar a los niveles regionales y nacionales y en este sentido no se distancia del desarrollo que presenta la Región Metropolitana, mostrando una tendencia positiva, que se manifiesta en mejor calidad de vida de sus habitantes.

3. Respecto de los indicadores económicos, Padre Hurtado presenta un buen estándar en población ocupada, con una tendencia positiva estabilizada de crecimiento del 1% en el periodo 2006 a 2009. En cuanto a las empresas Padre Hurtado presenta un 80,3% de Microempresas. La Pequeña y Gran Empresa captan el 65,43% del total de trabajadores ocupados en la comuna. La principal actividad económica es "Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos" (42,27%), luego "Transporte, almacenamiento y comunicaciones" (13,88%), y son las ramas de actividad "Industria manufacturera no metálica (20,01%), "Agricultura" (12%), Comercio (9,12%), "Enseñanza" (10,80%), "Construcción" (9,19%), luego "Transporte" (8,47%), las que tienen un mayor peso relativo en número de trabajadores.

4. Respecto al Desarrollo Territorial de Padre Hurtado, se puede señalar que el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) en el año 2006, anexa territorios en pos de generar desarrollos urbanos futuros a través de la incorporación de nuevos artículos a la normativa ya existente. Es pertinente señalar que esto ocasionará un impacto en la comuna en términos de que la propuesta de Áreas Urbanizables de Desarrollo Prioritario (AUDP) implicara, eventualmente, duplicar la población de la comuna en los próximos 10 años y de ahí, la necesaria preocupación respecto de la oferta de infraestructura y servicios que se deberán disponer; aspecto estructural que deberá satisfacerse para enfrentar la futura presión de crecimiento poblacional (centros de abastecimiento, oficinas de servicios, bancos, vialidad, salud, etc.)

5. Respecto del Plan Regulador Comunal 2006, este se encuentra desactualizado y no estaría respondiendo al desarrollo urbano que como comuna está presentando Padre Hurtado, ni a los proyectos inmobiliarios del sector privado y menos a la presión del desarrollo inmobiliario que naturalmente se traslada desde Maipú hacia su territorio.

6. En relación a la temática ambiental los principales impactos tienen que ver con: contaminación atmosférica durante el período invernal por el uso de chimeneas sin doble cámara; crecimiento de actividades económicas colindantes o ubicadas en zonas residenciales generando molestias a la comunidad, principalmente por ruido; pérdida de suelo de uso agrícola por la expansión urbana; aumento del tránsito

vehicular; fragmentación de la biodiversidad por actividades mineras en el cordón montañoso de la Cuesta Barriga y presencia de perros vagos en la vía pública.

## 6.2. Conclusiones Diagnóstico Sectorial

Los antecedentes y datos aportados permiten establecer las siguientes conclusiones:

### 6.2.1. Sector Desarrollo Social

Por años las necesidades y problemas sociales han sido abordados a través de políticas que buscan elevar la eficiencia y la eficacia del "gasto público" hacia los sectores con mayores condiciones de pobreza, vulnerabilidad o carencias biopsicosocioeconómicas.

En este sentido, para abordar técnicamente estos problemas del desarrollo local, se necesita no sólo afectar los riesgos sociales a través de satisfactores asistenciales, sino que se requiere instalar modelos de intervención de carácter integral que permitan mejorar la calidad y nivel de vida de los vecinos de la comuna.

Así para los municipios, la política local de desarrollo social, debe buscar la equidad entre los servicios que se otorgan y las necesidades de la población barajando la relación entre los recursos disponibles y las demandas planteadas al respecto.

Las debilidades existentes en el modelo de la intervención asistencial, sustentada fundamentalmente en la transferencia de subsidios monetarios estatales, privan a los equipos técnicos de la oportunidad de diseñar acciones orientadas al desarrollo y/o transformación de las potencialidades de los vecinos en habilidades para superar los riesgos sociales a los cuales se ven enfrentados, generándose a la postre, en un clientelismo subsidiario.

Independientemente de las dificultades operativas y técnicas antes mencionadas, el municipio de Padre Hurtado tiene en marcha la aplicación de varios programas tendientes a mejorar la situación de pobreza y condiciones sociales de sus habitantes más carenciados. En este sentido, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), cuenta con una amplia batería de iniciativas, cuyos énfasis de gestión residen en la asistencialidad pertinente, en el fomento de la participación ciudadana, en el desarrollo de liderazgos sociales, en el fortalecimiento de la cultura, del deporte, de la organización juvenil, de la mujer, del adulto mayor, de la dirigencia vecinal, de la infancia, de los asuntos religiosos, de la discapacidad, del turismo, el programa de becas para la prosecución de estudios superiores de aquellos alumnos con mejor rendimiento escolar, los subsidios asistenciales, los programas de vivienda y habitabilidad, así como también, los programas deportivos, los programas del departamento de organizaciones comunitarias destinados al fortalecimiento de las organizaciones sociales de la comuna, a la labor de la OMIL, el fomento productivo y desarrollo rural, etc.

En materia de organizaciones sociales, la comunidad se encuentra organizada en distintos tipos de agrupaciones, en función de las áreas temáticas de interés, existiendo al mes de Julio del año 2013 un total de 133 organizaciones con personalidad jurídica vigente, según registros de la municipalidad, de las cuales 36 corresponden a Juntas de Vecinos (27%), 27 a clubes de adulto mayor (20%), 20

organizaciones deportivas (15%) y 16 a comités de viviendas (12%), 9 a comités de adelantos (7%), 5 a centros de padres y apoderados (4%), 6 corresponden a comités de agua potable rural (5%), 3 son uniones comunales de organizaciones sociales (2%) y 11 corresponden a grupos juveniles (8%) que desde sus respectivos frentes acogen y canalizan las inquietudes de la comunidad, contribuyendo al desarrollo local.

### 6.2.2. Sector Educación Municipal

El sector administra un total de 7 establecimientos educacionales.

El promedio de escolaridad de la población de Padre Hurtado es de 9,52 años en el año 2009, cifra que se ha mantenido estable desde el año 2003. No obstante, esta cifra es levemente inferior al promedio regional y nacional.

En este aspecto, Padre Hurtado, presenta un 4,27% de su población "Sin Educación"; un 5,84% con "Educación Superior Completa", porcentaje menor en comparación con la región y el país. El 32,37% de su población tiene la "Enseñanza Media Completa" y un 15,14% la "Enseñanza Básica Completa". A su vez, presenta un mejor desempeño a nivel de la Enseñanza Básica Completa y Media Completa, en comparación con los porcentajes del nivel regional y nacional. La tendencia desde el año 2006 al 2009, indica que Padre Hurtado ha ido mejorando los estándares del nivel educacional de su población.

Entre los años 2009 y 2012, se registra un promedio de matrícula de 1.318 alumnos, reflejando un equilibrio en la matricula respecto al periodo señalado y que comparativamente con la matricula del año 2013, se observa un aumento significativo de 131 alumnos, lo que representa en 10% en relación al periodo analizado.

Es importante mencionar que al año 2012, el 89,67% de los alumnos de la comuna que cursan la enseñanza tanto pre-básica, básica y media asisten a establecimientos particulares subvencionados.

Respecto de la evaluación docente, es factible señalar que de los 22 docentes evaluados el año 2012, el 68,18% de ellos se situaron en la categoría de "Competentes" y los docentes situados en la categoría "Básicos", constituyeron el 31,82% respecto del total de docentes evaluados. Es importante mencionar que ningún docente de la comuna obtuvo el nivel de "Insuficiente"

En materia de resultados SIMCE, los datos indican que entre los años 2009 y 2012, los puntajes de las pruebas de los 4° y 8° Años Básicos han tenido una disminución paulatina, salvo en las pruebas de Comprensión del Medio Social y Comprensión del Medio Natural de los 8° años que tuvieron un aumento en el puntaje.

Respecto de la PSU, los datos recabados indican que los puntajes promedios para las pruebas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia y Ciencias Sociales, han sido mayores en los establecimientos particulares subvencionados.

Independientemente de lo anterior, la evolución del puntaje promedio de la PSU para el único establecimiento municipal que dicta enseñanza media, es de tendencia al alza en el periodo observado, pero que con los puntajes obtenidos, se dificulta el hecho de que algunos alumnos puedan postular a alguna Universidad Tradicional perteneciente al Consejo de Rectores.

Respecto de los proyectos ministeriales en ejecución, se aprecia un conjunto de iniciativas en la totalidad de los establecimientos educacionales municipales.

Es importante señalar, la inexistencia de Centros de Formación Técnica (CFT) o institutos de educación superior, aspecto que constituye es una dificultad asociada para los jóvenes de la comuna que deseen proseguir los estudios superiores.

### 6.2.3. Sector Salud Municipal

El Sistema de Atención Primaria de Salud de la comuna de Padre Hurtado, administra 2 recintos esenciales: CESFAM Juan Pablo II, SAPU Santa Rosa de Chena y un nuevo centro de salud que se encuentra en construcción.

En el año 2011, el sistema tenía inscrito a 41.874 habitantes y dado que la proyección de la población del Censo 2002 para ese mismo era de 49.942 habitantes, es dable inferir que la salud municipal atendía al 83,8% del total de la población comunal.

Las derivaciones de los pacientes que requieren atención por especialidades, hospitalizaciones y urgencias se realizan hacia el conjunto de la red provincial y regional.

El sistema comunal presenta buenos estándares en sus indicadores, similares a los niveles regionales y nacionales, sin embargo, positivamente presenta un mejor desempeño en el estado nutricional de la población de la categoría normal, en comparación a la Región Metropolitana y el País.

### 6.2.4. Sector Seguridad Pública

Desde la perspectiva de sus habitantes, Padre Hurtado es percibida en términos generales, como una ciudad segura, tranquila, un lugar grato para vivir, no obstante al igual que otras comunas del país, ha presentado focos de delincuencia lo que ha llamado a gestionar el aumento significativo de la dotación del personal policial y fortalecer la gestión del Plan Cuadrante

Ahora si bien es cierto que esta es una percepción general por parte de la comunidad, se debe señalar que de acuerdo a la estadística comunal los detenidos por delitos de mayor connotación social (DMCS), indica que en el año 2012, el número de detenidos aumento en un 7,74% respecto del año 2011, pero desde el análisis del periodo comprendido entre los años 2007 y el año 2012, el número de detenidos disminuyo en un 4,02%.

Independientemente de lo anterior, durante el año 2012, el mayor número de detenidos fueron aquellos relacionados con el delito de “Robo con Fuerza”, esto con un total de 376 detenciones y en segundo lugar, los detenidos por el delito de “Lesiones”, esto con un total de 258 detenciones.

Otro punto importe a señalar es que las denuncias por Violencia Intrafamiliar en la Mujer, disminuyeron entre el año 2011 y el año 2012 en un -2,34% y la Violencia Intrafamiliar hacia Ancianos o Ancianas, aumentó en un 36,36%. Es importante señalar que en términos generales, las tasas de denuncias registradas por VIF hacia Mujeres y Hombres son superiores a las tasas registradas a nivel regional y nacional.

## 6.3. Conclusiones Diagnóstico Participativo (Cualitativo)

La participación e información recabada desde los distintos actores comunales, adquiere relevancia al momento de circunscribir de mejor manera, las variables investigadas en el presente estudio.

Las conclusiones que a continuación se exponen, "**no agotan en sí mismo"**, la riqueza y profundidad de la información recolectada en su oportunidad, si no que promueve, permite y posibilita, diseñar y enfrentar las soluciones a las diversas problemáticas presentadas, de manera más específica, focalizada y pertinente.

Metodológicamente, el análisis y los resultados obtenidos de la información cualitativa, consistió en organizar, estructurar y jerarquizar los conceptos, aspectos u opiniones que se presentaban de manera común y/o similar en todos los actores involucrados (Actor Político, Actor Técnico, Actores Relevantes y Actores Sociales).

En consecuencia, los resultados del análisis integrado desde la información contenida en las matrices de **"Resumen General de Fortalezas y Problemas Comunales"** son los siguientes:

Las principales **Fortalezas,** construidas en base a la sumatoria gregaria de las opiniones vertidas por el conjunto de los actores locales y que en la actualidad posee la comuna de Padre Hurtado son:

1. Comuna acogedora, joven, con identidad, participativa.
2. Mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y el mobiliario urbano.
3. Conectividad vial y ubicación geográfica.
4. Buena gestión y presencia municipal, autoridades comprometidas.
5. Crecimiento habitacional, densidad poblacional.
6. Ruralidad.
7. Potencialidad turística y cultural.
8. Disponibilidad de servicios.
9. Mejoramiento de la educación, coberturas, oferta.

Y los principales **Problemas y/o Debilidades** que tiene la comuna en la actualidad son:

1. Existencia de problemáticas sociales tales como: drogadicción. alcoholismo, narcotráfico, delincuencia, VIF, inseguridad ciudadana, falta presencia y vigilancia policial, pobreza.
2. Déficit de infraestructura, equipamiento y mobiliario en materias de: saneamiento básico (agua potable, alcantarillados), pavimentación, veredas, iluminación, drenaje de aguas lluvias, señalética vial, áreas verdes, lugares de recreación, centro cívico con servicios públicos y privados asociados (bancos, notaria, INP, AFP, etc.).
3. Deficiente transporte público, horarios, frecuencias, sin ciclovías.
4. Déficit de infraestructura y personal médico en el sector salud, falta hospital.
5. Falta apoyo a jóvenes, a la cultura, al deporte.
6. Faltan liceos, guarderías, instituciones de educación superior.
7. Presencia de campamento, loteos "brujos", déficit de viviendas, falta actualizar Plan Regulador Comunal (PRC).
8. Fiscalización contaminación empresas, perros vagos.

9. Insuficiente personal municipal, transparencia en la asignación de recursos, comunicación y coordinación con la comunidad y dirigentes.

## 6.4. Conclusiones Diagnóstico Institucional

Respecto del análisis de la institución municipal, las principales conclusiones están referidas a los siguientes aspectos:

En primer lugar, los antecedentes presupuestarios nos señalan que los recursos con que ha contado el municipio para desarrollar sus actividades, han provenido de dos fuentes: en un 47,21% del Fondo Común Municipal (FCM) y en un 52,79% de Ingresos Propios y Otros Ingresos.

Independientemente de lo anterior, desde el año 2009 al año 2013 los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal (FCM) y los "Ingresos Propios" han tenido un aumento constante y el componente "Otros Ingresos" se ha mantenido en una variación positiva a través de los años analizados.

Por otro lado y desde el análisis interno de los egresos del presupuesto, este ha tenido variaciones entre los años 2009 y 2013, siendo el principal el incremento del "Gasto de Operaciones" en cerca de un 16% (absoluto) respecto de la sumatoria total del ítem en base a los años comparados.

Los egresos relacionados con las "Transferencias" han aumentado en el periodo 2009 – 2013 un 14%.

Los egresos relacionados con las "Gastos del Personal" han aumentado en el periodo 2009 – 2013 en sólo un 7%.

A su vez, el componente "Inversiones" aumentó en un 3% el año 2013 respecto del año 2009.

Finalmente, los datos indican que el presupuesto municipal durante el periodo 2009 – 2013, ha tenido un incremento neto del 42%, el cual representa un monto de $ 2.478.181 millones de pesos.

Desde el análisis cualitativo, las opiniones vertidas por los funcionarios municipales en los talleres de trabajo, señalan que las principales **Fortalezas,** en orden de jerarquía que en la actualidad, tiene la institución municipal son las siguientes:

1. **Gestión Técnica:** Administración eficiente, gestión de recursos, equilibrio presupuestario, trabajo en terreno, intervención transversal, aumento presupuestario sectores de educación, salud y medio ambiente, buena comunicación entre unidades municipales, autonomía en el funcionamiento, con proyectos de inversión.

2. **Recursos Humanos:** RR.HH. profesionales, probidad administrativa, alto compromiso del personal, pro-activos, buena dotación de profesionales, experiencia, consolidados, con buen trato, viven en la comuna, con dotación completa de docentes.

3. **Infraestructura y Equipamiento:** Servicios centralizados, vehículos, maquinarias, equipamiento tecnológico, mobiliario adecuado, infraestructura colegios, transporte escolar.

4. **Gestión Política:** Liderazgo Alcalde.

En cambio, los principales **Problemas y/o Debilidades** en orden de jerarquía, que tiene el municipio de Padre Hurtado actualmente son los siguientes:

1. **Recursos Humanos:** Planta funcionaria insuficiente, escasa capacitación, clima organizacional, autocuidado, oferta económica no atractiva, falta personal en algunas áreas, falta sistema de calificación.

2. **Gestión Técnica:** Falta digitalización de la información, falta difusión de objetivos, faltan redes extra institucionales, burocracia, falta cohesión técnica entre áreas, aumento de alumno con NEE (necesidades Especiales educativas) que impactan resultados académicos.

3. **Infraestructura y Equipamiento:** Mala distribución de los espacios de oficinas, muchas veces a causa de la falta de bodegas, déficit de movilización de acceso al municipio, falta casino, déficit de espacios para la atención de público.

4. **Gestión Política:** No se constata información al respecto.

## 6.5. Conclusión General Diagnóstico Comunal de Padre Hurtado

Padre Hurtado posee características, fortalezas y oportunidades que la preconfiguran como una comuna que posee y/o cuenta con potencialidades estructurales para avanzar mediante su articulación significativa respecto del avance y expansión del Gran Santiago.

En contraposición, su principal debilidad, consiste precisamente en definir su rol, función e injerencia respecto de este escenario de desarrollo metropolitano que se avizora en el futuro mediato.

La necesidad de actualizar el Plan regulador Comunal, vigente desde 2005, que relacione armónicamente éste con el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), en especial con sus áreas de expansión urbana, denominadas Áreas Urbanas de Desarrollo Prioritario (AUDP).

La disponibilidad de terrenos, la existencia de un gran porcentaje del territorio de carácter rural, la conectividad vial y ubicación geográfica, constituyen las principales fortalezas estructurales que posee actualmente la comuna y que de una u otra manera, deben ser puestas en movimiento o en “valor” para que desde la gestión y definición política – técnica actual “se influya estratégicamente” en el perfil o características deseadas y que definirán la comuna para los próximos 20 o 30 años.

En este sentido, la necesidad de reducir los déficit existentes en materias de infraestructura, de equipamiento y de mobiliario en los sectores urbanos y rurales, de reducir las problemáticas sociales, a pesar de que estas estén presentes a nivel nacional y/o regional, de mejorar estrategias de capitalización social mediante el fortalecimiento de la educación técnica – profesional, de articular servicios con valor agregado para las empresas presentes en la comuna a objeto de que redunde en mayores ingresos a las familias, etc., constituyen las premisas básicas a implementar **en el presente instrumento de planificación.**

Por ende, analíticamente y desde los resultados obtenidos en esta etapa de diagnóstico global, sectorial, participativo e institucional, es como surgen las siguientes "**ideas-fuerza o vocaciones estructurales**", cuya implementación institucional específica, posibilitarían y potenciarían el desarrollo estratégico de la comuna de Padre Hurtado **en el corto y mediano plazo**, a saber:

i. Necesidad de reducir, minimizar y/o controlar problemáticas sociales referidas a la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia.

ii. Necesidad de reducir el déficit en materias de infraestructura, equipamiento y mobiliario, conectividad y transporte público en el sector urbano y en el sector rural.

iii. Necesidad de implementar iniciativas ligadas al sector de educación mejorando la oferta de Educación Técnico Profesional de manera de generar mayor capital social.

iv. Necesidad de implementar estrategias para el fomento de la actividad económica – productiva local a objeto de articularse significativamente con el desarrollo productivo del Gran Santiago.

v. Necesidad de prever y controlar problemáticas medioambientales.

vi. Factibilidad de fortalecer la participación social y el compromiso ciudadano.

vii. Necesidad de mejorar la gestión, oferta y resolutividad del Sector Salud.

viii. Necesidad y factibilidad de mejorar la gestión institucional municipal, los liderazgos, el clima laboral, los instrumentos de planificación (sobre todo del PRC), de coordinación, de los incentivos al personal, así como, de los espacios y medios de gestión.

ix. Necesidad y factibilidad de establecer una estrategia para el desarrollo turístico, deportivo y cultural.

x. Necesidad de articular una oferta de servicios hacia la comunidad y hacia las empresas existentes en el territorio.

xi. Necesidad y factibilidad de articular y comprometer de manera técnica - política, a los distintos actores comunales (técnicos, políticos y sociales) en pro del desarrollo de la comuna. (Objeto de su vocación de servicio público).

Estas "Ideas – Fuerzas" deberán ser operacionalizados (dentro del proceso de elaboración del presente Pladeco), en la Etapa N° 2: Definición de la Imagen – Objetivo, Objetivos Estratégicos, Visión y Misión Institucional en función de que se constituyan en las áreas del desarrollo comunal para el periodo 2013 – 2017.

# ETAPA N° 2
# IMAGEN OBJETIVO, DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

# CAPITULO ETAPA N° 2: IMAGEN OBJETIVO, DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## 7. Introducción

La planificación, en su diseño clásico como las versiones más modernas de tipo estratégica, no son un sistema de gobierno ni un fin en sí mismo; es un instrumento destinado a permitir el más pertinente y completo análisis de la realidad que enfrenta la sociedad y el territorio y ofrecer, en consecuencia, métodos de participación, organización, colaboración y consenso, para definir la estrategia en adecuación y sintonía con los recursos disponibles y en función de optimizar al máximo estos recursos en beneficio de la comunidad.

En consecuencia y según lo anterior, el PLADECO, en sí mismo, constituye una oferta que hace el Municipio, al conjunto de los actores locales y a la comunidad, para orientar y enfrentar el desarrollo de Padre Hurtado en el mediano y largo plazo.

Para ello, se han tomado en cuenta, los antecedentes y datos cuantitativos y cualitativos recopilados, sistematizados y analizados en la etapa del diagnóstico comunal, con lo cual se logra tener una mirada sobre la situación actual de la comuna, sus fortalezas, sus debilidades y por sobre todo, de sus potencialidades o vocaciones de desarrollo. Se trata, en rigor, de fijar un punto de partida desde el cual se ponen en marcha las medidas que permitirán alcanzar la situación deseada en el futuro. Esta imagen objetivo constituye la visión de futuro que se busca para Padre Hurtado. En ella se define el tipo y calidad de comuna en la que desean vivir sus habitantes en los próximos años y los medios o mecanismos por los cuales dicha visión se hará realidad.

Metodológicamente los contenidos se obtuvieron mediante la implementación de técnicas de investigación, principalmente de orden cualitativo a objeto de establecer distintos tópicos relativos al desarrollo comunal basados “en y desde” la participación activa de los actores comunales y de un profuso trabajo de gabinete destinado a analizar y sistematizar la información obtenida.

En consecuencia, en el presente documento se establecen algunos escenarios posibles de desarrollo para la comuna y el rol que juega la institución municipal como factor determinante en este constructo teórico.

También se incorpora la Visión de Futuro o Imagen Objetivo, para un horizonte de mediano plazo, la cual fue elaborada por su equipo técnico – político y sancionada de manera definitiva, por el Sr. Alcalde, como máxima autoridad comunal y responsable del desarrollo comunal.

Finalmente, la operacionalización de la Imagen Objetivo deseada, se realiza mediante la descripción de los Lineamientos Estratégicos respectivos, los cuales y en esencia, constituyen las vías o caminos que la institución municipal, deberá implementar, a objeto de alcanzar los objetivos deseados por la ciudadanía, por las autoridades políticas, como también las autoridades técnicas.

## 8. Ideas – Fuerzas, Necesidades, Potencialidades y Vocaciones de Desarrollo

La implementación del presente Plan de Desarrollo Comunal de Padre Hurtado ha tenido sus propias particularidades. Estas, han podido visualizarse a partir de los aportes generados en cada una de las instancias de participación ciudadana, política y funcionaria y en la observación participante efectuadas por el equipo consultor en el transcurso del proceso.

En términos generales y a la luz de los resultados del Diagnóstico Comunal, es dable señalar que la comuna de Padre Hurtado, cuenta con las siguientes ideas – fuerza, potencialidades, necesidades o vocaciones que definen el accionar institucional en el corto y mediano plazo, a saber:

xii. Necesidad de reducir, minimizar y/o controlar problemáticas sociales referidas a la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia.

xiii. Necesidad de reducir el déficit en materias de infraestructura, equipamiento y mobiliario, conectividad y transporte público en el sector urbano y en el sector rural.

xiv. Necesidad de implementar iniciativas ligadas a la generación de Capital Social mediante el mejoramiento de la gestión del Sector Educación en especial de la educación técnico – profesional.

xv. Necesidad de implementar estrategias para el fomento de la actividad económica – productiva local a objeto de articularse significativamente con el desarrollo productivo del Gran Santiago.

xvi. Necesidad de prever y controlar problemáticas medioambientales.

xvii. Factibilidad de fortalecer la participación social y el compromiso ciudadano.

xviii. Necesidad de mejorar la gestión, oferta y resolutividad del Sector Salud.

xix. Necesidad y factibilidad de mejorar la gestión institucional municipal, los liderazgos, el clima laboral, los instrumentos de planificación (sobre todo del PRC), de coordinación, de los incentivos al personal, así como, de los espacios y medios de gestión.

xx. Necesidad y factibilidad de establecer una estrategia para el desarrollo turístico, deportivo y cultural.

xxi. Necesidad de articular una oferta de servicios hacia la comunidad y hacia las empresas existentes en el territorio.

xxii. Necesidad y factibilidad de articular y comprometer de manera técnica - política, a los distintos actores comunales (técnicos, políticos y sociales) en pro del desarrollo de la comuna. (Objeto de su vocación de servicio público).

## 9. Escenarios de Desarrollo Futuros Posibles: Rol Institucional

La visualización de los escenarios de desarrollo comunal de mediano y/o largo plazo y la incidencia del municipio, se establece a partir del análisis cualitativo y cuantitativo de distintas variables contenidas en el diagnóstico y sus conclusiones fundamentales, las cuales caracterizan la vocación comunal o ideas – fuerzas de desarrollo estratégico.

Independientemente de lo anterior, es necesario tener presente que el futuro es una situación incierta ya que la realidad es cambiante y dinámica, pero y no obstante, es desde el presente en donde es posible actuar o tomar las medidas que permitan aproximarse a la situación deseada o imagen-objetivo.

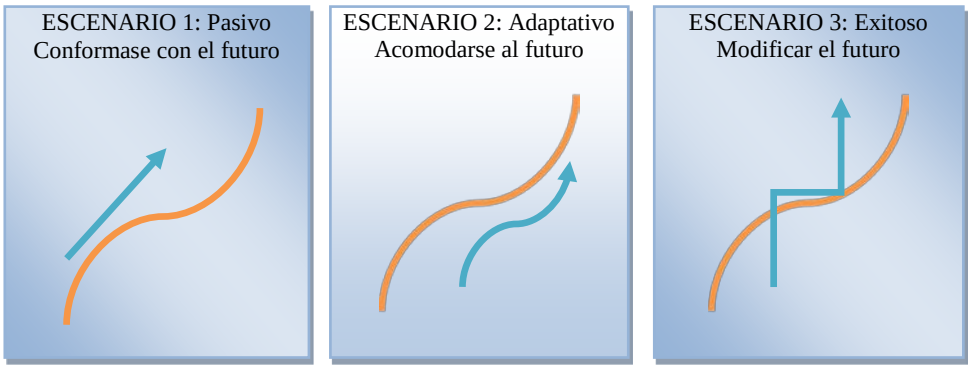


El esquema muestra las tres opciones teóricas - genéricas de los escenarios futuros, en relación a la capacidad de actuación de la entidad municipal que busca modificar la situación actual.

En el primer escenario, (Escenario Pasivo), el futuro puede ser concebido como una trayectoria inmodificable, lo cual lleva a la inacción y la pasividad en materia de gestión municipal.

En el segundo escenario, (Escenario Adaptativo), supone concebir el futuro en base a la gestión de simple administración burocrática – adaptativa de la situación actual, acomodándose al curso de los acontecimientos, sin tener mayor incidencia en las situaciones que ocurren en el entorno social, económico y territorial.

Por ultimo en el tercer escenario, (Escenario Exitoso) supone activar el conjunto de relaciones y movilizar la totalidad de los recursos disponibles para producir los cambios cualitativos y cuantitativos expresados en una visión de futuro o imagen-objetivo deseada.

## 9.1. Escenario Pasivo: Conformarse con el futuro (Comuna Perdedora - Descapitalización Social)

### Pérdida Progresiva de Desarrollo y Competitividad Social en el Contexto Provincial - Regional

La comuna no logra articular redes públicas - privadas para la implementación de planes de acción detonantes que permitan un desarrollo sinérgico o salto cualitativo respecto del estadio actual; el municipio apuesta a una simple coordinación burocrática con las entidades públicas, por sobre la articulación horizontal y vertical con actores locales y agentes del desarrollo; la administración se centra en una gestión pasiva de recursos más que en la gestión e innovación para sus procesos internos y externos; la administración no logran fomentar la atracción de nuevas inversiones públicas y privadas que fomenten las capacidades productivas y de Know How[14] local; los agentes comunales privilegian sus intereses corporativos por sobre la cooperación y el trabajo colaborativo; el municipio no logra atraer oportunamente las inversiones de carácter privado; la administración local no genera las iniciativas viables que le permitan mejorar la comuna para crear más sentido de pertenencia ciudadana y más identidad de sus habitantes con el espacio e historiografía; las comunas aledañas, logran desarrollan sus ventajas competitivas, ofreciendo mejores condiciones para el desarrollo social, económico y medioambiental y para la localización de las actividades económicas del mundo privado - empresarial.

En definitiva se extinguen sus ventajas actuales y potenciales ligadas a sus fortalezas estructurales y sociales.

Sus efectos negativos de mediano y largo plazo serían: incremento de factores asociados a problemáticas sociales tales como: delincuencia, drogadicción, alcoholismo, VIF., etc., aumentando la sensación de inseguridad ciudadana, a su vez, la migración de actividades productivas, retención de las actividades más contaminantes, menos tecnológicas, disminución de la inversión privada con fines productivos, inmobiliarios, turísticos, de servicios, comerciales, pérdida de oportunidad de generar fuentes de trabajo, emigración de profesionales, desfinanciamiento de la comuna, municipio burocratizado (cumpliendo las funciones básicas), degradación del entorno natural, por contaminación y acción antrópica sin control, frustración del sector juvenil por la falta de oportunidades, insuficiencia en la cobertura de servicios municipales a las personas y de mantención de la comuna, pérdida del patrimonio natural y cultural, y por último, dispersión y desmotivación de la participación ciudadana; aspectos todos que configuran un cuadro de descapitalización socioeconómica, cultural e identitario.

[14] Know-How, es neologismo del idioma inglés, que data del 1838.Se define como: "saber cómo hacer algo fácil y eficientemente: experiencia".

## 9.2. Escenario Adaptativo: Acomodarse al futuro (La Comuna Dormida)

### Desarrollo Comunal sin Direccionalidad y con Integración Subordinada

La comuna mantiene el número de habitantes y su comportamiento demográfico asociado, su economía se expande y contrae siguiendo el ritmo de las variaciones económicas regionales. La comuna no logra resolver sus requerimientos de capital (humano, físico, financiero, tecnológico, etc.). Algunas actividades económicas centrales (tales como la Industria, el Comercio y Servicios) se desplazan del territorio comunal, buscando mejores condiciones de desarrollo, perdiéndose opciones de eslabonamientos o encadenamientos productivos con empresas MYPIMES. El territorio y la comunidad se polarizan, ya que se instalan segmentos sociales con un alto nivel de ingresos, ocupando los barrios mejor provistos del territorio versus otros segmentos sociales empobrecidos, quienes viven con escasas oportunidades de movilidad social, al margen de los beneficios del crecimiento, concentrados en áreas de vivienda social y con insuficiente equipamiento.

La municipalidad privilegia la función de simple administración burocrática, cediendo la iniciativa de inversión a actores privados, sin llegar a constituirse en una contraparte técnica relevante. La acción municipal, en consecuencia, adquiere una lógica de emergencia que se concentra en proveer atención a los grupos más vulnerables de la comuna.

Frente a lo anterior cabe esperar la aparición de algunos problemas estructurales, tales como: la sociedad local se descapitaliza paulatinamente, ya que al no contar con soportes que permitan la creación, generación y regeneración del Capital Humano, este tiende a migrar hacia comunas que cuenta con las condiciones para su desarrollo y evolución.

La desestructuración del territorio debido a la incorporación de segmentos sociales vulnerables, sin el adecuado equipamiento, infraestructura y programas sociales que les signifiquen una real integración y movilidad societal, posibilita, la instalación de condiciones objetivas y subjetivas a nivel de la percepción, actitud y opinión del conjunto de la ciudad respecto a la configuración de situaciones de temor, destinando recursos públicos para la reducción de tales efectos. La distribución del ingreso se mantiene estable y con tendencia a la distribución sin equidad. Las oportunidades sociales se concentran en los grupos de más altos ingresos. La comuna crece en forma atomizada, con barrios y zonas residenciales aisladas entre sí. El medioambiente sufre procesos de depredación, que obliga a perder posibilidades de uso del patrimonio natural de la comuna. En el municipio se instala una operación coyunturalista y que la sobrepasa en su capacidad para gestionar los cambios. La comuna se integra a medias a los procesos económicos de la región dejando la titularidad a otras comunas que ofrecen mejores ventajas comerciales, productivas, de servicios y tecnológicas. El costo de mantención de la comuna se eleva sin opción de financiamiento propio y pleno. En definitiva, Padre Hurtado decae, salvo en algunas funciones vinculadas a actividades económicas del sector terciario, comercial, de servicios e inmobiliario, configurándose finalmente como una “Comuna No Integrada al Desarrollo de la Región Metropolitana de Santiago”.

### 9.3. Escenario Exitoso: La Comuna Ganadora

Este escenario significa poner en tensión todas las opciones de desarrollo en juego, para ganar en competitividad social y cultural, económica, ambiental e institucional, haciendo de Padre Hurtado una comuna cuya comunidad se integre proactivamente, se fortalezca localmente y desde ahí se proyecte hacia el exterior.

La comuna logra poner en práctica su Visión de Futuro, adoptando las medidas que permiten adquirir liderazgo al interior de la región, constituyéndose en un polo de interés para las inversiones privadas, atractivas y diversificadas en función del sector inmobiliario, de la industria, del comercio y de los servicios. Una comuna que crece armónicamente y se configura respetando el entorno y el paisaje. Una comuna que incrementa su ingreso per cápita, sus niveles de calidad educativa, que brinda servicios a los sectores urbanos y rurales en forma homogénea en el territorio. Se convierte en un centro dinámico y diversificado, con una identidad y sello de calidad que atrae nuevas iniciativas de localización económica no contaminante. Con una administración local que se configura como un actor vital para el desarrollo, con capacidad de articular recursos públicos y privados, de poner en relación a los organismos de la sociedad civil, del mercado y del Estado en función de mejorar la calidad de vida general.

La comuna tiene pleno empleo y una oferta y cobertura de servicios suficientes para atender a los sectores de menores recursos. Lograr atraer inversiones que fortalecen su impronta territorial, industrial, comercial y cultural con instalaciones emblemáticas que le otorgan una identidad distintiva en la provincia, en la región y en el país. Padre Hurtado logra posicionarse, atrayendo sectores interesados en desarrollar iniciativas productivas con fuerte énfasis tecnológico, inmobiliario y de servicios. En resumen, un buen lugar para vivir, recrearse, trabajar y hacer negocios.

## 10. Imagen – Objetivo (Visión de Futuro)

### 10.1. Marco Conceptual

La definición de una visión de futuro constituye un factor clave dentro del proceso de planificación. Como plantea Joel Barker (2004) *"la visión sin acción es una fantasía inalcanzable. La acción sin visión es una actividad azarosa. La visión y la acción juntas pueden cambiar el mundo…".*

Jack Fleitman (2000) define la visión como *"el camino al cual se dirige la organización a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento"*. Es decir constituye un enunciado socialmente compartido, que define el camino y el fin y cuya función instrumental es el de orientar y encauzar las acciones de mediano y corto plazo.

Campbell y Nash, consideran que la visión, desde el punto de vista de las organizaciones, se refiere al futuro, lo que no sólo define los objetivos sino también los valores bajo los que se deben alcanzar. Se refieren a la intención estratégica que da dirección a los esfuerzos de la organización al contrastar la situación deseada en el futuro versus las condiciones existentes o situación actual.

La visión de futuro, en el marco del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, constituye en sí, el objetivo estratégico o meta estructural a lograr en un periodo definido.

En esencia, la Visión de Futuro, constituye un concepto a alcanzar y cuya instrumentalización u operacionalización, permite convocar, aglutinar, ordenar y finalmente comprometer, a las distintas expresiones o voluntades políticas, técnicas y sociales comunales.

En este sentido, la visión de futuro cumple dentro de la planificación, la función de vincular el presente con los sueños o ideales de futuro de un conjunto de personas.

## 10.2. Visión de Futuro de Padre Hurtado 2013 – 2017

La Visión de Futuro del presente Plan de Desarrollo Comunal 2013 – 2017 sancionada por la máxima autoridad comunal, el Sr. Alcalde, es la siguiente, a saber:

***"Padre Hurtado se proyecta como la comuna donde sus habitantes tienen igualdad de oportunidades, respetuosa de su historia, participativa, con educación y salud pública de excelencia, con infraestructura y servicios de alta calidad y una constante preocupación por el medio ambiente".***

Al analizar esta sentencia es posible identificar al menos las siguientes dimensiones de desarrollo las cuales constituyen el anhelo de sus autoridades, de los funcionarios municipales y de la comunidad.

En primer término, se hace referencia al hecho de que los habitantes de Padre Hurtado, tendrán igualdad de oportunidades para alcanzar su desarrollo socioeconómico y cultural.

En segundo lugar, se realza la identidad comunal mediante el conocimiento y respeto de la historia comunal, sus hitos, costumbres, patrimonio y acervo moral y cultural.

En tercer lugar, se indica que el futuro deseado, debe contar con la activa participación de los habitantes de la comuna y de sus organizaciones.

En cuarto lugar, se establece el objetivo estructural de disponer de una educación y una salud pública de excelencia como también de infraestructura y servicios de alta calidad.

Finalmente, define el hecho de que Padre Hurtado se preocupe del medio ambiente.

Aspectos todos a alcanzar y que redundarían definitivamente, en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los padrehurtadinos.

## 10.3. Misión Institucional

La Misión responde a la consulta respecto a: ¿Cuál es el propósito que se tiene como municipio hoy y cuál debiera ser en el futuro, para concretar, el logro de la visión de futuro o imagen objetivo?

En los municipios y en los servicios públicos se asocia con frecuencia la misión de cada uno de ellos con los contenidos de su ley orgánica, o que, dadas las características de la función pública, es indudablemente importante en términos de la definición de un marco general, sin embargo, esta es habitualmente insuficiente como orientación para la acción.

La Misión es una "declaración única" que define el propósito o la razón de ser de una organización y permite orientar las acciones que realicen las personas que la componen hacia el logro de un resultado esperado.

La misión genérica de los municipios está definida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y se expresa como: "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas" (art.1 Ley 18.695). Esto define el horizonte o propósito principal común a todos los municipios chilenos. No obstante, es posible y necesario fijar una misión más particular, que otorgue una identidad y sentido de pertenencia que sirva de orientación para la gestión estratégica del municipio de Padre Hurtado.

En este sentido, y en función del actual contexto político, técnico y social de la comuna de Padre Hurtado, la Misión Institucional establecida para alcanzar la Visión de Futuro y la operacionalización de los Lineamientos Estratégicos se traduce en el siguiente párrafo:

**MISION INSTITUCIONAL**

***"Implementar la Visión de Futuro de Padre Hurtado, mediante una gestión innovadora, proactiva, competitiva, articuladora, eficiente, participativa y amigable, que le permita entregar, servicios de calidad a todos sus habitantes".***

En consecuencia, la misión institucional, así entendida, obliga a establecer una Estrategia de Modernización Municipal, mediante un Lineamiento Estratégico específico, que replantee las dinámicas de relación interna entre las unidades municipales, en función de hacer realidad la Visión de Futuro deseada.

Por ende, cumplir la misión supone aplicar algunas modificaciones funcionales, esto si bien no constituye un rediseño de la organización, es una forma de adaptar funcionalmente la estructura[15] para hacer posible la implementación del Plan y la consecución de los Lineamientos Estratégicos de Desarrollo.

[15] Este aspecto se tratará en la Etapa IV: Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLADECO 2013 – 2017.

## 11. Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal

Los Lineamientos Estratégicos (LE) se entienden como los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas que constituyen, básicamente, los componentes generales de la planificación estratégica.

A su vez, los Lineamientos Estratégicos tienen como sustento metodológico, los siguientes aspectos, a saber:

a. Los Lineamientos Estratégicos, surgen del análisis de la realidad diagnóstica realizada en la etapa anterior. (Ideas – Fuerza o Conclusiones Generales del Diagnóstico Comunal)

b. Los Lineamientos Estratégicos son ámbitos de desarrollo posibles de implementar -por la institución municipal- en el periodo de vigencia del Plan, o a lo menos sentar sus bases estructurales.

c. Los Lineamientos Estratégicos, que dan base operacional a la Visión de Futuro, deben ser reales, factibles, medibles y cuantificables[16].

d. Los Lineamientos Estratégicos responden y son congruentes con la opinión, sugerencias, demandas y/o necesidades señaladas por los distintos Actores Comunales (Técnicos, Políticos y Sociales) involucrados durante el proceso de elaboración de la etapa diagnóstica del PLADECO, por ende, poseen una validez y confiabilidad instrumental y societal en sí mismos.

Por ende, los Lineamientos Estratégicos responden y/o están correlacionados con las siguientes Ideas – Fuerzas:

| Conversión de las Ideas Fuerzas de Desarrollo a Lineamiento Estratégico | | |
|---|---|---|
| **Ideas Fuerzas (Conclusiones Generales Diagnóstico Comunal)** | **Igual a** | **Lineamientos Estratégicos** |
| Necesidad de reducir, minimizar y/o controlar problemáticas sociales referidas a la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia. | = | **Fortalecimiento Seguridad Ciudadana** |
| Necesidad de reducir el déficit en materias de infraestructura, equipamiento y mobiliario, conectividad y transporte público en el sector urbano y en el sector rural. | = | **Desarrollo Urbano – Rural** |
| Necesidad de implementar iniciativas ligadas a la generación de Capital Social mediante el mejoramiento de la gestión del Sector Educación en especial de la educación técnico – profesional. | = | **Fortalecimiento Educación Municipal** |
| Necesidad de implementar estrategias para el fomento de la actividad económica – productiva local a objeto de articularse significativamente con el desarrollo productivo del Gran Santiago. | = | **Desarrollo Económico – Productivo** |
| Necesidad de prever y controlar problemáticas medioambientales. | = | **Desarrollo Medio Ambiental** |
| Factibilidad de fortalecer la participación social y el compromiso ciudadano. | = | **Fortalecimiento Participación Ciudadana** |
| Necesidad de mejorar la gestión, oferta y | | **Fortalecimiento Salud Municipal** |

[16] Permiten su análisis estadístico (Cumplimiento de la ejecución del LE)

| Conversión de las Ideas Fuerzas de Desarrollo a Lineamiento Estratégico | | |
|---|---|---|
| **Ideas Fuerzas (Conclusiones Generales Diagnóstico Comunal)** | **Igual a** | **Lineamientos Estratégicos** |
| resolutividad del Sector Salud. | = | |
| Necesidad y factibilidad de mejorar la gestión institucional municipal, los liderazgos, el clima laboral, los instrumentos de planificación (sobre todo del PRC), de coordinación, de los incentivos al personal, así como, de los espacios y medios de gestión. | = | **Modernización Institución Municipal** |
| Necesidad y factibilidad de establecer una estrategia para el desarrollo turístico, deportivo y cultural. | = | **Desarrollo del Turismo, el Deporte y la Cultura** |
| Necesidad de articular una oferta de servicios hacia la comunidad y hacia las empresas existentes en el territorio. | = | **Desarrollo de los Servicios** |

En consecuencia y en base a los argumentos anteriormente señalados, la consultora propuso al Cuerpo Directivo del municipio en primer lugar y a los Sr@s Concejales y Representantes del Consejo de la Sociedad Civil, en segundo y tercer lugar, los siguientes 10 Lineamientos Estratégicos, a saber:

- Fortalecimiento Seguridad Ciudadana.
- Desarrollo Urbano – Rural.
- Fortalecimiento Educación Municipal.
- Desarrollo Económico – Productivo.
- Desarrollo Medio Ambiental
- Fortalecimiento Participación Ciudadana
- Fortalecimiento Salud Municipal
- Modernización Institución Municipal.
- Desarrollo del Turismo, el Deporte y la Cultura.
- Desarrollo de los Servicios.

Es dable señalar que el conjunto de los Lineamientos Estratégicos (LE) propuestos, fueron aprobados unánimemente por todos los Actores Locales.

Así, una vez aprobados los Lineamientos Estratégicos, se procedió a establecer los énfasis del desarrollo en base a la opinión individual del Cuerpo Directivo, de los Sr@s. Concejales y de los Representantes del Consejo de la Sociedad Civil.

Pare este efecto, se solicitó que jerarquizaran a cada uno de los LE mediante la asignación de un valor, desde el número 1 al número 10, en donde el principal o más importante, según la opinión propia, se clasifica con valor 1 y así sucesivamente, hasta asignar valor a la totalidad de los LE.

Desde esta técnica de “Juicio de Expertos” los resultados obtenidos de Jerarquización de los Lineamentos Estratégicos son los siguientes, a saber:

## 11.1. Jerarquización Lineamientos Estratégicos: El Juicio de Expertos

Los expertos que jerarquizaron los Lineamientos Estratégicos son los siguientes, a saber:

| N° | Nombre | Cargo |
|---|---|---|
| 1 | Sr Ciro Díaz | Director Departamento de Educación |
| 2 | Sr. Julio Gálmez | Director SECPLA |
| 3 | Sr. Sebastián Ramos | Abogado Dirección Jurídica |
| 4 | Sr. Juan Bustamante | Jefe Programas Sociales |
| 5 | Juan Vargas | Administrador Municipal |
| 6 | Sr. Boris Golppi | Director Dirección Obras Municipales DOM |
| 7 | Sr. Jorge de la Fuente | Relacionador Público |
| 8 | Sra. Sandra Herrera | Directora Dirección Administración y Finanza DAF |
| 9 | Sr. Luis Castillo | Secretario Juzgado Policía Local JPL |
| 10 | Sra. Lía Fuentes | Jefa Departamento de Salud |
| 11 | Sra. Carmen Vargas | Directora Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO |
| 12 | Sr. Luis Palma | Encargado Departamento Aseo y ornato DAO |
| 13 | Sra. Loreto Bazán | Directora Control |
| 14 | Sra. Silvia Gutiérrez | Arquitecto Asesoría Urbana |
| 15 | Sr. Miguel Ramos | Concejal Municipalidad Padre Hurtado |
| 16 | Srta. Marisel Arellano | Concejal Municipalidad Padre Hurtado |
| 17 | Sra. Rosa Verdugo | Concejal Municipalidad Padre Hurtado |
| 18 | Srta. Paz González | Concejal Municipalidad Padre Hurtado |
| 19 | Sra. Berta Luengo | Representante Consejo Sociedad Civil |
| 20 | Sra. Beatriz Zamora | Representante Consejo Sociedad Civil |
| 21 | Sra. Magna Leyton | Representante Consejo Sociedad Civil |
| 22 | Sr. Nelson Navarro | Representante Consejo Sociedad Civil |
| 23 | Sr. Luis Hidalgo | Representante Consejo Sociedad Civil |

## 11.2. Matriz de Opiniones (Resultados Juicio de Expertos)

Las opiniones señaladas por los expertos, se han desagregado en tablas a objeto de visualizar los valores en el presente documento.

### 11.2.1. Juicio de Expertos: Cuerpo Directivo (Tabla A)

| Cuerpo Directivo (Tabla A) | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | Ciro Díaz Director de Educación | Julio Gálmez Director SECPLA | Sebastián Ramos Abogado Dirección Jurídica | Juan Bustamante Jefe Programas Sociales | Juan Vargas Administrador Municipal | Boris Golppi Director DOM | Jorge de la Fuente Relacionador Público | Sandra Herrera Directora DAF | Total LE |
| **FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA** | **5** | **9** | **8** | **10** | **1** | **10** | **10** | **6** | **59** |
| **DESARROLLO URBANO – RURAL** | **6** | **2** | **7** | **6** | **9** | **3** | **3** | **5** | **41** |
| **FORTALECIMIENTO SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL** | **2** | **3** | **2** | **1** | **6** | **1** | **2** | **1** | **18** |
| **FORTALECIMIENTO SECTOR SALUD MUNICIPAL** | **7** | **4** | **3** | **3** | **7** | **2** | **1** | **4** | **31** |

| Cuerpo Directivo (Tabla A) | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | Ciro Díaz Director de Educación | Julio Gálmez Director SECPLA | Sebastián Ramos Abogado Dirección Jurídica | Juan Bustamante Jefe Programas Sociales | Juan Vargas Administrador Municipal | Boris Golppi Director DOM | Jorge de la Fuente Relacionador Público | Sandra Herrera Directora DAF | Total LE |
| **DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO** | **8** | **5** | **4** | **4** | **2** | **7** | **8** | **2** | **40** |
| **FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL** | **1** | **10** | **6** | **2** | **3** | **9** | **4** | **7** | **42** |
| **DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL** | **9** | **8** | **5** | **7** | **4** | **6** | **9** | **8** | **56** |
| **MODERNIZACIÓN MUNICIPAL** | **3** | **1** | **1** | **5** | **8** | **5** | **6** | **3** | **32** |
| **DESARROLLO DEL TURISMO, LA CULTURA Y EL DEPORTE** | **10** | **7** | **9** | **9** | **5** | **8** | **5** | **9** | **62** |
| **DESARROLLO DE LOS SERVICIOS** | **4** | **6** | **10** | **8** | **10** | **4** | **7** | **10** | **59** |
| **Valores de Control** | **55** | **55** | **55** | **55** | **55** | **55** | **55** | **55** | **440** |

### 11.2.2. Juicio de Expertos: Cuerpo Directivo (Tabla B)

| Cuerpo Directivo (Tabla B) | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | Luis Castillo Secretario JPL | Lía Fuentes Jefa Administración Salud | Carmen Vargas Directora DIDECO | Luis Palma Encargado DAO | Loreto Bazán Directora Control | Silvia Gutiérrez Arquitecto Asesoría Urbana | Total LE |
| **FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA** | **1** | **9** | **1** | **2** | **5** | **7** | **25** |
| **DESARROLLO URBANO – RURAL** | **5** | **2** | **3** | **7** | **4** | **10** | **31** |
| **FORTALECIMIENTO SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL** | **3** | **5** | **7** | **4** | **3** | **5** | **27** |
| **FORTALECIMIENTO SECTOR SALUD MUNICIPAL** | **8** | **4** | **8** | **5** | **2** | **6** | **33** |
| **DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO** | **6** | **1** | **2** | **9** | **1** | **1** | **20** |
| **FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL** | **9** | **8** | **6** | **3** | **7** | **2** | **35** |
| **DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL** | **7** | **7** | **5** | **6** | **6** | **8** | **39** |
| **MODERNIZACIÓN MUNICIPAL** | **4** | **10** | **4** | **1** | **8** | **9** | **36** |
| **DESARROLLO DEL TURISMO, LA CULTURA Y EL DEPORTE** | **10** | **6** | **9** | **8** | **9** | **3** | **45** |
| **DESARROLLO DE LOS SERVICIOS** | **2** | **3** | **10** | **10** | **10** | **4** | **39** |
| **Valores de Control** | **55** | **55** | **55** | **55** | **55** | **55** | **330** |

### 11.2.3. Juicio de Expertos: Sr@s. Concejales (Tabla C)

| Concejales (Tabla C) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Sr. Miguel Ramos | Srta. Marisel Arellano | Sra. Rosa Verdugo | Srta. Paz González | Total LE |
| FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA | 4 | 9 | 7 | 1 | 21 |
| DESARROLLO URBANO – RURAL | 7 | 10 | 5 | 10 | 32 |
| FORTALECIMIENTO SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL | 2 | 1 | 2 | 3 | 8 |
| FORTALECIMIENTO SECTOR SALUD MUNICIPAL | 1 | 2 | 1 | 2 | 6 |
| DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO | 8 | 4 | 3 | 8 | 23 |
| FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL | 9 | 8 | 8 | 4 | 29 |
| DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL | 5 | 3 | 4 | 9 | 21 |
| MODERNIZACIÓN MUNICIPAL | 6 | 7 | 10 | 6 | 29 |
| DESARROLLO DEL TURISMO, LA CULTURA Y EL DEPORTE | 3 | 6 | 6 | 7 | 22 |
| DESARROLLO DE LOS SERVICIOS | 10 | 5 | 9 | 5 | 29 |
| Valores de Control | 55 | 55 | 55 | 55 | 220 |

### 11.2.4. Juicio de Expertos: Representantes Consejo Sociedad Civil (Tabla D)

| Representantes Consejo Sociedad Civil (Tabla D) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Sra. Berta Luengo | Sra. Beatriz Zamora | Sra. Magna Leyton | Sr. Nelson Navarro | Sr. Luis Hidalgo | Total LE |
| FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA | 7 | 9 | 2 | 5 | 9 | 32 |
| DESARROLLO URBANO – RURAL | 6 | 1 | 1 | 1 | 10 | 19 |
| FORTALECIMIENTO SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL | 1 | 2 | 4 | 2 | 6 | 15 |
| FORTALECIMIENTO SECTOR SALUD MUNICIPAL | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 15 |
| DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO | 4 | 10 | 6 | 4 | 3 | 27 |
| FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL | 3 | 5 | 8 | 7 | 1 | 24 |
| DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL | 5 | 7 | 9 | 8 | 7 | 36 |
| MODERNIZACIÓN MUNICIPAL | 10 | 8 | 5 | 6 | 2 | 31 |
| DESARROLLO DEL TURISMO, LA CULTURA Y EL DEPORTE | 8 | 6 | 10 | 10 | 8 | 42 |
| DESARROLLO DE LOS SERVICIOS | 9 | 4 | 7 | 9 | 5 | 34 |
| Valores de Control | 55 | 55 | 55 | 55 | 55 | 275 |

### 11.2.5. Totales por Tablas (A + B + C + D)

| Lineamientos Estratégicos | Valores / Porcentajes | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tabla A | Tabla B | Tabla C | Tabla D | Totales LE (A+B+C+D) | Porcentajes LE |
| FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA | 59 | 25 | 21 | 32 | 137 | 10,8 % |
| DESARROLLO URBANO – RURAL | 41 | 31 | 32 | 19 | 123 | 9,7 % |
| FORTALECIMIENTO SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL | 18 | 27 | 8 | 15 | 68 | 5,4 % |
| FORTALECIMIENTO SECTOR SALUD MUNICIPAL | 31 | 33 | 6 | 15 | 85 | 6,7 % |
| DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO | 40 | 20 | 23 | 27 | 110 | 8,7 % |
| FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL | 42 | 35 | 29 | 24 | 130 | 10,3 % |
| DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL | 56 | 39 | 21 | 36 | 152 | 12,0 % |
| MODERNIZACIÓN MUNICIPAL | 32 | 36 | 29 | 31 | 128 | 10,1 % |
| DESARROLLO DEL TURISMO, LA CULTURA Y EL DEPORTE | 62 | 45 | 22 | 42 | 171 | 13,5 % |
| DESARROLLO DE LOS SERVICIOS | 59 | 39 | 29 | 34 | 161 | 12,7 % |
| Valores de Control | 440 | 330 | 220 | 275 | 1.265 | 100 % |

### 11.2.6. Jerarquía Obtenidas por Lineamiento Estratégico

| Lineamientos Estratégicos | Valores – Jerarquía Obtenida | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tabla A | Tabla B | Tabla C | Tabla D | Total Jerarquía LE (A+B+C+D) | Jerarquía LE |
| FORTALECIMIENTO SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL | 18 | 27 | 8 | 15 | 68 | 1 |
| FORTALECIMIENTO SECTOR SALUD MUNICIPAL | 31 | 33 | 6 | 15 | 85 | 2 |
| DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO | 40 | 20 | 23 | 27 | 110 | 3 |
| DESARROLLO URBANO – RURAL | 41 | 31 | 32 | 19 | 123 | 4 |
| MODERNIZACIÓN MUNICIPAL | 32 | 36 | 29 | 31 | 128 | 5 |
| FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL | 42 | 35 | 29 | 24 | 130 | 6 |
| FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA | 59 | 25 | 21 | 32 | 137 | 7 |
| DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL | 56 | 39 | 21 | 36 | 152 | 8 |
| DESARROLLO DE LOS SERVICIOS | 59 | 39 | 29 | 34 | 161 | 9 |
| DESARROLLO DEL TURISMO, LA CULTURA Y EL DEPORTE | 62 | 45 | 22 | 42 | 171 | 10 |

En consecuencia, la jerarquía de los Lineamientos Estratégicos, establecido por el Juicio de Expertos, es la siguiente:

- ✓ Lineamiento Estratégico Nº 1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal.
- ✓ Lineamiento Estratégico Nº 2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal.
- ✓ Lineamiento Estratégico Nº 3: Desarrollo Económico – Productivo.
- ✓ Lineamiento Estratégico Nº 4: Desarrollo Urbano – Rural.
- ✓ Lineamiento Estratégico Nº 5: Modernización Municipal.
- ✓ Lineamiento Estratégico Nº 6: Fortalecimiento de la Participación Social.
- ✓ Lineamiento Estratégico Nº 7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana.
- ✓ Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Medio Ambiental.
- ✓ Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo de los Servicios y
- ✓ Lineamiento Estratégico Nº 10: Desarrollo del Turismo, Cultura y Deporte.

## 12. Profundización de los Lineamientos Estratégicos: El Método

Para profundizar los LE, es necesario identificar y circunscribir los componentes que están en su base ya no desde una mirada diagnóstica, sino que en función de una desagregación metodológica que permita su implementación instrumental en un Plan a ejecutarse en el corto y/o mediano plazo (próximos 5 años).

En rigor, se trata de establecer las particularidades instrumentales y/u operacionales que componen cada Lineamiento Estratégico en específico.

Para lograr esta profundización, se realizaron distintos Talleres de Trabajo, empleando el Enfoque Marco Lógico al utilizar las técnicas de “Árbol de Problemas” y Árbol de Objetivos”; talleres en donde asistieron única y exclusivamente, los Directores, Jefes de Departamentos y/o Programas, que están relacionados desde su gestión institucional, de manera directa con el Lineamiento Estratégico en cuestión.

Teóricamente, el Marco Lógico y su técnica (diagnóstica y prospectiva de base) del “Árbol de Problemas” y “Árbol de Objetivos” consiste básicamente en la elaboración colectiva de los siguientes esquemas:

**Esquema Básico Marco Lógico: "Árbol de Problemas"**

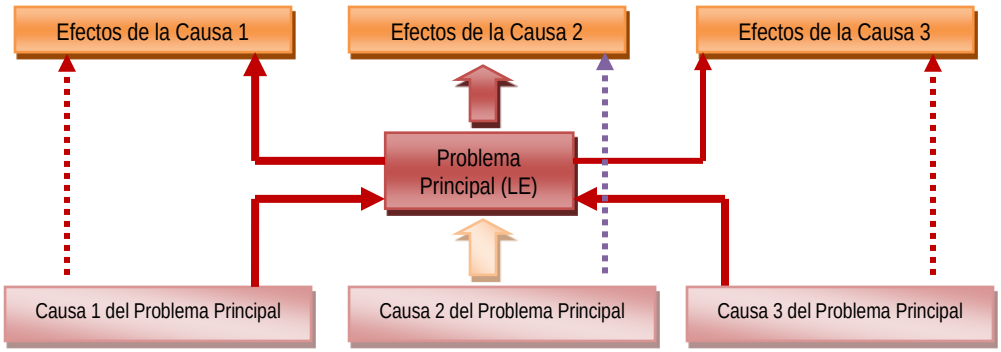


La técnica establece que para la construcción del "Árbol de Problemas", los asistentes deben realizar los siguientes pasos:

a. Analizar y consensuar el "Problema Principal"
b. Identificar las "Causas" (hechos, aspectos, condiciones, deficiencias verificables y reales) que están a la base del "Problema Principal".
c. Identificar los "Efectos" que provoca la existencia de una "Causa" en específico.

Metodológicamente, el resultado a obtener, es la desagregación del Lineamiento Estratégico, cuyo conjunto de conceptos se encuentran expresados "semánticamente" de manera negativa.

Una vez elaborado el "Árbol de Problemas", este se coloca en "semántica positiva" construyéndose el "Árbol de Objetivos" en donde el Problema Principal, pasa a constituirse en el Objetivo Principal.

**Esquema Básico Marco Lógico: "Árbol de Objetivos"**

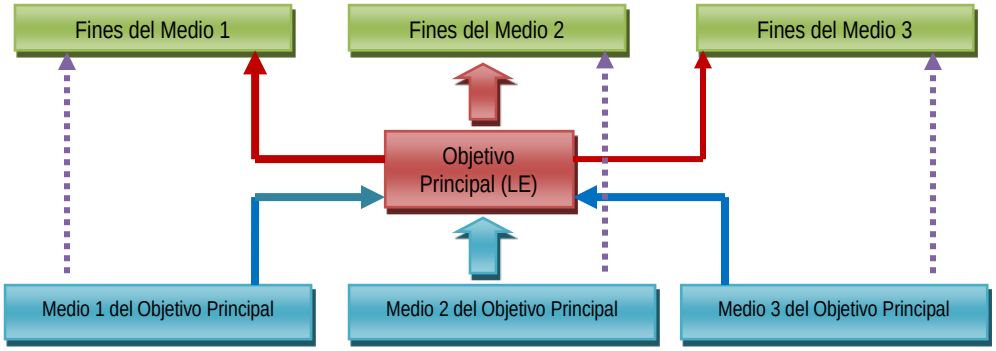


La técnica establece que para la construcción del "Árbol de Objetivos", los asistentes deben realizar los siguientes pasos:

a. Analizar y consensuar el "Objetivo Principal"
b. Identificar los "Medios" (planes, programas, proyectos, acciones o actividades) que permiten la reducción o neutralización de la "Causa"
c. Establecer los "Fines" a modo de objetivos específicos, metas o resultados que se esperan obtener al momento de implementar los "Medios".

En términos generales, el método consiste en realizar el tránsito desde el "Árbol de Problemas" al "Árbol de Objetivos" en donde:

- ✓ Las causas se transforman en los medios, ya que estos son los instrumentos para su resolución y
- ✓ Los efectos se transforman en los objetivos (Fines).

A modo de resumen, la metodología permite establecer o identificar los siguientes aspectos:

- ✓ Las "Causas" que están en la base del Problema Principal.
- ✓ Los "Efectos" que provoca la existencia de estas Causas.
- ✓ Los "Medios" o Acciones que permitirían reducir o neutralizar la Causa y
- ✓ Los "Fines" u Objetivos esperados de la intervención o implementación de los Medios o Acciones.

En consecuencia, el ejercicio desarrollado en los talleres de trabajo, consistió en la desagregación analítica de cada uno de los Lineamientos Estratégicos, cuyos resultados, permitieran obtener los siguientes productos en función del cumplimiento del presente ciclo de la planificación estratégica, a saber:

a. Propiciar un trabajo colectivo, consensuado y prospectivo por parte de los asistentes cuya función o ejercicio profesional – laboral en el municipio, estuviese relacionado con el Lineamiento Estratégico.

b. Establecer la secuencia o relación lineal entre: Causa – Efectos – Medios – Fines.

c. Asociar los "Medios", como conceptos cualitativos, a una dimensión de carácter estructural, a objeto de permitir el análisis gregario y estadístico correspondiente.

d. Identificar las Iniciativas de Inversión (Medios) que el Actor Técnico propone a modo de resolución del "Problema Principal" y/o consecución del "Objetivo Principal".

## 13. Descripción de los Lineamientos Estratégicos.

Los resultados de los Talleres Marco Lógico (Árbol de Problemas – Árbol de Objetivos) elaborados por los directivos, jefes de departamentos y programas del municipio y el análisis específico de los "Medios" y su asociación a una dimensión estructural, es la siguiente:

### 13.1. Lineamiento Estratégico Nº 1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal

| Lineamiento Estratégico Nº 1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| MALA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL | | BUENA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| Falta de profesores especialistas en EB (Matemáticas y Lenguaje) | Bajo aprendizaje | Especializar a docentes | Mejor aprendizaje | Recursos para la Gestión del Área. |
| Falta de laboratorios y sala multiuso | Aprendizaje no significativo | Implementar laboratorios y salas de multiuso | Aprendizaje significativo | Infraestructura y Equipamiento |
| Falta de tiempo para que los docentes preparen sus clases | Clases mal preparadas | Dar más tiempo para preparar clase. | Clases mejor preparadas y mejor utilización de tiempo. | Gestión del Área |
| Trabajo aislado | Acciones esporádicas | Trabajo en equipo | Trabajo planificado | Gestión del Área |
| Alta vulnerabilidad de la población estudiantil atendida por sector de Educ. Municipal | Manifestación de carencias que sobrepasan de las familias y alumnos sobrepasan a docentes y directivos. | Instalación de equipos sicosociales que atiendan a las necesidades que entorpecen el aprendizaje y logros académicos de alumnos prioritarios. | Mejora paulatina de resultado de aprendizaje, calidad de convivencia escolar y aumento de matrícula. | Recursos para la Gestión del Área |
| Alumnos:<br>-Tecnológicos<br>-Desinteresados<br>-Inquietos | Alumnos desmotivados no hay aprendizaje | Alumnos trabajando | Alumnos motivados, aprendizaje efectivo. | Gestión del Área |
| Mala infraestructura | -Desorden<br>-Pérdida de tiempo | Establecimientos equipados | Tranquilidad, trabajo efectivo | Infraestructura y Equipamiento |
| Formación docente deficitaria | Escasos resultados educativos | Mejorar calidad formación docente | Excelente resultados educativos. | Recursos para la Gestión del Área |
| Perdida de matrícula en las escuelas de E.B. (7° y 8°) ley año 2017 | Baja de matrícula en Educ. Básica | Crear enseñanza media en las escuelas básicas. | No deserción de los aumentos de matricula | Gestión del Área |
| Clases monótonas, docentes desactualizados | Alumnos desmotivados, inquietos, indisciplinados. | Clases dinámicas e interactivas. | Docentes preocupados por la motivación de los alumnos, de planificación de acuerdo a necesidades e intereses. | Gestión del Área |
| Inamovilidad docente sector municipal | Docentes poco comprometidos, poco eficientes. | Movilidad del cargo | Docentes comprometidos, eficientes. | Recursos para la Gestión del Área |
| Escaso cumplimientos en los deberes como apoderados | Bajo resultados en los compromisos curriculares | Apoyo constante en el proceso educativo | Mejoramiento en el resultado académico. | Gestión del Área |
| Inasistencias frecuente a los compromisos curriculares | Deficiencia en el logro de los objetivos | Mejorar resultados académicos | Optimización en los resultados (mejorar la calidad) | Gestión del Área |

Tabla: Principales Conceptos Asociados

| Lineamiento Estratégico Nº 1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal | | |
|---|---|---|
| **Dimensión Estructural (Conceptos Asociados)** | **Representación Estadística de los Conceptos Asociados** | |
| | **Frecuencia** | **%** |
| Gestión del Área | 7 | 54% |
| Recursos para la Gestión del Área | 4 | 31% |
| Infraestructura y Equipamiento | 2 | 15% |
| **Totales** | **13** | **100 %** |

El lineamiento expresa la necesidad del sector de articular y prospectar la gestión técnica en función de optimizar el proceso educativo de los alumnos con el objetivo de mejorar los resultados académicos.

En este sentido, capacitar al recurso humano docente, disponer de especialistas, ampliar las coberturas y usos de las nuevas tecnologías de la información, así como, del disponer del equipamiento y mobiliario adecuado, constituyen los prerrequisitos estructurales que permitirían a la educación municipal aumentar su calidad educacional.

Los factores asociados a este lineamiento son los siguientes a saber:

Establecer estrategias de gestión interna (planes y programas) que permitan concordar, de manera participativa, los objetivos estratégicos de desarrollo del sector educacional municipal, en las temáticas de calidad y contenidos mínimos obligatorios dados por el Mineduc, como del compromiso de los docentes y de los padres y apoderados respecto de sus educandos.

En este sentido, fortalecer los consejos escolares según normativa vigente, con participación activa de todos los estamentos de la unidad escolar, Docentes, Alumnos, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados, etc. Esta participación se impone como condición al momento de explicitar los derechos y deberes que le corresponde a cada uno de los estamentos mencionados y participantes, ello en función de mejorar la convivencia escolar y los logros de aprendizaje comprometidos por el establecimiento.

Estratégicamente, resulta importante identificar los impactos que significará en el futuro inmediato, el traspaso de los 7° y 8° años a los establecimientos de educación media.

Con respecto de la Educación Técnico Profesional, es importante articular y fortalecer convenios de colaboración con el mundo empresarial, especialmente en aquellas áreas o especialidades que imparte el Liceo Técnico, ello con el propósito que se identifiquen las necesidades del mundo empresarial en cuanto a la calificación de la mano de obra y se orienten las carreras técnicas que ofrece el Liceo Técnico Profesional Municipal.

Desde el análisis estructural del presente lineamiento se desprenden los siguientes Objetivos Estratégicos u Operacionales, a saber:

| N° | Objetivos Estratégicos u Operacionales |
|---|---|
| 1 | Fortalecimiento de la Gestión Administrativa |
| 2 | Fortalecimiento de la Gestión Técnica |
| 3 | Mejoramiento Indicadores de Educación (SIMCE – PSU) |
| 4 | Fortalecimiento Recursos Humanos (Docente – Paradocentes y Especialistas) |
| 5 | Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento |
| 6 | Mejoramiento Convivencia Escolar, Motivación y Compromisos |
| 7 | Aumento Matricula |

## 13.2. Lineamiento Estratégico Nº 2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal

| Lineamiento Estratégico Nº 2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| INSUFICIENTE DESARROLLO DE LA SALUD | | SUFICIENTE DESARROLLO DE LA SALUD. | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| • Insuficiencia en la capacidad de planta física y profesional para abordar en forma adecuada a toda la población.<br>• Alta demanda de esta. | • Insatisfacción usuario.<br>• No logramos abarcar las necesidades 100% usuarios. | Nuevo CESFAM. | • Satisfacción usuario.<br>• Mejor calidad de vida.<br>• Espacios adecuados de trabajo. | Infraestructura y Equipamiento |
| Falta de profesionales y facilitar redes con el desarrollo intersectorial para mejorar calidad de vida, poniendo énfasis en promoción y prevención la salud. | Aumento de la Drogadicción. Embarazo Adolescente. Obesidad, Enfermedades Crónicas. | Dotación capacitada para abordar temas de promoción y prevención. | Mejorar calidad de vida en diferentes grupos etarios. | Recursos para la Gestión del Área |
| Espacios insuficientes. | • Deficiente calidad de vida.<br>• Insatisfacción usuaria. | Nuevo CESFAM. | Espacios adecuados. | Infraestructura y Equipamiento |
| Dotación insuficiente. | Desgaste del personal. | Formación de equipos de salud familiar dotación básica cada 5.000 usuarios. | Dotación básica cada 5.000 usuarios, cuentan con equipo de salud de cabecera. | Gestión del Área |
| • Resolutividad poco accesible para usuarios.<br>• Especialidades médicas insuficientes desde nivel secundario. | • Insatisfacción usuaria.<br>• Deterioro de calidad de vida. | • Financiamiento para ampliar oferta a nivel local de especialista en mayores listas de espera (lo mismo para exámenes complementarios).<br>• Solicitar al nivel ministerial índices de gestión a nivel secundario.<br>• Solicitar traslado de dependencia de nuestra comuna a Maipú. (Hospital nuevo de Maipú) (Buscar servicios de salud a la que corresponde) | • Satisfacción usuaria adecuada.<br>• Mejora calidad de vida de los usuarios CESFAM. | Recursos para la Gestión del Área |

| Lineamiento Estratégico N° 2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| INSUFICIENTE DESARROLLO DE LA SALUD | | SUFICIENTE DESARROLLO DE LA SALUD. | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| Equipamiento infraestructura. | Congestión (Insatisfacción usuario) | Reestructuración (Espacios de Atención) | Calidad - Efectividad. | Infraestructura y Equipamiento |
| Falta de políticas locales de salud. | Carece de proyección de proyectos locales. | Diseño e integrar a planes de salud comunal problemáticas locales. | Impacto externalidad positivas a nivel comuna. | Estudios para la Gestión del Área |
| Sin control de la gestión. | • Procesos deficientes y desordenados.<br>• Respuestas y solución no oportunas. | Efectuar intervención para resolver tiempos de respuesta, optimizar diagrama de flujos, plantea unidad controlar tecnificar los procesos. | Incorporar a la gestión administrativa el control de gestión. | Gestión del Área |
| • Mayor número de población.<br>• Infraestructura insuficiente. | Insatisfacción usuaria | Construcción otro consultorio. | • Optimiza atención de usuarios.<br>• Excelente satisfacción usuaria. | Infraestructura y Equipamiento |
| • Falta de oportunidad de los jóvenes para estudios superiores.<br>• Falta de fuentes laborales.<br>• Familias disfuncionales.<br>• Maltrato infantil.<br>• Red tráfico y microtráfico en la comuna. | • Drogadicción.<br>• Alcoholismo.<br>• Depresión.<br>• Embarazo Adolescente. | • Trabajar intersectorialmente el problema de drogadicción.<br>• Dideco con una política fuerte que aborda mejora oportunidades en los adolescentes.<br>• Educación mejorar expectativas para los jóvenes. | Adolescentes realizados y potenciados en sus capacidades. | Gestión del Área |

Tabla: Principales Conceptos Asociados

| Lineamiento Estratégico N° 2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal | | |
|---|---|---|
| Dimensión Estructural (Conceptos Asociados) | Representación Estadística de los Conceptos Asociados | |
| | Frecuencia | % |
| Recursos para la Gestión del Área | 2 | 20% |
| Infraestructura y Equipamiento | 4 | 40% |
| Gestión del Área | 3 | 30% |
| Estudios para la Gestión del Área | 1 | 10% |
| **Totales** | **10** | **100%** |

La operacionalización del lineamiento, implica que el sistema comunal de atención primaria de salud debe abordar distintos ámbitos para mejorar cuantitativa y cualitativamente el nivel de resolutividad de las prestaciones médicas y por ende, a satisfacción del usuario, a saber:

En primer lugar, la reducción del déficit en infraestructura y en equipamiento, constituye el principal factor asociado al mejoramiento de la gestión y de las coberturas del sistema de salud a nivel comunal.

En segundo lugar, en el ámbito de la gestión del área, se requiere resolver aspectos relacionados con lograr aumento de resolutividad a nivel secundario de atención, recibiendo prioridad en especialidades con mayor demanda.

Lo anterior, implica realizar un análisis concreto y exhaustivo respecto de cuáles son las necesidades del sistema de salud comunal, y cuyos resultados a obtener, constituyan una plataforma de negociación con el nivel sectorial y por otro lado, readecuen la gestión local en función de metas y coberturas posibles.

Condición "sine quanon" y a modo de factor asociado al éxito de este ámbito, consiste en difundir a los distintos actores locales y sectoriales, los alcances de la implementación del Modelo de Salud Familiar a objeto de acotar y orientar la demanda de los usuarios.

En consecuencia, se requiere implementar estrategias en torno a dos conceptos o ámbitos de influencia:

a. Respecto de influir en quienes definen el financiamiento del sector y

b. Respecto de la capacitación, formación y educación de la población comunal en el Modelo de Salud Familiar, cuya concepción teórica – práctica (bienestar biopsicosocial) radica en la "prevención y autocuidado" de la salud.

En tercer lugar, el conjunto de los puntos anteriormente señalados, requieren ser articulados bajo una modalidad de planificación de carácter estratégico, mediante la elaboración de una Política Comunal de Mejoramiento de la Gestión de la Atención Primaria de Salud que contemple: Objetivos, Planes, Programas, Proyectos, Acciones, Metas, etc., y cuya elaboración resida en la participación vinculante del conjunto de los actores locales.

Desde el análisis estructural del presente lineamiento se desprenden los siguientes Objetivos Estratégicos u Operacionales, a saber:

| N° | Objetivos Estratégicos u Operacionales |
|---|---|
| 1 | Fortalecimiento de la Gestión Técnica |
| 2 | Fortalecimiento de los Recursos Humanos |
| 3 | Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento |
| 4 | Mejoramiento Indicadores de Resolutividad |
| 5 | Elaboración Política Comunal de Salud |

## 13.3. Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo Económico – Productivo

| Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo Económico – Productivo | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| INSUFICIENTE DESARROLLO ECONÓMICO – PRODUCTIVO | | SUFICIENTE DESARROLLO ECONÓMICO – PRODUCTIVO | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| Falta de recursos económicos y humanos. (tenemos recursos naturales) | Falta de conocimiento y motivación. | Ofrecer capacitación ad-hoc para profesionalizar el desarrollo. | Nos abre el camino para un buen uso de recursos. | Recursos para la Gestión del Área. |
| Creación de industrias inofensivas y mayores facilidades y/o no contaminante en plan de regulador comunal. | Mayor mano de obra y oferta de trabajo incentiva a inversiones en la comuna. | Las personas de Padre Hurtado no tendrían que ir a trabajar a otra comuna, por ende, aumentan sus ingresos y disminuyen su gasto. | Mayor ingreso por concepto de patentes, mejor calidad de vida y mejores alternativas para el desarrollo de otras actividades (deporte-capacitación, etc.) buen aprovechamiento de los recursos que se cuenta. | Gestión del Área |
| Falta de conocimiento | Falta de | Mayor difusión de | Mayor compromiso con el | Recursos para la |

| Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo Económico – Productivo | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| INSUFICIENTE DESARROLLO ECONÓMICO – PRODUCTIVO | | SUFICIENTE DESARROLLO ECONÓMICO – PRODUCTIVO | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| del territorio a intervenir y problemática de las áreas a intervenir. | conocimientos e interés y capacitar. | capacitación y proyectar capacitación de interés mayor. | entorno y conocimiento de las necesidades de interés de usar. | Gestión del Área. |
| Falta de información, de estudios con respecto al desarrollo rural. | No tener la información, no se puede solucionar completamente el problema, y el desconocimiento de algunos temas. | Desarrollar programas que ayuden a la obtención de información con respecto al desarrollo rural. | Contar con la información necesaria respecto al desarrollo rural. | Recursos para la Gestión del Área. |
| Falta de una cultura de identidad del usuario al momento de postular a proyectos gubernamentales. | Provoca que al momento de postular se pierdan los cupos por desconocimiento y poca claridad de los usuarios. | Desarrollar actividades financiadas que permitan capacitar, asesorar y preparar a los usuarios antes de la postulación. | Capacitar, asesorar al emprendedor en vías de un desarrollo sustentable. | Recursos para la Gestión del Área. |
| Falta de desarrollo de policitas de estudio de impacto para el desarrollo productivo local desde el gobierno central hacia el comunal. | Provoca desconcierto e inseguridad de los usuarios e incredulidad. | Desarrollar políticas de acción que permitan un mejor desarrollo económico a los usuarios. | El desarrollo de una política gubernamental permitirá el desarrollo y productividad a niveles locales. | Estudios para la Gestión del Área. |
| Falta de demanda de los productos de la zona rural, falta de comercialización fuera de la comuna. | • Baja venta de los productos, pobreza zonal rural.<br>• Perdida de terrenos por poca demanda de los productos. | • Capacitación para productores agrícolas.<br>• Estudio de comercialización de productos agrícolas. | Elaborar un plan de comercio para productos de la zona. | Estudios para la Gestión del Área. |
| Baja, pocas competencias laborales de los usuarios. | Sueldos bajos, empleos precarios. | Transferir competencias, según mercado. (capacitación) | Aumentar sueldo. | Gestión del Área |
| Programas de Gobierno (sence – fosis – sercotec -corfo) con Mayor cobertura y multi intervención. | Mayor articulación de inversión a nivel local. | Articulación interna Municipio, informar y aprovechar recursos. | Innovación en personas dependientes e independientes en la venta de productos y servicios. | Gestión del Área |
| Falta de interés o desencantamiento de la población en la oferta. | Pocos participantes. | Generar, difundir el interés de la población y/o personal por fomentar productivo. | Trabajar, dar soluciones a personas, abrir caminos. | Gestión del Área |
| Falta de inversionistas en P.H. | Comuna dormitorio, las rentas o salarios los buscan en otras comunas. | Tener políticas claras hacia los inversionistas algún beneficio, terrenos, reunión sobre planificaciones. | | Estudios para la Gestión del Área. |

Tabla: Principales Conceptos Asociados

| Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo Económico – Productivo | | |
|---|---|---|
| Dimensión Estructural (Conceptos Asociados) | Representación Estadística de los Conceptos Asociados | |
| | Frecuencia | % |
| Recursos para la Gestión del Área | 4 | 36% |
| Gestión del Área | 4 | 36% |
| Estudios para la Gestión del Área | 3 | 27% |
| **Totales** | **11** | **100%** |

La promoción del desarrollo económico local, es una de las nuevas funciones que se le han asignado a los municipios (Ley 18.695. Art 4, letra d.). Con ello se está asumiendo la idea que las posibilidades de desarrollo social están estrechamente ligadas al crecimiento económico que acontece en los territorios comunales, en tanto este crecimiento puede incidir en un mejoramiento del ingreso per cápita de la población, así como también en una mayor disposición de recursos redistributivos (mediante el incremento de los recursos propios permanentes municipales) y en un mejoramiento de las condiciones y calidad de vida general.

Ahora si bien es cierto, que desde la información obtenida, la apuesta en este lineamiento, es conseguir articular una oferta institucional, que potencie los emprendimientos y la inserción laboral, el crecimiento económico – productivo deben orientarse en función de las siguientes metas estratégicas:

a. Promover la articulación de actores cuyo principal objetivo es la competitividad local para su máxima inserción en la economía regional. Para esto es necesario asumir que la competitividad moderna (ventajas comparativas) se basa en el stock de capital disponible, ya sea el físico (infraestructura y equipamiento territorial); el del capital humano (calificación laboral de la población) y del stock de conocimiento (en particular la investigación y desarrollo aplicado a los procesos productivos). Todos estos componentes, al menos, los dos primeros, deben ser abordados en forma ineludible en el diseño de políticas de desarrollo económico local. La convocatoria para la interacción pública-privada debe estar asociada a la generación y/o potencialización de las ventajas comunales.

b. Creación de fuentes de empleo de calidad. El crecimiento económico sin generación de empleo, no es de gran utilidad para la comuna. El crecimiento que sirve es aquel que logra desencadenar nuevos procesos económicos entre los habitantes y que se traduzcan en entidades menores coadyuvantes de la actividad principal. En este sentido, Padre Hurtado quiere fortalecer la actividad productiva mediante la asociatividad y fortalecimiento de los pequeños, medianos y microempresarios, del sector comercio, de los servicios, etc., lo que implica mejorar las estrategias y los mecanismos de apoyo del sistema municipal relacionados con la temática.

c. El supuesto básico para la gestión de este lineamiento es que no hay desarrollo económico sustentable, si este no se fundamenta en un crecimiento social de largo plazo, sostenido y en función de las generaciones futuras.

d. Condición “sine quanon” es la necesidad de estructurar formalmente a nivel institucional, una instancia que articule y dinamice las estrategias de desarrollo económico – productivo a nivel local, que oriente las áreas institucionales relacionadas (OMIL, Programas de Empleo, etc.) y articule a los actores públicos y privados en función de una estrategia de desarrollo económico sustentable y sostenido. y por ende, la consecuente capitalización económica y social a nivel local.

En términos generales y a modo de resumen analítico, la operacionalización del lineamiento reside en la estructuración de una instancia municipal, que aparte de articular los departamentos o áreas relacionadas, defina (con el concurso de los actores públicos y privados), una “Política de Desarrollo Económico – Productivo de Carácter Estratégico” y su respectiva implementación.

Desde el análisis estructural del presente lineamiento se desprenden los siguientes Objetivos Estratégicos u Operacionales, a saber:

| N° | Objetivos Estratégicos u Operacionales |
|---|---|
| 1 | Elaboración Política Comunal de Desarrollo Económico - Productivo |
| 2 | Mejoramiento Gestión Técnica y Administrativa |
| 3 | Incremento Recursos Públicos y Privados |

## 13.4. Lineamiento Estratégico Nº 4: Desarrollo Urbano - Rural

| Lineamiento Estratégico Nº 4: Desarrollo Urbano – Rural | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| DEFICIENTE DESARROLLO URBANO Y RURAL | | EFICIENTE DESARROLLO URBANO Y RURAL | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| Falta oferta viviendas sociales para la comunidad. | Alto nivel de allegados en la comuna y también campamento. | Fomentar desarrollo inmobiliario de viviendas sociales. Alianzas | Disminuir nivel de allegados en la comuna y la existencia de campamentos. | Gestión del Área |
| Carencia de terrenos de equipamiento sector rural. | Falta de terrenos donde el municipio instala sus servicios en sector rural. | Adquirir terrenos equipamiento en el sector rural. | Instalación de servicios municipales, espacio público en el sector rural. | Infraestructura y Equipamiento |
| Inexistencia normativa legal para el desarrollo urbano e inmobiliario. | Crecimiento urbano e inmobiliario dispar sin armonía. | Creación de normativa legal para el desarrollo urbano e inmobiliario. | Crecimiento urbano e inmobiliario armónico en la comuna. | Gestión del Área |
| Falta de espacios públicos. | Baja participación social ( Ciudadana) | Existencia de espacios públicos. | Aumento de la participación social ciudadana. | Infraestructura y Equipamiento |
| Falta de conectividad vial con el centro de la capital. | Bajo nivel de movilidad ( búsqueda de fuentes de trabajo y educación) | Conectividad vial con el centro de la capital. | Alto de niveles de movilidad (mayor posibilidad de fuentes laborales y de estudio. | Infraestructura y Equipamiento |
| Falta de pavimentación en sectores de la comuna. | Inundación , barriales | Aumento de pavimentación en sector de la comuna. | Diminución de barriales en sector de la comuna. | Infraestructura y Equipamiento |
| Falta de áreas verdes | Baja calidad de vida de villas y poblaciones. | Aumento de áreas verdes en la comuna. | Mejor calidad de vida en sectores villas y poblaciones. | Infraestructura y Equipamiento |
| Falta de un centro cívico que cuente con los servicios públicos. | Desplazamiento hacia otras comunas por locomoción de autos, etc. | Construcción de centro cívico. | Desplazamiento intro de la comunidad. | Infraestructura y Equipamiento |
| Falta de centro de salud con especialidades. | Espera de atención especializada de la comunidad olvidada en años. | Centro de salud de especialidades. | Mínima espera para la atención especializada. | Infraestructura y Equipamiento |
| Falta de urbanización San Ignacio. | Insalubridad, con barro etc., desconectividad en invierno, falta de participación. | Urbanización | Salubridad y conectividad de invierno. | Infraestructura y Equipamiento |
| Falta de redes sociales o falta de implementación de estos. | Baja participación social. | Construcción o arreglo o implementación de sedes sociales. | Mayor participación social. | Infraestructura y Equipamiento |
| Falta de actualización Plan regulador de la comuna. | Expansión armónica del desarrollo inmobiliario. | Plan regulador actualizado. | Falta expansión armónica del desarrollo inmobiliario. | Estudios para la Gestión del Área |

| Lineamiento Estratégico N° 4: Desarrollo Urbano – Rural | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| DEFICIENTE DESARROLLO URBANO Y RURAL | | EFICIENTE DESARROLLO URBANO Y RURAL | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| Falta Infraestructura de evacuación de aguas lluvia. | Inundación de vías de transito público. | Construcción de colectores de aguas lluvia. | Disminución de inundaciones por aguas lluvias. | Infraestructura y Equipamiento |
| Falta de sala cuna y jardín infantil en sector rural. | Tardío ingreso escolar de niños y niñas del sector rural. | Construcción e implementación de un local de sala cuna y jardín infantil en sector rural. | Ingreso e integración de niños y niñas al sistema escolar en los niveles sala cuna y jardín infantil en sector rural. | Infraestructura y Equipamiento |

Tabla: Principales Conceptos Asociados

| Lineamiento Estratégico N° 4: Desarrollo Urbano - Rural | | |
|---|---|---|
| Dimensión Estructural (Conceptos Asociados) | Representación Estadística de los Conceptos Asociados | |
| | Frecuencia | % |
| Infraestructura y Equipamiento | 11 | 79% |
| Gestión del Área | 2 | 14% |
| Estudios para la Gestión del Área | 1 | 7% |
| **Totales** | **14** | **100%** |

El concepto de Desarrollo Urbano - Rural que se desprende de este lineamiento excede el marco de la infraestructura, el equipamiento y el mobiliario urbano – rural disponible y de sus posibles déficit; dado a que en rigor, se refiere a la capacidad de contar o disponer de los espacios construidos y/o habilitados para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos sociales, es decir, involucra las esferas psíquicas y sociales que permiten el sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona (Castro, 1999); de ahí su estrecha vinculación con el concepto de calidad de vida.

En consecuencia y en base al análisis gregario de los conceptos señalados en la matriz, existen los siguientes factores asociados para la operacionalización de este lineamiento, a saber:

En primer lugar, el lineamiento apela al objetivo de reducir las brechas estructurales en materias de infraestructura, equipamiento y mobiliario en los sectores urbanos y rurales del territorio mediante la identificación de las necesidades y de las coberturas a implementar respecto de temáticas tales como: soluciones sanitarias, del agua potable y red de alcantarillado, del flujo y carga del transporte, de la demanda por viviendas, áreas verdes, equipamiento comunitario, etc., aspectos todos que constituyen las ideas – fuerza del presente lineamiento con el objetivo final de “apalancar” los recursos externos necesarios.

En segundo lugar, el desarrollo del sector urbano y rural, es entendido como un ámbito cuyo fortalecimiento institucional reside básicamente y exclusivamente en la propia gestión del área, es decir, la adecuación o readecuación de los recursos humanos y materiales actualmente disponibles los cuales deberán ser orientados y enfocados hacia la consecución de los objetivos estratégicos, tales como la elaboración de políticas, de proyectos y de programas adscritas al área.

En tercer lugar, el lineamiento apela a la necesidad institucional de disponer de distintos estudios prospectivos que orienten y permitan la toma de decisiones pertinentes, respecto de la ampliación y mejoramiento de los estándares de cobertura,

calidad y mantención de la infraestructura, del equipamiento, del mobiliario y de los servicios estatales básicos, a objeto de integrar al conjunto de los habitantes de la comuna. De manera específica, la actualización del Plan Regulador Comunal (PRC), constituye una prerrogativa técnico – política, al momento de definir el "perfil deseado" del territorio comunal para los próximos 20 años.

Lo anterior permitirá construir e implementar estrategias de desarrollo urbano y rural (políticas, planes y programas) pertinentes.

En consecuencia y desde el análisis estructural del presente lineamiento se desprenden los siguientes Objetivos Estratégicos u Operacionales, a saber:

| N° | Objetivos Estratégicos u Operacionales |
|---|---|
| 1 | Reducción de Déficit o Brechas Estructurales |
| 2 | Fortalecimiento del Área (Apalancamiento de Recursos Externos) |
| 3 | Elaboración Política Comunal de Desarrollo Urbano – Rural (PRC) |

## 13.5. Lineamiento Estratégico N° 5: Modernización Institucional Municipal

| Lineamiento Estratégico N° 5: Modernización Institucional Municipal | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| INSUFICIENTE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL | | ALTA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| Falta capacitación sistemática de los funcionarios municipales. | No cuenta el personal municipal con el conocimiento actualizado o idóneo para responder funciones. | Capacitación sistemática de funciones. | Personal capacitado para responder las funciones municipales. | Recursos para la Gestión del Área |
| Insuficiente infraestructura en las oficinas municipales. | Acumulación de personal en espacios reducidos, mal ambiente laboral | Ampliación de espacios o infraestructura municipal. | Ampliar espacios de trabajo | Infraestructura y Equipamiento |
| Evaluación de funcionarios municipales absolutamente subjetivas. | Competencia regular en carrera funcionaria y poco incentivo para mejoramiento de rendimiento. | Preparación de instrumentos objetivos de calificación. | Incentivo de mejoramiento continuo de rendimiento de los funcionarios y competencias equilibrada de carrera funcionaria. | Gestión del Área |
| Deficiencia RR.HH. | Burocracia. | Capacitación. | Eficiencia. | Recursos para la Gestión del Área |
| Se carece de coordinación y trabajo en conjunto con el resto de las direcciones. | Entorpecimiento y falta de planificación municipal | Mesa de Trabajo en forma continua entre directores. | Buena planificación administrativa. | Gestión del Área |
| Insatisfacción en atención usuario o contribuyente. | Molestia y rechazo a la gestión usuarios o contribuyente. | Atención personalizada, cortes y probidad de los funcionarios. | Buena percepción de la ciudadanía hacia el funcionario municipal. | Gestión del Área |
| Inexistencia de procedimientos claros y definidos. | Uso de RR.HH, materiales y tecnológicos ineficientes. | Diseño manual de procedimientos. | Uso eficiente del RR.HH, materiales y tecnológicos. | Gestión del Área |
| Falta de mecanismos de control o parámetros de indicadores. | Falta de mejoramiento continuo. | Implementar mecanismos control o parámetros o indicadores. | Existencia de mecanismos de control o parámetros o indicadores. | Gestión del Área |
| Falta de un sistema de evaluación de la satisfacción usuaria. | Desconociendo de nuevas políticas de mejora. | Construir un instrumento de evaluación. | Conocimiento de los usuarios con la mejora. | Gestión del Área |
| Falta actualización | Confusión de | Actualización de | Claridad de | Gestión del Área |

| Lineamiento Estratégico N° 5: Modernización Institucional Municipal | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| INSUFICIENTE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL | | ALTA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| manuales de procedimiento. | procedimiento. | manuales procedimiento. | procedimientos. | |
| Falta de internalización de concepto de servidor público. | Mala atención al usuario. | Internalizar el concepto de servidor público en los funcionarios municipales. | Buena atención al usuario. | Gestión del Área |
| Falta de eficiencia administrativa. | Entorpecimientos procesos ADM. Y burocracia. | Mayor personal y capacitación. | Maximización de usos de recursos escasos. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta de adecuación tecnológica. | Uso inadecuado de capital humano y financiero. | Establecimiento de sistema electrónicos de gestión (computacionales) | Eficiencia administrativa. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta generación de actividades extra programáticas y autocuidado. | Estrés laboral y desconocimiento de grupo de trabajo. | Generación de instancias o momentos de auto cuidado. | Mejor disposición al trabajo y eficiencia funcionaria. | Gestión del Área |
| Falta de personal y este calificado. | Provoca errores y falta de eficiencia. | Más personal y capacitado. | Falta de errores y eficiencia. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta de coordinación institucional. | Descoordinación. | Sistematización de funciones y tiempo para coordinar. | Coordinación. | Gestión del Área |
| Exceso de carga laboral. | Insatisfacción funcionaria. | Cambio en ecuación de funciones. | Satisfacción funcionaria. | Gestión del Área |

Tabla: Principales Conceptos Asociados

| Lineamiento Estratégico N° 5: Modernización Institucional Municipal | | |
|---|---|---|
| Dimensión Estructural (Conceptos Asociados) | Representación Estadística de los Conceptos Asociados | |
| | Frecuencia | % |
| Gestión del Área | 11 | 65% |
| Recursos para la Gestión del Área | 5 | 29% |
| Infraestructura | 1 | 6% |
| **Totales** | **17** | **100%** |

Este lineamiento constituye un eje operacional de carácter transversal, es decir, que es la totalidad de la institución municipal, la que debe actuar, para implementar el conjunto de las acciones que permitan efectivamente, modernizar la gestión municipal en función de los objetivos del presente Plan de Desarrollo Comunal.

Lograr lo anterior no es una tarea menor; posiblemente las municipalidades, sean una de las organizaciones más variadas y complejas, por lo que modernizar su gestión institucional no es simple y requiere de elementos muy particulares, que logren dar cuenta de las dos funciones básicas a implementar, como lo son: las funciones gubernamentales - administrativas y la de proveer servicios sociales a la comunidad.

Actualmente, la ciudadanía, exige una oferta cada vez más cualitativa y más diversificada por parte de los municipios y espera una atención no sólo eficiente sino también empática y amigable. Lo que se busca es un trato personalizado y que se logre resolver las situaciones que les afectan de manera particular. En este sentido, una identidad corporativa municipal marcada por el sello de la calidad, significa la modificación de varios procedimientos, ya que debe incrementar las competencias de los funcionarios (no sólo técnicas, sino también hábitos y actitudes), actualizar las

tecnologías (de trabajo e información) y diversificar la atención de público según grupos de demanda, entre otras. (Reyes; 2007).

La modernización de un municipio enfrenta el desafío de compatibilizar el modelo de agregación de valor, exigido por la ciudadanía y el modo de organización operativa, para cumplir de mejor manera, las funciones que por ley se le han asignado.

Replantearse y flexibilizar la organización interna en pos de dar respuesta a las múltiples demandas constantes de la comunidad, es un desafío para su gestión interna, pues las municipalidades no son entidades que puedan cerrar sus puertas para idear un modelo óptimo de funcionamiento; por el contrario cualquier iniciativa en esta dirección debe ser aplicada sobre la marcha.

La elaboración del PLADECO, es posiblemente una de las pocas oportunidades que tienen los municipios de mirarse integralmente y detectar las áreas que requieren mayor eficiencia y visualizar una reorganización interna, pues el Plan supone modificar algunas rutinas y formas habituales de actuar en función de dar respuestas a las necesidades y demandas de sus habitantes. Es claro que a los municipios, se le exige más que a otras organizaciones, se les impone estándares comparativos con el sector privado, cuando no disponen ni de las flexibilidades ni de los recursos que les permitan competir en igualdad de condiciones. Aun así, el juicio público que redunda en una evaluación en primer lugar, de carácter político y en segundo lugar, de carácter técnico, tiene que ver con que para muchos ciudadanos la Municipalidad o más bien los servicios que dependen de ésta, son la única posibilidad real de vincularse con los organismos estatales para la resolución de sus problemáticas individuales. Esta proximidad al ciudadano, que en el caso de Padre Hurtado, ha sido tradicionalmente muy estrecha -a pesar de su corto periodo de funcionamiento- obliga a mejorar permanentemente los estándares de desempeño institucional, en un ambiente de confiabilidad, transparencia, participación y eficiencia.

Por ende, para que el Plan de Desarrollo Comunal, sea un instrumento que efectivamente pueda guiar las acciones del municipio, se deben abordar aspectos tales como el perfeccionamiento de los procesos administrativos internos, de la internalización de nuevas tecnologías de información, de optimizar la relación con los usuarios y contribuyentes mediante control de satisfacción de usuarios, del desarrollo de los recursos humanos y del mejoramiento en la captación de recursos de origen local, regional, sectorial y privado entre otros, para constituirse en un aporte a la razón de ser de un municipio dinámico, eficiente y proactivo, capaz de integrar el bienestar social, económico y cultural de la población.

Desde el punto de vista de la modernización es importante considerar la aplicación de algunos principios y medidas que se desprenden de la teoría administrativa de las entidades públicas. Estas tienen por finalidad desarrollar un esquema de administración eficiente que mejore y tienda a disminuir los errores en los procesos que cotidianamente se aplican en la Municipalidad. Se trata de criterios básicos que deben ser aplicados al momento de actualizar la asignación de funciones en la estructura, el rediseño de procesos y la descripción de procedimientos, a saber:

a. **Asignación de Funciones con criterio de homogeneidad:** Para que exista la más estrecha relación entre las unidades existentes y las funciones de carácter complementario y de cuya coordinación dependen la eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos propuestos. Esto también requiere de un proceso continuo de capacitación y perfeccionamiento del personal así como de

readecuación de los instrumentos de evaluación funcionaria, cuya pertinencia y orientación, sea en función de objetivos de desempeño y/o metas institucionales.

b. **Unidad de Mando:** Es decir que las funciones homogéneas cumplidas por distintas unidades sean coordinadas, orientadas y supervisadas por una estructura única que haga efectiva la complementariedad ya aludida.

c. **Economía en la Administración:** Esto es que la estructura que se ponga en funcionamiento procurará evitar las duplicidades, superposiciones e interferencias entre las funciones correspondientes a las distintas unidades de la estructura.

d. **Descentralización de la Gestión:** Algunos ámbitos de decisión y gestión pueden ser delegados a las unidades intermedias, aun cuando el Alcalde dispone para el apoyo de su gestión del Cuerpo Directivo y los equipos; muchas veces existen decisiones que pueden ser tomadas a nivel intermedio, cuestión que podría agilizar el funcionamiento de la institución. En este sentido la agrupación por áreas de gestión, ligados a los Lineamientos Estratégicos del presente PLADECO, puede ser una posibilidad para acercar las decisiones a donde se encuentran los problemas o trabas de funcionamiento, implementando un sistema de delegación de facultades, para agilizar los procesos que se relacionan con cada línea estratégica del Plan.

e. **Interdependencia de las Instituciones Jurídicas - Municipales:** Pues siendo el municipio de Padre Hurtado, por su tamaño, carenciado en varios aspectos, requiere de la participación de equipos multisectoriales que miren la realidad desde ángulos y técnicas diferentes. Es esencial producir este alineamiento entre las distintas estructuras y funciones para dar cumplimiento al Plan.

f. **Conducción Participativa:** Considerando que el desarrollo comunal no es de responsabilidad única y exclusiva del municipio, como tampoco constituye una carga privativa del Alcalde ni de la administración municipal, es necesario que la institución, en su totalidad, se comprometa en el mejoramiento continuo de la organización y con los contenidos del PLADECO; como a su vez, esta participación debe desbordar el ámbito interno abriéndose a las demás instancias de representación local que tienen una activa gestión en la comuna.

g. **Coordinación Instrumental:** Se trata de dar la máxima eficiencia en el uso de los recursos, lo cual obliga a establecer formalmente mecanismos para optimizar el funcionamiento de la organización, incluyendo los procesos de control, de auditoría preventiva y de evaluación de las acciones en base a los instrumentos que orientan el funcionamiento municipal como son el PLADECO, el Presupuesto Municipal, el PADEM, el Plan de Salud, etc.

Otro aspecto que requiere de mayor desarrollo son las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) al interior de la organización ya que existen una serie de procesos que se efectúan manualmente, pudiendo estar automatizadas; al respecto es importante no sólo agregar nuevas tecnologías sino que estas tengan un estándar similar en el conjunto de funciones, de manera que la totalidad de los subsistemas se puedan interrelacionar. Ampliar los servicios web, los sistemas de información y en

general incrementar el nivel de tecnología. Enfrentar este tema requiere tener un Plan Informático que permita programar los procesos de internalización tecnológico.

En materia de recursos humanos, es deseable disponer de una política de manejo y gestión, para asignar las cargas de trabajo en función de la distribución del personal en la estructura. Es frecuente que unidades que tienen alta demanda no cuenten con la suficiente dotación de personal, lo que redunda muchas veces en la eficacia y eficiencia de la función, al no poder responder a tiempo. Esto lesiona muchas veces la imagen y la visión de los usuarios. Para ello se requiere diseñar una "Política de Recursos Humanos" en donde el funcionario sea capacitado constantemente en distintas materias y funciones, de modo que el escaso recurso humano disponible, adquiera un conocimiento multifuncional, permitiendo distribuir y redistribuir operacionalmente al personal en función de demandas y requerimientos internos y externos estratégicos como emergentes.

Por ende, el mejoramiento de la gestión, implica integrar en forma permanente, opciones de capacitación y perfeccionamiento para el conjunto de los funcionarios. La capacitación para que sea aliada de la gestión, es la que se imparte luego de un acucioso examen de las necesidades de formación de acuerdo a las funciones que cada funcionario desempeña de acuerdo a la norma pero también según necesidades operacionales (para el ascenso, para mejorar el desempeño del cargo y para la formación complementaria profesional, para el sistema de incentivos, etc.), para esto es necesario generar una oferta diferenciada según se trate de los distintos tipos de capacitación en función de los objetivos de desarrollo comunal. Lo más relevante, de acuerdo a las tendencias actuales, es poder identificar las competencias ocupacionales presentes en la planta de funcionarios y establecer las brechas respecto del ideal requerido para el manejo de técnicas, actitudes y habilidades por cada unidad municipal, efectuando un programa de capacitación de acuerdo a dichos requerimientos.

Por otro lado, la modernización municipal requiere mejorar las condiciones físicas de trabajo y en el caso de la Municipalidad de Padre Hurtado pasa por disponer de un edificio corporativo que pueda dar respuesta a las demandas de la ciudadanía tanto de quienes buscan prestaciones directas, o bien efectúan trámites que requieren una relación cara a cara.

Lo anterior implicaría que al momento de disponer de una mayor concentración de las actividades, esta permitiría generar economías de escala y también mejorar la atención y tiempos de respuestas a los usuarios.

Otro aspecto muy sensible a las necesidades de los funcionarios, es el disponer de un mayor marco de beneficios, prestaciones e incentivos que busquen un mejor bienestar de ellos y su entorno familiar. Es común, la situación que muchos funcionarios que trabajan asignando beneficios a la comunidad, tengan una situación familiar también deprivada. Fortalecer los servicios de bienestar, establecer incentivos económicos y/o de formación para los funcionarios en base a metas de desempeño, adquiere significancia al momento de retribuir individual o colectivamente, el logro de los objetivos de desarrollo comunal.

Otro tema sensible y esencial para el funcionamiento del municipio y para las opciones de financiar las medidas propuestas en el Plan, es la generación de más y nuevos

recursos propios permanentes (contribuciones y derechos). En esta línea se sugiere adoptar medidas que permitan una permanente revisión de los derechos establecidos en la ordenanza local, ajustando sus costos para evitar subsidios involuntarios, además de definir nuevas áreas susceptibles de ser integradas a la base de recursos tributarios de la comuna (ej.: ordenanza de extracción de residuos domiciliarios; catastro de propaganda y publicidad, concesión de BNUP y Municipales, fiscalización en terreno, etc.).

Como corolario, es importante señalar que para alcanzar una "Alta Modernización Institucional Municipal", el 65% de los medios o soluciones propuesto por los asistentes al taller de marco lógico, consisten en acciones ligadas fundamentalmente a la dimensión analítica "Gestión del Área", es decir, que para la implementación de estas acciones no se requieren de mayores recursos económicos.

En consecuencia, del presente lineamiento se desprenden los siguientes Objetivos Estratégicos u Operacionales, a saber:

| N° | Objetivos Estratégicos u Operacionales |
|---|---|
| 1 | Elaboración e Implementación de Política de Recursos Humanos |
| 2 | Elaboración e Implementación de Instrumentos de Gestión y Evaluación Interna |
| 3 | Incorporación Nuevas Tecnologías de la Información (Plan de Desarrollo Informático) |
| 4 | Incremento de los Recursos Propios |

## 13.6. Lineamiento Estratégico Nº 6: Fortalecimiento de la Participación Social

| Lineamiento Estratégico Nº 6: Fortalecimiento de la Participación Social | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| BAJA PARTICIPACIÓN SOCIAL | | ALTA PARTICIPACIÓN SOCIAL | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| Falta de Información. | Baja Participación. | Mejorar los canales de información. | Alta participación. | Gestión del Área |
| Falta compromiso. | Participación de los mismos actores. | Taller de funciones y roles. | Identificar los roles de los actores. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta de proyección vinculada a la temática y a sus consecuencias futuras. | Falta de motivación actual asociada a la temática y a la presunción de sus posibles consecuencias. | Sensibilización y conocimientos respecto a la temática asociada a la necesidad de participación y prevención. | Desarrollo de mayor conocimiento asociada a la temática por lo tanto mayor conciencia y motivación. | Gestión del Área |
| • Falta de tiempo.<br>• Escaso tiempo para la familia.<br>• Escaso tiempo para el ocio y la recreación. | Priorización del escaso tiempo existente para la familia y el ocio y recreación. | Acotar o desarrollar las instancias de participación asociadas a la familia, Ocio y recreación. (en horario y días pertinentes) | Mayor participación en familia, en instancias de ocio y recreación. | Gestión del Área |
| Entrega monetaria de recursos (subvenciones) | Satisfacción de comodidades. | Orientación en el uso de recursos. | Uso de recursos en actividades que generen movilidad social. | Gestión del Área |
| Falta de líderes jóvenes. | Mayor porcentaje de público adulto en la baja participación social y toma de decisiones. | Escuela para nuevos dirigentes jóvenes. | Aumento de la democracia participativa. | Recursos para la Gestión del Área |
| Desinterés | Falta de participación | Diagnósticos en base a los intereses de la comunidad. | Participación activa. | Estudios para la Gestión del Área |
| Centralización de las actividades comunales / recreativas/e impacto. | Que participen las mismas personas. | • Realización de actividades y/o acciones en los sectores.<br>• Descentralización de | Participación masiva de la comunidad. | Recursos para la Gestión del Área |

| Lineamiento Estratégico Nº 6: Fortalecimiento de la Participación Social | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| BAJA PARTICIPACIÓN SOCIAL | | ALTA PARTICIPACIÓN SOCIAL | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| | | las actividades. | | |
| Falta de representatividad de líderes sociales. | Desconfianza y baja participación. | Empoderamiento de la comunidad. | Aumento de la participación y representatividad. | Gestión del Área |
| Falta de políticas locales asociadas a la participación social. | Comunidad poco valorada y tomada en cuenta para las decisiones. | Formalizar instancias locales de participación: Cabildos, Plebiscitos. | Aumento de participación comunidad de sentirse considerada y valorada en toma de decisiones. | Gestión del Área |
| Falta de interés. | Poca participación, desmotivación. | • Diagnostico<br>• Encuesta. | Alta participación. | Estudios para la Gestión del Área |
| Baja capacidad para recibir información. | Poca convocatoria en actividades u otras. | Capacitación en liderazgo. | Buena convocatoria. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta de instancias para lo toma de decisiones. | Débil democracia participativa local. | Mayor instancias para la toma de decisiones/ mesas ciudadanas. | Fuerte democracia participativa local. | Gestión del Área |
| Falta de educación para la participación ciudadana. | Ciudadanos o vecinos con baja capacidad crítica. | • Incorporar en los planes de estudios, temáticas asociadas a la Participación Ciudadana (Educación Cívica).<br>• Talleres de capacitación asociadas a las Participación Ciudadana. | Ciudadanos con conciencia crítica. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta de tecnología para la información. | Desinformación en los vecinos. | Existencias de plataformas para la información oportuna. | Información oportuna para los vecinos. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta de espacios públicos y actividades de integración social. | Las mujeres no se sienten empoderadas a grupos sociales, al no tener espacios concretos y definidos. | Realizar actividades de formación para grupos sociales y sus dirigentes. | Mujeres entienden y participan activamente. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta de formación y capacitación área social. | No se entiende el concepto de Participación Social. | • Informar puerta a puerta.<br>• Capacitación a dirigentes sociales por sector. Integrar monitores sociales. | Se entiende el concepto de participación desde la lógica de que todos pueden contribuir al desarrollo comunal. | Recursos para la Gestión del Área |

Tabla: Principales Conceptos Asociados

| Lineamiento Estratégico Nº 6: Fortalecimiento de la Participación Social | | |
|---|---|---|
| Dimensión Estructural (Conceptos Asociados) | Representación Estadística de los Conceptos Asociados | |
| | Frecuencia | % |
| Recursos para la Gestión del Área | 8 | 47% |
| Gestión del Área | 7 | 41% |
| Estudios para la Gestión del Área | 2 | 12% |
| **Totales** | **17** | **100%** |

Implementar una estrategia de fortalecimiento de la Participación Social, adquiere significancia al momento de articular distintos actores locales, no solo en el entendido de fomentar la participación organizada y estructural sino que también, la participación de la comunidad no organizada para que estos se constituyan en aliados estratégicos al momento de diseñar, implementar y evaluar "in situ" las políticas, planes, programas y proyectos institucionales.

Lo anterior implica otorgar un nuevo significado conceptual a la "Participación Ciudadana" dado el actual contexto histórico, político, económico, tecnológico, de interacción, de integración, de globalización, del avance del conocimiento y de interdependencia del quehacer humano.

En las últimas décadas, el control de la ecuación: Necesidades Satisfechas v/s Necesidades No Satisfechas o Demandas Sociales v/s Oferta Estatal, han configurado, la definición institucional y por ende, las estrategias que ha guiado la interrelación entre municipio y comunidad.

Romper esta concepción subsidiaria, paternalista y clientelista es de vital importancia para la institución municipal como responsable del desarrollo y calidad de vida del conjunto de los habitantes adscritos al territorio comunal.

Por ende, el fortalecimiento de la Participación Social, debe traducirse en la implementación de acciones tendientes a trasparentar y fortalecer la gestión municipal en torno a los conceptos de "focalización, eficacia y eficiencia" respecto del uso de los recursos humanos y materiales disponibles.

Lo anterior es importante al momento de explicitar que no todos los municipios cuentan con los recursos necesarios para resolver las problemáticas que afectan a su comunidad.

Por otro lado, existen problemáticas asociadas al propio desarrollo estructural o "problemas – país", tales como la inseguridad ciudadana, la calidad de la educación pública, la capacidad de resolución de la atención primaria de salud, la empleabilidad, etc., que de ser enfrentados desde un trabajo compartido y mancomunado podrían tener mejores resultados.

Desde el análisis estructural del presente lineamiento se desprenden los siguientes Objetivos Estratégicos u Operacionales, a saber:

| N° | Objetivos Estratégicos u Operacionales |
|---|---|
| 1 | Elaboración e Implementación Política Comunal de Participación Social |
| 2 | Implementación Participación Territorial (Mesas Territoriales – Toma de Decisiones) |
| 3 | Implementación Programa de Fortalecimiento Dirigencial |
| 4 | Incorporación TIC´s (Difusión – Información – Convocatorias – Redes Sociales) |

## 13.7. Lineamiento Estratégico Nº 7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana

| Lineamiento Estratégico Nº 7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| INSUFICIENTE SEGURIDAD CIUDADANA | | SUFICIENTE SEGURIDAD CIUDADANA | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| Falta de participación de padres y apoderados en las organizaciones escolares. | Abordar los problemas de seguridad ciudadana. | Mayor participación de padres y apoderados en las organizaciones escolares. | Mayor seguridad ciudadana en los ambientes escolares. | Gestión del Área |
| 1Inexistencia en algunos sectores de la comuna de organizaciones sociales. | Poca organización de la comunidad frente a la seguridad. | Fomento de la participación y creación de organizaciones sociales. | Mayor organización de la comunidad respecto de la seguridad. | Gestión del Área |
| 2Falta mayor mantención y limpieza de áreas públicas en sectores | Ambiente poco grato para el desarrollo de la vida familiar. | Plan de mantención y limpieza sistemático en | Ambiente grato y limpio para el desarrollo de la vida | Recursos para la Gestión del Área |

| Lineamiento Estratégico Nº 7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| INSUFICIENTE SEGURIDAD CIUDADANA | | SUFICIENTE SEGURIDAD CIUDADANA | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| vulnerables de la comuna. | | sectores vulnerables. | familiar. | |
| No existe política determinada en materia de seguridad ciudadana. | Mala predicción de la ciudadanía (vecinos de Padre Hurtado) | Un día de atención a esta problemática por parte de la administración. | Cumplir las expectativas de la comunidad y el programa de campaña del alcalde y su administración. | Gestión del Área |
| La mala estructura (diseño) de las poblaciones principalmente marginales, plazas, sedes, centros deportivos. | Muchas veces la poca entretención o actividades produce que la mano de la delincuencia toma a las personas, por necesidad, moda, choreza, otros. | Adquisición de propiedades, expropiación, otras. | Mayor espacio para la vida sana, la familia, deporte, educación, etc. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta dotación de carabineros y personal PDI. | Flagelo | Aumento de dotación policial. | Disminución del flagelo. | Gestión Política - Institucional |
| Falta de coordinación protocolar en seguridad ciudadana. | Descoordinación y oportunidad de acción de seguridad. | Creación de protocolo de acción seguridad ciudadana. | Coordinación eficiente de seguridad ciudadana. | Gestión del Área |
| Existencia de patrones culturales que avalan la violencia al interior de la familia (disciplina, estilo parental, dominio del hombre a la mujer) | Aumento de maltrato y VIF. | • Instruir /educar en solución de conflictos de modo no violento.<br>• Cambios en igualdad de género.<br>• Derechos Humanos. | Disminución del maltrato VIF. | Gestión del Área |
| Validación social de formas delictuales como medio de subsistencia. | • Deserción escolar temprana, escaza proyección en trabajo formal.<br>• Aumento de la delincuencia. | • Validación social, laboral.<br>• Programas de capacitación. | Permanencia escolar y proyecto de vida asociado al trabajo formal. | Recursos para la Gestión del Área |
| Faltan medios (fondos) para combatir la inseguridad ciudadana. | No hay medios o fondos para desarrollo programas de prevención. | Asegurar medios para desarrollo prevención. | Existen o hay medios para desarrollar programas de prevención. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta un marco normativo que obligue a las Policías a coordinar trabajo de prevención y represión del delito. | Descoordinación en trabajo de prevención y represión del delito. | Creación de una ley que obligue a coordinar. | Coordinar el trabajo de prevención y represión del delito. | Gestión Política - Institucional |
| Falta de proyectos de prevención del alcoholismo, drogadicción, delincuencia, etc. | Aumento de alcoholismo, drogadicción, delincuencia, etc. | Proyectos de prevención del alcoholismo, drogadicción, etc. | Disminución del alcoholismo, drogadicción, delincuencia, etc. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta de capacitación en prevención a la población. | Aumento de la inseguridad ciudadana. | Programas de capacitación a la población en acciones preventivas. | Aumento de la seguridad ciudadana. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta de coordinación de actores locales que trabajan seguridad. | Descoordinación de acciones para enfrentar la inseguridad. | Comisión coordinadora de acciones preventivas de seguridad. | Coordinar acciones para enfrentar la inseguridad. | Gestión del Área |
| Ausencia de instancias de resolución de conflictos generales. | Atochamiento de los sistemas tradicionales de justicia local. | Instalación de sistema de justicia vecinal o mediación comunitaria. | Descongestión de (los) sistemas de resolución de conflictos. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta de recursos, procedimientos y | Desorden y aparente falta de seguridad. | Incorporación de recursos y | Orden y sentimientos de seguridad. | Recursos para la Gestión del Área |

| Lineamiento Estratégico Nº 7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| INSUFICIENTE SEGURIDAD CIUDADANA | | SUFICIENTE SEGURIDAD CIUDADANA | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| coordinación. | | definición de protocolos. | | |
| Desarrollo urbano inarmónico (tomas, loteos irregulares, etc.) | Segregación, resentimiento, estigmatización. | Recuperación y rearticulación de espacios públicos para uso y goce los ciudadanos. | Fluidez, continuidad, felicidad, inclusión. | Infraestructura y Equipamiento |
| Desconocimiento Derechos y Deberes Ciudadanos. | Baja organización en Derechos y Deberes Ciudadanos. | Promoción Derechos y Deberes Ciudadanos (organización). | Aumento en las organizaciones de los ciudadanos en materia de Derechos y Deberes Ciudadanos. | Gestión del Área |
| Ausencia de programas e instituciones para atender en tratamiento, prevención a víctimas de vulneración. | Abandono de las atención a víctimas de vulneración. | Generar proyectos de tratamiento, prevención, promoción de la vulneración. | Presencia de programas e instituciones por la atención de victimas de vulneración. | Recursos para la Gestión del Área |

Tabla: Principales Conceptos Asociados

| Lineamiento Estratégico Nº 7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | | |
|---|---|---|
| Dimensión Estructural (Conceptos Asociados) | Representación Estadística de los Conceptos Asociados | |
| | Frecuencia | % |
| Recursos para la Gestión del Área | 9 | 47% |
| Gestión del Área | 7 | 37% |
| Gestión Política - Institucional | 2 | 11% |
| Infraestructura y Equipamiento | 1 | 5% |
| **Totales** | **19** | **100%** |

La problemática de la inseguridad ciudadana debe ser enfrentada desde el municipio con acciones tendientes a mejorar la prevención, el control y la rehabilitación.

En términos de la prevención, es importante establecer estrategias que cuenten con la activa participación de las organizaciones sociales, de la comunidad educativa y de los usuarios en general, como actores que colaboran y co-ayudan al momento de enfrentar esta problemática.
Acciones tales como la capacitación en la resolución o mediación de conflictos vecinales, en el respeto e igualdad de género, en los deberes y derechos ciudadanos y humanos, como también, el fomento a realizar denuncias seguras, permitiría en el corto y mediano plazo reducir las tasas de victimización comunal.

En este mismo ámbito de la prevención, resulta vital el neutralizar los “puntos negros” o espacios públicos que por sus características situacionales, permiten la comisión de delitos. El objetivo es recuperar estos espacios para las familias y la vida en comunidad.

Desde el ámbito del control, es fundamental establecer las coordinaciones necesarias y pertinentes entre los actores locales y las policías con el objetivo de diseñar e implementar diversos planes de manera compartida y focalizada, maximizando en consecuencia, los recursos institucionales y sociales disponibles y el impacto de las acciones.

En materia de la rehabilitación, se requiere de la implementación de programas destinados al tratamiento del alcoholismo y la drogadicción, cuyo consumo problemático constituyen la base de las acciones delictuales.

En consecuencia y desde el análisis estructural del presente lineamiento se desprenden los siguientes Objetivos Estratégicos u Operacionales, a saber:

| N° | Objetivos Estratégicos u Operacionales |
|---|---|
| 1 | Elaboración e Implementación Plan Comunal de Seguridad Ciudadana |
| 2 | Coordinación Institucional Municipio – Comunidad - Policías |

## 13.8. Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Medio Ambiental

| Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Medio Ambiental | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| FALTA DE INSTITUCIONALIDAD FORMAL AL INTERIOR DEL MUNICIPIO | | EXISTENCIA DE INSTITUCIONALIDAD FORMAL AL INTERIOR DEL MUNICIPIO | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| • Falta de recursos, infraestructura, personal.<br>• Falta de unificar criterios de cómo se debe ver el municipio los problemas ambientales.<br>• Los problemas ambientales se abordan bajo voluntad y criterio de distintas unidades del municipio. | Usuarios insatisfechos por no saber dónde acudir en busca de su solución al problema ambiental | Crear una Dirección Ambiental con recursos propios y autónomos. | Usuarios satisfechos por encontrar en un lugar las soluciones a todos sus problemas ambientales o respuestas. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta de conciencia ambiental. | Deterioro ambiental permanente. | Política de educación ambiental intersectorial comunal. | Comuna sin problemas ambientales | Gestión del Área |
| • Falta de institucionalidad formal dentro del municipio.<br>• Formulación de políticas claras respecto a la materia.<br>• Falta de educación a la comunidad respecto al tema medio ambiental. | • Desorientación al interior de la estructura municipal.<br>• Desorientación de la comunidad (desconocimiento)<br>• Incumplimiento de normas. | • Creación de unidad de medio ambiente de acuerdo a la legislación vigente.<br>• Creación de ordenanza al respecto.<br>• Difusión y educación de la comunidad. | • Ordenamiento interno del municipio.<br>• Establecimiento de reglas claras.<br>• Conocimiento y cumplimiento de normativas por parte de la comunidad. | Recursos para la Gestión del Área |
| Educación más conciencia social (cívica) | Incumplimiento de acciones conducentes a un ambiente limpio y sano. | Educación institucionalizada desde la base de la sociedad. | Actuar individual responsable con el medio ambiente. | Gestión del Área |
| Estructura municipal funcional no actualizada v/s crecimiento de la población. | Falta de institucionalidad formal. | Actualizar la estructura municipal. | Instalar la institucionalidad ambiental en el municipio. | Gestión del Área |
| Faltan mayores atribuciones para atender los problemas ambientales. | Insatisfacción del denunciante por demora o falta de solución a su problema. | Otorgar mayores atribuciones a municipio para solucionar/paralizar la actividad económica que provoca(n) el (los) problema(s) ambiental(es) | Aumento de la planta de funcionarios para fiscalización adecuada y en la práctica mayor autonomía. | Gestión del Área |
| • Valor agregado inexistente en materia ambiental (cuánto vale el | • Ley Medio Ambiental; sin respuesta a las necesidades locales | Aumento de recursos (Eficiencia – efectividad). | Coherencia – inversión-equidad – eficiencia - efectividad. | Recursos para la Gestión del Área |

| Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Medio Ambiental | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| FALTA DE INSTITUCIONALIDAD FORMAL AL INTERIOR DEL MUNICIPIO | | EXISTENCIA DE INSTITUCIONALIDAD FORMAL AL INTERIOR DEL MUNICIPIO | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| ciclo completo).<br>• Política ambiental nacional responde a exigencias de índole económico; sin asignar recursos para la solución local. | • Inequidad social. | | | |
| • No es prioridad municipal (presupuesto).<br>• Falta de sensibilización y educación ambiental a la comunidad y funcionarios municipales.<br>• Falta de capital social. | • Soluciones parceladas "parche".<br>• Sin planes de acción ambiental comunal.<br>• Aumento de problemáticas ambientales – externalidad negativa. | • Aumento de recursos asignación presupuestaria municipal.<br>• Implementar normativa reguladora.<br>• Diseño de un Sistema de Información Geográfica (SIG) ambiental local y Plan de Acción Comunal Ambiental a través de una dirección. | • Disminución – seguimiento ante problemáticas ambientales.<br>• Capital social – activos.<br>• Política ambiental local con asignación presupuestaria. | Recursos para la Gestión del Área |
| Poca visión de la utilidad, apoyo y capacidad operativa desde una unidad o institución bien equipada y capacitada. | Necesidades de la comunidad sin la mejor solución, desde el punto de vista de la salud y necesidad de salud ambiental. | Contar con una Unidad de Salud Ambiental acorde con las necesidades comunales que resuelva en tiempo y capacidad las distintas necesidades comunales. | Visibilizar la potencialidad de cobertura y solución de problemas y necesidades de la comunidad en torno a la unidad ambiental. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta de Educación Cívica Ambiental. | Comportamiento ambiental inadecuado generando conductas contaminantes. | Campañas de educación ambiental y compromiso ecológico comunal, escolar y laboral. | Habitantes comunales con Educación Cívica Ambiental generando conductas adecuadas y de prevención del Medio Ambiente. | Gestión del Área |

Tabla: Principales Conceptos Asociados

| Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Medio Ambiental | | |
|---|---|---|
| Dimensión Estructural (Conceptos Asociados) | Representación Estadística de los Conceptos Asociados | |
| | Frecuencia | % |
| Gestión del Área | 5 | 50% |
| Recursos para la Gestión del Área | 5 | 50% |
| **Totales** | **10** | **100%** |

Desde el ámbito de la gestión, el fomento de un medioambiente saludable, es un contenido que debe ser integrado en la totalidad del quehacer de los servicios municipales, donde cada uno hará su aporte de acuerdo a su especificidad.

En este sentido, la necesidad de crear la Unidad Medio Ambiental con su respectivo reglamento en el municipio, aparece como una condición básica para operacionalizar este lineamiento.

Por otro lado, existen sectores o unidades municipales asociadas a la implementación de este lineamiento. A modo de ejemplo, el sector educación tiene un rol fundamental en materia de la creación de conciencia y difusión para un entorno comunal y barrial saludable, integrando y desarrollando masivamente (hacia todas las comunidades educativas) contenidos formativos de conciencia energética, de cuidado doméstico de los recursos, del reciclaje, etc.

El sector educación, es vital al momento de generar conciencia en los distintos niveles de educandos, sobre el respeto, la defensa y la protección del medio ambiente, debiendo ser un objetivo transversal en las políticas y planes educacionales, así como un objetivo rector y transversal en el Plan Educativo Institucional Comunal y en los PADEM de cada establecimiento educacional.

En otra dimensión y en términos paliativos e inmediatos, es esencial diagnosticar los lugares (puntos) con mayor concentración de contaminantes, tales como gases de combustión de vehículos motorizados, ruido ambiental, como también enfrentar participativamente el control, la reinserción y la tenencia responsable de animales domésticos (canes, gatos, aves, etc.) asumiendo estos temas desde la óptica de la prevención y mitigación de problemáticas medioambientales generales de la comuna y de manera específica, en los barrios.

Por otro lado, la necesidad de que la comunidad participe activamente en la protección del medio ambiente, también es un ámbito a considerar para alcanzar mayores niveles de involucramiento ciudadano.

También, es fundamental la elaboración de una política comunal medioambiental, en donde se establezca concretamente, las condiciones de instalación y funcionamiento de empresas, en el sentido de que estas, deben resguardar su actividad productiva en base a estándares de control y mitigación de impacto ambiental. Lo anterior implica la estrecha vinculación que debe existir entre la Política Medioambiental y la futura actualización del Plan Regulador Comunal.

Independientemente de lo anterior, una gestión institucional de carácter innovador respecto de este lineamiento, implica el que se promueva y fortalezca, el uso de tecnologías no contaminantes en las distintas actividades cotidianas de la vida de la comuna.

Desde el análisis estructural del presente lineamiento se desprenden los siguientes Objetivos Estratégicos u Operacionales, a saber:

| N° | Objetivos Estratégicos u Operacionales |
|---|---|
| 1 | Implementación Unidad Medio Ambiental |
| 2 | Elaboración e Implementación Política Medioambiental Comunal |
| 3 | Involucramiento Ciudadano y Coordinación Intersectorial |

## 13.9. Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo de los Servicios

| Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo de los Servicios | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| INSUFICIENTE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS | | SUFICIENTE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| Inexistencia de centro de pagos de servicios básicos. | Vecinos se desplazan a otras comunas. | Gestionar la instalación de centros de recaudación (servipag -sencillito) | Existencia de centros de pagos de servicios básicos. | Gestión del Área |
| Uso deficiente de las plataformas tecnológicas para el pago de impuestos y derechos. | Los contribuyentes dejan de pagar o se trasladan a otras comunas. | Diseño e implementación de plataformas tecnológicas eficientes. | Existencia de plataformas tecnológicas eficientes. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta de centros especializados para diagnósticos médicos | Desplazamiento a comunas vecinas. | Convenio con centros de diagnósticos de | No hay desplazamiento de los vecinos. | Gestión del Área |

| Lineamiento Estratégico Nº 9: Desarrollo de los Servicios | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| INSUFICIENTE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS | | SUFICIENTE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| (oftalmología, gastroenterología, imágenes, etc.) en salud primaria. | | especialidades médicas. | | |
| Inexistencia de servicios públicos básicos para la comunidad. | • Desplazamiento de población.<br>• Pérdida de tiempo.<br>• Demanda de transporte. | Construcción sucursal de multiservicios rotativa. | • Optimización de tiempo.<br>• Menores desplazamientos.<br>• Menor demanda de transporte. | Gestión del Área |

Tabla: Principales Conceptos Asociados

| Lineamiento Estratégico Nº 9: Desarrollo de los Servicios | | |
|---|---|---|
| Dimensión Estructural (Conceptos Asociados) | Representación Estadística de los Conceptos Asociados | |
| | Frecuencia | % |
| Gestión del Área | 3 | 75 % |
| Recursos para la Gestión del Área | 1 | 25 % |
| Totales | 4 | 100 % |

El lineamiento dice relación con los servicios (públicos y/o privados) que dispone un territorio, ya sean estos de índole previsional, comercial, de banca, de negocios, de educación, de salud, culturales, de recreación, etc., y que dada la propia existencia y diversidad de estos servicios, incrementa la accesibilidad de los usuarios, reduce sus costos de desplazamiento, lo cual redunda en una mejor calidad de vida.

La implementación del lineamiento consiste en incrementar, en primer lugar, los servicios que la propia nomenclatura administrativa del Estado dispone y en segundo lugar, los que cuenta u oferta el sector privado.

En este sentido, generar convenios de colaboración para construir, habilitar y/o mejorar la infraestructura asociada, así como de disponer recursos para la gestión del área, son fundamentales al momento de operacionalizar este lineamiento en función del concepto de “Padre Hurtado con Servicios de Calidad”.

Por ende, el concepto de “Gestión del Área” establece la necesidad de que el municipio realice gestiones con los distintos sectores a objeto de instalar los servicios más requeridos por la comunidad, tales como Correos de Chile, INP, SII, Banca, etc., por mencionar algunos.

Desde el análisis estructural del presente lineamiento se desprenden los siguientes Objetivos Estratégicos u Operacionales, a saber:

| N° | Objetivos Estratégicos u Operacionales |
|---|---|
| 1 | Coordinación e Implementación Servicios Públicos y Privados |
| 2 | Implementación Tecnológica de Servicios Municipales (Tramites Online) |

## 13.10. Lineamiento Estratégico N° 10: Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte

| Lineamiento Estratégico N° 10: Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte | | | | |
|---|---|---|---|---|
| RESULTADOS DEL TALLER | | | | DIMENSIÓN ESTRUCTURAL ASOCIADA AL MEDIO / SOLUCIÓN |
| ÁRBOL DE PROBLEMAS | | ÁRBOL DE OBJETIVOS | | |
| INSUFICIENTE DESARROLLO DEL TURISMO, CULTURA Y DEPORTE | | SUFICIENTE DESARROLLO DEL TURISMO, LA CULTURA Y EL DEPORTE | | |
| Causas | Efectos | Medios | Fines | |
| No contamos con un Plan de Desarrollo del Turismo (PLADETUR). | Sin PLADETUR, no existe visión. | Creación del PLADETUR. | La existencia de un PLADETUR. | Estudios para la Gestión del Área |
| Falta crear espacios y/o lugares para la recreación en términos turísticos (centro de artesanos, piscinas.) | Al no contar con espacios de recreación y esparcimiento turístico permite que nuestra gente visite comunas aledañas. | Creación de un Pueblo Artesanal que cuente con gastronomía, artesanía, centros de eventos y/o piscinas. | Proyección de ejecutar proyectos en vías de mejorar la visión de la comunidad por la demanda de espacios. | Infraestructura y Equipamiento |
| Falta de financiamiento económico que vaya en apoyo de los grupos vulnerables Ej: adultos mayores para realizar full days, viajes larga distancia. | Al no contar con un presupuesto para financiar a grupos vulnerables provoca sedentarismo y poca participación con la comunidad. | Proyectar presupuesto con el fin de mejorar calidad de vida y esparcimiento a grupos vulnerables. | Proyectar y evaluar posibilidad de recursos económicos de financiamiento. | Recursos para la Gestión del Área |
| Rescatar la historia comunal, social – patrimonial y cultural de Padre Hurtado. | Desconocimiento de nuestra historia, raíces, poco apego vecinal a nuestra idiosincrasia desde lo territorial, social, desarrollo económico, cultural y artístico. | Realizar una investigación de nuestra historia participativa considerando actores relevantes, pobladores, autoridades, dirigentes, artistas, investigadores. | Dar a conocer nuestra historia, patrimonio y cultura con toda la comunidad mediante un libro – cortometraje - audio trabajo grupal. | Estudios para la Gestión del Área |
| La no existencia de una institución cultural representativa de la comunidad. | La no participación de representación de la mayoría del mundo cultural. | Creación de una Mesa de Trabajo pro gestación de una institución cultural comunal. | La proyección y planificación de un programa de trabajo diverso, participativo e inclusivo. | Gestión del Área |
| Equipamiento y presupuesto destinado a actividades o eventos culturales. | Deficiente actividad cultural desde iniciativas culturales artísticas del mundo del arte y la cultura comunal. | Adquisición y mejoramiento del equipamiento y presupuesto para cubrir actividad en conjunto con la comunidad. | Cronograma de actividades anuales en sectores diversos de la comuna y muestra de las diferentes disciplinas artísticas y culturales impulsadas para vecinos. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta de instancias (oferta) deportivas para la comunidad (talleres, encuentro, etc.) | Sedentarismo, Drogadicción, Alcoholismo y Estrés. | RR.HH. para realizar actividades deportivas permanentes en cada una de las villas. | Gente activa. Menos ocio. | Recursos para la Gestión del Área |
| Falta de infraestructura deportiva: polideportivos, estadios, multicanchas, ciclovías, etc. | Poca práctica deportiva y actividad física. | Aumentar la infraestructura deportiva. | • Práctica de deporte en familia.<br>• Iniciación deportiva a temprana edad. | Infraestructura y Equipamiento |
| Falta articular los clubes, asociaciones, agrupaciones deportivas etc. | Falta de información y capacitación de estas. | Formar mesas de trabajo y capacitación formal. | Aumento de recursos por medio de fondos concursales y mayor eficiencia. | Gestión del Área |
| Desconocimiento de la cultura local de parte de nuestros equipos directivos. | No se cuenta con una visión clara de una política pública comunal a desarrollar. | Formar y capacitar para mejorar en el ámbito del desarrollo comunal a los equipos directivos. | Mejorar la oferta de los servicios basándose en las necesidades reales de la comunidad. | Gestión del Área |

Tabla: Principales Conceptos Asociados

| Lineamiento Estratégico Nº 10: Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte | | |
|---|---|---|
| **Dimensión Estructural (Conceptos Asociados)** | **Representación Estadística de los Conceptos Asociados** | |
| | **Frecuencia** | **%** |
| Recursos para la Gestión del Área | 3 | 30% |
| Gestión del Área | 3 | 30% |
| Estudios para la Gestión del Área | 2 | 20% |
| Infraestructura y Equipamiento | 2 | 20% |
| **Totales** | **10** | **100%** |

El análisis del lineamiento reside en los sectores que lo componen, así:

El Sector Turismo en la comuna, exhibe una potencialidad de desarrollo al momento de definir a Padre Hurtado como un punto de llegada hacia distintos atractivos históricos y naturales con que cuenta la comuna.

En este sentido el desarrollo e implementación del lineamiento apunta principalmente a sentar las bases estructurales e institucionales que permita difundir las fortalezas disponibles, apoyar y orientar a la inversión privada a objeto de brindar servicios de calidad para el turista estacional o transitorio.

Premisa fundamental es el hecho de que el turismo, es una actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas - construcción, fabricación, servicios, comunicaciones, etc. - y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y servicios utilizados por los turistas.

En este sentido, este sector es una palanca que permitiría dar tracción al desarrollo económico local.

Por otro lado, existen prerrequisitos fundamentales al momento de operacionalizar este lineamiento estratégico y que dicen relación con la creación de las unidades municipales respectivas que generen los estudios necesarios a objeto de diseñar las políticas y planes específicos del área.

También para la implementación de este lineamiento en los sectores de Cultura y Deportes se requiere en primer lugar, establecer estrategias específicas con el fin de cuantificar y cualificar los recursos humanos y materiales necesarios.

El rescate de la historia y patrimonio cultural, el fortalecimiento de las actividades deportivas, el incremento y/o mejoramiento de los recintos deportivos, etc., son factores a implementar para el logro de los objetivos de estos componentes.

Desde el análisis estructural del presente lineamiento se desprenden los siguientes Objetivos Estratégicos u Operacionales, a saber:

| N° | Objetivos Estratégicos u Operacionales |
|---|---|
| 1 | Elaboración e implementación Plan de Desarrollo Turístico |
| 2 | Elaboración e implementación Plan de Desarrollo Cultural |
| 3 | Elaboración e implementación Plan de Fomento Deportivo |

## 14. Relación entre Los Lineamientos Estratégicos Comunales y la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) de la Región Metropolitana de Santiago 2012 - 2021

Existe la necesidad de que los distintos instrumentos de planificación de carácter estatal, ya sean estos de nivel central, sectorial, regional o local "conversen, dialoguen y se articulen sinérgicamente" en función de explicitar y establecer metas pertinentes y a la vez, compartidas para el impulso de estrategias de desarrollo.

En este sentido, el ejercicio consiste en establecer las relaciones y "sintonías" instrumentales que tiene el presente Plan de Desarrollo Comunal de Padre Hurtado 2013 – 2017 con la EDR de la Región Metropolitana de Santiago 2012 – 2021.

La EDR de la Región Metropolitana de Santiago 2012 – 2021 en su versión preliminar del 03 de Enero del año 2013, establece los siguientes Lineamientos Estratégicos Regionales (LER) a saber:

### 14.1. Lineamientos Estratégicos Regionales EDR RMS 2012 – 2021

Los Lineamientos Estratégicos Regionales definidos en la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) de la Región Metropolitana de Santiago (RMS) para el periodo 2012 – 2021 son los siguientes, a saber:

#### 14.1.1. Lineamiento Estratégico Regional N° 1: Santiago – Región Integrada e Inclusiva

La integración socio espacial, como expectativa de los habitantes de la región y como concepto en debate por entidades y personas interesadas en temas regionales o vinculados al desarrollo, es un valor e idea reciente en el lenguaje de las políticas públicas. Cuando en un determinado entorno existen bajos niveles de integración socio espacial, es altamente probable que existan altos niveles de segregación y discriminación. Una región integrada se visualiza como un lugar donde las personas converjan y se relacionen en espacios comunes, incluyendo distintas opciones, modelos y estilos de vida que se observan en la RMS.

La composición demográfica y cultural de la RMS, como se indicó anteriormente, ha venido mostrando cambios en diversos planos. La tendencia global que muestra una significativa reducción de la tasa de natalidad, junto a un aumento en las expectativas de vida de la población, se expresa de manera intensa en la RMS. La Región, muestra una mayor cantidad de población indígena urbana, a nivel país, lo que también constituye una permanente necesidad de reconocimiento de estas culturas ancestrales con una consecuente resignificación de la identidad cultural regional en sentido amplio. Complementariamente, desde la última década se han venido incrementando los procesos de inmigración hacia Chile, donde la RMS ha concentrado gran parte de ese nuevo conjunto de personas. Esta nueva oleada de inmigración también empalma con procesos globales que han acercado prácticas y culturas anteriormente distantes.

Estos procesos han ido configurando la imagen de una sociedad moderna, como una sociedad abierta, diversa y tolerante, no sólo con atributos culturales, sino que también con atributos físicos. Los proyectos de vida se configuran en base a distintos intereses y se materializan en diversas biografías y estructuras socio familiares. En

este sentido, por ejemplo, se transita de la idea de personas inválidas (no completas) a personas discapacitadas (con capacidades diferentes).
Una región integrada e inclusiva incluye aspectos sensibles para el conjunto de la población que habita y transita en la RMS, tales como aspectos de transporte: condiciones de movilización en zonas urbanas y rurales en la región; conectividad al interior de la RMS y diversificación de los medios de transporte con que distintos habitantes de la RMS se movilizan. Por otra parte, una región integrada supone una distribución equitativa en el acceso y uso de suelo, que derive en el desarrollo de un hábitat residencial integrado a la ciudad y sus beneficios.

Los objetivos que contiene este LER, derivan del intento por superar algunas expresiones materiales e intangibles de la segregación y de la discriminación, entendidas como barreras para el desarrollo, procurando construir una RMS integrada. Al ser un desafío que abarca a la sociedad en su conjunto, no es atribuible en forma exclusiva al quehacer del Gobierno Regional, la superación definitiva de esta problemática. Por tanto los objetivos que se incluyen en este lineamiento, apuntan a las expresiones materiales de la segregación y de la discriminación y a la generación de espacios comunes de encuentro en los habitantes de la RMS.

A su vez, los Objetivos Estratégicos del presente LER son los siguientes, a saber:

| Objetivos Estratégicos LER: Santiago – Región Integrada e Inclusiva | |
|---|---|
| 1 | Coordinar una mejora de la conectividad al interior de la RMS |
| 2 | Diversificar los modos de transporte en las zonas rurales de la RMS |
| 3 | Promover la consolidación de polos de desarrollo regional y metropolitano |
| 4 | Aportar en la generación de un hábitat residencial integrado a la ciudad |
| 5 | Instaurar espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración regional |
| 6 | Promover el diálogo intercultural y la promoción de los valores, tradiciones, lengua y cultura de los pueblos originarios radicados en la RMS |
| 7 | Promover una cultura de la tolerancia y respeto a la nueva inmigración internacional |
| 8 | Fortalecer adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural de la RMS, orientadas a la tolerancia a la diversidad sexual, etaria, de género, de discapacidad, étnica y religiosa |
| 9 | Incentivar la recuperación y valorización de identidades territoriales (regional, agropolitanas, locales, barriales, poblacionales, translocales y otras) al interior de la RMS |
| 10 | Fortalecer las capacidades de la región para asumir un rol de liderazgo en el cono sur, en temas de marketing urbano y de marca región (espectáculos internacionales, centros de convenciones, información turística internacional y otros). |

### 14.1.2. Lineamiento Estratégico Regional N° 2: Santiago – Región Equitativa y de Oportunidades

Al igual que la expectativa de integración, la equidad como principio e idea fuerza, está fuertemente instalada tanto en el debate especializado como en las conversaciones cotidianas que se observan en la RMS. La equidad, refleja una expectativa de justicia que venía siendo contenida en la idea de igualdad de oportunidades o en la idea de redistribución de recursos. La equidad como principio está orientado entonces a superar situaciones y dinámicas de desigualdades e injusticias, para lograr condiciones mínimas de dignidad, una suerte de soporte base para los proyectos de vida. No se apunta por tanto, a construir espacios locales o regionales uniformes o iguales, sino que justos.

De manera similar a la segregación, la inequidad es consecuencia de largos procesos de conformación histórica en que Chile y sus regiones se han venido conformando, situándose como un desafío estructural que el Gobierno Regional debe asumir en acciones acotadas y precisas para contribuir a un cambio objetivo en las condiciones

en que la equidad como principio puede mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la RMS.

Los Objetivos Estratégicos del presente LER son los siguientes, a saber:

| Objetivos Estratégicos LER: Santiago – Región Equitativa y de Oportunidades | |
|---|---|
| 1 | Contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y cualitativas de la educación en la RMS. |
| 2 | Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la RMS |
| 3 | Mejorar las condiciones de vida para el desarrollo integral de las localidades aisladas de la RMS |
| 4 | Aportar en la disminución de los niveles de pobreza e indigencia en la RMS |

### 14.1.3. Lineamiento Estratégico Regional N° 3: Santiago – Región Segura

Según diagnóstico la situación de la RMS, la inseguridad humana es una barrera presente que interviene de manera directa en la materialización de los proyectos de vida de las personas. La inseguridad no sólo incluye problemáticas asociadas a los delitos, a la delincuencia y a la victimización, sino que también alude a espacios de incertidumbre creciente que afectan la vida en común, dotando de una cierta inestabilidad y precariedad a procesos que no sólo se dan en el ámbito de lo que se conoce como la seguridad ciudadana, sino que también a dinámicas presentes en el trabajo y en el acceso a servicios de salud.

Una Región Segura es una región que no sólo se hace cargo del problema de la delincuencia, sino que también atiende a dimensiones que generan inseguridad en las vidas de las personas debilitando distintos planos en que se concreta su proyecto de vida.

Los Objetivos Estratégicos del LER son los siguientes:

| Objetivos Estratégicos LER: Santiago – Región Segura | |
|---|---|
| 1 | Reducir la tasa de victimización que se observa en la RMS |
| 2 | Promover una cultura regional que valorice el trabajo decente (trabajo con remuneración digna y condiciones de estabilidad) |
| 3 | Mejorar el acceso y calidad a los servicios de salud, en las comunas más vulnerables y focalizadas en la población adulto mayor y niños |
| 4 | Asegurar un equilibrio en la localización de la instalación de infraestructura peligrosa y/o molesta en la RMS |
| 5 | Promover un uso responsable y seguro del territorio, en relación a riesgos potenciales por amenazas naturales y antrópicas en la RMS |
| 6 | Ampliar la red de protección civil |

### 14.1.4. Lineamiento Estratégico Regional N° 4: Santiago – Región Limpia y Sustentable

Un LER que surge con fuerza al visualizar la situación general de la Región Metropolitana de Santiago junto con las principales inquietudes y propuestas de sus habitantes, se relaciona con la sustentabilidad de diversos procesos y medios que hoy afectan la calidad de vida de sus habitantes y configuran una situación de urgente tratamiento.

Sin duda que la situación medioambiental, entendida como los resultados principales de la relación entre la concentración de actividades productivas y la naturaleza, constituyen uno de los principales ámbitos de acción. Temas como el crecimiento de la

ciudad, la disponibilidad de agua, la contaminación ambiental, siguen siendo áreas que deben seguir siendo entendidas no sólo como estratégicas, sino que ámbitos urgentes de intervención pública y privada.

Los Objetivos Estratégicos del LER son los siguientes:

| Objetivos Estratégicos LER: Santiago – Región Limpia y Sustentable | |
|---|---|
| 1 | Promover el uso sustentable y estratégico del agua (superficial y subterránea) |
| 2 | Proteger la disponibilidad de suelo agrícola con factibilidad de explotación |
| 3 | Liderar el desarrollo de un sistema regional de áreas verdes |
| 4 | Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos |
| 5 | Aportar en la disminución de la contaminación (atmosférica, acuífera y otras) en la RMS |
| 6 | Incentivar el uso de energías limpias |
| 7 | Promover la desconcentración demográfica del área metropolitana |
| 8 | Promover un sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático en la RMS |

### 14.1.5. Lineamiento Estratégico Regional N° 5: Santiago – Región Innovadora y Competitiva

El crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para que las personas dispongan de los bienes materiales y no materiales, con los cuales puedan concretar sus proyectos de vida. El crecimiento económico en este sentido, no explica el desarrollo humano, pero sí lo posibilita.

Procesos que se derivan del crecimiento económico, tales como la redistribución de ingresos, la existencia de mercados con rasgos monopólicos o con altos niveles de concentración de la oferta, la distribución de capital cultural en la RMS, han ido confirmando la idea de que la evolución positiva de indicadores clásicos de la actividad económica-material, no se relacionan de manera directa con el bienestar de la población, impactando en la potencialidad competitiva que la RMS en su conjunto muestra.

Una Región competitiva, por tanto, no es sólo una región cuyo producto crece en el tiempo. Es una región donde actores públicos y privados invierten en Investigación y Desarrollo, en áreas que han sido previamente asumidas como estratégicas para la agregación de valor en diversos sectores de la economía regional. Es una región que incrementa los niveles de capital técnico y profesional en su población, donde existe coherencia entre la oferta de educación especializada y las necesidades de las principales industrias regionales.

La peculiaridad de ser una Región que concentra gran parte de la oferta de ciencia y tecnología y con claras ventajas competitivas como espacio de negocios a escala internacional, impone a la RMS el desafío adicional de ser una región competitiva en alianza con el resto de las regiones del país. No es posible una RMS que crece económicamente en desmedro del resto del país. Por el contrario, es justamente la capacidad de articular la oferta de conocimiento lo que permite un desarrollo sustentable que genere oportunidades de realización a las personas de la RMS y de las otras regiones.

Sobre la base de este lineamiento se espera que la Región Metropolitana de Santiago sea posicionada y reconocida en el contexto global, como conectora de la I+D+i del país y referente en innovación para el ámbito nacional e internacional, especialmente el Latinoamericano, con una oferta de conocimiento, de generación y concentración de

talento y con el dinamismo innovador y emprendedor de su tejido empresarial en el marco de un desarrollo sustentable. En este sentido, los retos de la Región son "Articular la I+D+i para el país, Potenciar la Base Productiva y Aumentar la productividad para la competitividad", lo que permitiría crecimiento y posicionamiento en la economía global generando riqueza y bienestar. Dichos retos han sido identificados en la Estrategia Regional de Innovación 2012-2016, instrumento que profundiza las definiciones estratégicas de este documento.

Los Objetivos Estratégicos del LER son los siguientes, a saber:

| Objetivos Estratégicos LER: Santiago – Región Innovadora y Competitiva | |
|---|---|
| 1 | Fortalecer la competitividad y asociatividad de las empresas de menor tamaño en la RMS |
| 2 | Promover un ambiente colaborativo, estableciendo redes e incorporando actividades transversales que promuevan la competitividad (TICs y otras) |
| 3 | Impulsar una cultura innovadora, emprendedora y sustentable |
| 4 | Promover una economía regional con vocación internacional |
| 5 | Reforzar la institucionalidad regional para articular la innovación regional y la colaboración interregional. |
| 6 | Promover el desarrollo del sector de turismo integrando lo rural y lo urbano. |

### 14.1.6. Lineamiento Estratégico Regional N° 6: Marco Institucional para el Desarrollo Regional

El desarrollo regional integral en Chile, es un campo analítico vinculado desde su origen con los procesos de descentralización de la gestión pública. La descentralización del Estado emerge también como un atributo vinculado al buen gobierno, a la incorporación de los actores locales en las dinámicas públicas y privadas de interés local y al mejoramiento y conexión progresiva entre el quehacer estatal y la ciudadanía. A los desafíos vinculados a la descentralización se han unido desde la última década, procesos e intereses vinculados a la diferenciación territorial, vocaciones productivas e identidades locales o subnacionales. La descentralización del Estado como proceso socio institucional, entrega las herramientas para adecuar los canales de comunicación y participación, el diseño de herramientas, normativas y priorizaciones que son territorialmente dinámicas y variadas.

Si bien los procesos de descentralización han ido mostrando avances en la capacidad de las regiones de formular e implementar planes estratégicos, aún se mantienen importantes niveles de centralización tanto en la proporción de inversión pública de decisión regional, como en las facultades precisas de los Gobiernos Regionales para formular e implementar sus estrategias de desarrollo. A este déficit, que tiene su reflejo en la distribución de facultades sectoriales, definiciones presupuestarias y capacidad de gestión subnacional y local, se agregan también desequilibrios en capitales sociales, culturales y políticos con que la base humana regional pueda ir demandando mayores niveles decisionales en la gestión para el desarrollo de sus propios territorios. De esta manera, Chile sigue mostrando un diseño institucional centralizado, aun cuando desde hace dos décadas la institucionalidad regional y local ha ido cobrando paulatinamente mayor relevancia.

Los Objetivos Estratégicos del LER son los siguientes, a saber:

| Objetivos Estratégicos LER: Marco Institucional para el Desarrollo Regional | |
|---|---|
| 1 | Proponer un rediseño administrativo de la Región (distrito capital – centro –autoridad regional) |
| 2 | Diseñar programas integrados de desarrollo, donde se articule desde las demandas locales/comunales, la oferta estatal (incluyendo servicios públicos y ministerios) |
| 3 | Desarrollar acciones de cooperación interregional, en materia de rediseños institucionales, flexibles, pertinentes y que sean reflejo de las situaciones regionales. |
| 4 | Promover la utilización de los instrumentos que permiten la ejecución de programas plurianuales con apalancamiento de fondos públicos sectoriales y privados (convenios de programación y otros) |
| 5 | Reforzar la institucionalidad regional para articular la innovación regional y la colaboración interregional |
| 6 | Liderar la coordinación de la información territorial regional |
| 7 | Desarrollar y actualizar los instrumentos de planificación estratégica y territorial, en el marco de la transferencia de competencias desde el nivel central |
| 8 | Adquirir nuevas capacidades de gestión regional, mediante la creación de una Corporación de Desarrollo Regional u otra entidad público-privada |

Señalados los lineamientos y objetivos estratégicos contenidos en la EDR RMS 2012 – 2021, es necesario establecer de manera analítica, la "posible correspondencia" que existiría entre los lineamientos regionales y los lineamientos definidos en el presente Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Padre Hurtado. Para esto se estructuro la siguiente matriz de relaciones, a saber:

## 14.2. Matriz de Relaciones y/o Correspondencia entre los Lineamientos Estratégicos de la EDR Región Metropolitana de Santiago 2012 – 2021 y los Lineamientos Estratégicos del PLADECO Padre Hurtado 2013 - 2017

| Lineamientos Estratégicos PLADECO Padre Hurtado 2013 - 2017 | Lineamientos Estratégicos Regionales EDR Región Metropolitana de Santiago Periodo 2012 – 2021 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | LER N° 1 Región Integrada e Inclusiva | LER N° 2 Región Equitativa y de Oportunidades | LER N° 3 Región Segura | LER N° 4 Región Limpia y Sustentable | LER N° 5 Región Innovadora y Competitiva | LER N° 6 Marco Institucional para el Desarrollo Regional |
| Lineamiento Estratégico Nº 1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal. | | ■ | | | | |
| Lineamiento Estratégico Nº 2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal. | | | ■ | ■ | | |
| Lineamiento Estratégico Nº 3: Desarrollo Económico – Productivo. | | ■ | | ■ | ■ | |
| Lineamiento Estratégico Nº 4: Desarrollo Urbano – Rural. | ■ | ■ | | ■ | | |
| Lineamiento Estratégico Nº 5: Modernización Municipal. | | | | | ■ | ■ |
| Lineamiento Estratégico Nº 6: Fortalecimiento de la Participación Social. | ■ | | ■ | | | |
| Lineamiento Estratégico Nº 7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana. | | | ■ | | | |
| Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Medio Ambiental. | | | ■ | ■ | | |
| Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo de los Servicios | | ■ | | | | |
| Lineamiento Estratégico Nº 10: Desarrollo del Turismo, Cultura | ■ | | ■ | | ■ | |

| Lineamientos Estratégicos PLADECO Padre Hurtado 2013 - 2017 | Lineamientos Estratégicos Regionales EDR Región Metropolitana de Santiago Periodo 2012 – 2021 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | LER N° 1 Región Integrada e Inclusiva | LER N° 2 Región Equitativa y de Oportunidades | LER N° 3 Región Segura | LER N° 4 Región Limpia y Sustentable | LER N° 5 Región Innovadora y Competitiva | LER N° 6 Marco Institucional para el Desarrollo Regional |
| y Deporte. | | | | | | |

Como observamos en la matriz, los lineamientos estratégicos comunales están correlacionados significativamente con los lineamientos estratégicos regionales y sus objetivos específicos, existiendo en consecuencia, una sincronía analítica e instrumental entre ellos.

Es decir, los lineamientos estratégicos comunales, en su totalidad, están relacionados *"si o si"* con los lineamientos regionales, aspecto operacional no menor, ya que de una u otra manera, esta articulación instrumental entre ambos instrumentos de planificación, debería traducirse en el debido apoyo por parte de los niveles estatales centrales (comprometidos con las objetivos y metas de la actual EDR) para con las diversas iniciativas de desarrollo prospectadas en el presente Plan de Desarrollo Comunal de Padre Hurtado.

# ETAPA N° 3
# PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES
# PERIODO 2013 - 2017

## CAPITULO ETAPA N° 3: PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PERIODO 2013 - 2017

### 15. Introducción

La definición del Plan de Inversiones, constituye la etapa más concreta del proceso de elaboración del Pladeco, ya que es, en esta fase, en la cual se plasma la voluntad técnica y política de la institución municipal para implementar –mediante iniciativas concretas- la Visión de Futuro deseado; Visión a obtener mediante la operacionalización de las iniciativas que están en la base de los Lineamientos Estratégicos.

Constituye en sí, un acto del "compromiso explícito" de la institución frente a la comunidad, define las metas de gestión para el periodo y por ende, señala implícita y explícitamente, los tópicos por la cual, la gestión municipal, será evaluada.

El Plan de Inversiones, (**cuyo ideal** es su implementación completa durante el periodo 2013 – 2017), está construido en base a tres fuentes, a saber:

a. **Iniciativas Institucionales:** Son aquellas iniciativas que se encuentran postuladas y/o ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (BIP – Ministerio Social Ex - MIDEPLAN), u otras iniciativas que fueron detectadas antes o durante el proceso de elaboración del PLADECO, y que están en pleno proceso de elaboración por parte de la SECPLA.

b. **Iniciativas Institucionales:** Iniciativas que se encuentran postuladas o en ejecución o se ejecutarán por parte de los sectores de Salud y Educación Municipal, DIDECO u otras Unidades Municipales.

c. **Propuesta de Nuevas Iniciativas:** Son aquellas iniciativas extraídas del propio proceso de elaboración del PLADECO, desde los siguientes ámbitos, a saber:

- ✓ Taller de Trabajo "Metaplan", con los Sres., y Sras., Concejales.
- ✓ Talleres de Trabajo "FODA´s", con representantes y dirigentes de las Organizaciones Sociales Comunales (Territoriales y Funcionales) y Funcionarios Municipales agrupados por áreas.
- ✓ Entrevistas Guiadas a Actores Comunales Relevantes.
- ✓ Talleres de Trabajo "Marco Lógico", con Directores, Jefes de Departamentos y Programas del Municipio y
- ✓ Observación Participante de los Profesionales de la Consultora.

Es decir, las nuevas iniciativas surgieron del trabajo participativo y colaborativo, en distintas jornadas, talleres y reuniones con los distintos actores y que se expresa gráficamente:

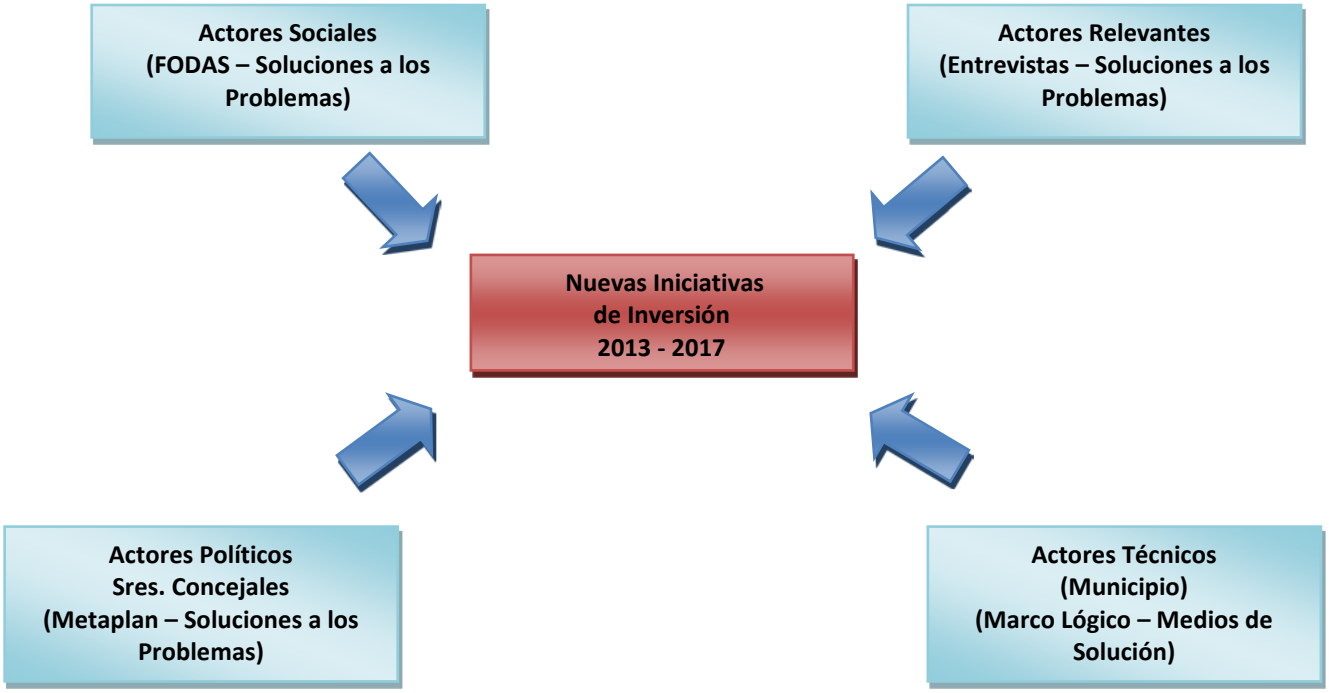


En consecuencia, en esta etapa para el Plan de Inversiones, se procedió a elaborar las siguientes matrices:

- ✓ Matriz Nº 1: Iniciativas Institucionales y
- ✓ Matriz Nº 2: Nuevas Iniciativas

## 15.1. Matrices de Iniciativas de Inversión

### 15.1.1. Matriz Nº 1: Iniciativas Institucionales

La Matriz de Iniciativas Institucionales fue elaborada por la SECPLA, DIDECO, DAEM y Dirección de Salud Municipal – como unidades que postulan y/o ejecutan iniciativas - y en función de los siguientes criterios:

a. Las iniciativas han sido explicitadas e integradas, según su correspondencia temática, o sea, en función del Lineamiento Estratégico respectivo.

b. Las iniciativas han sido clasificadas según tipología de proyectos de inversión, en donde: **ES = Estudio; PR = Programa y PY = Proyecto.**

c. Las iniciativas han sido clasificadas, según el tiempo estimado (**año 2013; 2014; 2015; 2016 o 2017**) de ejecución o puesta en marcha real y.

d. Por último, se identifica a la Unidad Municipal Responsable (UMR) y las Unidades Colaboradoras (UC) de la implementación de la iniciativa, en función del Sistema de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo del PLADECO 2013 - 2017.

El resultado de esta matriz es la siguiente:

**MATRIZ N° 1: INICIATIVAS INSTITUCIONALES**

| Lineamiento Estratégico | Nº | Nombre Iniciativa | Tipo de Iniciativa (ES; PR; PY) | Tipo de Implementación (P = Postulación; E = Ejecución) | Año Estimado de Ejecución (Marcar una X) | | | | | Fuente de Financiamiento (FNDR – Sectorial – FRIL – PMU, etc.) | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras de la UMR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | | |
| Lineamiento Estratégico Nº 1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal | 1 | Proyecto Enlace | PY | E | X | X | X | X | X | Mineduc | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | 2 | Modulo Dental | PY | E | X | X | X | X | X | Salud y Educación Municipal | DAEM | Salud Municipal |
| | 3 | Prevención Drogas y Alcohol | PR | E | X | X | X | X | X | SENDA | DAEM | SENDA |
| | 4 | Talleres Deportivos para los alumnos | PR | E | X | X | X | X | X | Instituto Nacional del Deporte | DAEM | DIDECO (Of. Deportes) |
| | 5 | PME Educación Media | PR | E | X | X | X | X | X | Mineduc | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | 6 | Manolo y Margarita | PR | E | X | X | X | X | X | Mineduc | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | 7 | Plan Lector | PR | E | X | X | X | X | X | Mineduc | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | 8 | Proyecto Integración | PR | E | X | X | X | X | X | DAEM ESCUELAS | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | 9 | Biblioteca CRA | PY | E | X | X | X | X | X | MINEDUC | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | 10 | Programa Puente | PR | E | X | X | X | X | X | DIDECO | DAEM | DIDECO |
| | 11 | Conozca a su Hijo | PR | E | X | X | X | X | X | JUNJI - DAEM | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | 12 | Acreditación Textos Escolares | PY | E | X | X | X | X | X | MINEDUC | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | 13 | Plan de Apoyo Compartido | PR | E | X | X | X | X | X | MINEDUC - DAEM - DEPROV | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | 14 | Superación de la Pobreza | PR | E | X | X | X | X | X | FOSIS - SODEM | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | 15 | NOVASUR | PY | | X | X | X | X | X | Concejo Nacional de Televisión | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | 16 | Promoción de la Salud | PR | E | X | X | X | X | X | Salud Municipal | DAEM | Salud Municipal |
| | 17 | Conservación de infraestructura Liceo Paul Harris | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM DAEM |
| | 18 | Conservación de infraestructura Escuela Cristal Chile | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM DAEM |
| | 19 | Construcción estacionamientos exclusivos para vehículos escolares | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM DAEM DIR TRANSITO |
| | 20 | Mejoramiento Multicancha Escuela República Argentina | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM DAEM |
| | 21 | Mejoramiento | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |

## MATRIZ N° 1: INICIATIVAS INSTITUCIONALES

| Lineamiento Estratégico | Nº | Nombre Iniciativa | Tipo de Iniciativa (ES; PR; PY) | Tipo de Implementación (P = Postulación; E = Ejecución) | Año Estimado de Ejecución (Marcar una X) | | | | | Fuente de Financiamiento (FNDR – Sectorial – FRIL – PMU, etc.) | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras de la UMR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | | |
| | | Camarines y cierro Escuela República Argentina | | | | | | | | | | DAEM |
| | 22 | Mejoramiento casino Escuela República Argentina | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM DAEM |
| | 23 | Mejoramiento Infraestructura Niveles NT1 y NT2, Liceo Paul Harris | PY | E | X | | | | | PMU – FIE | SECPLA | DOM DAEM |
| | 24 | Mejoramiento De Casinos De Cristal Chile Padre Hurtado | PY | E | X | | | | | PMU – FIE | SECPLA | DOM DAEM |
| | 25 | Plan De Servicios Higiénicos Y Cubiertas Escuela La Esperanza Padre Hurtado | PY | P | | X | | | | PMU – FIE | SECPLA | DOM DAEM |
| | 26 | Reposición de Balizas y Vallas Diversas Escuelas Comuna de Padre Hurtado | PY | E | | X | | | | FRIL TRANSANTIAGO 2013 | SECPLA | DOM |
| | 27 | Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna Padre Renato Poblete | PY | P | | X | | | | FONDOS DE TRANSFERENCIA VTF JUNJI | SECPLA | DAEM DOM |
| | 28 | Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna Cristal Chile | PY | P | | X | | | | FONDOS DE TRANSFERENCIA VTF JUNJI | SECPLA | DAEM DOM |
| Lineamiento Estratégico Nº 2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal | 1 | Construcción CESFAM Villa Chiloé | PY | E | X | | | | | Sectorial | Salud Municipal | SECPLA |
| | 2 | Prótesis Dental Adultos Mayores (65 años y +) | PR | E | X | X | X | X | X | Municipal | Salud Municipal | DIDECO (Asistencia Social) |
| | 3 | Prótesis Dental Mujeres (35 a 50 años) | PR | P | | X | X | X | X | Municipal | Salud Municipal | DIDECO (Asistencia Social) |
| | 4 | Implementación Centro Salud Provisorio Sector 5° | PY | E | | X | | | | SSMOC | SECPLA | Salud Municipal |
| | 5 | Construcción CCR | PY | E | | X | | | | SSMOC | SECPLA | Salud Municipal |
| | 6 | Apoyo y Seguimiento a la Resolutividad | ES | E | | X | | | | SSMOC | Salud Municipal | CESFAM |
| Lineamiento Estratégico Nº 3: Desarrollo Económico – Productivo | 1 | Sin Información | | | | | | | | | | |
| Lineamiento Estratégico Nº 4: Desarrollo Urbano – Rural | 1 | Actualización Plan Regulador Comunal Padre Hurtado | ES | P | | X | | | | Sectorial | Asesoría Urbana | SECPLA |
| | 2 | Construcción Abovedamiento Canal Santa Cruz | PY | P | | X | X | | | FNDR | SECPLA | DOM |
| | 3 | Conservación Veredas Comuna de Padre Hurtado | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 4 | Reposición de Veredas de Las Calles El Manzano y Los | PY | E | | X | | | | FNDR – CIRC 33 | SECPLA | DOM |

## MATRIZ N° 1: INICIATIVAS INSTITUCIONALES

| Lineamiento Estratégico | Nº | Nombre Iniciativa | Tipo de Iniciativa (ES; PR; PY) | Tipo de Implementación (P = Postulación; E = Ejecución) | Año Estimado de Ejecución (Marcar una X) | | | | | Fuente de Financiamiento (FNDR – Sectorial – FRIL – PMU, etc.) | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras de la UMR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | | |
| | | Silos | | | | | | | | | | |
| | 5 | Reposición de Veredas de Las Calles 2ª y 3ª Avenida | PY | E | | X | | | | FNDR – CIRC 33 | SECPLA | DOM |
| | 6 | Reposición de Veredas de Las Calles El Trébol y 1ª Transversal | PY | E | | X | | | | FNDR – CIRC 33 | SECPLA | DOM |
| | 7 | Remodelación Plaza Central Villa Cristal Chile Padre Hurtado | PY | E | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 8 | Mejoramiento Áreas Verdes Villa Cristal Chile | PY | E | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 9 | Demarcación y delimitación horizontal de calles | PY | E | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM<br>DIR TRANSITO |
| | 10 | Adquisición e Instalación de juegos modulares en diversas plazas de la comuna | PY | E | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 11 | Implementación de acceso para minusválidos Villa Cristal Chile y Lota Green | PY | E | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 12 | Mejoramiento de Sedes Sociales Diversas Villas | PY | E | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 13 | Mejoramiento Área Verde Villa Juan Wesley | PY | E | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 14 | Instalación de Señales Informativas de Nombre de Villas Comuna de Padre hurtado | PY | E | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 15 | Construcción de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Sector San Ignacio | PY | E | | X | X | X | X | FNDR | SECPLA | DOM |
| | 16 | Instalación de Juegos Infantiles en Diversas Plazas | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 17 | Mejoramiento Áreas Verdes diversas Villas Sector Los Naranjos | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 18 | Mejoramiento Áreas Verdes diversas Villas Sector Parque del Sol | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 19 | Mejoramiento Áreas Verdes Villa Kaplan | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 20 | Mejoramiento Áreas Verdes Villa Las Aralias | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 21 | Reposición del Cierro Perimetral Recinto Las Carboneras | PY | P | | X | | | | FONDO RECUPERACIÓN DE CIUDADES | SECPLA | DOM |

## MATRIZ N° 1: INICIATIVAS INSTITUCIONALES

| Lineamiento Estratégico | Nº | Nombre Iniciativa | Tipo de Iniciativa (ES; PR; PY) | Tipo de Implementación (P = Postulación; E = Ejecución) | Año Estimado de Ejecución (Marcar una X) | | | | | Fuente de Financiamiento (FNDR – Sectorial – FRIL – PMU, etc.) | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras de la UMR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | | |
| | 22 | Construcción Refugios Peatonales Comuna de Padre Hurtado | PY | E | | X | | | | FRIL TRANSANTIAGO 2013 | SECPLA | DOM |
| | 23 | Instalación y Reposición Señalética Nombre de Calles Padre Hurtado | PY | E | | X | | | | FRIL TRANSANTIAGO 2013 | SECPLA | DOM |
| | 24 | Construcción Resaltos Vehiculares Diversos Sectores | PY | E | | X | | | | FRIL TRANSANTIAGO 2013 | SECPLA | DOM |
| | 25 | Reparación de Baches Comuna de Padre Hurtado | PY | E | | X | | | | FRIL TRANSANTIAGO 2013 | SECPLA | DOM |
| | 26 | Mejoramiento de Entorno Calle El Manzano | PY | E | | X | | | | FRIL TRANSANTIAGO 2013 | SECPLA | DOM |
| | 27 | Mejoramiento de Aceras Calle Segunda Avenida | PY | E | | X | | | | FRIL TRANSANTIAGO 2013 | SECPLA | DOM |
| | 28 | Mejoramiento Vial Calle Primera Transversal | PY | E | | X | | | | FRIL TRANSANTIAGO 2013 | SECPLA | DOM |
| | 29 | Mejoramiento Peatonal Calle Los Silos | PY | E | | X | | | | FRIL TRANSANTIAGO 2013 | SECPLA | DOM |
| Lineamiento Estratégico Nº 5: Modernización Municipal | 1 | Sin Información | | | | | | | | | | |
| Lineamiento Estratégico Nº 6: Fortalecimiento de la Participación Social | 1 | IEF | PR | P | X | X | X | X | X | MIDESO | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | 2 | Vínculos | PR | P | X | X | X | X | X | MIDESO | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | 3 | Chile Crece Contigo | PR | P | X | X | X | X | X | MIDESO | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | 4 | Habitabilidad | PR | P | X | X | X | X | X | MIDESO | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | 5 | Auto - Consumo | PR | P | X | X | X | X | X | MIDESO | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | 6 | PMJ | PR | P | X | X | X | X | X | SERNAM | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | 7 | OPD | PR | P | X | X | X | X | X | SENAME | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | 8 | OPM | PR | P | X | X | X | X | X | MINISTERIO INTERIOR | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | 9 | SENDA Previene en la Comuna | PR | E | | X | | | | Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol -SENDA | DIDECO | SENDA Previene |
| | 10 | Chile Previene en la Escuela (CHIPE) | PR | P | | X | X | X | X | Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol -SENDA | DIDECO | SENDA Previene |
| | 11 | A Tiempo | PR | P | | | X | | | Servicio Nacional para la | DIDECO | SENDA Previene |

## MATRIZ N° 1: INICIATIVAS INSTITUCIONALES

| Lineamiento Estratégico | Nº | Nombre Iniciativa | Tipo de Iniciativa (ES; PR; PY) | Tipo de Implementación (P = Postulación; E = Ejecución) | Año Estimado de Ejecución (Marcar una X) | | | | | Fuente de Financiamiento (FNDR – Sectorial – FRIL – PMU, etc.) | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras de la UMR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | | |
| | | | | | | | | | | Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol -SENDA | | |
| Lineamiento Estratégico Nº 7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | 1 | Adquisición Sistema de Televigilancia Comuna de Padre Hurtado | PY | P | | X | | | | FNDR | SECPLA | DOM - Seguridad Publica |
| | 2 | Iluminación Calle José Luis Caro | PY | E | X | | | | | 2% Seguridad | SECPLA | DOM - Seguridad Publica |
| | 3 | Mediación Vecinal | PY | P | | X | | | | Sectorial | Programas Sociales | DIDECO – Seguridad Pública |
| Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Medio Ambiental | 1 | Adquisición de Conteiner para Depósito de Basura | PY | P | | | X | | | FNDR | SECPLA | DOM |
| | 2 | Adquisición Basureros Municipales para la Comuna de Padre Hurtado | PY | E | | X | | | | FNDR – CIRC 33 | SECPLA | DOM |
| Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo de los Servicios | 1 | Construcción Edificio de la Municipalidad de Padre Hurtado | PY | P | | | X | | | FNDR | SECPLA | DOM |
| | 2 | Mejoramiento Remodelación Oficinas DIDECO - DAF - Secretaria Municipal | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 3 | Construcción Oficina IPS | PY | E | X | | | | | Municipal | DOM | SECPLA Administración Municipal |
| Lineamiento Estratégico Nº 10: Desarrollo del Turismo, Cultura y Deporte | 1 | Construcción Ciclovía tramo puente la Esperanza – Cima Cuesta Barriga | PY | P | | | X | | | FNDR | SECPLA | DOM |
| | 2 | Construcción Espacio Activo Estadio Santa Rosa de Chena | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 3 | Construcción Espacio Activo Estadio Julio Covarrubias | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 4 | Instalación de Máquinas de Ejercicios diversas Villas | PY | P | | X | | | | PMU | SECPLA | DOM |
| | 5 | Mejoramiento Cancha Los Jardines | PY | P | | X | X | | | FNDR | SECPLA | DOM |
| | 6 | Construcción Piscina Recreacional Municipalidad de Padre Hurtado | PY | E | | X | | | | MUNICIPAL | SECPLA | DOM |

### 15.1.1.1. Distribución de Iniciativas Institucionales por Lineamiento Estratégico y por Tipologías

| Lineamientos Estratégicos | | Número de Iniciativas Institucionales | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| 1 | Fortalecimiento Sector Educación Municipal | 28 | 32 % |
| 2 | Fortalecimiento Sector Salud Municipal | 6 | 7 % |
| 3 | Desarrollo Económico - Productivo | 0 | 0 % |
| 4 | Desarrollo Urbano - Rural | 29 | 33 % |
| 5 | Modernización Institucional Municipal | 0 | 0 % |
| 6 | Fortalecimiento de la Participación Social | 11 | 13 % |
| 7 | Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | 3 | 3 % |
| 8 | Desarrollo Medio Ambiental | 2 | 2 % |
| 9 | Desarrollo de los Servicios | 3 | 3 % |
| 10 | Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte | 6 | 7 % |
| Total Iniciativas Institucionales | | 88 | 100 % |

**Número de Iniciativas Institucionales por Lineamientos Estratégicos**

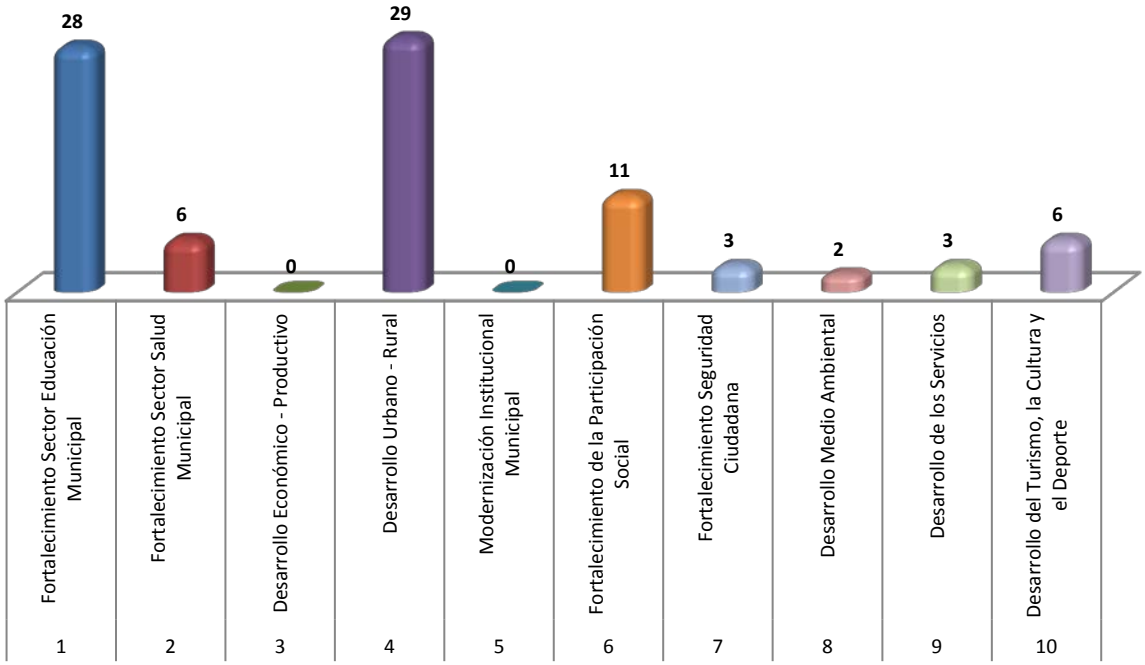


| RESUMEN INICIATIVAS INSTITUCIONALES POR TIPOLOGIA | |
|---|---|
| Estudios | 2 |
| Programas | 24 |
| Proyectos | 62 |
| **Total Iniciativas Institucionales** | **88** |

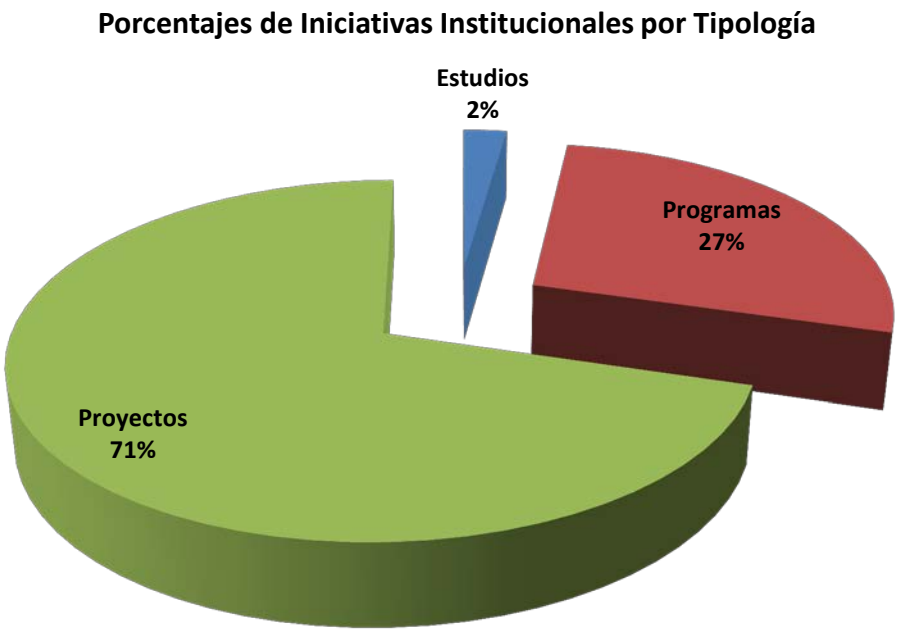


### 15.1.2. Matriz N° 2: Nuevas Iniciativas

La presente matriz, como se señalara anteriormente, fue confeccionada en base a la información proporcionada en distintos momentos del estudio, por los actores políticos, técnicos y sociales; a su vez:

a. Las nuevas iniciativas han sido integradas, según su correspondencia temática, al Lineamiento Estratégico respectivo.

b. Las nuevas iniciativas han sido clasificadas según tipología de inversiones, en donde: **ES = Estudio; PR = Programa y PY = Proyecto.**

c. Se identifica al Actor Comunal (A = Actor Político; B = Actores Relevantes; C = Actor Social y D = Actor Técnico) que solicita, la iniciativa en cuestión.

d. Las nuevas iniciativas han sido clasificadas, según el tiempo esperado por el actor comunal (**año 2013; 2014; 2015; 2016 o 2017**) para su ejecución o puesta en marcha real.

e. Se señala la Unidad Municipal Responsable (UMR) que estará a cargo de la implementación de la iniciativa; esto, en función del futuro Sistema de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo del PLADECO 2013 – 2017.

f. También, a modo de profundizar responsabilidades, colaboraciones y compromisos, se señalan las Unidades Colaboradoras (Direcciones, Áreas, Departamentos y/o Programas) que deberán apoyar a la UMR para que la iniciativa específica sea fielmente ejecutada o implementada.

El resultado de esta matriz es la siguiente:

| MATRIZ Nº 2: NUEVAS INICIATIVAS (Talleres de Trabajo con Actores Locales) | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | N° | Nombre Iniciativa | Tipo de Iniciativa ES = Estudio; PR = Programa; PY = Proyecto) | Actor Solicitante de la Iniciativa A = Concejales B = Actores Relevantes C= Actor Social D = Actor Técnico) | Año Estimado de Ejecución | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras de la UMR |
| | | | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | |
| Lineamiento Estratégico Nº 1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal | 1 | Implementación Centro de Educación Integrada de Adultos (CEIA) y/o Educación Vespertina | PR | B - D | X | X | X | X | X | DAEM | DIDECO - OMIL |
| | 2 | Fortalecimiento Área Convivencia Escolar (Bullying, Deserción Escolar, Embarazo Adolescente, Involucramiento Padres, Apoderados y Alumnos) | PR | D | X | X | X | X | X | DAEM | DIDECO – Salud Municipal |
| | 3 | Elaboración Política Comunal de Fortalecimiento de la Educación Pública (PEI – PADEM) | ES | B – C - D | X | X | | | | DAEM | Administración Municipal - SECPLA |
| | 4 | Plan de Readecuación Estratégica Carreras Técnico – Profesionales (Estudio Necesidades Mercado Laboral) | ES | D | X | X | | | | DAEM | Administración Municipal - SECPLA - Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales – Desarrollo Económico - Productivo |
| | 5 | Implementación Nuevas Carreras Técnico – Profesionales Liceo Politécnico Paul Harris | PY | D* | | | X | X | X | DAEM | Administración Municipal - SECPLA - Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales – Desarrollo Económico - Productivo |
| | 6 | Mesa Público – Privada: Instalación Centros de Educación Superior | ES | B - C | X | X | | | | DAEM | Administración Municipal - SECPLA |
| | 7 | Plan de Capacitación Docente | PR | D | X | X | X | X | X | DAEM | Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales |
| | 8 | Incorporación Especialistas en Necesidades Especiales Educativas (NEE) | PR | D | X | X | X | X | X | DAEM | Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales |
| | 9 | Habilitación y Equipamiento Recintos Educacionales (Laboratorios y Salas Multiusos) | PY | D | X | X | X | | | SECPLA | DAEM |
| | 10 | Plan de Gestión Comunal Técnico – Pedagógica (UTP): Planes de Acción Curricular, Programación , Definición de Objetivos y de Metas Pedagógicas) | PR | D | X | X | X | X | X | DAEM | Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales |
| | 11 | Mesa de Trabajo: Coordinación Intradepartamental (Agenda de Trabajo DAEM - Colegios) | PR | D | X | X | X | X | X | DAEM | Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales |
| | 12 | Plan de Mejoramiento Indicadores de Educación Comunal (Matricula – IVE - SIMCE – PSU) | PR | D | X | X | X | X | X | DAEM | Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales |
| Lineamiento Estratégico Nº 2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal | 1 | Construcción Nuevo CESFAM | PY | A - D | X | X | | | | SECPLA | DOM – Salud Municipal |
| | 2 | Mesa de Trabajo: Acceso Especialidades Médicas (Convenios Públicos – | PR | C - D | X | X | X | X | X | Salud Municipal | Administración Municipal - SECPLA |

| MATRIZ Nº 2: NUEVAS INICIATIVAS (Talleres de Trabajo con Actores Locales) | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | N° | Nombre Iniciativa | Tipo de Iniciativa ES = Estudio; PR = Programa; PY = Proyecto) | Actor Solicitante de la Iniciativa A = Concejales B = Actores Relevantes C= Actor Social D = Actor Técnico) | Año Estimado de Ejecución | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras de la UMR |
| | | | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | |
| | | Privados – Incremento Financiamiento Sectorial) | | | | | | | | | |
| | 3 | Plan de Mejoramiento Atención Médica Sectores Rurales | PR | B - D | X | X | X | X | X | Salud Municipal | Administración Municipal |
| | 4 | Plan de Incorporación Profesionales Especialistas de la Salud | PR | B - C | X | X | X | X | X | Salud Municipal | Administración Municipal |
| | 5 | Plan de Capacitación Personal de Salud | PR | D | X | X | X | X | X | Salud Municipal | Directivos CESFAM y Programas de Salud |
| | 6 | Creación Equipos de Salud de Cabecera (Cada 5.000 habitantes) | PR | D | X | X | X | X | X | Salud Municipal | Directivos CESFAM y Programas de Salud |
| | 7 | Mesa de Trabajo Sectorial: Definición de Índices de Gestión a Nivel Secundario | ES | D | X | X | | | | Salud Municipal | Directivos CESFAM y Programas de Salud |
| | 8 | Mesa de Trabajo Sectorial: Traslado Dependencia Administrativa – Técnica al Hospital de Maipú | ES | D | X | X | | | | Salud Municipal | Administración Municipal - Directivos CESFAM y Programas de Salud |
| | 9 | Reestructuración Espacios de Atención | PY | D | X | X | | | | SECPLA | DOM – Salud Municipal - Directivos CESFAM y Programas de Salud |
| | 10 | Elaboración Política Comunal de Salud Municipal | ES | D | X | X | | | | Salud Municipal | Directivos CESFAM y Programas de Salud |
| | 11 | Plan de Gestión Interna: Funciones y Procedimientos, Tiempos de Respuesta, Flujograma de Procesos | ES | D | X | X | | | | Salud Municipal | Directivos CESFAM y Programas de Salud |
| Lineamiento Estratégico Nº 3: Desarrollo Económico – Productivo | 1 | Ordenamiento y Fortalecimiento Ferias Libres | PR | A - B | X | X | X | | | Desarrollo Económico Productivo | SECPLA – DOM – Desarrollo Económico Productivo – OMIL. |
| | 2 | Fortalecimiento Departamento de Desarrollo Económico - Productivo | PR | B - D | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Desarrollo Económico Productivo |
| | 3 | Mesa de Trabajo Público – Privado: Plan de Empleabilidad (Ofertas Laborales) | PR | B - D | X | X | X | X | X | Desarrollo Económico Productivo | Administración Municipal |
| | 4 | Mesa Público – Privado: Plan de Uso Responsable del Recurso Hídrico | PR | B - C | X | X | X | X | X | Desarrollo Económico Productivo | Administración Municipal |
| | 5 | Plan de Difusión Oferta Área Desarrollo Económico - Productivo | PR | D | X | X | X | X | X | Desarrollo Económico Productivo | Administración Municipal |
| | 6 | Plan de Formación y Capacitación Emprendedores | PR | D | X | X | X | X | X | Desarrollo Económico Productivo | Administración Municipal |
| | 7 | Plan de Apoyo a la Comercialización Productores Locales (MIPYMES) | PR | D | X | X | X | X | X | Desarrollo Económico Productivo | Administración Municipal |
| Lineamiento Estratégico Nº 4: Desarrollo Urbano – Rural | 1 | Mesa de Trabajo: Implementación Metrotrén | PR | A – B - D | X | X | | | | SECPLA | DOM |
| | 2 | Construcción Vial Acceso Autopista del Sol | PY | A - D | X | X | | | | SECPLA | DOM |
| | 3 | Plan de Ordenamiento y Fiscalización Tránsito Vehicular | PR | A - D | X | X | | | | SECPLA | DOM – Dpto. Tránsito |
| | 4 | Plan de Mejoramiento Señalética Vial | PY | A - B | X | X | X | X | X | SECPLA | DOM– Dpto. Tránsito |
| | 5 | Plan de Habitabilidad Campamento "Ahucanche" | PY | A | X | X | X | | | SECPLA | DOM – DIDECO – Of. Vivienda |
| | 6 | Plan de Saneamiento Básico (Agua Potable, | PY | A – B – C -D | X | X | X | X | X | SECPLA | DOM |

| MATRIZ Nº 2: NUEVAS INICIATIVAS (Talleres de Trabajo con Actores Locales) | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | N° | Nombre Iniciativa | Tipo de Iniciativa ES = Estudio; PR = Programa; PY = Proyecto) | Actor Solicitante de la Iniciativa A = Concejales B = Actores Relevantes C= Actor Social D = Actor Técnico) | Año Estimado de Ejecución | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras de la UMR |
| | | | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | |
| | | Alcantarillado, Aguas Lluvias) en Diversos Sectores | | | | | | | | | |
| | 7 | Mesa de Trabajo: Plan de Mejoramiento Locomoción Colectiva (Reorganización Horarios y Recorridos en los Sectores Urbanos y Rurales) | PR | A – B – C - D | X | X | X | X | X | SECPLA | DIDECO (Of. Organizaciones Comunitarias) – Dpto. Tránsito |
| | 8 | Plan de Pavimentación Participativa (Pasajes y Veredas) | PY | A – B – C -D | X | X | X | X | X | SECPLA | DOM - DIDECO |
| | 9 | Construcción, Reparación, Mejoramiento Vías Estructurantes (Conectividad Vial) | PY | B | X | X | X | X | X | SECPLA | DOM - DIDECO– Dpto. Tránsito |
| | 10 | Plan de Regularización de Terrenos – Títulos de Dominio (Loteos Brujos) | PR | A - D | X | X | X | X | X | DOM | SECPLA - DIDECO – Asesoría Jurídica |
| | 11 | Construcción, Reposición, Mejoramiento y/o Habilitación Áreas Verdes y Juegos Recreativos | PY | A - B - D | X | X | X | X | X | SECPLA | DAO - DOM |
| | 12 | Actualización Plan Regulador Comunal | ES | D | X | X | | | | SECPLA | DOM – Administración Municipal |
| | 13 | Mesa de Trabajo Público – Privado: Definición Desarrollo Inmobiliario | ES | D | X | X | | | | SECPLA | DOM – Administración Municipal |
| | 14 | Adquisición Terrenos Sector Rural (Instalación Servicios Municipales) | ES | D | X | X | X | | | SECPLA | DOM – Administración Municipal |
| | 15 | Construcción y Habilitación Sedes Vecinales | PY | D | X | X | X | | | SECPLA | DOM |
| | 16 | Construcción y Habilitación Sala Cuna y Jardín Infantil Sector Rural | PY | D | X | X | | | | SECPLA | DOM - DAEM |
| | 17 | Construcción de Parque Comunal | PY | D | | X | X | X | X | SECPLA | Administración Municipal - Asesoría Jurídica - DAO - DOM |
| Lineamiento Estratégico Nº 5: Modernización Municipal | 1 | Construcción y Habilitación Nuevo Edificio Consistorial (Centro Cívico) | PY | A – C - D | X | X | X | | | SECPLA | DOM |
| | 2 | Fortalecimiento Área Servicio Social | PR | A | X | X | X | X | X | Administración Municipal | DIDECO |
| | 3 | Plan de Capacitación Funcionaria (Funciones, Deberes, Derechos, Atención y Trato al Usuario, Buenas Prácticas, Manejo Información y Documentación) | PR | A - C | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Todas las Áreas |
| | 4 | Ventanilla Única de Atención al Público (Ingreso de Solicitudes – Derivación - Control – Responsables - Tiempo de Respuesta e Información de Solicitudes) | ES | B | X | X | | | | Administración Municipal | Secretaria Municipal – DAF – Contraloría Municipal |
| | 5 | Implementación y Puesta en Marcha Ventanilla Única de Atención al Público | PR | B | | | X | X | X | Administración Municipal | Todas las Áreas |
| | 6 | Ampliación Planta Funcionaria Municipal (Negociación Político - Técnica) | ES | C - D | X | X | | | | Administración Municipal | Todas las Áreas |
| | 7 | Incorporación Profesionales Especialistas para elaborar Cartera de Proyectos Estratégicos | PR | D | X | X | X | X | X | SECPLA | Administración Municipal - DAF |
| | 8 | Mejoramiento Clima Organizacional (Autocuidado, Coaching Organizacional, Integración | PR | D | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Todas las Áreas |

| MATRIZ Nº 2: NUEVAS INICIATIVAS (Talleres de Trabajo con Actores Locales) | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | N° | Nombre Iniciativa | Tipo de Iniciativa ES = Estudio; PR = Programa; PY = Proyecto) | Actor Solicitante de la Iniciativa A = Concejales B = Actores Relevantes C= Actor Social D = Actor Técnico) | Año Estimado de Ejecución | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras de la UMR |
| | | | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | |
| | | del Personal, Plan de Incentivos, Fortalecimiento Dpto. Bienestar). | | | | | | | | | |
| | 9 | Elaboración Manual de Procedimientos (Protocolos, Roles y Funciones, Ciclos Productivos, Organigrama Funcional, Control de Gestión) | PR | D | X | X | | | | Administración Municipal | Todas las Áreas |
| | 10 | Implementación y Puesta en Marcha Manual de Procedimientos | PR | D | | | X | X | X | Administración Municipal | Todas las Áreas |
| | 11 | Mesa de Trabajo: Coordinación Intra Municipal (Agendas de Trabajo Interdepartamentales, Orientación Estratégica desde las Jefaturas Político – Técnicas al conjunto de los Funcionarios) | PR | D | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Todas las Áreas |
| | 12 | Construcción y Habilitación Casino Municipal | PY | D | X | X | | | | SECPLA | DOM |
| | 13 | Adquisición Vehículos Gestión en Terreno | PY | D | X | X | | | | SECPLA | DAF |
| | 14 | Elaboración e Implementación Sistema de Calificación y Evaluación Funcionaria (Objetiva, en base a metas de gestión (PMG) y/o desempeños) | PR | D | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Secretaria Municipal – Direcciones Municipales – Asociación de Funcionarios Municipales |
| | 15 | Acreditación de la Calidad los Servicios Municipales | ES | D | | | | X | X | Administración Municipal | Todas las Unidades |
| Lineamiento Estratégico Nº 6: Fortalecimiento de la Participación Social | 1 | Creación Mesas Territoriales de Participación Ciudadana | PR | D | X | X | X | X | X | DIDECO | Organizaciones Comunitarias |
| | 2 | Fortalecimiento de la Participación Organizada y No Organizada Sectores Urbanos y Rurales | PR | D | X | X | X | X | X | DIDECO | Administración Municipal |
| | 3 | Habilitación Oficina de Informaciones y Relaciones Públicas: Difusión e Información Servicios Municipales (Ambulancias, Programas, Horarios, Teléfonos de Atención y Consultas, Solicitudes, Postulación a Proyectos, Comunicación a Dirigentes Sociales, etc.) | PR | B – C - D | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Relaciones Públicas – Informática - Todas las Áreas |
| | 4 | Mesa de Trabajo Público – Privado: Trabajo en Red para la Implementación de Iniciativas de Desarrollo Comunal | PR | B | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Todas las Áreas |
| | 5 | Fortalecimiento de la Participación y Liderazgo Juvenil | PR | B | X | X | X | X | X | DIDECO | Organismos Comunitarios - Of. Juventud – Of. Cultura – DAEM – Programas Sociales |
| | 6 | (Re) Implementación Carnet Municipal de Servicios para el Adulto Mayor | PR | C | X | X | X | X | X | DIDECO | Administración Municipal |
| | 7 | Alfabetización Digital para Adultos Mayores | PR | C | X | X | X | X | X | DIDECO | Organizaciones Comunitarias – Programas Sociales - Informática |
| | 8 | Fortalecimiento Participación de los Pueblos Originarios (Etnias) | PR | B - C | X | X | X | X | X | DIDECO | Organismos Comunitarios - Of. Juventud – Of. |

| MATRIZ Nº 2: NUEVAS INICIATIVAS (Talleres de Trabajo con Actores Locales) | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | N° | Nombre Iniciativa | Tipo de Iniciativa ES = Estudio; PR = Programa; PY = Proyecto) | Actor Solicitante de la Iniciativa A = Concejales B = Actores Relevantes C= Actor Social D = Actor Técnico) | Año Estimado de Ejecución | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras de la UMR |
| | | | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | |
| | | | | | | | | | | | Cultura – DAEM – Programas Sociales |
| Lineamiento Estratégico Nº 7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | 1 | Mesa de Trabajo Interinstitucional: Plan de Fortalecimiento Control Delictual – Plan Cuadrante (Municipio – Policías – Comunidad) | PR | A – B - C - D | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DIDECO - DAEM |
| | 2 | Plan de Fiscalización Expendio Bebidas Alcohólicas | PR | A – B - C | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Inspección Municipal -Juzgado Policía Local – DIDECO – Of. Seguridad Ciudadana - SENDA |
| | 3 | Plan de Prevención de la Violencia Intrafamiliar | PR | B - D | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM |
| | 4 | Plan de Apoyo a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar | PR | B - D | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM |
| | 5 | Plan de Apoyo a Personas Vulneradas en sus Derechos | PR | D | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM |
| | 6 | Plan de Prevención del Alcoholismo y Drogadicción | PR | B - C - D | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM |
| | 7 | Plan de Rehabilitación Consumo Problemático de Alcohol y Drogas | PR | B - C - D | X | X | X | X | X | Salud Municipal | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM |
| | 8 | Plan de Recuperación de Espacios de Uso Público (Prevención Situacional) | PY | B – C - D | X | X | X | X | X | SECPLA | DOM - Of. Seguridad Ciudadana – SENDA |
| | 9 | Construcción y Habilitación Cuarteles Carabineros de Chile y PDI | PY | B – C - D | X | X | X | | | SECPLA | DOM |
| | 10 | Habilitación Alarmas Comunitarias (Prevención Situacional) | PY | C - D | X | X | X | X | X | SECPLA | Of. Seguridad Ciudadana – Organizaciones Comunitarias |
| | 11 | Creación Comités Barriales de Seguridad Ciudadana (Participación Social) | PR | C - D | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – Organizaciones Comunitarias |
| | 12 | Plan de Capacitación Ciudadana: Prevención Delictual y Mediación Vecinal | PR | D | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – Organizaciones Comunitarias |
| | 13 | Mesa de Trabajo Municipio – Policías: Plan de Prevención de Accidentes del Tránsito en Establecimientos Educacionales (Horarios de Ingreso y Salida de los Alumnos) | PR | C | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – DAEM |
| | 14 | Mesa de Trabajo Municipio – Policías: Plan de Prevención de la Actividad Delictual en Establecimientos Educacionales (Horarios de Ingreso y Salida de los Alumnos) | PR | C | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – DAEM |
| Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Medio Ambiental | 1 | Elaboración e Implementación Política Medio Ambiental Comunal | PR | A - D | X | X | X | X | X | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | SECPLA – Salud Municipal – DAEM - DIDECO |
| | 2 | Plan de Fiscalización Empresas Contaminantes | PR | A – B – C - D | X | X | X | X | X | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | Inspección Municipal -Salud Municipal |
| | 3 | Tenencia Responsable de Mascotas (Plan de Difusión, | PR | D | X | X | X | X | X | DAO – (o Dirección | DIDECO – Salud Municipal – DAEM |

| MATRIZ Nº 2: NUEVAS INICIATIVAS (Talleres de Trabajo con Actores Locales) | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | N° | Nombre Iniciativa | Tipo de Iniciativa ES = Estudio; PR = Programa; PY = Proyecto) | Actor Solicitante de la Iniciativa A = Concejales B = Actores Relevantes C= Actor Social D = Actor Técnico) | Año Estimado de Ejecución | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras de la UMR |
| | | | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | |
| | | Control y Sanción a Dueños) | | | | | | | | Medio Ambiente) | – Inspección Municipal – Juzgado de Policía Local |
| | 4 | Información y Fiscalización Limpieza Frontis Viviendas | PR | B | X | X | X | X | X | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | Inspección Municipal -DIDECO |
| | 5 | Plan Control de Plagas (Vectores) | PR | C | X | X | X | X | X | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | Salud Municipal |
| | 6 | Implementación Sistema Información Geográfica (SIG) Problemáticas Medioambientales | PY | D | X | X | | | | SECPLA | DOM - DAO – (y/o Dirección Medio Ambiente) - DIDECO |
| | 7 | Plan de Educación Medioambiental | PR | D | X | X | X | X | X | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | DIDECO – DAEM – Salud Municipal |
| | 8 | Mesa de Trabajo entre Municipio y CONAF, Programa Arborización (Urbana) | PR | D | X | X | X | X | X | DAO Unidad de Medio Ambiente | DAO - DIDECO |
| | 9 | Certificación Ambiental Municipal | PR | A | X | X | | | | Salud Municipal | SECPLA |
| | 10 | Gestión Residuos Sólidos Comunales | PR | A | X | X | X | X | X | Salud Municipal | Operaciones |
| | 11 | Ordenanza Medioambiental Comunal | ES | A | X | X | | | | Salud Municipal | Asesoría Jurídica - SECPLA |
| | 12 | Tenencia Responsable de Mascotas | PR | A | X | X | X | X | X | Salud Municipal | DIDECO |
| | 13 | Fortalecimiento y Protección Flora y Fauna | PR | A | X | X | X | X | X | Salud Municipal | SECPLA - DAEM |
| | 14 | Programa Arborización 1 es a 1 | PR | A | X | X | X | X | X | Salud Municipal | SECPLA - Operaciones |
| | 15 | Conservación Biodiversidad Biológica (Normativas) | ES | A | X | X | | | | Salud Municipal | Asesoría Jurídica |
| | 16 | Campaña Audiovisual e Interactiva Protección Medioambiental | PR | A | X | X | X | X | X | Salud Municipal | DAEM |
| | 17 | CON-CIENCIA en Tu Barrio | PR | A | X | X | X | X | X | Salud Municipal | SECPLA – DAEM - DIDECO |
| | 18 | Punto Reciclaje Sector Carbonera | PY | A | X | X | X | X | X | Salud Municipal | SECPLA |
| | 19 | Educación Medioambiental Colegios Municipales | PR | A | X | X | X | X | X | Salud Municipal | DAEM |
| | 20 | Eventos Ambientales | PR | A | X | X | X | X | X | Salud Municipal | DAEM – Of. Cultura |
| Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo de los Servicios | 1 | Programa de Atención Preferencial al Adulto Mayor | PR | A | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Adulto Mayor – Salud Municipal – DAF |
| | 2 | Instalación Hogar de Ancianos – Centro de Acogida (Convenio Público - Privado) | PY | A - D | X | X | | | | DIDECO | |
| | 3 | Construcción Centro Cívico (Nuevo Edificio Consistorial – Parque Comunal – Área de Servicios Públicos y Privados – Capilla Padre Hurtado) | PY | A – B – C - D | X | X | X | X | X | SECPLA | DOM |
| | 4 | Accesibilidad de Discapacitados a Servicios Públicos | PY | C - D | X | X | X | | | SECPLA | DOM |
| Lineamiento Estratégico Nº 10: Desarrollo del Turismo, Cultura y Deporte | 1 | Elaboración Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR | ES | D | X | X | | | | SECPLA | DIDECO |
| | 2 | Construcción Pueblo Artesanal | PY | D | X | X | | | | SECPLA | DIDECO – Desarrollo Económico Productivo |
| | 3 | Elaboración Historia Comunal: Poblamiento, | ES | C - D | X | X | | | | DIDECO | Of. Cultura |

| MATRIZ Nº 2: NUEVAS INICIATIVAS (Talleres de Trabajo con Actores Locales) | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | N° | Nombre Iniciativa | Tipo de Iniciativa ES = Estudio; PR = Programa; PY = Proyecto) | Actor Solicitante de la Iniciativa A = Concejales B = Actores Relevantes C= Actor Social D = Actor Técnico) | Año Estimado de Ejecución | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras de la UMR |
| | | | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | |
| | | Identidad Barrial, Personajes Ilustres Pasados y Presentes, Patrimonio Inmaterial y Material, Hitos Históricos. | | | | | | | | | |
| | 4 | Programa de Apoyo a la Actividad Artística – Cultural Juvenil | PR | B – C | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Cultura |
| | 5 | Programa de Actividades Artístico – Culturales | PR | B - C | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Cultura |
| | 6 | Construcción Espacios Deportivos (Deportes Extremos, Alta Competencia, Piscina Municipal) | PY | B - C | X | X | X | X | X | SECPLA | DOM - Of. Deportes |
| | 7 | Programa de Apoyo a Deportistas Emergentes | PR | C | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Deportes |
| | 8 | Implementación de Ciclovías | PY | A - D | X | X | | | | SECPLA | DOM |
| | 9 | Plan de Utilización del Centro Cultural por Organizaciones Culturales | PR | C | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Cultura |
| | 10 | Habitación Casa de la Cultura | PR | C | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Cultura |
| | 11 | Plan de Apoyo Actividades Deportivo – Culturales en Sectores Rurales | PR | C | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Cultura – Of. Deportes |
| | 12 | (Re) Creación Corporación Municipal de Deportes | PR | C | X | X | | | | DIDECO | Of. Deportes |
| | 13 | Implementación Fondo Participativo Actividades Deportivas | PR | C | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Deportes |
| | 14 | Implementación Actividades Deportivas Establecimientos Educacionales Municipales | PR | C | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Deportes - DAEM |
| | 15 | Creación de Departamento Comunal de deportes. | PR | D | | X | X | X | X | DIDECO | DAEM – Salud Municipal – Corporación de Deportes. |
| | 16 | Adquisición de inmueble para la Implementación de Centro Deportivo y Recreacional Comunal | PY | D | | X | X | X | X | SECPLA | Administración Municipal - Asesoría Jurídica - DOM |
| | 17 | Construcción Centro Recreativo El Tabo | PY | D | X | X | X | X | X | SECPLA | Administración Municipal - Asesoría Jurídica - DOM |

### 15.1.2.1. Distribución de Nuevas Iniciativas por Lineamiento Estratégico y por Tipologías

El total de Iniciativas obtenidas en los talleres de trabajo con los Actores Locales por Lineamiento Estratégico es el siguiente:

| Lineamientos Estratégicos | | Número de Nuevas Iniciativas | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| 1 | Fortalecimiento Sector Educación Municipal | 12 | 10% |
| 2 | Fortalecimiento Sector Salud Municipal | 11 | 9% |
| 3 | Desarrollo Económico – Productivo | 7 | 6% |
| 4 | Desarrollo Urbano – Rural | 17 | 14% |
| 5 | Modernización Institucional Municipal | 15 | 12% |
| 6 | Fortalecimiento de la Participación Social | 8 | 6% |
| 7 | Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | 14 | 11% |
| 8 | Desarrollo Medio Ambiental | 20 | 16% |
| 9 | Desarrollo de los Servicios | 4 | 3% |
| 10 | Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte | 17 | 14% |
| **Total Nuevas Iniciativas** | | **125** | **100%** |

**Número de Nuevas Iniciativas por Lineamientos estratégicos**

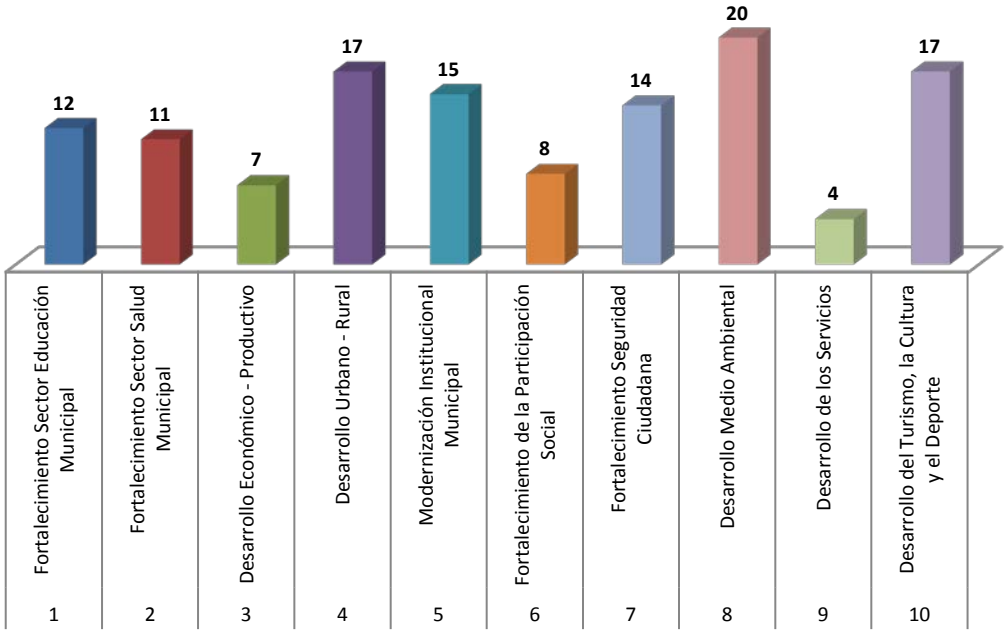


| RESUMEN NUEVAS INICIATIVAS POR TIPOLOGIA | |
|---|---|
| Estudios | 17 |
| Programas | 78 |
| Proyectos | 30 |
| **Total Nuevas Iniciativas** | **125** |

**Porcentaje de Nuevas Iniciativas por Tipología**

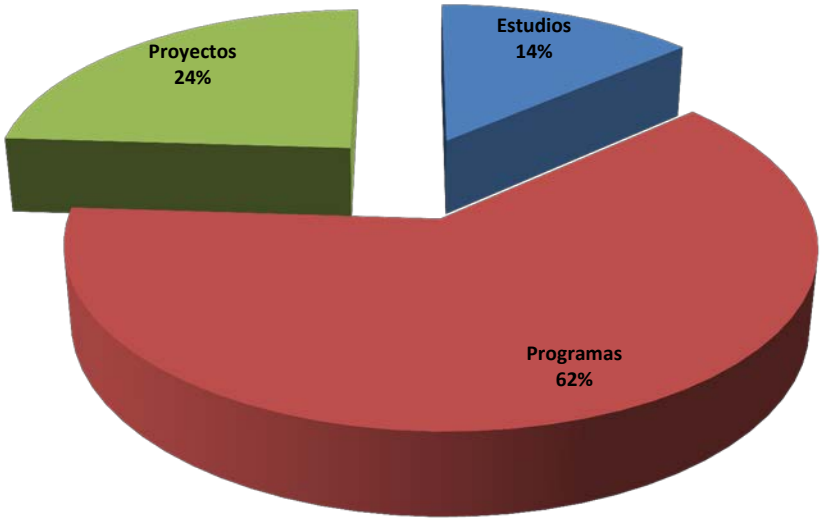


## 16. Total General de Iniciativas de Inversión 2013 - 2017

El **Total General de las Iniciativas** (Institucionales y Nuevas) por Lineamiento Estratégico es el siguiente:

| | Lineamientos Estratégicos | Número de Iniciativas Institucionales | Número de Nuevas Iniciativas | Totales Iniciativas | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Fortalecimiento Sector Educación Municipal | 28 | 12 | 40 | 19% |
| 2 | Fortalecimiento Sector Salud Municipal | 6 | 11 | 17 | 8% |
| 3 | Desarrollo Económico - Productivo | 0 | 7 | 7 | 3% |
| 4 | Desarrollo Urbano - Rural | 29 | 17 | 46 | 22% |
| 5 | Modernización Institucional Municipal | 0 | 15 | 15 | 7% |
| 6 | Fortalecimiento de la Participación Social | 11 | 8 | 19 | 9% |
| 7 | Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | 3 | 14 | 17 | 8% |
| 8 | Desarrollo Medio Ambiental | 2 | 20 | 22 | 10% |
| 9 | Desarrollo de los Servicios | 3 | 4 | 7 | 3% |
| 10 | Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte | 6 | 17 | 23 | 11% |
| Total Nuevas Iniciativas | | 88 | 125 | 213 | 100% |

**Total Iniciativas por Lineamiento Estratégico**

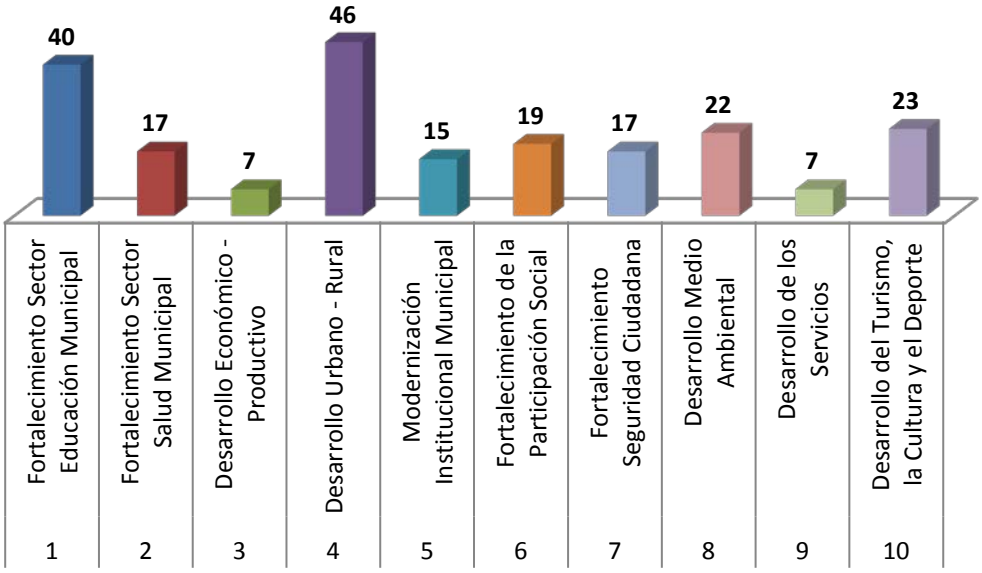


A su vez, la distribución del Total General de las Iniciativas de Inversión según Tipología de Proyectos es la siguiente:

| Tipología | Iniciativas Institucionales | Nuevas Iniciativas | Total por Tipología | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|
| Estudios | **2** | **17** | **19** | **9%** |
| Programas | **24** | **78** | **102** | **48%** |
| Proyectos | **62** | **30** | **92** | **43%** |
| **Totales** | **88** | **125** | **213** | **100 %** |
| **Porcentaje** | **41%** | **59%** | **100%** | |

A modo de conclusión general de la información contenida en la presente etapa, es dable señalar que:

1. Las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones para el periodo 2013 – 2017, alcanzan a un total de 213.

2. El principal dato estadístico es que 125 de estas iniciativas, corresponden a la categoría - matriz "Nuevas Iniciativas", las cuales representan el 59% en el conjunto del Plan de Inversiones, le siguen las "Iniciativas Institucionales" con 88 iniciativas, las cuales representan el 41%.

3. Por otro lado, el Lineamiento Estratégico Nº 4 "Desarrollo Urbano - Rural" es el que concentra el mayor número de iniciativas con 46, representando estas el 22% respecto del total; le sigue LE N° 1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal, con 40 iniciativas con el 19%; en tercer lugar, el LE N° 10: Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte con 23 iniciativas, las cuales constituyen el 11% del total; en cuarto lugar, el LE N° 6: Fortalecimiento de la

Participación Social, con 19 iniciativas correspondiendo estas al 9%. Los Lineamientos Estratégicos que concentran el menor número de iniciativas son el LE N° 3: Desarrollo Económico – Productivo y el LE N° 9: Desarrollo de los Servicios, ambos con 7 iniciativas y que corresponden al 3% del total respectivamente.

4. Finalmente señalar, que respecto de las Tipologías de las 213 iniciativas, el 48% de ellas corresponden a “Programas”, el 43% a “Proyectos” y el 9% a la categoría “Estudios”.

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

# ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2013 - 2017

MUNICIPALIDAD PADRE HURTADO

*Mejor Comuna*

**INFORME FINAL**
**TOMO II**

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2013 - 2017**

**BAKOVIC y BALIC**
**Ingenieros Consultores Ltda.**

**DICIEMBRE 2013**

# Índice

CAPITULO ETAPA N° 4: SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ....4
1. Introducción al Sistema de Seguimiento y Evaluación ....4
2. El Rol de la Evaluación en el PLADECO ....6
3. Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan ....7
3.1. La Estructura Institucional Necesaria ....7
3.2. Organigrama: Estructura Institucional para la Implementación del Plan ....9
3.3. Descripción de los Niveles Operacionales del Organigrama ....10
3.4. Funciones y Productos Esperados de la Estructura Institucional ....11
4. Aspectos Prácticos de la Implementación del Sistema ....13
4.1. La Recolección de Datos ....13
4.2. ¿Qué evaluamos? ....13
4.3. Criterios para la Evaluación ....14
4.4. ¿Cómo Evaluamos? ....15
4.4.1. Matriz de Factibilidad Financiera de las Iniciativas ....15
4.4.2. Ficha de Seguimiento Individual (Trimestral) de las Iniciativas ....16
4.4.3. Matriz Semestral y Anual de Seguimiento de Iniciativas ....17
4.4.4. Ciclo Final de la Planificación Estratégica ....18
5. Plan de Acción: Estrategia General de Implementación del Plan ....20
5.1. Objetivo General del Plan de Acción ....20
5.2. Objetivos Específicos del Plan de Acción ....21
ANEXOS ETAPA N° 4 ....21
ANEXO N° 1: Matriz Consolidada de Iniciativas (Institucionales y Nuevas) ....22
ANEXO N° 2: Nomenclatura de Iniciativas (Codificación Individual) ....38
ANEXO N° 3: Estructura Institucional de Gestión: Unidad Municipal Responsable y Unidades Colaboradoras ....46
ANEXO N° 4: Estructura Organizacional de Gestión: Funciones y Productos Esperados ....48
ANEXO N° 5: Ficha de Seguimiento Individual de las Iniciativas ....50
ANEXO N° 6: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2013 ....51
ANEXO N° 7: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2014 ....52
ANEXO N° 8: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2015 ....53
ANEXO N° 9: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2016 ....54
ANEXO N° 10: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2017 ....55

# ETAPA N° 4
# SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

# CAPITULO ETAPA N° 4: SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

## 1. Introducción al Sistema de Seguimiento y Evaluación

***"Lo que no se mide no se puede controlar y***
***Lo que no se controla no se puede gestionar..."***

El Plan de Desarrollo Comunal, no es una formulación estática, por el contrario este representa la mirada de un momento en la evolución de la comuna y una oferta de desarrollo deseable que el Municipio hace a la comunidad local.

En este sentido el Plan debe estar sujeto a una permanente evaluación y análisis, sobretodo en tanto la realidad social, económica, cultural, medioambiental, institucional, etc., van experimentando modificaciones.

Sin embargo estas transformaciones no han tenido una expresión homogénea sobre el territorio, la sociedad y la cultura local. Tal como se ha observado en este estudio, coexisten diversas realidades que le dan rasgos distintivos a las personas y al territorio desde las perspectivas urbanas, rurales, medioambientales, geográficas, de habitabilidad, de seguridad, organizacionales, participativas, económicas, etc. En definitiva no es un plano homogéneo, sino más bien, es una realidad compleja cuyo factor constante es la diversidad, la heterogeneidad y el progreso. Ergo, materia de este capítulo, la implementación de un Sistema de Seguimiento, Evaluación y Actualización del PLADECO, debe ser aplicado teniendo en vista estas diferencias.

Entonces hay que tener presente que la aplicación de criterios de seguimiento y evaluación del Plan, por parte de los equipos técnicos, las autoridades y la ciudadanía, no es un fin en sí mismo (como muchas veces parece entenderse), sino que es un medio que permite conocer y comprender en qué medida las acciones de desarrollo (programas, proyectos y estudios) propuestas en cada lineamiento estratégico, han sido capaces de contribuir al propósito principal expresado en la Visión de Futuro que busca cambiar la situación actual por otra más próxima a lo que desean las autoridades y la ciudadanía de Padre Hurtado.

Para enfrentar los riesgos inherentes a cada fase lógica del Plan, éste debe ser concebido de manera suficientemente dinámica para permitir modificaciones o correcciones en forma permanente aproximando las acciones a los objetivos. El Plan que es concebido como un instrumento estático, inflexible, frente a las variaciones que experimenta el medio, entraña el riesgo cierto de imposibilitar cualquier mejoramiento propuesto en virtud de los cambios que se produzcan en el entorno que influye a la comuna y sus habitantes. El esquema siguiente muestra los riesgos inherentes a la gestión del Plan, en caso de que algunas de las fase no se implemente adecuadamente.

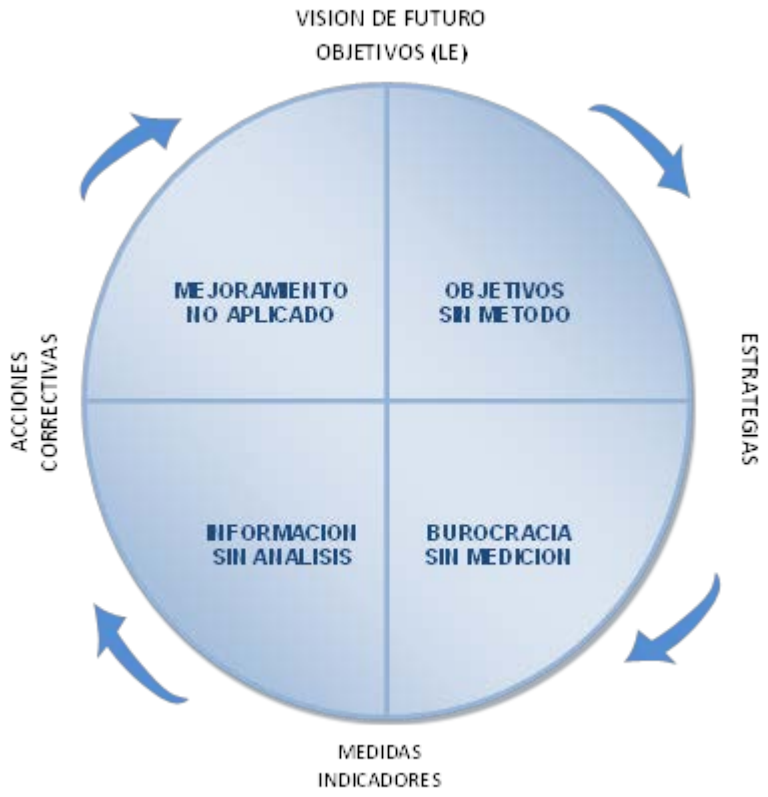


Como se observa, los cuatro momentos que constituyen el ciclo formal del Plan corresponde a una totalidad integrada. Así, si se pretende sólo centrarse en la Visión de Futuro y los lineamientos de desarrollo subordinando las estrategias y los procesos involucrados para dar cumplimiento al Plan, se corre el riesgo de avanzar hacia los objetivos sin método.

Por su parte, si el centro de la gestión del Plan son las estrategias y los procesos definidos para concretarlas, se corre el riesgo de tener burocracia pero sin capacidad de medición.

Si por el contrario la gestión se concentra en las mediciones y el seguimiento de los indicadores (función centrada en la contraloría) sin vínculo con las medidas correctivas, el riesgo es que el Plan se detenga por exceso de información sin análisis.

Finalmente la acumulación de estos fenómenos pone en frente, el riesgo de no aplicar los mejoramientos y correcciones requeridas para el cumplimiento de los objetivos y la Visión de Futuro.

De este conjunto de riesgos se desprende la necesidad de disponer de un sistema de seguimiento y evaluación del PLADECO, para que sea un instrumento que verdaderamente “presida y preceda a la acción” (Matus, 1988).

## 2. El Rol de la Evaluación en el PLADECO

La evaluación, para efectos de este análisis, es un proceso que permite examinar las actividades ejecutadas para controlar el desempeño futuro de los proyectos, programas y estudios que constituyen la fase operativa del Plan.

La evaluación del proyecto nos sitúa en una doble perspectiva: por una parte existe la necesidad de evaluar resultados, expresados como indicadores-metas; pero además como proceso, o como un estado de avance de los resultados transitorios que vamos obteniendo conforme se despliegan las actividades.

La evaluación de los resultados y objetivos significa definir algunos criterios de satisfacción o éxito (expresados como cambios cualitativos), pero además deben existir indicadores (cuantitativos). Ambos entregarán información que permiten ver los verdaderos resultados que se han conseguido durante la marcha del Plan.

En consecuencia la evaluación, ya sea como proceso o como resultado, o como la medición de los cambios cualitativos o cuantitativos, es una etapa dinámica del PLADECO, que a lo menos debe permitir lo siguiente:

- ✓ Operacionalizar los Lineamientos Estratégicos mediante la implementación de los proyectos que residen en su base.
- ✓ Asegurar la realización de las actividades y resultados esperados dentro de los plazos de tiempo programados.
- ✓ Permitir ajustar las acciones programadas.

Es decir, el seguimiento y evaluación del Plan, es un proceso continuo, permanente, comprometido y responsable, que consiste en comparar los indicadores de la situación inicial con los del término del proyecto, programa o del Plan en su conjunto, para determinar la medida en que este instrumento de planificación ha contribuido al desarrollo esperado o a la visión de futuro deseada.

El modo de reconocer el grado de avance de las iniciativas propuestas en el Plan de Inversiones está vinculado a la noción de indicadores. Los indicadores son expresiones cuantificables (ratios) que permiten saber cuánto se ha avanzado en el cumplimiento de las iniciativas de inversión prospectadas, es decir acabar con una tarea planificada.

Por otra parte, los indicadores de gestión, están vinculados al nivel de éxito que se tiene en administración de los recursos y con las acciones concretas para hacer realidad las tareas y/o trabajos programados y planificados. Los indicadores de gestión están relacionados con los ratios que permiten administrar un proceso.

Desde la Teoría de la Administración, los indicadores de gestión, se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o de una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se deben tomar acciones correctivas o preventivas.

En nuestro caso, el principal objetivo de los indicadores, es poder evaluar la implementación concreta del conjunto de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones 2013 - 2017, mediante parámetros predefinidos (Número de Iniciativas de Inversión a implementar Anualmente v/s Iniciativas de Inversión No Implementadas Anualmente) y que en rigor, constituyen las metas del presente Plan y cuyo comportamiento observado y resultante, permiten establecer la tendencia de la gestión institucional y su proyección futura.

En este sentido, adquiere relevancia el Rol Institucional definido en los Escenarios Futuros señalados en la Etapa III, ya que al observar el comportamiento de los resultados obtenidos y su tendencia respecto de las metas proyectadas, es factible inferir si la comuna avanza hacia un escenario pasivo, adaptativo o exitoso[1].

Es decir, lo que persigue la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan es observar y evaluar la tendencia de los resultados obtenidos en un momento dado y con esto, aplicar las necesarias medidas correctivas con el fin de alcanzar las metas prediseñadas.

## 3. Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan

La implementación de un sistema de seguimiento y evaluación, requiere que la institución municipal, cuente con una **estructura de carácter formal** para determinar los estados de avance de los procesos y evaluar los resultados o impactos alcanzados producto de la propia ejecución del Plan.

### 3.1. La Estructura Institucional Necesaria

En este sentido, es dable señalar la necesidad de implementar una "organización operativa municipal o estructura organizacional para la gestión"[2] en función de cada Lineamiento Estratégico, comprometiendo al conjunto del Cuerpo Directivo, a los Técnicos, a los Profesionales, a los Encargados de Programas y de las Autoridades Políticas (Alcalde, Concejales, Representantes de la Sociedad Civil) según niveles de responsabilidad en el PLADECO, a fin de establecer un apoyo irrestricto, mancomunado y sinérgico en pos de la consecución de las metas de desarrollo y de la ejecución de las iniciativas de inversión; aspecto vital que expresa en definitiva, el compromiso y voluntad de los actores políticos y técnicos, frente a la comunidad.

En consecuencia, el hecho de contar con 10 Lineamientos Estratégicos y cada uno de ellos con iniciativas de inversión específicas y con responsables concretos, permite agrupar funcionalmente al actor técnico en 10 ámbitos de gestión, a saber:

---

[1] Inclusive, la relación entre lo logrado v/s lo no logrado es posible de cuantificar a objeto de establecer las tendencias que van configurando el Rol Comunal y el Escenario Futuro, ya que los conceptos de "Pasivo" – "Adaptativo" y "Exitoso" pueden relacionarse con valores. Ejemplo:

- Tendencia Escenario Pasivo = Cumplimento de Metas (0 % al 33 %)
- Tendencia Escenario Adaptativo = Cumplimiento de Metas (34% al 66 %)
- Tendencia Escenario Exitoso = Cumplimento de Metas (67% al 100%)

[2] El objetivo de esta reorganización operativa es enfocar la gestión del personal municipal en función de metas y guías de acción concretas.

| ESTRUCTURA INSTITUCIONAL<br>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLADECO | | |
|---|---|---|
| **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (AREAS DE GESTIÓN)** | **UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE (UMR) DE LA EJECUCIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO** | **UNIDADES MUNICIPALES COLABORADORAS (UC)** |
| Lineamiento Estratégico N° 1:<br><br>FORTALECIMIENTO SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL | DAEM | SECPLA – DOM - DIDECO – OMIL - Salud Municipal - Administración Municipal - Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales – Desarrollo Económico Productivo – SENDA - Of. Deportes – Dpto. Tránsito. |
| Lineamiento Estratégico N° 2:<br><br>FORTALECIMIENTO SECTOR SALUD MUNICIPAL | Dirección Salud Municipal | SECPLA - DIDECO (Asistencia Social) - DOM – Administración Municipal - Directivos CESFAM y Programas de Salud. |
| Lineamiento Estratégico N° 3:<br><br>DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO | Desarrollo Económico - Productivo | SECPLA – DOM – Áreas Desarrollo Económico Productivo – OMIL - Administración Municipal. |
| Lineamiento Estratégico N° 4:<br><br>DESARROLLO URBANO – RURAL | SECPLA | SECPLA – DOM - Dpto. Tránsito - DIDECO – Of. Vivienda – Of. Organizaciones Comunitarias – Asesoría Jurídica - DAO - Administración Municipal – DAEM. |
| Lineamiento Estratégico N° 5:<br><br>MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL | Administración Municipal | Secretaria Municipal – DAF – Contraloría Municipal - DIDECO – DOM - Direcciones Municipales – Asociación de Funcionarios Municipales. |
| Lineamiento Estratégico N° 6:<br><br>FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS - SENDA Previene - Administración Municipal – Secretaria Municipal – Asesoría Jurídica - Organizaciones Comunitarias - Relaciones Públicas – Informática - Of. Juventud – Of. Cultura – DAEM – Programas Sociales. |
| Lineamiento Estratégico N° 7:<br><br>FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA | DIDECO | DOM - Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM - Inspección Municipal - Juzgado Policía Local – Organizaciones Comunitarias – Salud Municipal. |
| Lineamiento Estratégico N° 8:<br><br>DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL | DAO | DOM - Asesora Jurídica – Secretaria Municipal - SECPLA – Salud Municipal – DAEM – DIDECO - Inspección Municipal - Juzgado de Policía Local - DAO (y/o Dirección Medio Ambiente). |
| Lineamiento Estratégico N° 9:<br><br>DESARROLLO DE LOS SERVICIOS | SECPLA | DOM - Administración Municipal - Of. Adulto Mayor – Salud Municipal – DAF. |
| Lineamiento Estratégico N° 10:<br><br>DESARROLLO DEL TURISMO, LA CULTURA Y EL DEPORTE | DIDECO | SECPLA - DOM - Desarrollo Económico Productivo – Of. Cultura – Of. Deportes |

Importante de señalar es que esta relación (UMR + UC) constituyen en sí, la **"Unidad de Gestión"** responsable de la implementación de las iniciativas contenidas en el Lineamiento Estratégico específico.

## 3.2. Organigrama: Estructura Institucional para la Implementación del Plan

El siguiente organigrama, representa la estructura óptima a implementar para el seguimiento y evaluación del Plan, a saber:

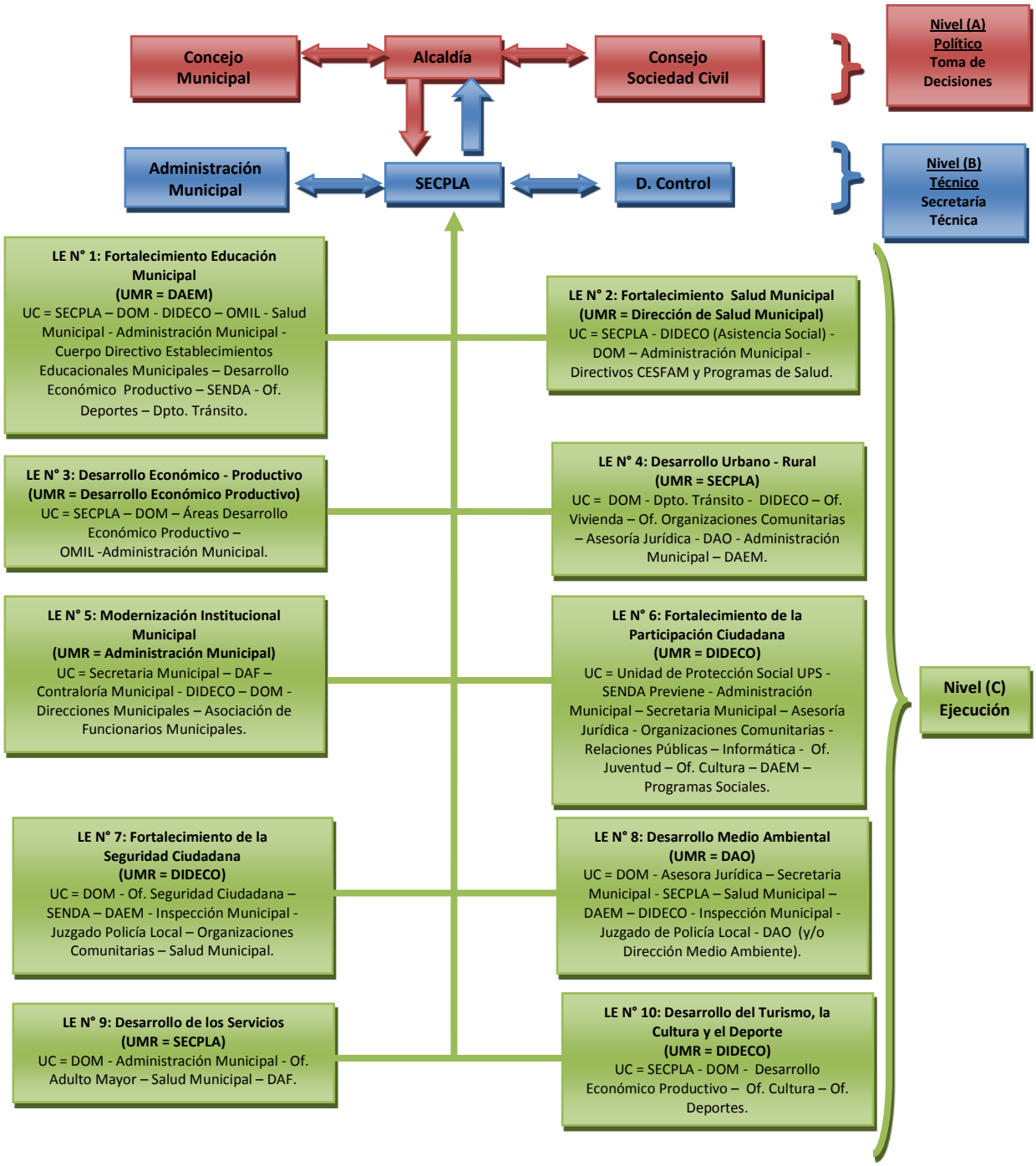

### 3.3. Descripción de los Niveles Operacionales del Organigrama

Como observamos, en el organigrama anterior, la implementación del sistema de seguimiento y la evaluación del Plan, en el municipio de Padre Hurtado, reside sobre la base de tres niveles cuya definición operacional es la siguiente, a saber:

A. **Nivel (A) Político:** Es la instancia máxima respecto del seguimiento y evaluación del plan, ya que está compuesto por el Sr. Alcalde, el Concejo Municipal y el Consejo de la Sociedad Civil. Su función es solicitar informes semestrales respecto de dos hitos institucionales: El Presupuesto Municipal y la Cuenta Pública frente a la comunidad.

B. **Nivel (B) Técnico: Secretaría Técnica:** Es la instancia compuesta por las Direcciones de Administración Municipal, SECPLA y Contraloría Municipal, debido a su posición jerárquica en la estructura municipal y de sus competencias respecto del ordenamiento de los recursos humanos y materiales, de la planificación, del control y de la evaluación (que estas unidades realizan normativamente), respecto del quehacer cotidiano de la institución. En este sentido, esta instancia, será la Unidad Municipal encargada de coordinar e implementar la estructura y el organigrama anteriormente señalado, para la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las iniciativas contenidas en el Plan 2013 - 2017.

C. **Nivel (C) Ejecución:** Son las “Unidades de Gestión” y que están compuestas por las Direcciones, Unidades, Departamentos, Áreas o Programas, etc., y que tienen directa responsabilidad con la implementación de los Estudios, Programas o Proyectos en específico contenidos en el Plan de Inversiones. Es decir. Su función es la responsabilidad de la implementación “vis a vis” de cada una de las iniciativas contenidas en el Plan.

## 3.4. Funciones y Productos Esperados de la Estructura Institucional

Las funciones y los productos esperados de los distintos niveles operacionales que componen la estructura institucional de gestión del para la implementación del Plan de Inversiones, son las siguientes:

| ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN: FUNCIONES Y PRODUCTOS | | | |
|---|---|---|---|
| **Nivel Operacional** | **Unidades Comprometidas** | **Funciones** | **Productos Esperados** |
| **Nivel (A) Político** | **Alcaldía, Concejo Municipal y Consejo Sociedad Civil** | 1. Fiscalizar la Implementación del Plan.<br>2. Informar a la Comunidad (Cuenta Pública).<br>3. Aprobar, Modificar u Observar el Presupuesto Municipal con las iniciativas contenidas en el Plan.<br>4. Apoyar la Gestión Público – Privada en la consecución de recursos para las iniciativas del Plan. | 1. Informar a la comunidad en la Cuenta Pública el Estado de Avance del Plan.<br>2. Mesa Público – Privada. |
| **Nivel (B) Técnico : Secretaría Técnica del Plan** | **Administración Municipal, SECPLA y Contraloría Municipal.** | 1. Actuar como Secretaría Técnica de la Ejecución, el Seguimiento y la Evaluación del PLADECO, prestando asesoría a cada dirección municipal o área de gestión, para apoyar las tareas de implementación del Plan y la evaluación respectiva.<br>2. Convocar en forma separada o en conjunto a todas las direcciones que componen las áreas de gestión (LE), al menos una vez al semestre para solicitar antecedentes y aportar información relativa al estado de avance del Lineamiento Estratégico en cuestión.<br>3. Llevar registro y acta de cada sesión de trabajo referida a la evaluación de las medidas contenidas en el Plan, de cada área de gestión. En dicho registro se deberá consignar el estado de avance del lineamiento.<br>4. Solicitar informes específicos de estado de avance del Plan a cada dirección municipal que integra las áreas de gestión estratégicas.<br>5. Proponer medidas tendientes a perfeccionar los objetivos, el diseño de las metas, las iniciativas por lineamiento estratégico y todas aquellas que permitan perfeccionar y actualizar las iniciativas contenidas en el Plan.<br>6. Mantener actualizados los antecedentes del Diagnóstico Global y Sectorial, conforme se generen nuevos datos y agregar nuevas dimensiones o temáticas emergentes al Plan. | 1. Evaluar la factibilidad de "institucionalizar" la estructura de implementación, seguimiento y evaluación del Plan, mediante la creación de un Reglamento Interno.<br>2. Emitir un Informe Semestral (Resumen Ejecutivo) del estado de avance del Plan, indicando los logros y no logros alcanzados en cada lineamiento estratégico que compone el Plan, el cual será remitido al Sr. Alcalde, Directores Municipales y Concejales. Se sugiere que este Informe Semestral, se realice a fines del mes de Junio de cada año, a objeto de visualizar, incorporar o fortalecer iniciativas del PLADECO en el Presupuesto Municipal; instrumento que se elabora en el mes de Octubre.<br>3. Elaborar un Informe Anual del Plan, indicando las metas y logros alcanzados y las modificaciones que se han producido en cada una de las áreas de gestión que constituyen los nueve (9) Lineamientos Estratégicos. Deberá proponer además, las medidas a adoptar para su perfeccionamiento. Se sugiere que este Informe Anual se realice en el mes de Diciembre de cada año a objeto de integrar los resultados del Plan en la Cuenta Pública Anual y que se presenta a la comunidad durante el mes de Abril. |

| ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN: FUNCIONES Y PRODUCTOS | | | |
|---|---|---|---|
| **Nivel Operacional** | **Unidades Comprometidas** | **Funciones** | **Productos Esperados** |
| | | 7. Según lo anterior, el Director integrante de cada Lineamiento Estratégico, así como a la Unidad Municipal Responsable (UMR) de la Coordinación, le corresponderá aportar los datos, información y antecedentes que sean de su competencia y responsabilidad, necesarios para una adecuada implementación, seguimiento y evaluación del Plan.<br><br>8. Además, en el caso de que existiese un cambio del responsable de la Dirección o Departamento comprometido en el Lineamiento Estratégico, la Secretaría Técnica del Plan deberá asegurar la transferencia de responsabilidades, compromisos y metas hacia el nuevo encargado de la Unidad Municipal en cuestión. | |
| **Nivel (C) Ejecución** | **Unidades de Gestión (UMR + UC)** | 1. Identificar los indicadores de gestión de las iniciativas.<br><br>2. Validación del Coordinador del Lineamiento Estratégico.<br><br>3. Evaluar Trimestralmente las iniciativas a cargo.<br><br>4. Supervisar la ejecución de las iniciativas asignadas a su unidad en el Plan de Inversiones y que se cumplan en el periodo señalado.<br><br>5. Informar periódicamente a la Secretaría Técnica de las dificultades, necesidades y/o facilitadores para la fiel ejecución de la iniciativa.<br><br>6. Participar en las reuniones de coordinación con las otras unidades comprometidas en el lineamiento estratégico en cuestión.<br><br>7. Informar semestralmente el estado de avance de la iniciativa al Coordinador del lineamiento estratégico. A su vez, este Coordinador deberá informar a la Secretaría Técnica del Plan. | 1. Matriz de Indicadores de Gestión de la Iniciativa (Estudio, Programa o Proyecto).<br><br>2. Cronograma de Reuniones de Evaluación del Lineamiento Estratégico.<br><br>3. Informes Trimestrales de las UMR al Coordinador del Lineamiento Estratégico.<br><br>4. Informes periódicos del Coordinador a la Secretaría Técnica. |

## 4. Aspectos Prácticos de la Implementación del Sistema

### 4.1. La Recolección de Datos

Para evaluar, se necesitan datos y del análisis de los datos se establecen las conclusiones o las evaluaciones respectivas para la toma de decisiones.

En este sentido la dinámica de la recolección y del tratamiento de la información es vital al momento de establecer una "evaluación y actualización" periódica del Plan y que se expresa básicamente en el siguiente esquema:

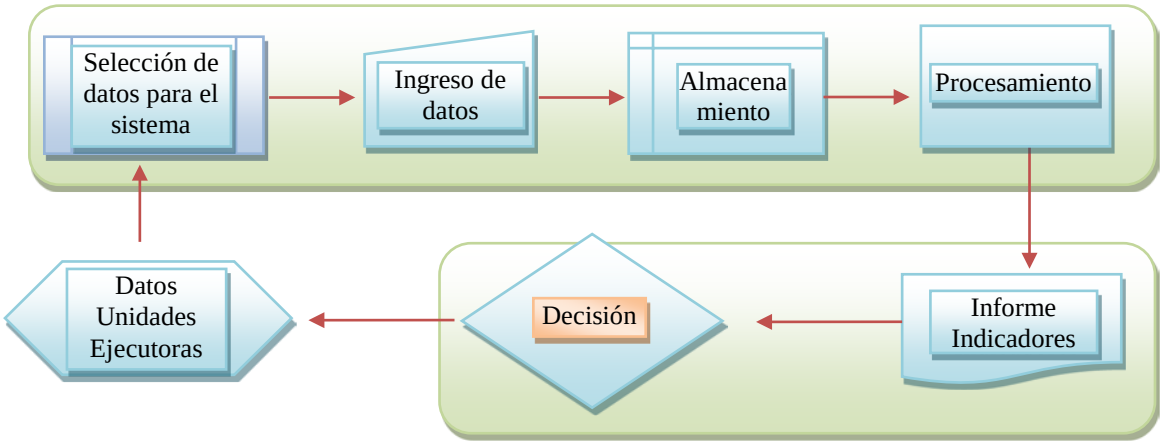


El esquema muestra el flujo de información y el modelamiento de datos requeridos para un adecuado funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación.

Como se observa, las unidades municipales o ejecutoras, definen y aportan los antecedentes específicos de cada una de las iniciativas propuestas y desarrolladas en función del PLADECO. Luego el equipo que compone el nivel operativo del LE, selecciona, ingresa y procesa los datos, los que deben quedar registrados en los distintos momentos en que se confecciona la evaluación.

Posteriormente, el Coordinador del lineamiento emite el informe a la Secretaría Técnica en base a los indicadores de cumplimiento de cada una de las metas y/o procedimientos requeridos para la implementación de los estudios, programas y proyectos, que componen el Plan de Inversiones.

### 4.2. ¿Qué evaluamos?

En esencia, evaluamos la implementación o ejecución de las iniciativas contenidas en cada año calendario; objeto instrumental del sistema de seguimiento y evaluación.

En este sentido, es dable recalcar o redundar el hecho de que el sistema evaluará las iniciativas (estudios, programas o proyectos) contenidas en cada lineamiento estratégico según el periodo establecido para su ejecución o implementación y que se encuentran explícitas en el cronograma anual del Plan de Inversiones.

Estadísticamente, las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones, según año – calendario, son las siguientes, a saber:

| Distribución del Número de Iniciativas a Evaluar por Año Calendario (Según Cronograma Plan de Inversiones) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Iniciativas a Evaluar Año 2013 | Iniciativas a Evaluar Año 2014 | Iniciativas a Evaluar Año 2015 | Iniciativas a Evaluar Año 2016 | Iniciativas a Evaluar Año 2017 | Total de Iniciativas a Evaluar Periodo 2013 - 2017 |
| LE 1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal | 29 | 37 | 25 | 24 | 24 | 139 |
| LE 2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal | 13 | 16 | 7 | 7 | 7 | 50 |
| LE 3: Desarrollo Económico - Productivo | 7 | 7 | 7 | 6 | 6 | 33 |
| LE 4: Desarrollo Urbano - Rural | 16 | 46 | 13 | 9 | 9 | 93 |
| LE 5: Modernización Institucional Municipal | 12 | 12 | 9 | 9 | 9 | 51 |
| LE 6: Fortalecimiento de la Participación Social | 16 | 18 | 18 | 17 | 17 | 86 |
| LE 7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | 15 | 16 | 14 | 13 | 13 | 71 |
| LE 8: Desarrollo Medio Ambiental | 20 | 21 | 17 | 16 | 16 | 90 |
| LE 9: Desarrollo de los Servicios | 5 | 5 | 4 | 2 | 2 | 18 |
| LE 10: Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte | 15 | 22 | 14 | 12 | 12 | 75 |
| Totales de Iniciativas a Evaluar en cada Año Calendario | 148 | 200 | 128 | 115 | 115 | 706 |

## 4.3. Criterios para la Evaluación

Definido el objeto de la evaluación (Número de Iniciativas Anuales contenidas en el Plan de Inversiones), es necesario establecer los mecanismos de dicha evaluación.

Al respecto y a modo de control y compromiso de la gestión de las UMR, se deben asimilar los siguientes criterios:

a. Las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones responden al conjunto de las necesidades expresadas por los distintos actores involucrados durante el proceso de elaboración del presente PLADECO (Actores Políticos, Relevantes, Sociales y Técnicos).

b. Por ende, estas iniciativas de inversión son necesidades explícitas, concretas, socializadas y validadas.

c. Lo anterior, implica en rigor, un mayor compromiso de los actores técnicos y políticos en función de la ejecución del 100% de las iniciativas contenidas en el presente Plan de Inversiones.

d. Por ende, el objetivo instrumental del PLADECO, en esencia, es lograr la ejecución del 100% de las iniciativas.

e. En contraposición a este objetivo, existe la factibilidad o posibilidad de que un número (menor) de estas iniciativas no pueda concretarse por falta de financiamiento.

f. En consecuencia, el seguimiento del Plan consistirá básicamente, en la evaluación de aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento para su fiel ejecución.

## 4.4. ¿Cómo Evaluamos?

Para evaluar la ejecución de las iniciativas contenidas (de manera anual) en el Plan de Inversiones, se requiere que las UMR, incrementen la recolección de datos e informen a las instancias respectivas en base a las siguientes Fichas o Matrices de Evaluación, a saber:

### 4.4.1. Matriz de Factibilidad Financiera de las Iniciativas

En primer lugar, las UMR deberán señalar la factibilidad de la implementación de la iniciativa a la Secretaría Técnica, en base a la disposición de recursos económicos y humanos para su fiel ejecución:

| **Matriz de Factibilidad de la Implementación de la Iniciativa de Inversión** | | | | | | | | | | | | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Nomenclatura o Código de la Iniciativa (Ver Anexo Nº 2) | ¿Cuenta con Financiamiento? | | | | | | | | | | |
| | | Año 2013 | | Año 2014 | | Año 2015 | | Año 2016 | | Año 2017 | | |
| | | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | Si | No | |
| LE Nº 1 | LE 1 - 1 | | | | | | | | | | | |
| | LE 1 – X | | | | | | | | | | | |
| LE Nº 2 | LE 2 – 1 | | | | | | | | | | | |
| | LE 2 – X | | | | | | | | | | | |
| | LE 2 - X | | | | | | | | | | | |
| LE Nº X | LE X - X | | | | | | | | | | | |
| **Total Factibilidad de Iniciativas** | | | | | | | | | | | | |

Obtenido el número de iniciativas factibles de implementar anualmente, la Unidad de Gestión procederá a:

1. Establecer el porcentaje de factibilidad "real" del cumplimiento del Lineamiento Estratégico, en base al análisis estadístico comparativo de las Iniciativas Financiadas v/s Iniciativas No Financiadas.

2. Del análisis estadístico anterior y la proyección de los datos obtenidos en función de circunscribir el Rol Institucional y el Escenario Futuro a esperar, la Unidad de Gestión procederá a diseñar, proponer e implementar distintas estrategias y acciones a objeto de conseguir compromisos y/o acuerdos técnico - políticos que permitan alcanzar, el cumplimiento del 100% de las iniciativas contenidas en el lineamiento estratégico a su cargo. (Apalancamiento de recursos humanos y económicos)

Posteriormente se procederá a desarrollar los instrumentos de seguimiento y evaluación de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones 2013 – 2017 y que se exponen a continuación:

### 4.4.2. Ficha de Seguimiento Individual (Trimestral) de las Iniciativas

En primer lugar, *(y sólo en)* aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento, las Unidades de Gestión **(Nivel (C) Ejecución)**, deberán nutrir al sistema de seguimiento de manera trimestral, los siguientes conceptos, a saber:

| Ficha de Seguimiento Individual (Trimestral) de Iniciativas | |
|---|---|
| Lineamiento Estratégico | |
| Nomenclatura de la Iniciativa (Anexo Nº 2) | |
| Unidad Municipal Responsable (UMR) | |
| Unidades Colaboradoras (Ejecución) | |
| Nombre de la Iniciativa (Textual) | |
| Fecha de Inicio Esperado | |
| Fecha de Término Esperado | |
| Monto de la Iniciativa (M$) | |
| Fuente de Financiamiento | |
| Localización (Ubicación Geográfica) | |

| Evaluación de la Iniciativa | | | |
|---|---|---|---|
| Actividades Programadas (Trimestre) | Actividades Realizadas (Trimestre) | | (A) Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas |
| | Si | No | |
| 1. | | | Ecuación: (X * 100 / N) |
| 2. | | | |
| 3. | | | |
| 4. | | | |
| 5. | | | |
| Total Actividades Trimestre = (N) | (X) | (Y) | |
| Beneficiarios Directos | | | (B) Porcentaje de Beneficiarios Logrados |
| Beneficiarios Esperados Trimestre (N) | Beneficiarios Logrados Trimestre (X) | | Ecuación: (X * 100 / N) |
| Productos Programados Trimestre | Productos Realizados Trimestre | | (C) Porcentaje de Productos Logrados |
| | Si | No | |
| 1. | | | Ecuación: (X * 100 / N) |
| 2. | | | |
| 3. | | | |
| 4. | | | |
| 5. | | | |
| Total Productos Trimestre = (N) | (X) | (Y) | |

| Resultados de la Evaluación Trimestral | |
|---|---|
| (A) Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas | % (A) |
| (B) Porcentaje de Beneficiarios Logrados | % (B) |
| (C) Porcentaje de Productos Logrados | % (C) |
| TOTALES (Sumatorias de A, B y C (div) / 3) | Resultado Sumatoria (A+B+C) / 3 |
| CONCEPTO[3] (MM) – (M) – (R) – (B) – (MB) | Concepto |
| Fecha de la Evaluación: | Nombre de los Evaluadores: |
| Observaciones de la UMR: | |

[3] Ver: Tabla de Evaluación de Resultados: Conceptos

### 4.4.3. Matriz Semestral y Anual de Seguimiento de Iniciativas

La Matriz Semestral y Anual de Seguimiento, corresponde al análisis estadístico de las iniciativas que se implementaron v/s las no implementadas de manera semestral, para proceder finalmente a la evaluación anual del comportamiento del lineamiento estratégico en cuestión, estableciendo los pros y los contras al respecto.

Ejemplo:

| Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2013 | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Número de Iniciativas Proyectadas Año 2013 | Evaluación 1° Semestre (Junio) | | | Evaluación 2° Semestre (Diciembre) | | | Evaluación Anual (Diciembre) | | |
| | | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit |
| L1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal | 29 | | | | | | | | | |
| L2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal | 13 | | | | | | | | | |
| L3: Desarrollo Económico - Productivo | 7 | | | | | | | | | |
| L4: Desarrollo Urbano - Rural | 16 | | | | | | | | | |
| L5: Modernización Institucional Municipal | 12 | | | | | | | | | |
| L6: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana | 16 | | | | | | | | | |
| L7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | 15 | | | | | | | | | |
| L8: Desarrollo Medio Ambiental | 20 | | | | | | | | | |
| L9: Desarrollo de los Servicios | 5 | | | | | | | | | |
| L10: Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte | 15 | | | | | | | | | |
| Totales | 148 | | | | | | | | | |
| RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | | | | | | | | | | |
| Equipo Evaluador: (Nombres y Cargos) | | | | | | | | | | |
| Fecha evaluación: (Sem. 1) o (Sem. 2) o (Anual) | | NIVEL DE LOGRO | | | CONCEPTO | | | | | |
| Concepto Asignado: | | 100 % | | | MUY BUENO (MB) | | | | | |
| (MB) – (B) – (R) – (M) – (MM) | | 76% al 99% | | | BUENO (B) | | | | | |
| | | 51% al 75% | | | REGULAR (R) | | | | | |
| | | 26% al 50% | | | MALO (M) | | | | | |
| | | 0% al 25% | | | MUY MALO (MM) | | | | | |

Para dimensionar el estado de avance de la iniciativa, es necesario asociar los resultados a una pauta de valores, de las variables analizadas, en la Ficha de Seguimiento Individual de Iniciativas.

La Tabla de Evaluación de los resultados y sus conceptos asociados es la siguiente:

| Conceptos | Resultado (%) |
|---|---|
| MUY BUENO (MB) | 100 % |
| BUENO (B) | 76% - 99% |
| REGULAR (R) | 51% - 75% |
| MALO (M) | 26% - 50% |
| MUY MALO(MM) | 0% - 25% |

El significado de los Conceptos asociados a los Resultados obtenidos para la Tabla de Evaluación, es la siguiente, a saber:

**MUY BUENO (MB):** Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre en el **100%** respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

**BUENO (B):** Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa especifica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del **76% al 99%** respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

**REGULAR (R):** Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa especifica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del **51% al 75%** respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

**MALO (M):** Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa especifica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del **26% al 50%** respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

**MUY MALO (MM):** Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa especifica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del **0% al 25%** respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

Finalmente señalar que es de vital importancia, implementar el Sistema de Seguimiento del Plan ya que sólo así, será posible evaluar la gestión institucional.

### 4.4.4. Ciclo Final de la Planificación Estratégica

El ciclo final del proceso de planificación estratégica, consiste en determinar estimativamente los montos y/o recursos necesarios, de cada iniciativa en particular y cuya sumatoria global por lineamiento estratégico, establecerá el presupuesto requerido para implementar el Plan anual y globalmente.

En este sentido, corresponderá que las Unidades de Gestión (UMR + UC) realicen, como una de sus primeras actividades, la valorización de la cartera de iniciativas.

Para esto, se sugiere que las Unidades de Gestión, elaboren la siguiente Matriz a objeto de que analicen, definan y circunscriban su rol y acoten, focalicen y su accionar, labor o responsabilidad:

| Matriz Presupuesto Estimado de Iniciativas de Inversión y Fuentes de Financiamiento | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Iniciativa de Inversión (Ver Anexo Nº 5 Nomenclatura de Iniciativas – Código) | Presupuesto Estimado Año 2013 | Presupuesto Estimado Año 2014 | Presupuesto Estimado Año 2015 | Presupuesto Estimado Año 2016 | Presupuesto Estimado Año 2017 | Fuente de Financiamiento |
| LE Nº 1 | LE 1 - 1 | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | |
| | LE 1 – 2 | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | |
| | LE 1 - N | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | |

| Matriz Presupuesto Estimado de Iniciativas de Inversión y Fuentes de Financiamiento | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Iniciativa de Inversión (Ver Anexo Nº 5 Nomenclatura de Iniciativas – Código) | Presupuesto Estimado Año 2013 | Presupuesto Estimado Año 2014 | Presupuesto Estimado Año 2015 | Presupuesto Estimado Año 2016 | Presupuesto Estimado Año 2017 | Fuente de Financiamiento |
| Total Presupuesto Estimado del LE Nº 1 por Año | | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | |
| LE Nº 2 | LE 2 - 1 | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | |
| | LE 2 – 2 | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | |
| | LE 2 - N | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | |
| Total Presupuesto Estimado del LE Nº 2 por Año | | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | |
| LE Nº 3 | LE 3 - 1 | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | |
| | LE 3 – 2 | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | |
| | LE 3 - N | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | |
| Total Presupuesto Estimado del LE Nº 3 por Año | | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | |
| LE Nº 4 | LE 4 - 1 | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | |
| | LE 4 – 2 | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | |
| | LE 4 - N | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | |
| Total Presupuesto Estimado del LE Nº 4 por Año | | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | |
| LE Nº X | LE X - 1 | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | |
| | LE X - 2 | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | |
| | LE X - N | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | M$ X | |
| Total Presupuesto Estimado del LE Nº X por Año | | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | ∑ $ N Iniciativas | |
| Total Presupuesto Estimado Anual | | ∑ $ N LE | ∑ $ N LE | ∑ $ N LE | ∑ $ N LE | ∑ $ N LE | ∑ $ Total Plan |

En donde:

La ecuación:

***∑ $ N Iniciativas*** *= (Sumatoria de Montos de N (Número de Iniciativas).*

La ecuación:

***∑ $ N LE =*** *(Sumatoria de Montos de los Lineamientos Estratégicos por Año = Total Presupuesto Estimado Anual).*

Y la ecuación:

***∑ $ Total Plan =*** *(Sumatoria de Montos Anuales = Total Presupuesto Estimado del Plan de Inversiones – Periodo 2013 - 2017).*

Respecto de las Fuentes de Financiamiento, éstas pueden ser, a modo de ejemplo, las siguientes:

| Fuente de Financiamiento (Ejemplos) | Definición |
|---|---|
| **FNDR** | Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Gobierno Regional) |
| **FRIL** | Fondo Regional de Inversión Local |
| **PMU** | Programa de Mejoramiento Urbano |
| **Fondos Sectoriales** | Fondos de los Ministerios Sectoriales (Educación, Salud, Economía, Agricultura, Interior, Ministerio Social, etc.) |
| **Otros Fondos del Estado** | Fondos específicos y puntuales de asignación estatal. |
| **Presupuesto Municipal** | Recursos Propios Municipales |

| Fuente de Financiamiento (Ejemplos) | Definición |
|---|---|
| **Presupuesto Municipal - Sectorial** | Presupuesto Municipal Asignado a un Sector (Educación, Salud, etc.) |
| **NRP** | No Requiere Presupuesto (Ya que la implementación de la iniciativa es en base a la "gestión propia" del área) |
| **Fondos de Privados** | Fondos provenientes del Sector Privado |

Es importante señalar que este ejercicio, corresponde única y exclusivamente a las Unidades de Gestión debido a que ellas conocen los mecanismos de asignación presupuestaria, así como, los montos o costos específicos, acotados, reales y fidedignos para cada iniciativa.

Importante señalar, que al momento de definir los presupuestos estimados, las Unidades de Gestión deben considerar el hecho de que **no todas las iniciativas** requieren de recursos para su implementación.

Lo anterior, adquiere relevancia analítica por parte de las Unidades de Gestión, al momento de que estas, estructuren la matriz presupuestaria estimativa, debido al hecho de que como se observa en el Plan de Inversiones (Cartera de Iniciativas de Inversión), se da la situación de que un número de iniciativas y su correspondiente implementación, implican básicamente la "ejecución de acciones o realización de actividades" tales como: Reuniones, Coordinaciones Interdepartamentales, Mesas Público - Privadas, etc., y que en consecuencia (y bajo una mirada objetiva) no requerirían un mayor presupuesto, salvo lo que la propia valorización de Horas Trabajo / Recursos Humanos empleados e insumos disponibles, implique.

## 5. Plan de Acción: Estrategia General de Implementación del Plan

El Plan de Acción o Estrategia General de Implementación del Plan de Inversiones y su correspondiente seguimiento y evaluación, consiste básicamente, en el ordenamiento de secuencias lógicas de acciones o actividades a implementar a objeto de cumplir con los objetivos de desarrollo trazados en este instrumento de planificación local.

En rigor, el Plan de Acción es un "Manual de Procedimientos" ad – hoc al funcionamiento normativo que la institución municipal realiza de manera cotidiana.

Por ende, este Plan posee sus propios objetivos generales, específicos, actividades, productos y/o resultados y cuya implementación secuencial, se describen a continuación:

### 5.1. Objetivo General del Plan de Acción

El Objetivo General del Plan de Acción es:

***"Implementar la totalidad (100%) de la iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones (Cartera de Proyectos) a objeto de lograr los Objetivos Generales de los Lineamientos Estratégicos y avanzar en consecuencia, en la consecución de la Visión de Futuro deseada".***

## 5.2. Objetivos Específicos del Plan de Acción

Los Objetivos Específicos en orden secuencial de implementación son los siguientes:

i. Difundir y Socializar en el conjunto de los Actores Políticos, Técnicos y Sociales, la Visión de Futuro definida y los Objetivos Generales de los Lineamientos Estratégicos.

ii. Estructurar las Unidades de Gestión por Lineamiento Estratégico (Unidades Municipales Responsables "UMR" y Unidades Municipales Colaboradoras "UC").

iii. Estructurar el marco presupuestario estimativo (recursos necesarios y fuentes de financiamiento) para la implementación de las Iniciativas de Inversión (Matriz Presupuesto Estimado)

iv. Identificar las Iniciativas de Inversión que cuentan y no cuentan con el respectivo financiamiento para su implementación.

v. Elaborar y ejecutar estrategias de resolución para aquellas Iniciativas de Inversión que no cuentan con financiamiento para su implementación.

vi. Ejecutar las Iniciativas de Inversión que tienen financiamiento.

vii. Evaluar el estado de avance del Plan de Inversiones de manera trimestral, semestral y anual. (Matrices de Evaluación)

viii. Informar los resultados de la ejecución del Plan de Inversiones al conjunto de los Actores Políticos, Técnicos, Sociales y comunidad en general.

ix. Fortalecer, adecuar o reformular las Iniciativas de Inversión contenidas en el Plan de Inversiones. *(Instrumento flexible y en función del Lineamiento Estratégico y Visión de Futuro).*

## ANEXOS ETAPA N° 4

- ANEXO Nº 1: MATRIZ CONSOLIDA DE INICIATIVAS (INSTITUCIONALES Y NUEVAS)
- ANEXO Nº 2: NOMENCLATURA DE INICIATIVAS (CODIFICACIÓN INDIVIDUAL)
- ANEXO N° 3: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GESTIÓN
- ANEXO N° 4: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GESTIÓN: FUNCIONES Y PRODUCTOS ESPERADOS
- ANEXO N° 5: FICHA DE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL DE INICIATIVAS
- ANEXO N° 6: MATRIZ ANUAL DE SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS AÑO 2013
- ANEXO N° 7: MATRIZ ANUAL DE SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS AÑO 2014
- ANEXO N° 8: MATRIZ ANUAL DE SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS AÑO 2015
- ANEXO N° 9: MATRIZ ANUAL DE SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS AÑO 2016
- ANEXO N° 10: MATRIZ ANUAL DE SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS AÑO 2017

## ANEXO N° 1: Matriz Consolidada de Iniciativas (Institucionales y Nuevas)

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Nº | Nombre Iniciativa | Año Estimado de Ejecución (Marcar una X) | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR | Matriz de Origen de la Iniciativa |
| | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | | |
| Lineamiento Estratégico Nº 1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal | 1 | Proyecto Enlace | X | X | X | X | X | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales | Iniciativas Institucionales |
| | 2 | Modulo Dental | X | X | X | X | X | DAEM | Salud Municipal | Iniciativas Institucionales |
| | 3 | Prevención Drogas y Alcohol | X | X | X | X | X | DAEM | SENDA | Iniciativas Institucionales |
| | 4 | Talleres Deportivos para los alumnos | X | X | X | X | X | DAEM | DIDECO (Of. Deportes) | Iniciativas Institucionales |
| | 5 | PME Educación Media | X | X | X | X | X | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales | Iniciativas Institucionales |
| | 6 | Manolo y Margarita | X | X | X | X | X | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales | Iniciativas Institucionales |
| | 7 | Plan Lector | X | X | X | X | X | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales | Iniciativas Institucionales |
| | 8 | Proyecto Integración | X | X | X | X | X | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales | Iniciativas Institucionales |
| | 9 | Biblioteca CRA | X | X | X | X | X | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales | Iniciativas Institucionales |
| | 10 | Programa Puente | X | X | X | X | X | DAEM | DIDECO | Iniciativas Institucionales |
| | 11 | Conozca a su Hijo | X | X | X | X | X | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales | Iniciativas Institucionales |
| | 12 | Acreditación Textos Escolares | X | X | X | X | X | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales | Iniciativas Institucionales |
| | 13 | Plan de Apoyo Compartido | X | X | X | X | X | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales | Iniciativas Institucionales |

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Nº | Nombre Iniciativa | Año Estimado de Ejecución (Marcar una X) | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR | Matriz de Origen de la Iniciativa |
| | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | | |
| | 14 | Superación de la Pobreza | X | X | X | X | X | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales | Iniciativas Institucionales |
| | 15 | NOVASUR | X | X | X | X | X | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales | Iniciativas Institucionales |
| | 16 | Promoción de la Salud | X | X | X | X | X | DAEM | Salud Municipal | Iniciativas Institucionales |
| | 17 | Conservación de infraestructura Liceo Paul Harris | | X | | | | SECPLA | DOM DAEM | Iniciativas Institucionales |
| | 18 | Conservación de infraestructura Escuela Cristal Chile | | X | | | | SECPLA | DOM DAEM | Iniciativas Institucionales |
| | 19 | Construcción estacionamientos exclusivos para vehículos escolares | | X | | | | SECPLA | DOM DAEM DIR TRANSITO | Iniciativas Institucionales |
| | 20 | Mejoramiento Multicancha Escuela República Argentina | | X | | | | SECPLA | DOM DAEM | Iniciativas Institucionales |
| | 21 | Mejoramiento Camarines y cierro Escuela República Argentina | | X | | | | SECPLA | DOM DAEM | Iniciativas Institucionales |
| | 22 | Mejoramiento casino Escuela República Argentina | | X | | | | SECPLA | DOM DAEM | Iniciativas Institucionales |
| | 23 | Mejoramiento Infraestructura Niveles NT1 y NT2, Liceo Paul Harris | X | | | | | SECPLA | DOM DAEM | Iniciativas Institucionales |
| | 24 | Mejoramiento De Casinos De Cristal Chile Padre Hurtado | X | | | | | SECPLA | DOM DAEM | Iniciativas Institucionales |
| | 25 | Plan De Servicios Higiénicos Y Cubiertas Escuela La Esperanza Padre Hurtado | | X | | | | SECPLA | DOM DAEM | Iniciativas Institucionales |
| | 26 | Reposición de Balizas y Vallas Diversas Escuelas Comuna de Padre Hurtado | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 27 | Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna Padre Renato Poblete | | X | | | | SECPLA | DAEM DOM | Iniciativas Institucionales |

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Nº | Nombre Iniciativa | Año Estimado de Ejecución (Marcar una X) | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR | Matriz de Origen de la Iniciativa |
| | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | | |
| | 28 | Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna Cristal Chile | | X | | | | SECPLA | DAEM DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 29 | Implementación Centro de Educación Integrada de Adultos (CEIA) y/o Educación Vespertina | X | X | X | X | X | DAEM | DIDECO - OMIL | Nuevas Iniciativas |
| | 30 | Fortalecimiento Área Convivencia Escolar (Bullying, Deserción Escolar, Embarazo Adolescente, Involucramiento Padres, Apoderados y Alumnos) | X | X | X | X | X | DAEM | DIDECO – Salud Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 31 | Elaboración Política Comunal de Fortalecimiento de la Educación Pública (PEI – PADEM) | X | X | | | | DAEM | Administración Municipal - SECPLA | Nuevas Iniciativas |
| | 32 | Plan de Readecuación Estratégica Carreras Técnico – Profesionales (Estudio Necesidades Mercado Laboral) | X | X | | | | DAEM | Administración Municipal - SECPLA - Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales – Desarrollo Económico - Productivo | Nuevas Iniciativas |
| | 33 | Implementación Nuevas Carreras Técnico – Profesionales Liceo Politécnico Paul Harris | | | X | X | X | DAEM | Administración Municipal - SECPLA - Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales – Desarrollo Económico - Productivo | Nuevas Iniciativas |
| | 34 | Mesa Público – Privada: Instalación Centros de Educación Superior | X | X | | | | DAEM | Administración Municipal - SECPLA | Nuevas Iniciativas |
| | 35 | Plan de Capacitación Docente | X | X | X | X | X | DAEM | Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales | Nuevas Iniciativas |
| | 36 | Incorporación Especialistas en Necesidades Especiales Educativas (NEE) | X | X | X | X | X | DAEM | Cuerpo Directivo Establecimientos | Nuevas Iniciativas |

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | **Nº** | **Nombre Iniciativa** | **Año Estimado de Ejecución (Marcar una X)** | | | | | **Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)** | **Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR** | **Matriz de Origen de la Iniciativa** |
| | | | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **2017** | | | |
| | | | | | | | | | Educacionales Municipales | |
| | 37 | Habilitación y Equipamiento Recintos Educacionales (Laboratorios y Salas Multiusos) | X | X | X | | | SECPLA | DAEM | Nuevas Iniciativas |
| | 38 | Plan de Gestión Comunal Técnico – Pedagógica (UTP): Planes de Acción Curricular, Programación , Definición de Objetivos y de Metas Pedagógicas) | X | X | X | X | X | DAEM | Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales | Nuevas Iniciativas |
| | 39 | Mesa de Trabajo: Coordinación Intradepartamental (Agenda de Trabajo DAEM - Colegios) | X | X | X | X | X | DAEM | Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales | Nuevas Iniciativas |
| | 40 | Plan de Mejoramiento Indicadores de Educación Comunal (Matricula – IVE - SIMCE – PSU) | X | X | X | X | X | DAEM | Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales | Nuevas Iniciativas |
| Lineamiento Estratégico Nº 2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal | 1 | Construcción CESFAM Villa Chiloé | X | | | | | Salud Municipal | SECPLA | Iniciativas Institucionales |
| | 2 | Prótesis Dental Adultos Mayores (65 años y +) | X | X | X | X | X | Salud Municipal | DIDECO (Asistencia Social) | Iniciativas Institucionales |
| | 3 | Prótesis Dental Mujeres (35 a 50 años) | | X | X | X | X | Salud Municipal | DIDECO (Asistencia Social) | Iniciativas Institucionales |
| | 4 | Implementación Centro Salud Provisorio Sector 5° | | X | | | | SECPLA | Salud Municipal | Iniciativas Institucionales |
| | 5 | Construcción CCR | | X | | | | SECPLA | Salud Municipal | Iniciativas Institucionales |
| | 6 | Apoyo y Seguimiento a la Resolutividad | | X | | | | Salud Municipal | CESFAM | Iniciativas Institucionales |
| | 7 | Construcción Nuevo CESFAM | X | X | | | | SECPLA | DOM – Salud Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 8 | Mesa de Trabajo: Acceso Especialidades Médicas (Convenios Públicos – Privados – Incremento Financiamiento Sectorial) | X | X | X | X | X | Salud Municipal | Administración Municipal - SECPLA | Nuevas Iniciativas |
| | 9 | Plan de Mejoramiento Atención Médica Sectores Rurales | X | X | X | X | X | Salud Municipal | Administración Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 10 | Plan de Incorporación Profesionales Especialistas de la Salud | X | X | X | X | X | Salud Municipal | Administración | Nuevas |

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Nº | Nombre Iniciativa | Año Estimado de Ejecución (Marcar una X) | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR | Matriz de Origen de la Iniciativa |
| | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | | |
| | | | | | | | | | Municipal | Iniciativas |
| | 11 | Plan de Capacitación Personal de Salud | X | X | X | X | X | Salud Municipal | Directivos CESFAM y Programas de Salud | Nuevas Iniciativas |
| | 12 | Creación Equipos de Salud de Cabecera (Cada 5.000 habitantes) | X | X | X | X | X | Salud Municipal | Directivos CESFAM y Programas de Salud | Nuevas Iniciativas |
| | 13 | Mesa de Trabajo Sectorial: Definición de Índices de Gestión a Nivel Secundario | X | X | | | | Salud Municipal | Directivos CESFAM y Programas de Salud | Nuevas Iniciativas |
| | 14 | Mesa de Trabajo Sectorial: Traslado Dependencia Administrativa – Técnica al Hospital de Maipú | X | X | | | | Salud Municipal | Administración Municipal - Directivos CESFAM y Programas de Salud | Nuevas Iniciativas |
| | 15 | Reestructuración Espacios de Atención | X | X | | | | SECPLA | DOM – Salud Municipal - Directivos CESFAM y Programas de Salud | Nuevas Iniciativas |
| | 16 | Elaboración Política Comunal de Salud Municipal | X | X | | | | Salud Municipal | Directivos CESFAM y Programas de Salud | Nuevas Iniciativas |
| | 17 | Plan de Gestión Interna: Funciones y Procedimientos, Tiempos de Respuesta, Flujograma de Procesos | X | X | | | | Salud Municipal | Directivos CESFAM y Programas de Salud | Nuevas Iniciativas |
| Lineamiento Estratégico Nº 3: Desarrollo Económico – Productivo | 1 | Ordenamiento y Fortalecimiento Ferias Libres | X | X | X | | | Desarrollo Económico Productivo | SECPLA – DOM – Desarrollo Económico Productivo – OMIL. | Nuevas Iniciativas |
| | 2 | Fortalecimiento Departamento de Desarrollo Económico - Productivo | X | X | X | X | X | Administración | Desarrollo | Nuevas |

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | **Nº** | **Nombre Iniciativa** | **Año Estimado de Ejecución (Marcar una X)** | | | | | **Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)** | **Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR** | **Matriz de Origen de la Iniciativa** |
| | | | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **2017** | | | |
| | | | | | | | | Municipal | Económico Productivo | Iniciativas |
| | 3 | Mesa de Trabajo Público – Privado: Plan de Empleabilidad (Ofertas Laborales) | **X** | **X** | **X** | **X** | **X** | Desarrollo Económico Productivo | Administración Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 4 | Mesa Público – Privado: Plan de Uso Responsable del Recurso Hídrico | **X** | **X** | **X** | **X** | **X** | Desarrollo Económico Productivo | Administración Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 5 | Plan de Difusión Oferta Área Desarrollo Económico - Productivo | **X** | **X** | **X** | **X** | **X** | Desarrollo Económico Productivo | Administración Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 6 | Plan de Formación y Capacitación Emprendedores | **X** | **X** | **X** | **X** | **X** | Desarrollo Económico Productivo | Administración Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 7 | Plan de Apoyo a la Comercialización Productores Locales (MIPYMES) | **X** | **X** | **X** | **X** | **X** | Desarrollo Económico Productivo | Administración Municipal | Nuevas Iniciativas |
| Lineamiento Estratégico Nº 4: Desarrollo Urbano – Rural | 1 | Actualización Plan Regulador Comunal Padre Hurtado | | **X** | | | | Asesoría Urbana | SECPLA | Iniciativas Institucionales |
| | 2 | Construcción Abovedamiento Canal Santa Cruz | | **X** | **X** | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 3 | Conservación Veredas Comuna de Padre Hurtado | | **X** | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 4 | Reposición de Veredas de Las Calles El Manzano y Los Silos | | **X** | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 5 | Reposición de Veredas de Las Calles 2ª y 3ª Avenida | | **X** | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 6 | Reposición de Veredas de Las Calles El Trébol y 1ª Transversal | | **X** | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 7 | Remodelación Plaza Central Villa Cristal Chile Padre Hurtado | | **X** | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 8 | Mejoramiento Áreas Verdes Villa Cristal Chile | | **X** | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 9 | Demarcación y delimitación horizontal de calles | | **X** | | | | SECPLA | DOM DIR TRANSITO | Iniciativas Institucionales |
| | 10 | Adquisición e Instalación de juegos modulares en diversas plazas de la comuna | | **X** | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 11 | Implementación de acceso para minusválidos Villa Cristal Chile y Lota Green | | **X** | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas |

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Nº | Nombre Iniciativa | Año Estimado de Ejecución (Marcar una X) | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR | Matriz de Origen de la Iniciativa |
| | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | | |
| | | | | | | | | | | Institucionales |
| | 12 | Mejoramiento de Sedes Sociales Diversas Villas | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 13 | Mejoramiento Área Verde Villa Juan Wesley | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 14 | Instalación de Señales Informativas de Nombre de Villas Comuna de Padre hurtado | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 15 | Construcción de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Sector San Ignacio | | X | X | X | X | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 16 | Instalación de Juegos Infantiles en Diversas Plazas | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 17 | Mejoramiento Áreas Verdes diversas Villas Sector Los Naranjos | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 18 | Mejoramiento Áreas Verdes diversas Villas Sector Parque del Sol | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 19 | Mejoramiento Áreas Verdes Villa Kaplan | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 20 | Mejoramiento Áreas Verdes Villa Las Aralias | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 21 | Reposición del Cierro Perimetral Recinto Las Carboneras | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 22 | Construcción Refugios Peatonales Comuna de Padre Hurtado | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 23 | Instalación y Reposición Señalética Nombre de Calles Padre Hurtado | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 24 | Construcción Resaltos Vehiculares Diversos Sectores | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 25 | Reparación de Baches Comuna de Padre Hurtado | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 26 | Mejoramiento de Entorno Calle El Manzano | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 27 | Mejoramiento de Aceras Calle Segunda Avenida | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 28 | Mejoramiento Vial Calle Primera Transversal | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 29 | Mejoramiento Peatonal Calle Los Silos | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 30 | Mesa de Trabajo: Implementación Metrotrén | X | X | | | | SECPLA | DOM | Nuevas |

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Nº | Nombre Iniciativa | Año Estimado de Ejecución (Marcar una X) | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR | Matriz de Origen de la Iniciativa |
| | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | | |
| | | | | | | | | | | Iniciativas |
| | 31 | Construcción Vial Acceso Autopista del Sol | X | X | | | | SECPLA | DOM | Nuevas Iniciativas |
| | 32 | Plan de Ordenamiento y Fiscalización Tránsito Vehicular | X | X | | | | SECPLA | DOM – Dpto. Tránsito | Nuevas Iniciativas |
| | 33 | Plan de Mejoramiento Señalética Vial | X | X | X | X | X | SECPLA | DOM– Dpto. Tránsito | Nuevas Iniciativas |
| | 34 | Plan de Habitabilidad Campamento "Ahucanche" | X | X | X | | | SECPLA | DOM – DIDECO – Of. Vivienda | Nuevas Iniciativas |
| | 35 | Plan de Saneamiento Básico (Agua Potable, Alcantarillado, Aguas Lluvias) en Diversos Sectores | X | X | X | X | X | SECPLA | DOM | Nuevas Iniciativas |
| | 36 | Mesa de Trabajo: Plan de Mejoramiento Locomoción Colectiva (Reorganización Horarios y Recorridos en los Sectores Urbanos y Rurales) | X | X | X | X | X | SECPLA | DIDECO (Of. Organizaciones Comunitarias) – Dpto. Tránsito | Nuevas Iniciativas |
| | 37 | Plan de Pavimentación Participativa (Pasajes y Veredas) | X | X | X | X | X | SECPLA | DOM - DIDECO | Nuevas Iniciativas |
| | 38 | Construcción, Reparación, Mejoramiento Vías Estructurantes (Conectividad Vial) | X | X | X | X | X | SECPLA | DOM - DIDECO– Dpto. Tránsito | Nuevas Iniciativas |
| | 39 | Plan de Regularización de Terrenos – Títulos de Dominio (Loteos Brujos) | X | X | X | X | X | DOM | SECPLA - DIDECO – Asesoría Jurídica | Nuevas Iniciativas |
| | 40 | Construcción, Reposición, Mejoramiento y/o Habilitación Áreas Verdes y Juegos Recreativos | X | X | X | X | X | SECPLA | DAO - DOM | Nuevas Iniciativas |
| | 41 | Actualización Plan Regulador Comunal | X | X | | | | SECPLA | DOM – Administración Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 42 | Mesa de Trabajo Público – Privado: Definición Desarrollo Inmobiliario | X | X | | | | SECPLA | DOM – Administración Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 43 | Adquisición Terrenos Sector Rural (Instalación Servicios Municipales) | X | X | X | | | SECPLA | DOM – Administración Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 44 | Construcción y Habilitación Sedes Vecinales | X | X | X | | | SECPLA | DOM | Nuevas Iniciativas |
| | 45 | Construcción y Habilitación Sala Cuna y Jardín Infantil Sector Rural | X | X | | | | SECPLA | DOM - DAEM | Nuevas Iniciativas |
| | 46 | Construcción de Parque Comunal | | X | X | X | X | SECPLA | Administración | Nuevas |

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | **Nº** | **Nombre Iniciativa** | **Año Estimado de Ejecución (Marcar una X)** | | | | | **Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)** | **Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR** | **Matriz de Origen de la Iniciativa** |
| | | | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **2017** | | | |
| | | | | | | | | | Municipal - Asesoría Jurídica - DAO - DOM | Iniciativas |
| Lineamiento Estratégico Nº 5: Modernización Municipal | 1 | Construcción y Habilitación Nuevo Edificio Consistorial (Centro Cívico) | X | X | X | | | SECPLA | DOM | Nuevas Iniciativas |
| | 2 | Fortalecimiento Área Servicio Social | X | X | X | X | X | Administración Municipal | DIDECO | Nuevas Iniciativas |
| | 3 | Plan de Capacitación Funcionaria (Funciones, Deberes, Derechos, Atención y Trato al Usuario, Buenas Prácticas, Manejo Información y Documentación) | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Todas las Áreas | Nuevas Iniciativas |
| | 4 | Ventanilla Única de Atención al Público (Ingreso de Solicitudes – Derivación - Control – Responsables - Tiempo de Respuesta e Información de Solicitudes) | X | X | | | | Administración Municipal | Secretaria Municipal – DAF – Contraloría Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 5 | Implementación y Puesta en Marcha Ventanilla Única de Atención al Público | | | X | X | X | Administración Municipal | Todas las Áreas | Nuevas Iniciativas |
| | 6 | Ampliación Planta Funcionaria Municipal (Negociación Político - Técnica) | X | X | | | | Administración Municipal | Todas las Áreas | Nuevas Iniciativas |
| | 7 | Incorporación Profesionales Especialistas para elaborar Cartera de Proyectos Estratégicos | X | X | X | X | X | SECPLA | Administración Municipal - DAF | Nuevas Iniciativas |
| | 8 | Mejoramiento Clima Organizacional (Autocuidado, Coaching Organizacional, Integración del Personal, Plan de Incentivos, Fortalecimiento Dpto. Bienestar). | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Todas las Áreas | Nuevas Iniciativas |
| | 9 | Elaboración Manual de Procedimientos (Protocolos, Roles y Funciones, Ciclos Productivos, Organigrama Funcional, Control de Gestión) | X | X | | | | Administración Municipal | Todas las Áreas | Nuevas Iniciativas |
| | 10 | Implementación y Puesta en Marcha Manual de Procedimientos | | | X | X | X | Administración Municipal | Todas las Áreas | Nuevas Iniciativas |
| | 11 | Mesa de Trabajo: Coordinación Intra Municipal (Agendas de Trabajo Interdepartamentales, Orientación Estratégica desde las Jefaturas Político – Técnicas al conjunto de los Funcionarios) | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Todas las Áreas | Nuevas Iniciativas |
| | 12 | Construcción y Habilitación Casino Municipal | X | X | | | | SECPLA | DOM | Nuevas Iniciativas |
| | 13 | Adquisición Vehículos Gestión en Terreno | X | X | | | | SECPLA | DAF | Nuevas Iniciativas |
| | 14 | Elaboración e Implementación Sistema de Calificación y Evaluación Funcionaria (Objetiva, en base a metas de gestión (PMG) y/o desempeños) | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Secretaria Municipal – Direcciones Municipales – Asociación de Funcionarios | Nuevas Iniciativas |

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | **Nº** | **Nombre Iniciativa** | **Año Estimado de Ejecución (Marcar una X)** | | | | | **Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)** | **Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR** | **Matriz de Origen de la Iniciativa** |
| | | | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **2017** | | | |
| | | | | | | | | | Municipales | |
| | 15 | Acreditación de la Calidad los Servicios Municipales | | | | X | X | Administración Municipal | Todas las Unidades | Nuevas Iniciativas |
| Lineamiento Estratégico Nº 6: Fortalecimiento de la Participación Social | 1 | IEF | X | X | X | X | X | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS | Iniciativas Institucionales |
| | 2 | Vínculos | X | X | X | X | X | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS | Iniciativas Institucionales |
| | 3 | Chile Crece Contigo | X | X | X | X | X | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS | Iniciativas Institucionales |
| | 4 | Habitabilidad | X | X | X | X | X | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS | Iniciativas Institucionales |
| | 5 | Auto - Consumo | X | X | X | X | X | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS | Iniciativas Institucionales |
| | 6 | PMJ | X | X | X | X | X | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS | Iniciativas Institucionales |
| | 7 | OPD | X | X | X | X | X | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS | Iniciativas Institucionales |
| | 8 | OPM | X | X | X | X | X | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS | Iniciativas Institucionales |
| | 9 | SENDA Previene en la Comuna | | X | | | | DIDECO | SENDA Previene | Iniciativas Institucionales |
| | 10 | Chile Previene en la Escuela (CHIPE) | | X | X | X | X | DIDECO | SENDA Previene | Iniciativas Institucionales |
| | 11 | A Tiempo | | | X | | | DIDECO | SENDA Previene | Iniciativas Institucionales |
| | 12 | Creación Mesas Territoriales de Participación Ciudadana | X | X | X | X | X | DIDECO | Organizaciones Comunitarias | Nuevas Iniciativas |
| | 13 | Fortalecimiento de la Participación Organizada y No Organizada Sectores Urbanos y Rurales | X | X | X | X | X | DIDECO | Administración Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 14 | Habilitación Oficina de Informaciones y Relaciones Públicas: Difusión e Información | X | X | X | X | X | Administración | Relaciones | Nuevas |

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Nº | Nombre Iniciativa | Año Estimado de Ejecución (Marcar una X) | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR | Matriz de Origen de la Iniciativa |
| | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | | |
| | | Servicios Municipales (Ambulancias, Programas, Horarios, Teléfonos de Atención y Consultas, Solicitudes, Postulación a Proyectos, Comunicación a Dirigentes Sociales, etc.) | | | | | | Municipal | Públicas – Informática - Todas las Áreas | Iniciativas |
| | 15 | Mesa de Trabajo Público – Privado: Trabajo en Red para la Implementación de Iniciativas de Desarrollo Comunal | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Todas las Áreas | Nuevas Iniciativas |
| | 16 | Fortalecimiento de la Participación y Liderazgo Juvenil | X | X | X | X | X | DIDECO | Organismos Comunitarios - Of. Juventud – Of. Cultura – DAEM – Programas Sociales | Nuevas Iniciativas |
| | 17 | (Re) Implementación Carnet Municipal de Servicios para el Adulto Mayor | X | X | X | X | X | DIDECO | Administración Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 18 | Alfabetización Digital para Adultos Mayores | X | X | X | X | X | DIDECO | Organizaciones Comunitarias – Programas Sociales - Informática | Nuevas Iniciativas |
| | 19 | Fortalecimiento Participación de los Pueblos Originarios (Etnias) | X | X | X | X | X | DIDECO | Organismos Comunitarios - Of. Juventud – Of. Cultura – DAEM – Programas Sociales | Nuevas Iniciativas |
| Lineamiento Estratégico Nº 7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | 1 | Adquisición Sistema de Televigilancia Comuna de Padre Hurtado | | X | | | | SECPLA | DOM - Seguridad Publica | Iniciativas Institucionales |
| | 2 | Iluminación Calle José Luis Caro | X | | | | | SECPLA | DOM - Seguridad Publica | Iniciativas Institucionales |
| | 3 | Mediación Vecinal | | X | | | | Programas Sociales | DIDECO – Seguridad Pública | Iniciativas Institucionales |
| | 4 | Mesa de Trabajo Interinstitucional: Plan de Fortalecimiento Control Delictual – Plan Cuadrante (Municipio – Policías – Comunidad) | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DIDECO - DAEM | Nuevas Iniciativas |
| | 5 | Plan de Fiscalización Expendio Bebidas Alcohólicas | X | X | X | X | X | Administración Municipal | Inspección Municipal - | Nuevas Iniciativas |

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Nº | Nombre Iniciativa | Año Estimado de Ejecución (Marcar una X) | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR | Matriz de Origen de la Iniciativa |
| | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | | |
| | | | | | | | | | Juzgado Policía Local – DIDECO – Of. Seguridad Ciudadana - SENDA | |
| | 6 | Plan de Prevención de la Violencia Intrafamiliar | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM | Nuevas Iniciativas |
| | 7 | Plan de Apoyo a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM | Nuevas Iniciativas |
| | 8 | Plan de Apoyo a Personas Vulneradas en sus Derechos | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM | Nuevas Iniciativas |
| | 9 | Plan de Prevención del Alcoholismo y Drogadicción | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM | Nuevas Iniciativas |
| | 10 | Plan de Rehabilitación Consumo Problemático de Alcohol y Drogas | X | X | X | X | X | Salud Municipal | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM | Nuevas Iniciativas |
| | 11 | Plan de Recuperación de Espacios de Uso Público (Prevención Situacional) | X | X | X | X | X | SECPLA | DOM - Of. Seguridad Ciudadana – SENDA | Nuevas Iniciativas |
| | 12 | Construcción y Habilitación Cuarteles Carabineros de Chile y PDI | X | X | X | | | SECPLA | DOM | Nuevas Iniciativas |
| | 13 | Habilitación Alarmas Comunitarias (Prevención Situacional) | X | X | X | X | X | SECPLA | Of. Seguridad Ciudadana – Organizaciones Comunitarias | Nuevas Iniciativas |
| | 14 | Creación Comités Barriales de Seguridad Ciudadana (Participación Social) | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – Organizaciones Comunitarias | Nuevas Iniciativas |
| | 15 | Plan de Capacitación Ciudadana: Prevención Delictual y Mediación Vecinal | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – Organizaciones Comunitarias | Nuevas Iniciativas |
| | 16 | Mesa de Trabajo Municipio – Policías: Plan de Prevención de Accidentes del Tránsito en | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad | Nuevas |

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | **Nº** | **Nombre Iniciativa** | **Año Estimado de Ejecución (Marcar una X)** | | | | | **Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)** | **Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR** | **Matriz de Origen de la Iniciativa** |
| | | | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **2017** | | | |
| | | Establecimientos Educacionales (Horarios de Ingreso y Salida de los Alumnos) | | | | | | | Ciudadana – DAEM | Iniciativas |
| | 17 | Mesa de Trabajo Municipio – Policías: Plan de Prevención de la Actividad Delictual en Establecimientos Educacionales (Horarios de Ingreso y Salida de los Alumnos) | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – DAEM | Nuevas Iniciativas |
| Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Medio Ambiental | 1 | Adquisición de Conteiner para Depósito de Basura | | | X | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 2 | Adquisición Basureros Municipales para la Comuna de Padre Hurtado | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 3 | Elaboración e Implementación Política Medio Ambiental Comunal | X | X | X | X | X | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | SECPLA – Salud Municipal – DAEM - DIDECO | Nuevas Iniciativas |
| | 4 | Plan de Fiscalización Empresas Contaminantes | X | X | X | X | X | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | Inspección Municipal -Salud Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 5 | Tenencia Responsable de Mascotas (Plan de Difusión, Control y Sanción a Dueños) | X | X | X | X | X | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | DIDECO – Salud Municipal – DAEM – Inspección Municipal – Juzgado de Policía Local | Nuevas Iniciativas |
| | 6 | Información y Fiscalización Limpieza Frontis Viviendas | X | X | X | X | X | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | Inspección Municipal - DIDECO | Nuevas Iniciativas |
| | 7 | Plan Control de Plagas (Vectores) | X | X | X | X | X | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | Salud Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 8 | Implementación Sistema Información Geográfica (SIG) Problemáticas Medioambientales | X | X | | | | SECPLA | DOM - DAO – (y/o Dirección Medio Ambiente) - DIDECO | Nuevas Iniciativas |
| | 9 | Certificación Ambiental Municipal | X | X | | | | Salud Municipal | SECPLA | Nuevas Iniciativas |

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Nº | Nombre Iniciativa | Año Estimado de Ejecución (Marcar una X) | | | | | Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR) | Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR | Matriz de Origen de la Iniciativa |
| | | | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | | | |
| | 10 | Gestión Residuos Sólidos Comunales | X | X | X | X | X | Salud Municipal | Operaciones | Nuevas Iniciativas |
| | 11 | Ordenanza Medioambiental Comunal | X | X | | | | Salud Municipal | Asesoría Jurídica - SECPLA | Nuevas Iniciativas |
| | 12 | Tenencia Responsable de Mascotas | X | X | X | X | X | Salud Municipal | DIDECO | Nuevas Iniciativas |
| | 13 | Fortalecimiento y Protección Flora y Fauna | X | X | X | X | X | Salud Municipal | SECPLA - DAEM | Nuevas Iniciativas |
| | 14 | Programa Arborización 1 es a 1 | X | X | X | X | X | Salud Municipal | SECPLA - Operaciones | Nuevas Iniciativas |
| | 15 | Conservación Biodiversidad Biológica (Normativas) | X | X | | | | Salud Municipal | Asesoría Jurídica | Nuevas Iniciativas |
| | 16 | Campaña Audiovisual e Interactiva Protección Medioambiental | X | X | X | X | X | Salud Municipal | DAEM | Nuevas Iniciativas |
| | 17 | CON-CIENCIA en Tu Barrio | X | X | X | X | X | Salud Municipal | SECPLA – DAEM - DIDECO | Nuevas Iniciativas |
| | 18 | Punto Reciclaje Sector Carbonera | X | X | X | X | X | Salud Municipal | SECPLA | Nuevas Iniciativas |
| | 19 | Educación Medioambiental Colegios Municipales | X | X | X | X | X | Salud Municipal | DAEM | Nuevas Iniciativas |
| | 20 | Eventos Ambientales | X | X | X | X | X | Salud Municipal | DAEM – Of. Cultura | Nuevas Iniciativas |
| | 21 | Plan de Educación Medioambiental | X | X | X | X | X | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | DIDECO – DAEM – Salud Municipal | Nuevas Iniciativas |
| | 22 | Mesa de Trabajo entre Municipio y CONAF, Programa Arborización (Urbana) | X | X | X | X | X | DAO Unidad de Medio Ambiente | DAO - DIDECO | Nuevas Iniciativas |
| Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo de los Servicios | 1 | Construcción Edificio de la Municipalidad de Padre Hurtado | | | X | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 2 | Mejoramiento Remodelación Oficinas DIDECO - DAF - Secretaria Municipal | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 3 | Construcción Oficina IPS | X | | | | | DOM | SECPLA Administración Municipal | Iniciativas Institucionales |
| | 4 | Programa de Atención Preferencial al Adulto Mayor | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Adulto | Nuevas |

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | **Nº** | **Nombre Iniciativa** | **Año Estimado de Ejecución (Marcar una X)** | | | | | **Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)** | **Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR** | **Matriz de Origen de la Iniciativa** |
| | | | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **2017** | | | |
| | | | | | | | | | Mayor – Salud Municipal – DAF | Iniciativas |
| | 5 | Instalación Hogar de Ancianos – Centro de Acogida (Convenio Público - Privado) | X | X | | | | DIDECO | | Nuevas Iniciativas |
| | 6 | Construcción Centro Cívico (Nuevo Edificio Consistorial – Parque Comunal – Área de Servicios Públicos y Privados – Capilla Padre Hurtado) | X | X | X | X | X | SECPLA | DOM | Nuevas Iniciativas |
| | 7 | Accesibilidad de Discapacitados a Servicios Públicos | X | X | X | | | SECPLA | DOM | Nuevas Iniciativas |
| Lineamiento Estratégico Nº 10: Desarrollo del Turismo, Cultura y Deporte | 1 | Construcción Ciclovía tramo puente la Esperanza – Cima Cuesta Barriga | | | X | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 2 | Construcción Espacio Activo Estadio Santa Rosa de Chena | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 3 | Construcción Espacio Activo Estadio Julio Covarrubias | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 4 | Instalación de Máquinas de Ejercicios diversas Villas | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 5 | Mejoramiento Cancha Los Jardines | | X | X | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 6 | Construcción Piscina Recreacional Municipalidad de Padre Hurtado | | X | | | | SECPLA | DOM | Iniciativas Institucionales |
| | 7 | Elaboración Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR | X | X | | | | SECPLA | DIDECO | Nuevas Iniciativas |
| | 8 | Construcción Pueblo Artesanal | X | X | | | | SECPLA | DIDECO – Desarrollo Económico Productivo | Nuevas Iniciativas |
| | 9 | Elaboración Historia Comunal: Poblamiento, Identidad Barrial, Personajes Ilustres Pasados y Presentes, Patrimonio Inmaterial y Material, Hitos Históricos. | X | X | | | | DIDECO | Of. Cultura | Nuevas Iniciativas |
| | 10 | Programa de Apoyo a la Actividad Artística – Cultural Juvenil | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Cultura | Nuevas Iniciativas |
| | 11 | Programa de Actividades Artístico – Culturales | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Cultura | Nuevas Iniciativas |
| | 12 | Construcción Espacios Deportivos (Deportes Extremos, Alta Competencia, Piscina Municipal) | X | X | X | X | X | SECPLA | DOM - Of. Deportes | Nuevas Iniciativas |
| | 13 | Programa de Apoyo a Deportistas Emergentes | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Deportes | Nuevas Iniciativas |
| | 14 | Implementación de Ciclovías | X | X | | | | SECPLA | DOM | Nuevas Iniciativas |

| MATRIZ CONSOLIDADA DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES Y NUEVAS | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | **Nº** | **Nombre Iniciativa** | **Año Estimado de Ejecución (Marcar una X)** | | | | | **Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)** | **Unidades Colaboradoras que apoyan a la UMR** | **Matriz de Origen de la Iniciativa** |
| | | | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **2017** | | | |
| | 15 | Plan de Utilización del Centro Cultural por Organizaciones Culturales | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Cultura | Nuevas Iniciativas |
| | 16 | Habitación Casa de la Cultura | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Cultura | Nuevas Iniciativas |
| | 17 | Plan de Apoyo Actividades Deportivo – Culturales en Sectores Rurales | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Cultura – Of. Deportes | Nuevas Iniciativas |
| | 18 | (Re) Creación Corporación Municipal de Deportes | X | X | | | | DIDECO | Of. Deportes | Nuevas Iniciativas |
| | 19 | Implementación Fondo Participativo Actividades Deportivas | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Deportes | Nuevas Iniciativas |
| | 20 | Implementación Actividades Deportivas Establecimientos Educacionales Municipales | X | X | X | X | X | DIDECO | Of. Deportes - DAEM | Nuevas Iniciativas |
| | 21 | Creación de Departamento Comunal de Deportes. | | X | X | X | X | DIDECO | DAEM – Salud Municipal – Corporación de Deportes. | Nuevas Iniciativas |
| | 22 | Adquisición de inmueble para la Implementación de Centro Deportivo y Recreacional Comunal | | X | X | X | X | SECPLA | Administración Municipal - Asesoría Jurídica - DOM | Nuevas Iniciativas |
| | 23 | Construcción Centro Recreativo El Tabo | X | X | X | X | X | SECPLA | Administración Municipal - Asesoría Jurídica - DOM | Nuevas Iniciativas |

# ANEXO N° 2: Nomenclatura de Iniciativas (Codificación Individual)

| SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN<br>NOMENCLATURA (CÓDIGO) ASIGNADO A CADA INICIATIVA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | **Código** | **Nombre Iniciativa** | **Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)** | **Unidades Colaboradoras** |
| Lineamiento Estratégico Nº 1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal | **LE1-1** | Proyecto Enlace | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | **LE1-2** | Modulo Dental | DAEM | Salud Municipal |
| | **LE1-3** | Prevención Drogas y Alcohol | DAEM | SENDA |
| | **LE1-4** | Talleres Deportivos para los alumnos | DAEM | DIDECO (Of. Deportes) |
| | **LE1-5** | PME Educación Media | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | **LE1-6** | Manolo y Margarita | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | **LE1-7** | Plan Lector | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | **LE1-8** | Proyecto Integración | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | **LE1-9** | Biblioteca CRA | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | **LE1-10** | Programa Puente | DAEM | DIDECO |
| | **LE1-11** | Conozca a su Hijo | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | **LE1-12** | Acreditación Textos Escolares | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | **LE1-13** | Plan de Apoyo Compartido | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | **LE1-14** | Superación de la Pobreza | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | **LE1-15** | NOVASUR | DAEM | Establecimientos Educacionales Municipales |
| | **LE1-16** | Promoción de la Salud | DAEM | Salud Municipal |
| | **LE1-17** | Conservación de infraestructura Liceo Paul Harris | SECPLA | DOM - DAEM |
| | **LE1-18** | Conservación de infraestructura Escuela Cristal Chile | SECPLA | DOM - DAEM |
| | **LE1-19** | Construcción estacionamientos exclusivos para vehículos escolares | SECPLA | DOM – DAEM - DIR TRANSITO |
| | **LE1-20** | Mejoramiento Multicancha Escuela República Argentina | SECPLA | DOM - DAEM |
| | **LE1-21** | Mejoramiento Camarines y cierro Escuela República Argentina | SECPLA | DOM - DAEM |
| | **LE1-22** | Mejoramiento Casino Escuela República Argentina | SECPLA | DOM - DAEM |
| | **LE1-23** | Mejoramiento Infraestructura Niveles NT1 y NT2, Liceo Paul Harris | SECPLA | DOM - DAEM |
| | **LE1-24** | Mejoramiento de Casinos de Cristal Chile Padre Hurtado | SECPLA | DOM - DAEM |
| | **LE1-25** | Plan De Servicios Higiénicos Y Cubiertas Escuela La Esperanza Padre Hurtado | SECPLA | DOM - DAEM |
| | **LE1-26** | Reposición de Balizas y Vallas Diversas Escuelas Comuna de Padre Hurtado | SECPLA | DOM |
| | **LE1-27** | Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna Padre Renato Poblete | SECPLA | DAEM - DOM |
| | **LE1-28** | Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna Cristal Chile | SECPLA | DAEM - DOM |
| | **LE1-29** | Implementación Centro de Educación Integrada de Adultos (CEIA) y/o Educación Vespertina | DAEM | DIDECO - OMIL |
| | **LE1-30** | Fortalecimiento Área Convivencia Escolar (Bullying, Deserción Escolar, Embarazo Adolescente, Involucramiento Padres, Apoderados y Alumnos) | DAEM | DIDECO – Salud Municipal |
| | **LE1-31** | Elaboración Política Comunal de Fortalecimiento de la Educación Pública (PEI – PADEM) | DAEM | Administración Municipal - SECPLA |
| | **LE1-32** | Plan de Readecuación Estratégica Carreras Técnico – Profesionales (Estudio Necesidades Mercado Laboral) | DAEM | Administración Municipal - SECPLA - Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales |

| SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN<br>NOMENCLATURA (CÓDIGO) ASIGNADO A CADA INICIATIVA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | **Código** | **Nombre Iniciativa** | **Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)** | **Unidades Colaboradoras** |
| | | | | Municipales – Desarrollo Económico - Productivo |
| | **LE1-33** | Implementación Nuevas Carreras Técnico – Profesionales Liceo Politécnico Paul Harris | DAEM | Administración Municipal - SECPLA - Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales – Desarrollo Económico - Productivo |
| | **LE1-34** | Mesa Público – Privada: Instalación Centros de Educación Superior | DAEM | Administración Municipal - SECPLA |
| | **LE1-35** | Plan de Capacitación Docente | DAEM | Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales |
| | **LE1-36** | Incorporación Especialistas en Necesidades Especiales Educativas (NEE) | DAEM | Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales |
| | **LE1-37** | Habilitación y Equipamiento Recintos Educacionales (Laboratorios y Salas Multiusos) | SECPLA | DAEM |
| | **LE1-38** | Plan de Gestión Comunal Técnico – Pedagógica (UTP): Planes de Acción Curricular, Programación , Definición de Objetivos y de Metas Pedagógicas) | DAEM | Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales |
| | **LE1-39** | Mesa de Trabajo: Coordinación Intradepartamental (Agenda de Trabajo DAEM - Colegios) | DAEM | Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales |
| | **LE1-40** | Plan de Mejoramiento Indicadores de Educación Comunal (Matricula – IVE - SIMCE – PSU) | DAEM | Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales |
| Lineamiento Estratégico Nº 2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal | **LE2-1** | Construcción CESFAM Villa Chiloé | Salud Municipal | SECPLA |
| | **LE2-2** | Prótesis Dental Adultos Mayores (65 años y +) | Salud Municipal | DIDECO (Asistencia Social) |
| | **LE2-3** | Prótesis Dental Mujeres (35 a 50 años) | Salud Municipal | DIDECO (Asistencia Social) |
| | **LE2-4** | Implementación Centro Salud Provisorio Sector 5° | SECPLA | Salud Municipal |
| | **LE2-5** | Construcción CCR | SECPLA | Salud Municipal |
| | **LE2-6** | Apoyo y Seguimiento a la Resolutividad | Salud Municipal | CESFAM |
| | **LE2-7** | Construcción Nuevo CESFAM | SECPLA | DOM – Salud Municipal |
| | **LE2-8** | Mesa de Trabajo: Acceso Especialidades Médicas (Convenios Públicos – Privados – Incremento Financiamiento Sectorial) | Salud Municipal | Administración Municipal - SECPLA |
| | **LE2-9** | Plan de Mejoramiento Atención Médica Sectores Rurales | Salud Municipal | Administración Municipal |
| | **LE2-10** | Plan de Incorporación Profesionales Especialistas de la Salud | Salud Municipal | Administración Municipal |
| | **LE2-11** | Plan de Capacitación Personal de Salud | Salud Municipal | Directivos CESFAM y Programas de Salud |
| | **LE2-12** | Creación Equipos de Salud de Cabecera (Cada 5.000 habitantes) | Salud Municipal | Directivos CESFAM y Programas de Salud |
| | **LE2-13** | Mesa de Trabajo Sectorial: Definición de Índices de Gestión a Nivel Secundario | Salud Municipal | Directivos CESFAM y Programas de Salud |
| | **LE2-14** | Mesa de Trabajo Sectorial: Traslado Dependencia Administrativa – Técnica al Hospital de Maipú | Salud Municipal | Administración Municipal - Directivos CESFAM y Programas de Salud |
| | **LE2-15** | Reestructuración Espacios de Atención | SECPLA | DOM – Salud Municipal -Directivos CESFAM y Programas de Salud |
| | **LE2-16** | Elaboración Política Comunal de Salud Municipal | Salud Municipal | Directivos CESFAM y Programas de Salud |
| | **LE2-17** | Plan de Gestión Interna: Funciones y Procedimientos, Tiempos de Respuesta, Flujograma de Procesos | Salud Municipal | Directivos CESFAM y Programas de Salud |
| Lineamiento Estratégico Nº 3: Desarrollo Económico – Productivo | **LE3-1** | Ordenamiento y Fortalecimiento Ferias Libres | Desarrollo Económico Productivo | SECPLA – DOM –Desarrollo Económico Productivo – OMIL. |
| | **LE3-2** | Fortalecimiento Departamento de Desarrollo Económico - Productivo | Administración Municipal | Desarrollo Económico Productivo |

| SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN<br>NOMENCLATURA (CÓDIGO) ASIGNADO A CADA INICIATIVA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | **Código** | **Nombre Iniciativa** | **Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)** | **Unidades Colaboradoras** |
| | **LE3-3** | Mesa de Trabajo Público – Privado: Plan de Empleabilidad (Ofertas Laborales) | Desarrollo Económico Productivo | Administración Municipal |
| | **LE3-4** | Mesa Público – Privado: Plan de Uso Responsable del Recurso Hídrico | Desarrollo Económico Productivo | Administración Municipal |
| | **LE3-5** | Plan de Difusión Oferta Área Desarrollo Económico - Productivo | Desarrollo Económico Productivo | Administración Municipal |
| | **LE3-6** | Plan de Formación y Capacitación Emprendedores | Desarrollo Económico Productivo | Administración Municipal |
| | **LE3-7** | Plan de Apoyo a la Comercialización Productores Locales (MIPYMES) | Desarrollo Económico Productivo | Administración Municipal |
| Lineamiento Estratégico Nº 4: Desarrollo Urbano – Rural | **LE4-1** | Actualización Plan Regulador Comunal Padre Hurtado | Asesoría Urbana | SECPLA |
| | **LE4-2** | Construcción Abovedamiento Canal Santa Cruz | SECPLA | DOM |
| | **LE4-3** | Conservación Veredas Comuna de Padre Hurtado | SECPLA | DOM |
| | **LE4-4** | Reposición de Veredas de Las Calles El Manzano y Los Silos | SECPLA | DOM |
| | **LE4-5** | Reposición de Veredas de Las Calles 2ª y 3ª Avenida | SECPLA | DOM |
| | **LE4-6** | Reposición de Veredas de Las Calles El Trébol y 1ª Transversal | SECPLA | DOM |
| | **LE4-7** | Remodelación Plaza Central Villa Cristal Chile Padre Hurtado | SECPLA | DOM |
| | **LE4-8** | Mejoramiento Áreas Verdes Villa Cristal Chile | SECPLA | DOM |
| | **LE4-9** | Demarcación y delimitación horizontal de calles | SECPLA | DOM - DIR TRANSITO |
| | **LE4-10** | Adquisición e Instalación de juegos modulares en diversas plazas de la comuna | SECPLA | DOM |
| | **LE4-11** | Implementación de acceso para minusválidos Villa Cristal Chile y Lota Green | SECPLA | DOM |
| | **LE4-12** | Mejoramiento de Sedes Sociales Diversas Villas | SECPLA | DOM |
| | **LE4-13** | Mejoramiento Área Verde Villa Juan Wesley | SECPLA | DOM |
| | **LE4-14** | Instalación de Señales Informativas de Nombre de Villas Comuna de Padre hurtado | SECPLA | DOM |
| | **LE4-15** | Construcción de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Sector San Ignacio | SECPLA | DOM |
| | **LE4-16** | Instalación de Juegos Infantiles en Diversas Plazas | SECPLA | DOM |
| | **LE4-17** | Mejoramiento Áreas Verdes diversas Villas Sector Los Naranjos | SECPLA | DOM |
| | **LE4-18** | Mejoramiento Áreas Verdes diversas Villas Sector Parque del Sol | SECPLA | DOM |
| | **LE4-19** | Mejoramiento Áreas Verdes Villa Kaplan | SECPLA | DOM |
| | **LE4-20** | Mejoramiento Áreas Verdes Villa Las Aralias | SECPLA | DOM |
| | **LE4-21** | Reposición del Cierro Perimetral Recinto Las Carboneras | SECPLA | DOM |
| | **LE4-22** | Construcción Refugios Peatonales Comuna de Padre Hurtado | SECPLA | DOM |
| | **LE4-23** | Instalación y Reposición Señalética Nombre de Calles Padre Hurtado | SECPLA | DOM |
| | **LE4-24** | Construcción Resaltos Vehiculares Diversos Sectores | SECPLA | DOM |
| | **LE4-25** | Reparación de Baches Comuna de Padre Hurtado | SECPLA | DOM |
| | **LE4-26** | Mejoramiento de Entorno Calle El Manzano | SECPLA | DOM |
| | **LE4-27** | Mejoramiento de Aceras Calle Segunda Avenida | SECPLA | DOM |
| | **LE4-28** | Mejoramiento Vial Calle Primera Transversal | SECPLA | DOM |
| | **LE4-29** | Mejoramiento Peatonal Calle Los Silos | SECPLA | DOM |
| | **LE4-30** | Mesa de Trabajo: Implementación Metrotrén | SECPLA | DOM |

| SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN<br>NOMENCLATURA (CÓDIGO) ASIGNADO A CADA INICIATIVA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | **Código** | **Nombre Iniciativa** | **Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)** | **Unidades Colaboradoras** |
| | **LE4-31** | Construcción Vial Acceso Autopista del Sol | SECPLA | DOM |
| | **LE4-32** | Plan de Ordenamiento y Fiscalización Tránsito Vehicular | SECPLA | DOM – Dpto. Tránsito |
| | **LE4-33** | Plan de Mejoramiento Señalética Vial | SECPLA | DOM– Dpto. Tránsito |
| | **LE4-34** | Plan de Habitabilidad Campamento "Ahucanche" | SECPLA | DOM – DIDECO – Of. Vivienda |
| | **LE4-35** | Plan de Saneamiento Básico (Agua Potable, Alcantarillado, Aguas Lluvias) en Diversos Sectores | SECPLA | DOM |
| | **LE4-36** | Mesa de Trabajo: Plan de Mejoramiento Locomoción Colectiva (Reorganización Horarios y Recorridos en los Sectores Urbanos y Rurales) | SECPLA | DIDECO (Of. Organizaciones Comunitarias) – Dpto. Tránsito |
| | **LE4-37** | Plan de Pavimentación Participativa (Pasajes y Veredas) | SECPLA | DOM - DIDECO |
| | **LE4-38** | Construcción, Reparación, Mejoramiento Vías Estructurantes (Conectividad Vial) | SECPLA | DOM - DIDECO– Dpto. Tránsito |
| | **LE4-39** | Plan de Regularización de Terrenos – Títulos de Dominio (Loteos Brujos) | DOM | SECPLA - DIDECO – Asesoría Jurídica |
| | **LE4-40** | Construcción, Reposición, Mejoramiento y/o Habilitación Áreas Verdes y Juegos Recreativos | SECPLA | DAO - DOM |
| | **LE4-41** | Actualización Plan Regulador Comunal | SECPLA | DOM –Administración Municipal |
| | **LE4-42** | Mesa de Trabajo Público – Privado: Definición Desarrollo Inmobiliario | SECPLA | DOM –Administración Municipal |
| | **LE4-43** | Adquisición Terrenos Sector Rural (Instalación Servicios Municipales) | SECPLA | DOM –Administración Municipal |
| | **LE4-44** | Construcción y Habilitación Sedes Vecinales | SECPLA | DOM |
| | **LE4-45** | Construcción y Habilitación Sala Cuna y Jardín Infantil Sector Rural | SECPLA | DOM - DAEM |
| | **LE4-46** | Construcción de Parque Comunal | SECPLA | Administración Municipal - Asesoría Jurídica - DAO - DOM |
| Lineamiento Estratégico Nº 5: Modernización Municipal | **LE5-1** | Construcción y Habilitación Nuevo Edificio Consistorial (Centro Cívico) | SECPLA | DOM |
| | **LE5-2** | Fortalecimiento Área Servicio Social | Administración Municipal | DIDECO |
| | **LE5-3** | Plan de Capacitación Funcionaria (Funciones, Deberes, Derechos, Atención y Trato al Usuario, Buenas Prácticas, Manejo Información y Documentación) | Administración Municipal | Todas las Áreas |
| | **LE5-4** | Ventanilla Única de Atención al Público (Ingreso de Solicitudes – Derivación - Control – Responsables - Tiempo de Respuesta e Información de Solicitudes) | Administración Municipal | Secretaria Municipal – DAF – Contraloría Municipal |
| | **LE5-5** | Implementación y Puesta en Marcha Ventanilla Única de Atención al Público | Administración Municipal | Todas las Áreas |
| | **LE5-6** | Ampliación Planta Funcionaria Municipal (Negociación Político - Técnica) | Administración Municipal | Todas las Áreas |
| | **LE5-7** | Incorporación Profesionales Especialistas para elaborar Cartera de Proyectos Estratégicos | SECPLA | Administración Municipal - DAF |
| | **LE5-8** | Mejoramiento Clima Organizacional (Autocuidado, Coaching Organizacional, Integración del Personal, Plan de Incentivos, Fortalecimiento Dpto. Bienestar). | Administración Municipal | Todas las Áreas |
| | **LE5-9** | Elaboración Manual de Procedimientos (Protocolos, Roles y Funciones, Ciclos Productivos, Organigrama Funcional, Control de Gestión) | Administración Municipal | Todas las Áreas |
| | **LE5-10** | Implementación y Puesta en Marcha Manual de Procedimientos | Administración Municipal | Todas las Áreas |
| | **LE5-11** | Mesa de Trabajo: Coordinación Intra Municipal<br>(Agendas de Trabajo Interdepartamentales, Orientación Estratégica desde las Jefaturas Político – Técnicas al conjunto de los Funcionarios) | Administración Municipal | Todas las Áreas |
| | **LE5-12** | Construcción y Habilitación Casino Municipal | SECPLA | DOM |
| | **LE5-13** | Adquisición Vehículos Gestión en Terreno | SECPLA | DAF |

| SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN<br>NOMENCLATURA (CÓDIGO) ASIGNADO A CADA INICIATIVA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | **Código** | **Nombre Iniciativa** | **Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)** | **Unidades Colaboradoras** |
| | **LE5-14** | Elaboración e Implementación Sistema de Calificación y Evaluación Funcionaria (Objetiva, en base a metas de gestión (PMG) y/o desempeños) | Administración Municipal | Secretaria Municipal – Direcciones Municipales – Asociación de Funcionarios Municipales |
| | **LE5-15** | Acreditación de la Calidad los Servicios Municipales | Administración Municipal | Todas las Unidades |
| Lineamiento Estratégico Nº 6: Fortalecimiento de la Participación Social | **LE6-1** | IEF | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | **LE6-2** | Vínculos | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | **LE6-3** | Chile Crece Contigo | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | **LE6-4** | Habitabilidad | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | **LE6-5** | Auto - Consumo | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | **LE6-6** | PMJ | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | **LE6-7** | OPD | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | **LE6-8** | OPM | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS |
| | **LE6-9** | SENDA Previene en la Comuna | DIDECO | SENDA Previene |
| | **LE6-10** | Chile Previene en la Escuela (CHIPE) | DIDECO | SENDA Previene |
| | **LE6-11** | A Tiempo | DIDECO | SENDA Previene |
| | **LE6-12** | Creación Mesas Territoriales de Participación Ciudadana | DIDECO | Organizaciones Comunitarias |
| | **LE6-13** | Fortalecimiento de la Participación Organizada y No Organizada Sectores Urbanos y Rurales | DIDECO | Administración Municipal |
| | **LE6-14** | Habilitación Oficina de Informaciones y Relaciones Públicas: Difusión e Información Servicios Municipales (Ambulancias, Programas, Horarios, Teléfonos de Atención y Consultas, Solicitudes, Postulación a Proyectos, Comunicación a Dirigentes Sociales, etc.) | Administración Municipal | Relaciones Públicas – Informática - Todas las Áreas |
| | **LE6-15** | Mesa de Trabajo Público – Privado: Trabajo en Red para la Implementación de Iniciativas de Desarrollo Comunal | Administración Municipal | Todas las Áreas |
| | **LE6-16** | Fortalecimiento de la Participación y Liderazgo Juvenil | DIDECO | Organismos Comunitarios - Of. Juventud – Of. Cultura – DAEM – Programas Sociales |
| | **LE6-17** | (Re) Implementación Carnet Municipal de Servicios para el Adulto Mayor | DIDECO | Administración Municipal |
| | **LE6-18** | Alfabetización Digital para Adultos Mayores | DIDECO | Organizaciones Comunitarias – Programas Sociales - Informática |
| | **LE6-19** | Fortalecimiento Participación de los Pueblos Originarios (Etnias) | DIDECO | Organismos Comunitarios - Of. Juventud – Of. Cultura – DAEM – Programas Sociales |
| Lineamiento Estratégico Nº 7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | **LE7-1** | Adquisición Sistema de Televigilancia Comuna de Padre Hurtado | SECPLA | DOM - Seguridad Publica |
| | **LE7-2** | Iluminación Calle José Luis Caro | SECPLA | DOM - Seguridad Publica |
| | **LE7-3** | Mediación Vecinal | Programas Sociales | DIDECO – Seguridad Pública |
| | **LE7-4** | Mesa de Trabajo Interinstitucional: Plan de Fortalecimiento Control Delictual – Plan Cuadrante (Municipio – Policías – Comunidad) | Administración Municipal | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DIDECO - DAEM |
| | **LE7-5** | Plan de Fiscalización Expendio Bebidas Alcohólicas | Administración Municipal | Inspección Municipal -Juzgado Policía Local – DIDECO – Of. Seguridad Ciudadana - SENDA |
| | **LE7-6** | Plan de Prevención de la Violencia Intrafamiliar | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM |
| | **LE7-7** | Plan de Apoyo a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM |
| | **LE7-8** | Plan de Apoyo a Personas Vulneradas en sus Derechos | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM |

| SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN<br>NOMENCLATURA (CÓDIGO) ASIGNADO A CADA INICIATIVA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | **Código** | **Nombre Iniciativa** | **Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)** | **Unidades Colaboradoras** |
| | **LE7-9** | Plan de Prevención del Alcoholismo y Drogadicción | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM |
| | **LE7-10** | Plan de Rehabilitación Consumo Problemático de Alcohol y Drogas | Salud Municipal | Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM |
| | **LE7-11** | Plan de Recuperación de Espacios de Uso Público (Prevención Situacional) | SECPLA | DOM - Of. Seguridad Ciudadana – SENDA |
| | **LE7-12** | Construcción y Habilitación Cuarteles Carabineros de Chile y PDI | SECPLA | DOM |
| | **LE7-13** | Habilitación Alarmas Comunitarias (Prevención Situacional) | SECPLA | Of. Seguridad Ciudadana – Organizaciones Comunitarias |
| | **LE7-14** | Creación Comités Barriales de Seguridad Ciudadana (Participación Social) | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – Organizaciones Comunitarias |
| | **LE7-15** | Plan de Capacitación Ciudadana: Prevención Delictual y Mediación Vecinal | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – Organizaciones Comunitarias |
| | **LE7-16** | Mesa de Trabajo Municipio – Policías: Plan de Prevención de Accidentes del Tránsito en Establecimientos Educacionales (Horarios de Ingreso y Salida de los Alumnos) | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – DAEM |
| | **LE7-17** | Mesa de Trabajo Municipio – Policías: Plan de Prevención de la Actividad Delictual en Establecimientos Educacionales (Horarios de Ingreso y Salida de los Alumnos) | DIDECO | Of. Seguridad Ciudadana – DAEM |
| Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Medio Ambiental | **LE8-1** | Adquisición de Conteiner para Depósito de Basura | SECPLA | DOM |
| | **LE8-2** | Adquisición Basureros Municipales para la Comuna de Padre Hurtado | SECPLA | DOM |
| | **LE8-3** | Elaboración e Implementación Política Medio Ambiental Comunal | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | SECPLA – Salud Municipal – DAEM - DIDECO |
| | **LE8-4** | Plan de Fiscalización Empresas Contaminantes | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | Inspección Municipal -Salud Municipal |
| | **LE8-5** | Tenencia Responsable de Mascotas (Plan de Difusión, Control y Sanción a Dueños) | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | DIDECO – Salud Municipal – DAEM – Inspección Municipal – Juzgado de Policía Local |
| | **LE8-6** | Información y Fiscalización Limpieza Frontis Viviendas | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | Inspección Municipal -DIDECO |
| | **LE8-7** | Plan Control de Plagas (Vectores) | DAO – (o Dirección Medio Ambiente) | Salud Municipal |
| | **LE8-8** | Implementación Sistema Información Geográfica (SIG) Problemáticas Medioambientales | SECPLA | DOM - DAO – (y/o Dirección Medio Ambiente) - DIDECO |
| | **LE8-9** | Certificación Ambiental Municipal | Salud Municipal | SECPLA |
| | **LE8-10** | Gestión Residuos Sólidos Comunales | Salud Municipal | Operaciones |
| | **LE8-11** | Ordenanza Medioambiental Comunal | Salud Municipal | Asesoría Jurídica - SECPLA |
| | **LE8-12** | Tenencia Responsable de Mascotas | Salud Municipal | DIDECO |
| | **LE8-13** | Fortalecimiento y Protección Flora y Fauna | Salud Municipal | SECPLA - DAEM |
| | **LE8-14** | Programa Arborización 1 es a 1 | Salud Municipal | SECPLA - Operaciones |
| | **LE8-15** | Conservación Biodiversidad Biológica (Normativas) | Salud Municipal | Asesoría Jurídica |

| SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN<br>NOMENCLATURA (CÓDIGO) ASIGNADO A CADA INICIATIVA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | **Código** | **Nombre Iniciativa** | **Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)** | **Unidades Colaboradoras** |
| | **LE8-16** | Campaña Audiovisual e Interactiva Protección Medioambiental | Salud Municipal | DAEM |
| | **LE8-17** | CON-CIENCIA en Tu Barrio | Salud Municipal | SECPLA – DAEM - DIDECO |
| | **LE8-18** | Punto Reciclaje Sector Carbonera | Salud Municipal | SECPLA |
| | **LE8-19** | Educación Medioambiental Colegios Municipales | Salud Municipal | DAEM |
| | **LE8-20** | Eventos Ambientales | Salud Municipal | DAEM – Of. Cultura |
| | **LE8-21** | Plan de Educación Medioambiental | DAO –<br>(o Dirección Medio Ambiente) | DIDECO – DAEM – Salud Municipal |
| | **LE8-22** | Mesa de Trabajo entre Municipio y CONAF, Programa Arborización (Urbana) | DAO<br>Unidad de Medio Ambiente | DAO - DIDECO |
| Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo de los Servicios | **LE9-1** | Construcción Edificio de la Municipalidad de Padre Hurtado | SECPLA | DOM |
| | **LE9-2** | Mejoramiento Remodelación Oficinas DIDECO - DAF - Secretaria Municipal | SECPLA | DOM |
| | **LE9-3** | Construcción Oficina IPS | DOM | SECPLA<br>Administración Municipal |
| | **LE9-4** | Programa de Atención Preferencial al Adulto Mayor | DIDECO | Of. Adulto Mayor – Salud Municipal – DAF |
| | **LE9-5** | Instalación Hogar de Ancianos – Centro de Acogida (Convenio Público - Privado) | DIDECO | |
| | **LE9-6** | Construcción Centro Cívico (Nuevo Edificio Consistorial – Parque Comunal – Área de Servicios Públicos y Privados – Capilla Padre Hurtado) | SECPLA | DOM |
| | **LE9-7** | Accesibilidad de Discapacitados a Servicios Públicos | SECPLA | DOM |
| Lineamiento Estratégico Nº 10: Desarrollo del Turismo, Cultura y Deporte | **LE10-1** | Construcción Ciclovía tramo puente la Esperanza – Cima Cuesta Barriga | SECPLA | DOM |
| | **LE10-2** | Construcción Espacio Activo Estadio Santa Rosa de Chena | SECPLA | DOM |
| | **LE10-3** | Construcción Espacio Activo Estadio Julio Covarrubias | SECPLA | DOM |
| | **LE10-4** | Instalación de Máquinas de Ejercicios diversas Villas | SECPLA | DOM |
| | **LE10-5** | Mejoramiento Cancha Los Jardines | SECPLA | DOM |
| | **LE10-6** | Construcción Piscina Recreacional Municipalidad de Padre Hurtado | SECPLA | DOM |
| | **LE10-7** | Elaboración Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR | SECPLA | DIDECO |
| | **LE10-8** | Construcción Pueblo Artesanal | SECPLA | DIDECO – Desarrollo Económico Productivo |
| | **LE10-9** | Elaboración Historia Comunal: Poblamiento, Identidad Barrial, Personajes Ilustres Pasados y Presentes, Patrimonio Inmaterial y Material, Hitos Históricos. | DIDECO | Of. Cultura |
| | **LE10-10** | Programa de Apoyo a la Actividad Artística – Cultural Juvenil | DIDECO | Of. Cultura |
| | **LE10-11** | Programa de Actividades Artístico – Culturales | DIDECO | Of. Cultura |
| | **LE10-12** | Construcción Espacios Deportivos (Deportes Extremos, Alta Competencia, Piscina Municipal) | SECPLA | DOM - Of. Deportes |
| | **LE10-13** | Programa de Apoyo a Deportistas Emergentes | DIDECO | Of. Deportes |
| | **LE10-14** | Implementación de Ciclovías | SECPLA | DOM |
| | **LE10-15** | Plan de Utilización del Centro Cultural por Organizaciones Culturales | DIDECO | Of. Cultura |
| | **LE10-16** | Habitación Casa de la Cultura | DIDECO | Of. Cultura |
| | **LE10-17** | Plan de Apoyo Actividades Deportivo – Culturales en Sectores Rurales | DIDECO | Of. Cultura – Of. Deportes |

| SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN<br>NOMENCLATURA (CÓDIGO) ASIGNADO A CADA INICIATIVA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Lineamiento Estratégico** | **Código** | **Nombre Iniciativa** | **Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)** | **Unidades Colaboradoras** |
| | **LE10-18** | (Re) Creación Corporación Municipal de Deportes | DIDECO | Of. Deportes |
| | **LE10-19** | Implementación Fondo Participativo Actividades Deportivas | DIDECO | Of. Deportes |
| | **LE10-20** | Implementación Actividades Deportivas Establecimientos Educacionales Municipales | DIDECO | Of. Deportes |
| | **LE10-21** | Creación de Departamento Comunal de Deportes. | DIDECO | DAEM – Salud Municipal – Corporación de Deportes. |
| | **LE10-22** | Adquisición de inmueble para la Implementación de Centro Deportivo y Recreacional Comunal | SECPLA | Administración Municipal - Asesoría Jurídica - DOM |
| | **LE10-23** | Construcción Centro Recreativo El Tabo | SECPLA | Administración Municipal - Asesoría Jurídica - DOM |

## ANEXO N° 3: Estructura Institucional de Gestión: Unidad Municipal Responsable y Unidades Colaboradoras

| ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN<br>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN | | |
|---|---|---|
| **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (AREAS DE GESTIÓN)** | **UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE (UMR) DE LA EJECUCIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO** | **UNIDADES MUNICIPALES COLABORADORAS (UC)** |
| Lineamiento Estratégico N° 1:<br>FORTALECIMIENTO SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL | DAEM | SECPLA – DOM - DIDECO – OMIL - Salud Municipal - Administración Municipal - Cuerpo Directivo Establecimientos Educacionales Municipales – Desarrollo Económico Productivo – SENDA - Of. Deportes – Dpto. Tránsito. |
| Lineamiento Estratégico N° 2:<br>FORTALECIMIENTO SECTOR SALUD MUNICIPAL | Dirección Salud Municipal | SECPLA - DIDECO (Asistencia Social) - DOM – Administración Municipal - Directivos CESFAM y Programas de Salud. |
| Lineamiento Estratégico N° 3:<br>DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO | Desarrollo Económico - Productivo | SECPLA – DOM – Áreas Desarrollo Económico Productivo – OMIL -Administración Municipal. |
| Lineamiento Estratégico N° 4:<br>DESARROLLO URBANO – RURAL | SECPLA | SECPLA – DOM - Dpto. Tránsito - DIDECO – Of. Vivienda – Of. Organizaciones Comunitarias) – Asesoría Jurídica - DAO - Administración Municipal – DAEM. |
| Lineamiento Estratégico N° 5:<br>MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL | Administración Municipal | Secretaria Municipal – DAF – Contraloría Municipal - DIDECO – DOM - Direcciones Municipales – Asociación de Funcionarios Municipales. |
| Lineamiento Estratégico N° 6:<br>FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | DIDECO | Unidad de Protección Social UPS - SENDA Previene - Administración Municipal – Secretaria Municipal – Asesoría Jurídica - Organizaciones Comunitarias - Relaciones Públicas – Informática - Of. Juventud – Of. Cultura – DAEM – Programas Sociales. |
| Lineamiento Estratégico N° 7:<br>FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA | DIDECO | DOM - Of. Seguridad Ciudadana – SENDA – DAEM<br>Inspección Municipal - Juzgado Policía Local – Organizaciones Comunitarias – Salud Municipal. |
| Lineamiento Estratégico N° 8:<br>DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL | DAO | DOM - Asesora Jurídica – Secretaria municipal<br>SECPLA – Salud Municipal – DAEM - DIDECO<br>Inspección Municipal - Juzgado de Policía Local - DAO<br>(y/o Dirección Medio Ambiente). |

| ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN<br>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN | | |
|---|---|---|
| **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (AREAS DE GESTIÓN)** | **UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE (UMR) DE LA EJECUCIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO** | **UNIDADES MUNICIPALES COLABORADORAS (UC)** |
| **Lineamiento Estratégico N° 9:**<br><br>**DESARROLLO DE LOS SERVICIOS** | **SECPLA** | **DOM - Administración Municipal<br>Of. Adulto Mayor – Salud Municipal – DAF.** |
| **Lineamiento Estratégico N° 10:**<br><br>**DESARROLLO DEL TURISMO, LA CULTURA Y EL DEPORTE** | **DIDECO** | **SECPLA - DOM - Desarrollo Económico Productivo – Of. Cultura – Of. Deportes** |

## ANEXO N° 4: Estructura Organizacional de Gestión: Funciones y Productos Esperados

| ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL PLADECO: FUNCIONES Y PRODUCTOS | | | |
|---|---|---|---|
| **Nivel Operacional** | **Unidades Comprometidas** | **Funciones** | **Productos Esperados** |
| **Nivel (A) Político** | **Alcaldía y Concejo Municipal** | 1. Fiscalizar la Implementación del Plan. (Concejo)<br>2. Informar a la Comunidad (Cuenta Pública).<br>3. Aprobar, Modificar u Observar el Presupuesto Municipal con las iniciativas contenidas en el Plan.<br>4. Apoyar la Gestión Público – Privada en la consecución de recursos para las iniciativas del Plan. | 1. Informar a la comunidad en la Cuenta Pública el Estado de Avance del Plan.<br>2. Mesa Público – Privada. |
| **Nivel (B) Técnico: Secretaría Técnica del Plan** | **Administración Municipal, SECPLA y Contraloría Municipal.** | 1. Actuar como Secretaría Técnica de la Ejecución, el Seguimiento y la Evaluación del PLADECO, prestando asesoría a cada dirección municipal o área de gestión, para apoyar las tareas de implementación del Plan y la evaluación respectiva.<br>2. Convocar en forma separada o en conjunto a todas las direcciones que componen las áreas de gestión (LE), al menos una vez al semestre para solicitar antecedentes y aportar información relativa al estado de avance del Lineamiento Estratégico en cuestión.<br>3. Llevar registro y acta de cada sesión de trabajo referida a la evaluación de las medidas contenidas en el Plan, de cada área de gestión. En dicho registro se deberá consignar el estado de avance del lineamiento.<br>4. Solicitar informes específicos de estado de avance del Plan a cada dirección municipal que integra las áreas de gestión estratégicas.<br>5. Proponer medidas tendientes a perfeccionar los objetivos, el diseño de las metas, las iniciativas por lineamiento estratégico y todas aquellas que permitan perfeccionar y actualizar las iniciativas contenidas en el Plan.<br>6. Mantener actualizado los antecedentes del Diagnóstico Global y Sectorial, conforme se generen nuevos datos, y agregar nuevas dimensiones o temáticas emergentes al Plan. | 1. Evaluar la factibilidad de "institucionalizar" la estructura de implementación, seguimiento y evaluación del Plan, mediante la creación de un Reglamento Interno.<br>2. Emitir un Informe Semestral (Resumen Ejecutivo) del estado de avance del Plan, indicando los logros y no logros alcanzados en cada lineamiento estratégico que compone el Plan, el cual será remitido al Sr. Alcalde, Directores Municipales y Concejales. Se sugiere que este Informe Semestral, se realice a fines del mes de Junio de cada año, a objeto de visualizar, incorporar o fortalecer iniciativas del PLADECO en el Presupuesto Municipal; instrumento que se elabora en el mes de Octubre.<br>3. Elaborar un Informe Anual del Plan, indicando las metas y logros alcanzados y las modificaciones que se han producido en cada una de las áreas de gestión que constituyen los doce (12) Lineamientos Estratégicos. Deberá proponer además, las medidas a adoptar para su perfeccionamiento. Se sugiere que este Informe Anual se realice en el mes de Enero de cada año a objeto de integrar los resultados del Plan en la Cuenta Pública Anual y que se presenta a la comunidad durante el mes de Abril. |

| ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL PLADECO: FUNCIONES Y PRODUCTOS | | | |
|---|---|---|---|
| **Nivel Operacional** | **Unidades Comprometidas** | **Funciones** | **Productos Esperados** |
| | | 7. Según lo anterior, a cada Director integrante de cada Lineamiento Estratégico, así como a la Unidad Municipal Responsable (UMR) de la Coordinación, le corresponderá aportar los datos, información y antecedentes que sean de su competencia y responsabilidad, necesarios para una adecuada implementación y seguimiento y evaluación del Plan.<br><br>8. Además, en el caso de que existiese un cambio del responsable de la Dirección o Departamento comprometido en el Lineamiento Estratégico, la Secretaría Técnica del Plan deberá asegurar la transferencia de responsabilidades, compromisos y metas hacia el nuevo encargado de la Unidad Municipal en cuestión. | |
| **Nivel (C) Ejecución** | **Unidades Municipales Responsables (UMR) de las iniciativas contenidas en el Plan.** | 1. Instalación y Validación de la UMR como **COORDINADOR** del Lineamiento Estratégico.<br>2. Identificar los indicadores de gestión de las iniciativas.<br>3. Evaluar Trimestralmente las iniciativas a cargo.<br>4. Supervisar la ejecución de las iniciativas asignadas a su unidad en el Plan de Inversiones y que se cumplan en el periodo señalado.<br>5. Informar periódicamente a la Secretaría Técnica de las dificultades, necesidades y/o facilitadores para la fiel ejecución de la iniciativa.<br>6. Participar en las reuniones de coordinación con las otras unidades comprometidas en el lineamiento estratégico en cuestión.<br>7. Informar semestralmente el estado de avance de la iniciativa al Coordinador del Lineamiento Estratégico. A su vez, este Coordinador deberá informar a la Secretaría Técnica del Plan. | 1. Matriz de Indicadores de Gestión de la Iniciativa (Estudio, Programa o Proyecto).<br><br>2. Cronograma de Reuniones de Evaluación del Lineamiento Estratégico.<br><br>3. Informes Trimestrales de las Unidades Colaboradoras al Coordinador del Lineamiento Estratégico.<br><br>4. Informes periódicos del Coordinador a la Secretaría Técnica. |

# ANEXO N° 5: Ficha de Seguimiento Individual de las Iniciativas

| Ficha de Seguimiento Individual (Trimestral) de Iniciativas | |
|---|---|
| Lineamiento Estratégico | |
| Nomenclatura de la Iniciativa (Anexo N° 2) | |
| Unidad Municipal Responsable | |
| Unidades Colaboradoras (Ejecución) | |
| Nombre de la Iniciativa (Textual) | |
| Fecha de Inicio Esperado | |
| Fecha de Término Esperado | |
| Monto de la Iniciativa (M$) | |
| Fuente de Financiamiento | |
| Localización (Ubicación Geográfica) | |

| Evaluación de la Iniciativa | | | |
|---|---|---|---|
| Actividades Programadas (Trimestre) | Actividades Realizadas (Trimestre) | | (A) Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas |
| | Si | No | |
| 1. | | | Ecuación: |
| 2. | | | |
| 3. | | | (X * 100/N) |
| 4. | | | |
| 5. | | | |
| Total Actividades Trimestre = (N) | (X) | (Y) | |
| Beneficiarios Directos = (N) (Hombres / Mujeres) | | | (B) Porcentaje de Beneficiarios Logrados |
| Esperados Trimestre (X) | Logrados Trimestre (Y) | | Ecuación: |
| | | | (X * 100/ N) |
| Productos Programados Trimestre | Productos Realizados Trimestre | | (C) Porcentaje de Productos Logrados |
| | Si | No | |
| 1. | | | Ecuación: |
| 2. | | | |
| 3. | | | (X * 100/N) |
| 4. | | | |
| 5. | | | |
| Total Productos Trimestre = (N) | (X) | (Y) | |

| Resultados de la Evaluación Trimestral | |
|---|---|
| (A) Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas | % (A) |
| (B) Porcentaje de Beneficiarios Logrados | % (B) |
| (C) Porcentaje de Productos Logrados | % (C) |
| TOTALES (Sumatorias de A, B y C (div)/3) | Resultado Sumatoria (A+B+C) / 3 |
| CONCEPTO[4] (MM) – (M) – (R) – (B) – (MB) | Concepto |
| Fecha de la Evaluación: | Nombre de los Evaluadores: |
| Observaciones de la UMR: | |

[4] Ver: Tabla de Evaluación de Resultados: Conceptos

## ANEXO N° 6: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2013

| Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2013 | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Número de Iniciativas Proyectadas Año 2013 | Evaluación 1° Semestre (Junio) | | | Evaluación 2° Semestre (Diciembre) | | | Evaluación Anual (Diciembre) | | |
| | | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit |
| L1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal | 29 | | | | | | | | | |
| L2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal | 13 | | | | | | | | | |
| L3: Desarrollo Económico - Productivo | 7 | | | | | | | | | |
| L4: Desarrollo Urbano - Rural | 16 | | | | | | | | | |
| L5: Modernización Institucional Municipal | 12 | | | | | | | | | |
| L6: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana | 16 | | | | | | | | | |
| L7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | 15 | | | | | | | | | |
| L8: Desarrollo Medio Ambiental | 20 | | | | | | | | | |
| L9: Desarrollo de los Servicios | 5 | | | | | | | | | |
| L10: Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte | 15 | | | | | | | | | |
| **Totales** | **148** | | | | | | | | | |

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

**Equipo Evaluador: (Nombres y Cargos)**

**Fecha evaluación: (Sem. 1) o (Sem. 2) o (Anual)**

**Concepto Asignado:**

**(MB) – (B) – (R) – (M) – (MM)**

| NIVEL DE LOGRO | CONCEPTO |
|---|---|
| 100 % | MUY BUENO (MB) |
| 76% al 99% | BUENO (B) |
| 51% al 75% | REGULAR (R) |
| 26% al 50% | MALO (M) |
| 0% al 25% | MUY MALO (MM) |

# ANEXO N° 7: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2014

| Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2014 | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Número de Iniciativas Proyectadas Año 2014 | Evaluación 1° Semestre (Junio) | | | Evaluación 2° Semestre (Diciembre) | | | Evaluación Anual (Diciembre) | | |
| | | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit |
| L1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal | 37 | | | | | | | | | |
| L2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal | 16 | | | | | | | | | |
| L3: Desarrollo Económico - Productivo | 7 | | | | | | | | | |
| L4: Desarrollo Urbano - Rural | 46 | | | | | | | | | |
| L5: Modernización Institucional Municipal | 12 | | | | | | | | | |
| L6: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana | 18 | | | | | | | | | |
| L7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | 16 | | | | | | | | | |
| L8: Desarrollo Medio Ambiental | 21 | | | | | | | | | |
| L9: Desarrollo de los Servicios | 5 | | | | | | | | | |
| L10: Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte | 22 | | | | | | | | | |
| **Totales** | **200** | | | | | | | | | |

| RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|
| Equipo Evaluador: (Nombres y Cargos) | | |
| Fecha evaluación: (Sem. 1) o (Sem. 2) o (Anual) | NIVEL DE LOGRO | CONCEPTO |
| Concepto Asignado: | 100 % | MUY BUENO (MB) |
| (MB) – (B) – (R) – (M) – (MM) | 76% al 99% | BUENO (B) |
| | 51% al 75% | REGULAR (R) |
| | 26% al 50% | MALO (M) |
| | 0% al 25% | MUY MALO (MM) |

# ANEXO N° 8: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2015

| Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2015 | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Número de Iniciativas Proyectadas Año 2015 | Evaluación 1° Semestre (Junio) | | | Evaluación 2° Semestre (Diciembre) | | | Evaluación Anual (Diciembre) | | |
| | | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit |
| L1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal | 25 | | | | | | | | | |
| L2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal | 7 | | | | | | | | | |
| L3: Desarrollo Económico - Productivo | 7 | | | | | | | | | |
| L4: Desarrollo Urbano - Rural | 13 | | | | | | | | | |
| L5: Modernización Institucional Municipal | 9 | | | | | | | | | |
| L6: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana | 18 | | | | | | | | | |
| L7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | 14 | | | | | | | | | |
| L8: Desarrollo Medio Ambiental | 17 | | | | | | | | | |
| L9: Desarrollo de los Servicios | 4 | | | | | | | | | |
| L10: Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte | 14 | | | | | | | | | |
| **Totales** | **128** | | | | | | | | | |

| RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|
| Equipo Evaluador: (Nombres y Cargos) | | |
| Fecha evaluación: (Sem. 1) o (Sem. 2) o (Anual) | NIVEL DE LOGRO | CONCEPTO |
| Concepto Asignado: | 100 % | MUY BUENO (MB) |
| (MB) – (B) – (R) – (M) – (MM) | 76% al 99% | BUENO (B) |
| | 51% al 75% | REGULAR (R) |
| | 26% al 50% | MALO (M) |
| | 0% al 25% | MUY MALO (MM) |

# ANEXO N° 9: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2016

| Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2016 | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Número de Iniciativas Proyectadas Año 2016 | Evaluación 1° Semestre (Junio) | | | Evaluación 2° Semestre (Diciembre) | | | Evaluación Anual (Diciembre) | | |
| | | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit |
| L1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal | 24 | | | | | | | | | |
| L2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal | 7 | | | | | | | | | |
| L3: Desarrollo Económico - Productivo | 6 | | | | | | | | | |
| L4: Desarrollo Urbano - Rural | 9 | | | | | | | | | |
| L5: Modernización Institucional Municipal | 9 | | | | | | | | | |
| L6: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana | 17 | | | | | | | | | |
| L7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | 13 | | | | | | | | | |
| L8: Desarrollo Medio Ambiental | 16 | | | | | | | | | |
| L9: Desarrollo de los Servicios | 2 | | | | | | | | | |
| L10: Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte | 12 | | | | | | | | | |
| **Totales** | **115** | | | | | | | | | |

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

**Equipo Evaluador: (Nombres y Cargos)**

**Fecha evaluación: (Sem. 1) o (Sem. 2) o (Anual)**

**Concepto Asignado:**

**(MB) – (B) – (R) – (M) – (MM)**

| NIVEL DE LOGRO | CONCEPTO |
|---|---|
| 100 % | MUY BUENO (MB) |
| 76% al 99% | BUENO (B) |
| 51% al 75% | REGULAR (R) |
| 26% al 50% | MALO (M) |
| 0% al 25% | MUY MALO (MM) |

# ANEXO N° 10: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2017

| Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas Año 2017 | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lineamiento Estratégico | Número de Iniciativas Proyectadas Año 2017 | Evaluación 1° Semestre (Junio) | | | Evaluación 2° Semestre (Diciembre) | | | Evaluación Anual (Diciembre) | | |
| | | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit | Número de Iniciativas Implementadas | % Logro | % Déficit |
| L1: Fortalecimiento Sector Educación Municipal | 24 | | | | | | | | | |
| L2: Fortalecimiento Sector Salud Municipal | 7 | | | | | | | | | |
| L3: Desarrollo Económico - Productivo | 6 | | | | | | | | | |
| L4: Desarrollo Urbano - Rural | 9 | | | | | | | | | |
| L5: Modernización Institucional Municipal | 9 | | | | | | | | | |
| L6: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana | 17 | | | | | | | | | |
| L7: Fortalecimiento Seguridad Ciudadana | 13 | | | | | | | | | |
| L8: Desarrollo Medio Ambiental | 16 | | | | | | | | | |
| L9: Desarrollo de los Servicios | 2 | | | | | | | | | |
| L10: Desarrollo del Turismo, la Cultura y el Deporte | 12 | | | | | | | | | |
| **Totales** | **115** | | | | | | | | | |

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

**Equipo Evaluador: (Nombres y Cargos)**

**Fecha evaluación: (Sem. 1) o (Sem. 2) o (Anual)**

**Concepto Asignado:**

**(MB) – (B) – (R) – (M) – (MM)**

| NIVEL DE LOGRO | CONCEPTO |
|---|---|
| 100 % | MUY BUENO (MB) |
| 76% al 99% | BUENO (B) |
| 51% al 75% | REGULAR (R) |
| 26% al 50% | MALO (M) |
| 0% al 25% | MUY MALO (MM) |